



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO

**ASENTAMIENTOS, POBLACIONES Y AUTORIDADES DE  
TARAPACA, SIGLOS XV Y XVI (ca. 1400-1572).**

Tesis para optar al grado de Magíster en Historia

SIMÓN URBINA ARAYA

Profesor Guía:  
Dr. JORGE HIDALGO LEHUEDÉ

Santiago de Chile, año 2014



**ASENTAMIENTOS, POBLACIONES Y AUTORIDADES DE  
TARAPACA, SIGLOS XV Y XVI (ca. 1400-1572).**

## RESUMEN

Nombre del autor: Simón Urbina Araya.

Profesor guía: Dr. Jorge Hidalgo Lehuedé.

Grado académico obtenido: Magister en Historia.

Título de la tesis: “Asentamientos, poblaciones y autoridades de Tarapaca, siglos XV Y XVI (ca. 1400-1572)”.

Fecha de graduación: Julio de 2014.

### Breve Currículo:

Arqueólogo. Miembro de la Sociedad Chilena de Arqueología. En las regiones de Atacama, Tarapacá, desde el año 2002 participa en estudios financiados por FONDECYT sobre patrones regionales de asentamiento y arquitectura arqueológica. Desde 2008 se desempeña como co investigador en proyectos FONDECYT. Desde 2009 profesor adjunto del Instituto de Historia Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile. Sus publicaciones tratan sobre arquitectura indígena e hispanoamericana, formaciones aldeanas en ambientes desérticos y arqueología histórica.

### Datos personales del autor:

Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad Austral de Chile, Casilla 787, Valdivia, Chile. E-mail: simon.urbina@uach.cl

A la memoria de mis abuelos, Sonia Sandoval, Carlos Araya y Leandro Urbina.

## AGRADECIMIENTOS

Comprometo mi gratitud al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), a través de sus proyectos Fondecyt 1071132, 1030923, 1010327 y 1050276. Especialmente, a los equipos de investigadores y sus directores, Dr. Jorge Hidalgo, Mauricio Uribe y Dr. José Berenguer. A la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile (VID), por el financiamiento al proyecto VID SOC08/16-2 “Tarapacá Viejo y el Inka en los Valles Occidentales, Andes Centro Sur (1450-1540 d.C.)”.

Han contribuido significativamente a lo largo de este estudio las colegas Leonor Adán, Carolina Agüero, Constanza Pellegrino, Estefanía Vidal y Colleen Zori. Agradezco a Claudia del Fierro por los croquis de Chusmisa y Jamajuga. A Roberto Izaurieta, Eugenio Pavlovic y Andrés Velázquez por los levantamientos topográficos y arquitectónicos. A Paulina Chávez por la elaboración de planos y láminas. En Iquique, a los colegas Cora Moragas y Sebastián Olmos. En Gorbea a los colegas Doina Munita y Rodrigo Mera. En Valdivia, al equipo de la Dirección Museológica de la Universidad Austral de Chile.

A Marcela Henríquez, Isabel Carrasco y Carolina Florez de la Biblioteca del Museo Chileno de Arte Precolombino. Al personal de la Biblioteca Nacional de Chile, Santiago. Al personal de la Biblioteca Nacional del Perú, Lima.

Quiero especialmente manifestar mi gratitud a Victoria Castro, por indicarme el camino de la etnohistoria. A José Luis Martínez por su generosidad y reflexiones en dos seminarios por él dictados. A Mauricio Uribe, colega, amigo e instigador intelectual en la arqueología de los Andes. Por su permanente apoyo, paciencia y sabias palabras en este largo proceso, a mi Maestro, Dr. Jorge Hidalgo.

Por todo el cariño que me han demostrado siempre, a Teresa Soto, Cecilia Araya, Mauricio Urbina, Bruno Urbina, José Leandro Urbina, Benjamín Urbina, Vicente Catalán, Manuel Catalán, Luis Adán, Raquel Alfaro y Pilar Adán. Con infinito amor, a Leonor Adán.

Mi sincero agradecimiento a las familias, vecinos, autoridades y antepasados de Pisagua, Iquique, Chanabayita, Nama, Camiña, Chusmisa, Jamajuga, Huarasiña, San Lorenzo, Pachica, Guatacondo, Quillagua, Isluga, Salar de Huasco y Collacagua; por permitirnos trabajar en sus lugares patrimoniales y sagrados durante los últimos 10 años.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>PARTE I</b>	
<b>CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Presentación	5
1.2. Fundamentación	7
1.3. Formulación del proyecto	11
1.3.1. El problema de investigación	11
1.3.2. Hipótesis de trabajo	13
1.3.3. Objetivos	15
<b>CAPÍTULO II: MARCO DISCIPLINARIO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
2.1. Historia Andina de carácter regional	16
2.2. La arqueología en el campo de la etnohistoria	22
2.3. La etnohistoria: desempeño, articulación y traducibilidad	28
<b>CAPÍTULO III: ARQUEOLOGÍA ANDINA Y MARCO BIOGEOGRÁFICO</b>	
3.1. La arqueología en el norte de Chile	33
3.1.1. Aportes metodológicos	38
3.2. La región biogeográfica y cultural	41
3.2.1. El perfil longitudinal y latitudinal	45
3.2.2. Relaciones geográficas y culturales	47
<b>CAPÍTULO IV: FUENTES, INDICADORES Y MODELOS DE ANÁLISIS</b>	
4.1. Conjuntos documentales tarapaqueños	51
4.2. Arqueología de asentamientos	54
4.2.1. El análisis etnohistórico de la autoridad andina	62
4.3. Tres modos de ocupación del espacio durante el siglo XVI	65
4.3.1. El modelo Andino Centro-Sur: la verticalidad escalonada	65
4.3.2. EL modelo incaico: instalaciones provinciales en redes de caminos	69
4.3.3. El modelo hispano: reducciones o pueblos de indios	77

## PARTE II

### **CAPÍTULO V: HISTORIA ARQUEOLÓGICA DE LOS POBLADOS INDÍGENAS**

5.1. El patrón de asentamiento de Tarapaca	81
5.1.1. Elenco regional de sitios arqueológicos	82
5.1.2. Planeamiento y arquitectura de los asentamientos	85
5.1.3. Los componentes cerámicos y definición cultural	104
5.1.4. Jerarquía, articulación funcional y cronología	110
5.2. Instalaciones en tiempos del Tawantinsuyo	118
5.2.1. Instalaciones incaicas de Tarapaca	120
5.2.2. Un centro administrativo Inca: Tarapacá Viejo	125

### **CAPÍTULO VI: LA POBLACIÓN EN TIEMPOS DEL TAWANTINSUYO**

6.1. Uso documental y alcance del término Tarapaca	136
6.1.1. La provincia de Tarapaca	138
6.1.2. Tierra yunga en tiempos del Inca	142
6.1.3. La voz Tunupa o Tarapaca	148
6.2. La población y sus asentamientos	150
6.2.1. Primeros testimonios hispanos (ca. 1537-1540)	150
6.2.2. La expansión documentada del Tawantinsuyo	160
6.3. Avanzada e instalación hispana	162
6.3.1. Las relaciones políticas y económicas (ca. 1540-1565)	162
6.3.2. Las denominaciones: Uro, Cole y Camanchaca	175

### **CAPÍTULO VII: REPARTOS, AUTORIDADES INDÍGENAS Y CONFORMACIÓN DE LA DOCTRINA DE TARAPACA**

7.1. Las cédulas publicadas (ca. 1540-1541)	183
7.2. Autoridades y estructuras políticas indígenas (ca. 1540-1565)	193
7.2.1. Articulación política y territorial	198
7.3. Repartos y encomenderos vinculados con Tarapaca (ca. 1540-1556)	204
7.4. La tasa y el tributo en la encomienda de Tarapaca (ca. 1550-1565)	215
7.5. Los pueblos de la doctrina de Tarapaca (ca. 1565-1572)	225

### **CAPÍTULO VIII: RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES**

8.1. Sumario	236
8.2. Palabras finales	245

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>248</b>
-----------------------------------	------------



## ANEXO 1: FIGURAS

### PARTE I

Figura 1a. Mapa regional, relieve y variación altitudinal.	278
Figura 1b. Mapa regional, cuencas hidrográficas endorreicas que drenan a la pampa del Tamarugal.	278
Figura 2a. Mapa regional, escalonamiento de las unidades geográficas de Tarapacá	278
Figura 2b. Mapa regional, cuencas hidrográficas de la región de Tarapacá, sin considerar el altiplano.	278
Figura 3. División longitudinal de la región de Tarapacá y Arica y Parinacota.	279
Figura 4. Corte elevación Iquique-Huailaputuncu, zonación geológica y vegetacional,	280
Figura 5a. Ambiente costero de arreísmo absoluto. Caleta Chomache.	281
Figura 5b. Ambiente de oasis. Quillagua, río Loa.	281
Figura 5c. Ambiente de valles. Conanoxa, río Camarones.	281
Figura 5d. Ambiente de quebradas altas. Chusmisa.	281
Figura 5e. Ambiente de puna Salada. Salar de Huasco.	281
Figura 5f. Ambiente de puna Seca, Isluga, cerro Pucar Qollu.	281
Figura 6. Esquema de la expansión incaica.	282

### PARTE II

Figura 1. Mapa regional, catastro de sitios arqueológicos del período Intermedio Tardío (n=301) hasta el año 2010.	283
Figura 2. Mapa regional, senderos arqueológicos, sitios con geoglifos y aguadas.	284
Figura 3. Mapa regional, sitios arqueológicos del período Formativo e Intermedio Tardío con registro de arquitectura.	285
Figura 4. Mapa regional, sitios arqueológicos del período Intermedio Tardío y Tardío [Inca] con registro de arquitectura.	286
Figura 5. Ubicación de Tarapacá Viejo, valle de Tarapacá, red vial e instalaciones administrativas incaicas en el norte de Chile.	287
Figura 6. Levantamiento topográfico aldea Pisagua N.	288
Figura 7. Croquis arquitectura sitios Pisagua B y aldea de Pisagua Viejo.	288
Figura 8. Levantamiento topográfico sitio Chomache 1.	289
Figura 9. Comparación trazado arquitectónico asentamientos aglutinados de la quebrada de Tarapacá (crecimiento espontáneo), Fase Tarapacá y Camiña.	290
Figura 10. Croquis campamento Pircas.	291
Figura 11. Levantamiento topográfico aldea de Caserones.	292
Figura 12. Levantamiento topográfico aldea de Camiña (Camiña 1).	293
Figura 13. Levantamiento topográfico pucara de Mocha.	294
Figura 14. Levantamiento topográfico aldea de Nama.	294
Figura 15. Croquis planta arquitectónica aldea de Chusmisa y Chusmisa SW.	295
Figura 16. Croquis planta arquitectónica aldea de Jamajuga (Mamiña).	295

Figura 17. Vista frontal, chullpa de adobe y vano de acceso a ras de suelo, sector terrazas agrícolas, aldea de Nama.	296
Figura 18. Vista frontal, basamento y vano de acceso a ras de suelo, chullpa de adobe (saqueada y destruida), cementerio de Laymisiña (quebrada de Camiña).	296
Figura 19. Croquis planta arquitectónica de Pucar Qollu o pucara de Isluga.	297
Figura 20. Levantamiento topográfico sitio Collacagua 18 (El Tojo).	297
Figura 21. Levantamiento topográfico sitio Incamarca o Incaguano 1.	298
Figura 22. Levantamiento topográfico sitio Collacagua 19.	298
Figura 23. Levantamiento topográfico sitio Huasco 1.	299
Figura 24. Levantamiento topográfico y sectorización sitio Collahuasi 37.	299
Figura 25. Levantamiento topográfico sitio Miño 1.	300
Figura 26. Levantamiento topográfico sitio Miño 2.	300
Figura 27. Vista satelital dispersión estructuras sitio Tasma y Quebrada Ancha.	301
Figura 28. Vista satelital dispersión estructuras sitio Huasco Sur.	302
Tabla 29a. Componente cerámico período Formativo de la región de Tarapacá.	303
Tabla 29b. Componente cerámico período Intermedio Tardío de la región de Tarapacá.	303
Figura 30. Levantamiento Topográfico de Tarapacá Viejo con indicación de posición paneles de arte rupestre.	304
Figura 31. Vista calle principal de Tarapacá Viejo.	304
Figura 32: Vista oblicua de Tarapacá Viejo.	304
Figura 33. Quipu incaico recuperado en excavación (Tarapacá Viejo).	305
Figura 34. Croquis planta arquitectónica sitio Torata Alta, Moquegua.	306
Figura 35. Vías de comunicación y asentamientos indígenas de la costa de Iquique.	307
Figura 36. Asentamientos tarapaqueños mencionados en la documentación, s. XVI.	308
Figura 37. Reconstrucción hipotética de la red de asentamientos indígenas, Doctrina de Tarapacá.	309

## **ANEXO 2: TABLAS Y GRÁFICOS**

### **PARTE I**

Tabla 1. Representación unidades y sistemas geográficos regionales.	310
---	-----

### **PARTE II**

Tabla 1. Elenco de asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá.	311
Tabla 2. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja costera.	312
Tabla 3. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja pampa, oasis y valles interiores.	312
Tabla 4. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja quebradas, región de Tarapacá.	313
Tabla 5. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja altiplano, región de Tarapacá.	313
Tabla 6. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Norte.	314
Tabla 7. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Centro.	315

Tabla 8. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Sur.	315
Tabla 9. Frecuencia relativa de componentes cerámicos en asentamientos de la región de Tarapacá.	316
Tabla 11. Cuadro resumen de componentes y tipos cerámicos determinados en sitios de Tarapacá, con sus respectivas adscripciones cronológicas y culturales.	317
Tabla 12. Dataciones absolutas para asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá, según altitud ascendente.	318
Tabla 13. Dataciones absolutas y secuencia cronológica para asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá.	319
Gráfico 1. Curva dataciones absolutas y secuencia cronológica de asentamientos, región de Tarapacá.	320
Tabla 14. Indicadores arquitectónicos para instalaciones incaicas de Tarapacá.	321
Tabla 15. Superficie constructiva de las canchas de Tarapacá Viejo.	321
Tabla 16. Dataciones por <sup>14</sup> C para Tarapacá Viejo.	322
Tabla 17. Uso del término Tarapaca en fuentes iniciales sobre el Tawantinsuyo y la invasión hispana a Tarapacá (ca. 1537-1542).	323
Tabla 18. Uso del término Tarapaca en fuentes sobre la encomienda y reparto de indios de Tarapacá (ca. 1542-1563).	324
Tabla 19. Uso del término Tarapaca en fuentes administrativas y eclesiásticas de Tarapacá (ca. 1565-1572).	325
Tabla 20. Uso del término Tarapaca en fuentes del período del gobierno de Francisco Toledo, virrey del Perú (ca. 1574-1618).	326
Tabla 21. Expansión documentada del Tawantinsuyo a Tarapacá mediante exégesis documental.	327
Tabla 22. Referencias documentales a localidades y asentamientos tarapaqueños según año de registro (ca. 1537-1565).	328
Tabla 23. Comparación de cinco versiones paleográficas publicadas sobre la cédula de encomienda de Lucas Martínez Vegazo (ca. 1540).	329
Tabla 24. Detalle de una parte de la encomienda otorgada por Francisco Pizarro a Marcos de Retamoso (ca. 1541).	330
Tabla 25. Detalle de la encomienda otorgada por Francisco Pizarro a Lucas Martínez Vegazo (ca. 1540).	331
Tabla 26. Referencias documentales a autoridades tarapaqueñas según repartos y año de registro.	332
Tabla 27. Repartos, cacicazgos, autoridades, mitimaes e islas asociadas o vinculadas a Tarapacá, según año de registro.	333
Tabla 28. Repartos, encomenderos y sucesión de la encomienda (ca. 1538-1578).	334
Tabla 29. Tasa de Tarapaca y su rendimiento (ca. 1550-1565).	335
Tabla 30. Jurisdicción de la Doctrina de Tarapacá en el año 1571.	336

## INTRODUCCIÓN

La presente Tesis de Magister desarrolla un análisis etnohistórico de la región de Tarapacá durante el siglo XV y XVI (ca. 1400-1572),<sup>1</sup> desde una perspectiva que articula e integra los aportes de la arqueología y la historia regional. A lo largo del escrito se recopilan, ordenan y analizan comparativamente datos y estudios relativos a poblaciones, asentamientos y autoridades indígenas durante este lapso cronológico.

El propósito central de esta Tesis es evaluar dos hipótesis relativas a las transformaciones sociopolíticas en la red de localidades que componen la región de estudio; primero como consecuencia de la incorporación de Tarapaca al Tawantinsuyo, y, luego producto de la implantación del sistema hispano de encomiendas en el marco de una frágil e incipiente organización del estado colonial en el Virreinato del Perú.

La primera hipótesis de trabajo se propone documentar los efectos de una política de urbanismo regional por parte del Estado Inca en la quebrada de Tarapacá y otros puntos detectados -sobre la base de inversiones en infraestructura vial y manipulación de las estructuras políticas y religiosas locales-, para estimar la conformación de una jurisdicción indígena, reconocido en ciertas fuentes tempranas (ca. 1563) como la provincia o "... la nación de los de Tarapaca".<sup>2</sup> La segunda, somete a escrutinio la tesis de una Historia Temprana de la provincia Tarapaca, previa a 1572 o "pre toledana", en la cual el desenvolvimiento de encomenderos, visitadores y agentes eclesiásticos ocurre y se adecúa tácticamente a las condiciones sociales existentes, utilizando la infraestructura y esquema jurisdiccional legado por la administración cuzqueña y el patrón de asentamiento indígena vigente desde el siglo XIII en la región.

---

<sup>1</sup> Dentro del escrito se utiliza la anotación Tarapacá para referirnos a la actual quebrada homónima y a la terminología de índole cronológica (Fase Tarapacá), histórico cultural (Pica-Tarapacá), cerámica (componente Tarapacá) y para el sitio arqueológico "Tarapacá Viejo". De igual modo la grafía "Tarapacá" se utiliza respecto de la división político administrativa de la actual I Región de Tarapacá (Chile). Se utiliza la anotación *Tarapaca* para referirnos a la región de estudio en el contexto de siglos XV y XVI, tanto en investigación arqueológica y etnohistórica. También se utiliza *Tarapaca* según los usos variados del término en la documentación. En esta Tesis de Magister, se estima no homologar o extrapolar los límites territoriales continuos de la región chilena actual, con los alcances étnicos, administrativos y jurisdiccionales consignados para el término *Tarapaca* dentro del análisis documental y arqueológico.

<sup>2</sup> Archivo General de Indias, Justicia 405B, fs. 136r, citado en Martínez, 1998: 82; Martínez 2011, nota 35: 143.

Esta Tesis es un primer paso en la integración y análisis de un magnífico y variado cuerpo de antecedentes arqueológicos y documentales respecto de la historia indígena y colonial de la actual región de Tarapacá. Para abolir aquellas consideraciones siempre adversas sobre la escases de fuentes o las dificultades del trabajo inter disciplinario en esta materia, esperamos que esta Tesis ilumine el camino hacia una prospección conjunta y sistemática de archivos en búsqueda de documentos inéditos, incluyendo aquellos publicados de modo fragmentario, e incentive el desarrollo de nuevos estudios en el campo de la arqueología histórica.

### Contenido del escrito

La Primera Parte presenta cuatro Capítulos relativos al diseño, antecedentes y marco metodológico de la investigación. El Capítulo I considera la historia de la investigación en el ámbito de los estudios etnohistóricos regionales y en la esfera “andina”, como elementos que justifican y configuran ciertas prioridades en torno al estudio de las poblaciones, asentamientos y autoridades indígenas de Tarapaca durante el siglo XV y XVI.

El Capítulo II, ofrece los antecedentes centrales que el autor considera como ejes del trabajo inter disciplinario para abordar el siglo XVI en la región de estudio, argumentando a favor de la articulación y traductibilidad de los datos históricos y arqueológicos dentro del esquema interpretativo etnohistórico. En la misma línea, el Capítulo III restituye el papel de la arqueología andina en la construcción de la secuencia histórica del norte de Chile -sin exclusión de los siglos coloniales y republicanos-, implementando el uso de un esquema conceptual que mantiene aún vigencia en investigaciones etnohistóricas contemporáneas. Dentro de éste Capítulo se describe el marco biogeográfico que caracteriza la región de Tarapacá y la manera en que esta fisonomía y condiciones incentivan o determinan las relaciones culturales y formas de asentamiento humano específicas.

El Capítulo IV establece el criterio de valoración de las fuentes y delimita los conjuntos documentales que se analizan en la Segunda Parte del escrito. Para ello, se establece al tratamiento analítico de las estructuras políticas andinas en los Andes Centro Sur, y los modelos interpretativos desarrollados por la arqueología y la historia respecto del patrón de

asentamiento indígena durante el período Intermedio Tardío, el Horizonte Inca y el inicio del período Histórico.

A partir de lo anterior, la Segunda Parte de la Tesis plantea en cuatro capítulos los resultados de la investigación y las discusiones que emanan del análisis de los datos. El Capítulo V sistematiza información arqueológica sobre asentamientos del período Intermedio Tardío e Inca-Colonial en la región de Tarapacá, comparando distintos indicadores muebles e inmuebles que permiten insertarlos en la red de localidades indígenas habitadas durante los siglos XV y XVI. La información registrada en la bibliografía y en diversas temporadas de campo durante los últimos cincuenta años, permiten analizar las ocupaciones en términos diacrónicos y sincrónicos, desglosando en unidades biogeográficas el comportamiento tipológico y funcional de la arquitectura de cada asentamiento y los componentes cerámicos identificados en los muestreos; ya sea por franjas longitudinales y sectores latitudinales. Adicionalmente, se trata monográficamente la caracterización de la principal instalación Inca en la región, Tarapacá Viejo, luego reconocida en los tempranos testimonios del siglo XVI como “pueblo de Tarapaca”<sup>3</sup> y rebautizado entre 1565 y 1571 como “San Lorenzo de Tarapacá”.<sup>4</sup>

En el Capítulo VI se analizan informaciones locales y regionales referidas al lapso cronológico entre 1536-1565, para contextualizar las primeras noticias y uso del término (topónimo/etnónimo) Tarapaca, considerando las alusiones a la expansión e incorporación de esta región al Tawantinsuyo, y la caracterización de sus habitantes, poblaciones vinculadas, infraestructura, clases de asentamientos, denominaciones étnicas y prácticas económicas presentes.

El Capítulo VII analiza comparativamente información documental contenida en cédulas o títulos de encomienda, triangulando datos relativos a asentamientos -autoridades y tributarios indígenas dentro de los repartos tarapaqueños-, con datos arqueológicos tratados en el Capítulo V. Se establecen elencos de encomenderos, poblados, señores y caciques principales de localidades intra y extra regionales, planteando un primer esquema de relaciones históricas

---

<sup>3</sup> Barriga, 1933: 272, Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V: 370.

<sup>4</sup> Echeverría y Morales 1804, en Barriga, 1952, Tomo IV: 162.

y sociológicas. El estudio de la tasa y tributo aplicado en el repartimiento de Tarapaca entre 1550 y 1565 permite estimar el origen y manufactura de las categorías tributables como índices de la jurisdicción que este reparto alcanzaba en la segunda mitad del siglo XVI. Se analiza la conformación de la Doctrina de Tarapaca y su posterior división en curazgos, vice parroquias, pueblos y anexos, en base a un valioso Auto episcopal suscrito en 1571 y transcrito por John Murra en 1980,<sup>5</sup> donde se registran al menos 29 poblados indígenas, sus cabeceras y jurisdicciones.

El Capítulo VIII resume los avances generados por la evaluación de las hipótesis y las principales conclusiones de la investigación manteniendo el foco sobre los tres ámbitos que se plantean como centrales en el diseño de investigación: poblaciones, asentamientos y autoridades indígenas de Tarapaca entre los años 1400 y 1572. Se concluye estableciendo las proyecciones del trabajo efectuado, señalando las dificultades enfrentadas que alimentan perseguir nuevos objetivos derivados de los resultados de la presente Tesis de Magister.

En la última sección del escrito se presenta la Bibliografía y dos anexos. El Anexo 1 contiene el listado de Figuras mencionadas (Fotografías, mapas, levantamientos, croquis y planos) y el Anexo 2 el índice de Tablas y Gráficos elaborados. Debido a su número y tamaño, se ha preferido disponer los anexos al final del escrito, maximizando su diagramación. De este modo se espera facilitar la fluida lectura del contenido de la Tesis y posibilitar la comprensión visual del material gráfico complementario indexado de modo correspondiente en el Índice.

---

<sup>5</sup> Advis, 1990a: 76-92.

## PARTE I

### CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Presentación

La presente investigación se propone sistematizar información de índole arqueológica y documental sobre la región de Tarapacá durante los siglos XV y XVI. Mediante una estrategia de trabajo etnohistórica -dirigida a conjuntos heterogéneos de datos y testimonios-, diversas fuentes de información publicadas han sido reunidas, sistematizadas y analizadas sincrónica y diacrónicamente, bajo tres criterios rectores: asentamientos, poblaciones y autoridades.

A nivel general, el estudio se sitúa en el ámbito de la historia regional andina puesto que intenta "... evaluar las singularidades del área centro sur andina y, especialmente de la zona de estudio (en este caso Tarapaca), como un componente del vasto mundo andino".<sup>6</sup> A esta escala, en el estado actual de la investigación, se estima necesario disponer una red clara de inferencias sociológica y relaciones históricas elementales sobre la organización socioeconómica y la estructura política de los habitantes,<sup>7</sup> asentamientos y autoridades dentro de la región cultural conocida como Pica-Tarapacá (ca. 19°-21° Lat. S).<sup>8</sup>

A partir de la revisión de fuentes publicadas y nuevas investigaciones, constatamos la disponibilidad de un auspicioso cuerpo de datos arqueológicos y conjuntos documentales sobre asentamientos locales e instalaciones Inca e hispanas, así como mobiliario de diversas

---

<sup>6</sup> Castro, 2009: 15.

<sup>7</sup> Trigger, 1967: 149-160; Trigger, 1968: 53-78.

<sup>8</sup> Núñez, L., 1984. En esta Tesis, consideramos operativamente la "región Pica-Tarapacá" para el período Intermedio Tardío, como aquel territorio enmarcado en el polígono Pisagua-Caleta Huelén-Quillagüa-Miño-Islluga. Desde el punto de vista geográfico y cultural es el escenario donde su traslapan o interdigitan el extremo norte de la subárea Circumpuneña y el extremo sur de la subárea de Valles Occidentales. Desde el punto de vista etnohistórico Tarapacá ocupa la parte meridional de la región del *Colesuyo*, integrada por poblaciones *yungas*, *coles*, *uros* y *camanchacas*, cuyo límite septentrional pudo estar en Arequipa o inclusive más al norte, en Ica. Véase, Rostworowski, 1986: 127-135; Mujica, 1990: 7-10. Martínez, 1998; Villagrán *et al.*, 2003: 73-124.



procedencias y componentes y tradiciones dentro de la región tarapaqueña. A partir del año 1537, tales registros materiales pueden ser valorados por la investigación histórica, pues tienen cierta referencia o correlato en noticias oficiales, cédulas, informaciones y testimonios presenciales que en forma directa o indirecta aluden a la región, sus asentamientos, poblaciones y autoridades antes de la efectiva aplicación de las reformas toledanas en el área (ca. 1572).

Dentro de la diversidad de informaciones o datos disponibles sobre asentamientos y autoridades, existen varias lecturas posibles sobre sus relaciones diacrónicas y sincrónicas. Se enfatizará las configuraciones regionales dispuestas por, y descritas para, las sociedades y poblaciones tarapaqueñas desde la consolidación de los curacazgos locales o regionales (señoríos o cacicazgos), durante la expansión del Tawantinsuyo y durante la invasión hispana hasta los inicios del gobierno del Virrey Francisco de Toledo. Puesto que a lo largo del período en estudio, no todos los habitantes han sido oriundos de esta región, ni se trasladaron a ella por su propia voluntad entre el siglo XV y XVI, las dinámicas políticas y heterogeneidad cultural conforma temas de un muy significativo valor investigativo.

En este ámbito, criterios geopolíticos en distintos niveles –cacical, estatal e imperialista-, se estructuran de forma desigual y combinada dando lugar a relaciones culturales y étnicas, de escala local, regional y continental, en una secuencia cronológica muy compacta y cambiante, en un lapso de no más de dos siglos de desarrollo. Por esta razón, consideramos importante analizar los grados de articulación sociopolítica, las transformaciones y el carácter de las agrupaciones poblacionales de la región tarapaqueña, valorando las informaciones históricas y arqueológicas relativas a sus estamentos dirigentes, asientos, poblaciones y jurisdicciones.

## 1.2. Fundamentación

Este trabajo se centra en un lapso temporal de aproximadamente 200 años, en el cual se reconocen arqueológicamente diversos asentamientos aldeanos de la fase Camiña (ca. 1250-1540 d.C.),<sup>9</sup> cuyo correlato en distintos conjuntos documentales publicados, como cédulas de encomienda, es en casos admirable. Analizaremos especialmente la data arqueológica e histórica disponible sobre las poblaciones y autoridades de Tarapaca relativas a esos poblados pre toledanos cuya fundación ha ocurrido en tiempos pre incaicos (fase Tarapacá o Camiña) y durante la fase Inca Imperial en el Área Centro-Sur Andina;<sup>10</sup> muchos de ellos aún habitados a fines del siglo XVIII.<sup>11</sup>

En consecuencia, cronológicamente esta Tesis considera el inicio del siglo XV (ca. ± 1400 d.C.) como aquel momento en el cual se registra la mencionada fase Imperial o de expansión Inca a los Andes Centro Sur -con la presencia de diversos ejemplares de vajilla, ornamentos, textilera y arquitectura de la zona cuzqueña en asentamientos tarapaqueños o en instalaciones exclusivamente incaicas-. Por el otro lado, el decisivo año de 1572 en cual se desarrolla la “visita general del Perú”;<sup>12</sup> mientras a través de un enjambre de normas, instrucciones y ordenanzas avanza el proceso reduccional o de creación de “pueblos de indios” a lo largo los Andes.<sup>13</sup> A partir de este momento, el funcionamiento administrativo del Tawantinsuyo, e inclusive el de los encomenderos iniciales, es severamente golpeado por las nuevas disposiciones administrativas, económicas y eclesiásticas que inauguran la primera fase del Estado Colonial en el virreinato del Perú<sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup> Según concluye en su estudio cerámico, Uribe y colaboradores, “...proponemos que el complejo Pica Tarapacá se gestó durante el Intermedio Tardío, al menos en dos fases, una inicial y otra clásica; que de acuerdo a los sitios que ejemplifican la situación, las denominamos fase Tarapacá (ca. 900-1.250 d.C.) y Camiña (ca. 1.250-1.450 d.C.) respectivamente, siendo este último el panorama que predominaría a la llegada del Inka a la región hasta 1.532 d.C.”. Uribe et al., 2007: 167.

<sup>10</sup> Schiappacasse, 1999: 133-140.

<sup>11</sup> Villalobos, 1979, cuadros nº 5-9: p. 50-54; Villalobos, 1981: 68-84.

<sup>12</sup> Málaga, 1974.

<sup>13</sup> Málaga, 1974: 819-842; Durston, 1999: 75-101; Noejovich, 2009: 23-97, Cuadro nº 14: 70-71.

<sup>14</sup> Noejovich *op. cit.*

En Tarapaca, dentro del lapso de la Visita General de la población y tasación tributaria de productividad indígena,<sup>15</sup> el día 24 de Abril de 1571, un “Auto Episcopal” emitido por el obispado del Cuzco ordena dividir la “Doctrina de Tarapaca”<sup>16</sup> -en funcionamiento desde el año 1565-, en dos Curazgos. Se establece en este documento la primera jurisdicción eclesiástica dentro de la provincia –con dos curatos, una sede para la vicaría, vice parroquias, pueblos y anexos-, y sus iglesias principales se programan para ser instaladas entre a partir del año 1572.

La valoración de este documento amerita considerar las estrategias eclesiásticas formaban parte de las disposiciones para reducir a la población tarapaqueña, toda vez que desde el primer reparto de encomiendas (ca. 1540) y por casi 30 años, se había construido un registro bastante acabado de las localidades habitadas en la región, el tamaño y vínculos de sus ayllus, sus jerarquías, así como la ascendencia de las diversas autoridades indígenas.

Atendiendo a las órdenes emanadas con posteridad a la Visita General del Perú,<sup>17</sup> se registran en la región reducciones o “pueblos de indios” oficialmente a partir del año 1578: San Lorenzo de Tarapaca, San Antonio de Mocha, Santa Magdalena de Guaviña, Santo Tomas de Camiña y San Andrés de Pica; mientras pueblos de españoles no fueron establecidos oficialmente sino hacia fines del siglo XVI.<sup>18</sup> En efecto, en la documentación del siglo XVII, se señala que algunas familias de hacendados se establecen a partir del año 1589 o 1590, iniciando la colonización de Pica, Matilla y Quisma.<sup>19</sup>

Al respecto, nos interesa detallar ciertos elementos significativos que han determinado la selección e instalación de las cabeceras de curatos, los cuales hacen suponer el mantenimiento de la relevancia política de ciertos poblados indígenas de origen prehispánico

---

<sup>15</sup> Cook, 1975.

<sup>16</sup> Murra, 1980. Se trata de la versión Paleográfica de una Autoepiscopal de Cuzco del 24 de Abril del año 1571, citada por Advis, 1990a: 76-92.

<sup>17</sup> Larraín, 1975: 289; Advis *op. cit.*: 84.

<sup>18</sup> Puesto que el régimen Toledano debió afectar de modo desigual y en un radio muy amplio la situación local y la dinámica regional de la población tarapaqueña -la economía y la organización del trabajo, la imposición religiosa hispana y la prohibición de prácticas tradicionales, la elección de sus autoridades y sus relaciones inter comunitarias, entre otros ámbitos-, consideramos que el estudio de esta situación y nueva época, con sus diversas aristas, rebasan los objetivos de la presente Tesis.

<sup>19</sup> Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

(fundados en la fase Camiña e Inca Imperial), los cuales son mencionados entre los años 1540 y 1571 en distintos conjuntos documentales y crónicas publicadas hasta la fecha.<sup>20</sup>

Insertos en la discusión historiográfica más amplia, a lo largo de este trabajo intentaremos comentar y enriquecer desde la situación tarapaqueña un conjunto de modelos “andinos” que han utilizado críticamente data arqueológica y documental para entender las dinámicas sociopolíticas en los Andes Centro Sur durante los siglos XV y XVI. El primero de ellos, es el llamado del “archipiélago vertical” vigente durante el período de dominación Inca,<sup>21</sup> cuya expresión en las regiones de Arica y Tarapacá<sup>22</sup> habría operado bajo la lógica de asentamiento “centro/altiplano-colonia/valles”.<sup>23</sup> Variantes de este modelo son aquellos de control longitudinal o de relaciones horizontales (costa/valle-valle/valle) y el de verticalidad invertida.<sup>24</sup>

En tercer lugar, encontramos la propuesta de “verticalidad escalonada” que han formulado Jorge Hidalgo y Alan Durston,<sup>25</sup> donde se aborda desenvolvimiento diacrónico del patrón de asentamiento en la zona de Arica, desplegado jerárquicamente en distintos centros primarios, secundarios y terciarios, los cuales habrían sido sometidos a distintas presiones durante el siglo XVI y XVIII. A pesar de cierto desfase cronológico, dicho planteo es atinente al desarrollo de la presente Tesis dada la gran dispersión ecológica de las poblaciones de Arica y la vecindad de ambas regiones de estudio (Arica-Tarapaca).

Acorde con este marco, se ha planeado analizar comparativamente los “datos tarapaqueños” pues se trata de un espacio de entrevero de varios grupos étnicos<sup>26</sup> y por ende de jurisdicciones andinas (curacazgos, señoríos y suyos) e hispanas (repartos, provincias, doctrinas, tenientazgos, capitanías y corregimientos) de diversa índole y escala.

Expondremos los avances más tangibles de nuestra investigación etnohistórica utilizando como argumento, precisamente, la escala y características del patrón de asentamiento en

---

<sup>20</sup> Larraín, 1975; Villalobos, 1979: 21-44; Trelles, 1991; Hidalgo, 2004: 431-469; Hidalgo, 2004: 431-469; Odone, 1994; Martínez, 1998; Hidalgo, 2004: 479-506; Hidalgo, 2009a: 143-199.

<sup>21</sup> Murra, 1972; Murra, 1975. Salomon, 1985: 511-532; Murra, 2002.

<sup>22</sup> Llagostera, 1976: 203-218.

<sup>23</sup> Núñez y Dillehay, 1995: 128-129; Moragas, 1995: 76.

<sup>24</sup> Rostworowski, 1977. Hidalgo *et al.*, 2004: 535-552; Santoro *et al.*, 2010: 325-340.

<sup>25</sup> Hidalgo, 2004: 507-534; Hidalgo, 2004: 417-429.

<sup>26</sup> Martínez *op. cit.*:187-196.

Tarapaca en los siglos XV y XVI. Esta dimensión refiere a detallar la envergadura, funcionalidad y longevidad de las localidades habitadas que hasta hoy conocemos, su jerarquía regional y etapas de uso. Se busca con ello, no sólo la “traductibilidad” e integración arqueológica y documental de la data disponible, para el lapso entre la expansión Inca y la invasión hispana.

Se proponer adicionalmente, una primera periodización continua y esquemática de un extenso sistema aldeano-estanciero<sup>27</sup> -cultural y económicamente heterogéneo y políticamente segmentario-<sup>28</sup> cuyas redes, relaciones y desplazamientos alcanzaron ámbitos supra regionales (inter provinciales o confederativas y en el ámbito de los suyos aimara [Colesuyo] y quechua [Collasuyo]).<sup>29</sup>

En el caso de estudio específico, nuevas evidencias arqueológicas y documentales nos han impuesto evaluar cómo dicho “sistema social tarapaqueño” fuera sometido entre el siglo XV y XVI a diversos grados de centralización administrativa, especialmente bajo el programa político Inca, el cual involucró un régimen urbanístico,<sup>30</sup> desplegado en la traza y diseño arquitectónico del pueblo de Tarapaca o Tarapacá Viejo.<sup>31</sup>

Por esta razón, es necesario explicar cómo este ámbito jurisdiccional que llamaremos operativamente como “inca provincial”, fue estratégicamente aprovechado y concertadamente actualizado durante el siglo XVI -bajo la figura de las provincias y corregimientos del emergente virreinato peruano-, por las jerarquías indígenas locales y regionales, así como los agentes militares, civiles y eclesiásticos hispanos involucrados en la región.

---

<sup>27</sup> Adán y Urbina, 2010: 865-876.

<sup>28</sup> Albarracín-Jordán, 1996; Uribe, 2006: 91-114.

<sup>29</sup> Larraín, 1975; Uribe *et al.*, 2007. Uribe, 2010: 1341-1351.

<sup>30</sup> Durston, 1994.

<sup>31</sup> Uribe y Urbina, 2010: 1321-1326; Zori, 2011. Uribe *et al.*, 2012: 217-228.

### 1.3. Formulación del proyecto

#### 1.3.1. El problema de investigación

Al inicio de esta Tesis referíamos a ciertas carencias y problemas en la investigación del período Tardío e inicios del período Histórico Temprano en la región de Tarapaca. Las más relevantes ya habían sido resaltadas por otros colegas, como la falta de trabajo arqueológico dirigido a la periodificación regional para los últimos siglos de la época prehispánica,<sup>32</sup> la vigencia de interpretaciones discrecionales del dominio incaico basados en una omisión de la data histórica publicada<sup>33</sup> y de evidencias arqueológicas significativas, como la presencia del santuario de cerro Esmeralda.<sup>34</sup>

Por otra parte, se valoraba una expansión hacia los Valles Occidentales únicamente mediatizada por población altiplánica, juicio que se apoya exclusivamente en la presencia de cerámicas Saxamar (Inca-Pacajes) y gorros tipo Fez, mientras permanecían un conjunto de sitios Inca “... *a penas trabajados*”.<sup>35</sup>

Visto de esta manera, gran parte de la comprensión histórica y arqueológica sobre la situación regional durante los siglos XV y XVI quedaba absolutamente subordinada a las pioneras investigaciones efectuadas entre las décadas de 1970 y 1980, por Lautaro Núñez y Patricio Núñez en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá y especialmente en el sitio Tarapacá Viejo, considerado el centro de operaciones del llamado complejo “Inka-Altiplánico”<sup>36</sup> y, posteriormente, de la extensa encomienda de Lucas Martínez Vegazo.<sup>37</sup>

En la otra vereda, aparentemente existía una carencia generalizada de fuentes documentales publicadas, síntesis y catalogación exhaustiva de las existentes, así como nuevas indagaciones sistemática en los archivos locales, regionales, latinoamericanos y europeos. A principios de la década de 1990, esta situación ya había sido destacada por Martti Pärssinen

---

<sup>32</sup> Schiappacasse *et al.*, 1989: 181-220.

<sup>33</sup> Silva, 1992-1993: 79-93.

<sup>34</sup> Checura, 1977: 125-141.

<sup>35</sup> Uribe, 1999-2000: 67.

<sup>36</sup> Llagostera, 2010: 291.

<sup>37</sup> Núñez. L., 1978; Núñez, L., 1979; Núñez, P., 1983; Núñez, P., 1984.

para la región de Tarapaca, indicando que hasta no contar con nuevas investigaciones documentales era preferible no pronunciarse sobre (1) cuándo y cómo habría ocurrido la incorporación al Tawantinsuyo de las poblaciones asentadas entre Ica y Tarapacá, y (2) si éstos grupos, o al menos un conjunto de enclaves dentro de este espacio, habrían formado parte del Collasuyo, Contisuyo o Colesuyo.<sup>38</sup>

A este diagnóstico general, se sumaba la dificultad consecuente de evaluar o determinar de forma segura la localización y componentes arqueológicos, cronología y relaciones entre asentamientos, poblaciones y autoridades étnicas mencionadas en las fuentes históricas tempranas.<sup>39</sup> Por todo ello, consideramos que sin un estudio de integración, que evaluara la información elemental disponible, el estado de la investigación arqueológica habría de permanecer prácticamente estancada a lo publicado en las tres últimas décadas del siglo XX.<sup>40</sup>

Apoya la formulación de la presente investigación, los diversos trabajos etnohistóricos en las regiones de Tacna, Arica, Tarapacá y Atacama, generados a partir de la década de 1980, los cuales abordan sus composiciones étnicas y culturales, así como las relaciones intra e inter regionales durante los siglos XVI-XVII.<sup>41</sup> Estos estudios, entre muchos otros, junto con reponer la búsqueda y uso de una variada documentación inédita para el siglo XVI y XVII, tienen la virtud en su conjunto de proponer una “lectura situada” de las fuentes locales y regionales ya publicadas.

En nuestra opinión, tales contribuciones han sido responsables directos del impulso que adquieren otras investigaciones aún más recientes, donde se exploran nuevas perspectivas sobre viejos problemas; uno de ellos, comprender las relaciones o comportamiento o respuestas de las poblaciones indígenas frente a las políticas cuzqueñas y los primeros invasores europeos.<sup>42</sup>

---

<sup>38</sup> Pärssinen, 2003: 114, 127-128, 224 y 346.

<sup>39</sup> Larraín, 1975; Villalobos 1979; Trelles 1991; Van Kessel, 1980; Hidalgo, 1986.

<sup>40</sup> Berenguer *et al.*, 2007. Urbina, 2009.

<sup>41</sup> Advis, 1989; Advis, 1990a; Advis, 1990b; Odone, 1994; Martínez, 1998; Hidalgo, 2004.

<sup>42</sup> Berenguer y Cáceres, 2008. Sanhueza, C., 2008; Advis, 2008; Urbina, 2010; Berenguer *et al.*, 2011; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012.

### 1.3.2. Hipótesis de trabajo

De acuerdo a lo referido previamente, en la presente Tesis intentaremos verificar o, más bien dotar de contenido, dos hipótesis de trabajo inter relacionadas y de carácter diacrónico. Tomando en cuenta la fundamentación y problema de investigación que hemos expuesto utilizando fuentes arqueológicas e históricas publicadas, este planteo tiene mayor énfasis en la situación y transformaciones geopolíticas que documenta el patrón de asentamiento tarapaqueño a partir de la expansión y presencia del Tawantinsuyo (ca. 1400-1532/1540) y la invasión hispana (ca. 1537-1575/1578) en relación a sus habitantes y autoridades vigentes en cada época.

1) En esta dirección, en algún punto entre los años 1400 y 1540, mediante la construcción de una instalación urbana<sup>43</sup> en las tierras bajas o yunga de la región – el pueblo de Tarapaca<sup>44</sup> o Tarapacá Viejo-, el Tawantinsuyo habría consumado en etapas, mediante negociación y/o coerción político-militar, la intervención de una red ecológicamente dispersa de jerarquías inclusivas radicadas en asentamientos primarios, secundarios y terciarios pre existentes en la región (ca. 19°-21° Lat. S.: costa-valles/oasis-quebradas altas-altiplano).

Habría avanzado dicha política expansiva hacia la conformación de una nueva jurisdicción andina conocida como Tarapaca en las fuentes documentales relativas a las primeras avanzadas hispanas dirigidas por Diego de Almagro (ca. 1537) y Pedro de Valdivia (ca. 1540), vale decir, previas a la instalación efectiva de la encomienda.<sup>45</sup>

Tal programa político, a su vez reforzado mediante la disposición y mantenimiento de un sistema de alianzas y tensiones estratégicas, traslados poblacionales y de bienes intra/extra regionales focalizados, el cual habrían fomentado y financiado las inversiones de trabajo en remodelación de asentamientos locales, disposición de una red vial oficial convergente al

---

<sup>43</sup> Hyslop, 1984: 277. Hyslop, 1990.

<sup>44</sup> “Probanza de don Diego de Encina, 1540”, citado en Barriga, 1933: 272.

“Causa criminal seguida y sustanciada en el consejo por comisión de su Majestad entre Diego de Almagro, Diego de Alvarado y otros conquistadores del reino del Perú, contra Francisco, Hernando y Gonzalo Pizarro y otros, sobre la muerte de Diego de Almagro, adelantado, 17 de Abril de 1540”, en Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V, doc. LXIV: 370; Pizarro, P., [1571] 1986: 189-190.

<sup>45</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 250-251; Bibar, [1558] 1979: 11-13.



camino real, así como distintas instalaciones productivas o estratégicas edificadas durante la Fase de expansión Inca en la región,<sup>46</sup> entre ellas el pueblo de Tarapca o Tarapacá Viejo, la principal.

Existen innumerables matices biogeográficos, de localización, e historia ocupacional previa al año 1400 lo cual supone una gama de situaciones y soluciones de continuidad entre los asentamientos humanos, especialmente en los tiempos en que Tarapaca formo parte del Tawantinsuyo. Será una tarea futura abordar extensivamente tal variabilidad del patrón de asentamiento, considerando las escalas demográficas de cada cuenca hidrográfica o sector productivo habitado, como para obtener un panorama completo de los modos en que el gobierno Inca negoció local o supra localmente su ingreso, modificando en distintos grados el paisaje local.

De ello se desprende la necesidad de comprender cómo habría efectuado sustituciones, intrusiones dirigidas y diferenciales de población, bienes y/o arquitectura con fines centralizadores, o en otros se limitó a contener, mediar, vincular, apoyar, “dejar libres” de modo vigilado a la población local y sus área productivas;<sup>47</sup> o inclusive, en ciertos lugares despoblados o escasamente habitados, simplemente “paso de largo” o nunca estuvo allí.

2) Considerando lo anterior, los principales escenarios e interlocutores de los agentes hispanos y sus grupos de servicio durante la invasión, entre 1537 y 1572, habrían sido un conjunto acotado de asentamientos y sus respectivas jerarquías indígenas sometidas, capturadas o persuadidas mediante una coerción combinada (p.e., militar, religiosa y diplomática). Con una bajísima presencia demográfica estable y mínimas inversiones en infraestructura administrativa, productiva y residencial, la estrategia hispana de explotación de recursos -previa colonización hispana efectiva, registrada sólo a partir de 1589 o 1590-, dependió y aprovechó en distinto grados la infraestructura local e Inca pre existente.

Por lo tanto, los primeros españoles habrían operado bajo los límites y alcances de la conformación jurisdiccional indígena que involucraba relaciones intra e inter regionales/provinciales, producción excedentaria de bienes de subsistencia y suntuarios (en

---

<sup>46</sup> Urbina, 2009: 220-223.

<sup>47</sup> Berenguer *et al.*, 2011: 269-273.

distintas fases de elaboración),<sup>48</sup> así como un ordenamiento de sus distintos niveles jerárquicos dirigentes en torno al eje administrativo del pueblo de Tarapaca o Tarapacá Viejo, sede activa de la primera encomienda hispana hasta 1578.<sup>49</sup>

### 1.3.3. Objetivos

En concordancia con lo anterior, el objetivo básico de la presenta Tesis será evaluar - utilizando una estrategia etnohistórica de trabajo-, la estructura y desarrollo del patrón de asentamiento tarapaqueño entre el año 1400 y 1572, en relación con la calidad y contenido de distintas fuentes arqueológicas y conjuntos documentales recopilados y sistematizados con este fin. Nos hemos propuesto documentar y caracterizar las ocupaciones en el ámbito regional donde ha sido descrito se distribuye el complejo Pica-Tarapacá, las instalaciones Inca, así como los enclaves hispanos posteriores, y bajo este panorama sus poblaciones y autoridades vigentes en cada época.

Para estimar los grados de intervención de asentamientos locales, inversión en infraestructura, así como la distribución y tipología del mobiliario involucrado en estos procesos, se especificarán las particularidades culturales, arquitectónicas y artefactuales de la fase Imperial o de expansión del Tawantinsuyo, así como de la invasión hispana, en las localidades e instalaciones estudiadas hasta el momento.

Una de estas instalaciones corresponde al sitio denominado Tarapacá Viejo, en el cual hemos efectuado recientes investigaciones relativas al problema e hipótesis de la presente Tesis. Por esta razón se sistematizará la información histórica y arqueológica relacionada con su historia ocupacional, funcionamiento, urbanismo y su gravitación como sede jurisdiccional, o al menos uno de los principales centros políticos de la administración cuzqueña e hispánica de la provincia de Tarapaca. Se intentará evaluar desde una perspectiva arqueológica y documental, en qué medida esta instalación Inca fue o representa efectivamente el asiento de ayllus y autoridades de relevancia regional entre 1400 y 1572.

---

<sup>48</sup> Uribe y Urbina, 2010: 24-25; Zori y Tropper, 2010; Zori, 2011: 646-657; Uribe *et al.*, 2012: 219-224; Zori, 2012: 249-250.

<sup>49</sup> Larraín, 1975: 286; Trelles, 1991: 270.

## CAPÍTULO II: MARCO DISCIPLINARIO Y CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

### 2.1. Historia Andina de carácter regional

Debido a que la presente Tesis aborda aspectos arqueológicos de la historia regional de Tarapacá, debemos hacer un paréntesis para referir a ciertas consideraciones conceptuales y enfoques que acompañan nuestra perspectiva etnohistórica a lo largo del escrito. Como ya se ha puntualizado, creemos necesario evaluar la historia de los diversos grupos y sociedades que en dicha jurisdicción participan, mediante fuentes arqueológicas e documentales generadas durante los siglos XV y XVI.

En el ámbito del trabajo histórico, el presente trabajo ha intensificado la búsqueda y uso crítico de documentos publicados y estudios documentales disponibles. Por esta razón, supone el permanente escrutinio de la data contenida en las fuentes, como de algunas nociones, conceptos e interpretaciones historiográficas más recientes. Así como ciertas descripciones se ven circunscritas o se basan en la lectura, la comparación, valoración propias de las investigaciones particulares; otras buscan contrastar dicha información con una red de principios o posturas contenidos en los modelos andinos bajo los cuales se explicarían procesos y episodios de la historia colonial de la región en estudio.

Un primer punto sobre el cual es relevante detenernos, es la bien conocida lectura hispanista de la documentación temprana, la cual puede ser percibida con claridad en la Historia General de Chile.<sup>50</sup> A esto se suma, siguiendo a Mary Van Buren, una tendencia durante las tres últimas décadas en la arqueología histórica andina donde las investigaciones han centrado su interés casi exclusivamente las élites coloniales hispanas y sus descendientes.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Contreras, 2010: 77.

<sup>51</sup> Van Buren, 2002: 38.

Puesto que Tarapaca ha sido una región meridional del virreinato del Perú y luego del estado peruano por más de tres siglos -invadida militarmente luego por el ejército chileno a fines del siglo XIX-,<sup>52</sup> la investigación científica desarrollada con intensidad durante el siglo XX ha estado expuesta a distintos grados de nacionalismos de post guerra y al centralismo académico e intelectual chileno. Si consideramos las críticas surgidas dentro del ámbito disciplinario, ocurre aquí, como en otras provincias o jurisdicciones coloniales, una evidente falta de exploración en la historia de los pueblos indígenas, a lo que habría que agregar un casi total desconocimiento de procesos fundamentales como las formas de asentamiento y la tenencia de tierras,<sup>53</sup> y el desarrollo y fases de las relaciones inter culturales.<sup>54</sup>

Valdría la pena reflexionar sobre el modo en que la reconstrucción de tales procesos, vinculados a la historia de nuestro ascendiente indígena, ha sido sacrificado en desmedro de una implícita o declarada subordinación y aspiración cultural de Chile –de sus autoridades, intelectuales y ciudadanos- al modo de vida y el mundo euro americano y europeo en general. En cierta medida, son estas circunstancias y su evidente resabio colonial<sup>55</sup> las que nos estimulan a reconsiderar nuestro pasado centenario. Si llevamos esta reflexión al plano latinoamericano, como indica Germán Carrera Damas

“... el criollo ha rehuido la admisión de su realidad, sobre todo lo que concierne a sus relaciones con las sociedades indígenas, al igual que a su tenaz actitud de subordinación imitativa respecto de sus ancestros europeos. Esto ha entrabado la creatividad del criollo latinoamericano, por obra tanto de la persistencia en su conciencia de los modos iniciales y primarios de su relación con las sociedades aborígenes como por su aspiración a identificarse con los patrones culturales europeos. He intentado sintetizar esta situación del criollo latinoamericano definiéndolo como un dominador cautivo, pues se esfuerza por diferenciarse del aborígen dominado, entregándose cada vez más a su propio cautiverio, representado por su solícita sumisión a formas

---

<sup>52</sup> Esta es la razón por las cuales José Toribio Medina no ha tratado en su obra “Los Aborígenes de Chile”, la situación de los pueblos indígenas de las entonces regiones de Antofagasta (Bolivia) y Tarapacá (Perú). Keller, 1953: vi.

<sup>53</sup> Mellafe, 2004: 252.

<sup>54</sup> Foerster y Vergara, 1996: 9-34.

<sup>55</sup> Martínez *et al.*, 2002: 27-31.

culturales acatadas como paradigmas, en cuya formación ha tenido poca, si alguna, participación”.<sup>56</sup>

Teniendo presente lo señalado, intentaremos atender a nivel teórico a tres desafíos integrales e inter disciplinarios, los cuales han planteado Van Buren<sup>57</sup> y Carrera Damas<sup>58</sup> en su trabajo. Sostendremos que tales desafíos generan una perspectiva que es fundamental como encuadre del trabajo etnohistórico en el caso de la historia regional andina.

Dichos autores plantean básicamente que la arqueología histórica, la etnohistoria y la historia de las sociedades implantadas en América indígena debiera perseguir mancomunadamente la superación de “la visión criolla de la historia”. Primero, rescatar una perspectiva histórica del largo período americano representado por las sociedades aborígenes, entendiendo estas como un continuo y no como un antecedente o complemento del proceso de implantación y descendencia de las sociedades europeas y criollas o mestizas.

Luego, situar a las sociedades implantadas en una relación de interacción múltiple con los factores y procesos que a lo largo de medio milenio han condicionado su formación, incluyendo, en tercer lugar, la revisión del modo de relación de dichas sociedades con la historia universal, con las sociedades aborígenes, con la población africana trasladada a América y con las sucesivas presencias migratorias. Una constatación que se desprende de este argumento será que al abordar la historia colonial, por ejemplo, el investigador ha de enfrentarse al desafío de

“...restablecer la identidad histórica de las sociedades indígenas, que han sido incorporadas en una suerte de escenario geohumano dispuesto para la hazaña de la conquista y la colonización; o han sido relegadas abusivamente, ya en la república, a la condición de minorías destinadas a desvanecerse”.<sup>59</sup>

En la perspectiva del autor que hemos venido citando, la “visión criolla de la historia” resulta ser enfoque epistemológico perjudicial o al menos limitante. Esta mirada puede ser definida

---

<sup>56</sup> Carrera Damas, 2000: 17.

<sup>57</sup> Van Buren, 2002: 38-40.

<sup>58</sup> Carrera Damas *op. cit.*, 2000: 18-20.

<sup>59</sup> *Op. cit.*: 19.

como la conciencia histórica generada a partir del establecimiento forzoso de una sociedad en un territorio ya ocupado por sociedades nativas,

“... proceso que ha generado una relación de dominio, en la cual el dominador se ve a sí mismo como representante de la razón histórica del proceso global y el dominado es visto por el dominador, a un tiempo, como antecedente y como compañero indeseable (el problema indígena). El resultado es una concepción fatalista del proceso de relación entre sociedades, consistente en que el dominado estaría destinado a incorporarse a la sociedad criolla”.<sup>60</sup>

Dentro de la historia científica chilena, unos de los ámbitos donde se ve expresado este problema es en la llamada “conquista de América” o el “período de conquista”. Uno de los aspectos que resalta en la forma en que las disciplinas encargadas del estudio del siglo XVI han tratado la historia indígena, es el énfasis en los aspectos militares y económicos de la invasión hispana; la encomienda, la instalación o colonización efectiva, la producción de bienes, etc. La arqueología del período, por su parte, ha omitido referirse o “testear” el alcance analítico o validez de términos globalizantes como “conquista”, “indio”, “americano” e inclusive otros como “colonial” o “andino” y sus distintas variantes, por ejemplo “sur andino” y otras etno denominaciones.

En el catálogo de términos que revisaremos más adelante sobre Tarapaca, podremos contrastar esta posición. Dicho ejercicio es aún más pertinente para los siglos XV y XVI, donde inclusive antes del encuentro con los primeros invasores hispanos, un complejo nudo antropológico se había formado por las interacciones entre diversas formaciones sociales, colonos estatales (mitmaqkuna) o de otras agrupaciones (mitimaes) de distinta raigambre étnica, que a esa altura se encontraban sujetas o formaban parte de alguna de las provincias del Tawantinsuyo [Collasuyo/Contisuyo] en la región.<sup>61</sup>

En la documentación referida a este momento histórico “inicial o temprano”, por lo tanto, concibe formas ideológicas, discursivas y escriturales mixtas; aquellas que se encontraban vigentes en aquel tiempo, mientras otras incorporadas paulatinamente o deducidas por los

---

<sup>60</sup> Carrera Damas, 2000: 19.

<sup>61</sup> D’Altroy, 2002: 306-308.

propios intelectuales o científicos durante el siglo XX, en la medida que avanza la investigación. Como contrapunto, a pesar de los distintos registros lingüísticos y traducciones -algunas modificadas, deformadas o compuestas-, tanto de antropónimos, topónimos, etnónimos colectivos, denominaciones económicas o culturales, muchos de ellos adjudicados a “grupos singularizados” -los aimara, quechua, yunga, uro-, en el discurso nacional, todos han mantenido una ubicación dentro de un sujeto colectivo, los indios.<sup>62</sup>

Ahora bien, en la primera mitad del siglo XVI habrían sido registradas alusiones etnonímicas y toponímicas emergentes y otras de antiquísimo uso en distintas clases de testimonios. Tales testimonios asumen distintos énfasis, profundidad descriptiva que opera bajo desiguales intereses en juego; allí también influyen cambios cronológicos y políticos significativos, por lo cual deben ser utilizados con precaución. En tales circunstancias, según el comentario de Silva, se necesita una nota de cautela respecto de cierta apremio de la etnohistoria por revivir a cabalidad las estructuras indígenas anteriores a la conquista, y con este propósito hacer uso laxo de fuentes históricas a objeto de determinar el

“... ordenamiento interno de las sociedades indígenas al momento del contacto europeo, haciéndolas aparecer como entidades estáticas, detenidas tanto espacial como temporalmente [...] (mientras) en la etnohistoria el fastos indígena aparece detenido en el instante en que irrumpen los europeos en sus lares, la historiografía tradicional simplemente los olvida a partir de la época caracterizada como del descubrimiento, omitiendo que tal hecho fue mutuo”.<sup>63</sup>

Del otro lado, también debe ser valorado -como puntualiza Hidalgo en referencia al trabajo de Sergio Villalobos “La mita de Tarapacá en el siglo XVIII”-, el aporte significativo que el uso de documentación inédita ha entregado a la historia indígena “... *poniendo fin* a muchos mitos la ausencia de vida política en los indígenas coloniales”.<sup>64</sup> El mismo autor señala que tanto dicha contribución, como aquellas posteriores del mismo Villalobos y Larraín a cerca del período colonial de Tarapaca, exponen una línea de estudios históricos que “enriquecen

---

<sup>62</sup> Martínez *et al.*, 2002: 27-46.

<sup>63</sup> Silva, 1996: 6.

<sup>64</sup> Hidalgo, 2004: 683, en referencia a Villalobos, 1975: 301-312.

nuestro conocimiento del pasado y nuestra comprensión de los aymaraes del norte de Chile”,<sup>65</sup> pese a que sus metodologías se adecuan al interés de cada autor.

Valorando estos trabajos, así como otros referidos anteriormente o que trataremos más adelante, intentaremos plantear una definición metodológica a partir de las reflexiones que surgen del propio desarrollo de la historia indígena de Tarapaca. A diferencia de los trabajos que hemos revisado, el período específico que esta Tesis abarca, cubre el encuentro y transformación política y cultural detonada por la expansión del Tawantinsuyo y la invasión hispana.

Por esta razón, supone para la investigación regional la posibilidad y la complejidad de ser analizado bajo distintos enfoques y un número sustantivo de fuentes y datos de distinta índole. El problema reside para la arqueología, en el ingreso de un abrumador torrente documental provisto por testimonios de distintos hablantes (hispanos y nativos). Acostumbrados a describir, comparar y proponer una interpretación de la cultura material, la arqueología se enfrenta, a partir de la invasión hispana, a innumerables situaciones donde el registro material cobra significados múltiples y determina situaciones analíticas antes ausentes del sólo estudio del contexto arqueológico.

Por otro lado, para la historia indígena y la etnohistoria, operando bajo un esquema cronológicamente algo más sólido -conformado por informaciones y testimonios datados documentalmente sobre una región andina aún no occidentalizada-, la amplificación de las fuentes conlleva asumir/considerar necesariamente una trastienda histórica “pre documental” centenaria, donde se desenvuelven diversas poblaciones, tradiciones culturales y procesos históricos “prehispánicos”. Vale decir que, sin un esfuerzo disciplinario integrativo y retrospectivo, muchas informaciones e interpretaciones arqueológicas e históricas sobre territorios, poblaciones y episodios o procesos, pueden tornarse en estimaciones materialmente incontrastables o inferencias históricamente descontextualizadas.

---

<sup>65</sup> Hidalgo, *op. cit.*: 683.



## 2.2. La arqueología en el campo de la etnohistoria

La importancia que puede otorgar la arqueología a los datos históricos debe ser vista con entusiasmo y también con cierto cuidado y perspectiva. En el norte de Chile, a fines de los años setenta en Atacama se conformó el llamado “Grupo Toconce”, integrado por los arqueólogos Carlos Aldunate, José Berenguer, Victoria Castro, Luis Cornejo y José Luis Martínez (etnohistoriador). El ámbito de investigación de este grupo se concentró en la historia de los pueblos indígenas atacameños y especialmente el período Intermedio Tardío (ca. 900-1450) y Tardío (ca. 1450-1540) en la cuenca alta del río Loa y sus afluentes.

Durante la década de 1980, el equipo propuso mediante distintas tesis de grado, monografías y artículos, una aproximación arqueológica de corte etnográfico para analizar la prehistoria local y regional, aprovechando que

“existía una asombrosa analogía entre la arqueología y fenómenos actuales como la ocupación de los espacios y patrones de asentamiento, modo de vida, rituales funerarios y otros elementos de la etnografía local, los que se constituían en ricos potenciales para la interpretación de los restos materiales del pasado”.<sup>66</sup>

La validez de este procedimiento y su razonamiento metodológico quedó plasmado en un valioso artículo de José Berenguer titulado El método histórico directo en Arqueología.<sup>67</sup> Allí el autor demuestra la ventaja de realizar una comparación sistemática de datos etnográficos y arqueológicos, más aún si éstos provienen de sectores con una reconocida continuidad histórico-cultural y poblacional. De esta manera propone avanzar desde la analogía etnográfica a la etno arqueología, especialmente en las regiones quechuas, aimaras, mapuches y fuego- patagónicas de Chile.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> Los autores admiten en el mismo trabajo, que hasta los años setenta “... *regía en la arqueología nacional y latinoamericana una marcada corriente positivista que excluía orientaciones etnográficas en las interpretaciones de restos prehispánicos. Dentro de esta orientación, las analogías etnográficas eran miradas con mucho recelo, llegándose a un verdadero divorcio entre la Arqueología y la Etnología. Se discutía incluso si la primera disciplina se debiera considerar como una parte de la Antropología o estaba vinculada más fuertemente a las ciencias naturales*”. Aldunate *et al.*, 2003: 305-306.

<sup>67</sup> Berenguer, 1983.

<sup>68</sup> *Op. cit.*: 70.

Las condiciones para este avance son las siguientes, (1) que en la zona de estudio el pasado prehispánico se ubique a no más de 500 años del presente, (2) que no hayan ocurrido cambios étnicos significativos en los períodos prehistóricos y protohistóricos, y, finalmente (3) que se cuente con fuentes etnohistóricas y (4) persistan poblaciones indígenas con cultura predominantemente nativa.<sup>69</sup>

Aunque en la orientación del Grupo Toconce, la etnohistoria permitió resolver temas o preguntas principalmente de interés arqueológico. Los aportes de José Luis Martínez a la historia colonial de Atacama a partir del uso del concepto de “patrón de asentamiento”,<sup>70</sup> acusan el fértil diálogo gestado producto de esta forma de trabajo inter disciplinario.<sup>71</sup> De igual forma, el aporte de su vasta experiencia de campo y el desarrollo conceptual de estos autores, ha generado una mirada etnográfica enriquecida u holística sobre las poblaciones de la región atacameña.<sup>72</sup>

Un aspecto de tales contribuciones, es que han sabido valorar tanto los conocimientos sobre el paisaje, la botánica, la zoología, así como los aportes de la historia oral indígena y las formas de construcción de historias locales. La aproximación a la etnohistoria regional desde la arqueología reunida en los aportes de autores como los anteriormente mencionados, puede ser contextualizada de la siguiente forma

“En especial en el área andina, (donde) el avance de los estudios teóricos, metodológicos y también los de campo, hizo cada vez más evidente la legitimidad y necesidad del uso de la etnografía para la arqueología. Ello permitió que, como fruto de los trabajos de Murra (1975), a fines de la década de 1970 se presentara la tesis de la Historia Andina (Pease 1978) en la cual se comprende el desarrollo de los pueblos prehispánicos de los Andes, junto a los fenómenos de la Conquista y la Colonia; llegando a integrar la Arqueología con la Historia, usando como un verdadero trampolín a la Etnohistoria”.<sup>73</sup>

---

<sup>69</sup> Berenguer, 1983: 69.

<sup>70</sup> Aldunate *et al.*, 1986.

<sup>71</sup> Martínez, 1998.

<sup>72</sup> Castro y Martínez, 1996: 68-110.

<sup>73</sup> Aldunate *et al.*, 2003: 306.

En el caso del área de Arica, a diferencia del anterior, podemos registrar ejemplos similares, no obstante a él sólo tenemos acceso limitado mediante la bibliografía publicada. El transcurso de la década de 1980, bajo esta óptica, abrió un fructífero diálogo entre la etnohistoria y la arqueología. Junto a los ejemplos que hemos señalado para Atacama, en la misma época Jorge Hidalgo, Juan Chacama y Guillermo Focacci publicaban en 1982 un trabajo innovador como inusual, donde relacionan regularidades decorativas de la cerámica aldeana de Arica (ca. 350-1350), como la dualidad, tri y cuatripartición, con evidencias antropológicas etnohistóricas relativas a la organización económica y social andina, a nivel ecológico (relaciones de verticalidad), regional (curacazgos) y macro regional (Tawantinsuyo).<sup>74</sup>

La colaboración entre historiadores y arqueólogos formados en Arica, presente en el anterior trabajo, adquiere real trascendencia cuando en el año 1986, Hidalgo y Focacci tratan de forma explícita la situación colonial (s. XVI) de las poblaciones indígenas en la zona de Arica (valles y costa adyacente). Mediante una doble lectura de las fuentes documentales y materiales (funerarias), ofreciendo un ejemplo metodológico paradigmático, donde no sólo se busca la colaboración disciplinaria sino cierta traducibilidad de las evidencias, ejercicio que derriba aquella muy difundida idea según la cual los datos arqueológicos no pueden tener una lectura histórica.<sup>75</sup>

Con todo, a partir de las contribuciones reseñadas, consideraremos que la explícita y necesaria colaboración de la arqueología en el trabajo etnohistórico, no se limita al tratamiento de los períodos prehispánicos o a la temática indígena o étnica, sino con mayor seguridad y temperamento a los siglos XV y XVI en la subárea Circumpuneña y de Valles Occidentales, y dentro de ellas uno de sus principales objetivos es la comprensión de las relaciones inter culturales, de dominación y resistencia, las migraciones y la movilidad, también los procesos evangelización y la formación de las sociedades andinas coloniales, entre otros.

---

<sup>74</sup> Hidalgo *et al.*, 1981

<sup>75</sup> Hidalgo y Focacci, 1986.

Pues bien, formados en arqueología de campo desde el año 2002, en las regiones de Antofagasta y Tarapacá, siguiendo la línea argumental descrita, considerábamos una obligación y un desafío desarrollar un trabajo integrado por objetivos y perspectivas propios de la historia andina en estas regiones, donde permanentemente podíamos ver relaciones, referencias toponímicas y menciones de los poblados de los período Tardíos (ca. 900-1540)<sup>76</sup> en los estudios etnohistóricos y etnográficos.<sup>77</sup>

Ciertamente, en la actualidad una atención heterodoxa ha concitado la etnohistoria dentro de la Arqueología de formación académica;<sup>78</sup> esta última, disciplina joven en el concierto universitario chileno, no por casualidad es sus inicios formaba parte de la carrera de Historia<sup>79</sup>. En su periodificación historiográfica, Jorge Hidalgo plantea una hipótesis vinculante del desarrollo de la arqueología y la etnohistoria, según la cual, la consolidación del trabajo científico sobre historia de pueblos indígenas en Chile, ocurre de forma casi sincrónica al lapso en el cual la arqueología comienza su

“... transformación en la década de 1970, cuando el roce interdisciplinario, así como la seguridad adquirida en el manejo de una columna arqueológica de sólido fundamento, permitió de modo gradual plantearse nuevamente problemas de historias de pueblos y el estudio de aspectos estructurales de esfera económica o más allá de ella. Tal etapa, que es la actual ( $\pm$  1970-1982), es el fruto del propio desarrollo de la arqueología y de su institucionalización en departamentos multidisciplinarios [...] El origen de esa etapa coincide, en este país, con el comienzo de la etnohistoria”.<sup>80</sup>

---

<sup>76</sup> Urbina y Adán, 2006; Urbina, 2007; Uribe y Urbina, 2008; Urbina, 2010a; Urbina, 2010b; Adán y Urbina, 2010; Adán *et al.*, 2007; Uribe y Urbina, 2010.

<sup>77</sup> Núñez, P., 1984: 409-422; Larraín, 1975; Castro y Martínez, 1996; Martínez, 1998.

<sup>78</sup> En 1882 de José Toribio Medina publicó *Los aborígenes de Chile*, considerado por uno de los historiadores de la disciplina, Mario Orellana, como el libro fundador de la arqueología chilena. En ese texto se discuten los datos sobre los primeros pobladores del país y América, poniendo especial énfasis en el período incaico; también efectuó un análisis de la cultura Mapuche, el cual marcó para siempre la arqueología chilena y sus futuros exponentes y generaciones. El autor señalaba en 1982, “... la obra de Medina, la primera publicación de síntesis de Prehistoria de Chile, muestra el uso de criterios multidisciplinarios que señalan el comienzo de una tradición metodológica que siempre se encuentra entre los mejores arqueólogos que investigan y publican en Chile”. Orellana, 1982: 51-52; Orellana, 1996. Véase también, Thomas, 1977; Cornejo, 1997: 9-15; Núñez, L., 2001: 300-315; Troncoso *et al.*, 2006: 237-263; Troncoso *et al.*, 2008: 122-145.

<sup>79</sup> Aunque la docencia en arqueología fue inaugurada por Ricardo Latcham en 1936, sólo en 1963 se impartió una cátedra de arqueología dentro de la carrera de Historia en la Universidad de Chile. A partir de 1969 se formalizó, en la misma casa de estudios, la licenciatura de Filosofía con mención en Arqueología y Prehistoria.

<sup>80</sup> Hidalgo, 2004: p. 669.

En consecuencia, parece haber justificación al menos práctica sobre el hecho que arqueólogos e historiadores pueden y han trabajado integradamente. Actualmente diversos equipos confirman o sustentan la hipótesis del año 1982, no obstante si nos detenemos en ciertas regiones subsisten problemas o desbalances en el tratamiento de la información histórica y arqueológica. Por ejemplo, es bien conocido el énfasis que han recibido zonas como Arica, la cuenca del río Loa y del salar de Atacama, en desmedro de otras que han tenido un tratamiento parcial y discontinuo, como la costa desértica de arreísmo absoluto o inter fluvial (Tana/Tiliviche-Loa o Loa-Chañaral), el despoblado de Atacama, la pampa del Tamarugal (Camarones/Camiña-Loa) o aquellos valles, quebradas y cuencas altiplánicas que integran la actual región de Arica-Parinacota y Tarapacá.<sup>81</sup>

Visto desde una perspectiva aún más crítica, a pesar de las innegables contribuciones de la Ethnohistoria Regional y de la arqueología en el desarrollo de la historia andina, se percibe en el detalle la existencia de cierto arcaísmo metodológico que divide “la prehistoria” y “la historia” entre un punto específico del siglo XVI (ca. 1532 o 1540). Tal corte divisorio en la línea de tiempo opera u operaba bajo un cuestionable supuesto positivista, el cual parece justificar satisfactoriamente el reparto disciplinario entre el tiempo prehispánico, para la arqueología, y el tiempo post descubrimiento, para la Historia.<sup>82</sup>

En relación a lo anterior, para situar nuestra reflexión metodológica en el plano de la práctica científica arqueológica e histórica, rescataremos una forma sencilla de cuestionar dicho prejuicio etnocéntrico “... que inevitablemente surge de confiar excesivamente en las fuentes documentales euro americanas”, asumiendo definitivamente que los hallazgos de la arqueología deben ser tratados como parte integral de la historia nativa americana.<sup>83</sup> De este modo seguiremos la idea según la cual la arqueología es parte o actúa como parte de la ciencia histórica toda vez que

---

<sup>81</sup> Para la región de estudio véase, Martínez, G., 1976; Martínez, G., 1989; Sanhueza, 1981; Sanhueza y Olmos, 1981; Sanhueza, 2007. Moraga, 1991; Moraga, 1995.

<sup>82</sup> Urbina, 2010.

<sup>83</sup> Trigger, 1981; Trigger, 1987.

“...la historia proporciona el contexto dentro del que todas las explicaciones de la conducta humana, pasada y presente, adquieren significado. En vez de ser una mera crónica, la historia científica se ocupa de las tareas indisolublemente ligadas a explicar los eventos específicos que han ocurrido en el pasado o que están sucediendo ahora, y de formular generalizaciones que tales explicaciones requieren. Una perspectiva histórica abarca tanto a los datos como a la teoría de la mayoría, sino de todas, las ciencias sociales, y es además indispensable para el establecimiento de la relevancia de todas y cada una de las explicaciones”.<sup>84</sup>

Puesto que la historia nativa americana trata a su vez con pueblos y formaciones sociales de distinto tipo, complejidad y extensión, se requiere considerar inclusive aquella distinción entre historia indígena y etnohistoria.<sup>85</sup> Siguiendo a Osvaldo Silva, la historia indígena o de pueblos americanos debe abordarse a partir de la forma o modos en que sociedades no occidentales conservaban oralmente su memoria e historias familiares. De acuerdo a ello, la

“... historia indígena, concepto con el cual intentamos diferenciar la crónica de estos pequeños grupos ligados por lazos de parentesco, de aquella en la que sus integrantes se vinculan a través de instituciones que poseen sus propias formas de ejercer el mando e interrelaciones, peculiares al campo de la etnohistoria”.<sup>86</sup>

La distinción entre formas de hacer historia de los pueblos americanos tiene como objetivo operacionalizar situaciones relativas a las diversos tipos de sociedad bajo estudio con énfasis en la presencia de sociedades estatales expansivas o imperios colonialistas, en este caso ejemplificados por el gobierno de Tawantinsuyo y la corona hispana. En estos casos, se deberá atender al uso de un arte similar o análogo a la escritura o algún sistema de registro de la memoria oral, posible de ser manejado institucionalmente para crear discursos históricos sobre las sociedades o agrupaciones étnicas incluidas en su estructura administrativa, económica y territorial.

---

<sup>84</sup> Trigger, 1981: 85.

<sup>85</sup> Silva, 1998: 5-17.

<sup>86</sup> *Op. cit.*: 15.

Resumiendo, hemos dado algunos ejemplos hasta aquí a favor de la idea según la cual la escisión metodológica y disciplinaria entre arqueología e historia ha dependido y depende fundamentalmente de la estrategia de investigación adoptada y de la sinergia, diversidad y compromiso disciplinario de cada equipo o grupo profesional. En el caso de la etnohistoria en el norte de Chile, bien nos ha parecido mencionar, sin ser exhaustivos, algunos autores, temas y estrategias fundamentales para entender este complejo problema, pero por sobre todo se hemos intentado reconocer el papel y valoración de la arqueología en zonas donde la historia indígena ha sido desarrollada con mayor dedicación e interés.

En el siguiente apartado veremos como amparados en una tradición institucional y académica particular, nuestro enfoque logra ubicarse frente a un más amplio horizonte si consideramos la etnohistoria como una estrategia de investigación concéntrica a otras disciplinas. Sin ser ésta la llave maestra para enfrentar el estudio de Tarapaca en los siglos XV y XVI, intentaremos mediante un tratamiento ecuánime en lo posible de información histórica y arqueológica disponible; aproximarnos a la historia de esta región como parte del conjunto de pueblos andinos, de la misma manera como ocurre con las historias de otros pueblos y su estatus dentro de las ciencias sociales en general.<sup>87</sup>

### **2.3. La etnohistoria: desempeño, articulación y traducibilidad**

Dentro de la historiografía chilena la etnohistoria puede ser considerada como una corriente principal dentro de ella partir de los años setenta.<sup>88</sup> En el año 1969, Bente Bittman describía con lucidez admirable el ambiente en que se gestaban las corrientes etnohistóricas dominantes en su época y las modalidades que el ejercicio inter disciplinario aplicado podía asumir en distintos escenarios de investigación, temas o períodos. Señalaba que dentro de la antropología, puede entenderse la etnohistoria como

---

<sup>87</sup> Trigger, 1987: 52.

<sup>88</sup> Hidalgo, 2004: 672.

“... el estudio realizado sobre la base de fuentes escritas de los pueblos primitivos o, más bien, de los pueblos que tradicionalmente estudia el antropólogo [...] se refiere al análisis de fuentes escritas y en su mayoría de documentos escritos por no-antropólogos, razón por la cual representa en parte una regresión al estilo pre trabajo de campo del antropólogo de gabinete”.<sup>89</sup>

En relación al problema recurrente de disponibilidad de fuentes escritas, Bente Bittamn tiene la virtud de referir, de modo ejemplar y no restrictivo, al papel que le cabe a la arqueología en el campo de la etnohistoria americana

“... En este continente, el período de tiempo cubierto por los documentos escritos, es en la mayoría de los casos muy breve, y esto requiere decir que la arqueología da la mayor parte de la información [...] la arqueología hace análisis sincrónicos y diacrónicos de un punto determinado en el tiempo, como también investigaciones respecto a evolución cultural [...] Si hay documentos escritos, se puede considerar la arqueología como uno de los campos auxiliares de la etnohistoria, o el arqueólogo mismo se puede volver etnohistoriador”.<sup>90</sup>

Por aquellos años, John Murra publicaba en Lima su artículo Las investigaciones en etnohistoria andina y sus posibilidades en el futuro. Allí establecía que la etnohistoria podría constituir el espacio necesario en que distintas fuentes, prácticas científicas y proposiciones pudieran consultarse, notando además que “... el efecto acumulativo de estos esfuerzos sería aún más importante si historiadores y etnólogos pasaran a entablar una verdadera colaboración en lugar de actuar paralelamente”.<sup>91</sup>

En consecuencia, un segundo aspecto que permite valorar el desarrollo y planteo de los estudios etnohistóricos es su relación siempre novedosa con las fuentes y conjuntos documentales con las que trabaja. Según Jorge Hidalgo, ya desde el inicio de esta corriente a fines del siglo XIX, enfrentado al problema de las fuentes la etnohistoria, José Toribio Medina evaluaba las crónicas y relaciones de viajeros, los restos materiales dejados por los

---

<sup>89</sup> Bittman, 1969: 6.

<sup>90</sup> *Op. cit.*: 7.

<sup>91</sup> Murra, 2002: 453.



pueblos prehispánicos, sus restos óseos, la lengua, y el auxilio de otras ciencias como la zoología y paleontología.

De esta forma, en la obra de Medina el estudio del pasado prehispánico, como de los indígenas contemporáneos, nacía como un esfuerzo multi e interdisciplinario.<sup>92</sup> La influencia de Medina atraviesa el siglo posterior a su obra a tal punto que en 1982, Hidalgo instaba a los etnohistoriadores chilenos, haciendo eco del ideario de Murra, a indagar con mayor precisión y constancia en la documentación etnohistórica inédita, y no únicamente en las crónicas disponibles. En esta dirección, se inicia un largo recorrido de renovación metodológica y que enfrenta ahora conjuntos documentales conformados por visitas, documentos judiciales, eclesiásticos o notariales, los que

“... posibilitan no sólo estudios demográficos sobre bases más sólidas, detalladas y dinámicas que las apreciaciones de cronistas y viajeros, sino también entregan riquísima información sobre las estructuras políticas indígenas coloniales, el número de ayllu, migraciones, mestizaje, abusos administrativos, relaciones inter étnicas o inter culturales, procesos de aculturación, resistencia y asimilación. Mucho más podemos aprender de preservar en esta línea, especialmente en áreas como el norte de Chile, donde las relaciones de cronistas y viajeros son menos ricas, extensas y numerosas que en la región de la frontera mapuche. La nueva documentación no debe limitarse a la prosa de textos históricos; también los gráficos, mapas, y dibujos hechos por observadores, técnicos y políticos del pasado pueden prestar servicios a la investigación etnohistórica”.<sup>93</sup>

En la misma década, Osvaldo Silva plantea una definición programática para la etnohistoria en base a la pregunta ¿Etnohistoria o Historia indígena?, la cual dirime señalando que el oficio de etnohistoriador es básicamente ser un “... historiador de las sociedades no occidentales”.<sup>94</sup> Recogiendo los planteos de John Murra y la tesis de Franklin Pease respecto de la Historia Étnica o Historia Andina,<sup>95</sup> Silva propone situar la etnohistoria a nivel básicamente metodológico, argumentando lo siguiente

---

<sup>92</sup> Hidalgo, 2004: 657.

<sup>93</sup> *Op. cit.*: 683.

<sup>94</sup> Silva, 1985: 7-8.

<sup>95</sup> Murra, 1975; Pease, 1978. También, Rostworowski, 1978; Hidalgo, 2004: 15-23.

“... cuando Clarck Wissler, según apunta Baerreis (1961: 49) utilizó, en 1909, el término etnohistoria, se refería a un método en el cual se utilizaban los datos arqueológicos y los históricos, provenientes de cronistas, funcionarios públicos, misioneros y viajeros con el objeto de reconstruir la historia de las culturas preeuropeas para las cuales se carecía de antecedentes contemporáneos [...] como ha señalado Trigger (1982) se desprende que la etnohistoria no es una disciplina en sí, se trata de una metodología [...] el etnohistoriador, es pues, un historiador de sociedades no occidentales. Por la naturaleza de su trabajo debe combinar métodos propios de las disciplinas históricas y antropológicas incluyendo la arqueología”.<sup>96</sup>

Puede colegirse que a pesar de ciertas diferencias metodológicas, persiste en los autores referidos una perspectiva que integra el estudio de la cultura material o directamente la arqueología a la investigación histórica. Sólo de este modo pueden valorarse positivamente las divergencias como una fortaleza que caracteriza la tradición de estudios etnohistóricos en Chile, pues su trabajo descriptivo sobre la historia de los pueblos americanos acepta la consulta, recopilación, orden y relación de distintas clases de fuentes. Utilizando los métodos de la etnología y las categorías de la antropología sociocultural, el campo de la etnohistoria podría ser considerado el de una “arqueología documental”.<sup>97</sup>

Además de la valoración metódica de la data documental<sup>98</sup> a modo de complemento de la realidad factual reconstruida por la arqueología, debe estimarse la capacidad retrospectiva que el estudio de la documentación temprana del siglo XVI. Esta mirada hacia el pasado arqueológico a partir de las fuentes escritas queda planteado en la introducción del trabajo *Diaguitas chilenos protohistóricas*,<sup>99</sup> donde Jorge Hidalgo refiere nuevamente a los objetivos programáticos de la etnohistoria

“Con el estudio del testimonio escrito dejado por los primeros europeos que recorrieron estos territorios americanos, es posible aproximarse a los períodos prehispánicos [...] Existe conciencia entre los estudiosos del pasado que tanto los arqueólogos como los etnohistoriadores y otros especialistas

---

<sup>96</sup> Silva *op. cit.*, 1985: 7.

<sup>97</sup> Hidalgo, 1972: 14.

<sup>98</sup> *Op. cit.*: 13-16.

<sup>99</sup> Hidalgo, 1989.

deben combinar sus esfuerzos para comprender adecuadamente los procesos y las culturas prehispánicas del país”.<sup>100</sup>

Resumiendo, existen distintas apreciaciones en los estudios etnohistóricos sobre como conducir, gestionar y valorar la diversidad de fuentes disponibles para un estudio histórico regional. Como conclusión de esta apartado, señalaremos la necesidad de una lectura menos estática y literal de las fuentes con que la etnohistoria trabaja, cuyo fundamento práctico o aplicado hemos referido en la impronta inter disciplinaria de esta corriente historiográfica. Dicha impronta ha sido bien descrita por Franklin Pease quién señala

“... etnohistoria es un perspectiva reciente dentro del conjunto de las múltiples formas de hacer historia [...] (aunque) Pocas, veces, es cierto, ha adquirido el criterio de combinación real de las estrategias históricas, antropológicas y arqueológicas, que se sugirió con frecuencia como un modelo ideal de desarrollo de la disciplina”.<sup>101</sup>

Con todo, del modo en que ya hemos señalado la arqueología debe valorarse en su aporte al trabajo inter disciplinario, así como una fuente de información no escrita para caracterizar una historia sobre hechos y “... procesos implícitos en los vestigios culturales, entendidos estos en su más amplia acepción”.<sup>102</sup> En segundo lugar, el carácter retrospectivo que ofrece la lectura cautelosa de las fuentes documentales tempranas para describir, comprender y completar el panorama histórico de los pueblos americanos sin escritura al modo occidental y a los que dichas fuentes hacen referencia, permite sugerir cierta propiedad de traducibilidad en el trabajo etnohistórico, convirtiendo “... *las evidencias etnohistóricas en arqueológicas y viceversa*”.<sup>103</sup>

En tercer término, si bien la doble articulación que describimos entre arqueología e historia permite deponer ciertas barreras metodológicas, también establece un claro alcance de las expectativas e inferencias que presupone el problema de investigación que tratamos en esta

---

<sup>100</sup> Hidalgo, *op. cit.*: 289.

<sup>101</sup> Pease, 1993: 2-3.

<sup>102</sup> Silva, 1996: 1.

<sup>103</sup> Hidalgo, 2004: 417.

Tesis. El caso de Tarapaca en particular, nos permite ejemplificar bien esta situación a escala regional, puesto que abarca un período el cual, en apariencia, sólo dispone de fuentes arqueológicas para el primer lapso (ca. 1400-1537) y, en el lapso siguiente, aunque se dispone de fuentes arqueológicas y documentales (ca. 1537-1575), las últimas también aluden a las condiciones históricas y geopolítica previa a la invasión hispana.

## **CAPÍTULO III: ARQUEOLOGÍA ANDINA Y MARCO BIOGEOGRÁFICO**

### **3.1. La arqueología en el norte de Chile**

Los inicios de la arqueología de Tacna y Arica, incluyendo el área de Tarapacá y Atacama, se aprecia en los trabajos, de variados intereses antropológico, publicados entre 1919-1922 por Max Uhle, es de más amplia repercusión titulado Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna.

Uhle reconoce que ambos departamentos (Tacna y Arica) son escenario de una de las arqueologías más notables del mundo, no sólo por el grado de preservación de sus ruinas y vestigios, sino porque a pesar de encontrarse en la periferia de las grandes civilizaciones peruanas, limitadas al sur por el desierto, “...*alguno de los movimientos* históricos de mayor importancia dirigidos de Norte al Sur, o en sentido contrario, cruzaron la región e impusieron a sus civilizaciones un sello especial”.<sup>104</sup>

Retomando los trabajos de corte etnológico de Max Uhle y aquellos de Junius Bird - publicados en 1943<sup>105</sup> y en el cual utiliza el criterio de sitio-tipo, la seriación estratigráfica, prescindiendo de las denominaciones étnicas-, la arqueología será capaz de distinguir los desarrollos culturales propios de la zona de Arica y como los propios de la zona denominada Camarones-Loa (Tarapacá). En el congreso nacional de arqueología chilena del año 1969,

---

<sup>104</sup> Uhle, 1922: 3.

<sup>105</sup> Bird, 1988.

Percy Dauelsberg y Guillermo Focacci tratan con precisión la secuencia cronológica para Arica,<sup>106</sup> discutiendo las columnas de tiempo elaboradas por Uhle en 1922, basada en contextos funerarios, y aquella de Junuis Bird publicada en 1943, la cual toma como guía la excavación estratigráfica de asentamientos habitacionales de la costa desértica (conchales de Pisagua [Punta Pichalo]).

Dentro de un proceso de adaptación agro alfarero propio de la vertiente occidental andina, singular por su predominio ambiental desértico o árido, ambas zonas documentarían antecedentes ocupación humanas desde el período Arcaico (ca. 5000 a.C.- 1000 a.C). Con posterioridad, desarrollos locales de economía marítima, agrícola y pastoril se intercalarían a los Horizontes Andinos como Tiwanaku e Inca, primero en el llamado período agrícola Temprano (Formativo) donde se inicia la vida aldeana y la producción de alimentos.

Luego del período agrícola Medio (Tiwanaku), el período Agrícola Tardío en el cual distintas culturas o desarrollos locales (luego conocido como período de Desarrollos Regionales) constituidos en diversos señoríos jerarquizados o sociedades complejas confederadas (curacazgos o cacicazgos) previas a la expansión Inca, habitaban zonas productivas eficientes, implementan el regadío canalizado y en andenerías, explotan de modo excedentario los distintos ambientes andinos conservando algunas diferencias de origen, esencialmente funerarias, lo cual permite denominarlos Complejos Culturales.<sup>107</sup>

A partir de 1969, la zona de Arica se entiende como escenario de un desarrollo local pre incaico e Inca. Aunque se reconoce la relevancia de las poblaciones locales, según estos trabajos, precedido por la fase Gentilar, a partir del siglo XV se inicia el horizonte Inca el cual se descompone en la fase Chilpe y Saxamar. Estas fases se distinguen por las variedades cerámicas decoradas de origen altiplánico y cuzqueñas, además de aquellas iniciales denominadas Chilpe (negro sobre rojo) y otras cerámicas regionales (Gentilar y monocromas de formas incaicas).

Tanto Dauelsberg como Focacci perciben el arribo incaico entre algún punto del siglo XV e inicios del siglo XVII; inclusive “En muchos aspecto han perdurado hasta nuestros días, en

---

<sup>106</sup> Dauelsberg, 1969: 19; Focacci, 1969: 24-25.

<sup>107</sup> Núñez, L., 1965a.

los pequeños caseríos cordilleranos, las tradiciones incaicas”.<sup>108</sup> Es significativo que las tradiciones quechuas o de tradición incaica se mantienen “... a la llegada de los conquistadores (hispanos) y se prolonga hasta comienzos del siglo XVII, hecho que motiva el encontrar tumbas incaicas con objetos netamente españoles”.<sup>109</sup>

Las tumbas a las que alude Guillermo Focacci corresponde a aquellas estudiadas por Sergio Chacón -provenientes del trabajo Junius Bird-, Playa Miller 4 (tumba 109), Playa Miller 6 (tumba 264) y otras dos de caleta Vítor, recuperadas en 1894. Playa Miller corresponde a un cementerio incaico, donde el ajuar funerario indígena incorpora elementos muebles metálicos de origen hispano.

En el caso de la momia de Vítor, además de los textiles indígenas, la descripción de la posición fetal de una de las momias, refería a que el cuerpo conservaba elementos del desarrollo local y otros, como alfileres de bronce, agujas de hierro y un dedal también de bronce. El cuerpo se halló con las manos contra el pecho sosteniendo un documento emitido en 1578 (Bula Papal de Indulgencias, firmado por el licenciado Pedro de Valverde).<sup>110</sup>

Para la zona de Camarones-Loa, Lautaro Núñez despliega también en el congreso de 1969, un cuadro cronológico distinto al de Arica, el cual toma en cuenta las particularidades de siete localidades o sectores: Camarones, Camiña-Pisagua, Tarapacá, Pica, Iquique-Sur, Guatacondo y Loa (Quillagüa-Caleta Loa).<sup>111</sup> Dicho esquema, el cual identifica sectores con el surgimiento de sectores con comunidades humanas inter dependientes, es fundamental para entender las posteriores relaciones cronológicas y culturales que permiten al autor plantear en el año 1984, la existencia de un complejo regional o señorío dual denominado Pica-Tarapacá, correspondiente al desarrollo pre inca distribuido en la costa y valles-oasis inferiores de la provincia de Tarapacá (ca. 900-1450).<sup>112</sup>

Específicamente, Núñez plantea que luego de un horizonte Medio (Tiwanaku), se desenvuelven complejos arqueológicos locales o sectoriales heterogéneos. Estos complejos

---

<sup>108</sup> Dauelsberg *op. cit.*: 17.

<sup>109</sup> Focacci *op. cit.*: 25.

<sup>110</sup> Chacón, 1969: 45-46.

<sup>111</sup> Núñez, L., 1969: 56.

<sup>112</sup> Núñez L., 1984: 408. Una revisión crítica sobre la formulación del complejo Pica-Tarapacá puede consultarse en Uribe, 2006: 91-93.

de índole funerario y cerámicos muestran distintas relaciones, unos vinculados a la zona de Arica (fases San Miguel y Gentilar), como Camarones y Camiña-Pisagua, mientras otros se integran mutuamente como aquellos del oasis de Pica y sectores aledaños (Matilla-Quisma) con el sector Iquique-Sur.

Las siete micro zonas o sectores referidos, incluyendo las entonces (1969) menos conocidas zonas de la quebrada de Tarapacá y curso inferior del río Loa (Quillagüa-Caleta Loa), habrían sido involucradas a la expansión Inca a partir del siglo XV, donde persiste el vínculo de los sectores de la quebrada de Camarones y Camiña-Pisagua con la fase Inca-Gentilar propia de los valles inferiores y costa de Arica.

Bajo el esquema precedente se pueden agrupar las investigaciones efectuadas hasta fines de los años sesenta.<sup>113</sup> A partir del inicio de la década siguiente, se dispuso de mayor información para los oasis de Pica, Nama y la quebrada de Tarapacá,<sup>114</sup> los cuales además de corroborar el esquema cronológico de 1969, permitieron profundizar en el conocimiento y definición del área nuclear del complejo o señorío Pica-Tarapacá y el impacto de la expansión Inca y Española particularmente en el núcleo de esta formación económica social, ubicado en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá (San Lorenzo),<sup>115</sup>

Si bien el esquema histórico cultural de Arica y Tarapacá (Camarones-Loa) constituyen a guía para el estudio regional de sus poblaciones prehispánicas y zonas adyacentes -debido a que señalan con claridad las transformaciones económicas y culturales o de índole política a nivel macro regionales-, la columna arqueológica de ambas zonas se limitan a los eventos, fases y períodos ocurridos hasta el arribo Inca y no se extienden -aunque se dispone de información y las evidencia de un período Inca-Colonial hasta el siglo XVII-, más allá de éste.

A partir del año 1989, se cuenta con una primera síntesis de la prehistoria del área, donde la quebrada de Tarapacá constituiría un parámetro o modelo provisorio para entender las ocupaciones tardías regionales. Esta situación responde a numerosos estudios efectuados

---

<sup>113</sup> Bird, [1943] 1988; Ryden, 1944; Schaedel, 1957; Niemeyer, 1962; Niemeyer, 1963; Niemeyer y Schiappacasse, 1963; Núñez, 1965a; Núñez, 1965b; Núñez y Varela, 1966; Núñez, L., 1966; Núñez, L., 1967-1968; Spahni, 1967; Núñez y Varela, 1967-1968; Núñez, L., 1969; Mostny, 1970; Pollard, 1970.

<sup>114</sup> Núñez y Briones, 1967-1968; Núñez y Dillehay 1995: 130; Zlatar, 1984.

<sup>115</sup> Núñez, L., 1979: 166-177.

durante 20 años, entre la década de 1970 y 1980, en dicha quebrada, el sector altiplánico colindante y otras localidades cercanas.<sup>116</sup> De tal forma que, como indica Schiappacasse, Castro y Niemeyer, desde el punto de vista del desarrollo local

“...los núcleos de población más importantes se constituyeron tanto en el altiplano como en las quebradas y oasis del plano inclinado precordillerano. Tarapacá es la quebrada más importante y la que ha recibido una atención más sistemática de parte de los arqueólogos y debiera reflejar los acontecimientos ocurridos en toda ellas”.<sup>117</sup>

A partir de este momento, las evidencias arqueológicas apoyan la idea según la cual al sur de Arica y sus valles comienza una región arqueológica diferente (Camiña-Loa), en cuyo paisaje se van configurando cuatro ámbitos subregionales que de antigua data han regulado el carácter y tipos de asentamientos humanos.<sup>118</sup> Sin embargo, Mauricio Uribe señala que la arqueología de Tarapacá habría reducido a una interpretación de corte evolucionista la estructura social de las poblaciones indígenas tardías, exclusivamente a la formación de señoríos, sociedades de prestigio o cacicazgos, similares a aquellos -aunque otra escala-, que dominarían en los Andes Centro Sur entre el siglo X y XI. De este modo

*“... el proceso de evolución social de las poblaciones andinas resultaría, para el período comprendido entre la desintegración de Tiwanaku y el surgimiento del Tawantinsuyu, en la constitución de estos señoríos, definidos tradicionalmente a partir de la existencia del ayllu o hatta y la interacción social basada en relaciones de reciprocidad y redistribución (Alberti y Mayer 1974; Santoro 1995). Este sistema de interacción, que permitía el acceso y la circulación a recursos y objetos, habría tenido como protagonistas un cierto nivel de esferas políticas compartidas con otras etnias [...] De acuerdo a los trabajos de Murra (1972, 1983 y 2002), estas etnias o naciones andinas se conciben como poseedoras de una organización corporativa dual, conformada por grupos sociales divididos en mitades o parcialidades de ayllus, social y/o políticamente opuestas o desiguales, pero complementarias.*

---

<sup>116</sup> Véase, True *et al.*, 1970; Niemeyer *et al.*, 1972-1973; Núñez, L., 1979; Meighan y True, 1980; Núñez, L., 1981; Sanhueza y Olmos, 1981; Núñez, L., 1982; Sanhueza, 1981; Reinhard y Sanhueza; 1982; Sanhueza, 1982; Núñez, P., 1983; Núñez y Moragas, 1983; Núñez, L., 1984b; Núñez, P., 1984; Zlatar, 1984; Sanhueza, 1985; Niemeyer y Schiappacasse, 1988.

<sup>117</sup> Schiappacasse *et al.* 1989: 203.

<sup>118</sup> *Op. cit.*: 202-204; Uribe, 2006: 91.



Estas parcialidades se integrarían en niveles jerárquicos de complejidad creciente, que manifestarían gran eficiencia en el manejo de la fuerza de trabajo, sin la mediación necesaria de un aparato burocrático, cívico, religioso y/o militar. Estos grupos de base habrían estado ligados por lazos de parentesco, reciprocidad y redistribución con sus líderes o cabezas y, a través de ellos, con otras unidades étnicas generando una armonía social y dando la idea de escasa desigualdad, al menos coincidente con lo material (Núñez y Dillehay 1995 [1978]; Schiappacasse et al. 1989)".<sup>119</sup>

De esta manera, las particularidades zonales, sectoriales o locales -inicialmente resaltadas y muy útiles en los inicios de la arqueología del norte de Chile para la construcción de secuencias cronológicas regionales-, habrían sido conducidas en las recientes décadas a través de una procesos interpretativo inverso dominado visión andina homogenizante de la estructura social de señoríos o curacazgos; razón que se vería apoyada adicionalmente por las estrategias aparentemente concordantes o análogas de conquista Inca, ocurridas en la subárea de Valles Occidentales (Tacna, Arica y Tarapacá).<sup>120</sup>

### 3.1.1. Aportes metodológicos

Para efectos de la presente investigación, hemos creído preciso valorar los aportes y definiciones de la arqueología de mediados del siglo XX a la historia regional; contribuciones usualmente menos conocidas, difundidas o citadas respecto de que aquellos trabajos efectuados en las últimas cuatro décadas (1970-2012). De dicha primera etapa de la disciplina, que cubre las décadas previas al establecimiento de una arqueología profesional o académica, concluye a fines de la década de 1960 o propiamente a fines del gobierno de la Unidad Popular.<sup>121</sup>

Aportes propios de las investigaciones regionales efectuadas entre 1970 y la primera década del siglo XXI, corresponden al uso sistemático de unidades de análisis comparativas (p.e. asentamiento, patrón de asentamiento, sistema de asentamiento, etc.), la definición de zonas

---

<sup>119</sup> Uribe, 2006: 92.

<sup>120</sup> Llagostera, 1976; Llagostera, 2010.

<sup>121</sup> Montané, 1972.

o sectores precisos de adaptación (p.e. zonas de eficiencia productiva, nichos ecológicos, subáreas arqueológicas, etc.), el tratamiento de tipologías más amplias de cerámica, asentamiento, funebria y vías o rutas de comunicación inter sitios.

Durante la última década se han desarrollado con cierto énfasis estudios tecnológicos y económicos sobre materialidades particulares, además nuevas prospecciones y una más precisa determinación cronológica de las tradiciones, fases y períodos culturales en toda la región de Tarapacá.<sup>122</sup>

Los trabajos arqueológicos poseen, quizás como consecuencia de las dilatadas campañas de campo, una admirable resolución de patrones culturales a pequeña escala o en tramos (sub áreas) del litoral o cuencas hidrográficas interiores, donde se efectúan las primeras prospecciones dirigidas locales y regionales. Como resultado, se dispone de descripciones con una mirada temporal y cultural situada, las cuales incluyen aspectos biogeográficos como aquello propios de la lingüística presentes, por ejemplo en la toponimia local.

En Tarapacá, como indicábamos más arriba, en la segunda mitad del siglo XX los estudios se caracterizan por estar centrados en tramos de valles y principalmente en localidades. Contamos con numerosos ejemplos para afirmar que metodológicamente la arqueología del norte grande ha seguido, inclusive hasta muy reciente, el criterio rector de sitio-tipo, en tanto que la tipología cerámica ha constituido el análisis predominante para el establecimiento de secuencias cronológicas, funciones de los asentamientos y relaciones entre sitios distantes. Una segunda característica del trabajo arqueológico en localidades andinas (especialmente en la región de Antofagasta), ha sido la conformación de equipos interdisciplinarios, lo cual ha permitido por lo demás entender mejor las relaciones entre asentamientos arqueológicos, formas de continuidad histórica y modos de habitar contemporáneos de las comunidades indígenas aimaras, quechuas y atacameñas.<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> Véase, Gallardo *et al.*, 1991; Moragas, 1993; Lynch y Núñez, 1994; Rivera *et al.*, 1995-1996; Moragas, 1995; Romero y Briones, 1999; Núñez, L., 1999; Schiappacasse, 1999; Ayala, 2001; Reinhard, 2002; Rivera, 2002; Ajata, 2004; Rivera, 2005; Berenguer, 2007; Berenguer y Cáceres, 2008; Berenguer *et al.* 2011; Méndez-Quirós y Uribe, 2010.

<sup>123</sup> Véase, Aldunate y Castro, 1981; Berenguer, 1983; Berenguer *et al.*, 1984; Castro *et al.*, 1984; Aldunate *et al.*, 1986; Martínez, 1998: 15-44; Castro, 2009; Castro y Martínez, 1996; Van Kessel, 1996.

Con todo, luego de décadas de épica labor en localidades o sitios específicos -innumerables trabajos que no podríamos resumir en esta tesis con suficiente mérito-, la arqueología del norte de Chile, en su conjunto, en las dos últimas décadas ha retomado el interés regional, sopesando los problemas de cobertura, con una mayor tenacidad interpretativa, apertura teórica e integración de fuentes de información y colaboraciones extra disciplinarias.

Uno de los motores de este movimiento, han sido justamente el reconocimiento del impacto, en su propio desempeño, de los trabajos etnohistóricos desarrollados en la vasta área Andina,<sup>124</sup> los cuales han

“... permitido vislumbrar la verdadera realidad de este mundo, e inducido a los arqueólogos interesados en las postrimerías de la Era Precolombina a nutrirse de estos aportes para formular sus hipótesis o para contrastar sus modelos interpretativos”.<sup>125</sup>

Retomando una idea que nos parece importante, la arqueología regional del norte de Chile, ha operado desde sus inicios con un fuerte énfasis biogeográfico y, a partir de la segunda mitad del siglo XX con mayor orientación a la etnohistoria andina, remarcando algunas divisiones étnicas, territoriales o político administrativas que en él se encuentran, por ejemplo: Arica, Tarapacá, Atacama. De esta manera se entiende el tratamiento aislado muchas veces de la costa, el desierto o la pampa, las quebradas altas y el altiplano. Estas zonificación históricamente han ordenado el trabajo investigativo de los equipos, el desarrollo las secuencias históricas locales y regionales,<sup>126</sup> las reflexiones disciplinarias como los marcos interpretativos hasta el presente.

Las dos primeras provincias arqueológicas, Arica y Tarapacá, integran la subárea de Valles Occidentales, mientras que adicionalmente la sección inferior del río Loa (Caleta Huelén-Quillagüa), así como Pica y las quebradas de Guatacondo y Maní, entre otras localidades, forman parte de la subárea Circumpuneña.<sup>127</sup> Mientras la zona o región cultural de Arica se

---

<sup>124</sup> Schiappacasse *et al.* 1989: 181-185.

<sup>125</sup> *Op. cit.*: 182.

<sup>126</sup> Dauelsberg y Berenguer, 1989, Figura 2: 146; Muñoz, 1989, Figura 8: 124.

<sup>127</sup> Muñoz, 1989, Figura 1: 109; Schiappacasse *et al.* 1989, Figura 1: 189; Martínez, 1998, Mapa 2-3 y 19: 26-27 y 189.

caracterizada por sus quebradas o cuencas que desaguan en el océano Pacífico; la segunda, Tarapacá, comprende la mayor cuenca endorreica andina occidental, la pampa del Tamarugal, definida por sus oasis interiores y quebradas que desaguan en la depresión intermedia,<sup>128</sup> alimentando una extensa cobertura forestal de *Prosopis* que le entregan sentido al topónimo de la pampa.

Debido a este rasgo morfológico, Tarapacá queda conformada al poniente, más allá de la cordillera de la costa, por un litoral desértico de arreísmo absoluto, llamado también costa desértica de interfluvio Tana/Tiliviche-Loa. Por el oriente, el altiplano de Tarapacá comprende, al norte del cordón de Sillajuay la Puna Seca y al sur un ambiente de Puna Salada.<sup>129</sup>

### **3.2. La región biogeográfica y cultural**

De acuerdo a lo anterior, la siguiente caracterización complementa aquella que hemos utilizado en estudios arqueológicos en el altiplano de la región,<sup>130</sup> valorando el conocimiento integral de los asentamientos indígenas e hispanos de Tarapaca desde el punto de vista de las determinantes biogeográficas.

El patrón orográfico del norte grande de Chile se caracteriza por una secuencia de W a E constituido por el farellón costero, llanuras fluviales o pequeñas terrazas marinas en la línea litoral; la depresión intermedia, fragmentada en el sector septentrional (Arica) y mucho más coherente maciza en el sector S (Tarapacá). Los planos inclinados asociados a sierras y pre

---

<sup>128</sup> Schiappacasse *et al.* 1989: 202-209.

<sup>129</sup> La puna seca comparte rasgos con la puna normal o húmeda del entorno circum Titicaca y se distingue por la carga de humedad definida por su posición norte-sur. Ambos tipos de Puna comparten un nivel de 5.000 msnm para las nieves eternas; agricultura hasta los 4.000 msnm y la posibilidad de asentamientos extremos sobre los 3.500 msnm. En la puna salada, no obstante, ocurre el descenso considerable de los límites de la agricultura y de las poblaciones permanentes durante el ciclo anual. El límite entre ambas punas se encontraría en el sector Cariquima-Isluga; de tal manera el tramo Arica-Cariquima quedaría inserto en la puna seca e Isluga-Cariquima-Lirima, en límite meridional donde sería posible habitar durante todo el año. A diferencia de lo anterior, en el tramo Lirima-Alto Loa ocurriría una progresiva desertificación y con ello condiciones limitantes para la permanencia prolongada de grupos humanos, restringidas usualmente a pequeños nichos ecológicos con recursos hídricos permanentes. Troll, 1958; Santoro, 1989.

<sup>130</sup> Urbina, 2009: 29-50.

cordilleras, preceden las grandes depresiones en altura o pre altiplánicas y la cordillera de los Andes y altiplano propiamente tal (Figura 1 y 2). De esta manera la región se aprecia subdividida en franjas longitudinales y escalonadas a diferentes niveles de altura, identificándose paisajes heterogéneos y conectados en su funcionalidad espacial: desierto costero, desierto interior, estepa altiplánica (Figura 3 y 4, Tabla 1).<sup>131</sup>

El litoral se define por el continuo farellón costero que la ocupa, con alturas promedio de 1000 m., interceptando el nivel de subsidencia atmosférica y con ello la presencia de un techo permanente de nubes y camanchaca que caracterizan climáticamente el desierto costero como un área de alta humedad atmosférica y nubosidad. La cordillera de la costa impide el ingreso de las neblinas costeras a la depresión intermedia acentuando con ello en el sector sur-regional (Tarapacá) las condiciones desérticas.

Sólo los valles principales, que llegan al mar (Lluta, Azapa, Vítor, Camarones, Tana y Loa) permiten el acceso por espacio de unos 10 km. a las condiciones más húmedas, en algunas ocasiones, como es el caso del cerro Poconchile, localizado a 20 km al interior de Arica, sirve de límite a las condiciones marítimas de máxima penetración. Hacia el interior, particularmente en las quebradas, se presenta un paisaje extremadamente seco, de alta limpidez atmosférica, gran cantidad de insolación durante el día y enormes variaciones térmicas.

La sierra, constituye la antesala a las cuencas y depresiones pre altiplánicas que se ubican al oriente, límite geográfico que impide el traspaso de influencias orientales hacia el occidente. Las lluvias estivales altiplánicas o invierno boliviano, con un promedio de 200 mm de agua caída entre noviembre y marzo, no alcanzan el desierto interior en calidad de precipitaciones, sino en forma secundaria o avenidas.

Debido a las imponentes alturas que dominan en el sector E, las temperaturas experimentan un sostenido decrecimiento, como se observa en el caso de la estación Collahuasi a 4690 m de altura con una temperatura media anual de  $-0,8^{\circ}\text{C}$  y con sólo seis meses de temperaturas sobre  $0^{\circ}\text{C}$ . Enero, es el mes más cálido, alcanza una media de sólo  $3,5^{\circ}\text{C}$ . Entre estos valores extremos controlados por la altura de las fosas, mesetas y cordilleras y el plano inclinado,

---

<sup>131</sup> Instituto Geográfico Militar, 1985: 15.

que vincula este paisaje al de la depresión intermedia o pampa desértica, se ofrece una relación entre el aumento de las temperaturas y el descenso de las precipitaciones, que va acentuando la aridez y manifestando, de modo similar, cambios en los pisos vegetacionales, pasando desde la estepa alto andina de pajonales, llaretales y queñoales a las cactáceas columnares, estepa arbustiva abierta (tolar), y finalmente, al paisaje completamente ausente de vegetación.<sup>132</sup>

En suma, la región pre altiplánica y altiplánica presenta condiciones ambientales prácticamente exclusivas en el país, con lluvias en el verano y bajísimas temperaturas. El desierto interior de Tarapacá es uno de los más áridos del mundo. Según los registros de Canchones durante 8 años de observación se produjeron sólo 4 precipitaciones con un total de 4 mm de agua caída. En colonia Pintados igual número de precipitaciones en 13 años, sumaron 3,1 mm. La amplitud térmica diaria supera en la pampa del Tamarugal los 25 °C y la humedad relativa varía entre 18 y 34% al medio día y al 35-50% en las horas de la mañana o al atardecer.<sup>133</sup>

Son estas condiciones extremas de aridez las que relegan la ocupación humana a las depresiones aluvionales o su desembocadura en el mar, puesto que en el altiplano el frío y la puna conforman una difícil habitabilidad. Los ríos, esporádicos durante el verano obtienen sus nacientes en el macizo andino, donde a partir de las lluvias y nieves se dirigen hacia el mar o bien hacia las cuencas endorreicas, como el lago Chungará y los salares de Surire, Huasco y Coipasa. El disponer de agua superficial en medio del desierto más árido del mundo es una situación claramente extraordinaria y su uso, considerando las dificultades en la calidad del agua propia de regiones desérticas, es un auténtico desafío geográfico, que exige a la ciencia y la tecnología la adecuación en el manejo más apropiado de los conceptos y valores ecológicos y económicos más avanzados.

Desde la mirada continental sudamericana,<sup>134</sup> el altiplano se extiende hacia los países limítrofes y se conecta funcionalmente a la gran cuenca del Amazonas. Sus procesos hidrográficos, geomorfológicos y climáticos pertenecen así a un sistema regional mayor, con

---

<sup>132</sup> Instituto Geográfico Militar *op cit.*: 18.

<sup>133</sup> *Op cit.*, Tabla 1: 17.

<sup>134</sup> *Op cit.*, Figura 2: 19.

características y dinamismo propio. Otro tanto se puede afirmar respecto al desierto litoral, cuyas características esenciales se extienden prácticamente por todo Perú y parte de Ecuador. Por último el sistema geográfico oceánico forma parte de una extensa región subtropical de masas de agua y corrientes marinas asociadas a su vez al sistema ecuatorial.

Con todo, la región es de una complejidad extrema, al integrar especialmente disímiles, que requieren de una comprensión global, sobre todo si se quiere entender su dinamismo y efectos locales. Esto último es particularmente notable a la sucesión de años secos y lluviosos en el altiplano, avenidas e inundaciones de los valles aluviales, presencia del fenómeno del “Niño”, etc., todo lo cual torna a la naturaleza fundamentalmente sensible.<sup>135</sup>.

Respecto de los recursos ubicados en las franjas longitudinales, la estepa altiplánica cuenta con pastos, bofedales, cuencas y sales interiores (p.e., Ujina, Coposa, Huasco y Cancosa), limitada por el cordón montañoso que origina la divisoria de aguas. En el plano inclinado que desciende hasta la Pampa del Tamarugal se ubican unas 23 quebradas endorreicas de carácter estacional, entre aquellas de mayor relevancia hidrográfica: Tana o Camiña por el norte y el río Loa, por el sur. Estas quebradas interrumpen su curso inferior en el tercer ámbito o depresión de la Pampa, cuenca endorreica de relleno aluvial donde se han formado mantos subterráneos de agua que alimentan extensos terrenos boscosos con Tamarugos relictos y áreas reforestadas con plantaciones realizadas a mediados del siglo XX. La Pampa del Tamarugal, por su parte queda cerrada hacia el occidente por el cordón montañoso costero, el que presenta un fuerte acantilado con estrechas plataformas o playas irrigadas por esporádicas e intermitentes aguadas.

El litoral costero desértico denominado de arreísmo absoluto se encuentra flanqueado por dos zonas de eficiencia de desembocadura, al norte aquella que genera la quebrada de Tana, en las proximidades de Pisagua, y al sur, la zona de desagüe del río Loa en la localidad de Caleta Huelén o también llamado puerto Loa. En esta franja litoral se deben considerar recursos hidrológicos como las neblinas o camanchacas, así como las aguadas de carácter permanente que cada ciertos kilómetros; ambas fuentes de agua han permitido el

---

<sup>135</sup> *Op cit.*, Figura 1: 18.

asentamiento humano desde al menos el período Formativo,<sup>136</sup> vale decir a partir del año 1000 a.C. en adelante.

### 3.2.1. El perfil longitudinal y latitudinal

El esquema orográfico definido por Hans Niemeyer establece estas cuatro unidades ecológicas o fajas de orientación longitudinal, como elementos básicos del paisaje y ambientes tarapaqueños para comprender las ocupaciones prehispánicas en la zona (Figura 5a-f). Respecto de la cuarta faja, correspondiente al macizo andino, el autor distingue un sector oriental o altiplano y otro occidental o precordillera que sirve como nexo entre el primero y la Pampa del Tamarugal.<sup>137</sup>

La precordillera es una falda abrupta y áspera, escindida por numerosas quebradas que dan nacimiento a los principales ríos de la zona, los cuales a su vez poseen la particularidad de no vaciar sus aguas en el Océano Pacífico. El clima en esta faja precordillerana es más benigno que en el altiplano o puna, lo cual facilita las prácticas agrícolas, y las precipitaciones de verano logran cierto significado desarrollando una flora arbustiva de tolas y cactáceas. Mientras que el altiplano o Puna posee la fisonomía de una meseta de suave relieve situada a una elevación media de 4.000 msnm sobre el cual emergen los conos de los volcanes cuaternarios, algunos aún activos, con elevaciones entre 5.000 y 6.000 msnm

Consideremos el perfil etnobotánico del transecto altitudinal Pozo Almonte - Altos de Pica - Salar de Coposa - Mina Collahuasi (1.000-4.150 msnm), realizado por Villagrán y su equipo,<sup>138</sup> vale decir, en el centro de la región de Tarapacá. Este estudio aporta antecedentes fundamentales sobre zonación botánica que se despliega sobre las franjas geográficas longitudinales y el carácter específico de los pisos ecológicos presentes:

---

<sup>136</sup> Véase, Núñez y Varela, 1967-68: 7-41; Larraín, 1974a; Larraín, 1974b; Larraín, 1974c; Navarro *et al.* 2010; Urbina *et al.*, 2011; Urbina *et al.*, 2012a.

<sup>137</sup> Niemeyer, 1989.

<sup>138</sup> Villagrán *et al.*, 2003: 76-77.



a) Jaral desértico (1.000-2.500 msnm). En el desierto de los alrededores de Pozo Almonte crecen, exclusivamente, los grandes montículos de *Atriplex madariagae* y *Caesalpinia aphylla*.

b) Formaciones Desérticas o piso prepuneño. A nivel general se encuentran distribuidas entre los 1.540 m., límite inferior de la vegetación zonal en la región, y los 2.800 m. en la precordillera. En el transecto estudiado se ubica entre los 2.500 y 3.200 msnm Se caracterizan fisonómicamente como vegetación de matorral bajo con escasa cobertura y abundancia de suculentas columnares y cespitosas. El elemento florístico dominante es de procedencia desértica, endémico de la costa del Pacífico de Sudamérica.<sup>139</sup>

c) Formaciones de Tolar o piso puneño. Esta formación se extiende entre aproximadamente 3.000 y 4.000 msnm En el transecto referido se encuentra entre 3.200 y 3.800 msnm Se caracteriza fisonómicamente por la alta cobertura de la vegetación como por la riqueza de arbustos y subarbustos siempreverdes y caducifolios.

d) Formaciones de Pajonales o piso altoandino. Se extiende por el altiplano y en los cerros que emergen sobre éste, hasta el límite superior de la vegetación entre los 4.000 y 4.900 msnm En el transecto estudiado se ubica entre los 3.800 y 4.050 msnm La fisonomía de la formación está determinada por el dominio de gramíneas perennes de crecimiento en champas. Localmente, dentro de este piso altitudinal se presentan formaciones intra zonales de bosquesillos de *Polylepis tarapaqueña* (queñoales) y agrupaciones de *Azorella compacta* (llaretales). Es también característica la presencia azonal de formaciones de vegas (bofedales) de *Oxychloe andina* y *Distichlia muscoides*.

e) Piso subnival (sobre 4.050 msnm). Las pampas de Altos de Pica constituyen las alturas máximas del transecto, a la latitud del Salar de Huasco, y presentan fisonomía de vegetación subnival. La cobertura vegetal es muy baja y discontinua, generalmente pampas homogéneas de *Nassella nardoides* (khachu) o, definitivamente, ausente.

Siguiendo la valiosa síntesis de estos autores, se desprende la importancia de los ecosistemas altiplánicos para la sustentabilidad de las ocupaciones humanas estables, como aquellas más transitorias durante el ciclo anual. A la zonación ecológica que definen las diferencias

---

<sup>139</sup> Arroyo *et al.*, 1982.

altitudinales en el altiplano de Tarapacá se agregan las variaciones en sentido longitudinal que permiten segregar dos grandes macro áreas dentro del territorio chileno y boliviano: la puna seca y la puna salada.<sup>140</sup>

La puna seca comparte rasgos con la puna normal o húmeda del entorno circun Titicaca y se distingue por la carga de humedad definida por su posición norte-sur. Ambos tipos de Puna comparten un nivel de 5.000 msnm para las nieves eternas; agricultura hasta los 4.000 msnm y la posibilidad de asentamientos extremos sobre los 3.500 msnm En la puna salada, no obstante, ocurre el descenso considerable de los límites de la agricultura y de las poblaciones permanentes durante el ciclo anual.<sup>141</sup>

Según Troll y Villagrán y Castro, el límite entre ambas punas se encontraría en el sector Cariquima-Isluga; de tal manera el tramo Arica-Cariquima quedaría inserto en la puna seca e Isluga-Cariquima-Lirima, en límite meridional donde sería posible habitar durante todo el año.<sup>142</sup>

A diferencia de lo anterior, en el tramo Lirima-Alto Loa ocurriría una progresiva desertificación y con ello condiciones limitantes para la permanencia prolongada de grupos humanos, restringidas usualmente a pequeños nichos ecológicos con recursos hídricos permanentes.

### 3.2.2. Relaciones geográficas y culturales

De acuerdo al estudio etnobotánico de Villagrán y colaboradoras, el escenario biogeográfico de Tarapaca tendría ciertas particularidades como vínculos macro regionales tanto en el plano biológico como desde el punto de vista cultural, por cuanto

“...dentro de la puna o altiplano de Tarapacá los rasgos etnobotánicos discutidos avalan la inclusión del territorio estudiado dentro de la “Tradición cultural Altiplánica” (Castro y Martínez 1996), con influencias de las culturas de “Quebradas Altas Circumpuneñas” (Romo et al. 1999). Este

---

<sup>140</sup> Troll, 1958.

<sup>141</sup> Santoro, 1989: 38.

<sup>142</sup> Troll *op cit.*; Villagrán y Castro, 2004.

carácter de enlace entre distintas culturas andinas se aprecia en la diferenciación lingüística de los nombres vernaculares de plantas dentro del territorio estudiado (Pozo Almonte-Collahuasi), con fuerte influencia del Loa Superior en las comunidades altoandinas y una impronta más altiplánica en las comunidades residentes en el Oasis desértico de Pica, procedentes de Cancosa, Lirima y Bolivia”.<sup>143</sup>

En este plano, el aserto de Villagrán y su equipo es de suma utilidad para comprender las diferencias y matices que por ejemplo ocurren en el sector altiplánico de la región, allí donde vemos más marcadas las diferencias medio ambientales entre puna Seca y Salada, dos sectores escindidos en sentido Este-Oeste por el Sillajuay, de tal manera que

“El borde sur de la región de Tarapacá es sin duda parte integrante del área circumpuneña, de acuerdo a la investigación arqueológica y etnohistórica, aunque se presentan dudas con respecto a su filiación étnica ya que el altiplano meridional estaba ocupado por etnias de agropastores Pacajes, Karanga y Lipez. Por otra parte, en tiempos prehispánicos habría existido un desarrollo cultural propio de la zona ("Cultura Pica"), que abarcaría la población del oasis de Pica y de la Quebrada de Tarapacá (Camiña, Tarapacá, Guatacondo). Este habría sido un grupo con una economía agrícola de oasis, principalmente cultivos de ají, zapallos, algodón, maíz; silvicultura aprovechando la Pampa del Tamarugal, así como también los recursos pesqueros de la costa. Se han encontrado pocos vestigios de esta población en el área del altiplano; sin embargo, es evidente que mantuvieron activos intercambios con los pueblos de este territorio, mediante caravanas de llamas, actividad que perduró hasta tiempos recientes (Lynch y Núñez 1994; Sanhueza 1992)”.<sup>144</sup>

Al valorar estos antecedentes para formular una perspectiva geopolítica, el altiplano o puna de Tarapaca constituye un espacio articulador o inter nodal entre las tierras bajas desérticas y la vasta región altiplánica (Berenguer 2007, Berenguer y Cáceres 2008), donde se ha destacado la existencia de distintos grados de habitabilidad y productividad. Como espacio articulador, el altiplano tarapaqueño como las quebradas altas corresponden a un escenario de interdigitación poblacional y territorio necesario de ocupar y atravesar si se buscaba la

---

<sup>143</sup> Villagrán *et al.*, 2003: 90.

<sup>144</sup> Villagrán *Op. cit.*: 73-74.

instalación de grupos en forma permanente dedicados al pastoreo, la caza y recolección o la complementariedad de recursos entre distintos ambientes.

Ambas situaciones, esperables desde el punto de vista histórico, deben considerarse a la luz de los antecedentes propios de cada localidad y pueden enriquecerse considerando que

“Como vestigio de las fluidas conexiones entre los territorios de Tarapacá y el Loa, así como de las relaciones con el altiplano, Pica y la costa, se encuentran los vestigios de una serie de rutas, asociados a caminos, petroglifos, apachetas y tambos preincaicos e incaicos. Destacan también en la zona las explotaciones mineras de cobre y oro, durante el período Inca. La importancia de la presencia Inca se refleja en una abundante toponimia quechua, en una extensión donde coexisten las lenguas aymara y quechua (Lynch y Núñez 1994; Romo 1998)”<sup>145</sup>

Según las adaptaciones y complejidad social propia de los períodos que se abordan en esta investigación, las variables geográficas y ambientales propias de Tarapaca, influyeron en la trayectoria divergente o convergente de los patrones de asentamiento durante la secuencia prehispánica, por lo cual son considerados al momento de evaluar arqueológicamente las características económicas, políticas y demográficas de los asentamientos y poblaciones involucradas en la región.

En el presente trabajo entendemos que el escenario biogeográfico prehispánico y colonial de Tarapaca ha sido modificado en procesos de corta y larga duración, por distintas tecnologías y tradiciones constructivas -agrohídricas, agromarítimas, silvícolas, de recolección, caza, pastoreo, la agricultura de secano del altiplano y de almacenaje-, las cuales han permitido la configuración de redes de asentamientos de variadas funcionalidades en términos sincrónicos, y que conjuntamente con sus vínculos próximos o distantes, han tenido historias ocupacionales particulares y cambiantes a lo largo de su ciclo de uso.

Estos asentamientos, sus conexiones próximas y distantes, pueden ser reconocidas por distintas configuraciones físicas, morfológicas o topográficas, arquitectónicas y, a través del estudio de los desechos domésticos asociados (p.e. cerámica, loza, vidrio, restos óseos,

---

<sup>145</sup> *Op. cit.*: 74.

herramientas de piedra o metal, etc.), de igual modo de por las vías, senderos y caminos trazados entre ellos.

Los rasgos biogeográficos tarapaqueños han beneficiado, limitado o determinado las adaptaciones humanas, la escala de sus poblaciones, las relaciones económicas, las redes de movilidad y el patrón de asentamiento indígena y europeo durante el siglo XV y XVI. Por ello, los elementos ambientales y culturales que definen la región de Tarapaca fomentan ciertas articulaciones o red de localidades de asentamiento humano con distintos grados de dependencia.

En términos demográficos, la arqueología insinúa que a lo largo de la secuencia prehispánica o indígena colonial predominan los espacios no habitados, algunos de ellos de paso o tránsito, algunas zonas levemente ocupadas, enclaves y zonas de establecimiento permanente de mayor densidad. Mientras territorios intersticiales o zonas de límites políticos o étnicos afectaron las zonificaciones económicas entre agrupaciones o comunidades, ambos aspectos deben ser evaluados caso a caso.

El objetivo de este apartado es caracterizar una región biogeográfica para situar empíricamente el análisis histórico, en términos de sus condiciones climáticas, relieve e hidrografía; factores que en su conjunto han determinado, o al menos guiado el curso de las adaptaciones humanas a nivel local y la evolución del patrón de asentamiento a escalas zonales y regionales. Las condiciones básicas del ambiente desértico de Tarapaca y los escenarios en que el relato histórico y arqueológico se ha desarrollado definir que al sur de la quebrada de Camarones comienza un espacio arqueológico diferente al reconocido más al norte (p.e., Arica y sus valles interiores) y en cuyo paisaje se van configurando cuatro ámbitos subregionales de antigua data que han regulado el carácter y tipos de asentamientos humanos (Figura 4).<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> De esta manera, por efecto de los diversos niveles de coherencia entre el medio biogeográfico, la productividad y las historias ocupacionales locales -las cuales dan forma a aquella historia ocupacional de nivel regional-, las limitantes climáticas o catástrofes periódicas o excepcionales, enfermedades entre ellas, se han desarrollado desbalances intra e inter comunitarias, resueltas mediante innovaciones tecnológicas, alianzas o fusiones entre agrupaciones sociopolíticas segmentarias y arreglos económicos institucionalizados como la complementariedad, el tráfico caravanero, el trueque o intercambios directos y las relaciones reciprocidad cara a cara entre unidades domésticas. Cfr. Schiappacasse *et al.* 1989: 202-204.

## CAPÍTULO IV: FUENTES, INDICADORES Y MODELOS DE ANÁLISIS

Intentaremos referir a los aspectos que define los conjuntos documentales de los cuales dispone la historia, así como de la perspectiva que la arqueología de asentamientos ha definido para el estudio histórico.

Referiremos luego a las nociones de autoridad andina que nos permiten un tratamiento integral la temática de esta investigación en la región de Tarapaca (siglos XV y XVI), las cuales serán luego pesquisadas tomando en cuenta la información documental y aquella sobre asentamientos que provee esta clase de fuentes como la arqueología. Se exponen de este modo el enfoque, parámetros e indicadores implicados en el presente estudio, utilizando finalmente tres ejemplos que se relacionan en este trabajo: la verticalidad escalonada Caranga, la vialidad e instalación Inca y el modelo hispano de reducciones de indios.

### 4.1. Conjuntos documentales tarapaqueños

Una característica inicial que merece atención en el trabajo de etnohistoriadores e historiadores coloniales del siglo XX, es su interés por coleccionar y analizar data proveniente de fuentes de distinta procedencia. Mayormente, estas informaciones se encuentran contenidas en informes de carácter administrativo, proyectos de infraestructura y relatos entregados por funcionarios y autoridades coloniales,<sup>147</sup> mientras otros conjuntos analizados corresponden a los escritos y testimonios de naturalistas o viajeros,<sup>148</sup> militares, geógrafos o etnólogos a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX.<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> Couyoumdjian y Larraín, 1974; Bermúdez, 1975; Hidalgo, 1978; Villalobos, 1979; Villalobos, 1981; Hidalgo, 1985; Hidalgo, 2009b; Hidalgo, 2009c.

<sup>148</sup> Frezier, [1716] 1902; Philippi, 1860.

<sup>149</sup> Véase, Bollaert, 1860; Menéndez, 1861; Paz Soldán, M. y M. F. Paz Soldán, 1862. Raimondi, 1874-1879; Moreno, 1879; Bertrand, 1879; Vidal Gormáz, 1880; Bertrand, 1885; Billinghamurst, 1886; Riso Patrón, F., 1890; Billinghamurst, 1893; Riso Patrón, L., 1924.

En el ámbito de la etnohistoria regional de Arica, Tarapacá y Atacama, el estudio de las poblaciones indígenas ha tomado un papel protagónico, especialmente a partir de documentación originada a partir de la segunda mitad del siglo XIX, en medio del conflicto económico y geopolítico de las naciones andinas (Argentina, Bolivia, Chile y Perú). La invasión chilena a Bolivia y Perú, regiones de Antofagasta (Atacama) y Tarapacá (Arica y Tarapacá), tuvo como consecuencia prontamente un notorio despliegue de estudios destinados a fijar límites, establecer la posición de recursos, poblaciones, fortalecer los puertos y afianzar las vías de comunicación con el centro del país y su capital, Santiago.

Debido a lo anterior, entre otros factores, un enorme caudal de informes de peritos nacionales y extranjeros, reportes geológicos sobre yacimientos minerales, recursos hídricos, rutas y otros elementos claves para la nueva logística administrativa chilena fueron publicados y divulgados como documentos oficiales.

De especial importancia en este ámbito son los informes sobre propiedad comercial y salitrera que se dan a conocer hacia fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, tanto en Europa, Perú y Chile.<sup>150</sup> Otro tanto, ocurre con la actividad jurídica de la misma época, donde se efectúan estudios por encargo diplomático donde se tratan temas de límites o de fronteras internas o nacionales, detallan la geografía física y política de cada país.<sup>151</sup>

En muchos de estos conjuntos documentales se anexa documentación del período colonial, a la vez que se reproduce y describe con gran detalle aspectos geográficos, nuevos relevamientos y planos cartográficos, planos de irrigación, campos agrícolas, asentamientos poblados, estancias y centros ceremoniales indígenas -inclusive vestigios y ruinas abandonadas-. Del mismo como se indican las vías de comunicación tradicionales utilizados por las poblaciones indígenas de Tarapaca, algunas de ellas aún vigentes.

Estos trabajos, fuentes de valor etnológico insustituible para la historia indígena, merecerían mayor atención desde el punto de vista de la investigación regional sobre el período Histórico

---

<sup>150</sup> Véase, Russell, 1890; Bertrand, 1892; Silva. 1909.

<sup>151</sup> Véase, Paz Soldán, M. F., 1878; Oropeza, 1888; “Documentos oficiales relativos a los límites entre Chile, Bolivia y la República Argentina en la región de Atacama”, 1898; Riso Patrón, L., 1910.

Temprano,<sup>152</sup> de la misma forma que lo ha sido para numerosos estudios antropológicos contemporáneos.<sup>153</sup>

Ahora bien, al considerar las contribuciones en los tres ámbitos que nos interesa desarrollar -poblaciones, asentamientos y autoridades dentro de la región de Tarapaca (ca. 1400-1572)-, observamos que cada trabajo, en su propia medida y en virtud de los métodos utilizados y fuentes arqueológicas y documentales consultadas, entregan significativos aportes que incentivan dar continuidad a las investigaciones en esta materia, especialmente tomando en cuenta que allí se han valorado el desarrollo demográfico y la estructura política indígena colonial.

En la región de Tarapacá, los estudios históricos en esta materia poseen mayor resonancia desde la década de 1970. Tras las publicaciones programáticas de Oscar Bermúdez y, en la revista Norte Grande, se deben agregar aquellas lideradas por Horacio Larraín entre otros autores, las cuales vemos en su conjunto enmarcadas en la obra pionera de Vicente Dagnino quién publica en 1909 *El corregimiento de Arica 1534-1784*. Junto a los especialistas locales de Arica, Iquique y Antofagasta, también los historiadores metropolitanos -como Sergio Villalobos (1979, 1981), Jorge Hidalgo (1986) y Osvaldo Silva (1992-1993)-, han impulsado la investigación interdisciplinaria basada en el dialogo entre arqueólogos e historiadores, iluminando el camino para nuevos estudios y contribuciones generadas por investigadores emergentes durante pleno siglo XXI.

Como ya hemos referido, los estudios interdisciplinarios regionales han tenido importantes avance en la zona de Arica y sus valles aledaños.<sup>154</sup> Desde la quebrada de Camarones hasta el río Loa, vale decir Tarapacá, la arqueología regional ha sido muy escasa, y de forma esporádica los investigadores han asumido tratar temáticas étnicas o propiamente cronológicas asumiendo la continuidad y relaciones entre el período Inca e Histórico Temprano.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> Documentación relativa al siglo XVI-XVIII en Paz Soldán *Op. cit.*; Sanhueza, C., 2008; Larraín, 1975; Villalobos, 1979; Hidalgo, 1986.

Véase, González, S., 1996; Albó, 2000; Gundermann, 2001; Gundermann, 2002; González, S., 2002; González, S., 2006; González, S., 2009; González, S., 2011; González, H. y Gundermann, 2009.

<sup>154</sup> Véase, Covey, 2000; Williams *et al.* 2009; Santoro *et al.* 2009; Santoro *et al.*, 2010.

<sup>155</sup> Uribe, 1999-2000: 66.



En Tarapaca, a pesar del número considerable de publicaciones al respecto, la poca cobertura de los reconocimientos y carencia de prospecciones sistemática de amplia distribución, por ejemplo en cuencas hidrográficas como las quebradas endorreicas, la pre cordillera o la pampa del tamarugal, y la poca continuidad de las investigaciones en localidades con alto potencial -como San Lorenzo de Tarapacá, pampa Iluga, cerro Esmeralda (Huantajaya) o Pica y sus oasis cercanos-, han influido en un panorama regional de difícil integración, limitando las miradas comparativas.

## 4.2. Arqueología de asentamientos

La premisa básica sobre la cual se asienta el ejercicio interpretativo de la arqueología de asentamientos es que la ocurrencia de prácticas reiteradas en espacios habitados y construidos crea patrones materiales reconocibles.<sup>156</sup> Empleados comúnmente para realizar inferencias sobre organización política, social y religiosa de las culturas, los estudios arqueológicos sobre patrones de asentamiento utilizado esta unidad, el asentamiento, como base del análisis histórico.<sup>157</sup> Como define Bruce Trigger, “La arqueología del asentamiento se define como el estudio de las relaciones sociales utilizando datos arqueológicos, e incluye el estudio y la investigación de los aspectos sincrónicos o estructurales y diacrónicos o del desarrollo de esas relaciones”.<sup>158</sup>

El asentamiento arqueológico es la localidad física o el agrupamiento de localidades donde los miembros de una comunidad vivieron, procuraron su subsistencia y funciones sociales en un período de tiempo determinado.<sup>159</sup> Esta definición de asentamiento es homologable al concepto de componente de Gordon Willey y Philip Phillip.<sup>160</sup> El mismo Willey señala, una década más tarde, “*I always considered the component in archaeological cultural classification to be an equivalent of the social category community and of the physical entity*

---

<sup>156</sup> Yaeger y Canuto, 2000: 1-15.

<sup>157</sup> Chang, 1976.

<sup>158</sup> Trigger, 1967: 151; Trigger, 1968.

<sup>159</sup> Chang, 1968: 3.

<sup>160</sup> Willey y Phillip, 1958: 21-22 y 49.

*settlement*".<sup>161</sup> Chang, por su parte, refiere al asentamiento como una ocupación humana y su evidencia material, que se proyectan sobre un determinado espacio y en un momento dado, como resultado de la interacción entre el hombre, su cultura y la naturaleza, formando una entidad discreta y específica a la sociedad a la que pertenece.<sup>162</sup>

Dentro de esta perspectiva, el orden interno que refleja un conjunto de asentamientos dentro de una región ecológica-cultural y la arquitectura típica de una aldea definen el patrón de asentamiento de un grupo, el que a su vez es el resultado de la operación de ciertas reglas sociales que adquieren relevancia, eficacia y persistencia temporal constituyendo un modo tradicional de habitar un espacio específico.<sup>163</sup>

Siguiendo la reflexión de Aldunate y su equipo, el conjunto de elecciones y decisiones que orientan el pensamiento y la acción de un grupo social y, que en definitiva, cada una de sus expresiones de una manera definida, permitiendo la generación de un patrón de asentamiento, constituye un sistema de asentamiento.<sup>164</sup>

El ambiente y las restricciones ecológicas de un medio geográfico particular también determinan los patrones de asentamiento. Como establece Willey en apoyo a esta idea

*"The determinants of zonal patterns, or macropatterns, also include natural environmental and natural-resource conditions. What we are contemplating here is the phenomenon of the culture area. Trade, particularly in raw material, helps set limit to zonal pattern. Political organization, warfare or the lack of it, the invasions of foreign peoples and religious, an ideational factor, are all to be considered".*<sup>165</sup>

Los estudios de patrones de asentamiento surgieron en América como una variante dentro de la arqueología de marcado carácter interdisciplinaria e innovadora, donde fue posible combinar conceptos y aplicaciones metodológicas propias de la geografía, la sociología y la historia a comienzos de los años sesenta y setenta.

---

<sup>161</sup> Willey, 1968: 211.

<sup>162</sup> Chang *op. cit.*: 27.

<sup>163</sup> Adán, 1999.

<sup>164</sup> Aldunate *et al.* 1986.

<sup>165</sup> Willey, 1968: 217.

La relación entre comunidad humana, territorio y asentamiento es evidente en la definición fundacional de Willey para el Valle de Virú señalándola como la disposición de los seres humanos sobre el paisaje. Se refiere a las habitaciones, su orden, naturaleza y disposición de todos los edificios o construcciones pertenecientes a la vida comunitaria. Los asentamientos son dispuestos dentro del entorno natural producto del nivel tecnológico en el cual sus constructores operaron y las variadas instituciones de control e interacción social que mantuvo su cultura.<sup>166</sup>

De esta manera, el reconocimiento de los patrones de asentamiento ofrecen un punto de partida esencial para la interpretación funcional de las culturas ya que están, en un amplio sentido, modelados y determinados por las necesidades culturales. Los sitios arqueológicos son concebidos, por este autor, como unidades representativas o categorías de actividad prehistórica, tipos, lo cual significa que existen diferentes órdenes resultantes de la clasificación funcional: sitios habitacionales, estructuras ceremoniales o comunitarias, refugios, fortalezas, reductos de cumbre, aldeas fortificadas y cementerios; los cuales pueden, por su parte, ser divisibles en tipos y subtipos. Patrones más extensos pueden ser referidos como agregaciones comunitarias o patrones de comunidad.

Una década más tarde, Trigger observa al menos dos aproximaciones al estudio de patrones de asentamiento en arqueología. La primera, principalmente ecológica se basa en la suposición de que el patrón de asentamiento es un producto adaptativo de la interacción entre el ambiente y la tecnología. Para la segunda, la información del patrón de asentamiento es útil como base para inferencias sobre la organización política, social y religiosa de las culturas prehistóricas, que él llama “patrones de comunidad”. Mientras la primera se concentra en el tamaño y distribución de todos los sitios, la segunda se fija en los patrones materiales dentro de asentamientos particulares.<sup>167</sup>

En base a esta última tendencia de corte sociológico, la comunidad es la unidad primera de clasificación arqueológica, debido a que define los límites de las actividades sociales y las ocupaciones cotidianas; primero, modelando y condicionando las conductas individuales y

---

<sup>166</sup> Willey, 1953: 1.

<sup>167</sup> Trigger 1968: 54.

la visión de mundo más que cualquier otro grupo social; y segundo, debido a que la comunidad es el grupo social que arqueológicamente mejor se puede definir.<sup>168</sup> En la misma línea, si se toma la perspectiva antropológica de George Murdock, se puede definir a la comunidad como el máximo grupo de personas que normalmente residen en una asociación cara a cara durante el ciclo anual o parte de éste.<sup>169</sup>

Se puede afirmar, en consecuencia, que tal comunidad existe como un punto de partida metodológico, siendo su expresión empírica o arqueológica el asentamiento. De acuerdo a esto, los tipos relativos al nivel de la comunidad, son formulados para analizar y reunir modelos estructurales de conductas culturales y sociales en comunidades individuales o particulares y proveer una base comparativa inter-comunitaria dirigida hacia la determinación de relaciones históricas.<sup>170</sup>

Al aplicar el análisis del patrón de asentamiento a un área o región de estudio y la tipología de los sitios arqueológicos, Chang opta por llamar a la estructura social y cultural de un asentamiento “microestructura” y a los sistemas socioculturales más amplios, compuestos por la dispersión de asentamientos individuales, como “macroestructuras”. La microestructura es el modelo de una comunidad arqueológica reconstruida sobre la evidencia de un asentamiento arqueológico, mientras que la macroestructura es el modelo de la esfera más extensa de actividades socioculturales en la cual los miembros de una comunidad participan, así como la esfera de influencias socioculturales que la comunidad imparte hacia el exterior durante cierto período de tiempo.<sup>171</sup>

El proceso para construir un modelo de relaciones estructurales se le llamará articulación, “micro articulación” para los tipos relativos y funcionalidad de un asentamiento en un momento dado y “macro articulación” para los tipos relativos, estilos y funcionalidad de dos o más asentamientos en diferentes momentos. Sincrónicamente la variación y rango del patrón de asentamiento están determinados por la diversidad funcional de las localidades

---

<sup>168</sup> Chang 1968: 2-3.

<sup>169</sup> Trigger *op. cit.*: 60.

<sup>170</sup> Chang *op. cit.*: 5.

<sup>171</sup> Chang, 1968: 7.

particulares, y diacrónicamente por el patrón de crecimiento o desarrollo histórico de las relaciones sociales entre distintos asentamientos o comunidades.<sup>172</sup>

Según las investigaciones de Trigger en el valle bajo de Nubia, Egipto, existen tres niveles de análisis del asentamiento, los cuales deberán ser analizados independientemente uno de otros; los edificios individuales o estructuras como indicadores de la organización familiar, especialización productiva y variación de la organización social; la manera en que dichas estructuras se ordenan en un asentamiento o comunidad, aporta información sobre la organización de los linajes y la adaptación de la comunidad a su entorno natural y cultural; y, la distribución de los asentamientos o comunidades en el paisaje indica la clase de organización sociopolítica, intercambio y conflicto inter comunitario.<sup>173</sup>

En este plano, las modalidades sincrónicas y diacrónicas que adoptan las formaciones sociales podrán ser definidas a partir de la correlación entre los tipos de vivienda y las formas de parentesco y, luego, los planos de los asentamientos con la organización aldeana o estatal:

*“In the settlement study on any of these three levels, or in a multilevel manner, integration of the data is achieved not only by an examination of the conjunctive effects of many determinants but by the observation of these through time (...) In a complementary sense, the data of settlement are integrated synchronously by the study and demonstration of the relationship between the cities, towns and hamlets of zonal pattern”.*<sup>174</sup>

El estudio de las formas y usos de las habitaciones deberán ser consideradas como indicadores de la estructuración de los núcleos familiares y unidades residenciales extensas, así como de las divisiones en clases y ocupaciones laborales especializadas de ciertos integrantes de una comunidad. Sobre la estructura social de un grupo, se podrán realizar correlaciones entre tipos de estructuras y varias clases de estructuras sociales; y del mismo

---

<sup>172</sup> John Hyslop refiere con detención a esta situación particular, la sobre posición de patrones de asentamiento incaicos dentro en una misma región y época. El autor enfatiza los determinantes geográficos, económicos y culturales de este fenómeno que se deben considerar en un estudio de asentamientos y su rol variable en la constitución de las distintas provincias del *Tawantinsuyu*. Hyslop, 1990: 291-309.

<sup>173</sup> Trigger, 1967: 151; Trigger, 1968: 55 y 74.

<sup>174</sup> Willey, 1968: 217.

modo, el estudio del plano y traza del asentamiento en conjunto con los edificios, entregarán información sobre a las relaciones sociales familiares, comunitarias e inter comunitarias.

El estudio de las relaciones sociales entre varias comunidades podrá revelar información importante sobre su orden ecológico, económico y político interno; sin embargo, las correlaciones entre patrones de asentamiento y organización política no son tan simples (p.e., entre los cambios en la estructura de un reino y cambios en los tipos de habitación), lo cual implica evaluar este problema en cada caso particular con la mayor cantidad posible de información inclusive con datos empíricamente comparables aportados de investigaciones en regiones aledañas.

En referencia a los factores o determinantes del patrón de asentamiento, la definición arqueológica de los agregados de asentamientos asociados a cada comunidad dependerá de la clase de arquitectura se encuentre, en qué momento del año fueron ocupados los sitios y que tipos de sitios se asocian con cada estación durante el ciclo anual.<sup>175</sup> En gran medida, el tamaño máximo y estabilidad de una comunidad está limitados por la ecología y por la efectividad de la tecnología de subsistencia (p.e. adquirir y producir alimentos, así como almacenar, procesar y transportarlos), de manera que estos factores ecológicos determinarán el ciclo de subsistencia y tiempo de ocupación de los asentamientos particulares (p.e. redes de asentamientos dispersos, nucleados, estacionales o permanentes).

Siguiendo a éste autor, mientras el tamaño y localización de las comunidades serán influenciados mayormente por los factores ecológicos, la estructura o forma de las comunidades aparecerá influenciada principalmente por la organización familiar y comunitaria que con relación a la ecología operará a través de los medios de producción.<sup>176</sup>

De esta forma, los tipos de sociedad podrán ser definidos a partir de la correlación entre los tipos de vivienda con las formas de parentesco y los planos de los asentamientos con la organización social aldeana (p.e. planificación aldeana/ patrón comunitario).

En sociedades complejas o estatales se podrán notar demarcaciones de áreas habitacionales por diferencias de clase, religión o etnia, lo cual puede llegar a constituir barreras como muros

---

<sup>175</sup> Trigger, 1968: 61.

<sup>176</sup> Trigger *op. cit.*: 62.

divisorios, puertas o arquitectura defensiva (p.e. segregación, segmentación, control), aunque las divisiones de una comunidad, resultantes de distintos niveles de riqueza, podrán ser definidos con mayor facilidad en la mayoría de los casos, a partir de las características arquitectónicas, diseño y tamaño de las habitaciones.

La especialización en un nivel local o aldeano podrá desarrollarse si un número de aldeas se vinculan en una red de intercambio, trascendiendo las limitaciones locales y proveyendo de mejores y más especializados productos que la economía aldeana autónoma y autosuficiente. La información sobre las relaciones de producción podrá ser obtenida a partir del estudio de las formas de los talleres y depósitos dentro de una comunidad, notando si los lugares de trabajo y residencia están agrupados o separados, si los talleres de una ocupación u oficio están dentro de la comunidad o en puntos dispersos señalando la agregación o divisiones de funciones productivas.<sup>177</sup>

A esto se suma también el estudio acucioso de cementerios, prácticas mortuorias exclusivas de la elite, estructuras de propósitos especiales, espacios públicos, fortalezas, planificaciones de orden cosmológico y sus correlaciones con la organización política vigente de los agregados sociales.

En una escala regional, la densidad promedio y la distribución de la población de una región está determinada, en un amplio sentido, por la disponibilidad de recursos naturales explotados con éxito. En la lógica de Trigger, el sistema social estaría determinado por las relaciones entre los patrones de subsistencia, los medios de producción y el ambiente. Cuando regiones contiguas se vuelven más interdependientes, los patrones zonales de asentamiento se vuelcan sobre factores más económicos que de subsistencia.

De manera más amplia, la distribución total de los asentamientos estará determinada por la organización política, así como por el sentido de territorialidad, beligerancia, congregación y tipo de relaciones inter comunitarias (p.e. trabajo, fiestas, asambleas, guerras, peregrinaciones, ritos, viajes. etc.).<sup>178</sup>

---

<sup>177</sup> *Op. cit.*: 63-64.

<sup>178</sup> *Op. cit.*: 68-69.

Desde la arqueología, el análisis espacial de los procesos ocupacionales, donde interviene la arquitectura doméstica, pública y funeraria, se considera como un procedimiento básico para la reconstrucción de las relaciones sociales y políticas, entendiendo que los atributos tecnológicos, de diseño y el ordenamiento de las estructuras de una aldea o ciudad y su emplazamiento, otorgan y regulan la conducta espacial de los distintos agentes que las utilizan. Las construcciones, más que reflejar la adaptación a un clima, costa, valle o altiplano, expresan también las habilidades y tecnología de su constructor; asimismo el tamaño y la forma de una construcción refieren a la estructura, evolución del grupo social y su organización.

Las estructuras en una comunidad andina prehispánica o colonial, de este modo, pueden ocultar o mostrar las diferencias de riqueza y rango, así como resaltar a las instituciones y nociones de autoridad que allí operan. La homogeneidad material que caracteriza la arquitectura doméstica prehispánica y etnográfica en general, a pesar de las variaciones formales que se detectan entre grandes regiones colindantes, constituye, junto con la arquitectura pública, unos de los temas de mayor interés en la arqueología de asentamientos. Criterios constructivos similares en el caso de las habitaciones de una aldea debieron estar mediados por mecanismos simbólicos articulados y establecidos para mantener cierto equilibrio social y atenuar distinciones materiales evidentes que pudieran conducir a conflictos y contradicciones socio-económicas inherentes a la constitución y competencia de los ayllus de un grupo étnico mayor.

Si se toma el caso Mesoamericano como referente, lo anterior correspondería a la implementación de “estrategias corporativas” donde el poder descansa en el control de los medios de producción locales mediante códigos cognitivos que enfatizan la solidaridad, la interdependencia entre unidades sociales y las obligaciones fijas e inherentes a todos los miembros del grupo o comunidad. La preeminencia y la autoridad política, en estos casos, se lograría a través del énfasis en los rituales comunales, construcciones públicas, producción de alimentos, grandes obras y trabajos corporativos, entretejiendo los segmentos sociales a



través de amplios rituales integradores y significados ideológicos que suprimen la diferenciación económica.<sup>179</sup>

#### 4.2.1. El análisis etnohistórico de la autoridad andina

La historia elaborada sobre la conquista de América es, en parte, resultado de las posiciones y disputas asumidas por las disciplinas encargadas de su estudio. En este complejo nudo de relevos teórico-metodológicos, algunos tópicos recurrentes que ha propiciado la Historia post-descubrimiento han sido la invasión hispana, la resistencia indígena, la interacción colonial y la evolución de las diversas formaciones sociales americanas-.

En la presente investigación se considera que la etnohistoria es el espacio metodológico desde hace décadas, en que distintas fuentes, prácticas científicas y proposiciones pueden consultarse mutuamente y por esta razón precisa, creemos que *“el efecto acumulativo de estos esfuerzos sería aún más importante si historiadores y etnólogos pasaran a entablar una verdadera colaboración en lugar de actuar paralelamente”*.<sup>180</sup>

Desde tal punto de vista, el caso de Tarapacá es propicio para considerar las fuentes documentales al respecto de su historia colonial temprana y los momentos prehispánicos tardíos sobre los cuales también informan los archivos tempranos que describen el funcionamiento de la encomienda entregada a Lucas Martínez Vegazo en 1540. Dichos documentos han sido transcritos y publicados inicialmente por Víctor Barriga<sup>181</sup> y Efraín Trelles,<sup>182</sup> constituyendo una excelente fuente de información y material de estudio en diversos análisis posteriores.<sup>183</sup>

En estos trabajos una de las particularidades más destacables a las que se hace referencia es la existencia de asentamientos y autoridades indígenas a los cuales éstos se sujetan, información sobre los límites políticos de la provincia, autoridades que controlan más de una localidad en un mismo valle o en valles vecinos. Metodológicamente, el análisis etnohistórico

---

<sup>179</sup>Blanton *et al.*, 1996.

<sup>180</sup> Murra, 2002: 453.

<sup>181</sup> Barriga, 1955.

<sup>182</sup> Trelles, 1988: 267-293, Trelles, 1991.

<sup>183</sup> Larraín, 1975; Hidalgo, 1986; Odone, 1994.

propuesto es viable, debido a que muchos de estos asentamientos indígenas del período colonial temprano cuentan con levantamientos topográficos, fechados absolutos, análisis cerámicos y registros arquitectónicos completos.<sup>184</sup>

Los estudios arqueológicos recientes han planteado la necesidad de una crítica a la visión estática del ayllu y la autoridad andina dentro de la estructura social indígena. Algunos de estos trabajos han tratado la manifestación política del “Estado Andino” como una organización “segmentaria”, de fusión y fisión. Se ha demostrado que el ayllu no puede ser concebido simplemente como un pequeño grupo de individuos unidos por un ancestro común, aunque el parentesco y los linajes sean elementos fundamentales e intrínsecos en la dinámica segmentaria de coaliciones mayores; existirían, también figuras políticas y personal auxiliar como ejes primarios de los mecanismos de integración y desintegración.<sup>185</sup>

De esta definición y ejemplos surge, entonces, el concepto de “jerarquía inclusiva” que plantea Javier Albarracín-Jordán para aquellas unidades sociales que conformaron autonomías locales, pero que a su vez podían formar coaliciones y de esta manera ampliar su nivel de integración, fortaleciendo así la estructura jerárquica con numerosos agregados. Lo anterior estaría vinculado con la producción de excedente y un sistema de redistribución, cuyo manejo significaba la concesión de determinados bienes a miembros o autoridades de orden político y consecuente autoridad, esperando de ellos la generosidad del servicio recíproco, sin un orden necesariamente estatal.<sup>186</sup>

La aplicación de este enfoque en trabajos de prospección regional y sobre relaciones de larga duración entre asentamientos ha relevado información espacial necesaria para discutir sobre la integración o diferenciación entre núcleos aldeano-ceremoniales, aldeas menores y estancias agrícolas y/o ganaderas y definir más detalladamente el patrón de asentamiento centro sur andino durante los períodos tardíos y etnográficos.<sup>187</sup>

Los grupos étnicos conformados por varios ayllus o comunidades dispersas en una región, o en la cuenca de un valle, comúnmente contarían con espacios públicos, que pueden estar

---

<sup>184</sup> Núñez, P., 1983; Núñez, P., 1984; Moragas, 1993; Adán *et al.*, 2007; Urbina y Adán, 2007; Adán y Urbina, 2010; Urbina *et al.*, 2012b; Adán *et al.*, 2013.

<sup>185</sup> Platt, 1987; Albo, 1987; Izko, 1992; Uribe, 1996.

<sup>186</sup> Albarracín-Jordán, 1996.

<sup>187</sup> Castro y Martínez, 1996.

dentro o alejados de los poblados, destinados a la realización de ceremonias o instancias aglutinadoras dentro del ciclo anual donde se escenificaría la solidaridad corporativa y los vínculos económicos y sociales entre las comunidades a través de la reciprocidad y la redistribución de alimentos, bebidas, bienes y trabajo (p.e., fiestas redistributivas, trabajos comunales, ritos hacia los ancestros y difuntos, etc.).

En suma, en este tipo de trama política, por lo tanto, la diferenciación social se objetivaría más que por la acumulación de bienes o maquinación de los medios de producción, por la capacidad de manejar la reciprocidad a nivel práctico y simbólico en instancias claves para la reproducción del orden social. La organización social se vincularía tanto a un territorio habitado, a lazos de parentesco, así como a necesidades de complementariedad ecológica que se articulan a partir de un origen mítico de cada unidad familiar y dentro de escalas y jerarquías más amplias.

El surgimiento del liderazgo y la autoridad dependerían, del poder otorgado por la comunidad residente y luego, de la validación y preeminencia manejada por ciertos personajes (p.e. mallku, jilaqata, curaca, principales, etc.) controlando y haciendo uso de una parafernalia material, gestual y estética que los acompañaría cobrando sentido dentro de la dinámica social.<sup>188</sup>

En esta lógica, cada unidad doméstica se insertaría dentro de esta trama macro regional de reciprocidades como engranajes del ayllu, permitiendo la conformación grupos ceremoniales y territoriales relacionados por parentesco sanguíneo o compadrazgo ritual, a corta y larga distancia, dando de esta forma una real fisonomía a la dispersión espacial y la constitución de los grupos étnicos durante los momentos prehispánicos y el período Colonial.<sup>189</sup>

La importancia crucial de la energía humana en el funcionamiento de esta economía y el rol de las autoridades comunitarias e inter comunitarias señalarían la importancia que tuvieron, en cada época, tanto las familias como sus líderes, así como las autoridades que aglutinaban distintos ayllus, tanto en reproducción social del orden comunitario, como en el manejo táctico de la cooperación, el parentesco y la complementariedad ecológica.

---

<sup>188</sup> Martínez, 1995.

<sup>189</sup> Martínez, 1998.

### 4.3. Tres modos de ocupación del espacio durante el siglo XVI

#### 4.3.1. El modelo Andino Centro Sur: la verticalidad escalonada

A partir de la información sobre aldeas y autoridades tarapaqueñas mencionadas en los documentos coloniales tempranos, se considera prioritario efectuar la evaluación de los datos aportados por las investigaciones arqueológicas sobre tres indicadores principales: tipos de asentamientos, componentes cerámicos que cada uno contiene y fechados absolutos.

Como veremos en la segunda parte de esta investigación, los datos contenidos en la encomienda de Lucas Martínez Vegazo y un conjunto no menos importante de cédulas, visitas, tasas y litigios, así como los archivos parroquiales de Tarapacá,<sup>190</sup> constituyen un corpus documental que se estima necesario revisar manteniendo una mirada arqueológica integral del período Tardío e Histórico Temprano, cuyo eje fundamental debe ser comprender las transformaciones materiales ocurridas entre el siglo XV y XVI d.C.<sup>191</sup>

En este sentido, el estudio efectuado por Jorge Hidalgo y Alan Durston constituye una clase de modelo para la investigación etnohistórica sobre este tema, ya que aborda justamente la relación entre autoridades étnicas y tipos de asentamientos sujetos al grupo étnico caranga en los ambientes serranos occidentales del Norte de Chile.<sup>192</sup> Dicho modelo, señalado como de “verticalidad escalonada”, fue elaborado a partir de fuentes coloniales tempranas referidas a grupos étnicos del altiplano adyacente a Tarapacá y Arica cuyo centro se encontraba en la localidad de Turco (sector suroriental del Departamento de Oruro), bajo la autoridad de uno de los mallku que aparece con mayor frecuencia nombrado en los archivos hispanos: Chuquichambe o Chuqui Chambecho.

Para los historiadores, la verticalidad escalonada considera la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos donde las colonias altiplánicas se establecerían en las tierras bajas siendo capaces, a su vez, e desdoblar y generar sus propias relaciones verticales y horizontales con otros valles o sectores más bajos a la cuenca ocupada.

---

<sup>190</sup> Odone, 1994; Martínez *op. cit.*

<sup>191</sup> Cummins, 2002: 199.

<sup>192</sup> Hidalgo, 2004: 486.

La constatación de este funcionamiento de los caranga durante los primeros siglos coloniales, permite agregar al esquema clásico del archipiélago vertical “centro-colonia”, un tercer nivel o componente organizacional, de tal manera que arqueológicamente se podría esperar el hallazgo de “centros primarios” o núcleos desde los cuales los mallku altiplánicos manejaban los archipiélagos del valle; “centros secundarios” correspondientes a pueblos serranos de envergadura considerable que operarían como sitios redistributivos y de control estratégico.

Los centro secundarios ubicados en las quebradas altas de la precordillera, fueron residencia de los “caciques de valle”, los cuales mantenían relaciones directas con los mallkus altiplánicos. Finalmente, “centros terciarios” o poblados menores o de menor tamaño establecidos desde los centros secundarios con funciones netamente productivas y cuyas autoridades son identificados en la cédulas como “principales”, sujetos directamente a los caciques e indirectamente a las mallkus. Según los autores, no ha sido posible determinar los sitios exactos de estos centros, pero como regla general se ubicarían bajo los 2500 msnm, en el piso de valle y en las cabeceras de los valles.<sup>193</sup>

El escalonamiento ecológico-social corresponde, en este sentido, a un rasgo estructural que se asocia a la envergadura del sistema archipiélagico caranga y a su grado de centralización, el que se postula hipotéticamente pudo tener una prolongación al sur de los valles y sierra de Arica. En segundo lugar, y en consideración a la distancia que aprecian los autores entre los centros altiplánicos y las instalaciones serranas con presencia altiplánica, éstos últimos debieron conformar un nivel intermedio de control, caso identificado para la mayor parte de la población Arica sujeta a uno de los mallku de todo el señorío (Chuquichambe) por intermedio de Cayoa, cacique establecido en una de las colonizaciones.

En este escenario, se estima el modelo de verticalidad escalonada prestaría mayor utilidad para el estudio del proceso reduccional e inclusive para momentos previos. Este modelo es especialmente sensible a captar las contradicciones generadas por rupturas o modificaciones a relaciones sociopolíticas determinadas por la verticalidad ecológica, relaciones valle a valle

---

<sup>193</sup> *Op. cit.*: 486.

e inter digitación poblacional entre Tarapaca y áreas vecinas como Arica, el altiplano adyacente (Caranga, Quillaca y Lipes) y Atacama.

Al decir de los autores, mientras las reducciones creaban un nuevo orden político-territorial, puesto que se asentaban directamente sobre el modelo previo de uso del espacio (curacazgos), en ciertos casos ocurría directamente sobre territorios conquistados y administrados por los Incas. Más allá de estas dos situaciones o modalidades de transformación

“A nivel de las grandes formaciones étnicas, está claro que la reducción fue un factor de fragmentación, creando centros de control que separaron las colonias aymaraes de valle de sus centros de origen altiplánicos, ya que los insertaba en una estructura política, fiscal y doctrinal autónoma. A la vez, si enfocamos un nivel de organización étnica local, de valle, la reducción probablemente fue un factor decisivo en la consolidación de organizaciones políticas propias. Una reducción entregaba la base de poder y legitimidad a líderes étnicos locales enfrentados a la tarea de integrar poblaciones heterogéneas y fragmentarias”.<sup>194</sup>

Como señala Alan Durston, el cruce de distintos planos de información debiera generar un nuevo interés por realizar lectura espacial del programa y materialización de las reducciones con el objetivo claro de notar el sistema de clasificación que operó en el ordenamiento y significación de los lugares, las personas y los asentamientos desplegados por la política Toledana y como se impuso definitiva o transitoriamente un sistema para identificar y jerarquizar las posiciones sociales en el espacio topográfico.<sup>195</sup>

Es necesario tener en cuenta que, antes de que las reducciones fueran levantadas, en muchas regiones mantenían en funcionamiento asentamientos incaicos con propósitos administrativos de envergadura, lugares donde una gran cantidad de poblaciones foráneas circulaban periódicamente como trabajadores en servicios rotativos temporales. Esta importante distinción ha sido planteada por Franklin Pease del siguiente modo

Un último problema relativo a la organización social de los primeros tiempos coloniales es el referente a la aparición de las comunidades indígenas,

---

<sup>194</sup> Hidalgo *et al.*, 2004: 513.

<sup>195</sup> Durston, 1994; Durston, 2000. Sobre este punto, el autor se apoya en el análisis y observaciones efectuadas sobre las reducciones coloniales andinas, planteadas por Martínez, 1992: 133-147.

originadas en las reducciones llevadas a cabo desde la década de 1550, pero finalizadas en la de 1570. Respondían a la concepción ya vigente en Europa que identificaba la civilización con la residencia urbana. Hasta la invasión española, la característica más sobresaliente de la sociedad andina se relacionaba con la frecuente movilidad de la población (tratarse de mittani, o de mitmaccuna), que abarcaba incluso los centros administrativos que los españoles confundieron con ciudades. Hoy se sabe que tales centros albergaban mayormente mittani, frecuentemente cambiados, y mitmaccuna, de más lenta rotación. La población estable era pequeña; algunos cronistas como Cieza de León llegaron a informar que el propio Cuzco era unidad poblada por mitimaes”.<sup>196</sup>

En esta medida, es sensato atender de igual manera al proceso de coerción física y abandono de los asentamientos aldeanos prehispánicos, al que se sometieron las comunidades locales una vez iniciada la entrega de encomiendas, donde

“Las colonias caranga en Arica son grupos auto contenidos con sus propias autoridades locales, capaces de actuar como núcleos por su propia cuenta. Los rasgos de escalonamiento y centralización conforman un potencial de autonomía en estos grupos que sería decisivo para su destino bajo el régimen colonial. No sólo se trata de que las colonias disponen de su propio aparato administrativo y de complementariedad, sino que también parecen carecer de lazos directos con unidades étnicas conmensurables en el altiplano”.<sup>197</sup>

Como es sabido, el corregimiento de Arica colindaba con el de caranga en el siglo XVI, deslinde que tenía como referencia aproximada la divisoria de aguas de la frontera chileno-boliviana actual. Esta división político territorial, impuesta por la administración colonial, permitía constatar a Polo de Ondegardo, que en 1560 los grupos carangas habían perdido sus colonias y mitimaes en la costa, las cuales fueron repartidas a la ciudad de Arequipa.<sup>198</sup> Por último, señala Hidalgo y Durston que:

“Es difícil determinar cómo estos cortes afectaron los lazos entre las colonias y los centros de origen: parece claro que tales lazos podrían mantenerse a pesar de las adscripciones definidas por el régimen colonial. A la larga, sin

---

<sup>196</sup> Pease; 1995: 113.

<sup>197</sup> Hidalgo, 2004: 487.

<sup>198</sup> Polo de Ondegardo, [1571] 1916; Hidalgo *op. cit.*

embargo, el reconocimiento administrativo de los archipiélagos era fundamental para la sobrevivencia, especialmente a partir de la visita general de la década de 1570, que buscó constituir a los repartimientos como unidades étnicas autocontenidas”.<sup>199</sup>

Pues bien, cabe preguntarse por la expresión arqueológica de los centros, colonias y distintos centros a niveles altitudinales dentro de la región considerando la articulación política y cultural que los autores señalan, además de los procesos a que estuvieron afectos sus autoridades y poblaciones durante el siglo XVI.

#### 4.3.2. EL modelo incaico: instalaciones provinciales en redes de caminos

Tradicionalmente se ha considerado al territorio meridional del Collasuyu un área marginal a los intereses de Inca debido a su baja población, a su relativa ausencia de grandes instalaciones y a su distancia con el Cuzco.<sup>200</sup> En el Collasuyo los Incas no impusieron al pie de la letra sus cánones arquitectónicos, no obstante más de 400 asentamientos poseen sectores incaicos.

En estos asentamientos o en sus áreas circundantes, los incas intensificaron la minería, la agricultura, la ganadería y la producción artesanal; erigieron fortalezas para mejorar la seguridad y edificaron guarniciones para las tropas; no pocas veces modificaron la composición demográfica y étnica de diversas regiones, desplazando a las población original a otra parte y re ocupándolas con poblaciones erradicadas de otras regiones (mitimaes); construyeron una extensa red de caminos troncales y laterales, equipada con estaciones de camino y señalizadores de ruta; e instalaron santuarios en muchas de las más altas cumbres locales.<sup>201</sup>

La síntesis regional de Rodolfo Raffino indica que el dominio incaico en el Collasuyo fue concretado sometiendo poblaciones previas que habitaban los valles fértiles del oriente boliviano y argentino, o los valles transversales de Chile, y en segundo término los territorios

---

<sup>199</sup> *Op. cit.*: 512.

<sup>200</sup> D'Altroy, 2002: 257; Morris, 1972: 393-401; Morris, 1999.

<sup>201</sup> Berenguer *et al.*, 2007.



del altiplano y sierras con riquezas minerales. Las primeras significaron importantes zonas de producción agrícola en territorios donde la ocupación parece haber sido negociada con grupos locales, en tanto las segundas ubicadas sobre 3000 msnm y más al occidente, implicaron la ocupación de zonas ganaderas menos habitadas o de tránsito y donde el clima es bastante riguroso.<sup>202</sup>

Tanto en los Valles Occidentales como en la subárea Circumpuneña la infraestructura incaica estuvo dotada de pequeñas postas o tambos como puntos de enlace y aprovisionamiento de la red vial. Entre éstos, existieron instalaciones de mayor importancia y tamaño fundadas originalmente por los Incas o interviniendo los poblados locales de mayor importancia. Los asentamientos principales o llajtas habrían funcionado como centros administrativos-ceremoniales ya que generalmente aparecen dotados con espacios públicos como plazas públicas o aukaipatas, callancas, collcas y usnos, sugiriendo una fuerte actividad redistributiva en ellos.<sup>203</sup>

A pesar de esta impresión general, si se realiza un esfuerzo por sintetizar mucha información dispersa, se tiene conocimiento de una amplia gama de asentamientos incaicos impuestos en el altiplano, valles, oasis y costa ocupada por el complejo Pica-Tarapacá previamente. Tarapacá, se debe recordar es un espacio tempranamente señalado a los españoles por los quipucamayos del Cuzco, en sus relatos sobre la expansión y conquistas de los Incas.<sup>204</sup>

Por esta razón es posible suponer que en Tarapaca ocurrió una situación similar a los valles y sierra de Arica, donde los caminos construidos por el Tawantinsuyo articularon localidades en sentido longitudinal como transversal, generando muchas veces terminales o contactos con las poblaciones costeras.<sup>205</sup>

Hasta el momento los sitios Inca conocidos en la región pueden resumirse en la siguiente lista: Tarapacá Viejo en el curso bajo de la quebrada homónima,<sup>206</sup> Guayaquil en las quebrada

---

<sup>202</sup> Raffino, 1996.

<sup>203</sup> Silva, 1992-1993; Lynch y Núñez, 1994; Berenguer *et al.*, 2005; Uribe y Adán, 2004; Adán y Uribe, 2005.

<sup>204</sup> Rowe, 1985.

<sup>205</sup> Santoro, 1983, pp. 47-55; Santoro y Muñoz, 1981; Santoro *et al.* 1987; Muñoz y Chacama, 1993; Muñoz *et al.*, 1997; Santoro *et al.*, 2004.

<sup>206</sup> Núñez, P., 1984.

altoandina de Nama (afluente de la quebrada de Chiza),<sup>207</sup> el tambo de Corralones camino a Chusmisa e Incaguano cerca de Quebe (Cariquima)<sup>208</sup> y el Capacocha de Cerro Esmeralda próximo a las minas argentíferas de Huantajaya en la cordillera de la costa, que según la documentación española parecen haber estado bajo control incaico al momento de la invasión española.<sup>209</sup>

En el valle altiplánico de Collacagua y el borde occidental del Salar de Huasco parecen haber estado bajo distintos grados de control incaico donde se reconoce la intervención cuzqueña de pequeños asentamientos pastoriles.<sup>210</sup> Estos sitios, de patrón disperso, generalmente contruidos con estructuras rectangulares y elípticas sobre terrenos planos, fueron registrados en croquis preliminares y fichas de prospección. Se ubican por todo el borde occidental del Salar de Huasco en dirección norte subiendo por el mismo costado del río Collacagua. Estos sectores son denominados por los pastores locales como Ralladilla, Peña Blanca y Tojo.

El Tojo se encuentra frente a la confluencia o tincu del río Chaquina y Piga que continúa hacia el Salar de Huasco con el nombre de río Collacagua. Al norte del Tojo, siguiendo por la terraza occidental del río Chaquina existen más asentamientos dispersos o pequeños conglomerados con restos cerámicos monocromos y decorados de estilo cuzqueño e inca provincial como Saxámar.

No contamos con registro arquitectónico de los sitios excavados en Huasco (HU 1, 2 y 4) ni de aquellos de Collacagua (CO 19 y 18). Por esta razón, es una tarea pendiente investigar si los múltiples asentamientos reconocidos con arquitectura, muchos de ellos con abundante material tardío, presentan algún rasgo arquitectónico incaico o si sólo fueron edificados durante su dominio por poblaciones del mismo valle o foráneas reasentadas allí.

Breves menciones sobre Pisagua, Pica, Guatacondo, Laymisiña (Camiña) y El Tojo señalan que en estas localidades fueron ocupados sectores de los cementerios locales por parte de

---

<sup>207</sup> El asentamiento de Guayaquil ha sido detectado mientras se realizaba el registro arquitectónico de la aldea adyacente Nama-1. Guayaquil, se emplaza en los faldeos inferiores del llamado “cerro del Inca”, junto a la quebrada de Guayaquil. Se trata de una instalación que incluye segmentos de camino despejado, conjuntos de trazado ortogonal, muros dobles con relleno, estructuras tipo chullpa de piedra y abundante material alfarero en superficie con características tardías (Cuaderno de campo, Proyecto FONDECYT 1030923, Urbina, S., 2005).

<sup>208</sup> Reinhard y Sanhueza, 1982.

<sup>209</sup> Checure, 1977; Villalobos, 1979; Trelles, 1991.

<sup>210</sup> Berenguer y Cáceres, 2008; Uribe, 2010.

adherentes al Cuzco con ofrendas cerámicas, mientras que en las cumbres tutelares de Isluga, Quebe y Chiapa los santuarios de altura locales sufrieron pequeñas reacomodaciones arquitectónicas para el nuevo culto estatal.<sup>211</sup>

Como indican recientes investigaciones de Berenguer y su equipo, los pastores del valle de Collacagua y el Salar de Huasco fueron testigos probablemente de como poblaciones implantadas por el Estado ocuparon dicho espacio altiplánicos para mejorar el rendimiento ganadero y controlar directamente la intensa circulación y rutas que existían entre las poblaciones vecinas del altiplano (p.e. Uyuni-Coipasa) y las tierras bajas occidentales (p.e. Mamiña y Pica-Matilla). Más al sur, en la cuenca del salar de Ujina, fue edificado el centro minero de Collahuasi (Co-37) (Figura 20) el cual se articulaba con otros sitios extractivos de cobre mediante el Camino Inca Longitudinal que ingresaba a Atacama por el Alto Loa.

Este camino recorría desde los pies del cerro pabellón del Inca hasta las nacientes del río Loa en Miño, para luego dirigirse a Cerro Colorado, Incaguasi y Lasana en el Loa medio.<sup>212</sup>

En suma, sobre esta especialidad algo dispersa y discontinua que hasta el momento indican los estudios arqueológicos, Tarapacá habría formado parte del Collasuyo Inca entre los siglos XV y XVI d.C. Como se ha señalado en la introducción a este estudio, es de suponer que esta imagen de la ocupación incaica de Tarapacá corresponda más bien a la falta de investigaciones regionales a que a las reales características y distribución de los intereses estatales en los distintos ámbitos geográficos que la región poseía y sobre las poblaciones locales que en ellos habitaban desde hace siglos.

De acuerdo a la síntesis de José Berenguer y su equipo, el modelo de Llagostera extrapoló a Tarapacá el estudio documental de John Murra en el cual se aludía a las modalidades de control vertical de pisos ecológicos que había ejercido el reino Lupaqa sobre los valles de Ilo, Moquegua y Azapa.<sup>213</sup> Dicho modelo se cimentó también con datos sobre la presencia en oasis y valles de cerámica inca-altiplánica o Saxámar y la correspondiente ausencia de cerámica propiamente cuzqueña. Dicho modelo se apoyaba, de igual manera, en la

---

<sup>211</sup> Reinhard y Sanhueza, 1982.

<sup>212</sup> Castro, 1992; Romero y Briones, 1999; Núñez, 1999; Berenguer, 2004; Berenguer, 2007; Berenguer *et al.*, 2005.

<sup>213</sup> Berenguer *et al.*, 2007.

interpretación de varios elementos exóticos en cementerios y asentamientos habitacionales de la vertiente occidental (p.e. restos humanos, chullpas, cerámicas, tejidos y otros productos de sectores de altura) como indicadores de poblaciones altiplánicas durante el período Intermedio Tardío.<sup>214</sup>

Respecto del aporte de la etnohistoria al estudio de los asentamientos incaicos en Tarapaca, diversos trabajos con la documentación peninsular entre los siglos XVI-XVII d.C. han dado cuenta reiterada de la presencia de colonias o mitimaes altiplánicas (Lupacas, Pacajes y Carangas) en los valles del extremo norte de Chile<sup>215</sup>. Sin embargo, mayor claridad se tiene sobre la situación de los valles y sierra de Arica, que sobre regiones más meridionales como Tarapacá, donde la evidencia etnohistórica se hace más difusa en la documentación temprana acusando también problemas de falta de investigación y prospección de nuevas fuentes archivísticas sobre esta materia.<sup>216</sup>

El historiador Cúneo Vidal, citado por Agustín Llagostera, señala a grupos altiplánicos ocupando las localidades de Sibaya, Pica y Quillagüa donde se ubicarían colonias de tierras altas a las que considera producto de un “rebalse” de esa población hacia los valles más bajos y costa del Pacífico de Tarapacá.<sup>217</sup> De esta manera, el autor infiere la continuidad del sistema archipelágico hacia el sur de Arica y Camarones, señalando como probable un límite de este sistema insular el río Loa, el cual habría sido aprovechado como estrategia de dominio indirecto por parte del Estado Inca.<sup>218</sup>

Estas colonias, sometidas por los Incas previamente, habrían permitido el ingreso de los agentes cuzqueños, los cuales sólo habría tenido que continuar la infraestructura vial hacia el sur, estableciendo algunos enclaves o asentamientos propiamente imperiales e instalaciones de enlace como el llamado tambo de El Tojo en Collacagua.<sup>219</sup>

---

<sup>214</sup> Núñez, L. 1984.

<sup>215</sup> Hidalgo, 1986.

<sup>216</sup> No obstante, esta situación comienza a revertirse con la Tesis de Carolina Odone. *La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (Siglos XVI – XVIII)*, 1994.

<sup>217</sup> Agustín Llagostera 1976: 206-207.

<sup>218</sup> Agustín Llagostera *op. cit.* 210-211.

<sup>219</sup> Niemeyer, 1962. Véase los aportes y la reciente reevaluación de este asentamiento realizada por Berenguer y Cáceres, 2008: 139-141. Según estos autores, El Tojo no fue un tambo incaico, sino más bien un asentamiento de mitimaes altiplánicos Carangas trasladados por los Incas al valle de Collacagua y Huasco para controlar las rutas caravaneras y el manejo pastoril de sus habitantes. De esta manera se pudo controlar un sector escasamente

Sobre esta distinción entre colonias altiplánicas e instalaciones construidas por los Incas, debe considerarse una oportuna observación que recopila Terence D'altroy sobre el aporte de John Hyslop sobre las sobre posiciones y asociaciones entre tipos de asentamientos incaicos en una región anexada

“Hyslop (1990, pp. 291-309) cree que, conceptualmente, varios sistemas de asentamientos incaicos debían superponerse unos sobre otro en las provincias. Uno de ellos estaba compuesto por centros administrativos y ceremoniales estatales; un segundo por santuarios y otras instalaciones religiosas; un tercero por instalaciones para la producción y el almacenaje; otro por haciendas privadas y otro por instalaciones militares. En algunos casos coincidían varias funciones, pero a menudo éste no era el caso. Deduce que los incas escogían selectivamente de entre un conjunto de principios -no un paquete estándar- para tomar sus decisiones sobre el diseño de cada instalación. El más importante eran las principales actividades del lugar, su topografía, la cantidad y la proximidad de la mano de obra local, así como las circunstancias culturales locales (Hyslop, 1990, p.306).<sup>220</sup>

En la misma línea, Rodolfo Raffino señalaba que el Qhapaqñan o “camino de la sierra” que pasaba por Bolivia y el NOA era más largo, transitado y con instalaciones de mayor envergadura y jerarquía que los del “camino de la costa” que pasaba por los valles de Arica, Tarapacá y el desierto de Atacama.<sup>221</sup> En estas últimas regiones, tanto en los Valles Occidentales como en la subárea Circumpuneña, la infraestructura incaica estuvo dotada de pequeñas postas o tambos como puntos de enlace y aprovisionamiento de la red vial. Entre éstos alojamientos en la ruta existieron instalaciones de mayor importancia y tamaño fundadas originalmente por los Incas o mediante intervenciones constructivas a poblados locales de importancia regional. Como sentencia el mismo Raffino en una síntesis posterior

“Es notorio que, aun cuando en esas regiones apartadas las creaciones urbanas aparecen con menor grado de monumentalidad y tamaño, algunas de ellas también desempeñaron roles importantes en la estructura y conducta del

---

habitado, pero con una valor logístico de consideración, específicamente en la articulación de territorios como los Oasis de Pica, la región Intersalar de Bolivia, las quebradas de Tarapacá y la región de Nor-Lipes.

<sup>220</sup> D'Altroy, 2002: 285.

<sup>221</sup> Raffino, 1996.

Imperio. Una buena parte de estas poblaciones construyó establecimientos para que se desempeñaran como centros de tributo al Cuzco y, unas pocas, como pequeñas capitales provinciales”.<sup>222</sup>

Recabando los antecedentes que se dispone, los principales asentamientos incaicos en la vertiente occidental andina fueron Mollepampa en el valle de Lluta, Az-15 en Pampa Alto Ramírez y Saguara en el valle de Codpa; en Tarapacá, el sitio Tarapacá Viejo; y, en Atacama, Miño 2 (Kona 2), Cerro Colorado (Sba-162), Pucara de Turi, Cerro Verde y Catarpe Este. Como agrega Raffino:

“La red de caminos inkas o capacñam, fue el eje circulatorio que determinó la construcción de 1.000 a 1.500 estaciones de ruta, postas llamadas tambos. En ellos los viajeros hallaban comida y alojamiento. También a su vera se levantaron centros administrativos que actuaban como capitales de (las) provincias (guamanis) donde los gobernadores Inka (tucorico) manejaban los asuntos regionales”.<sup>223</sup>

Como indica la ubicación e importancia de estos asentamientos, la expansión incaica no sólo debió negociar con poblaciones altiplánicas asentadas en los valles altos de estas regiones, sino también con poblaciones demográficamente más densas asentadas en los valles intermedios y bajos, como es el caso de Arica y Tarapacá, y las tierras altas de Atacama. Hasta hace poco, un tema desconocido era la ubicación y características de la red vial incaica en la franja altiplánica de Tarapacá.

Las investigaciones de Berenguer y su equipo han podido descartar la hipótesis de un camino longitudinal por el altiplano que sorteara las diversas cuencas endorreicas y salares del área. De acuerdo a esto “...no hubo camino incaico longitudinal entre Miño e Isluga, sino ejes transversales o diagonales que bajaban desde el altiplano boliviano hacia los valles de la precordillera chilena y a los oasis de la pampa del Tamarugal.”<sup>224</sup> La propuesta de Rodolfo Raffino es coincidente, por lo tanto, con lo establecido por Terence D'Altroy para el Collasuyo, en el sentido que

---

<sup>222</sup> Raffino, 2006: 72-73.

<sup>223</sup> Raffino *op. cit.*: 73-74.

<sup>224</sup> Berenguer, 2008: 4.

“...todas las instalaciones recibían el nombre de tampu, aunque es término refiere de manera más adecuada a los alojamientos. Hyslop (1984, p. 277; 1990), que estudió los caminos y los asentamientos con mayor profundidad que nadie, estima que había quizás más de dos mil tampu [...] Los principales asentamientos provinciales eran sede de un gobernador provincial y administraban grandes poblaciones regionales. Los centros principales se encontraban en el camino que seguía la cadena montañosa [...] Al sur, se hallaba Hatuncolla, Chicuito, Chuquiabo (La Paz), Paria y Charcas [...] Por debajo de esos establecimientos había centros provinciales de menor importancia [...] En la red de caminos se alineaban asimismo como mínimo un tercero y un cuarto niveles de asentamientos incaicos más pequeños y estaciones de paso”.<sup>225</sup>

Con todo, evidentemente la poca profundidad que tienen las menciones a los sitios incaicos en Tarapacá contrasta con la elocuencia que encuentran las menciones a poblaciones altiplánicas ocupando las quebradas altas de esta región en los documentos históricos. Los estudios sobre patrones de asentamiento incaicos en otras regiones, no obstante, hacen suponer y mantener una reservada cautela para aceptar como definitivo que la ocupación cuzqueña en Tarapacá se efectuó únicamente “a través del altiplano” y mediante el control de los grupos étnicos pacaje, caranga y lipes.

Los datos aportados por la arqueología, más bien proveen nuevos antecedentes sobre la ocupación incaica y señalan la imposibilidad de seguir explicando dicha expansión simplemente como mediatizada por otros grupos. Complementando lo planteado por Pärssinen hace ya veinte años,<sup>226</sup> existen ahora evidencias concretas y contundentes respecto que gran parte de las tierras altas, cuencas intermedias y sectores costeros de la región tarapaqueña se hallaban ocupados al momento de la expansión del Tawantinsuyo por poblaciones preincaicas adscritas al complejo Pica-Tarapacá, durante la fase Camiña (ca. 1200-1450 d.C.).

---

<sup>225</sup> D'Altroy, 2002: 286-287.

<sup>226</sup> Pärssinen, 2003, mapa 11: 128.

#### 4.3.3. El modelo hispano: reducciones o pueblos de indios

En el año 1567 casi un siglo luego de la expansión Inca en los Andes Centro Sur y sólo décadas antes de las reformas Toledanas, el Licenciado Juan de Matienzo indicaba

“... en cada pueblo ha de aver quinientos Indio de tasa, y si en el repartimiento ocurren seyscientos o setecientos hazer dos pueblos, y si pudiere los de una parcialidad en un pueblo y los de la otra en otro aunque sean menos los de una parcialidad. Han de trazar su pueblo por sus quadras, en cada cuadra cuatro solares con sus calles anchas y la plaza en medio, todo de la medida que pereciere al visitador conforme a la gente y disposición de la tierra, la Iglesia esté en la cuadra que escogiere de la plaza y tenga una cuadra entera, la otra casa de en frente ha de ser aposento para españoles pasajeros”.<sup>227</sup>

Se establecía de esta forma uno de los parámetros fundamentales en la planificación y necesidad de implementar las reducciones, cuyo objetivo plasmaba un conjunto de representaciones del espacio que podían ser entendidas como un claro discurso hispano en los territorios conquistados.<sup>228</sup> Lo anterior tiene sentido si se considera, el detalle y vehemencia con que Matienzo compelmía a las autoridades coloniales en a finales de la década del sesenta para ordenar y “sujetar” a las poblaciones andinas.

Es significativo, en términos del proceso de reducción de los grupos étnicos y las “parcialidades” sometidas al dominio colonial, el hecho que gran parte de las poblaciones reducidas, o donde se intentó luego este programa, se hallaban bajo dominio incaico hace más de un siglo, y habitaban en ciertos casos asentamientos impuestos y edificados por los arquitectos y albañiles cuzqueños. Los cambios al que fueron sometidas las poblaciones de Tarapacá, como muchas otras en América, avizoraban una nueva transformación del patrón de asentamiento prehispánico. Para entender mejor la ideología que operaba en este proceso, se puede citar en referencias sucesivas, lo indicado por Juan de Matienzo:

---

<sup>227</sup> Matienzo, [1557] 1910: 31.

<sup>228</sup> Durston 2000: 77.



“Entre otras cosas que su majestad tiene obligación, y los encomenderos en su nombre, una es el enseñar a los Indios la policía humana para que puedan con más facilidad ser enseñados en nuestra santa fe católica que es el principal intento, y así muy justa y santa la provisión para que se reduzcan a pueblos, y son grandes los inconvenientes que se siguen a los Indios de estar apartados y abscondidos así para lo que toca a su policía como para su conversión<sup>229</sup>. [...] Los Alcaldes y tucuiricos han de tener cargo que las calles y casas del pueblo esten limpias y las inmundicias se hechen a la parte de medio día contra donde corre ordinariamente el viento. Y lo que estuviere suzio se haga limpiar de ocho a ocho días, y porque enferman de dormir en el suelo se les manden tener barbacoa. Y en cada bohío se haga un apartimiento en que esten y duerman las hijas y no todos juntos, lo qual ha sidio causa hasta aquí de vivir y ser deshonestos y luxoriosos. De estas cosas han de tener cuidado el cacique y el tucuirico y el corregidor español si le huviere haseles de quitar la costumbre de comer todos juntos en las plazas públicamente y coman en sus casas como gente de razón”.<sup>230</sup>

A diferencia de otros documentos peninsulares, el modelo espacial de las reducciones, esbozado en este documento normativo, involucraba una noción propia del urbanismo novohispano, derivado de aquel utilizado en las ciudades para españoles. En el caso de las reducciones o pueblos de indios, el proyecto buscaba someter a la vida en pueblo o ciudad bajo un criterio de comunidad política, el cual debía ser aplicado para concentrar y fijar la dispersión y movilidad de las comunidades andinas.<sup>231</sup> Debido a que esta nueva especialidad colonial fue impuesta sobre otra previamente existente -del curacazgo, impuesta por la política Inca o ambas-, debe tomarse en cuenta que

“...pesar del aparente esquematismo de la base simbólica del modelo andino, este se caracteriza por una mayor especificidad en la percepción funcional y ecológica del espacio [...] (mientras) el sistema hispano se caracteriza por una clasificación de los espacios más estereotipizante y menos funcional”.<sup>232</sup>

A finales del siglo XVI d.C. la reforma del Virrey Toledo aplicó con éxito el programa reduccional bosquejado por Matienzo en su obra Gobierno del Perú. A fines de la década de

---

<sup>229</sup> Matienzo, [1557] 1910: 31.

<sup>230</sup> Matienzo, [1557] 1910: 35.

<sup>231</sup> Durston, 1994: 61.

<sup>232</sup> Durston, 1999: 89.

1560, el entonces oidor de Charcas estaba convencido que el nuevo asentamiento indígena, ahora de arquitectura y diseño hispano, debía estar lejos de las huaca o adoratorios y mochaderos. La morfología del pueblo debía ser trazada con cordel y regla, con calles y cuadras en forma de damero, con una plaza central, a cada indio se le debía asignar un cuarto de cuadra o solar y las puertas de las casas debían apuntar a las calles públicas “...y que ninguna casa tenga otra puerta que salga a la de otro indio, sino que cada indio tenga su casa aparte”.<sup>233</sup>

En dicha lógica, reducir varias parcialidades indígenas dispersas en un territorio y por otra parte volver a separarlos al interior del asentamiento colonial, a los grupos o comunidades andinas se les asignó sectores específicos dentro de la traza, dando así cabida a una sinonimia frecuente entre ayllu y barrio.<sup>234</sup> Con una óptica similar sobre la finalidad de los primeros asentamientos indígenas construidos bajo el régimen colonial, Thomas Cummins propone la siguiente lectura:

“These were the primary spaces of spiritual authority; however, the intrusion into the life of Andeans was not limited to the reducción’s *space of Christian doctrine*. The traza, the space of order of the reducción, also impinged directly on the social relations of the family that, as we shall see, was intimately connected to the spiritual reordering of the Andean subject. Each domestic structure was now understood to belong to the nuclear family, whereas before the Andean architectural unit was the kancha, or compound of interconnected buildings that opened onto each other, allowing access to members of the extended family”.<sup>235</sup>

Queda de manifiesto la importancia que adquiriría el control físico de los cuerpos y los espacios habitacionales en el diseño de los nuevos pueblos trazados por los españoles. Aquí, es del todo evidente la búsqueda de una solución arquitectónica de parte de la autoridad colonial, para modificar la estructura de parentesco indígena y adoctrinar a sus ocupantes sujetándolos en un nuevo tipo de asentamiento permanente.

---

<sup>233</sup> Matienzo, [1557] 1910: 32.

<sup>234</sup> Durston, 1999: 80-81.

<sup>235</sup> Cummins 2002: 214.

Como se verá más adelante, la discusión arqueológica se ha centrado en demostrar o refutar, mediante el análisis de su arquitectura, que la adscripción de la traza urbanística del asentamiento corresponde a los españoles o a los Incas.<sup>236</sup> Parece ser, como bien señalaba John Murra, que “...es fácil confundir el plan arquitectónico de un centro administrativo inka con aquel de una ciudad europea”.<sup>237</sup> Considerando el papel de las reducciones coloniales, y asentamientos como Tarapacá Viejo, en el estudio de la transición Inca-colonial será prioritario conocer mejor la ubicación y características de las primeras reducciones coloniales en el territorio tarapaqueño, así como de los centros incaicos.

---

<sup>236</sup> Núñez, L., 1979; Núñez, P. 1984, Urbina, 2010.

<sup>237</sup> Murra, 2002: 81.

## PARTE II

### CAPÍTULO V: HISTORIA ARQUEOLÓGICA DE LOS POBLADOS INDÍGENAS

El estudio comparado de los asentamientos arqueológicos nos ha permitido definir ciertos tipos de poblados activamente ocupados antes y durante la invasión hispana (Figura 1). Además de una mirada clasificatoria, necesaria para describir particularidades y convergencias culturales que se manifiestan en rasgos como el emplazamiento, se considera relevante destacar la distribución regional y las fisonomías arquitectónicas particulares presentes en la región. Considerando los antecedentes expuestos en el tercer capítulo, hemos agrupado el estudio de los poblados arqueológicos en cuatro ámbitos biogeográficos o “franjas”, con el objeto de reconocer modos de ocupación del espacio o habitabilidad de estas localidades, su variabilidad y relaciones durante el período Intermedio Tardío y Tardío (ca. 900-1537 d.C.).

Como hemos planteado en el segundo y tercer capítulo de esta Tesis, la mirada sincrónica entre los asentamientos se fundamenta en que el conjunto forma parte de un patrón de asentamiento que se compone de relaciones de convergencia y divergencia inter sitio (entre asentamientos), condiciones de emplazamiento, altitud y funcionalidad. Estas “relaciones” han sido inferidas a partir de una comparación empírica, la cual considera como variables elementales: 1) la organización de las estructuras en la planta (trazado y patrón de crecimiento), 2) uso y ubicación de arquitectura pública, 3) la tipología de unidades domésticas y 4) tradiciones arquitectónicas que exhiben los conglomerados o barrios (emplazamiento y alzado).

Por otra parte, tales “relaciones” son caracterizadas de acuerdo al balance de los tipos cerámicos agrupados en componentes: Formativo, Pica-Tarapacá, Altiplano, Arica, Atacama, Inca, Histórico (Colonial y Republicano), ofrece la posibilidad describir el mobiliario de los poblados indígenas con arquitectura y entender sus composición porcentual, lazos culturales, funcionalidad, así como tener indicación sobre la procedencia de las vajillas presentes en cada localidad.

La mirada diacrónica corresponde a una secuencia cronológica elaborada a partir de lapsos ocupacionales, la cual es inferida a partir de 1) fechados absolutos (por radiocarbono [ $^{14}\text{C}$ ]), 2) correlación y diferencias de envergadura entre poblados, y 3) la seriación de indicadores arquitectónicos y componentes cerámicos que hemos sistematizado.

Las fuentes para elaborar este apartado considera el avance de los estudios arqueológicos recientes (2004-2012), la información regional precedente (1965-2004); información que se desglosa en planimetrías, levantamientos tipográficos, tipologías cerámicas y fechados absolutos publicados hasta la fecha. Complementariamente, hemos utilizado información manuscrita o inédita emanada en proyectos de investigación FONDECYT recientes,<sup>238</sup> conformando el cuadro integrativo general de datos de este capítulo, el cual se desglosa en tablas sucesivas.

## **5.1. El patrón de asentamiento de Tarapaca**

### 5.1.1. Elenco regional de sitios arqueológicos

Los asentamientos arqueológicos con arquitectura han sido mencionados, reportados o estudiados sistemáticamente, conformando un conjunto heterogéneo de datos, con una amplia distribución geográfica regional. El trabajo descriptivo más intenso en estos sitios se ha centrado a nivel de las estructuras o conglomerados, por lo cual la información sobre vías formales de comunicación, caminos, rutas caravaneras o senderos entre poblados (Figura 2), es relativamente escasa.

El valor analítico de este conjunto o elenco reside en el hecho que cada asentamiento constituye una unidad de análisis, histórica y sociológica, “comparable”.<sup>239</sup> Considerando que muchos de los sitios han sido reocupados o remodelados durante varios siglos, desde el período Formativo, Intermedio Tardío, Inca e Histórico Temprano, es notable constatar,

---

<sup>238</sup> Proyectos FONDECYT 1030923 y 1080458. Investigador responsable: Mauricio Uribe Rodríguez.

<sup>239</sup> Chang, 1967; Trigger, 1968; Willey, 1958; Willey, 1968.

como veremos el capítulo VI, que ciertos poblados arqueológicos de origen prehispánico aparecen claramente mencionados en la documentación hispana del siglo XVI.

Al precisar la posición regional, localización, emplazamiento, aquellos elementos arquitectónicos de integración o distinción entre los asentamientos, podremos entender las tradiciones culturales a las que se adscriben sus formatos residenciales, públicos y ceremoniales. En este capítulo se busca establecer un marco en el cual se pueden integrar las historias ocupacionales de los poblados arqueológicos y la situación poblacional y organizacional en la región al momento de la expansión Inca (Figura 3, 4 y 5).

Cuando referimos a historia ocupacional o arquitectónica,<sup>240</sup> entendemos que cada uno de los poblados indígenas prehispánicos tarapaqueños han sido testigos de distintas épocas y sus fisonomías y transformaciones obedecen a los procesos en los cuales los habitantes de estas localidades participaron. Una apreciación general de los levantamientos topográficos y planimétricos disponibles permite constatar particularidades y elementos compartidos en los emplazamientos, trazados de planta, en las formas arquitectónicas y diseños constructivos parciales o generales de los poblados,<sup>241</sup>

La arquitectura nos permite entender por una parte cambios históricos, por la otra, situaciones sincrónicas, relaciones y distinciones culturales y sociales expresadas o reflejadas en los inmuebles y la configuración edilicia de los poblados.

El elenco que hemos considerado incluye asentamientos de escalas o tamaños diversos, algunos incorporan en sus cercanías espacios funerarios acotados como cementerios de fosas revestidas con muros de piedra (cistas) y/o chullpas de adobe, otros como la mina de Huantajaya se localiza en las proximidades del capacocha o santuario Inca de Cerro Esmeralda.<sup>242</sup> En razón a la envergadura de algunos poblados, se identifican obras comunitarias o donde se infiere la participación de varias unidades domésticas, como muros perimetrales, plazoletas, calles y recintos abiertos de grandes dimensiones o canchas.

La Tabla 1 muestra la distribución de los 52 asentamientos arqueológicos incluidos en el análisis. Este esquema expone la distribución geográfica longitudinal Oeste-Este y las

---

<sup>240</sup> Urton, 1988.

<sup>241</sup> Núñez, P., 1983; Núñez, P., 1984; Moragas, 1993; Urbina y Adán, 2006; Adán *et al.*, 2007.

<sup>242</sup> Ojeda *et al.*, 2012.

variaciones en las cotas de altitud que permiten situar estos asentamientos en cuatro pisos ecológicos, en un transecto aproximado de 200 km (Pisagua-Isluga). También se ha establecido un criterio de separación norte-sur, en tres sectores, pues se trata de un territorio de unos 250 km de extensión (Camiña-Loa).

El conjunto es representativo de un número indudablemente mayor de asentamientos arqueológicos con arquitectura que existen en la región. Es alentador, en el estado actual de la investigación, que la presencia de sitios arqueológicos estudiados es significativa en la mayor parte de las cuatro franjas altitudinales definidas, siempre mayor a 10 asentamientos. En la división por sectores, la muestra es claramente más representativa en el sector Norte, entre las quebradas de Camiña y Tarapacá, con 30 asentamientos estudiados. Los espacios menos representados son aquel de tierras bajas en el sector central y meridional.

Entre las particularidades que pueden ser mencionadas preliminarmente dentro del elenco regional expuesto, el oasis de Pica (sector central, entre las quebradas de Quipisca y Chipana), destaca por ser una localidad donde los registros de arquitectura doméstica son prácticamente nulos.<sup>243</sup> Esta situación contrasta con los grandes cementerios de períodos prehispánicos e históricos tempranos<sup>244</sup> conocidos en la localidad y sus alrededores.

La posibilidad que los asentamientos arqueológicos del oasis de Pica, Matilla se encuentren bajo el pueblo, caseríos o campos agrícolas actuales, cubiertos por la arena, o erosionados por el viento dada su manufactura en quincha, son hipótesis aún no estudiadas. Este caso se asemeja al del pueblo de Guatacondo, no documentado arqueológicamente, pero mencionado en la documentación del siglo XVI y XVII; así como al de Iquique, caleta prehispánica que luego aparece en la documentación colonial denominado como puerto, y cuyos aún poco conocidos vestigios yacen bajo la actual ciudad.<sup>245</sup>

Otro caso especial de evidencia negativa, lo constituyen las minas de plata de Huantajaya donde la ausencia de investigación arqueológica no permite asegurar la pertenencia a alguna fase arqueológica con seguridad, menos conocer parte de los asentamientos residenciales prehispánicos existentes allí. No obstante, la información documental temprana nos indica,

---

<sup>243</sup> Moragas, 1995: 72.

<sup>244</sup> Zlatar, 1984; Núñez, L., 1984; Sanhueza, J., 2005: 31-32, 38-40.

<sup>245</sup> Moragas, 1995: 74; Advis, 1990b: 41-42, nota 18: 44.

como veremos más adelante, ciertas características de este sector minero, las poblaciones que en ella trabajaron y sus autoridades, además de ciertos atributos religiosos del lugar, en un momento clave (ca. 1540), determinado por el epílogo de la influencia Inca e inicios de la encomienda hispana en la región.

### 5.1.2. Planeamiento y arquitectura de los asentamientos

Desglosaremos por “frangas” geográficas longitudinales la información contenida en la Tabla 1, agregando información funcional y relativa a la arquitectura y el trazado de los asentamientos, buscando describir las características que adquieren hacia el siglo XV y XVI los asentamientos habitacionales, funerarios y de funciones específicas (p.e. mineros, campamentos, paraderos, refugios, comunitarios). Luego, ordenaremos la caracterización de los asentamientos de Tarapaca, detallando su funcionalidad global, período de ocupación principal, nivel de aglutinamiento o dispersión de las estructuras, materiales constructivos, superficie edificada y número de estructuras.

#### Franja: Costa Pacífico

Los 11 asentamientos costeros registrados, se distribuyen en zonas de eficiencia de desembocadura y costa de arreísmo absoluto (Tabla 2). Estos enclaves constituyen estaciones de movilidad costera, caletas, como terminales de circuitos que incluyen las tierras bajas altas interiores, especialmente los oasis y la pampa del Tamarugal. Entre las funciones de los asentamientos destacan su papel eminentemente habitacional, estacional o anual, con orientaciones y usos complementarios como puertos, caletas, destinados a la obtención y procesamiento de materias primas (minerales o guano).

Entre las tradiciones arquitectónicas prehispánicas documentadas por la arqueología, en este espacio las poblaciones utilizaron edificios rectangulares con muros edificadas íntegramente de piedra unidos con una argamasa muy adhesiva, compuesta de ceniza y materiales orgánicos como algas y restos óseos. La segunda tradición identificada es aquella donde las viviendas se edifican con fundaciones y bases de doble hilera de piedra, entre las cuales se



dispone un sistema de paredes de quincha. Los asentamientos aglutinados oscilan entre 5 y 35 estructuras construidas, y la inversión de trabajo en ellos fluctúa entre los 63 y 432 m<sup>2</sup> de superficie construida intramuros.

Entre los asentamientos residenciales mejor estudiados, se encuentra la aldea de Pisagua N (Figura 6), asentamiento conglomerado edificado con fundaciones y bases de piedra, entre los cuales se identifican paredes de quincha (caña y barro), de patrón aglutinado de 25 estructuras. Debido a que se encuentra en el extremo occidental de la península denominada Punta Pichalo, a 50 metros sobre el nivel del litoral rocoso, no dispone de agua dulce en vertientes y sus poblaciones probablemente captaron neblinas o camanchacas para mantenerse en él.<sup>246</sup>

Esta aldea se encuentra a pocos kilómetros al sur de la desembocadura de la quebrada de Tana-Tiliviche (Camiña), donde se encuentran la estancia de Pisagua B y el pueblo colonial denominado Pisagua Viejo (Figura 7). Estos dos últimos sitios, muy próximos entre sí, fueron instalados sobre un conchal y cementerio del período Arcaico Tardío (Chinchorro) y demuestran un uso prehispánico y colonial en dos modalidades de instalación, estancia y pueblo colonial, en la desembocadura de este valle.

Mientras Pisagua B, un asentamiento acotado y disperso, ha sido construido con bases de piedra y paredes de quincha; Pisagua Viejo muestra construcciones íntegramente en piedra unidas con una muy compacta argamasa, con techos a dos aguas, más comunes durante el período Inca e Histórico Temprano. La instalación de una iglesia en medio del conjunto de recintos dispersos, hace pensar que se trata de un pueblo de origen prehispánico o intervenido por españoles para establecer allí el puerto de Pisagua;<sup>247</sup> sin embargo su data de fundación no está clara y no se han efectuado estudios estratigráficos en el lugar.

En tanto Pisagua N y B poseen formatos arquitectónicos similares, reproduciendo el patrón aldea-estancia del período Intermedio Tardío, la presencia de Pisagua Viejo demuestra elementos de continuidad con la tradición arquitectónica costera, aunque muestra elementos

---

<sup>246</sup> Navarro *et al.*, 2010.

<sup>247</sup> Núñez, L., 1969: 57-58.

tardíos, como los edificios de planta ortogonal (iglesia) y los techos a dos aguas, lo cual pudiera ubicarlo hacia el siglo XVI o XVII (Tabla 6).

A diferencia de lo descrito, también se registran asentamientos con edificios de planta circular como muestra el sitio Pabellón de Pica, donde las técnicas constructivas en piedra y argamasa, son del todo similares a Pisagua Viejo, Los Verdes y Sarmenia. No obstante, la edificación de viviendas de muros curvos pudiera identificarse con las tradiciones Formativas tarapaqueñas de la quebrada de Guatacondo (aldea de Ramaditas y de Guatacondo)<sup>248</sup> ubicada en el sector sur o meridional de la Región, inclusive sugiere vínculos con la tradición constructiva de oasis de la región Atacameña.<sup>249</sup>

En el caso del Sector Central, entre Iquique y Chipana, la localidad de Los Verdes es de las pocas donde por el momento se han registrado restos de arquitectura, la cual son del todo similares a aquellos de Pisagua Viejo, con estructuras aisladas de planta rectangular, de piedra unidas con argamasa muy compacta.<sup>250</sup> Este patrón Tardío está presente en el sitio ubicado en la caleta de Sarmenia. Este formato tardío o colonial de arquitectura doméstica de este modo se encuentra presente desde Pisagua hasta el sector central de la región.<sup>251</sup>

El sector de Iquique no cuenta con investigaciones sistemáticas, por lo cual no sabemos realmente si existieron allí asentamientos aglutinados como Pisagua N o dispersos como Pisagua B, inclusive si este formato tardío con viviendas rectangulares y techos a dos agua estuvo presente como resultado de ocupaciones incaicas o hispanas.

En la precordillera de la costa, en lo que podría denominarse Altos de Iquique, se ubican las minas de plata de Huantajaya y el santuario o Capacocha de Cerro Esmeralda. A pesar que no se han efectuado estudios arqueológicos en esta localidad, el segundo yacimiento ha sido destruido completamente y la colección con las momias sacrificadas y sus ajuares se encuentran en el Museo Regional de Iquique.<sup>252</sup> Hemos incluidos ambos yacimientos pues configuran parte del patrón de asentamiento prehispánico y colonial que incluye el sector costero septentrional de la región.

---

<sup>248</sup> Urbina *et al.*, 2011.

<sup>249</sup> Adán y Urbina, 2007.

<sup>250</sup> Sanhueza, 1991.

<sup>251</sup> Urbina *et al.*, 2011.

<sup>252</sup> Ojeda *et al.*, 2012.

Podemos afirmar que la arquitectura costera de la Fase Camiña (siglos XIII-XV) es de baja escala, inversión de trabajo o envergadura. Las poblaciones durante esta época utilizaron un modelo constructivo que utiliza recintos rectangulares con y las paredes de quincha para la sección aérea de los muros, ya sean asentamientos aglutinados o dispersos. El uso de paredes de materiales perecibles, de caña con relleno de barro, destinados a controlar las altas temperaturas, vincula estos sitios costeros con aquellos de las tierras bajas interiores y pueden ser una explicación de lo difícil que es encontrar preservados estos materiales en los oasis o pampa del Tamarugal.

En el Sector Sur de la costa se documenta variaciones en los patrones constructivos durante esta época tardía. Al ya mencionado Pabellón de Pica, se registra más al sur una pequeña instalación aglutinada denominada Chomache-1 (Figura 8), de planta ortogonal y muros de piedra y argamasa. Al igual que la aldea de Pisagua N, el conglomerado de estructuras replica patrones constructivos y una orientación hacia el litoral rocoso de esta localidad. Su emplazamiento sobre niveles aterrazados artificialmente y la organización de los espacios colindantes vincula su edificación con aquellos asentamientos de valles interiores como la aldea de Quillagüa y Tarapaca 13 y 13a (Figura 9), vale decir con asentamientos aldeanos de gran envergadura, de raíces formativas y vigentes desde la Fase Tarapaca (900-1250 d.C.).

En el caso de Caleta Huelén Alto, se trata de un asentamiento disperso, con al menos 159 estructuras registradas. Se emplaza en las laderas y faldeos a los pies del farellón costero, en la ribera norte de la desembocadura del río Loa. A diferencia de los anteriores, alejado de la línea de costa. Su ocupación a lo largo de un kilómetro, originada en el antes del siglo X d.C., continuó durante la etapa tardía relacionada con la explotación o procesamiento de minerales, derivados de cobre, como lo documentan abundantes martillos, restos de malaquita de distintos tamaños y áreas de actividad con molienda de mineral dentro de estructuras pircadas, así como senderos que hacían hacia los cerros.

Con todo, tanto el patrón aldea-estancia referido y el desarrollo de tradiciones constructivas vinculadas con las tierras interiores, la orientación minera de los asentamientos de Huantajaya y Caleta Huelén Alto indican que la costa tarapaqueña ha sido un espacio valorado integralmente ya sea por ser una fuente de alimentos como, considerando el sector

cordillerano, por los yacimientos o minas que pueden ser explotadas desde los enclaves costeros. Del mismo modo el establecimiento de pequeñas aldeas o conglomerados en el litoral rocoso (Pisagua N y Chomache) señala no sólo una orientación a cierto tipo de especies marinas sino a la explotación del guano que se acumula en estos sectores y que es esencial como fertilizante de los cultivos en los valles y quebradas interiores.

Franja: pampa, oasis y valles interiores (yunga)

En esta franja se han identificado un total de 15 asentamientos con arquitectura, la mayor parte de ellos (n=13) ubicados en el sector norte de la región (Tabla 3). Los poblados han sido ocupados a partir del período Formativo (pre 900 d.C.) o desde el inicio del Intermedio Tardío (post 900 d.C.), y al igual que en la costa en cierto número han sido reocupados durante el período Inca e inicios del Histórico Temprano.

El carácter habitacional de los sitios se desglosa en funciones específicas dominadas por los poblados aglutinados o aldeas, campamentos de patrón disperso, aldeas asociadas a la explotación agrícola o la extracción y procesamiento de minerales. También se ha registrado el cementerio de cistas y chullpas de adobe de Laymisiña, frente al pucara de Troncoles, ambos junto al actual poblado de Camiña.

En esta franja los sitios ubicados en la zona de pampa y oasis, entre los 700 y 1400 metros sobre el nivel del mar (msnm) son sólo 3: Pircas (Figura 10) y Caserones (Figura 11) en la quebrada de Tarapaca y Pica en el oasis homónimo. El origen Formativo de estos asentamientos es indicación de una época con mayores precipitaciones y cubierta vegetacional, razón por la cual las ocupaciones aldeanas se vinculan directamente a los deltas de ríos u oasis aledaños a la pampa del Tamarugal.<sup>253</sup> Los 12 asentamientos restantes se ubican en la zona de valles entre los 1400 y 2700 msnm y coincide esta subida por los cursos fluviales con la probable desertificación ocurrida a partir del siglo XI o XII en todos los Andes, dentro de cuyos efectos se cuenta la desecación de las vertientes, disminución de las

---

<sup>253</sup> García *et al.*, 2011.

precipitaciones asociadas a las lluvias estivales y retrocesos de la vegetación a los pisos de mayor altura (p.e. Tolar).<sup>254</sup>

Un rasgo que define a los asentamientos prehispánico de esta franja es el patrón aglutinado de los poblados, el cual puede subdividirse en tres categorías: pequeños, con menos de 100 estructuras; medianos, con entre 100 y 200 estructuras; y grandes, con más de 500 y menos de 650 estructuras (Tabla 3). La inversión de trabajo en estos tres grupos es significativamente mayor a la de los asentamientos costeros.

Si se considera este indicador, la superficie construida en estos poblados oscila entre los 800 y los 16.500 m<sup>2</sup>, y puede subdividirse entre poblados mayores, donde la inversión arquitectónica supera los 6.000 m<sup>2</sup> y poblados menores, con sumas de superficie construida menores a esta cifra y mayores a 799 m<sup>2</sup>. Estos últimos ostentarían inversiones mayores a los asentamientos aglutinados costeros. Las mayores inversiones constructivas se registrarían en la aldea de Caserones (15.996 m<sup>2</sup>), aldea de Camiña (9.903 m<sup>2</sup>) y Tarapacá Viejo (16.562 m<sup>2</sup>), exponentes principales o sitios-tipo de los períodos Formativo, Intermedio Tardío e Inca, respectivamente.

Entre las tradiciones constructivas identificadas, pueden señalarse aquellas ya mencionadas para la costa, donde predomina el uso de piedra y quincha, además de aquellas propias del interior, como la tradición en barro y caliche o anhidrita, con postes de madera (*Prosopis* sp.) empotrados en los muros, presente en la quebrada de Tarapaca (Caserones, Tr-13-13A, Tr-15, Tr-16 y Tr-44) y Quillagüa (aldea La Capilla);<sup>255</sup> y la tradición de tierras altas donde se utiliza profusamente la pirca seca y paramentos de piedra unidos con una argamasa que mezcla barro y material vegetal.<sup>256</sup>

En las dos últimas tradiciones mencionadas, se privilegia el emplazamiento sobre terrenos planos y laderas, por lo cual se requiere construir sobre sistemas de terrazas artificiales similares a aquellas que se utilizan en los sistemas agrícolas.<sup>257</sup> Mientras los conglomerados se edifican con planta rectangular-ortogonal en el caso de la tradición en barro y caliche,

---

<sup>254</sup> García *et al.*, 2011.

<sup>255</sup> Urbina *et al.*, 2012b.

<sup>256</sup> Adán y Urbina, 2010.

<sup>257</sup> Adán *et al.*, 2007.

aquellos poblados íntegramente contruidos en piedra, utilizan estructuras de muros curvos y/o sub rectangulares para viviendas, patios, corrales y depósitos.

Junto con la envergadura y escala de los poblados aglutinados, la diversidad de formas constructivas señala además de cierto ordenamiento cronológico y adaptación tecnológica de las ocupaciones humanas, una importante diversidad cultural dentro del espacio territorial que abarca esta franja longitudinal de la región tarapaqueña. Los valles y oasis fueron escenario de intensas relaciones inter regionales y al parecer en ella se asentaron grupos de origen o raigambre costera y de tierras altas, además de aquellos propios de esta zona.

Como veremos más adelante, la presencia de Tarapacá Viejo dentro de este conjunto, asentamiento urbano de trazado incaico cuya fundación ha ocurrido durante el período Formativo y su abandono durante inicios del siglo XVIII, señala el valor de las tierras y poblaciones yungas tarapaqueñas, especialmente aquellas asentadas en la sección inferior y media de la quebrada de Tarapacá.

Dentro de los poblados de mayor tamaño, aquellos contruidos en caliche (anhidrita), postes de madera y barro definen un sector muy característico o nuclear en la sección inferior de la quebrada de Tarapacá<sup>258</sup> el cual sólo tiene representación fuera de esta quebrada, unos 200 kilómetros más al sur, en la aldea de la Capilla ubicada en pleno valle de Quillagüa (río Loa). Se puede establecer que esta es la arquitectura aldeana o aglutinada tarapaqueña de mayor importancia, junto con la tradición constructiva en quincha, cuyo origen se remonta al período Formativo, en uso hasta el Intermedio Tardío.

Una de las características de estos poblados es la densidad de recintos por hectárea, la complejidad de los conglomerados residenciales, la segregación de barrios, la disposición de calles rectas y la presencia de arquitectura pública como plazas, templos y muros defensivos (Tabla 3, 6 y 7).<sup>259</sup> La orientación económica de las aldeas, por su cercanía con la pampa, se asocia a la recolección de los frutos de algarrobos y chañares, así como la explotación de los bosques, sus maderas y derivados, además del control de las rutas hacia la costa y la explotación agrícola de cultivos propios de las tierras cálidas, pues se encuentran en el caso

---

<sup>258</sup> Núñez, L., 1979; Núñez, P., 1983.

<sup>259</sup> Núñez, P. *op. cit.*; Urbina *et al.*, 2012b.

de la quebrada de Tarapaca, entre el valle bajo, el delta de la quebrada y las tierras inundables por avenidas estivales (pampa Iluga).

Entre los asentamientos edificados en piedra se encuentran aquellos ubicados en la actual quebrada de Tarapaca (mencionada como valle de Cato en la documentación) y en la quebrada de Camiña. Su emplazamiento en laderas muy abruptas con sistemas de terrazas individuales son indicación de su cronología más tardía, y un sentido más desagregado que las aldeas de valles y oasis edificadas en caliche y barro. Estos poblados en piedra y argamasa, como el pucara de Troncales y la aldea de Camiña (Figura 12) en el valle homónimo; y en la quebrada de Tarapaca, las pequeñas aldeas de Carora, Pachica y el pucara de Mocha (Figura 13), se relacionan con la explotación agrícola de fondos de valle y mediante andenes y canales, así como la minera en laderas expuestas y aterrazadas o en cumbres de cerros donde afloran vetas cupríferas.

Evidentemente, la mayor representación de poblados en el sector norte de la región, especialmente en la quebrada de Camiña y Tarapaca –ubicadas a 65 kilómetros de distancia–, inciden en una baja resolución de lo planteado para el sector central y sur, donde las condiciones desérticas son mayores y el trabajo arqueológico ha sido evidentemente menor. Si se considera como representativo la muestra que hemos analizado -vale decir, la franja de valles, oasis e inicio de las quebradas en el sector norte de la región tarapaqueña-, la información arquitectónica presentada indica muy significativamente la variabilidad cultural y económica presente en el territorio nuclear del complejo Pica- Tarapacá durante el período Intermedio Tardío y Tardío.<sup>260</sup> Esta variabilidad se evidencia por contrastes altitudinales, climáticos y arquitectónicos que varían de localidad en localidad, así como por la orientación económica o productiva de los asentamientos.

Esta variabilidad sería no exclusiva de un grupo cultural ni menos permitiría pensar en un territorio cerrado a poblaciones o habitantes de otras regiones o sectores aledaños. Señal de ello es la presencia de chullpas de adobe en medio de un cementerio de “cistas” de piedra, en plena quebrada de Camiña (Laymisiña), a una altura muy baja (2400 msnm) para la usual

---

<sup>260</sup> Núñez, L., 1984; Uribe, 2006.

ubicación de este tipo de mausoleos funerarios de autoridades indígenas altiplánicas,<sup>261</sup> lo cual pudiera indicar la importancia de este valle bajo o yunga para grupos de origen extra locales que inclusive habitan y se entierran en este lugar. Este dato, propone también ciertas condiciones de residencia u ocupación multi étnica del valle de Camiña.

Del mismo modo la presencia de poblados edificados íntegramente en piedra y argamasa de barro, en cotas inferiores a los 2000 msnm como Tarapacá-16, Tarapacá-44 y Tarapacá Viejo, establecería la posibilidad del abandono del caliche como material constructivo propio de la época formativa. Este cambio cultural se vincularía a transformaciones en las formas de habitar los poblados, a partir del siglo X, mediante construcciones más expeditivas en piedra utilizada en estado natural (sin desbaste o cantería).

Otra alternativa, sería el establecimiento de poblaciones, albañiles y especialistas de otros pisos en las tierras bajas tarapaqueña probablemente vinculados a las interacciones inter regionales de la Fase Camiña (s. XIII-XV) o el impacto de la incorporación de la quebrada de Tarapaca al Tawantinsuyo (s. XV-XVI). Una tercera vía de respuesta a este problema, podría establecer que esta diferencia tecnológica refiere más a una adecuación climática de las viviendas a los ambientes cálidos/bajos-quincha/caliche y fríos/altos-piedra/argamasa, donde se busca moderar las altas temperaturas de la pampa con ambientes frescos interiores provistos por las paredes de quincha y, en las quebradas intermedias de clima frío, conservar por más tiempo el calor absorbido por las viviendas de piedra durante el día.

Los poblados de piedra se construyen en dos modalidades. Los asentamientos aglutinados mayores, como en la aldea Camiña, donde la orientación económica del conjunto es la explotación agrícola del valle adyacente, y donde se registran inversiones en arquitectura pública como acotadas plazas de cumbre y calles centrales que dividen al poblado en dos mitades (Tabla 6). Este sitio, es el único de esta franja que además incorpora arte rupestre dentro de los recintos domésticos.

En segundo lugar, los pucaros o poblados menores, donde las estructuras se muestran un mayor nivel de dispersión, y la orientación económica de los sitios se asocia la explotación de recursos agrícolas o mineros presentes en el mismo lugar de instalación de las viviendas

---

<sup>261</sup> Sanhueza y Olmos, 1981; Ayala, 2001; Urbina y Adán 2006.



y áreas de actividad. Estos pucaros se ubican en lugares elevados estratégicos como cerros o laderas muy pronunciadas, inclusive en el caso de Mocha, el asentamiento se distribuye en dos cumbres o promontorios contiguos donde afloran superficialmente las vetas de cobre rojo y gris.<sup>262</sup>

Es interesante que la tradición constructiva de geoglifos, propio de la pampa tarapaqueña,<sup>263</sup> se encuentre presente en el sitio de Pircas (1200 msnm) y en torno al pucara de Mocha (2200 msnm), no obstante en estos sitios no se han registrado grabados rupestres dentro de los recintos o estructuras individuales,<sup>264</sup> como si ocurre en la aldea de Camiña (Tabla 4). En un trabajo del año 2006, planteamos que esta presencia y ausencia de arquitectura pública, arte rupestre, tamaño de los poblados y localización pudiera sugerir distintos arreglos o concertación política de las poblaciones indígenas respecto del modo de vida y patrones tarapaqueños de tierras bajas o yungas y aquellas propias de tierras altas.<sup>265</sup>

Debe indicarse adicionalmente, que la tradición constructiva en piedra es también común en las tierras bajas costeras, en los valles, oasis y quebradas altas de la región tarapaqueña y atacameña desde fines del período Arcaico, por lo cual no debe ser asociado este formato arquitectónico únicamente con poblaciones altiplánicas o de tierras altas. Ejemplos claros de lo señalado son los asentamientos costeros de Caleta Huelén Alto y Pisagua N; y en el interior, el campamento de Pircas (1200 msnm), así como y el componente estratigráfico formativo y fundacional de la aldea de Camiña (2400 msnm).<sup>266</sup>

Con todo, los asentamientos aglutinados de esta franja longitudinal demuestran existencia de distintas tradiciones constructivas indígenas relativas a orientaciones económicas específicas y/o complementarias. Las inferencias culturales o étnicas, efectuadas a partir del estudio de la cultura material inmueble, deben considerar variables no antrópicas como el clima, la geografía local, el relieve y la disponibilidad de materias primas y recursos de subsistencia, como factores para relacionar los diseños arquitectónicos y las configuraciones finales de los asentamientos.

---

<sup>262</sup> Moragas, 1995: 20

<sup>263</sup> Briones *et al.*, 2005.

<sup>264</sup> Moragas, 1995: 32-37

<sup>265</sup> Urbina y Adán, 2006: 30-32.

<sup>266</sup> Uribe *et al.* 2007: Mendez-Quiros y Uribe, 2010.

Entre las agrupaciones que pueden establecerse con mayor seguridad se encuentran las plantas o trazados propios de las aldeas de valles y oasis en la quebrada de Tarapaca y el oasis de Quillagüa, edificadas en anhidrita o caliche, donde se ubican postes empotrados o interiores de madera de *Prosopis* sp. y distintas mezclas de barro y estuco. En ellas se identifican complejos trazados ortogonales, algunos de crecimiento irregular (sin respetar las orientaciones generales de los muros), la sectorización en barrios residenciales colindantes o segregados, junto con la incorporación de arquitectura comunal o pública.

Sobre la cota de esta red de asentamientos aglutinados, a 1500 msnm, y bajo aquella que recorre los 2700 msnm, se instalan aldeas de piedra sobre terrazas y terraplenes artificiales; algunas de ellas incorporan pequeños reductos abiertos o plazas de cumbre, otras de mayor tamaño han generado divisiones en mitades mediante la disposición de espacios de circulación formales o calles diametrales.

En el caso de las aldeas menores, pucaras y estancias, prevalece funciones dedicadas a la agricultura de valle y/o la minería de derivados de cobre (p.e. malaquita y crisocola). La arquitectura en piedra, presente también en campamentos costeros como Caleta Huelén Alto, se replica en asentamientos dispersos o paraderos caravaneros como debió suceder con el campamento de Pircas (frente a la aldea de Caserones, 1200 msnm).<sup>267</sup>

Por último, la confirmación de elementos de tradición altiplánica en valles yungas se evidencian en el cementerio de Laymisiña, donde entre un conjunto disperso 85 de cistas de piedra semi subterráneas, fueron levantadas 6 chullpas de adobe sobre un promontorio que domina el valle,<sup>268</sup> emparentando este sitio funerario con aquellos de Sitani en Isluga (3800 msnm) y Nama a los pies de la aldea homónima (3100 msnm).

#### Franja: Quebradas y Precordillera

En esta franja longitudinal (norte-sur), que comprende los ambientes de quebradas altas entre 2500 y 3500 msnm, se han registrado 13 asentamientos, entre los cuales sólo la mitad cuenta

---

<sup>267</sup> Núñez, L., 1982; Urbina *et al.*, 2012b.

<sup>268</sup> Urbina y Adán, 2006: 27-29.

con registro sistemático de arquitectura superficial: Nama (Figura 14), Nama chullpas, aldea de Chusmisa y Chusmisa SW (Figura 15), Jamajuga (Figura 16) y Tasma. El resto, reportados en prospecciones arqueológicas o registrados sólo nominalmente, esperan ser estudiados a futuro: la pequeña estancia o tambo de Guayaquil,<sup>269</sup> pucara de Siñaguache (Chiapa),<sup>270</sup> los cementerios de Ocaica y Ventana, los pucaros Ozcuma 1 y 2<sup>271</sup> y el asentamiento que yace bajo el actual pueblo de Guatacondo, percibido por restos cerámicos en calles y patios del actual pueblo.

Pese a lo anterior, las desiguales descripciones disponibles para este último conjunto de asentamientos, permiten integrarlos al cuadro comparativo (Tabla 4) mediante su posición geográfica y altitudinal, el carácter aglutinado o disperso de las estructuras, su funcionalidad, elementos de diseño como la presencia de depósitos, plazas, sistema de terrazas y los materiales constructivos utilizados.

Considerando el conjunto de sitios de tierras bajas (700-2500 msnm), los 13 asentamientos arqueológicos ubicados en quebradas (2500-3500 msnm) la representación del sector central es mayor. Las quebradas mejor conocidas son aquellas de Nama (afluente del río Camarones), Chusmisa y Chiapa (afluentes de la quebrada de Tarapaca), y más al sur, Mamiña y Tasma. La clasificación de los sitios analizados señala la presencia de poblados aglutinados o aldeas y campamentos dispersos, además de tres cementerios de cistas, algunos de ellos vinculados o contiguos a aldeas (p.e. Chusmisa SW), y un cementerio de chullpas de adobe ubicado sobre campos agrícolas, a los pies de la aldea de Nama (Figura 17) y otro con chullpas de piedra insertas en una pequeña estancia agrícola, en el sitio de Guayaquil, frente a la aldea de Nama igualmente.

Respecto de la asociación aldea-cementerio, debe destacarse además del caso de la aldea de Nama y Guayaquil, en el caso del pucara de Siñaguache, Reinhard y Sanhueza, describen cistas aisladas o dentro de recintos mayores, dentro de las cuales pudieron identificarse osamentas humanas.<sup>272</sup> Esta característica, pudiera ser extensiva a los asentamientos de

---

<sup>269</sup> Adán y Urbina, 2007.

<sup>270</sup> Reinhard y Sanhueza 1982: 41.

<sup>271</sup> Niemeyer, 1963: 106.

<sup>272</sup> Reinhard y Sanhueza *op. cit.*: 41.

tierras bajas como la aldea de Camiña, el pucara de Troncales y Mocha, donde también fueron identificadas cistas aisladas o en grupos dentro de viviendas, patios o corrales.

Una primera apreciación respecto de los sitios de quebradas es su posición cronológica relativa según los elementos constructivos y de diseño arquitectónico. A diferencia de la costa y las tierras bajas, los asentamientos aglutinados han sido fundados o presentan sus ocupaciones iniciales durante el período Intermedio Tardío y se extienden hasta el período Inca e inicios del período Histórico Temprano (Tabla 4).

Lo señalado se confirma por el predominio del uso de técnicas constructivas en piedra con y sin aplicación de argamasa entre los bloques, los sistemas de terrazas y terraplenes para la edificación, la instalación sobre cerros islas o promontorios estratégicos, con buena visibilidad, sobre el fondo de los valles.

Es importante notar la distribución de los tipos de cementerios, restringidos al extremo norte de la región tarapaqueña, aquellos con mausoleos de adobe de origen altiplánico (chullpas de adobe y piedra), como ocurre en Nama y Guayaquil (ambos en la quebrada de Nama), y los cementerios exclusivos de cistas que se registran en Chusmisa, Mamiña y Tasma, vale decir en el sector norte y central de la región. Nuevamente parece importante insistir en el hecho que Laymisiña (2440 msnm), en el valle de Camiña, sea el único cementerio de la región donde se expresan ambas modalidades de entierro (cistas semi subterráneas y chullpas de adobe) (Tabla 4 y 6, Figura 18).

Adicionalmente, la presencia de chullpas de piedra en el sitio de Guayaquil, en la ribera opuesta a la aldea y chullpas de Nama, agrega mayor diversidad a las posibles relaciones con o la presencia directa de habitantes provenientes de tierras altas adyacentes u otras más distantes a la región de Tarapaca, los cuales se habrían asentado en este importante oasis de altura.<sup>273</sup> Lamentablemente el sitio de Guayaquil no ha sido estudiado aún, por lo cual otras consideraciones al respecto debieran esperar.

Si se considera el número total de estructuras, pueden definirse tres modalidades. Entre los asentamientos aglutinados, aquellos con más de 100 estructuras (Chusmisa NE y Jamajuga)

---

<sup>273</sup> Se trata de una quebrada alta provista de vertientes de agua dulce, un “oasis de altura”, por lo cual se caracteriza su producción de frutas y otros cultivos propios de tierras más bajas. Núñez, L., 1984: 304-305.

y aquellos con más de 500 estructuras (aldea de Nama). El único campamento disperso registrado hasta el momento en esta franja, es el ubicado en la desembocadura de la quebrada de Tasma, con 445 estructuras identificadas, las cuales han sido edificadas y utilizadas desde el período Formativo hasta la etapa Histórica.

El campamento de Tasma destaca también por presentar asociación a huellas troperas (caravaneras). Además aquí se registran bloques rocosos y elementos constructivos dentro de los recintos habitacionales o refugios con grabados rupestres (e inclusive con pinturas de camélidos), tal como sucede en la aldea de Camiña. La presencia de arte rupestre también aparece ahora profusamente en la arquitectura doméstica de la aldea de Chusmisa y Jamajuga (quebrada de Mamiña).

En términos de la inversión de trabajo, las dos clases de asentamientos aldeanos registran una oscilación entre 2135 y 7165 m<sup>2</sup>, mientras que en el caso de Tasma la inversión a lo largo de todo el lapso ocupacional alcanza 2069 m<sup>2</sup>. Un asentamiento del tipo “campamento” como ocurre en Tasma debe ser entendido frente a otros de su tipo, por ejemplo en la desembocadura del río Loa, Caleta Huelén Alto (1300 m<sup>2</sup> construidos) y en la pampa, el sitio Pircas (6594 m<sup>2</sup> construidos). En la franja altiplánica, en esta categoría se agregan, como se describe luego, los sitios de Quebrada Ancha y Husco Sur.

La orientación económica de estos asentamientos es predominantemente agrícola y dada la presencia de estructuras de gran tamaño, a modo de corrales, también lo fueron en términos ganaderos.<sup>274</sup> En Nama, Chusmisa y Jamajuga, la presencia de estructuras de piedra a modo de depósitos de almacenaje, muy similares a las cistas semi subterráneas, refuerzan la idea de asentamientos asociados a una economía excedentaria.

Las inversiones en arquitectura pública se registran en Nama (muro perimetral de baja altura), y las plazas de cumbre en Chusmisa (3300 msnm) y Jamajuga (2800 msnm). La incorporación de arte rupestre sólo en las aldeas de menor tamaño, como el campamento de Tasma y el cementerio de cistas de Chusmisa SW, indica ciertas relaciones entre sus habitantes; su exclusión pudiera estar relacionada con la presencia de chullpas y murallas

---

<sup>274</sup> Adán y Urbina, 2010.

demarcadoras, no como evidencias de conflictos bélicos, sino como opciones culturales de cada asentamiento o normas de convivencia multi étnicas.

La franja precordillerana de Tarapaca, especialmente en el sector norte y central, demuestran una gran diversidad de opciones de diseño arquitectónico, las cuales se ven reflejadas en tres ámbitos: el doméstico (presencia o ausencia de arte rupestre); el público (presencia o ausencia de plazas y muros perimetrales); y el funerario (presencia, ausencia o combinación de dispositivos como chullpas de piedra, adobe y cistas semi subterráneas) (Tabla 4).<sup>275</sup>

Tomando en cuenta estos indicadores, las relaciones o conexiones que se establecen entre las viviendas con grabados rupestre se distribuyen entre Tarapacá Viejo (1400 msnm) y la aldea de Chusmisa y cementerio de cistas Chusmisa SW (3300 msnm), todos en la cuenca hidrográfica de la quebrada de Tarapacá, por el norte se suma la aldea de Camiña (2400 msnm) y por el sur la aldea de Jamajuga (quebrada de Mamiña, 2800 msnm) y el campamento de Tasma (25 km al Noreste del oasis de Pica, 2500 msnm).

Si se consideran las inversiones en arquitectura pública en las aldeas, especialmente las plazoletas ubicadas en el centro de los sitios, o en la cumbre de los cerros que albergan el conjunto de estructuras, se deben nominar aquellas de Pabellón de Pica (88 m<sup>2</sup>) en la costa, por el norte la plazoleta del sector sur de la aldea de Camiña (105 m<sup>2</sup>); en las quebradas altas las de la aldea de Chusmisa (267 m<sup>2</sup>), Jamajuga (40 m<sup>2</sup>) y las de Ozcuma 1 y 2, estos dos últimos para los cuales no existen registros métricos; en el altiplano aquellas de Pucar Qollu (30,7 m<sup>2</sup>), y del Tojo o Collacagua 18, sin registro arquitectónico (Tablas 6, 7 y 8).

Mientras que chullpas de piedra se registran en Guayaquil (3000 msnm) y Choque Qollu (4010 msnm), esta clase de edificios en adobe se registran en Nama, Laymisiña y Sitani; todos ubicados en el sector norte de la región de Tarapaca. En el caso de las cistas de piedra, su registro es bastante amplio, no obstante ocurre especialmente en los valles (Laymisiña), precordillera (Nama, Chusmisa, Siñaguache) y altiplano (Pucar Qollu y Usamaya 1) del sector norte de la región, mientras que en el sector centro sólo se reportan los sitios de Ocaica (2800 msnm) en la quebrada de Mamiña y el cementerio de Ventana en la quebrada de Tasma (2500 msnm).

---

<sup>275</sup> Urbina y Adán, 2006: 22-23.

Referente al formato de las viviendas y conglomerados, los estudios arquitectónicos han señalado una línea divisoria en las quebradas altas entre los asentamientos aglutinados con unidades domésticas o residenciales de muros curvos (p.e. circulares, elípticas u ovoidales), las cuales se identifican en las aldeas de Camiña, Nama, Pucar Qollu y Collacagua 18 (el Tojo); mientras que en desde la quebrada de Tarapaca al sur, donde si incluyen las aldeas y pucaras de Siñaguache, Chusmisa, Carora, Pachica, Mocha), y aquellas de las quebradas de Mamiña (Jamajuga) y Ozcuma (1 y 2), las viviendas se fabricarían de planta rectangular y cuadrangular preferentemente, acercándose al patrón de las aldeas de barro y caliche de origen Formativo, como a la tradición de tierras altas de la región Atacameña.<sup>276</sup>

#### Franja: Altiplano o Tierras Altas

Las tierras altas de la región tarapaqueña han sido estudiadas durante los últimos 8 años a través de distintos proyectos de investigación, los cuales han reconocido nuevas ocupaciones del período Formativo, Intermedio Tardío e Inca (Tabla 5). De igual modo, la serie actual de 15 asentamientos con arquitectura, está compuesta por yacimientos primeramente publicados por Hans Niemeyer de 1962, de las excavaciones en el Tojo (Collacagua 18) (, seguidos por las excavaciones de Julio Sanhueza Olaf Olmos, en 1981, en el cementerio de Usamaya-1 (Isluga). En el Sector Sur, el mismo valor pionero posee el trabajo de Thomas Lynch y Lautaro Núñez en 1994, caracterizando superficialmente el sitio Inca Collahuasi 37.

La segregación espacial de esta franja ubicada sobre los 3500 msnm, es operativa respecto de diferencias ambientales significativas en términos del asentamiento humano y su economía. Tales es el caso del Sector norte, que forma parte de la Puna Seca, mientras el Sector centro y sur, de la Puna Salada. Ambas Punas se encuentran divididas por el cordón Este-Oeste conocido con el nombre de Sillajuay.

Desde una perspectiva cultural y orográfica, los 3 sitios del sector sur se localizan entre las nacientes del río Loa hasta el salar de Ujina, colindantes con las regiones de Lipes, Atacama y sur de Tarapaca; aquellos 7 del sector centro lo hacen en la cuenca del río Collacagua-

---

<sup>276</sup> Adán y Urbina, 2010: 872-875.

Salar de Huasco, adyacentes a la región Lipes, Quillaca y centro de Tarapaca; y, finalmente los 5 sitios del sector norte en el área Cariquima-Isluga, en torno al salar de Coipasa, junto a la región Caranga y norte de Tarapaca.

En términos cronológicos, esta franja posee antecedentes de ocupaciones del período Arcaico y Formativo,<sup>277</sup> no obstante los registros de arquitectura que se conservan actualmente representan con mayor intensidad las ocupaciones prehispánicas tardías, coloniales y etnográficas. Sitios de este elenco con evidencias formativas se encuentran en Pucar Qollu (sector norte) (Figura 20), Quebrada Ancha y Huasco Sur (sector centro). Un rasgo muy relevante de la franja altiplánica tarapaqueña es la intervención incaica, la cual está registrada con elementos propios de su arquitectura en los sitios Incamarca (Figura 21), Collacagua 19 (Figura 22), Huasco 1 (Figura 23), Collahuasi 37 (Figura 24), Miño 1 (Figura 25) y Miño 2 (Figura 26).

Respecto del patrón de asentamiento, en el sector norte las prospecciones efectuadas por Julio Sanhueza en la década de 1980, distinguen siete tipos de sitios arqueológicos: funerarios (sepulcros cistas y chullpas), poblados amurallados, poblados sin amurallamiento, campamentos transitorios, sectores de cultivo, sectores de cacería y depósitos líticos y, finalmente aleros rocosos.<sup>278</sup>

Más al sur, la prospección del camino Inca en la cuenca del río Collacagua-Salar de Huasco documentó segmentos de caminos, senderos, huellas sin aparejos laterales, mojones de piedra o hitos y parapetos o paskanas, asociados a dos focos de ocupación prehispánica. El foco norte o Collacagua, presenta pequeños asentamientos aglutinados e internamente compactos (de no más de 195 estructuras), alineados con la banda oeste del curso medio del valle; mientras el foco sur o Huasco presenta asentamientos dispersos de mayor extensión (de no más de 83 estructuras), menos aglutinados que aquellos de Collacagua.<sup>279</sup>

En el sector sur, las prospecciones efectuadas en las nacientes del río Loa<sup>280</sup> y el salar de Ujina,<sup>281</sup> dan cuenta mayormente de asentamientos incaicos orientados a la extracción minera

---

<sup>277</sup> Núñez y Varela, 1966; Núñez, L., 1975: 60-64; Sanhueza, 1981.

<sup>278</sup> Sanhueza, J., 2007: 4-8.

<sup>279</sup> Berenguer y Cáceres, 2008: 28.

<sup>280</sup> Castro, 1992.

<sup>281</sup> Lynch y Núñez, 1994; Núñez, L., 1999.



y circulación de materias primas, con improntas arquitectónicas muy significativas como RPCs, Canchas y Callancas en Miño 1 y 2 y RPCs<sup>282</sup> y Colcas en Collahuasi 37. Recientemente, el estudio arquitectónico de estos asentamientos indicó la presencia de elementos arquitectónicos no incaicos, probablemente conglomerados residenciales correspondientes a estancias pre existentes o adjuntas a las instalaciones incaicas.

Con todo, a diferencia de los sectores centro y norte de la franja altiplánica, la presencia Inca en el sector sur es más acentuada y destaca la ausencia de asentamientos aglutinados locales, probablemente por las duras condiciones de habitabilidad de la Puna Salada en este sector.

Ahora bien, de aquellos asentamientos con registros o información arquitectónica, puede destacarse en el área Cariquima-Isluga la ocupación de grandes sitios aglutinados, en la modalidad pucara (Pucar Qollu) y cementerios de chullpas de adobe y piedra; en el sector de Collacagua-salar de Huasco, los asentamientos poseen un patrón disperso o estanciero dispuesto tanto en las quebradas occidentales (Quebrada Ancha) como en el propio altiplano (Huasco Sur).

La modalidad pueblo aglutinado-estancia parece ser una característica al menos en el sector norte,<sup>283</sup> no obstante no poseemos registros de arquitectura de estas estancias arqueológicas. Este modo de uso del espacio, propio de las tierras altas del Centro Sur Andino, se asocia en Isluga y Cariquima a una diversidad en las tradiciones funerarias, las cuales se comportan de modo similar a lo descrito, entre el sector norte y centro, para la franja de valles y quebradas (Tabla 4 y 6).

En este ámbito, el registro de cementerios de chullpas de adobe (Sitani 1)<sup>284</sup> y chullpas de piedra (Choque Qollu), no se registra al sur del río Isluga. Mientras que las cistas funerarias se han registrado en Usamaya-1 y dentro del Tojo o Collacagua 18 (sector centro) (Figura 20), junto al río homónimo.

Adicionalmente, el patrón aglutinado de los sitios puede desglosarse en aquel propio del período Intermedio Tardío, como ocurre en el extenso poblado de Pucar Qollu (Isluga), y

---

<sup>282</sup> Rectángulo Perimetral Compuesto, *sensu* Raffino, 1981.

<sup>283</sup> Sanhueza, J., 2007, Tabla 1: 20; Martínez, G., 1976.

<sup>284</sup> Ayala, 2001.

aquel que introducen las instalaciones incaicas,<sup>285</sup> las cuales a diferencia del primero por su orientación minera, logística sobre el camino Inca y dotadas de reducida capacidad habitacional.

En términos de los materiales constructivos, domina en los sitios habitacionales el uso de pirca seca para los paramentos, mientras que el formato de la planta de las viviendas es compartido de norte a sur, apegado a las formas de muros curvos, circular, elipsoidal y ovoidal, con excepción de los sitios del período Tardío o Inca, donde predomina el patrón rectangular de los edificios y la traza ortogonal, además del uso de la argamasa, revoque o enlucido, techo a dos aguas y el trabajo de desbaste o canteo de los bloques de piedra que conforman los muros.

Las diferencias que se pueden reconocer entre poblados aglutinados y estancias o asentamientos dispersos -así como entre las tradiciones constructivas del período Intermedio Tardío o aquellas de implantadas por los albañiles incaicos-, pueden también asociarse a al emplazamiento sobre cerros y en laderas, mediante terrazas artificiales, como ocurre en Pucar Qollu y Choque Qollu, Collacagua 18 y 19, los cuales dominan en la etapa pre Inca. En ellos, el crecimiento de los conjuntos es espontáneo y el ordenamiento general de los sitios y sus vías de circulación es irregular.

Mientras que en el período Tardío, los sitios tienen a ubicarse en sectores planos -su trazado es ortogonal o por sectores muy definidos-, junto a los cursos de agua. Las instalaciones incaicas, no utilizan el sistema constructivo de tierras altas caracterizado por aterrazamiento de terrenos con pendientes medias y abruptas para la edificación de las viviendas.

Por otra parte, los datos cuantitativos indican la presencia de poblados aglutinados, como Pucar Qollu, compuestos de más de 500 estructuras y una gran superficie constructiva mayor a 16 há, siguiendo el patrón de Nama, Camiña, aunque en este caso la presencia de numerosos corrales para ganado han amplificado la superficie total del sitio.

Un primer conjunto de estancias oscilan entre 160 y 380 estructuras, en Tasma-Quebrada Ancha (Figura 27) y Huasco Sur (Figura 28), mientras en el Tojo, el cual adicionalmente incluye estructuras funerarias (cistas), el número se estima en alrededor 193 estructuras. El

---

<sup>285</sup> Urbina, 2009.

caso de este último sitio, pudiera ejemplificar una trayectoria particular, donde una estancia vive un proceso de ocupación, aglutinamiento y segmentación, el cual incluye el entierro de sus habitantes en el lugar.<sup>286</sup>

Otra clase de estancias, de menor tamaño, presentan entre 31 y 83 estructuras en forma dispersa, como ocurre en Huasco 2 y 4, situación extensible a sectores preincaicos o de factura local dentro de instalaciones Inca como Incarmarca (sector norte), Collacagua 19 (sector centro) y Miño 2 (sector sur).<sup>287</sup> Estos tres casos, demuestran la variabilidad y estrategias geopolíticas de la intervención Inca, en espacios y tipos de asentamientos de la población local de distinta índole, no necesariamente determinados por la mayor densidad poblacional.

### 5.1.3. Los componentes cerámicos y definición cultural

La Tabla 9 sistematiza las frecuencias porcentuales de componentes cerámicos recuperados mediante recolección superficial y excavaciones estratigráficas practicadas entre el año 2004 y el año 2011.<sup>288</sup> El elenco de sitios que presenta la Tabla 9 sigue el esquema altitudinal y por sectores (norte, centro y sur) que se detalla en las Tabla 1 y las siguientes (Tablas 2 a 8). La clasificación de los componentes culturales por sitio se rige por un criterio tipológico desarrollado metodológicamente en el Norte Grande de Chile y aplicado en estudios en Atacama, Arica y Tarapacá.<sup>289</sup>

La región de Tarapaca se caracteriza en sus primeros asentamientos aglutinados o aldeanos del período Formativo (Ramaditas, Guatacondo y Caserones), por un componente local distribuido regionalmente (Figura 29a). Esta situación es similar a lo que ocurre en la regiones culturales vecinas, como Arica y el río Loa-Salar de Atacama. Durante el período

---

<sup>286</sup> Este caso es similar en ciertos aspectos iniciales del proceso al que plantea Adán para la transformación y crecimiento de Turi, en la cuenca del río Salado (Loa Superior), en el cual una estancia compuesta de conglomerados habitacionales dispersos conforman gradualmente un extenso poblado aglutinado o pucara. Cfr. Adán, 1996.

<sup>287</sup> Berenguer y Cáceres, 2008; Urbina 2009.

<sup>288</sup> Uribe *et al.*, 2007; Uribe, 2009; Uribe y Vidal, 2012.

<sup>289</sup> Uribe, 2004.

Intermedio Tardío (900-1450 d.C.), el componente tarapaqueño al que nos referimos es estadísticamente dominante en la mayor parte de los asentamientos analizados en esta investigación y su ejemplar más característico es el tipo cerámico Pica-Charcollo (Tabla 9, Figura 29b).

Uribe y su equipo señalan, de acuerdo al estudio de la alfarería doméstica regional, que el complejo Pica Tarapaca fue inicialmente caracterizado de manera exógena por las manifestaciones cerámicas de Pica y Arica, donde se tenía conocimiento de ejemplares de color café con baño rojo sobre superficie brochada, estriada o rasmillada, cuyas formas predominantes serían de cuerpos globulares con cuello corto, estrecho, sin asas, con mamelones y base cónica, junto con modelados zoomorfos y antropomorfos del tipo Chiza. Sin embargo, los tipos Charcollo y Chiza de Tarapaca, son estructural y tecnológicamente distintos a los que aparecen en Arica pues no muestran las mismas características tecnológicas y estilísticas, no tienen la representación que alcanzan en Pica 8.<sup>290</sup>

En términos cronológicos, tanto el Tipo Pica Charcollo y Pica Chiza tendrían su auge entre el 1.020 y 1.258 d.C., aunque el tipo Pica Charcollo aparecería hacia el 750±130 d.C. (UCTL 815) y se extendería hasta el 1.450±50 d.C. (UCTL 98) de acuerdo a las fechas del curso bajo del Loa, Pisagua y Camarones, traslapándose con los momentos tardíos del Formativo y topando con el Inca (Tabla 11).<sup>291</sup>

En suma, el análisis arqueológico de la cerámica define una continuidad tecnológica y cultural coincidente con las semejanzas entre los tipos de ambos períodos, configurando una ancestral tradición local de alfarería monocroma y estriada. Dentro del elenco de asentamientos con arquitectura presentado en la Tabla 9, la presencia del componente vinculado, tanto al período Formativo e Intermedio Tardío es significativa.

La medida porcentual de presencia se encuentra distribuida en todos los sectores de la región y en distintos pisos vegetacionales o ecológicos. Obviamente, existen configuraciones estadísticas de suma importancia, las cuales plantean situaciones específicas de índole cronológica y cultural. De acuerdo a lo anterior y siguiendo la sistematización comparada de

---

<sup>290</sup> Uribe *et al.* 2007: 146 y 148.

<sup>291</sup> *Op. cit.*: 150.

componentes cerámicos en asentamientos estudiados en la región de Tarapaca (Tabla 9), un primer conjunto de sitios puede definirse por el predominio del componente formativo (pre 900 d.C.), entre ellos Pircas (74%) y la aldea de Caserones (51,6%), ambos en la quebrada de Tarapaca (Sector norte de tierras bajas). En la costa, aparecen los sitios de caleta Sarmenia (25%), Chomache (38%) y Caleta Huelén Alto (50%) (Sector centro y sur); mientras en las quebradas altas, se registra el sitio de Tasma (43%) y Quebrada Ancha (39%).

Esta red de asentamientos formativos (Formativo Tardío), expresa la extensión y relaciones de una formación social de carácter regional, una red de localidades, vinculada las fajas o ambientes de la pampa del Tamarugal y la costa arreica de interfluvio. Posee cierta extensión a los pisos más altos, posiblemente con fines ganaderos, de caza y recolección estacional, como de tránsito hacia otros ambientes o localidades específicas a mayor altitud (p.e. en el salar de Huasco).

Si consideramos los asentamientos con frecuencias algo menores, como Pabellón de Pica (9%), Los Verdes (15%) y Huasco Sur (14%), vemos que al menos en el inicio de la historia ocupacional de algunos asentamientos formativos, activos luego en los períodos posteriores, la región mantuvo asentamientos transitorios y campamentos estacionales en la franja altiplánica y quebradas, así como aldeas de gran envergadura y complejidad en la pampa, valle y oasis, como variadas y pequeñas caletas y asentamientos mineros más dispersos (Caleta Huelén Alto) en la costa Pacífico.

Entre las cerámicas “foráneas”, exóticas, o provenientes de regiones vecinas, destaca el componente adscrito a la macro región altiplánica, donde se incluyen tanto los tipos alfareros comprendidos en la franja tarapaqueña como más hacia el oriente (Tabla 9 y 11). La distribución de este componente, en conjunto con aquellos vinculados a la región de Arica, Atacama e Inca, es sumamente relevante pues permite tener una mirada integral de situaciones hipotéticas de verticalidad, movilidad residencial temporal, caravaneo a mediana y larga, o migraciones sin retorno.

Una primera apreciación al respecto, refiera a la nula representación de ejemplares de tierras altas en núcleos aldeanos formativos como Caserones, así como en asentamientos costeros ocupados en una primera etapa, durante el Formativo (p.e. Pisagua B y N, Los Verdes, Sarmenia, Pabellón de Pica, Chomache y Caleta Huelén Alto; y también de quebradas, como

es el caso de Tasma. Un segundo grupo de asentamientos está conformado por asentamientos de muy variada índole, ocupados durante todo el período Intermedio Tardío, donde las frecuencias de cerámica altiplánica alcanza menos de un 5% como los campamentos dispersos de Huasco Sur (3820 msnm), Quebrada Ancha (2800 msnm) y Pircas (1230 msnm), la aldea La Capilla ubicada en el oasis de Quillagüa (830 msnm), así como asentamientos incaicos o del período Tardío como Miño 1, Miño 2, Collahuasi 37, los tres en el sector altiplánico sur de la región.

El tercer grupo, se conforma por asentamientos donde el componente altiplánico es significativo variando entre el 10 y 38%. La serie de sitios se ubica entre valles altos, quebradas altas de la precordillera y altiplano, correspondiendo a aldeas de gran tamaño como Pucar Qollu, Nama y Camiña (2400 msnm), así como otras de menor escala Chusmisa y Jamajuga; también están involucrado el sistema estanciero del río Collacagua-salar de Huasco (sitios Collacagua 18 y 19, Huasco 1, 2 y 4); y por último sitios con arquitectura Inca como Incamarca (altiplano de Cariquima) y Tarapacá Viejo (1420 msnm).

Este último sitio, destaca no solo por su alta frecuencia (24%) y su planeamiento urbano cuzqueño, sino por ubicarse en la zona de valles cálidos que desaguan directamente en la pampa del Tamarugal. Este tema lo veremos en el siguiente apartado. Por otra parte, es importante insistir, en el sistema de aldeas y estancia del período Intermedio Tardío el componente Pica- Tarapacá es siempre dominante, con excepción de las estancias del salar de Huasco, sitios 1 y 4 donde la diferencia es positiva para el componente altiplánico en 9% y 3% respectivamente.

En el ámbito de los asentamientos aldeanos, el caso de Pucar Qollu es notable de igual modo, pues representa la aldea de mayor tamaño reconocida en este estudio (16 há), donde el componente altiplánico (38%) alcanza una de las menores diferencias porcentuales (8%) respecto del componente tarapaqueño (46%), conformando un cuadro estadístico bimodal. De cualquier modo, observando de modo global las relaciones y distribución del componente altiplánico y tarapaqueño (costero y de valles interiores) (Tabla 9), es imposible afirmar, con excepción de la franja costera desértica, que la presencia de ambos componentes se encuentre confinado o limitado por variables altitudinales o ecológicas, y parece ser más bien una

distribución selectiva o estratégica, si se quiere, relativa a relaciones de parentesco o políticas entre comunidades/localidades.

En el caso del componente altiplánico, este se registra especialmente en el Sector norte y centro de la región, entre los 2800 y 3900 msnm, con extremos en Tarapacá Viejo (1400 msnm) e Incamarca (4250 msnm), ambas instalaciones ocupadas intensamente durante el período Inca.

Respecto al componente cerámico de la región de Arica, presenta elementos muy interesantes en cuanto a su distribución y frecuencia. En primer lugar, sitios costeros como Pisagua N (desembocadura Tana-Tiliviche), Pisagua B (Punta Pichalo) y Chomache, al sur de Iquique, exhiben las mayores frecuencias con una oscilación entre 17% y 8% respectivamente.

El siguiente conjunto de sitios, con frecuencias bajo el 4% de cerámicas del componente Arica, está conformado por las aldeas de oasis (Quillagüa) valles (Camiña), quebradas (Nama, Chusmisa y Jamajuga) y altiplánicas (Pucar Qollu). Este grupo incluye las estancias altiplánicas del salar de Huasco (1, 2 y 4) y sitios incaicos como Collacagua 19, Collahuasi 37, Miño 2, también el altiplano del sector Sur; y por último, el centro administrativo Inca en las tierras bajas (Tarapacá Viejo).

El componente Atacameño se distribuye con alta representación en el sector sur de la región, en sitios ubicados en toda la gradiente altitudinal, la caleta de Chomache (23%), aldea de Quillagüa (89%) y el sitio incaico Miño 2 (50%). Luego, con frecuencia menores que oscilan entre 7 y 0,1% se registran cerámicas atacameñas en aldeas de tierras bajas (Caserones), caletas (Pabellón de Pica), instalaciones incaicas (Miño 1, Collahuasi 37) y aldeas de tierras altas (Chusmisa y Jamajuga). Las cerámicas atacameñas de este componente alcanzan el sector norte de la región, en la costa (Pisagua N), valles (Camiña), quebradas (Nama) y altiplano (Pucar Qollu).

Si bien no puede asociarse los componentes cerámicos con personas o etnicidades de forma directa o mecánica, estos componentes cerámicos conforman vajillas culinarias o ceremoniales que, debido a su representación porcentual en los asentamientos que estamos analizando, de modo integral documentan la vida cotidiana de los habitantes y comunidades indígenas en distintos puntos de la región de Tarapaca y sus relaciones.

Desde nuestra perspectiva las combinaciones de componentes cerámicos en distintas clases de asentamiento ubicados en sectores y franjas, involucran lazos políticos, modos de habitar o usar el espacio productivo, relaciones parentales, todas ellas concertadas, negociadas y resueltas de modo tradicional, selectivo y/o estratégico.

Debido a las limitantes que imponen las técnicas de muestro arqueológico, las predominancias o ausencias estadísticas, no deben ser entendidas en términos culturales como absolutas. Nuevas investigaciones podrían agregar información inédita o complementar datos cuantitativos o culturales que hoy pensamos representativos de cada localidad.

A pesar de esas precauciones, llama la atención la situación de los sitios ubicados en la costa desértica, donde observamos asentamientos tarapaqueños mono componentes (Los Verdes, Sarmenia y Caleta Huelén Alto) y otros que poseen representaciones bastante menores de alfarería ariqueña y atacameña. En los valles del interior la misma situación ocurre con Pircas y Caserones, y en las quebradas con Tasma y Quebrada Ancha, donde se registran componentes de las regiones vecinas de Valles Occidentales y Circumpuneña. El techo altitudinal de estas ocupaciones, con una fuerte representación de los componentes tarapaqueños, se ubica bajo los 3000 msnm y parece ser característica de la fase Tarapacá (900-1250 d.C.).<sup>292</sup>

Sin duda, lo relevante en términos históricos es el hecho que el patrón de asentamiento regional cuya conformación y desarrollo ocurre durante todo el primer milenio de la Era, se ve fuertemente consolidado por ocupaciones estables de tipo aldeano durante la primera mitad del período Intermedio Tardío, denominado fase Tarapacá (900-1250 d.C.). Tal situación es coherente con la mayoritaria presencia de cántaros y vasos dentro de los basureros domésticos al interior de los asentamientos habitacionales aglutinados. De igual modo, supone un tránsito hacia la racionalización de las conductas públicas y festivas; que, a través del tiempo, con sus bebidas y comidas a favor del encuentro social y la práctica

---

<sup>292</sup> Uribe *et al.*, 2007: 167.



económica resultan tan prioritarias como adecuadas para la articulación humana del desierto tarapaqueño.<sup>293</sup>

De igual modo, existe también un grupo de sitios tarapaqueños ubicados, con excepción de la costa, en las tres franjas longitudinales restantes de norte a sur (valles, quebradas y altiplano), con configuraciones cerámicas multi componentes. Allí, a pesar del predominio tarapaqueño, ingresan conjuntos o parte de vajillas de proveniencias diversas, condición que caracteriza la Fase Camiña (1250-1450 d.C.), una época, a diferencia del formativo, donde ocurre la apertura del espacio tarapaqueño contactos y relaciones con poblaciones y regiones vecinas.<sup>294</sup>

#### 5.1.4. Jerarquía, articulación funcional y cronología

Las distinciones entre los asentamientos tarapaqueños pre incaicos, pueden ser ordenados jerárquicamente considerando su posición geográfica regional, trazado y envergadura edilicia, la presencia de arquitectura comunal o pública<sup>295</sup> y de cementerios próximos o insertos, o su ausencia. La articulación de esta red de asentamientos se sustenta, según hemos argumentado, en las tradiciones arquitectónicas y los componentes cerámicos que los

---

<sup>293</sup> Uribe y Vidal, 2012: 241. En un trabajo anterior, Uribe y su equipo señalan que las características y exclusividad del componente Pica-Tarapacá representaría un momento temprano entre el 745/890 y 1.250 d.C., evidenciando la continuidad entre las tradiciones alfareras formativas tardías y el desarrollo regional inicial, aludiendo a una complejidad social importante, manifiesta en su relación con notables formaciones aldeanas como Caserones y en cementerios jerarquizados como los de Pica e Iquique (Pica 8, Bajo Molle, etc.); pero bastante circunscrita al ámbito local de la Pampa del Tamarugal y la costa, sin dejar de lado conexiones con Atacama seguramente a través del río Loa. Uribe *et al.*, 2007: 166.

<sup>294</sup> Después del 1.250 d.C. las poblaciones Pica *Tarapaca* se vuelcan fuera de su territorio, pues tienden a manifestarse transformaciones ligadas a la introducción y circulación de cerámicas foráneas en los valles bajos y quebradas altas, sobre todo del Altiplano Meridional (Caranga y Quillaca); del mismo modo que piezas de los Valles Occidentales de Arica así como atacameñas del Loa y San Pedro. Así, en la sierra tarapaqueña se manifestarían cerámicas altiplánicas preincaicas a partir del 1.200 y 1.300 d.C., donde los tipos Isluga y Chilpe se convertirían en la principal alfarería del componente Altiplano *Tarapaca*, estableciéndose vínculos estilísticos con otras cerámicas como Kollau, Pacajes y Taltape, si bien el nexos principal sería con el espacio Caranga. La introducción de cerámica decorada altiplánica como valluna e incluso circumpuneña podría referir a bienes insertos en relaciones de cooperación e intercambio y expresar la configuración de una trama social distinta, apoyada en los nexos externos y nuevas competencias sociales. Producto de ello, se observaría una ocupación dual y compartida de este espacio por grupos de valles, quebradas y altiplano, sin perder el contacto con la Pampa y la costa. *Op. cit.*: 166-167.

<sup>295</sup> Un esquema jerárquico similar puede ser apreciado, con particularidades locales, en el salar de Atacama y para el río Loa. Uribe *et al.*, 2002; Urbina, 2010.

caracterizan y vinculan, como por su posición cronológica definida por fechados absolutos (Tabla 12 y 13, Gráfico 1), lo cual indica grados de sincronía o diacronía entre ellos.

1) Un primero grupo de asentamientos está conformado por aldeas aglutinadas con más de 500 estructuras y tamaños que oscilan entre 7 y 16 há. Estas aldeas mayores o asentamientos de primer orden, poseen obras comunales como plazas públicas o muros perimetrales de gran extensión, así como una infraestructura para el almacenaje significativa (Tablas 6-8).<sup>296</sup> La presencia de plazas en las cumbres se verifica en Camiña y Pucar Qollu, mientras muros o murallas perimetrales en Nama y Pucar Qollu.

La asociación o proximidad a cementerios con mausoleos funerarios de adobe o chullpa está documentado en Camiña (en Laymisiña), Nama (al pie de la aldea) y Pucar Qollu (en Sitani), mientras en Camiña, Siñaguache y Pucar Qollu, también se han registrado tumbas semi subterráneas, o cistas, dispersas al interior del perímetro del poblado.

Este grupo de asentamientos, han sido emplazados sobre pendientes, razón por la cual los conglomerados poseen plantas irregulares, siendo comunes los formatos de planta circulares o de muros curvos. Las aldeas en su conjunto, se edifican sobre terrazas artificiales que acondicionan el terreno para atenuar los desniveles propios del terreno quebradeño como lomas con afloramientos rocosos o laderas de cerros.

Aunque su trazado se debe a un crecimiento espontáneo o no planificado, el tamaño que exhiben y el número de estructuras que poseen es indicación de una prolongada historia ocupacional y de la intensidad de uso de esas localidades por distintas unidades domésticas -con fines residenciales, productivos y ceremoniales-, durante varios siglos inclusive. Entre ellas se encuentran, Caserones, Camiña, Nama, Pucar Qollu. Según las descripciones publicadas,<sup>297</sup> a este grupo se agrega la aldea de Siñaguache ubicada en el sector de Chiapa, afluyente precordillerano de la quebrada de Tarapaca.

Dentro de la región, aunque el desarrollo de un patrón aldeano consolidado se verifica ya durante el período Formativo -con una importante raigambre en la pampa del Tamarugal (p.e. Caserones)-. Las aldeas del período Intermedio Tardío señalan una clara diversificación de

---

<sup>296</sup> Adán *et al.*, 2007; Adán y Urbina, 2010.

<sup>297</sup> Reinhard y Sanhueza, 1982: 41.

las posiciones altitudinales, las cuales fuera del curso inferior de la quebrada de Tarapacá, se aprecian concentradas en el sector norte de la región, en las quebradas de Tarapacá, Camiña, afluentes meridionales de la cuenca del río Camarones y, en el altiplano, en el borde noroccidental del salar de Coipasa (cuenca del río Isluga). Este despliegue escalonado en la faja de tierras bajas, valles, quebradas y altiplano, no es extensible a la costa desértica de interfluvio.

Todas las aldeas que indicamos, presentan una alta frecuencia del componente cerámico tarapaqueño, especialmente del tipo Pica-Charcollo, y ciertas particularidades respecto de la prevalencia de otros conjuntos cerámicos regionales o foráneos (p.e. Camiña, Nama, Siñaguache y Pucar Qollu). Según el registro cerámico y arquitectónico, estas grandes aldeas fueron intensamente habitadas durante la fase Camiña (1250-1450 d.C.) y durante el período de expansión Inca (ca. 1400-1540 d.C.), inclusive se percibe en la cerámica, evidencias de materiales no indígenas que revelan su ocupación durante los inicios del período Histórico Temprano. En general, tienen un origen en ocupaciones reducidas o acotadas –ya sea campamentos estacionales o estancias (hortícolas, ganaderas, de caza o recolección)- cuyos fechados se inician en el período Formativo Tardío o, como es el caso de Nama, en la fase Tarapacá (900-1250 d.C.).

2) El presente estudio ofrece importante evidencia de una serie de aldeas menores o asentamientos aglutinados de segundo orden, las cuales presentan superficies que oscilan entre 1 y 2,5 há y números totales de estructuras que van entre los 70 y 150 unidades. Esta categoría, presenta dos modalidades, una de tierras bajas vinculada a la Tradición Arquitectónica de Oasis, también llamada Tradición del Desierto,<sup>298</sup> inaugurada en la región por la aldea de Caserones y, la segunda, relativa a la llamada Tradición de Tierras Altas o Quebradeña, expresada en las aldeas mayores o de primero orden (vid supra).

La primera modalidad a la que referimos, se encuentra registrada en la quebrada de Tarapacá en una serie de aldeas vecinas en la banda sur del valle (p.e. Huarasiña [Tr13], Tilivilca [Tr15], Tarapacá-16, Tarapacá-44), aguas arriba de Caserones,<sup>299</sup> entre los 1300 y 1390

---

<sup>298</sup> Castro *et al.*, 1984; Romo *et al.*, 1999: 319-320.

<sup>299</sup> Núñez, L., 1979; Núñez, P. 1983.

msnm. Es posible que una aldea de estas características o de mayor tamaño haya sido obliterada bajo el plan ortogonal incaico de Tarapacá Viejo (1400 msnm).<sup>300</sup> Es probable que esta serie de aldeas, de las cuales gracias al trabajo de Patricio Núñez, sólo disponemos de información planimétrica, se ubiquen cronológicamente a partir de la fase Tarapacá (900-1250 d.C.).

El número y la proximidad inusual de esta clase de asentamientos, dentro de la misma cuenca hidrográfica, indican que a partir del siglo X y a lo largo del Intermedio Tardío, el proceso aldeano está afecto a situaciones o procesos de fusión y fisión social, presión demográfica o contingencia política (p.e. dispersión del poder), que amplifican el espectro de asentamientos aglutinados muy localizados en Caserones durante el Formativo. A las aldeas tarapaqueñas, se agrega la aldea de La Capilla (830 msnm), en el curso inferior del río Loa.

Todos estos sitios, presentan construcciones que combinan anhidrita (caliche), piedra y barro, con plantas rectangulares o, en general de esquinas en ángulos rectos o levemente curvadas, además de sistemas de postación periférica, mediante troncos, lo que supone el uso de ramadas o techos a media agua. Por el momento, sólo se conocen cementerios fuera de estas aldeas, en el caso de Tarapacá 13 (Huarasiña) y La Capilla (cementerio Oriente y Poniente).<sup>301</sup>

Las aldeas de tierras bajas, en la quebrada de Tarapacá y en el valle de Quillagüa (Loa Inferior), se caracterizan por el trazado ortogonal irregular, patrón ya expresado desde el período Formativo e inicios del Intermedio Tardío, en la aldea de Caserones. Siguiendo este patrón, se encuentran emplazados sobre mesetas planas o pendientes suaves, en las cercanías vertientes, bosques de *Prosopis* Sp. y tierras cálidas para la agricultura (chaupiyunga o yunga) basada en métodos de riego por avenidas o canchones.

Las aldeas se configuran mediante conglomerados residenciales, delimitando claramente unidades domésticas colindantes, a veces verdaderos barrios y vías de circulación a modo de calles interiores. En el caso de la aldea de Tarapaca 13, se han construido muros divisorios

---

<sup>300</sup> Este último sitio ocupa una superficie de 3 há (1,6 há construidas o intramuro) y totaliza una centena de estructuras, no obstante, el trazado que se registra en superficie es de factura Inca, impuesta sobre una aldea local cuya extensión no debió superar la envergadura de la instalación Inca. Urbina 2010, Urbina y Adán, 2010; Uribe *et al.*, 2012; Zori y Urbina, 2014.

<sup>301</sup> Agüero *et al.*, 1997: 263.

al interior del conjunto, para separar dos sectores, uno más aglutinado o compacto al Oeste y otro con recintos de mayor capacidad al Este.<sup>302</sup>

Ahora bien, una segunda modalidad se registra en el valle de Camiña (pucara de Troncales), en la quebrada de Tarapaca (la aldea de Pachica), en la quebrada de Chusmisa (aldea homónima), en el llamado pucara de Mocha, en la quebrada de Mamiña (aldea Jamajuga) y en el sector denominado Altos de Pica (pucaras de Ozcuma 1 y 2).

Estas aldeas se emplazan sobre cerros islas, o laderas de pendiente abrupta, sobre el fondo de valles agrícolas y próximos a yacimientos mineros, presentan en ciertas ocasiones un reducto abierto en la cumbre a modo de plaza, el cual articula a sus alrededor la disposición de las unidades domésticas en pequeños conglomerados de viviendas, cocinas y patios edificados en piedra. Estos conglomerados se disponen sobre terrazas artificiales y vías de circulación dendríticas en anillos que se escalonan a los pies de la plaza de cumbre.<sup>303</sup>

Cementerios de cistas vinculados a estas aldeas se han registrados a los pies de los pucaras de Troncales (altos del actual pueblo de Camiña) y de Mocha (quebrada de Tarapaca), en el sector SW de la aldea de Chusmisa y el cementerio de Ocaica, próximo a la aldea de Jamajuga (Mamiña). A diferencia de las aldeas de primer orden estos poblados no exhiben mausoleos construidos en adobe o chullpa en sus cercanías.

En términos de su ubicación, el conjunto se distribuye en la franja de valles, Pachica (1650 msnm) y los pucaras de Mocha (2200 msnm) y Troncales (2450 msnm), el resto, Jamajuga y Chusmisa, en el sector precordillerano o de quebradas altas, entre los 2800 y 3300 msnm respectivamente. También, se agregan a este grupo los pucaras de Ozcuma 1 y 2 (2750 msnm), descritos por Niemeyer dotados cada uno por una plaza en el sector más alto,<sup>304</sup> aunque sin datos planimétricos, de tamaño o número de estructuras.

En términos cronológicos, estas aldeas han sido fundadas a partir del siglo XII, registrándose su mayor crecimiento y uso durante la fase Camiña (ca. 1250-1450 d.C.) y durante el período de expansión Inca (ca. 1400-1540 d.C.), mientras un pequeño porcentaje de fragmentos

---

<sup>302</sup> Núñez, P. 1983, Figura 3: 34.

<sup>303</sup> Urbina y Adán, 2006.

<sup>304</sup> Niemeyer, 1963: 106.

cerámicos de origen europeo señalan que mantienen su vigencia, aunque restringida, durante el período Histórico Temprano (p.e. Jamajuga y Chusmisa).

3) Asentamientos aglutinados de tercer orden se caracterizan por tamaños que no sobrepasan 1 há -con extremos entre 60 m<sup>2</sup> (Chomache) y 800 m<sup>2</sup> (Carora)-. Son asentamientos cuyo número total de estructuras no sobrepasan las 50 unidades. Estos sitios han sido documentados especialmente en el sector norte de la franja costera desértica, en la aldea de Pisagua N (25 estructuras, 430 m<sup>2</sup> de superficie) y en caleta Chomache (5 estructuras, 63 m<sup>2</sup> de superficie).

Ambos asentamientos, de patrón aglutinado, planta rectangular y edificados con muros de piedra, argamasa y quincha, se asocian a playas o litorales rocosos, donde habitan colonias de aves, mamíferos marinos y se acumulan yacimientos de guano fósil, ampliamente valorados como fertilizantes prehispánicos para la agricultura en los valles y quebradas altas. En el caso de Pisagua N, también la altura de la aldea permite una amplia visibilidad de la bahía que se prolonga hacia el norte, como la captación de neblinas para la condensación de agua. Carora en tanto, emplazado sobre laderas empinadas en el flanco norte de la quebrada de Tarapacá (1600 msnm), constituye un pequeño asentamiento de estructuras rectangulares sobre terrazas, asociadas a sectores de extracción de minerales derivados del cobre.

Mientras Carora pudiera ser calificado como una estancia minera, vale decir un asentamiento con orientación económica especializada, Chomache constituye una caleta muy compacta, en pleno litoral árido sostenida por mínimos recursos hídricos como aguadas o captación de neblinas.

Si bien Pisagua N, se encuentra rodeado por y edificado sobre ocupaciones residenciales y funerarias que datan del período Arcaico y Formativo, en cambio Carora y Chomache no presentan evidencias funerarias en su cercanías. Los sitios costeros presentan un vínculo muy evidente con ocupaciones formativas que yacen bajos los niveles estratigráficos de la fase Camiña (1250-1450 d.C.), inclusive Pisagua N presenta materiales cerámicos relativos al período de expansión Inca (ca. 1400-1540 d.C.) e inicios del período Histórico Temprano.

4) Asentamientos dispersos de cuarto orden conforman un grueso y diverso grupo en el esquema jerárquico que desarrollamos. Esto se debe a que contamos con registro de esta clase de sitios en distintos sectores y franjas longitudinales de la región, con rangos cronológicos

que van desde el período Formativo a hasta el siglo XVII (Tabla 12 y 13). Su vital importancia, al igual que los tres niveles de sitios aglutinados, radica en su funcionamiento como engranajes del sistema de asentamiento prehispánico en la región.

Se debe tener en cuenta que esta modalidad dispersa de asentamientos incorpora una amplia gama funcional -paraderos, refugios, campamentos productivos (p.e., caza, recolección, explotación de recursos silvestres o producción de artefactos), estancias (p.e., ganaderas o agrícolas) o pequeñas caletas (p.e., para caza o pesca, navegación o explotación de guano fósil). Sabemos que esta clase de sitios se encuentran funcionando ya en el período Formativo y en todos los pisos altitudinales, en Caleta Huelén Alto (desembocadura del río Loa), Pircas (quebrada de Tarapaca, frente a Caserones), Tasma y Quebrada Ancha, como en el borde sur del salar de Huasco; sitios donde se registran componentes formativos estadísticamente relevantes.

Ya hemos expuesto sus rasgos arquitectónicos principales (Tablas 2 a 8) y los componentes que caracterizan a aquellos donde se han recolectado muestras cerámicas (Tabla 9), cabe distinguir las expresiones que asumen esta clase de asentamientos en cada piso altitudinal.

Dentro de aquellos que presentan fechados o cuyas cronologías relativas los ubican dentro del período Intermedio Tardío, en la costa integran este grupo los sitios Pisagua B, Sarmenia, Los Verdes y Pabellón de Pica. Las superficies construidas oscilan entre 13 y 333 m<sup>2</sup>, mientras el número de estructuras varía entre 1 y 35 unidades.

Ciertas distinciones ocurren en este conjunto costero de sitios. El primero, Pisagua B, ubicado en la desembocadura de la quebrada de Tiliviche, está conformado por conjuntos de viviendas con bases de piedra y paredes de quincha, es vecino a Pisagua Viejo, cuyos edificios han sido construidos íntegramente con bloques trabajados de piedra, argamasa, coronados con techos a dos aguas.

Las caletas de Sarmenia y Los Verdes, presentan viviendas aisladas construidas con el patrón de Pisagua Viejo, el cual representa la tradición costera tardía en la región, vinculada con los cánones andinos inca-coloniales (recintos individuales de planta rectangular y techo a dos

aguas).<sup>305</sup> En tanto, Pabellón de Pica, expone en el litoral la Tradición en Barro de oasis, identificada en las quebradas de Tarapacá, Guatacondo y Quillagüa.

En los valles interiores y quebradas altas del sector centro de Tarapaca, sitios como Pircas (1230 msnm), Tasma (2500 msnm) y Quebrada Ancha (2800 msnm), exponen elementos de la Tradición Temprana en Piedra,<sup>306</sup> con conglomerados o unidades aisladas (parapetos o refugios), de planta circular o en general de muros curvos, edificados íntegramente en piedra, utilizando la técnica de pirca seca para los muros y fundaciones enterradas a modo de pilares, y en el caso de ciertos conglomerados en Pircas, paredes de quincha (al igual que en Pisagua N y B).

Las superficies construidas en estos sitios son significativas comparadas con los sitios costeros, oscilando entre 593 y 6.594 m<sup>2</sup> y el número de estructuras entre 163 y 562 unidades. Evidentes similitudes con esta clase de sitios presenta en la costa Caleta Huelén Alto (1.300 m<sup>2</sup> construidos, 159 estructuras), de data Formativa, en el altiplano el sitio Huasco Sur (2.341 m<sup>2</sup> construidos, 383 estructuras).

En la franja altiplánica de Tarapacá se registran en sectores dentro de los sitios Incamarca, Collacagua 18, Collacagua 19, Huasco 2 y 4, Huasco Sur, así como en Collahuasi 37 y Miño 1. Las superficies construidas oscilan entre 927 y 2.341 m<sup>2</sup>, mientras que el número de estructuras construidas por sitio, entre 36 (Miño 1) y 383 (Huasco Sur).

En términos funcionales, se trata de estancias ganaderas de distintos tamaños, las cuales en ciertos casos aumentaron el número de habitantes permanentes en vías de convertirse en pequeños caseríos con su propio cementerio de cistas al interior (Collacagua 18, también conocido como El Tojo). Algunos desarrollaron funciones especializadas relativas al manejo de ganado domesticado (Huasco Sur) o dada su posición, funcionaron como paraderos en rutas, próximos a recursos asociados vertientes permanentes y recursos minerales (p.e. caza de avifauna, captura de camélidos silvestres y extracción de sal).

La importancia de esta clase de asentamientos, es elocuente si se considera el impacto dirigido que en ellos se registra durante la expansión incaica, especialmente en Incamarca,

---

<sup>305</sup> Urbina *et al.*, 2011; Urbina *et al.*, 2012a.

<sup>306</sup> Adán y Urbina, 2007.



Collahuasi 37 y Miño 1, y en menor medida en Collacagua 18 y 19, Huasco 1, 2 y 4. Inclusive en ellos se identifica con claridad ocupaciones durante el siglo XVI y XVII, como señala el registro de materiales cerámicos o vidrios de tradición europea.

Con todo, el proceso de segmentación regional que hemos referido durante el período Intermedio Tardío, es crucial para establecer una configuración jerárquica del patrón/red de asentamientos y sus relaciones. La información aportada obliga a considerar las complejidades propias de una amplia gama de sitios con arquitectura, que supera aquel modelo “pueblos de paz” (aldeas) y “pueblos de guerra” (pucaras).<sup>307</sup> En términos diacrónicos el desenvolvimiento de este patrón posee particularidades geopolíticas y ambientales, ya sea se consideren las variables de posición longitudinal o latitudinal, entre ellas el origen formativo de las primeras formaciones aldeanas vinculadas a la pampa del Tamarugal, el escalonamiento y diferenciación entre asentamientos aglutinados preincaicos, o la amplia distribución y especificidad económica de los sitios dispersos de carácter estacional.

## **5.2. Instalaciones en tiempos del Tawantinsuyo**

Hemos adelantado ya información general sobre los asentamientos arqueológicos tarapaqueños donde se levantan instalaciones incaicas a partir del siglo XV d.C. En estudios previos se ha destacado el hecho según el cual la mayor parte de las instalaciones del período de Expansión Inca se disponen sobre o asociadas a asentamientos locales, conformando asentamientos mixtos (Inca-local).

Ahora podemos precisar que este fenómeno ocurre especialmente sobre asentamientos de cuarto orden ubicados sobre las tierras altas tarapaqueñas, generalmente estancias de patrón disperso, de distinto tamaño (superficie construida y número de estructuras) y orientación económica especializada.<sup>308</sup>

---

<sup>307</sup> Urbina, 2007: 29-30.

<sup>308</sup> Urbina 2009.

Dentro de este grupo se incluye el asentamiento sobre el cual se edificó íntegramente Tarapacá Viejo, la instalación administrativa más importante de la región. La evidencia estratigráfica, aunque escasa, señala se trataría de un asentamiento aglutinado, cuya envergadura y complejidad debiera aproximarse a lo descrito para las aldeas tarapaqueñas.<sup>309</sup> Como excepciones a esta regularidad, se registran ciertas instalaciones Incas edificadas sin relación evidente con asentamientos u ocupaciones tarapaqueños previos. Por ejemplo, instalaciones de carácter ceremonial como aquellas indicadas como adoratorios de altura,<sup>310</sup> en cumbres del sector de Cariquima, Quebe y Sibaya.

La más relevante de todas las instalaciones ceremoniales de altura, es el Capacocha de cerro Esmeralda, en plena cordillera de la costa, frente a Iquique, adyacente al distrito minero de Huantajaya, hasta hoy sólo conocido por fuentes documentales del siglo XVI.<sup>311</sup>

Ambas clases de asentamientos incaicos, mixtos y exclusivos o instalados sin ocupaciones locales precedentes, fueron articulados por vías de circulación regional de distinta índole. Los estudios más recientes indican al menos tres ejes por donde fueron articuladas las poblaciones del período Tardío o Inca dentro de la región.

Según los estudios de Berenguer y colaboradores, el eje norte, circula en sentido NE-SW, siendo registrado en segmento continuo de camino Inca entre los cerros Queitani (5161 msnm) y Sojalla (4676 msnm), entre los portezuelos de Sojalla y de Guanca, corriendo paralelo a la carretera internacional (Ruta A-55) que une el poblado fronterizo de Colchane con la ciudad de Huara en la pampa del Tamarugal.<sup>312</sup> El eje central se reconoce a partir de la localidad de Lirima, un ramal que corre con franco rumbo al sur, hacia la depresión del Huasco. La traza del camino reaparece por breve espacio en el valle de Collacagua, unos 13 km al sur del sitio El Tojo o Collacagua 18.

Otro segmento de este camino es visible más al sur, en la orilla noroeste del salar del Huasco, a los pies de los Altos de Pailca; por lo cual se extrapola que el camino incaico proveniente del valle de Collacagua, pasa por la estancia de Huasco Grande y en la quebrada de Pailca se

---

<sup>309</sup> Núñez, P., 1983; Núñez, P., 1984: 56; Zori y Urbina, 2014.

<sup>310</sup> Reinhard y Sanhueza, 1982.

<sup>311</sup> Checure 1977; Zori y Tropper, 2010: 71-72.

<sup>312</sup> Berenguer *et al.*, 2011: 252.

junta con otro segmento proveniente de Huasco Lipes, una estancia localizada en el suroeste del salar.<sup>313</sup>

Finalmente, el eje sur, arteria detectada en el Pabellón del Inca proviene claramente del norte. Diversas trazas de este camino aparecen por breve trecho en el carcanal de Ujina, perfectamente alineada con el segmento del Pabellón y dirigiéndose al sur por el faldeo oriental de la precordillera; otro segmento, localizado varios kilómetros al sur, en el lecho de la quebrada Mal Paso (4223 msnm), punto que sirvió como paskana o jarana del tráfico caravanero (10 recintos pircados) y como chaskiwasi en tiempos incaicos. Al sur, reaparece sólo en las nacientes del río Loa, en donde pasa por el medio del sitio Miño-2, un pequeño centro administrativo que, junto con el sitio Miño-1, que está en el otro lado del río.<sup>314</sup>

### 5.2.1. Instalaciones incaicas de Tarapaca

Una primera consideración respecto de las instalaciones incaicas conocidas en Tarapaca es la distribución que éstas presentan desde el punto de vista regional. Debido a que la investigación arqueológica se ha concentrado en las tierras altas, se cuenta con escasos registros en la costa, de los valles y quebradas precordilleranos. Por su parte, en los valles bajos se documenta principalmente el caso de Tarapacá Viejo, mientras que en el altiplano se han estudiado instalaciones en las localidades de Incamarca (o Incaguano-1), Collacagua, salar de Huasco, Collahuasi y Miño. Comparativamente, se aprecia una verdadera escasez de asentamientos en las tierras bajas respecto de aquellos localizados en el altiplano; no obstante, la presencia de la Capacocha de Cerro Esmeralda, frente a Iquique.<sup>315</sup>

---

<sup>313</sup> Berenguer *et al.*, 2011: 259.

<sup>314</sup> Berenguer *et al.*, 2007; Berenguer, 2007; Berenguer *et al.*, 2011: 265.

<sup>315</sup> Esta Capacocha se ubica a 905 msnm en la cumbre más alta del cerro Esmeralda, en el sector norte de la quebrada de Huantaca, al sur del cerro Huantajaya, mina prehispánica de plata a la cual parece haber estado asociado el sacrificio humano de una joven y una niña...*Las 104 piezas del ajuar y fina terminación tanto de las cerámicas como de los textiles, los depurados diseños, el símbolo esvástico de las fajas, los brazaletes de oro y plata, así como los tres conchas de Spondylus princeps confirmarían para la momia de Esmeralda su riqueza o privilegiada posición social?*. Checura, 1977: 140.

En la práctica, el altiplano ha sido objeto de prospecciones arqueológicas más sistemáticas,<sup>316</sup> gracias a investigaciones científicas y estudios de impacto ambiental producto del desarrollo de la gran minería en la región. Pues bien, ciertamente estas mismas actividades mineras coincidirían con un interés expreso del imperio incaico por las tierras cordilleranas durante los siglos XV y XVI, pues fueron parte de los motivos declarados de su expansión al Collasuyo<sup>317</sup> y durante la conquista hispana, uno de los pilares de la economía colonial.

Aquí los Incas habrían instalado una de sus principales arterias longitudinales con dirección a las nacientes del Loa en Miño,<sup>318</sup> abriendo una ruta de conexión entre Tarapaca, Lipes y Atacama, lugar donde se ubicarían importantes asentamientos (p. ej., Collahuasi 37, Miño 1 y 2).<sup>319</sup>

Las instalaciones incaicas poseen inversiones arquitectónicas disímiles que oscilan entre 36 y 195 estructuras por asentamiento. Esto se traduce a su vez en tamaños que varían entre 0,09, como expone Miño 2, y alrededor de 0,4 há edificadas, en el caso Collahuasi 37; mientras Tarapacá Viejo, sitio que escapa a este patrón, totaliza 1,6 há edificadas (Tabla 14). En cuanto a las categorías de sitio, Incamarca, Collahuasi 37 y Miño 1 corresponden a instalaciones inca-mixtas;<sup>320</sup> mientras que Miño 2 se considera como un sitio inca puro o exclusivo al igual que Tarapacá Viejo. Por su parte, Collacagua 18 y 19, y en cierta medida un sector muy acotado de Huasco 1, representan asentamientos locales arquitectónicamente intervenidos y reutilizados durante el período Tardío.<sup>321</sup>

La información provista por las densidades edilicias señala variaciones igualmente significativas, por ejemplo, Incamarca es el único que posee un índice sobre 60 estructuras por há; en cambio, Miño 1 alcanza un valor bajo 21 estructuras por hectárea, indicación de su carácter poco compacto.

---

<sup>316</sup> Aunque recientemente se ha prospectado de manera sistemática la costa sur de Iquique, el porcentaje de sitios incaicos es apenas un 1.06%. Ajata y Méndes-Quirós, 2012: 48-49.

<sup>317</sup> Raffino, 1996.

<sup>318</sup> Berenguer, 2007.

<sup>319</sup> Urbina, 2009; Berenguer *et al.*, 2011.

<sup>320</sup> Hyslop, 1990.

<sup>321</sup> Berenguer y Cáceres, 2008; Uribe, 2010.

En general se aprecia que las densidades de las instalaciones incaicas se mantienen bajo las 40 estructuras por há, con excepción de Incamarca. Esto quiere decir que el patrón de las diversas instalaciones incaicas estudiadas en Tarapaca es poco compacto. Es interesante que el caso de Incamarca y Miño 2 el índice de densidad supera al número de estructuras. Por último, en Collahuasi 37 a pesar del elevado número de estructuras la solución de conjunto se mantiene íntegra mediante la sectorización o segmentación del asentamiento.

La planificación de las instalaciones ha mantenido cierta norma de edificación tendiente a la distancia de los conjuntos. En el caso de Collahuasi 37, el elevado número de estructuras y la dispersión de los sectores afectan el cálculo de densidad, el cual cambiaría si se calculara intra sectorialmente; no obstante, esto muestra que la instalación fue edificada en forma diacrónica incluyendo en su planta final al menos dos componentes arquitectónicos.<sup>322</sup>

Por último, Miño 1 y 2 presentan características similares y de hecho deben ser considerados como una sola instalación dividida en dos sectores. En Miño 1 se aprecian elementos arquitectónicos no incaicos que lo acercan a lo visto en Incamarca y Collahuasi 37; mientras en Miño 2 se podría hablar de una instalación exclusiva del Inca y más compacta considerando un índice de densidad cercano a 40 estructura por hectáreas.

Otros elementos significativos consignados en la Tabla 14 corresponden a la ocurrencia de los complejos callanca-cancha<sup>323</sup> en los sitios Miño 1 e Incamarca; localizados, respectivamente, uno en el acceso a Atacama en las nacientes del Loa y el otro en la ruta de conexión entre Oruro y Tarapacá.<sup>324</sup> En complementación con Miño 1, Miño 2 también exhibe el complejo callanca-callanca, lo cual implica una importante inversión de estructuras techadas para la realización de actividades administrativas, ceremoniales y de albergue.

En el altiplano norte de Tarapacá, Incamarca es la única instalación dotada del complejo callanca-cancha a nivel regional. La callanca posee dimensiones moderadas (largo 14.6 m, ancho 5.4 m, alto, superficie 78.6 m<sup>2</sup>) y dos vanos trapezoidales que comunican a una plaza rectangular de 31 por 21 m (654 m<sup>2</sup>). En el altiplano sur, en cambio, Collahuasi 37 sólo

---

<sup>322</sup> Urbina, 2009.

<sup>323</sup> El binomio callanca-cancha es característico del Chinchaysuyo. Hyslop, 1990.

<sup>324</sup> Berenguer *et al.*, 2011.

presenta canchas que son funcionales a las actividades mineras a modo de patios de tareas/talleres y grandes corrales para el alberge de recuas de camélidos.<sup>325</sup>

Considerando la energía invertida en la construcción o edificación de las instalaciones incaicas señaladas, en las tierras altas de Tarapaca, Collahuasi 37 es el sitio con mayor superficie edificada (0,41 há), inversión la cual ha sido desplegada diacrónicamente, por lo cual la inversión de trabajo puede estimarse como gradual y en función de los dos componentes de arquitectura doméstica identificados dentro del asentamiento. A nivel regional, el análisis arquitectónico propone, por tanto, distinciones funcionales en base a la escala calculada sobre la superficie edificada, donde gran parte de las instalaciones son de tamaño reducido y una de ellas alcanzaría una envergadura moderada (0,4 há), probablemente debido a su función minera, a la importancia del mineral, las necesidades de albergue, acopio y redistribución de bienes y recursos.

Desde el punto de vista cronológico (Tablas 12 y 13, Gráfico 1), las dataciones obtenidas en las instalaciones incaicas del altiplano de Tarapaca permiten una mejor resolución de los lapsos en que fueron fundadas, utilizadas y su relación con el período de expansión y apogeo estatal.

En primer lugar, destaca el hecho que todos los sitios, excepto Collacagua 18, poseen fechas pre Inca datadas entre 1040-1410 d.C. Lo anterior es coherente con un dominio incaico fundado sobre las poblaciones locales del período Intermedio Tardío y no sobre un espacio deshabitado previo. La fecha de Collahuasi 37 previa al 1.250 d.C. es aún más relevante debido que argumenta una explotación minera preincaica congruente con la fase Camiña (1.250-1.450 d.C.), lo cual tiene sentido con un componente arquitectónico y cerámico de tierras altas en el asentamiento (Tabla 9 y 10). Sin embargo, durante la ocupación del Inca es probable la ocurrencia de otros tipos de arquitectura doméstica no incas, agregando mayor variabilidad a lo conocido, reflejo de la amplia sectorización del asentamiento, en fechas cercanas al 1.450 d.C., época en que el asentamiento alcanzaría su mayor tamaño.<sup>326</sup>

---

<sup>325</sup> Núñez y Lynch, 1994; Romero y Briones, 1999; Urbina, 2009.

<sup>326</sup> Berenguer *et al.*, 2011, nota 21: 266.

Más al norte, en el Salar de Huasco ocurriría un proceso similar pero posterior al 1.250 d.C., considerando las fechas de Huasco 1, 2 y 4; no obstante, aquí durante la ocupación imperial no se edificarían instalaciones incaicas como en el resto de las localidades descritas y sólo se acondicionarían las estancias pastoriles locales para el tráfico utilizando arquitectura local, mediante la construcción de unos pocos cuartos aledaños a la ruta. Si alguna de ellas llegó a constituir un chasqui huasi como tradicionalmente se le conoce (p. ej., Huasco 1), las reocupaciones o el estado de conservación que actualmente presentan no permiten saberlo con certeza.<sup>327</sup>

En Incamarca, las fechas entregadas por la Callanca excavada por Berenguer y su equipo (estructura 22) señalan que el asentamiento habría sido ocupado entre el 1.320 y el 1.630 d.C., es decir a partir de la fase Camiña del Intermedio Tardío y el período Histórico Temprano. Las fechas de esta estructura señalan una ocupación preincaica, entre los años 1.250 y 1.450 d.C. y una segunda ocupación propia de la administración incaica hacia 1.450 y 1.540 d.C., además de una tercera a partir de 1.550, datación cuyo sigma alcanza mediados del siglo XVII (ca. 1.650 d.C.).<sup>328</sup>

En suma, la infraestructura incaica de las tierras altas de Tarapaca se caracteriza por una notable diversidad funcional (Tabla 14), cuya historia constructiva se iniciaría con seguridad en un momento del siglo XIII d.C. (con la excepción del sector B6 de Collahuasi 37 [1.040 d.C.]). Esto quiere decir que las distintas poblaciones asentadas en las tierras altas de la región así como aquellas aledañas que compartían este espacio producto de un sistema económico de complementariedad o interdigitación, son las que enfrentaron y negociaron la expansión del Tawantinsuyo, lo cual se hace visible luego en la edificación de instalaciones de estilo incaico (Miño 2), instalaciones mixtas (Incamarca, Collahuasi 37 y Miño 1), asentamientos con remodelaciones moderadas como ocurrió en Huasco 1 y, finalmente, el uso pero no modificación de otros asentamientos locales (Collacagua 18, Huasco 2 y 4).<sup>329</sup>

---

<sup>327</sup> Berenguer y Cáceres, 2008.

<sup>328</sup> Berenguer *et al.*, 2011, nota 9: 264.

<sup>329</sup> Berenguer y Cáceres, 2008; Urbina, 2009; Berenguer *et al.*, 2011.

En este sentido, notamos que la ocupación más intensa registrada en las instalaciones incaicas se inicia en pleno siglo XV, extendiéndose hasta la segunda mitad del siglo XVII, momento en el cual los asentamientos fueron progresivamente abandonados.

### 5.2.2. Un centro administrativo Inca: Tarapacá Viejo.

En el año 1979, Lautaro Núñez publica en la revista *Atenea* por primera vez noticias de este asentamiento, el cual define como un complejo urbanístico correspondiente a las últimas poblaciones pre incas de la quebrada de Tarapaca, remodelado con posterioridad por un patrón Inca-Administrativo y otro europeo-español. Añade, durante período alfarero inmediatamente preincaico, San Lorenzo constituiría el centro sociopolítico en el que se administrarían excedentes y poblaciones. Allí, “...los señores de la quebrada se han concentrado a conducir el área en *términos productivos y litúrgicos*”.<sup>330</sup>

En este escenario arribarían funcionarios incaicos quienes remodelarían la aldea en conjunto con la población local. De acuerdo al investigador “...*la acumulación de excedentes transportables afianzó una riqueza señorial creciente, tanto así que los funcionarios incaicos establecen su hegemonía local en el mismo lugar en que se había centralizado el manejo global del área (Tarapacá Viejo)*”.<sup>331</sup>

Los primeros estudios en Tarapacá Viejo propusieron que su trazado superficial correspondía a un diseño hispano, con una programación de damero, aunque construido para ser habitado por población indígena al modo de los “pueblos de indios”. La aldea ocuparía una superficie aproximada de 3 há en la que se distribuirían 15 manzanas en torno a una calle principal de 4,10 m de ancho, o 5 varas castellanas, y a calles perpendiculares a esta última de 2,65 m de ancho, o 3 varas 1 palmo. Las manzanas presentarían medidas estimadas de 40 x 50 m y se encontrarían subdivididas en dos mitades.<sup>332</sup>

Excavaciones practicadas por Patricio Núñez, en el vértice la manzanas H permitió la identificación de 5 fases ocupacionales, las cuales son datadas sólo referencialmente. La Fase

---

<sup>330</sup> Núñez, L., 1979: 176.

<sup>331</sup> Núñez, L., 1979: 177.

<sup>332</sup> Núñez, L., 1984: 55.



1 representaría la ocupación preincaica, lapso en el cual en el sitio se utilizarían silos de piedra que podrían corresponder a influencias altiplánicas. De igual manera supone que tanto las comunidades locales, pacajes e incas habrían ejercido dominio sobre el sitio durante esta fase, sin embargo éstas no implicarían cambios arquitectónicos detectados hasta el momento. La Fase II correspondería a la aldea ortogonal del Período Hispano-Histórico Temprano (segunda mitad s. XVI) convirtiéndose en un “Pueblo de Indios”.

Para la construcción de este pueblo se habría destruido la aldea previa y la construcción se realiza mientras ésta aún era habitada. El nuevo trazado sería producto de “una nueva concepción del habitar, la cual no pudo ser producto indígena, sino de una nueva ideología que tenía estatuido un sistema para fundar pueblos y organizar a los indios: nos referimos a los españoles”.<sup>333</sup>

En la última Fase ocupacional se registra el abandono total de la aldea previo desmantelamiento de bienes aún útiles como las vigas, las que habrían sido empleadas en la construcción del actual pueblo de San Lorenzo de Tarapaca en la margen norte del río. Dos hipótesis se manejan para explicar la completa desocupación del asentamiento; un gran aluvión que habría cubierto la aldea y el impacto de una epidemia ocurrido en el año 1717.<sup>334</sup> Desde otra perspectiva, Tarapacá Viejo correspondería a una instalación incaica edificada íntegramente sobre una aldea local, producto que no se encuentran plazas ni edificios administrativos españoles dentro de su traza urbana como sería de esperar en esta clase de asentamientos reduccionales del siglo XVI.<sup>335</sup>

#### Nuevas investigaciones 2004-2010

Hoy sabemos que Tarapacá Viejo es el asentamiento incaico de mayor importancia registrado hasta el momento en la región. Se compone de 108 estructuras entre las que se incluyen grandes canchas subdivididas en mitades (recintos 30/31, 64/69, 18/20, y 43/45), con diversas organizaciones internas (recintos 42, 11, 34 y 3) y estructuras interiores (Figura 30-

---

<sup>333</sup> Núñez, P., 1984: 56.

<sup>334</sup> Núñez, P., 1984: 60.

<sup>335</sup> Urbina, 2009; Urbina y Adán, 2010; Uribe y Urbina 2010; Uribe *et al.*, 2012.

32). Posee densidad edilicia de 36 estructuras por hectárea, considerando que la totalidad del asentamiento abarca cerca de 30.150 m<sup>2</sup>. La forma de los recintos reproduce un claro planeamiento ortogonal irregular en la terminología de Hyslop.<sup>336</sup> con estructuras de planta rectangular y sub rectangular en un 96%, mientras que las plantas cuadrangulares y sub cuadrangulares abarcan el 4% restante.

Respecto al tamaño de los recintos se distinguen dos rangos dominantes al modo de una distribución bimodal, entre los 20 y 40 m<sup>2</sup> y aquellas de más de un 60 m<sup>2</sup>, ambas con un 40% de frecuencia. Los recintos pequeños son inexistentes y sólo se observa un 12% para los tamaños comprendidos entre el 10 y el 20 m<sup>2</sup>. Las características de los muros en superficie son igualmente elocuentes en relevar rasgos arquitectónicos tardíos o incaicos como el muro doble con relleno con un 75% de frecuencia y el claro uso de revoque de barro que se mantiene en las estructuras 35, 36, 37 y 38, visibles por excavaciones practicadas con anterioridad (Tabla 15).

La planta permite identificar dos patrones de estructuras compuestas. La primera de ellas al SW, se encuentra definida por las canchas<sup>337</sup> subdivididas en mitades por muros dobles continuos. El acceso a ellas se produce por vanos desde las diferentes vías de circulación. Adosados a los muros NE y SE, se edificaron estructuras de 20 a 30 m<sup>2</sup>. El segundo patrón de estructuras compuestas, en la sección NE del yacimiento, lo configuran canchas sin las subdivisiones en mitades de las unidades previas pero con variadas divisiones internas, muchas de ellas en bastante mal estado de conservación.

En el extremo SW, donde se encuentran las unidades subdivididas, registramos para la cancha S (recintos 30/31) medidas de 50 x 36 m, mientras que para la cancha N (recintos 64/69), observamos un largo mayor cercano a los 62 m, aunque no es posible determinar si es la longitud final por la alteración que presenta la planta en un extremo. Existen variaciones significativas en el tamaño de las estructuras, lo cual coincide con la definición del trazado ortogonal en sitios incaicos más septentrionales.

---

<sup>336</sup> Hyslop, 1990.

<sup>337</sup> Siguiendo a John Hyslop, usamos el término cancha para definir la unidad básica de la arquitectura incaica. Se trata de un recinto amplio de planta rectangular en cuyo interior se emplazan tres o más edificaciones en torno a un patio central. El acceso a la cancha suele ser por un vano en el muro que define a la estructura. Fueron usadas para actividades domésticas como también para palacios o templos. Hyslop, 1990: 17.

Respecto del uso/función de estas estructuras es difícil formular aseveraciones concluyentes considerando el actual estado de conservación del asentamiento, con mucho relleno, y sin contar con excavaciones detalladas de los diferentes conjuntos. Con todo, identificamos al menos tres clases de recintos. En primer lugar las canchas que las entendemos como espacios de uso público y comunal, quizá familiar en las del segundo tipo, con la probable ocurrencia de actividades domésticas como rituales. Las estructuras menores, seguramente de uso habitacional y doméstico en general. Por último, los espacios entre-recintos algunos de ellos claramente usados como basureros.

Las vías de circulación son un elemento notable del asentamiento. Identificamos los caminos longitudinales, el primero de ellos más al S acotado por las canchas y por un muro de contención, y el central. Ambos presentan una orientación clásicamente cuzqueña de 60° NE (N magnético),<sup>338</sup> y un ancho entre los 4 m y los 4,2 m. Las calles transversales orientadas 335°, presentan anchos variables de 4,2 m, 3,9 m, 2,7 m y 3,85 m (Figura 6, 7a-b). Las características de los muros son igualmente elocuentes en relevar rasgos arquitectónicos tardíos, es decir incásicos, como el muro doble con relleno con un 75% de frecuencia y el claro uso de revoque de barro que se mantiene en las estructuras 35, 36, 37 y 38, visibles por las excavaciones practicadas con anterioridad.

#### Historia arquitectónica y rasgos constructivos

Las dataciones absolutas de Tarapacá Viejo indican una ocupación extensa entre el 1274 y el 1660 d.C. a partir de 6 fechados por radiocarbono (Tabla 12-13).<sup>339</sup> De acuerdo a los fechados radiocarbónicos (Tabla 16) y las excavaciones practicadas en el asentamientos se ha podido confirmar la presencia de una Fase I pre Inca, caracterizada por pisos ocupacionales en las estructuras 27, 33 y 53, cuyas fechas calibradas corresponden a los años 1274, 1289 y 1290 d.C.<sup>340</sup> Esta ocupación se caracterizaría por mezcla de cerámica Pica Charcollo y altioplánicas típicas de la fase Camiña (1250-1450 d.C.) en la región y que hemos argumentado como la

---

<sup>338</sup> Hyslop, 1990: 225 y 236.

<sup>339</sup> Uribe y Urbina, 2010; Zori 2011.

<sup>340</sup> Uribe y Urbina, *op. cit.*

época de máxima interdigitación entre poblaciones yunga, serrana y altiplánica en las tierras bajas y altas de Tarapaca.

Desde el punto de vista de la cerámica, la ocupación Incaica este fuertemente representada por seis fechas clásicas del período Tardío, correspondientes a los años 1405, 1413, 1420, 1440, 1450 y 1460 d.C., las cuales provienen de las estructuras 14, 27 y 53. Los fragmentos cerámicos del tipo Inca Local (IKL) son predominantes, no obstante los tipos cuzqueños y provinciales (Inca Cuzco y Saxamar) confirman la ubicación del sitio en una ubicación más tardía de la secuencia regional.<sup>341</sup> Justamente, la prolongación hacia el período Histórico Temprano esta refrendada por una fecha proveniente de la estructura 53, del año 1650 d.C. obtenida de una muestra de trigo (Tabla 16).

Un hecho sumamente relevante es la inversión de fechas que ocurre con dos dataciones en la estructura 53, entre la capa 7: (cal. 1.290-1.420 d.C.) y la capa 14 (cal. 1.460-1.660 d.C.) (Tabla 16), la cual interpretamos como producto de la intervención incaica o remoción del subsuelo al cavar trincheras, heridos, o zanjas para nuevas edificaciones. Las excavaciones efectuadas en diversos puntos del asentamientos detectaron estas trincheras donde se instalaron grandes bloques líticos fundacionales para el soporte de los paramentos, técnica que parece ser introducida por el Inca, de hecho, varias paredes descubiertas por la excavaciones fueron hechas con piedras de tamaño mediano dispuestas inmediatamente sobre el suelo, mientras las fundaciones fueron edificadas con grandes bloques dispuestos en zanjas cavadas en el estéril (Figura 6).

Por esta razón, para los nuevos edificios se debieron remover los depósitos previamente depositados sobre ellos.<sup>342</sup> Esta condición, parece repetirse en edificios cubiertos con basuras de data colonial en los estratos superiores. Lo anterior plantearía que la ocupación incaica de Tarapacá Viejo se asentaría sobre una ocupación del período Intermedio Tardío lo cual viene a reforzar la valoración del área de emplazamiento por parte de la política cuzqueña. En

---

<sup>341</sup> Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012.

<sup>342</sup> Zori, 2011.

Tarapacá Viejo se repite una práctica ya registrada en el sitio Pucara de Turi,<sup>343</sup> con el derrumbe de estructuras al modo de silos y otros paramentos de estructuras preincaicas.<sup>344</sup>

### Mobiliario y ecofactos

Los diversos restos muebles y desechos culturales recuperados en Tarapacá Viejo permiten una última mirada sobre el manejo de este centro administrativo y sobre la influencia que ejercía sobre la región de Tarapacá, de la cual informaba luego la encomienda de Lucas Martínez Vegazo.<sup>345</sup> En este plano, las investigaciones arqueológicas recientes han recuperado elementos que se incluyen en los tributos de dicha encomienda, como otros que no aparecen en los listados oficiales, que continuaron formando parte de la vida cotidiana de la población indígena de Tarapaca sin desaparecer a pesar de la coerción impuesta por el Imperio Incaico o la Corona española.

En términos porcentuales, entre todos los restos vegetales recuperados e identificados en las excavaciones se pudo demostrar que *Prosopis* sp. fue la especie más usada o consumida, seguida por el maíz.<sup>346</sup> Destaca el hallazgo de semillas de coca (*Erythroxylum*), la cual pudo inclusive ser cultivada en el sector alto del valle de Tarapaca (Pachica) correspondiente al valle seco y cálido (chaupiyunga). Los restos zooarqueológicos<sup>347</sup> evidencian una notable adaptación de especies del modelo agropastoril de tierras altas al valle bajo, debido a que el 64,6% de los restos corresponde a camélidos. En menores frecuencias, se registraron canidos, mamíferos, roedores, aves, moluscos y peces.<sup>348</sup>

La presencia de camélidos se encuentra presente en todas las unidades excavadas, mientras que los restos de moluscos de origen marino se acotan a dos y los restos ictiológicos se asocian a los restos malacológicos. Es relevante, el hallazgo de material malacológico

---

<sup>343</sup> Gallardo *et al.*, 1995.

<sup>344</sup> Núñez, P., 1984; Zori, 2011; Zori y Urbina, 2014.

<sup>345</sup> Trelles, 1991.

<sup>346</sup> Vidal, 2009.

<sup>347</sup> Uribe *et. al.*, 2012: 222-223.

<sup>348</sup> *Op. cit.*: 222-223.

vinculado a confección de artefactos como cuentas en especies como *Choromytilus choros*, *Agropecten purpuratus*, *Aulocomya ater*, y venéridos.<sup>349</sup>

### Grabados rupestres

Aspecto relevante y notorio del asentamiento es la presencia de imágenes grabadas sobre bloques rocosos, tanto en el exterior inmediato, al poniente del sitio (campo de petroglifos conocido como Tr-47),<sup>350</sup> como al interior del asentamiento.<sup>351</sup> De los 18 bloques grabados en Tarapacá Viejo, 15 se localizan en muros de estructuras o al interior de ellas, con un máximo de tres bloques por estructura (Figura 30).

En algunas ocasiones los bloques poseen dos caras intervenidas, conformando un universo total de 22 paneles. De los tres bloques que no pertenecen a muros, uno se sitúa en una vía de circulación, aunque bien puede haber sido removido de una estructura; otro al interior de un recinto y el restante se encuentra aislado, fuera del asentamiento en la pendiente que baja a la quebrada seca donde se emplaza el campo de petroglifos de Tr-47.

La técnica de ejecución de los grabados es íntegramente el piqueteado poco profundo de líneas continuas que sólo en cuatro casos se extiende a raspado de áreas mayores. En general, sea cual sea la combinación de grupos o motivos, los paneles constan de pocas figuras que sólo en una ocasión logran ocupar el total de la superficie intervenida. Asimismo, las figuras no geométricas son más bien estáticas y esquemáticas. Aún en compañía de otros motivos no logran evocar dinamismo ni sugieren escenas de tipo alguno.

La orientación cardinal de los paneles revela una marcada preferencia por el NE (52,4%). En cuanto al tipo de representaciones se identificaron tres grandes grupos: geométrico, antropomorfo y zoomorfo, entre los que el geométrico es sin duda el más popular (85,7%), estando presente de manera exclusiva en 16 paneles. Este grupo consiste principalmente en variaciones de un solo motivo correspondiente al círculo (p.ej., círculo concéntrico).

---

<sup>349</sup> *Op. cit.*: 222-223.

<sup>350</sup> Núñez y Briones, 1967-68.

<sup>351</sup> Vilches y Cabello, 2011.

En todo caso, independiente del tipo, abundan los paneles con una sola figura. Especialmente, los bloques se concentran en su mayoría en los cuadrantes SW y NW que colindan con el campo de petroglifos y, funcionalmente, se asocian a las canchas subdivididas de esta porción del sitio, los que podría corresponder a espacios de uso familiar con la probable ocurrencia de actividades domésticas como rituales.

Por lo tanto, en la relación entre arquitectura y arte rupestre, especial atención merece el motivo de bloques grabados con círculos concéntricos que más allá de su popularidad, son el sustrato o matriz que luego se establece en el exterior de los muros perimetrales que delimitan las canchas de Tarapacá Viejo, evocando un escenario particular para la práctica y el encuentro social.

#### Textiles, sociedad y poder

En este caso también se revisaron colecciones previas provenientes de recolecciones de superficie y excavaciones (43 y 150 fragmentos de piezas respectivamente), que desde el punto de vista de su funcionalidad corresponden a vestimentas (túnicas, taparrabos y mantas), complementadas con ornamentos (tocados y flecladuras) y artefactos no relacionados con el atuendo, sino con aspectos económicos (bolsas, sogas, quipu) y rituales (chuspas e inkuñas) o ambos (hondas).<sup>352</sup>

De esta manera, la mayor abundancia de tejidos de carácter económico fue coherente con una ocupación bicomponente casi generalizada del sitio. Al complementar los resultados del análisis general de los textiles y su distribución, es claro que las actividades económicas llevadas a cabo en Tarapacá Viejo fueron de almacenamiento, carga y transporte, junto a su utilización como un centro habitacional importante.

En efecto, lo más notorio resultó ser la alta representación de las bolsas domésticas o contenedoras de alimentos, lo que sugiere una significativa producción (p. ej., agrícola y minero-metalúrgica) o actividad recolectora excedentaria (p. ej., frutos arbóreos) asociada a un tráfico caravanero muy fortalecido para estos momentos. En efecto, no sólo los tejidos

---

<sup>352</sup> Agüero, 2007.

sino también la cordelería asociada así como el emplazamiento del poblado junto a una ruta aluden a actividades de transporte y carga de animales que en este sitio se remontaría a la fase Tarapaca (ca. 900-1.250 DC).

Más interesante aún, pareciera que el Inca aprovechó esta organización y se asentó, integrando desde aquí la región al imperio, como lo demuestra la presencia de un quipu (Figura 33) y de tejidos estatales.<sup>353</sup> En sitios contemporáneos ocupados por el Inca en el valle de Lluta se observaron prendas vinculadas con la costa de Arica y Tarapaca, indicando el amplio tráfico interregional que se puso en práctica en esos momentos y conectó ambas regiones.

También la escasa cantidad de tejidos reparados avala el fluido acceso a la lana de camélido que debió tener este asentamiento. Por otra parte, los tejidos de algodón que se registran en las quebradas interiores hacia finales del Intermedio Tardío y durante el Tardío, a juzgar por su presencia en los niveles superiores del sitio, sugieren que su cultivo fue probablemente intensificado por el Inca confirmando un efecto significativo a nivel de la economía regional.<sup>354</sup>

#### Valoración de trazado arquitectónico

De acuerdo a los atributos arquitectónicos superficiales analizados es posible afirmar que Tarapacá Viejo reproduce el característico plan ortogonal incaico<sup>355</sup> donde la orientación de las calles entre 60° y 70° al NE (Figura 30-32), se reconocen como un principio relevante y funcional en el diseño imperial, tal como se ha destacado para otros asentamientos.<sup>356</sup> De acuerdo a la definición de Hyslop

---

<sup>353</sup> Agüero y Zori, 2007, Figura 3: 24.

<sup>354</sup> Tarapacá Viejo se habría consolidado como un importante centro administrativo como lo avala la presencia de fragmentos de quipu; luego de Arica, el caso más austral dentro del territorio imperial donde se ha encontrado evidencias del uso de Quipu en un contexto habitacional (no funerario). Agüero y Zori, 2007: 21-22. *Cfr.* Urton, 2003: 26.

<sup>355</sup> Hyslop, 1990: 192-202.

<sup>356</sup> Hyslop, 1990: 225, 236.



“... the inka orthogonal plan is characterized by streets that cross perpendicularly or nearly so. The streets may be exactly parallel but generally are not. They need not be separated by equal distances. The blocks or units formed by the streets are often rectangular or somewhat rhomboidal. The result is a patchwork of rhomboidal units, which sometimes appear similar to an irregular grid. Inka orthogonal patterns adjust to topographic variations, but are generally found on flat or sloping terrain, where major adjustments are not necessary”.<sup>357</sup>

Esto es precisamente lo que demuestra la Tabla 15 respecto de la variación en el largo, ancho y en la superficie final de las canchas observadas Tarapacá Viejo, por lo cual, la definición del asentamiento se ajusta a la que propone el investigador norteamericano para este tipo de planeamiento cuzqueño.

En 1984 Patricio Núñez postuló, en base a sus excavaciones y la información de la encomienda de Lucas Martínez Vagazo,<sup>358</sup> que la obra gruesa del sitio correspondía al típico trazado damero hispano, interpretación según la cual la instalación habría constituido, a partir de 1540, un pueblo de indios. Sin embargo, la ausencia de la plaza central despejada, edificios públicos, como iglesia asociada, como de solares y casas con puertas enfrentadas directamente a las calles, cuestionan esta posibilidad.

Una traza Inca y otra novohispana pueden ser muy similares a nivel esquemático. Para Durston la plaza central e iglesia son elementos necesarios para definir a cualquier sitio hispano como “pueblo de indios” debido a que la presencia de la iglesia suele ser mayor que en los centros españoles en consideración al papel evangelizador requerido en estas instalaciones.<sup>359</sup>

A nivel comparativo, Tarapacá Viejo es muy similar a Torata Alta localizado en el departamento de Moquegua (Figura 34),<sup>360</sup> el cual se ubica en un contexto serrano a más de 3000 msnm. Según Hyslop, hasta ese entonces este sitio junto a Chucuito eran los casos con planeamiento ortogonal urbano más meridionales conocidos en el Imperio,<sup>361</sup> razón por la

---

<sup>357</sup> Hyslop, 1990: 192.

<sup>358</sup> Trelles, 1991.

<sup>359</sup> Durston, 1994: 70-73.

<sup>360</sup> Van Buren *et al.*, 1993; Rice, 2012.

<sup>361</sup> Hyslop, 1990: 197.

que Tarapacá Viejo se constituye en un sitio fundamental para comprender la ocupación de la quebrada sino también en un ámbito macroregional.

En Torata Alta, la sección preservada comprende 24 cuadras o canchas rectangulares en un patrón reticulado al modo de lo observado en Tarapaca. Cada cancha es circundada por un muro bajo y en su interior poseen 8 unidades residenciales también de planta rectangular. Hacia el sur, área en que se identifica una plaza, se distingue la planta de una estructura rectangular que se piensa fue una iglesia,<sup>362</sup> rasgos que como ya hemos comentado están ausentes en Tarapacá Viejo.

Tarapacá Viejo constituiría el asentamiento con planeamiento ortogonal incásico más austral documentado en los Andes Centro Sur. Si bien existen elementos comunes en el diseño urbano hispano e incaico, existen algunos otros que nos permiten la diferenciación de las plantas. Tarapacá Viejo presenta un trazado ortogonal irregular -en comparación a los hispanos-, con diferencias en el tamaño de las canchas y de las calles. Adicionalmente, el plan se adapta a la topografía local, constituyendo un sector más elevado en las canchas suroccidentales desde donde se comunica al sector de petroglifos integrados en la constitución del asentamiento.

De esta manera la traza de Tarapacá Viejo se enmarcaría dentro de un programa aplicado en los centros de otras provincias Inca del Collasuyo, replicando una arquitectura para administrar poblaciones, bienes y transporte de bienes mediante recuas camélidos. A la vez, la destrucción de la aldea local y la edificación de una nueva instalación con mampostería incaica implicó un gesto de coerción que impactó significativamente a la población local y que sin duda no ha sido discutido de forma detenida dentro de la secuencia prehispánica regional, ya que todo proceso de anexión al Estado había sido comprendido como mediatizado por poblaciones altiplánicas, con las cuales ya se tenía cierta interacción<sup>363</sup> o a través de una tolerancia pacífica de las elites locales a la edificación de la nueva instalación sobre la antigua aldea.<sup>364</sup>

---

<sup>362</sup> Van Buren *et al.*, 1993: 137.

<sup>363</sup> Urbina, 2009.

<sup>364</sup> Núñez, L., 1979.

Respecto de la ocupación hispana, es correcto definir una ocupación hispana en Tarapacá Viejo, tanto los fechados absolutos, la cerámica y los restos, vegetales y faunísticos, dan cuenta de ello. Sin embargo esta ocupación debió circunscribirse, más que a un gran pueblo de indios, a tareas administrativas del mayordomo y sus indios de servicio espacialmente acotadas.<sup>365</sup>

En principio, está habría funcionado sin modificar la infraestructura básica del asentamiento, no obstante pudo ampliar ciertos espacios edificados en piedra y adobe, los cuales se registran hacia el NW del sitio, pudo modificar también el sistema de techado de ciertas habitaciones aún en uso, remplazando la paja nativa por el trigo, inclusive edificar al interior de ciertos espacios abandonados luego del desplome del Tawantinsuyo y su extenso aparato estatal.

## **CAPÍTULO VI: LA POBLACIÓN EN TIEMPOS DEL TAWANTINSUYO**

### **6.1. Uso documental y alcance del término Tarapaca**

Durante las primeras décadas de la invasión y colonización hispana, los estudios históricos indican que la región de Tarapaca conformaba un territorio ambiguo desde el punto de vista jurisdiccional. Al encontrarse la encomienda Tarapaca dentro de los “términos” de la ciudad de Arequipa -ciudad fundada en el año 1540- habría dependido administrativamente de ésta en sus inicios y en gran medida de los encomenderos establecidos en la naciente urbe del virreinato.

Como indica Sergio Villalobos, durante el siglo XVI no se nombró autoridad especial para el manejo de sus asuntos hasta mediados de la década del sesenta.<sup>366</sup> En el año 1565, el gobernador del Perú, Lope García de Castro, crea el corregimiento de Arica, donde se incluye la provincia de Tarapaca. Según establece Málaga en su estudio Los corregimientos de

---

<sup>365</sup> *Cfr.* Lockhart, 1968.

<sup>366</sup> Villalobos, 1979: 18.

Arequipa, Siglo XVI, los límites del corregimiento de Arica comprendían, al Este, los corregimientos de Chucuito, Pacajes y Caranga, al Oeste el Mar del Sur, al Norte los corregimientos de Ubinas y Arequipa, y al Sur los de Lipes y Atacama, siendo su primer corregidor Francisco Rodríguez de Almeyda.<sup>367</sup>

Como es notorio en la referencia al Corregimiento de Arica, el uso geopolítico de las denominaciones indígenas utilizadas para establecer inicialmente repartos o encomiendas, permitió definir o formalizar, al menos nominalmente, las incipientes y vastas regiones administrativas hispanas.

Desde el siglo XIII el territorio tarapaqueño -cómo ya lo hemos estudiado en los capítulos precedentes-, correspondía a un extenso territorio articulado geopolíticamente con enclaves poblacionales dispersos y de distinta envergadura, intervenido e incorporado en el siglo XV a la estructura administrativa provincial del Tawantinsuyo. Por ello, es necesario analizar la evolución del término y topónimo Tarapaca, desde sus primeras menciones y especialmente durante el tiempo de transición entre la administración Inca e Hispana, lapso vinculado al primer reparto de indios de Tarapaca (ca. 1540-1565), el cual habría sido íntegramente otorgado a un vecino fundador de la ciudad Arequipa, Lucas Martínez Vegazo.<sup>368</sup>

Prácticamente toda la primera mitad del siglo XVI, fuera del personal dispuesto por las actividades propias de la encomienda indígena en la zona, no supuso la instalación de ciudades o infraestructura hispana de índole militar, administrativa, ni menos funcionarios de rango ad hoc asentados en ella, por lo cual la apreciación hispana que se tuvo de esta región, reparto o provincia fue tangiblemente la de un territorio indígena no colonizado por europeos o mínimamente influido por ellos.

En el presente capítulo, es del mayor interés conocer los diversos modos y usos que adquiere el término Tarapaca en la documentación hispana en las primeras décadas de la invasión y colonización hispana (Tabla 17-19). Si consideramos que aún en el año 1565, las delimitaciones hispanas del corregimiento de Arica y de todos los corregimientos dependientes de la ciudad Arequipa, se efectúan utilizando vocablos o topónimos indígenas

---

<sup>367</sup> Málaga, 1975: 79, en Villalobos 1979: 18.

<sup>368</sup> Trelles, 1991: 37-59.

–también utilizados para referir a las primeras encomiendas o repartos de indios y a grandes regiones biogeográficas o grupos étnicos-, éstos a su vez coinciden con grados de precisión significativos, con regiones o micro regiones geopolíticas, curacazgos, provincias o jurisdicciones incaicas pre existentes.<sup>369</sup>

Por esta razón, dentro de los aspectos que nos interesa relevar en profundidad dentro de los testimonios sistematizados, están los cambios o permanencias en sentido diacrónico y las implicancias espaciales o territoriales del término Tarapaca. De este modo, el análisis de las menciones del término en fuentes publicadas entre los años 1540 y 1618 nos ha permitido establecer un espectro de comparaciones en torno al uso del término Tarapaca (Tabla 17 a 20), de igual modo que situar o localizar con la mayor resolución posible, topónimos o significados tangibles del vocablo Tarapaca o de otros topónimos, etnónimos o gentilicios asociados a éste.

En el presente capítulo nos concentraremos especialmente en el lapso temporal entre 1540 y 1572, el cual se desglosa en tres conjuntos de referencias: el primero relativo a “fuentes iniciales sobre el Tawantinsuyo y la invasión hispana a Tarapaca” (ca. 1540-1541) (Tabla 17); el segundo, las “fuentes sobre la encomienda y reparto de indios de Tarapaca” (ca. 1542-1563) (Tabla 18); y por último, el conjunto que hemos denominado “fuentes administrativas y sobre la organización eclesiástica de Tarapaca (ca. 1565-1572) (Tabla 19 y 20).

### 6.1.1. La provincia de Tarapaca

A mediados del siglo XVI Tarapaca constituye una voz indígena registrada por dos tempranos cronistas de la invasión hispana al sur de Cuzco: Gonzalo Fernández de Oviedo y Jerónimo de Bibar. Ambos designan a Tarapaca bajo la figura de una “provincia”, la cual, al igual que otras, “... habría correspondido tanto a una percepción de sus condiciones sociopolíticas como a una determinada lectura política de su relación o vinculación con el orbe cristiano español”.<sup>370</sup>

---

<sup>369</sup> Julien, 2004. Para una opinión crítica de esta tesis, véase Schjellerup, 2002; Schjellerup, 2005.

<sup>370</sup> Martínez, 2011: 113.

Según el estudio de Patricio Cisterna, la designación de “provincia” en la narrativa de Bibar refería a aquellos espacios que aún no habían sido conquistados o que estaban sometidos a una situación violenta durante la invasión hispana; funcionaba como término diagramador que permitía ordenar y comprender la “... distribución de los nativos en el espacio”.<sup>371</sup>

En el mismo plano, la enunciación “valle” en la crónica de Bibar se usaba descriptivamente para indicar espacios ya civilizados o dominados por los españoles,<sup>372</sup> aunque cabe suponer dentro de este plano pudiera aludir a territorios/poblaciones ya ocupados/pacificadas por los Incas. Sin embargo, respecto de esto último, según define “provincia” el diccionario de lengua castellana de Covarrubias, la palabra castellana

“...combina dos elementos semánticos en un solo concepto: la idea de *extensión geográfica* (“tierra estendida”), *por una parte*; y *por otra*, la *administración de una “región conquistada” por parte de “gobernadores”* (“cargos”) *enviados desde un centro imperial (sea este Roma o Cuzco)*”.<sup>373</sup>

En el sentido que parece ser utilizado en el sur andino, Platt y colaboradores señalan que la provincia o suyo sureño del Tawantinsuyo, el Collasuyo, “... estaba bajo el gobierno de un “juez” o “gobernador” [Qhapaq Apu] llamado Apu Chalku Yupanki, hermano de Wayna Qhapaq”.<sup>374</sup> En 1535, Apu Chalku junto a Willaq Uma o Villac Umu habrían “allanado el territorio y mandado a la gente del Collao y Charcas a que le sirviesen [a Diego de Almagro]” en su expedición a Chile.<sup>375</sup>

Según el estudio de Platt y su equipo, en la documentación hispana de Charcas, referida a mediados del siglo XVI, puede ser definida una primera modalidad de referir a las “provincias” indígenas como un conjunto de asentamientos o pueblos que la constituyen, los cuales conforman en ciertos casos un “señorío”. Esta versión es leída especialmente en las cédulas de encomienda otorgadas por Francisco Pizarro en 1540.<sup>376</sup> La segunda modalidad o

---

<sup>371</sup> Cisterna, 1997: 162; Cisterna, 1999: 123.

<sup>372</sup> Cisterna, 1997: 161.

<sup>373</sup> Covarrubias, [1611] 1987: 85, citado en Platt *et al.*, 2006: 47.

<sup>374</sup> Platt *op. cit.*: 49.

<sup>375</sup> Villalobos, 1962, citado en Platt *op. cit.*: 49.

<sup>376</sup> *Op. cit.*: 49-50.

criterio de organización de la “provincias” se encontraría ejemplificada en referencias como “...todas las naciones del Collao y Charcas se dividían en dos grupos llamados suyus o provincias (en el sentido administrativo de la palabra): Urqusuyo y Umasuyu”.<sup>377</sup>

Finalmente, los autores notan una tercera modalidad basada en la sustitución del término “provincia” por el de “nación”, la cual dejaría de ser utilizada ya en 1582 (Memorial de Charcas) y otros documentos de fines del siglo XVI (Probanza de los señores de Macha y Sacaca). Aquí se trata de testimonios hispanos e indígenas que utilizan la palabra “nación” para describir o referir a grupos a los que se pertenece, como también a los demás.<sup>378</sup>

En el caso de los Lipes, José Luis Martínez indica que la mención a la “provincia de los Lipes” aludiría hipotéticamente a una división administrativa incaica

“... cuestión que pareciera entrar en discrepancia, empero, con las múltiples formas de territorialidades dispersas e inter digitación que pareciera caracterizar la ocupación de un espacio por parte de las sociedades andinas [...] se trata de una homologación exigida por una semántica hispana [...] que, entre informaciones poco filtradas de origen cuzqueño y la percepción hispana [...] castellaniza y homologa lo que no necesariamente era una unidad inicial”.<sup>379</sup>

De esta forma, cuando pasa a ser utilizado ampliamente el término “nación” para los Lipes (p.e. Bernabé Cobo en 1653), se pierden de vista la heterogeneidad de sus componentes,<sup>380</sup> lo que conlleva una reducción de las categorías o identidades que se perciben en la documentación colonial más temprana. En consecuencia, trátense de referencias anotadas en la documentación colonial asociadas a “provincias”, “señoríos” o “naciones” indígenas, se debe considerar que “... no siempre son homogéneos los grupos sociales que las componen”.<sup>381</sup>

Otro aspecto de este problema refiere a como en las primeras narrativas hispanas, la identificación de sociedades nativas y los etnónimos parecen haber sido subsumidos por la

---

<sup>377</sup> Platt *op. cit.*: 50.

<sup>378</sup> *Op. cit.*: 51.

<sup>379</sup> Martínez, 1995: 297-298.

<sup>380</sup> (Martínez, 1995, en Platt *op. cit.*: 51.

<sup>381</sup> *Op. cit.*: 55.

denominación o discursos sobre las tierras y generalmente por sobre las “provincias” más amplias.<sup>382</sup> En este caso, se debe poner atención a las “diferencias terminológicas” e implicancias expresadas en la toponimia (geográfica) o como se indican los asentamientos, poblados o “asientos” que emanan de la propia documentación. En este plano influyen, por último, los marcos conceptuales o analíticos de los propios investigadores<sup>383</sup> mediante los cuales se infieren, valoran u omiten pertenencias culturales, políticas o étnicas.

De acuerdo a Martínez, siguiendo los valiosos trabajos de Pease, Platt, Bouysse-Cassagne y Wachtel, para una lectura más comprensiva de la documentación se debe considerar que “... una misma etnicidad puede estar subdividida entre varios señoríos o puede estar integrada a varios de ello, según sea la posición desde la cual se realice el análisis”.<sup>384</sup>

Debido a que en las últimas décadas el panorama étnico general de Tarapaca se ha mantenido bastante confuso y poco estudiado,<sup>385</sup> la investigación dirigida a caracterizar su composición cultural, socioeconómica y las relaciones con poblaciones aledañas durante el período Inca y Colonial-Temprano (s. XV y XVI), se aprecia como objetivo postergado ya por largos años. Aun considerando los estudios arqueológicos que con mayor atención y cobertura tratan la continuidad del complejo Pica- Tarapacá hasta el siglo XV,<sup>386</sup> como los que atienden a las relaciones políticas y territorialidad nativa en el siglo XVI,<sup>387</sup> es discutible referir a escala regional la existencia de

“... una etnicidad “Tarapaca” la que aún no ha sido establecida además en otra documentación y quedan pendientes los debates acerca de su posible adscripción a otros grupos altiplánicos, como los karanka, por lo que por el momento continuaré denominándolos con sus nombres locales...”.<sup>388</sup>

En el norte de Chile este problema ha sido un tópico central a partir de la publicación de Hidalgo y Focacci del año 1986, en la cual se discute desde la arqueología y la historia la

---

<sup>382</sup> Martínez, 2011: 113.

<sup>383</sup> Martínez, 1998: 31.

<sup>384</sup> *Op. cit.*: 32.

<sup>385</sup> Martínez, 1998.

<sup>386</sup> Núñez, L., 1984; Uribe, 2006.

<sup>387</sup> Odone, 1994; Sanhueza, C., 2008.

<sup>388</sup> Martínez *op. cit.*: 82.



multi etnicidad de los grupos que habitaban los valles y sierra de Arica en el siglo XVI.<sup>389</sup> En el caso de Tarapaca, por razones que habría que indagar estudios referidos a la temática han sido muy puntuales y no alcanzan la profundidad de aquellos, permaneciendo en relativo desequilibrio el conocimiento histórico regional referido si se compara con los aportes valles y sierra de Arica y las cuencas del río Loa y Salar de Atacama.

#### 6.1.2. Tierra yunga en tiempos del Inca

Debido al derrotero norte-sur de la expedición de Almagro, más que para designar la quebrada del mismo nombre (uso actual), Tarapaca indicaba la cuenca endorreica o valle del Tamarugal cuya extensión longitudinal abarcaba aproximadamente entre el río Loa y la quebrada de Tiliviche.<sup>390</sup> Junto con dicha unidad geo morfológica – tal como sugiere Martínez para Copayapo, Chicha, Jujuy y Atacama-,<sup>391</sup> es posible que el enunciado “provincia de Turapaca” como se lee en Fernández de Oviedo,<sup>392</sup> designara también un curacazgo o señorío étnico, o bien una jurisdicción Inca en la cual ésta se insertaba.<sup>393</sup>

Según la apreciación de otros investigadores, esta jurisdicción limitaba al norte con la quebrada de Camarones,<sup>394</sup> donde también desde la perspectiva hispana del siglo XVI se iniciaba la jurisdicción de los cacicazgos de Tacna.<sup>395</sup> Esto implica que en la primera terminología colonial -y como actualmente se entiende el término-, correspondería a un espacio continuo circunscrito entre el río Loa y la quebrada de Camarones.<sup>396</sup> Sin embargo, dependiendo de las fuentes a través de las cuales se mire, comprendía también un territorio habitado por diversas y distintas poblaciones distribuidas entre el río Loa y “... el sur del río

---

<sup>389</sup> Hidalgo y Focacci, 1986.

<sup>390</sup> Advis, 1989: 38-40.

<sup>391</sup> Martínez, 2011: 111.

<sup>392</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 250.

<sup>393</sup> Zapater, 1981: 249, 251, 253.

<sup>394</sup> Advis, 2008: 168.

<sup>395</sup> Hidalgo, 1986: 20-21.

<sup>396</sup> Sanhueza, C., 2008: 60.

Lluta [...], que se extiende al oeste de Carangas, desde las alturas de la cordillera hasta la costa”.<sup>397</sup>

Al detenernos en la documentación sobre la expedición de Almagro, se indica que viniendo desde la provincia de Atacama, la hueste ingresó a fines de 1536 a Tarapaca, indicándola como “... otra provincia”.<sup>398</sup> Tres años más tarde, en 1540, ahora proveniente desde el norte, junto a Pedro de Valdivia, Bibar indica que la provincia se ubicaba 37 leguas adelante por un camino originado en la provincia de Tacna, con los “... ríos que proceden de las sierras y cordillera nevada [...] en estos valles no llueve las quince y dieciséis leguas [ $\pm$  90 km, E-O] que digo que hay de cordillera nevada hasta la mar”.<sup>399</sup>

Por su parte, Pedro Sande, español vecindado entre los Lipes, señala al factor de Potosí que la costa del distrito de Tarapaca incluía “... desde el puerto de Pisagua y Hiquehique (...) hasta el puerto del Loa”.<sup>400</sup>

Aunque es difícil precisar los motivos, Tarapaca designó en términos hispanos un territorio de extensión variable el cual abarcaba, siguiendo estas referencias, desde las tierras altas hasta la costa Pacífico y desde Pisagua hasta el río Loa.

Como ha indicado Advis, la utilización del topónimo “valle de Tarapaca” en la crónica del viaje de Almagro indicaba más bien toda la depresión de la pampa del Tamarugal ( $\pm$  350 km, N-S),<sup>401</sup> incluyendo recursos hídricos, vegetacionales y faunísticos que involucraba la cubierta de bosques de Prosopis (Algarrobo y Tamarugo), los salares, depresiones y pasos de la cordillera de la Costa, así como el tramo bajo y desagüe de la actual quebrada de Tarapaca, Aroma y Quipisca, “... como unidad”.<sup>402</sup>

En consecuencia, la denominación “valle” no era homóloga geográficamente a la denominación “quebrada” de Tarapaca en la documentación del siglo XVI.<sup>403</sup>

---

<sup>397</sup> Wachtel 2001: 565.

<sup>398</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 250.

<sup>399</sup> Bibar, [1558] 1979: 11-13.

<sup>400</sup> Lozano Machuca [1581] 1992: 32.

<sup>401</sup> Advis, 1989.

<sup>402</sup> Núñez, L., 1984: 413.

<sup>403</sup> Odone, 1994: 40-41.

La relación escrita por Pedro Pizarro señala que las minas de Tarapaca, luego conocidas como Huantajaya,<sup>404</sup> “... tienen ese nombre por un pueblo que se encuentra a nueve leguas ( $\pm$  50 km) de estas minas”.<sup>405</sup> Aquí vemos un uso distinto del topónimo, más bien acotado a un “pueblo” o asentamiento indígena aglutinado particular; de igual manera, respecto de los minerales de plata ubicados en la cordillera de la costa, los cuales reciben el mismo nombre (Tabla 17-18). De esta manera, Pizarro incluye ambos flancos del “valle” mencionando dos asentamientos indígenas asuntes en las crónicas de Fernández de Oviedo y Bibar.

No olvidemos que, al igual que Lucas Martínez Vegazo, el autor de la relación explotó el mineral de plata ubicado en la cordillera de Iquique con mineros de su encomienda ubicada en Codpa (mitimaes Caranga), mientras Martínez Vegazo lo haría con mineros de su repartimiento (Tarapaca).<sup>406</sup>

Sin otras fuentes locales es difícil hacer una discusión más extensa. El uso variable del topónimo Tarapaca se infiere debido a que él se recurre para denominar un pueblo, el valle (pampa del Tamarugal), las minas en la cordillera costera y, en su sentido territorial más extenso, a toda la “provincia”. Con el nivel de resolución que actualmente poseemos a partir de las expediciones de Almagro y Valdivia, no sabemos con mayor exactitud si Tarapaca incluía a todos los espacios habitados dentro de la región o segmentos de la población indígena total que en ella habitaban; si designaba la articulación de varios grupos étnicos; en este último caso, si correspondía a una denominación exógena aimara o incaica para una parte o todos ellos.

La crónica del viaje de Almagro, ingresando al oasis de Pica, es la primera fuente en registrar presencialmente el nombre de Tarapaca asociado a una extensa unidad geográfica. Posteriormente, probablemente debido al mayor conocimiento adquirido a partir de las expediciones hispanas de 1537 y 1540, su uso se acota para mencionar localidades de interés

---

<sup>404</sup> Según el estudio de Hidalgo, Juan de Loayza aparece como el “redescubridor de *Huantajaya*” en 1680, año en el cual el mineral parece tomar este nombre en la documentación. No obstante, su explotación, detenida por casi un siglo entre final del XVI hasta el final del XVII, no es retomada sino hasta 1718 por su hijo Bartolomé Loayza. Gavira, 2005: 38-39; Hidalgo, 1985; Hidalgo 2009: 106-107.

<sup>405</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 189-192.

<sup>406</sup> Trelles, 1991: 175-176.

hispano cuyo nombre original probablemente se desconoce, como ocurre con ciertos asentamientos habitacionales y mineros ya existentes.

Un segundo aspecto relevante es cierto uso geopolítico vinculado más directamente a la ocupación indígena o en referencia a conceptos o categorías no hispanas de articulación social. La hueste de Almagro, proveniente desde el sur se dirige desde Atacama a la provincia de Tarapaca, señalándola como "... la primera del Collao".<sup>407</sup> Ésta mención puede tener varias lecturas. Primero, la inclusión de Tarapaca a los territorios o poblaciones consideradas integrantes del altiplano andino. Es probable que parte del Collao o altiplano adyacente formara parte de la jurisdicción o provincia de Tarapaca.

De igual modo, podría indicar su pertenencia al Collasuyo división administrativa meridional del Tawantinsuyo. Respecto de esta última posibilidad, la comitiva de Almagro viajaba provista de un numeroso destacamento Inca encabezado por Paullo Tupac -hijo de Huayna Capac-, unas de las máximas autoridades del Collasuyo aliada de los hermanos Pizarro luego de 1538; además, unos 3000 indios Cuzcos bajo las órdenes de sus propios capitanes.<sup>408</sup>

De acuerdo a lo anterior, siguiendo la reflexión de José Luis Martínez,<sup>409</sup> se estima necesario plantear si ¿la mención a Tarapaca ha sido referida por, o es producto de, una fuente cuzqueña; es una denominación hispana basada exclusivamente en un criterio estratégico; o una combinación de ambas? Pues, a pesar de la innegable estructura de significación hispana en los documentos donde este topónimo aparece mencionado, se requiere en este caso una reflexión alternativa y de mayor profundidad que el intento de "... leer directamente los datos sobre el mundo andino" en la documentación.<sup>410</sup> ¿Era Tarapaca parte del Collasuyo?

---

<sup>407</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 251.

<sup>408</sup> Advis, 2008: 184; Platt y Quisbert, 2008: 232; Presta, 2008: 206, 208-209. Según detalla Advis, además de los 3000 "milites" del destacamento Inca -los cuales son referidos como (a) tropas y sus capitanes (Quiroga, 1979: 39), (b) indios nobles u orejones (Garcilaso, 1936: 159) y (c) mitimaes de colonias y guarniciones (Garcilaso, 1936: 163-164)-, la comitiva indígena de Almagro involucró *yanaconas* de servicio y de guerra (Mariño, 1936: 86), e "indios de carga" los cuales fueron sacados de los alrededores del Cuzco junto a gran cantidad de ganado y roma para la expedición (Molina, 1936: 19). Al llegar a *Tarapaca* tentativamente, de los 19.000 indios con los que inició el viaje, no quedaban más del 25%, vale decir no más de 5.000 personas. Advis, 2008: 184-189.

<sup>409</sup> Martínez, 2011: 150.

<sup>410</sup> Martínez, 2011: 152.

Según las síntesis más recientes, esta división meridional del Tawantinsuyo involucraba las poblaciones ubicadas en las tierras altas desde el suroeste del Cuzco, pasando por la cuenca del lago Titicaca y su prolongación hacia el altiplano meridional de Bolivia, noroeste, centro oeste de Argentina y hasta el centro de Chile.<sup>411</sup>

María Rostworowski, basándose en las Memorias de las iglesias, curatos, doctrinas y monasterios del Obispado del Cuzco (1584), menciona que desde el valle de Tarapaca hasta Camaná, al norte de Arequipa, una serie de cuencas ubicadas entre la Cordillera de los Andes y sus vertientes marítimas formaban parte de la provincia del Colesuyo,<sup>412</sup> cuya “capital del Partido”, según los Protocolos Notariales de 1596-1600, estaba en Moquegua.<sup>413</sup> Sin embargo, según Pärssinen las evidencias disponibles no dejan claro si Colesuyo refería originalmente a una gran confederación administrativa dentro del Collasuyo o del Contisuyo.<sup>414</sup>

En términos demarcatorios, Pärssinen indica que si se considera la Instrucción de las doctrinas de los Obispos de la ciudad del Cuzco y la ciudad de La Plata (1556-1561), el Contisuyo se componía de dos partes: el Condesuyo, jurisdicción de la ciudad de Arequipa y “comienzo de la sierra” y, en segundo lugar, el distrito de Arequipa agrupado bajo el título de Collesuyo, el que “... parece haber pertenecido al Collasuyo”.<sup>415</sup> El autor estima que el “Colesuyo fue una parte del Collasuyo [...] el texto del Capac Ayllu (1985[1569]: 226), derivado de un(os) khipu(s) incaico(s), menciona a Tarapaca como parte del Collasuyo”<sup>416</sup> (ver Tabla 19), lo cual apoya la impresión de Almagro cuando, al ingresar señala que Tarapaca desde el sur, anota estar en la primera provincia del Collao.<sup>417</sup>

Finalmente, Osvaldo Silva, quién se apoya en la definición de Cieza de León,<sup>418</sup> estima que el Collasuyo limitaba al poniente con “... las cabezadas de las sierras nevadas y vertientes

---

<sup>411</sup> D’Altroy 2002: 306-308.

<sup>412</sup> Rostworowski 1986: 127.

<sup>413</sup> *Op. cit.*: 128.

<sup>414</sup> Pärssinen, 2002: 24.

<sup>415</sup> Pärssinen, 2003: 223.

<sup>416</sup> Pärssinen, 2002: 35; 2003: 224.

<sup>417</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 251.

<sup>418</sup> Cieza de León, [1553] 1984: 442.

de ellas”; por lo tanto “... Tarapaca se ubicaba en otra división geográfica-administrativa, el Colesuyo”.<sup>419</sup>

Como se aprecia en la Tabla 21, existen numerosas versiones sobre la intervención incaica en Tarapaca o en la jurisdicción (p.e. Colesuyo, Contisuyo y Collasuyo) de la cual ésta provincia formaba parte durante el siglo XVI y primera mitad del XVI. La riqueza de los testimonios y alcance es indudable, no obstante debido a falta de acuerdo sobre el tema entre los estudiosos contemporáneos, es necesaria mayor investigación debido a que estas definiciones se basan en criterios hispanos de demarcación (tierra continua o extendida) generadas por una lectura muy literal de la documentación.

Ahora bien, el alcance de estas inferencias alude no siempre a las poblaciones o divisiones demográficas y administrativas de Tawantinsuyo; mientras, no todos los autores de las fuentes conocieron vivencialmente la provincia de Tarapaca y sus poblaciones indígenas.

Uno de los autores, que si cumple con ambos requisitos, Pedro Pizarro, al describir las provincias “que en esta tierra hay”, indica aquella que se extiende desde Tambo [Tacna] hasta Pica [sur de Tarapaca].<sup>420</sup>

Del modo descrito, a pesar de las varias unidades políticas existentes,<sup>421</sup> por ejemplo los curacazgos, provincias o grupos étnicos, el cronista reconoce una unidad administrativa mayor que las integra (Tarapaca?), la cual es probablemente asimilada por Pizarro a los suyos Inca.<sup>422</sup> Veremos más adelante otra referencia independiente de esta relación entre Tacna y Tarapaca, en un momento en el cual las autoridades incaicas intentarán detener concertadamente el avance, de sur a norte, de la expedición de Almagro rumbo Cuzco.

---

<sup>419</sup> Silva, 1992-1993: 86-87.

<sup>420</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 220.

<sup>421</sup> Martínez, 2011: 111.

<sup>422</sup> *Op. cit.*: 112.

### 6.1.3. La voz Tunupa o Tarapaca

Por último nos referiremos a los topónimos Taapaca o Tarapaca y Tonapa o Tunupa (Tabla 20).<sup>423</sup> En ciertas crónicas o relatos coloniales dichas denominaciones aparecen actuando en un extenso territorio sagrado; el área la cual parece coincidir con la influencia religiosa de una poderosa deidad de los Andes Centro Sur.

Según el estudio documental de María Rostworosky, Tunupa o Taapaca fue una divinidad muy antigua y extendida en los ámbitos costeros y serranos del actual sur de Perú, norte de Chile y el altiplano circum Titicaca y meridional de Bolivia.<sup>424</sup> Posiblemente su área de influencia llegó a su máxima extensión antes del auge del culto a Viracocha (ca. 1000 d.C.), especialmente en el Colesuyo y la región altiplánica adyacente. Tunupa fue considerado un héroe fundacional tal como lo percibieron algunos misioneros coloniales a través de relatos e historias orales, por lo cual lo llamaron “Cristo andino” debido a sus milagros, persecuciones y final liberación.<sup>425</sup>

En algunas versiones, el territorio mítico de Tunupa involucraba las cuencas del lago Titicaca, río Desaguadero y el lago Poopó, a través de cuyas aguas habría navegado hasta alcanzar las aguas del mar, al parecer subterráneamente, en algún punto de la costa de Tarapaca. Históricamente este espacio liga varios mitos que narran el viaje acuático y civilizador del personaje donde han ocurrido relaciones amorosas y luchas o disputas entre volcanes de importancia regional, todos los cuales se ubican alrededor del área geográfica de Tarapaca.

También los territorios alrededor de los salares de Coipasa y Uyuni, entre cuyas cuencas se ubica hoy el afamado volcán Tunupa [Quillacas], son escenario de diversos relatos míticos sobre luchas titánicas entre cerros achachilas,<sup>426</sup> por ejemplo el Sajama [Pacaje], Tata Sabaya [Caranga], Taapaca [Arica], Tata Jachura [Chiapa], Laram Qhawani [Isluga], los dos últimos en las cabeceras y altiplano de Tarapaca.<sup>427</sup> Al sur del lago Poopó, en territorio

---

<sup>423</sup> Santa Cruz Pachacuti, [1613] 1993: 188, f. 3v.

<sup>424</sup> Rostworosky, 1988.

<sup>425</sup> Albó, 2005: 176.

<sup>426</sup> *Op. cit.*: 186, citando a Apaza 1983.

<sup>427</sup> En este escenario es significativo el registro de tres santuarios de altura en las cumbres más importantes del

Quillaca, la zona de las salinas de Garcimendoza se encuentra tuteladas por el volcán Tunupa, espacio que posee un número importante de minas de plata explotadas con cierto éxito por los españoles durante el período Colonial.<sup>428</sup>

Uno de estos cerros míticos en las tierras bajas fue el conocido en el siglo XVII como Huantajaya, adorado inclusive hasta el siglo XX,<sup>429</sup> además junto a la “quebrada de Tarapaca”, el cerro Unita ( $\pm$  250 m de alto) con su gran imagen despejada en la ladera del cerro isla de 100 metros alto (geoglifo: personaje frontal con cabeza radiada y cetros en cada mano), el cual “...debió ser Mallku Tarapaca, para prestar luego su nombre al pueblo y a toda la región”.<sup>430</sup> Aunque sugerente es esta posibilidad, hasta donde conocemos no existen referencias en los documentos coloniales a esta última posibilidad.

Las situaciones descritas imponen considerar cómo la ocupación indígena y el conocimiento previo de este espacio influyeron o informaron también en la mirada descriptiva de los primeros españoles. Habría que apuntar para futuras lecturas otras connotaciones, usos y manejos del término Tarapaca en la documentación, vale decir, no sólo como herramienta discursiva hispana para fijar límites a territorios, recursos y poblaciones a integrar mediante la conquista militar.

Con todo, se debe mantener la distinción entre al menos tres conceptualizaciones del término Tarapaca, una muy general y de mayor contenido geográfico donde deja ver su influencia la perspectiva hispana del territorio; otra más enfocada en su ubicación político administrativa la cual sostenemos está influenciada por una perspectiva indígena local, altiplánica o, inclusive, Inca. Por último, su importancia en la “mito historia” andina para poblaciones que habitaban los Andes Centro Sur, es decir los Valles Occidentales, el Altiplano Meridional y circum Titicaca.

En nuestra opinión, hasta que no se efectúen nuevas prospecciones en archivos coloniales, el estudio arqueológico, histórico y etnográfico de las poblaciones indígenas que habitaron este

---

sector tarapaqueño de quebradas altas y altiplano: *Tata Jachura* en Chiapa, *Quetane* y *Wanapa* en Cariquima, *Jatamalla*, *Sojalla* y *Cabarrai* en Isluga. Lo anterior sugiere un diálogo directo entre los incas y las poblaciones locales vigente al momento de la expansión imperial. Reinhard y Sanhueza, 1982; Reinhard 2002.

<sup>428</sup> Medinacelli, 2008: 284.

<sup>429</sup> Checura, 1977: 143.

<sup>430</sup> Chacama y Espinoza, 1997: 788.



espacio durante los siglos XV y XVI d.C. debe considerar en forma combinada y no excluyente las relaciones de estos aspectos o modalidades que se han descrito para el uso del término Tarapaca. Se debe iniciar, de igual modo, un largo trabajo con el objetivo de indagar u documentar dentro del extenso territorio que abarcaba la región, las diversas filiaciones culturales, étnicas e históricas durante el siglo XVI.

## 6.2. La población y sus asentamientos

### 6.2.1. Primeros testimonios hispanos (ca. 1537-1540)

Detallaremos a continuación la diversidad de informaciones hispanas sobre Tarapaca, la población, autoridades y tempranos asentamientos descritos a nivel macro regional (Tabla 22). Nos basaremos en la información existente sobre las expediciones de Almagro, efectuada entre los años 1536-1537,<sup>431</sup> en los viajes de Pedro de Valdivia, datados entre los años 1537 y 1540,<sup>432</sup> y otros testimonios más tardíos.

A partir del estudio cronológico de la expedición de Almagro entre el río Loa y la quebrada de Camarones,<sup>433</sup> pueden ser recabados los primeros datos tangibles respecto de las localidades indígenas y la infraestructura del territorio tarapaqueño, los cuales nos permitirán una mejor valoración, discusión e inferencias sobre la situación de esta “provincia” en el siglo XVI.

En su paso por el Loa Medio, siguiendo de Chiu al río Chunchor y luego por la caja del río Loa hasta Quillagüa, según Cúneo la comitiva de Almagro habría topado con los indios Quillagüa.<sup>434</sup> A pesar que el historiador no cita las fuentes que utiliza en este trabajo,<sup>435</sup>

---

<sup>431</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 251; Barros Arana [1884] 2004, nota 43: 159-160. La “Relación del viaje a Chile” apuntada por Diego de Almagro y transcrita en Panamá por el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo antes de 1541, como el plano confeccionado con el derrotero de Almagro en 1539 a cargo de Cristóbal de Molina, sacerdote y miembro de la hueste, se encuentran extraviados. Advis, 2008: 164.

<sup>432</sup> Meza, 1950; Bibar [1556] 1979; Rojas-Mix, 1991.

<sup>433</sup> Advis, 2008: 148-168.

<sup>434</sup> Cúneo-Vidal, 1977: 337.

<sup>435</sup> Según comentan Hidalgo “*Es frecuente encontrar en arqueólogos e historiadores de ésta área un uso no*

sabemos por la arqueología que Quillagüa constituía un oasis en el extremo meridional del “valle de Tarapaca” desde el siglo X. Un espacio fluvial provisto de bosques de *Prosopis* (tamarugo-algarrobo), forraje para animales y tierras de cultivo, era escala obligada antes de dirigirse a puerto Loa,<sup>436</sup> Calama o Guatacondo; paraje valioso y diverso por lo tanto, articulador de poblaciones y recursos en medio del desierto.

En su estudio sobre los textiles en cementerios del valle de Quillagüa, Agüero y colaboradores indican que durante los siglos X-XV Quillagüa es escenario de una constante interacción entre poblaciones atacameñas y de Tarapaca.<sup>437</sup> El vestuario en Quillagüa habría funcionado como un “... instrumento de dialogo, que admitió y negoció las diferencias, sin la necesidad de violencia física (...) introdujo, elementos formales y decorativos del estilo tarapaqueño, sobre un sustrato estructural del estilo de Atacama”.<sup>438</sup> Según consta en una Escritura de venta, a fines del siglo XVI, el valle de Quillagüa era lugar de residencia de poblaciones de Tarapaca y Atacama.<sup>439</sup>

Bajo un clima de alerta y resistencia a la invasión hispana, en el trayecto de la expedición entre Quillagüa y Pica, Paullo Tupac habría ordenado a las autoridades indígenas de las “provincias” de Tarapaca y Tacna enviar guerreros a las costas, bajo la sospecha que Almagro efectuaría un viaje en barco por el litoral entre la desembocadura del río Loa y Arica.<sup>440</sup> A esta orden “... el cacique Inga proveyó de gente en todos los puertos para que le matasen al general e a los que con él viniesen”.<sup>441</sup>

La mención a esta autoridad Inca con jurisdicción en ambas provincias debe valorarse no sólo por la data del informe, sino porque alude a la actuación de una autoridad provincial o Tocricoc<sup>442</sup> o inclusive a una autoridad inter provincial de mayor jerarquía Suyoyoc Apo.<sup>443</sup>

---

*crítico de los textos de Cúneo-Vidal (...) es necesario advertir que cuando Cúneo-Vidal cita documentos lo hace frecuentemente con grandes alteraciones de los textos originales, lo que impide su uso serio en investigación”. Hidalgo, 2004, nota 2: 537.*

<sup>436</sup> Martínez, 1998.

<sup>437</sup> Agüero *et al.*, 1997.

<sup>438</sup> *Op. cit.*: 286.

<sup>439</sup> ANB, Escribanos Públicos de La Plata, 1588, vol. 53, fs. 191r-191v, citado en Martínez, 1998: 123-124.

<sup>440</sup> Advis, 2008: 149-150.

<sup>441</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 75.

<sup>442</sup> Pärssinen, 2003: 239-241.

<sup>443</sup> Pärssinen, 2002: 33-34.

Aquello, daría, como señalábamos anteriormente, de cierto funcionamiento concertado de poblaciones de Tarapaca y Tacna en respuesta a la invasión hispana.

Respecto de las provincias como Tacna, junto al valle de Caplina y Arica, como Tarapaca, desde el río Camarones al Loa Medio, los estudios demuestran cada vez con mayor fuerza la coexistencia de varios grupos étnicos,<sup>444</sup> más allá de lo que pudiera suponerse, los “... datos arqueológico están reforzando la idea de la multi etnicidad de Arica hacia la época de la conquista hispana, pero además [...] algunos grupos étnicos prehispánicos incluían en su seno más de una etnia”.<sup>445</sup>

Esta situación que ya hemos mencionado es coherente con la actuación política de ciertas autoridades Incas o sus delegados provinciales, los cuales buscaban insertarse, mediar y monopolizar la dinámica de las relaciones económicas, parentesco, alianza y conflicto inter o intra grupales. Consiguientemente involucraba el majo y redefinición política de las filiaciones mayores de estas agrupaciones y acuerdos con diversos dirigentes.<sup>446</sup>

Unos 130 km al norte de Quillagüa se ubica el oasis de Pica. Basándose en documentos transcritos por Barriga,<sup>447</sup> Patricio Advis indica que el principal poblado o núcleo residencial indígena del oasis piqueño pudo ser obliterado por la instalación de la actual iglesia de San Andrés de Pica, mismo lugar de instalación de la primitiva “iglesia de indios” en 1578.<sup>448</sup> En Matilla, en tanto, el área de instalación prehispánica debió ubicarse en el valle bajo de Quisma, sector conocido como Botijería-Recreo, donde se aprecian “artillos” y más abajo, óptimas “bandas” en torno a hondonadas, vertientes y área cultivables.<sup>449</sup> Lamentablemente

<sup>444</sup> Hidalgo, 2004: 428; Silva, 1992-1993: 89-91; Hidalgo, 2009a: 158.

<sup>445</sup> Hidalgo *op. cit.*: 421.

<sup>446</sup> Esta interpretación es coherente con lo planteado por el estudio de Craig Morris y Alan Covey, en el cual señalan que “*Los inka lograron la unificación de diversos grupos y la movilización de una compleja economía política mediante el manejo y manipulación de una amplia gama de interacciones dentro de grupos y entre grupos [...] Este logro implicó la construcción o modificación de conjuntos arquitectónicos, lo que creaba espacios que podían ser usados para separar o juntar a grupos provinciales, dependiendo de la habilidad del imperio para facilitar la alianzas locales o intervenir para resolver los desacuerdos [...] una estrategia para manejar diversidades políticas y étnicas que motivaba fuertes lazos verticales entre grupos provinciales y el Estado; y, al mismo tiempo, codificaba y regularizaba interacciones horizontales entre grupos locales en un medio imperial*”. Morris y Covey, 2003: 134.

<sup>447</sup> Barriga, 1952: 165.

<sup>448</sup> Advis, 1995: 91.

<sup>449</sup> Advis, 2008: 154.

muy pocos estudios arqueológicos se han propuesto localizar los asentamientos habitacionales del siglo XV-XVI en Pica y Matilla.<sup>450</sup>

Una de las conclusiones del paso de las huestes hispanas a nivel regional –la cual se desprende de la información registrada por Fernández de Oviedo y Bibar-, es la conexión entre el oasis de Pica y la quebrada de Tarapaca. Para ello habrían existido varias postas de chasquis,<sup>451</sup> jalonadas por huellas caravaneras o tramos de caminos peatonales a través del piedemonte o plano inclinado. Los 65 km que de sur a norte separan el oasis de Pica de la quebrada de Tarapaca, fueron recorridos en 3 días por la comitiva de Almagro a pesar de las condiciones desérticas del terreno.

La quebrada de Tarapaca, la cuenca habitada de mayor relevancia económica y cultural en la historia de la región,<sup>452</sup> fue el siguiente lugar de arribo y estadía prolongada. Hasta el momento, las menciones más tempranas al “pueblo de Tarapaca” se encuentran en dos documentos conocidos.<sup>453</sup> El primero es la probanza de servicios de Diego de Encina<sup>454</sup> y el segundo, en un legajo judicial de 1540 donde al regreso de Chile, el adelantado señala que “... viniendo por su camino con la prisa que podía, é llegado al pueblo de Tarapaca, que es en los términos e límites del Cuzco”.<sup>455</sup> Esta información puede entenderse de dos maneras. La primera ya referida a la incorporación de Tarapaca al Tawantinsuyo, aunque su estrategia geopolítica no implicaba “conquistar” todos los espacios, recursos y poblaciones que en ella residían en el siglo XV y XVI.<sup>456</sup>

Pudiera tratarse de una mirada esencialmente cuzqueña, transmitida por el contingente Inca de la expedición, razón por la cual es posible que esta descripción física política apuntara a mostrar dicho espacio como dependiente del Imperio o sus administradores provinciales, no explicitando la actuación de autoridades regionales o locales cuyas jurisdicciones territoriales y políticas fueran de menor escalas. En segundo lugar, la información pudiera referir a la

---

<sup>450</sup> *Cfr.* Moragas, 1995.

<sup>451</sup> Advis, 2008: 155.

<sup>452</sup> Núñez, L., 1978; Núñez, L., 1979.

<sup>453</sup> Advis, 2008: 159.

<sup>454</sup> Barriga, 1933: 272.

<sup>455</sup> Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V: 370.

<sup>456</sup> Urbina, 2009.

conocida disputa de Almagro con Francisco Pizarro por el deslinde de las futuras gobernaciones y la inclusión, en una de dichas gobernaciones, de la ciudad del Cuzco.

Hipotéticamente, la entrada a la quebrada de Tarapaca, de la numerosa expedición de Almagro, habría ocurrido a la altura de Huarasiña, para luego remontar 3 km aguas arriba hasta “... Tarapacá Viejo, *sede probablemente del cacique del valle de Tarapaca (...) aquel Tusca-Sanga* que en el mes de Enero del año 1540 ya figuraba como tal en la provisión de la primera encomienda de Tarapaca”.<sup>457</sup> Existe una posibilidad cierta que Tusca Sanga residiera en Tarapacá Viejo u otro asentamiento de tierras bajas durante los inicios de la invasión hispana. Sin embargo, tenemos aún poca claridad sobre la cobertura del poder o jurisdicción alcanzaba Sanga y si esta correspondía a una investidura Inca o representaba a parte de la estructura política tarapaqueña no supeditada al Cuzco.

Se pudiera sostener que Tarapacá Viejo (Figura 3) constituía el “asiento” de esta autoridad regional como planteaba Horacio Larraín en 1975.<sup>458</sup> Si bien, el vínculo entre la máxima autoridad indígena conocida en la documentación temprana y el asentamiento incaico se debe al hecho que allí se encuentran elementos urbanísticos incaicos de primer orden asociados a los más altos porcentajes de cerámica del tipo Inca-Imperial (Cuzco Polícromo), Inca-Provincial (Pacaje o Saxámar) e Inca-Local a nivel regional.<sup>459</sup>

Ahora bien, debido a que Tusca Sanga es mencionado en la cédula de encomienda otorgada en 1540 a Lucas Martínez Vegazo, como “cacique del valle de Tarapaca [...] y con los pescadores”,<sup>460</sup> es posible que esta confusión se haya generado al no considerar que su jurisdicción se describe como del “valle” (pampa del Tamarugal) e incluyendo la costa, y haya sido mayormente valorada como referencia directa a una autoridad local, vale decir, de un sector acotado dentro de la región, inclusive de una quebrada o un poblado específico.

Evidentemente, la lectura literal de la cédula de encomienda ha hecho repetir ésta última interpretación hasta nuestros días. De forma independiente, la hipótesis en discusión estaría apoyada por la primera jerarquía del asentamiento (Tarapacá Viejo) a nivel regional durante

---

<sup>457</sup> Barriga, 1955: 18; Advis, 2008: 161.

<sup>458</sup> Larraín, 1975.

<sup>459</sup> Núñez, L. 1978: 916; Núñez, L., 1979: 181; Núñez, P., 1984: 60-61; Uribe *et al.* 2007, Tabla 3: 159; Uribe y Urbina, 2010.

<sup>460</sup> Barriga, 1955: 17.

el período Tardío,<sup>461</sup> rango conferido arquitectónicamente por su envergadura (3 há), su trazado incaico de formato ortogonal<sup>462</sup> y la orientación de las calles principales en 60° (norte magnético); todos elementos que constituyen principios del diseño estatal evidentes en la arquitectura de Tarapacá Viejo.<sup>463</sup> Sin embargo, reiteramos, no se conocen aún menciones precisas que confirmen que el “asiento” de Sanga era efectivamente aquel centro incaico.

Al dejar Tarapaca -según informa uno de los capitanes de Pedro de Valdivia, Pedro de Villagra,<sup>464</sup> Almagro tomó en dirección al puerto de Arica el camino de la cordillera de la costa, también llamado de la “sierra marítima”,<sup>465</sup> distante unos ± 200 km de aquel puerto,

“...caminos popularmente utilizados por las caravanas prehistóricas, mucho más cortos y también dotados de agua, leña y forraje; caminos abundantes en geoglifos que discurrían por el piedemonte andino y la sierra marítima enhebrando el curso costero de los valles andinos”.<sup>466</sup>

El trazado hipotético salía del valle de Tarapaca hacia el oasis de Curaña, siguiendo al valle Tiliviche, luego el valle de Tana, Suca-Chiza, quebrada de Chiza, Conanoxa (Camarones), quebrada de Chaca y luego Acha, hasta la desembocadura del río Azapa en Arica.<sup>467</sup> Lo importante de esta ruta es que Pedro de Valdivia en dirección Tacna-Tarapaca la habría utilizado, en dirección opuesta a la ruta de Almagro en su regreso al Cuzco. Esto se debe seguramente a que entre los 20 españoles que venían con Valdivia desde Arica estaba Pero Gómez, el cual ya había formado parte de la hueste de Almagro.<sup>468</sup>

---

<sup>461</sup> Adán y Urbina, 2010, Tabla 1: 873.

<sup>462</sup> *Sensu* Hyslop, 1990: 192-202. Similar en planeamiento urbano a Tarapacá Viejo es Torata Alta en el Departamento de Moquegua, ubicado a 3000 msnm. Sin haber conocido Tarapacá Viejo, Hyslop indica que Torata Alta junto a Chucuito son los casos de planeamiento ortogonal urbano más meridionales del Imperio. Hyslop, 1990: 197. La sección preservada de Torata Alta, comprende 24 canchas rectangulares en un patrón reticulado al modo de lo observado en Tarapacá Viejo. Cada cancha es circundada por un muro bajo y en su interior poseen 8 unidades residenciales también de planta rectangular. Hacia el sur, área en que se identifica una plaza, se distingue la planta de una estructura rectangular que se piensa fue una iglesia hispana. Van Buren *et al.*, 1993: 137. Estos rasgos mencionados están ausentes en la arquitectura de Tarapacá Viejo.

<sup>463</sup> Urbina, 2010: 2005.

<sup>464</sup> Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo XXIII: 61.

<sup>465</sup> Advis, 2008: 164-165.

<sup>466</sup> Núñez, 1976: 151-176; Briones *et al.*, 2005, citado en Advis 2008, nota 491: 165.

<sup>467</sup> Advis, 2008: 166.

<sup>468</sup> Barros Arana, [1884] 2004: 173; Advis, 2008: 166.

Este vínculo entre ambas expediciones es significativo, pues habría posibilitado el trayecto informado de Pedro de Valdivia desde Arequipa a través de Moquegua, Tacna hasta Tarapaca.<sup>469</sup> Además del valor logístico, esta conexión nos plantea que entre ambas jurisdicciones existía una infraestructura caminera longitudinal que las conectaba. De acuerdo a la crónica de Bibar, también se debe anotar otra ruta inter provincial transversal descrita como un “camino”, el cual era utilizado entre algún punto del el valle de Tarapaca y Charcas. Este camino es mencionado cuando en

*“Arequipa... halló (Pedro de Valdivia) a su capitán Alonso de Monrroy. Luego lo despachó para el Collao y que recogiese toda la gente que por allí se viese recogido para la jornada, y que llegase a Charcas con cierta cantidad de monedas para socorrer a los soldados que hallase en la villa de la Plata [Chuquisaca] y en Porco y con todos se viniese al valle de Tarapaca que es en el mismo camino que habían de llevar, treinta y siete leguas adelante del valle de Tacna”*.<sup>470</sup>

Esta misma vía de circulación es mencionada por Luis Capoche en el siglo XVI como la tradicionalmente utilizada por los Caranga entre los yacimientos de Porco, sus cabeceras y enclaves inter ecológicos en la costa del Pacífico (Arica y Tarapaca); la misma ruta que habrían reutilizado luego los españoles para su tráfico de efectos de Castilla y mineros hacia las capitales de los Andes Centrales y Meridionales.<sup>471</sup>

Al igual que en Fernández de Oviedo, vemos a Bibar utilizar el topónimo “valle de Tarapaca” aludiendo a la unidad conformada por la pampa del Tamarugal, entre los ríos Camarones y Loa, y entre la cordillera de la costa y varios cauces endorreicos que descienden desde la cordillera nevada (vid Supra). Bibar destaca en dicha “provincia” como los ríos bajan la cordillera irrigando el “valle”, lugar donde “... los naturales tienen abiertas muchas acequias de donde riegan sus sementeras”, a partir de lo cual es inteligible su reseñada mención a “... Tarapaca, valle fértil de bastimento”.<sup>472</sup>

---

<sup>469</sup> Barros Arana, [1884] 2004: 173.

<sup>470</sup> Bibar, [1558] 1979: 12.

<sup>471</sup> Capoche, [1585] 1959: 19, citado en Presta, 2008: 214.

<sup>472</sup> Bibar, [1558], 1979: 12.

Uno de estos lugares -con acequias, sementeras y bastimentos, e inclusive estancias agrícolas, el cual es a su vez la ruta de conexión longitudinal natural entre las quebradas que drenan hacia la pampa-, fue la extensa “pampa Iluga”, espacio donde confluye el desagüe de las quebradas de Aroma, Tarapaca y Quipisca.<sup>473</sup>

Considerando las convergencias y vínculos entre las expediciones de 1537 y 1540, cabe preguntarse si Valdivia y sus soldados se detuvieron también en la quebrada de Tarapaca. Si se sigue Bibar todos se allegaron<sup>474</sup> al valle de Tarapaca y

“... Pedro de Valdivia aguardó allí a su capitán. Alonso de Monrroy, que vino de las Charcas con setenta hombres, los cincuenta a caballo y veinte de a pie. Convínole esperar allí algunos días para que los caballos se reformasen y la gente se aderezase e se proveyese de bastimento”.<sup>475</sup>

Por esta razón, se entiende que las huestes pernoctaron en, o junto a, un poblado indígena con infraestructura y recursos suficientes para el mantenimiento de la hueste. Sobre ésta última materia, luego de componer su ejército “Salió el general Pedro de Valdivia de Tarapaca con su gente puesta en orden para el valle de Atacama que está a setenta *leguas*...”,<sup>476</sup> es decir,  $\pm$  390 km al sureste. Esta distancia a los oasis del Salar de Atacama, se ajusta a la idea de Advis, según la cual Pedro de Valdivia en 1540 habría alojado en el mismo sitio que Almagro en 1537, posiblemente Tarapacá Viejo.<sup>477</sup>

Dicha hipótesis es apoyada por una fuente independiente, aunque algo más tardía. La relación de Pedro Pizarro, suscrita en el año 1571, anota que las minas de plata de Tarapaca “... tiene ese nombre de Tarapaca por un pueblo que ésta a doce leguas de esta mina (...) Lucas Martínez, vecino de Arequipa, uno de los conquistadores de este reino, labraba estas minas porque tenía en encomienda este pueblo de Tarapaca”.<sup>478</sup>

---

<sup>473</sup> Billinghamurts, 1886: 31-32; Sánchez, 1974a; Sánchez, 1974b, Figura 2: 99; Velozo 1974, Figura 1-3: 106-108; Larraín, 1974a: 10-15; Larraín, 1974b: 143-144; Núñez, 1979.

<sup>474</sup> “*Venir de otra parte a un sitio o lugar determinado, significa también juntarse ciertas personas en un lugar con un fin determinado*”. Diccionario Academia de Autoridades, [1726] 2012: 220, fj. 2.

<sup>475</sup> Bibar, [1558] 1979: 13.

<sup>476</sup> *Op. cit.*: 13.

<sup>477</sup> Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V: 370; Advis, 2008: 162-163.

<sup>478</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 189 y 190.



La distancia de 12 leguas referida ( $\pm$  67 km) coincide con aquella entre el cordón de Huantaca, en la cordillera de la costa frente a Iquique, y el actual poblado de San Lorenzo de Tarapaca, refundado en 1717,<sup>479</sup> ratificando que el “pueblo de Tarapaca” (Tarapacá Viejo) sería aquel asentamiento Inca-Colonial ocupado entre los siglos XIV e inicios del XVIII.<sup>480</sup>

Según James Lockhart y Lautaro Núñez, dicho asentamiento aparecería mencionado durante el siglo XVI como el “tambo” de Tarapaca,<sup>481</sup> aunque ambos autores no especifican las fuentes primarias utilizadas para sostener dicha denominación. Es una categoría de asentamiento inca-colonial de amplio y diverso uso en las fuentes y en las propias investigaciones etnohistóricas; por esta razón, si efectivamente existió un “tambo de Tarapaca”, aquello requiere ser confirmado mediante un mayor número de antecedentes.

En otro aspecto, debido a que Bibar menciona el encuentro entre Francisco de Villagra, procedente de Tarija, y Pedro de Valdivia “... en un pueblo que se dice Los Capiruzones” (Tabla 22), Advis supone que tal asentamiento indígena sería el “pueblo de Tarapaca” o Tarapacá Viejo. El autor argumenta que durante el siglo XVI llama la atención la omisión y falta de menciones en la documentación a los indígenas “de la quebrada” o a una parcialidad de ésta.<sup>482</sup>

En segundo lugar el investigador infiere que Valdivia -al igual que con Monrroy procedente desde Charcas-, esperó estacionado en la quebrada de Tarapaca a Francisco de Villagra. Sin embargo, la crónica de Bibar señala que antes del encuentro “... salió el general de este valle de Tarapaca para el valle de Atacama”<sup>483</sup> y, luego, que en el referido pueblo de los “caperuzones” “... se le juntó Francisco de Villagra, proveniente de Tarija”.<sup>484</sup>

Con todo, debido a que se trata de informaciones indirectas o incompletas, es prematuro confirmar si Tarapacá Viejo corresponde efectivamente al pueblo de los “caperuzones” mencionado por Bibar. Adicionalmente, a pesar del valor histórico de la mención, por el

---

<sup>479</sup> Barriga, 1952: 162.

<sup>480</sup> Meza, 1950: 32; Villalobos, 1979: 30-31; Núñez, L., 1978: 914-917; Núñez, P., 1984: 62-64.

<sup>481</sup> Lockhart, 1968: 56; Núñez, L., 1984: 416.

<sup>482</sup> Advis, 2008: 162-163.

<sup>483</sup> Bibar, [1558] 1979: 13

<sup>484</sup> *Op. cit.*: 13.

momento este es el único cronista que menciona este poblado y, más importante aún, Tarapacá Viejo es uno entre varios poblados aglutinados tardíos ubicados en el valle inferior de Tarapaca, vale decir, entre Huarasiña y Pachica.<sup>485</sup>

Puesto que la llegada de Valdivia fue comunicada a los indios de Atacama por aquellos que “... llaman caperuzones y de los de Guatacondor y de Pica”,<sup>486</sup> sus habitantes, siguiendo una lógica longitudinal, poseían asiento más cerca del río Loa que al norte de Pica. Si se atiende al significado colonial del adjetivo, parece más fiable, que caperuzones refiera al atuendo textil, tocado o gorro indígena, cuyo distintivo era una caperuza o bonete,<sup>487</sup> el cual utilizaban los habitantes de un asentamiento ya reconocido por los españoles, rasgo que seguramente los diferenciaba en el siglo XVI, de aquellos de Pica y Guatacondo.

Tal como otros marcadores visuales (p.e. trajes, gorros y peinados), el uso de este bonete era distintivo también el los Colla (hechos de mortero) del altiplano lacustre y los Cana (bonetones muy anchos) habitantes de la sierra de Cuzco,<sup>488</sup> el cual junto a la lengua y ciertas prácticas culturales o económicas “... podían o no ser compartidos por varias naciones”.<sup>489</sup> Precisamente, de acuerdo a la información textil de sitios arqueológicos, los caperuzones corresponderían a los individuos con gorros con bonete o “coleta”, propios de contextos del período Intermedio Tardío (s. XIII-XV d.C.) en localidades del río Loa (Chiu y Chacance). Específicamente se reconocen estos elementos del atuendo en el cementerio Chacance-1, “... donde a diferencia de Chiu existe una situación de contacto entre las poblaciones de Atacama y Tarapaca”.<sup>490</sup>

Por otra parte, apoyando la formulación de Advis que ya hemos mencionado, se han registrado dos aldeas ubicadas en las tierras altas de Tarapaca con representaciones o grabados rupestres

---

<sup>485</sup> Núñez, 1978, Figura 1: 907, 911-915; Núñez, L., 1979: 173-181; Zori, 2011.

<sup>486</sup> Bibar, [1558] 1979: 18.

<sup>487</sup> “*Cobertura de la cabeza, o bonete, que remata en punta inclinada hacia atrás*”. Diccionario Academia de Autoridades, [1729] 2012: 142, f. 2.

<sup>488</sup> Cieza de León, [1550] 1986: 68, citado en Martínez 2011, nota 48: 145.

<sup>489</sup> Martínez, 2011:145.

<sup>490</sup> Agüero, 2007: 102-103.

“... bastante pautadas de la figura humana en Chusmiza y Jamajuga [las que] hacen referencia directa a la vestimenta y tocados usados por estas poblaciones asignadas al Complejo Pica-Tarapacá, y son vinculables a la evidencia textil de la zona como túnicas semi trapezoidales, cascos y gorros con coletas, objetos que se relacionan con situaciones de identidad e interacción con otras poblaciones”.<sup>491</sup>

En suma, con la evidencia disponible sobre los caperuzones mencionados por Bibar corresponderían a poblaciones de tierras altas de Tarapaca o habitantes de la cuenca del río Loa Medio en un área de reconocido contacto entre éstas y poblaciones de Atacama, las cuales eran identificados y diferenciadas por su vestimenta, tocado o gorro.<sup>492</sup>

### 6.2.2. La expansión documentada del Tawantinsuyo

Analizar la expansión del Tawantinsuyo a Tarapaca es una materia se suma complejidad dada la multiplicidad de versiones directas e indirectas al respecto (Tabla 21). Según la observación de Cieza, Huaina Capac estando en Charcas habría enviado a parte de su ejército descendiese por la cordillera hacia el mar del sur y “...señoreasen en los valles y en los pueblos que del todo su padre [Topa Inga] no pudo conquistar”.<sup>493</sup> Por otra parte existen versiones que le asignan la conquista del Colesuyo, y específicamente Arequipa a Pachacuti o Topa Inga.<sup>494</sup>

Fuentes coloniales publicadas con posterioridad al clásico estudio de Rowe 1946,<sup>495</sup> plantean que la región de Coles y Camanchacas, entre Ica y Tarapaca, fue anexada efectivamente al imperio por Pachacuti,<sup>496</sup> vale decir el primero de éstos tres gobernantes (ver Tabla 21). Como señala Martti Pärssinen

---

<sup>491</sup> Agüero, 2007, Figura 17 y 29: 54 y 134; Vilches y Cabello, 2011, Figura 6, C3 y C4: 45-46.

<sup>492</sup> *Cfr.* Martínez 2011, Figura VI.1, VI.2 y VI.3: 218-219.

<sup>493</sup> Cieza de León [1553] 1977: 222.

<sup>494</sup> Rowe, 1946: 271-272; Pärssinen, 2003: 125.

<sup>495</sup> Rowe, 1946.

<sup>496</sup> Betanzos, [1551] 1987, cap. xix y xxiii: 94 y 119-121; Santa Cruz Pachacuti, [1613] 1993: 226, fs. 22v; Pärssinen 2003, notas 263 y 265: 127.

“... Amaro Topa y algunos otros jefes militares conquistaron hasta Chicha, en el Collasuyo, y hasta Arequipa, en el Contisuyo. Sin embargo, no sabemos si la faja costera comprendida entre Ica y Tarapaca fue conquistada en esa época, o más tarde, cuando Topa Inca había tomado ya el comando supremo del estado inca”.<sup>497</sup>

En nuestra opinión, esta última reseña concuerda con el testimonio expresado en el año 1569 por miembros del Capac Ayllu, nietos de Topa Inca. Según este documento, el vacío de información respecto de la conquista Tarapaca se debería a fue primeramente anexada en términos diplomáticos, más no efectivamente invadida u ocupada, pues “...como vieron que toda la gente era pobre la dejaron de conquistar”.<sup>498</sup>

Considerando lo anterior, no sería improbable que al menos los tres últimos dignatarios cuzqueños emprendieran una política expansiva dirigida o focalizada para revalidar el dominio existente e incorporar nuevos sectores de la población de Tarapaca al imperio. En este caso, las conclusiones de este trabajo apuntan a retomar una tarea pendiente hace ya casi veinte años, según la cual ya no “... es recomendable dejar el tema en condición de abierto, hasta disponer de mayor información sobre ésta área [Tarapaca]”.<sup>499</sup>

Si se lee no tan literalmente la frase registrada en la Probanza, “toda la gente era pobre”, vemos que los integrantes de este ayllu -del cual “... salían los gobernantes y los distintos rangos de mayor autoridad cuzqueña”-,<sup>500</sup> refieren más bien a una categorización cultural o

---

<sup>497</sup> Pärssinen, 2003: 128.

<sup>498</sup> Capac Ayllu, [1569] 1985: 226. Si la expansión incaica ocurrió por la costa desértica o por el altiplano adyacente, sería normal esperar testimonios despectivos o sobre la condición de pobreza de poblaciones de economías pescadoras-recolectoras (*camanchacas* o *uros*), las cuales sabemos habitaban la región -por oposición a aquellas economías agroganaderas de quechuas y aimaras-.

<sup>499</sup> Pärssinen, 2003: 127, Mapa 11: 128. Las observaciones hechas por Pärssinen divergen de la cronología clásica aceptada. Rowe, 1946: 265-284; Pärssinen, 2003: 71-76. Según Rowe en el área de Charcas y sectores occidentales adyacentes, las conquistas Incas se habrían sucedido de la siguiente manera: (1) *Wirakocha* (¿-1438), el cual habría avanzado a partir del borde sur del Titicaca por la altiplanicie hasta el Poopó, sometiendo al grupo *Caranga* por la cadena oriental, también habrían quedado anexado los charca norteños. (2) *Pachacuti* (1438-1471), fue el gran conquistador de las Charcas, núcleo indio de difícil sujeción. Prosiguiendo por el Sur, dominó a los *Chicha* y *Diaguaita*; finalmente, torciendo a la derecha implanta dominio en la costa pacífica de *Tarapaca*. (3) *Tupaq Yupanqui* (1471-1493) Redondea las anteriores conquistas, tanto en Chile como en *Tucuman* y sierra chiriguana, donde construye varias fortalezas fronterizas. *Cfr.* Barnadas, 1973: 18; Larraín, 1975, nota 3: 271.

<sup>500</sup> Hernández, 2008: 43.

mirada étnica que subvalora a parte de su población. Ahora bien, ¿cuál era la riqueza que no tenían las poblaciones de Tarapaca?

Recordemos la perspectiva sobre la gente “pobre”, “floja” o “sucia” era también sostenida por las unidades políticas que co administraban las regiones altiplánicas (Collao) del Tawantinsuyo,<sup>501</sup> expresándose en la documentación usualmente en “...enunciados que remiten a estructuras de significación en las que las poblaciones aparecen clasificadas de acuerdo a sus vestimentas, actitudes frente al Tawantinsuyu, u otras prácticas culturales”,<sup>502</sup> en este caso, poblaciones de Tarapaca “pobres”.

Como ya hemos indicado, otra interpretación posible consideraría esta alusión cuzqueña, dirigida a un segmento de la población de Tarapaca, por ejemplo Uro o Camanchaca, la cual se identificaba con prácticas económicas como la caza, la pesca, la recolección o el consumo de algarrobo-chañar, o bien, alejadas de la religión estatal, los hechiceros. En este punto estamos de acuerdo con que la categoría “pobres” debiera ser entendida en un contexto o “...a partir de una lógica del otro, esto es, desde lo altiplánico o desde lo aymara”;<sup>503</sup> desde una macro identidad que referiría a poblaciones adyacentes distintas, consideradas y señaladas en ciertos casos como sociedades otras, “...puneñas o desérticas”.<sup>504</sup>

### 6.3. Avanzada e instalación hispana

#### 6.3.1. Las relaciones políticas y económicas (ca. 1540-1565)

Según una declaración de Cristóbal de Villega en 1558, mientras los habitantes de los oasis de Pica y Tarapaca “... *estarán diez leguas poco más o menos los unos a los otros (...) ha oído decir a los dichos de Tarapaca que allá en la mar están los indios de Tarapaca y Pica todos juntos*”.<sup>505</sup> La mención indica cierta ocupación simultánea de los sectores costeros,

---

<sup>501</sup> Martínez, 1992: 48-49.

<sup>502</sup> Martínez, 2004: 511.

<sup>503</sup> Martínez, 1992: 50-51.

<sup>504</sup> Martínez, 1998: 198.

<sup>505</sup> Barriga, 1955: 310-311.

observación que Cieza de León había registrado respecto de la explotación de guano costero en la comarca de los “valles de Tarapaca”, el cual era utilizado para el cultivo de maíz y otros “mantenimientos” en el interior.<sup>506</sup>

Nuevamente, queda por investigar mejor si con la mención hispana a los “indios de Tarapaca” se está refiriendo a los habitantes del “valle” de Tarapaca, de la “quebrada” u otra localidad ubicada en su sistema hidrográfico.

En su Tesis de Grado, La territorialidad indígena y española en Tarapaca colonial (siglos XVIII): una proposición, Carolina Odone menciona un documento datado en 1562-1563, alojado en el Archivo General de Indias, el cual explicita aún más la relación entre los habitantes de Tarapaca y el oasis piqueño. Dicha articulación sería de orden político y no sólo de tipo residencial o económico “... los indios de Pica e los de Tarapaca son todos una misma nación y lenguaje y siempre han tenido y tienen los dichos caciques de Tarapaca señorío sobre ellos y les mandan y los dichos caciques de Pica les obedecen en todo lo que les mandan”.<sup>507</sup>

Además en el documento, referido a la encomienda de indio del oasis de Pica, se especifica la constitución dual de las autoridades principales del oasis “... son los caciques Amastaca e don pedro Calanche con sus sujetos e principales e pueblos e chacaras”.<sup>508</sup>

En este punto, el topónimo Tarapaca aparece nuevamente homologado al etnónimo “los indios” de Tarapaca, probablemente refiriendo a un sector específico de la población del “valle” y su “distrito” o “comarca”. Se aprecia también el funcionamiento de Tarapaca y

<sup>506</sup> Cieza de León, [1551] 1967.

<sup>507</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 137r, citado en Odone, 1994: 78.

<sup>508</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 13r, citado en Odone, 1994: 76. La mención a dos autoridades de Pica en el siglo XVI pudiera tener relación con la tradición oral recogida en un “Auto” de prueba de derechos al cacicazgo de Pica, presentado por el linaje de los *Caques* en el siglo XVIII (1756). El linaje de los *Caques* argumentaba tener aquel derecho por descender del último “reyezuelo” prehispánico llamado *Capagaina* (*¿Capac Huayna?*), gobernante de la parcialidad de *Arasaia*. Hidalgo, 2004: 386. En dicho documento, hallado por Jorge Hidalgo en el Archivo de la Nación Perú, Lima -Derecho Indígena y Encomiendas. Leg. XXIV, Cuaderno 705, año 1756, fs. 16r-16v, denominado “*Autos promovidos por don Prudencio Hipólito Caques, indio principal y natural del pueblo San Andrés de Pica, Provincia de Tarapaca, jurisdicción de la ciudad de Arica, sobre el derecho al cacicazgo de dicho pueblo*”-, se señala que junto a *Capagaina*, habían otros tres caciques denominados *Sacagaina*, *Quilagaina* y *Utali*; los cuales, al bautizarse, habrían tomado los nombres de Pedro *Caques*, Pedro *Caucoto*, Pedro *Sucaques* y Pedro *Pacanco*. Según observa Gabriel Martínez a Hidalgo en el mismo trabajo “... los nombres prehispánicos parecen ser quechua, en cambio, los apellidos de los cuatro Pedro parecieran ser Aymaraes”. Hidalgo, 2004, nota 17-18: 386.

Pica al modo de cabeceras de una red de asentamientos principales, el cual incluía otros pueblos menores y sectores o estancias agrícolas, a lo cual se suman los espacios costeros o caletas sujetas a los primeros.

En su libro *Pueblos del Chañar y el algarrobo*, José Luis Martínez ha dado a conocer también otras declaraciones de testigos presentes en éste valioso documento que conocemos aún en forma parcial. Se trata, como explicita el autor, de uno de los juicios llevados en 1563 por Lucas Martínez Vegazo, encomendero y vecino de Arequipa, en el cual Pedro de Ayala, natural de Burgos, testifica que "... fue de gran utilidad e provecho para los dichos yndios de Pica juntarse con los de Tarapaca por que es todo un ayllu y lengua y traje e son obedientes a los de Tarapaca y que mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos y esto responden a esta pregunta".<sup>509</sup> Más adelante, otro testigo, Juan Bautista Ginoves asegura que "...los yndios de Pica son de la nación de los de Tarapaca y todos hablan una lengua y se visten de un traje y esto lo saben porque lo a uisto".<sup>510</sup>

De acuerdo a lo anterior, vemos reiterada la referencia a cierto grado de articulación política –un ayllu, una misma nación-, identificada entre los de Tarapaca y del oasis de Pica, también mediante el uso común de la lengua y el atuendo o vestimenta. ¿Se trata de una referencia a poblaciones del "valle" o "la quebrada"? Es interesante también la apreciación hispana sobre el "provecho para los dichos yndios de Pica juntarse con los de Tarapaca", lo cual pudiera indicar que dicha integración fuera un acuerdo político prehispánico recordado como un hecho relativamente reciente.

Lo segundo, y que merece ser destacado es la mención a "la nación de los de *Tarapaca*" o bien aquellos de Pica y los de Tarapaca "son todos una misma nación". Siguiendo la

---

<sup>509</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 134v, citado en Martínez 1998: 82; Martínez, 2011, nota 55: 148.

<sup>510</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 136r, citado en Martínez, 1998: 82; Martínez, 2011, nota 35: 143. Estos datos plantean la variación que pudo tener antes del año 1570 el modelo de verticalidad escalonada. Durston, 1999; Hidalgo, 2004: 486. La verticalidad escalonada refiere a un modelo histórico basado en la existencia de jerarquías en distintos niveles políticos y productivos, donde las colonias *Caranga* serían capaces de generar sus propias relaciones verticales. Es esperable, en el caso de Arica y *Tarapaca* que centros poblacionales ubicados en tierras bajas o *yunga* pudieran ejercer relaciones de "verticalidad inversa o invertida" optando por acceder y manejar recursos, tierras y relaciones de parentesco o sociopolíticas desde "centros primarios" en los valles más bajos, y a la vez ocupando directamente las tierras altas. *Cfr.* Hidalgo, 2009a; Sanhueza, C., 2008. Desde la perspectiva del modelo de verticalidad escalonada, se plantean nuevas situaciones a las establecida en el esquema del archipiélago vertical enfocado únicamente en los vínculos "centro-colonia/altiplano-valles".

discusión planteada en el primer apartado, hemos notado el tránsito en la documentación hispana del topónimo Tarapaca en tanto “provincia”, a su uso al servicio de menciones más específicas como aquel “valle”, pueblo” y “mina”, y cómo indican las últimas menciones al “ayllu”, “nación” y los “indios” de Tarapaca. En este punto, estamos de acuerdo con lo planteado por José Luis Martínez

“Esa supuesta homología entre el nombre del territorio y el nombre de sus habitantes, y entre esa unidad y la de un solo grupo (“*todos y sólo los moradores de ella*” según Cobo), debe ser discutida y revisada, puesto que puede conducir a una trampa lingüística que podría llevar a pensar en un poblamiento singular –de un grupo en un determinado territorio- cuando, en realidad, pudiera presentarse un panorama más variado y complejo”.<sup>511</sup>

Se requiere un análisis más detenido de este y otros documentos con la finalidad de observar matices o divergencias en estas definiciones hispanas; en este caso testimonios expresados en el contexto específico del juicio relativo a una encomienda por estas unidades poblacionales.

Visto desde el punto de vista arqueológico, la percepción europea en el siglo XVI de prácticas residenciales entre grupos del interior instalados en el litoral desértico inter fluvial, responde a un modo tradicional de uso del espacio en la región a partir del siglo IX a.C.<sup>512</sup> Las parcialidades del oasis y quebrada aledañas a la pampa del Tamarugal compartían, durante los siglos previos a la invasión europea (s. X-XV d.C.), elementos de su cultura material tan significativos como la vajilla culinaria y ceremonial y, en parte, sus atuendos textiles cotidianos y funerarios, entre otros.<sup>513</sup>

La conexión relevada en el viaje de Almagro entre ambos espacios geográficos, mediante “postas de chasquis”,<sup>514</sup> una densa red de caminos caravaneros y peatonales unían los poblados del altiplano, las quebradas y valles bajos, mientras otros atravesaban la “sierra marítima” para acceder a localidades en la costa como caleta Camarones, Pisagua, Iquique,

---

<sup>511</sup> Martínez, 1995: 298.

<sup>512</sup> Sanhueza, 1985: 57; Núñez 2006; Uribe, 2009: 24.

<sup>513</sup> Núñez, L., 1984; Uribe 2006; Agüero 2007; Uribe *et al.* 2007.

<sup>514</sup> Advis, 2008: 155.



Cavanca Los Verdes, Chucumata, Caramucho, Patache, Chomache, Chipana y el río Loa.<sup>515</sup> Con todo, aunque se posee una muy general resolución de la fisonomía e interacciones entre los grupos que habitaban el litoral desértico y el interior (p.e. pampa y quebradas), las situaciones descritas entre la costa y valles de Tarapaca nos acercan aquella definición histórica y cultural de “yunga marítima” que ofrece por Pulgar Vidal para la costa desértica peruana.<sup>516</sup>

Según el estudio de Hidalgo, entre Arequipa y Tarapaca, habrían existido diversas y cambiantes formas de interacción, dependencias y organización política entre los grupos yungas -camanchacas pescadores y coles agricultores- y aquellos asentados en la sierra altiplano colindante.<sup>517</sup> Específicamente estas relaciones habrían sido más intensas desde el siglo XIV hasta el siglo XVII.<sup>518</sup>

Siguiendo la crónica de Bibar,<sup>519</sup> entre aquellos terminales costeros tarapaqueños debió ser Iquique (Iqueyque) una de las localidades de mayor importancia, lugar donde la terraza marina formaba una pequeña península que se proyecta hacia el océano hasta una isla (hoy Isla Serrano).<sup>520</sup> Allí existía un cuantioso y valorado depósito de guano fósil de gran importancia económica. Cómo indica Cieza de León

“Más adelante están los ricos valles de Tarapaca. Cerca del mar, en la comarca de estos valles, hay unas islas bien pobladas de lobos marinos. Los naturales van a ellas en balsas, y de las rocas que están en sus altos traen

---

<sup>515</sup> Briones *et al.*, 2005, Figura 1: 197; Urbina *et al.*, 2011: 65, 70, 86-93.

<sup>516</sup> Pulgar-Vidal, 1976: 55-71.

<sup>517</sup> Desde la perspectiva del asentamiento y dispersión de los grupos *yungas*, Hidalgo señala que hasta el siglo XVI “... *no es conveniente desechar la posibilidad de que los yungas hayan tenido poblados en el altiplano; de hecho, hay algunos sitios –como el Pucara de Visviri y numerosos pucaros en la sierra- que atestiguan la resistencia yunga en el período de Desarrollo Regionales a la penetración serrana, si aceptamos, como hemos propuesto, que la cerámica del período de los Desarrollo Regionales [de Arica] se identifica con la población yunga*”. Hidalgo, 2009a: 152.

<sup>518</sup> Muñoz y Chacama, 1993: 270-273; Silva, 1992-1993: 84-86; Hidalgo, 2009a: 152. Según concluye en su estudio cerámico Uribe y colaboradores “...*proponemos que el complejo Pica Tarapaca se gestó durante el Intermedio Tardío, al menos en dos fases, una inicial y otra clásica; que de acuerdo a los sitios que ejemplifican la situación, las denominamos fase Tarapaca (ca. 900-1.250 d.C.) y Camiña (ca. 1.250-1.450 d.C.) respectivamente, siendo este último el panorama que predominaría a la llegada del Inka a la región hasta 1.532 d.C.*”. Uribe *et al.*, 2007: 167.

<sup>519</sup> Bibar, [1558] 1979.

<sup>520</sup> Advis, 1990b: 41.

gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos”.<sup>521</sup>

No es novedad que durante tiempos coloniales tempranos el guano era explotado con cierta especialización por grupos balseros del litoral; luego, era transportado hasta el interior, para su uso como fertilizante en labores agrícolas. Esta descripción coincide con la declaración efectuada por Villegas en 1558 respecto a la doble residencia costa/valle (yunga) con fines económicos de las poblaciones tarapaqueñas.

A pesar que no se han efectuado estudios arqueológicos sistemáticos en la ciudad de Iquique, Advis plantea la necesidad de integrar la documentación colonial del siglo XVI disponible para un primer acercamiento a la localidad prehispánica, pues constituía una de las principales caletas indígenas entre Pisagua y el río Loa.<sup>522</sup> Provista de una aguada activa, sectores protegidos de vientos y mareas, lo que facilitaban el asentamiento humano (hoy Plaza de la Aduana), más hacia el oriente (hoy edificio Alessandri) se ubicaba el cementerio del período Intermedio Tardío (900-1450 d.C.). Además, otro sitio funerario se ubicaba en Huaiquique, donde se reconocieron elementos cerámicos provenientes de Arica (cerámica Gentilar).

Según la documentación, Iquique, al menos a partir del año 1540, funcionó como un importante asentamiento en el circuito comercial de Lucas Martínez Vegazo, encomendero cuyo barco recorría principalmente los puertos de Chule, Quilca, Ilo, Arica y la costa de Tarapaca. Se entiende, por ello, “... la utilidad del barco en el abastecimiento de alimentos y agua a las minas de Tarapaca. Sin las embarcaciones el trabajo de las minas hubiera sido imposible”.<sup>523</sup>

El uso del navío de Lucas Martínez en el “... trato de sus minas de Tarapaca” hacia 1543,<sup>524</sup> también se encuentra mencionado en una carta de Pedro de Valdivia a Hernando de Pizarro

<sup>521</sup> Cieza de León, [1551] 1967: cap. LXXV, citado en Chacón e Hidalgo, 1983: 112.

<sup>522</sup> Advis, 1990b: 40-42.

<sup>523</sup> Trelles, 1991: 54.

<sup>524</sup> En tres cartas escritas en el año 1545 por Pedro de Valdivia a Carlos V y a Hernando Pizarro, se aprecia un fuerte vínculo comercial y logístico con aquel próspero Martínez Vegazo y Valdivia. Rojas Mix, 1991: 69-70, 87-88 y 90-91. Lucas Martínez fijó su atención en “...el extremo sur de la Arequipa de entonces (...) donde al atractivo de la minería (...) sumaba la posibilidad de abastecer las expediciones de conquista a Chile y beneficiarse enormemente comercializando con el nuevo mercado”. Trelles, 1991: 50. Trelles además señala

en 1545,<sup>525</sup> además del paso por Iquique de las embarcaciones de Juan Bautista Pastene entre 1543 y 1544, rumbo a Valparaíso.<sup>526</sup> También se constata la recalada de Pedro de Valdivia en la costa de lo que llama “paraje” de Tarapaca<sup>527</sup> y en otra carta señala el “puerto de Tarapaca” en 1544. Dicho puerto “... es en las provincias del Perú, ochenta leguas [ $\pm$  446 km] de la ciudad de Arequipa”<sup>528</sup> lugar donde envió

“... a tomar lengua de indios de lo que había en la tierra, o de algún cristiano (...) le dijeron que hace quince días que Gonzalo Pizarro, treinta leguas de allí [ $\pm$  167 km], la tierra adentro en el Collao, había desbaratado con quinientos hombres, al capitán Diego de Centeno”.<sup>529</sup>

Esta batalla que debió ocurrir, considerando la distancia indicada desde el puerto de Iquique, en algún punto del altiplano o collao tarapaqueño. Desde Iquique, además, dos o tres huellas permitían a sus habitantes dirigirse a otros puntos de la región. Primero, bordeando la playa al sur, una huella comunicaba con Cavancha, Huaiquique y Bajo Molle hasta Punta Negra; el segundo, serpenteaba el anterior hasta Bajo Molle, para luego ascender a Alto Molle, pampa del Tamarugal, Mamiña y Pica. El tercero,

“... recorría la ceja de unos barrancos directamente hacia el Este para remontar a un alto portezuelo (quebrada de Huantaca) que conducía hasta una serranía próxima donde existían unas faenas mineras incas (Huantajaya); desde allí, atravesando la sierra marítima y la pampa del Tamarugal, seguía hacia la quebrada de Tarapaca”.<sup>530</sup>

---

que la posición geográfica de los grupos indígenas que componían sus repartimientos y las empresas que poseía, hacían de dicha encomienda un bien estratégico “... *clave para la conquista de Chile, a la que él mismo no era en absoluto ajeno (...) proveyó de caballos y bastimentos a algunos de los hombres de Almagro. Valdivia era miembro del círculo extremeño al que pertenecía Martínez Vegazo y cuando inició la conquista de Chile dispuso ampliamente de la encomienda de éste último, sirviéndose de recursos materiales y humanos para abastecerse, reunir la hueste y poner en marcha la empresa*”. Trelles, 1991: 50.

<sup>525</sup> Rojas-Mix, 1991: 87; Cfr: Trelles, 1991: 55.

<sup>526</sup> Rojas-Mix, 1991: 120.

<sup>527</sup> Rojas-Mix, 1991: 128.

<sup>528</sup> Rojas-Mix, 1991: 122.

<sup>529</sup> Rojas-Mix, 1991: 123.

<sup>530</sup> Advis, 1990b: 42. Este sendero con dirección al oriente, cruzaba entre el cordón de *Huantaca* y el cerro Esmeralda, lugar donde los Incas instalaron además la única *capacocha* conocida en toda la región. Cfr. Checura, 1977. Es significativo el gesto estatal hacia los habitantes locales y sus religión, pues éste espacio ceremonial donde se sacrificaron dos jóvenes, se ubicara en plena cordillera de la costa en medio de un paso

Este sendero con dirección al oriente, cruzaba entre el cordón de Huantaca y el cerro Esmeralda, lugar donde los Incas instalaron además la única capacocha conocida en toda la región.<sup>531</sup> Llama la atención que los Incas hayan instalado este espacio ceremonial de altura o huaca en plena cordillera de la costa, tutelando el paso entre “Iquique” y el “valle de Tarapaca” (Figura 35).

Atendiendo a una serie de recientes estudios en Porco y Potosí<sup>532</sup> la capacocha y la huaca de las “minas de Tarapaca” estuvo emplazada en un espacio rodeado de arenales sembrados a poca profundidad de abundantes papas de plata cuyo peso alcanzaba hasta 100 gramos.<sup>533</sup> Las papas de plata, además de su valor metálico, son inclusive en la actualidad llamadas *mamas*, consideradas como elementos sagrados y propios de las huacas radicadas en minas o minerales sagrados.<sup>534</sup>

Aquella mina de Tarapaca, principal fuente de riqueza de Martínez Vegazo, poseía abundantes vetas, guijarros y bloques de plata, fáciles de extraer y de elevada ley.<sup>535</sup> Sin embargo, su explotación estuvo durante todo el período colonial limitada por la falta de agua para sustentar su laboreo permanente.<sup>536</sup> La explotación incaica de la mina de plata, se ve confirmada en la crónica de Pedro Pizarro, donde se indica que Hernando Pizarro descubrió en la provincia de Charcas las minas de Porco “... y tomo aquella mina rica que allí tiene, que de estas minas, y de unas que estaban en Tarapaca, tierra yunga, legua y media [ $\pm$  8,3

---

que conectaba el “valle de *Tarapaca*” con el litoral de *Iquique* y a pocos metros de las minas *Tarapaca*. Pizarro, P., [1571] 1986. María Rostworoski refiere a documento pre Toledano sobre las peregrinaciones rituales o “romerías” a las *Capacocha* Inca y locales en la Costa Central del Perú, valle de Chillón, las cuales terminaban en el mar. AGI, Justicia 413, año 1558-1570, citado en Rostworowski, 2008: 194-2002.

<sup>531</sup> Esta *capacocha* se ubica a 905 msnm en la cumbre más alta del cerro Esmeralda, entre la quebrada de *Huantaca* y el cerro de *Huantajaya*, núcleo de la mina prehispánica de plata explotado desde el período Tardío. Según indica el análisis de este asentamiento de altura, el sacrificio humano de una joven y una niña involucró además “... 104 piezas del ajuar y fina terminación tanto de las cerámicas como de los textiles, los depurados diseños, el símbolo esvástico de las fajas, los brazaletes de oro y plata, así como los tres conchas de *Spondylus princeps*, (los que) confirmarían para la momia de Esmeralda su riqueza o privilegiada posición social”. Checure, 1977: 140.

<sup>532</sup> Cruz y Vacher, 2008; Van Buren y Cohen, 2010: 29-31.

<sup>533</sup> Platt *et al.*, 2006: 157-158, citado en Zori y Tropper, 2010: 71

<sup>534</sup> Bouysse Cassagne, 2008: 308 y 310, citado en Zori y Tropper 2010: 71-72.

<sup>535</sup> Trelles, 1991.

<sup>536</sup> Villalobos, 1979: 27-28.

km] de la Mar del Sur, sacaban plata para los reyes de esta tierra”,<sup>537</sup> mención que luego amplia específicamente el cronista señalando “... sacaban plata para el Inca”.<sup>538</sup>

Dicha mina estaba conformada por varias vetas esparcidas en espacio de 10 leguas ( $\pm$  56 km). Lucas Martínez y el mismo Pedro Pizarro habían explotado las minas separados por una mínima distancia de “dos tiros de arcabuz”<sup>539</sup>; Pizarro contaba con mitimaes provenientes del valle de Codpa, localidad ubicada en la parte alta de esta cuenca (Vítor) y considerada con probabilidad dentro de la provincia hispana de Tarapaca. En la documentación se encuentran mencionados los “indios de Codpa”,<sup>540</sup> cuyo pueblo homónimo era identificado como una extensión meridional del cacicazgo de Tacna, razón por lo cual habían sido entregada en 1540 a Pizarro y no otro encomendero.<sup>541</sup>

Debido al problema que generaban las proximidades y poca claridad entre los repartos de Martínez y Pizarro, ambos encomenderos sostuvieron un litigio por los derechos sobre aquellos “mitimaes Caranga” del valle de Codpa, el cual sería resuelto en 1559. Se dictó que los indios Caranga en condición de advenedizos, instalados por iniciativa propia y no por el Inca o por algún señor étnico, quedarían en manos de Pedro Pizarro; mientras, aquellos tributarios Caranga asentados por orden del Inca o cualquier señor étnico (p.e. Lupaca) quedaría en manos de Martínez.<sup>542</sup>

Es probable que el conocimiento de las minas de Tarapaca como de cuales grupos estaban mejor capacitados para su explotación (p.e. Carangas y Uruquillas), tenga que ver con que entre 1538 y 1539 los hermanos Pizarro habían tomado el control del Collao y Charcas, enviado a Bartolomé Talaverano en 1538 a tomar noticias de ellas, especialmente Porco<sup>543</sup> y también otra situada hacia la costa.<sup>544</sup>

Con la información disponible puede plantearse que cuadrillas compuestas por ciertos tributarios de Tarapaca y otros instalados en el valle de Codpa (Caranga), trabajaron en el

<sup>537</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 188.

<sup>538</sup> *Op. cit.*: 190.

<sup>539</sup> Gavira, 2005: 39.

<sup>540</sup> Trelles, 1991: 175-176.

<sup>541</sup> Hidalgo, 2004: 516-521.

<sup>542</sup> Trelles, 1991: 175-176.

<sup>543</sup> Bouysse Cassagne, 2008: 306, nota 11-12: 306.

<sup>544</sup> Pizarro, P., *op. cit.*, Platt y Quisbert, 2008: 245.

sector de las minas de Tarapaca para Lucas Martínez y Pedro Pizarro, en forma paralela. Adicionalmente de “las minas del Inca”, los mineros indígenas habían comentado la existencia de una veta aún más rica que las ya explotadas por los encomenderos, la cual llamaban “... la veta del Sol”.<sup>545</sup>

Dentro de varias lecturas posibles sobre esta información, puede entenderse una división de los territorios, el trabajo y la producción dentro de la administración Inca, vale decir, para aquellos destinados a rentas estatales, al culto o religión y la hacienda del propio gobernante de turno. Si esta lectura es correcta, es probable que para el trabajo en estas minas operara la segmentación decimal de las poblaciones de Tarapaca en parcialidades a cargo de funcionarios/autoridades.<sup>546</sup> Esto se veía aparejado a la implantación de un sistema donde se distinguía entre el trabajo comunitario y la mita, vale decir los turnos rotativos de grupos/cuadrillas, actividades productivas y especializaciones laborales para permitir la explotación de los yacimientos mineros.<sup>547</sup>

Para comprender mejor tanto las divisiones productivas, los modos de explotación, sacralización y uso de la “mina de Tarapaca” en tanto asentamiento, habría que preguntarse también si la localidad fue elevada a categoría oracular de primera importancia regional como “huaca del sol” o constituía más bien la huaca de Tarapaca; tal como existía la distinción entre Potosí a modo de “huaca del sol” y Porco, la huaca de las siete naciones de Charcas.<sup>548</sup> Por otra parte, se debiera indagar el tipo y actividades asociadas a la ceremonia de capacocha costera instalada en el cerro Esmeralda, siguiendo el ejemplo de las investigaciones en la sección inferior del valle de Chillón, litoral central de Perú, entre 1558 y 1570.<sup>549</sup>

Profundizando en este aspecto, los tributos provenientes de la minería y destinados al emperador, Silva establece -basándose en la lectura de Santillán, Polo de Ondegardo, Garcilaso y Cobo-,<sup>550</sup> que (1) los metales y las piedras aparecen como patrimonio de la

<sup>545</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 191.

<sup>546</sup> Urton y Brezine, 2007: 359-363.

<sup>547</sup> Silva, 1977-1978: 217; Conrad y Damarest, 1984: 121-134; D'Altroy, 2002: 313-339, 354-361.

<sup>548</sup> AGI, Charcas 79, N. 19, citado en Presta 2008, nota 8: 2004; Platt y Quisbert, 2008: 266; Bouysse Cassagne, 2008: 312.

<sup>549</sup> Curatola, 2008; Rostworowski, 2008: 183, 189-202.

<sup>550</sup> Santillán, 1563: 116; Polo de Ondegardo, 1571: 71; Garcilaso, 1609: 156; Cobo, 1653: 257, todos citados en Silva, 1977-1978: 228-237.

persona real, (2) el dignatario pedía y fijaba la cantidad que le han de llevar al cuzco, compensando al curaca o jefe local con algunos objetos elaborados, (3) los metales (oro y plata) eran transformados en el Cuzco por artesanos especializados y (4) el envío de metales al Cuzco en calidad de presentes o regalos, establecía una diferenciación entre estos bienes y los derivados de la mita, "... por lo que pensamos reflejan un nexo especial entre el curaca y la persona real".<sup>551</sup>

Habría que agregar la posibilidad que el encargado del culto solar en el tiempo de la invasión hispana, Villac Umu, controlara junto con la producción de plata, su tratamiento o distribución post extractiva, los diálogos o consultas a la huaca de la mina de Tarapaca<sup>552</sup> durante las romerías y procesiones anuales.<sup>553</sup>

Aún no es claro, ¿por qué se generó tan fuerte presión por parte de Martínez por ubicar la veta de plata destinada al culto solar? En la relación dicho evento es caracterizado por disputas cruzadas, designios de muerte, amedrentamiento y aplicación castigo, entre el encomendero, los caciques y "hechiceros" de Tarapaca mencionados por Pedro Pizarro en 1571.

Siguiendo a los testimonios de Pedro Pizarro y el enfoque etnohistórico de Osvaldo Silva, citados anteriormente, puede inferirse que el sector destinado "al Sol" en el mineral fue protegido debido al temor de descubrir la huaca y las consabidas represalias que esto generaría. Es curioso que el documento no especifique quiénes tenían conocimiento de su particular ubicación. De cualquier modo, es notoria la participación de "sacerdotes o hechiceros" en la negociación con el encomendero (Martínez Vegazo), dentro de cuyo repartimiento se ubicaba la mina.

La decisión de ocultar las minas puede tener múltiples explicaciones. La más simple de ellas es considerar la conocida fama de saqueadores de los hispanos y la presencia del capacocha

---

<sup>551</sup> Silva, 1977-1978: 230.

<sup>552</sup> Cfr. Bouysse Cassagne, 2008: 313. Según la documentación publicada por Guillén, correspondiente a un interrogatorio a un *Inga* del Cuzco y otros de *Huarochiri* y *Yauyos* habría sido justamente *Villa Umu* quién revelara las minas de plata del Inca en Porco a Hernando Pizarro; inclusive que "...esta dicha mina la solían labrar los ingas y el dicho Villa Oma la labraba y había labrado" (Guillén, 1974: 15, 129, citado en Presta, 2008: 202-203).

<sup>553</sup> *Sensu*, Rostworowski, 2008.

y sus ofrendas depositadas en el cerro tutelar y huaca de la mina. Al contrario, nuestra impresión es que el mineral se encontraba sectorizado durante los tiempos del Tawantinsuyo, con una producción destinada al usufructo del máximo dignatario del imperio y otra al culto solar, deidad Inca que ostentaba el rango político religioso principal, a partir de la reforma que Pachacuti implementara en la primera mitad del siglo XV.<sup>554</sup>

De esta sectorización, sólo fue entregada a los hispanos una parte mediante un proceso de negociación que por ahora desconocemos. Por el momento, los nuevos estudios etnohistóricos en la materia indican que a diferencia de lo ocurrido entre 1538 y 1539 con las minas y vetas de plata de Potosí y Porco,<sup>555</sup> tanto la veta “del Sol” y “del Inca” de la mina de Tarapaca no fueron reveladas a los españoles,<sup>556</sup> permaneciendo las míticas “... grandes riquezas de minas encubiertas”.<sup>557</sup>

Ahora bien, tratándose de una región con abundantes y ya conocidos recursos mineros (p.e. plata de la mina de Tarapaca), puede plantearse se trataba de una “estrategia política de ocultamiento” de estas y otras riquezas por parte de la elite Inca.<sup>558</sup> En apoyo a esta idea, se observa una estrategia concertada de las poblaciones de Tarapaca a nivel local y central (Cuzco), puesto que Oviedo anota que los habitantes de la quebrada de Tarapaca habían despoblado y ocultado sus bastimentos<sup>559</sup> al igual que en Pica.<sup>560</sup>

Todos estos yacimientos en el sur andino, como indica Ana María Presta “... parecen compartir ciertos espacios de silencio, políticas consensuadas de ocultamiento”.<sup>561</sup> Según Platt y Quisbert -tomando en cuenta a Sanct Ángel y el Anónimo (fines del XVI?) publicado en Maurtua-, el cerro de Porco habría ostentado una huaca poderosa consagrada al rayo y adorada por las siete naciones de Charcas, mientras en la cumbre de Potosí existía un

<sup>554</sup> Rostworosky 1999: 227; D’Altroy, 2002: 175-176, 178-181.

<sup>555</sup> Presta, 2008; Platt y Quisbert, 2008; Bouysse Cassagne, 2008.

<sup>556</sup> Trelles, 1991: 46-48.

<sup>557</sup> Pizarro, P., [1571] 1986: 192.

<sup>558</sup> Capac Ayllu, [1569] 1985: 226, citado en Rowe, 1985.

<sup>559</sup> “*La provisión competente que se previene para comer, sustentar y mantener una casa, Ciudad, Plaza, Ejército, Armada, etc. de los víveres y vituallas necesarias*”. Diccionario Academia de Autoridades, [1726] 2012: 571, fs. 1.

<sup>560</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 73; Advis, 2008: 163.

<sup>561</sup> Presta, 2008: 2005.



adoratorio de los indios comarcanos quizás la más importante dedicada al sol.<sup>562</sup> Por esta razón, se entiende mejor porqué antes de 1538 habría tenido

“...continuidad la política de encubrimiento adoptada, a instancias de Manco Inka, por los tres Inkas que acompañaron a Almagro en 1535 durante su paso por Paria y Tupiza rumbo a Chile. Estos Inkas eran Vila Oma, supremo sacerdote del Tahuantinsuyo; Chalco Yupanqui, sacerdote del Sol en Copacabana y gobernador del Qollasuyo; y el Inka Paullu”.<sup>563</sup>

Inclusive Pedro de Valdivia declara a Hernando Pizarro haber reconocido esta estrategia de encubrimiento en su viaje a Chile en 1540, pues según el testimonio de un indio “... todos los señores de esta tierra estaban avisados de Mango Inga”<sup>564</sup> del único interés hispano en el oro. Platt y Quisbert agregan que otro motivo para este encubrimiento generalizado fue el denominado “holocausto de Yucay” en el año 1540, cuando Francisco Pizarro hizo quemar a la mujer de Manco Inca y al sacerdote Vila Oma.<sup>565</sup>

Pese a que este tema abarca un corto período entre los años 1537 y 1540, pareciera abrirse un amplio espacio de referencias y datos documentales vinculados a las minas de los Andes Centro Sur, su encubrimiento planificado por los Incas y, en ciertos casos, su posterior explotación hispana. Veamos que sucede en nuestra región de estudio. La más valiosa información respecto de Tarapaca es aquella señalada por Platt y Quisbert, según la cual en 1539, poco después de revelar las minas de Porco habrían emergido noticias sobre “otras” minas de plata en Charcas a oídos de Hernando Pizarro, las cuales, debido a su viaje a España, los indios habrían preferido finalmente ocultar.

Los autores refieren a una carta enviada por Hernando Pizarro al Emperador datada en marzo de 1539 en la cual señala “Los indios me descubrieron otras minas en la costa del mar, y por

---

<sup>562</sup> Platt y Quisbert, 2008: 233. Según indica Bouysse Cassagne, siguiendo a Fray Domingo de Ocaña, las minas de plata de *Porco* y *Potosí* pertenecieron la primera al Inca y la segunda al Sol; mientras *Tarapaca* pertenecía también al Sol por tener una plata blanca que denotaba el color de la plata nativa. Las minas más ricas eran consideradas como más sagradas porque, como indica Molina el Chileno el Sol era quién en última instancia criaba las mamas y por ello era considerado el “Señor del oro”. Ocaña, [1599-1606] 1969: 184, citado en Bouysse Cassagne, 2005: 448.

<sup>563</sup> Platt y Quisbert, 2008: 233-234.

<sup>564</sup> Rojas-Mix, [1545] 1991: 84.

<sup>565</sup> Platt y Quisbert, 2008, nota 13: 235.

abreviar mi venida no tuve tiempo para ir a ellas. Avisé de ello al gobernador, escríbeme que son buenas, y que tiene muestras de ellas de a media plata”.<sup>566</sup> Pareciera tratarse de las “minas de Tarapaca”, las cuales un par de años más tarde serían explotadas por Pedro Pizarro y Lucas Martínez.

Las nuevas investigaciones arqueológicas en la región de Tarapaca, particularmente en el sitio Tarapacá Viejo y el curso bajo de la quebrada de Tarapaca, demuestran que la metalurgia especializada y la amalgamación de plata de ocurrió efectivamente a partir del inicio del siglo XV con la expansión y ocupación Inca de la quebrada de Tarapaca.<sup>567</sup> Instalados en el centro administrativo de Tarapacá Viejo,<sup>568</sup> numerosos puntos de fundición ubicados entre Pachica y Huarasiña habrían provisto a otros centros administrativos extra regionales;<sup>569</sup> de la misma forma que en Porco se elaboraban<sup>570</sup> las preformas y materias primas necesarias para la elaboración y terminación de objetos suntuarios.<sup>571</sup>

Con todo, además de los vínculos históricos y productivos entre Porco y Tarapacá Viejo, ambos asentamientos incaicos habrían continuado funcionando luego de la invasión hispana, integrándose desde el año 1540, como eje económico de ciertas encomiendas privilegiadas.

### 6.3.2. Las denominaciones: Uro, Cole y Camanchaca

La referencia al manejo político que han hecho los caciques y hechiceros de Tarapaca de la mina de plata, la huaca incaica y la capacocha ubicada en el cerro Esmeralda, debe ser valorada y contextualizada para entender la decisión e interés por ocultar no sólo el mineral, sino todo el complejo extractivo/productivo y religioso/ceremonial adyacente a la localidad de Iqueyque.

Según hace mención la relación de Pedro Pizarro, no sólo los españoles utilizaron esta forma de referirse, en tanto “hechiceros”, a los grupos yunga pescadores o habitantes de valles

---

<sup>566</sup> Biblioteca Nacional, MSS 261, citado en Platt y Quisbert, 2008, nota 32: 245.

<sup>567</sup> Zori 2012.

<sup>568</sup> Adán y Urbina, 2010; Uribe y Urbina, 2010; Urbina 2010; Zori y Urbina 2014.

<sup>569</sup> Zori, 2011

<sup>570</sup> Van Buren y Cohen, 2010.

<sup>571</sup> Zori y Tropper, 2010.

costeros en los Andes Centro Sur. En el escrito de Santa Cruz Pachacuti también se lee que “Al fin, el dicho Pachacuti Ynga Yupangui se parte para las conquistas de los Condesuyos, yendo por el Collao en donde topa con los indios Coles y Camanchacas, grandes hechiceros”.<sup>572</sup> Los especialistas religiosos referidos como hechiceros, idólatras o dogmatizadores indígenas en las fuentes coloniales parecieran ser categorías equivalentes en los Andes coloniales.<sup>573</sup>

De igual modo se impuso una concepción hispana despectiva sobre estos brujos nativos, recurrente durante el siglo XVI y XVII, la cual también recaía sobre ciertos grupos habitantes de las tierras altas, aymara y/o quechua; usualmente, se trataba de personas flojas, sucios y sin policía, pues formaban parte de grupos subestimados y subalternos que generalmente no practicaban la agricultura o ganadería.<sup>574</sup>

En el caso que hemos descrito, la categoría se aplicaría a “hechiceros en o de las minas”, lo cual inclusive sería significativo para los ámbitos mineros ubicados en gran parte de las tierras altas en los andes del sur. Según Platt y colaboradores, y también Platt y Quisbert “Las puertas de los templos y las minas prehispánicas fueron guardadas por los pongo camayos, o *“porteros”*, que eran también los mismos sacerdotes (*“hechiceros”*)”.<sup>575</sup>

Otra asociación aparece cuando es identificado el cerro Rico (Potosí) como hijo del Capac Ique (Gran señor), donde la voz Ique -supuestamente puquina o uro- significaría “alma o antepasado” según consigna Bartolomé Álvarez.<sup>576</sup> Este Capac Ique sería reconocido en 1632 en sesiones chamánicas de los mineros, “dentro de la mina”, con la figura del diablo o supay. También se relacionaría con el sitio donde se encuentra actualmente la capilla de San Bartolomé, lugar donde se señala el supaywasi o casa de los muertos conductora a la puerta o “boca del infierno” potosino.<sup>577</sup>

Aunque no es la materia principal de este trabajo, es alentador notar ciertas relaciones entre la minería y mitología en Charcas, donde la denominación Ique precediendo a Capac se

---

<sup>572</sup> Santa Cruz Pachacuti, [1613] 1993: 226, fj. 22v.

<sup>573</sup> Griffiths, 1998.

<sup>574</sup> Castro, 2001: 40.

<sup>575</sup> Platt y Quisbert, 2008, nota 76: 263; Platt *et al.*, 2006: 189.

<sup>576</sup> Álvarez, [1588] 1998.

<sup>577</sup> Platt y Quisbert, 2008: 266-267.

asocia a la “huaca del sol”, y en el ámbito de la costa y minas de Tarapaca, donde se registra el topónimo Iqueique. El sufijo Ique también aparece en los nombres que reciben autoridades costeras en los alrededores de Ilo y Arica en el siglo XVII<sup>578</sup> y en el asentamiento de Collique en el valle de Chillón.<sup>579</sup> Lo más importante es en este caso es la posibilidad de cierto diálogo a corta y larga distancia entre las huacas ubicadas en el interior de los cerros ricos consagrados al culto solar durante las ceremonias anuales y el trabajo rotativo minero vinculado a la extracción de plata.<sup>580</sup>

Según el análisis de Jorge Hidalgo la expresión “hechiceros” podría corresponder a prácticas rituales propias de Coles y Camanchacas como táctica bélica de resistencia a la invasión Inca y luego hispana. Siguiendo un trabajo de Duviols e Itier publicado en 1993, Hidalgo plantea que el lenguaje de Salcamayhua inclusive podría implicar a “... gente muy alejada de la religión imperial Inca, es decir, rebelde o aún no sometida por los incas y por lo tanto, más distantes del cristianismo”.<sup>581</sup> Dentro de Atacama, tanto José Luis Martínez<sup>582</sup> como Victoria Castro<sup>583</sup> indican que el calificativo “hechiceros” habría sido utilizado para referir a especialidad económica o productiva marginal que “... los aimaras otorgarían a aquellos *grupos que se dedicaban a la caza, pesca y recolección (...)* Se trata en todo caso de datos muy débiles y fragmentarios que permiten un margen muy amplio de especulación”.<sup>584</sup>

Pues bien, la tendencia entre los europeos de estigmatizar a los cazadores, recolectores y pescadores u otras prácticas coloniales no agroganaderas, como “salvajes e idólatras”, debe ser investigada con un mayor número de fuentes inéditas e independientes, sin embargo es necesario valorar los matices referidos en las informaciones conocidas para el área de estudio. Esta mirada despectiva hacia otras economías pudo emanar también desde discursos o expresiones incaicas o aimaras.

---

<sup>578</sup> Bittman, 1984.

<sup>579</sup> Murra, 1972.

<sup>580</sup> Platt y Quisbert, 2008: 270-271; Bouysse Cassagne, 2008: 328-330.

<sup>581</sup> Hidalgo, 2009a: 152, citando a Duviols e Itier 1993.

<sup>582</sup> Martínez, 1992: 49.

<sup>583</sup> Castro, 1997: 176.

<sup>584</sup> Hidalgo, 2009a: 153.

A modo de ejemplo, al describir a los “hechiceros” que pudo ver ejerciendo su labor en el área de Pampa Aullagas (suroeste del lago Poopó), el sacerdote español Bartolomé Álvarez indica con más detalle

“... comenzando el año por el principio de la sementera, digo que para comenzar a sembrar se juntan, ahora como de antes, donde no se temen de los sacerdotes, cada parcialidad en sus tierras, y con ellos dos viejos o *maestros a quienes llaman “padres”* – que en esto representan tenerles veneración, como a personas que tratan del honor de aquel culto-. Juntos el día que eligen, se levantan todos en la mañana y, juntos en el campo en donde pueden ver la huaca –o el lugar donde esta: cerro, llano o sepultura-. Sentándose un viejo -y a veces dos o tres- en un lugar, comienzan a venir uno a uno a confesarse”.<sup>585</sup>

Bajo la mirada de Álvarez, habría que considerar estos “encargados” del culto a las huacas no sólo como individuos asociados a ciertos poderes sobrenaturales (oraculares o de vaticinio), también tenían a su cargo ceremonias de fertilidad calendáricas vinculadas a la productividad agrícola, así como la capacidad de curar o confesar a otros en el sentido indígena de la expresión “... hacer augurios y ofrecer sacrificios a la divinidad”.<sup>586</sup> En otro caso, se aprecia al entonces oidor de Charcas, Juan de Matienzo, referirse a distinciones regionales entre los “hechiceros” de la provincia de Chucuito

“...hay dos géneros de indios, que dicen que son inútiles para cosa de trabajo y provecho, que son los uros y los chuquilas –los uros son pescadores que están poblados alrededor de la laguna, y estos son maestros en hacer ropa de la tierra y petacas y estera y chucos, que son sus bonetes- los chuquilas son cazadores –de éstos hay pocos- y que los que son no entienden sino en matar ganado bravo y en idolatrar, son hechiceros”.<sup>587</sup>

De esta manera, había hechiceros particulares que se vinculaban a las ceremonias de multiplicación del ganado propias de grupos ganaderos altiplánicos. Con todo, parece más evidente cierta conexión entre los “hechiceros” descritos para la tierra yunga de Tarapaca -

---

<sup>585</sup> Álvarez, [1558] 1998: 100.

<sup>586</sup> Polo de Ondegardo [1585] 1982, capítulo 11, citado en Martín Rubio *et al.*, 1998, nota 762: 391.

<sup>587</sup> Matienzo, [1567] 1910: 179-180.

aquellos que se encuentran entre pescadores camanchacas o agricultores coles-, y aquello referidos en ciertas fuentes más o menos implícitamente como “uros pescadores” asentados en la costa.<sup>588</sup> Sin embargo, en el caso de Chucuito, el oidor de la Audiencia de Charcas, Juan de Matienzo indica que los hechiceros estaban asociados a grupos de cazadores de camélidos Chuquillas y no a los uros del lago Titicaca.<sup>589</sup> El sacerdote (Álvarez), en cambio escribe explícitamente sobre la afición ceremoniática de los uros del lago Poopó

“... como gente más rústica y grosera, y torpe y sin policía que los Aimaraes (...) entre los Aimaraes no todos saben hacer las ceremonias de la idolatría en las sepulturas y huacas y entre los Uros todos son tan cultores de su tonta religión que, cuando entre los Aimaraes falta quien les ayude a hacer algún sacrificio –o alguna superstición para adivinar con algún cuy, o con algunas suertes u otra cosa-, luego llaman un Uro que les ayude y lo haga”.<sup>590</sup>

Se trataba de grupos estigmatizados por su apariencia y creencias, por sus prácticas económicas o de subsistencia, consideradas “marginales” -la pesca, caza y recolección-. No obstante lo anterior, mediante ciertas apreciaciones que hemos destacado en las fuentes coloniales tempranas, se percibe con cierta nitidez la integración efectiva de estas poblaciones a la base laboral y social de otras parcialidades “no marginales”, a otras actividades productivas y a otras “provincias” de las cuales formaban parte, a pesar del trato despectivo que evidencian los testimonios hispanos.

La fisonomía de estas agrupaciones multiétnicas, es sumamente difícil de observar o caracterizar con la información disponible para Tarapaca. Aun así, además de los mecanismos de complementariedad económica en los Andes,<sup>591</sup> puede percibirse el relevante papel sociopolítico de los “hechiceros” dentro de sus respectivos grupos (p.e. camanchaca<sup>592</sup>, cole, yunga o uro<sup>593</sup>, entre otros), entendiendo tales agrupaciones durante el siglo XVI, como

---

<sup>588</sup> Castro, 2001.

<sup>589</sup> Matienzo, [1567] 1910: 179-180.

<sup>590</sup> Álvarez, [1558] 1998: 390.

<sup>591</sup> Murra, 1978; Murra, 2002.

<sup>592</sup> Véase por ejemplo las diversas denominaciones (etnónimos) y nombres de autoridades costeras con el sufijo “Ique” en el trabajo preliminar de Bente Bittman sobre los *Camanchacas* en el actual norte de Chile y sur de Perú. Bittman, 1984.

<sup>593</sup> *En relación a la etimología del término, todo conduce a pensar que éste sería de origen quechua. En efecto,*

integradas por “entidades subalternas”. Estas sub unidades, podían ser mencionadas formando parte de las grandes confederaciones inter provinciales altiplánicas (p.e. Collao, Charcas, etc.) o de las elites provinciales del Tawantinsuyo; y a la vez, describirse en los testimonios como independientes o marginales a ellas.

Parece evidente la necesidad de profundizar en la formación social y relaciones entre dichos grupos con una perspectiva etnohistórica amplia, la cual permita documentar sus localidades y procesos más allá de las perspectivas centradas en lo aymara (Colla o Charca), quechua (Inca) o europeo (Español). Especialmente se deben reconocer los vínculos creados en y entre cada región, las características de los asentamientos, la toponimia asociada y la forma en que estos grupos se integraron o relacionaron con otras comunidades, autoridades y actividades productivas a partir del siglo XVI en Tarapaca o dentro de lo que fue denominado luego como “nación de los de Tarapaca”.

Sólo para remarcar éste último punto, puede leerse en Bartolomé Álvarez que confesar o hacer augurios y sacrificios a las huaca formaban parte de las prácticas que hechiceros Uro desarrollaban en otros contextos productivos, comunitarios/étnicos y ceremoniales, a los aparentemente propios, de acuerdo a que “Lo mismo hacen cuando van alquilados a ayudar a sembrar las chacras y a limpiarlas, por interés: que mochan a las nubes y a la tierra donde siembran”.<sup>594</sup>

Vistos a menor escala, y alejado de varios supuestos sobre los Uro, Polo de Ondegardo describe a uros del área Quillaca, los uruquillas, como un grupo relativamente rico y formado por eficientes mineros,<sup>595</sup> diestros y de gran especialidad en escoger el mineral, por lo cual eran denominados palliris.<sup>596</sup> El etnónimo Uruquilla habría sido entregado por Huayna

---

*dependiendo de los dialectos, el vocablo significa en esta lengua “insecto o bicho en general, pero también “persona o animal de tierna edad”, acepción ésta de claro significado metafórico; en cualquier caso, aplicado al término a una persona mayor o aun grupo social, no podía tener sino un matiz despectivo. En tal sentido, no sólo los pueblos originarios del Lago sino también ciertos ayllus no reales del Cuzco podían ser designados como uros, según nos lo hace ver Rowe ([1985]2003). No debe extrañar entonces que finalmente el término haya pasado a designar privativamente a los primeros, estereotipando como “bárbaros e indómitos”, incapaces de tributar; y de allí, posteriormente, a todo pueblo que, a los ojos de los administradores fiscales de la colonia, tuviera un estatuto socioeconómico semejante al de ellos”.* Cerrón-Palomino, 2006, nota 10: 21.

<sup>594</sup> Álvarez, [1558] 1998: 392.

<sup>595</sup> Medinacelli, 2008: 286.

<sup>596</sup> Ocaña, [1599-1606] 1969, citado en Medinacelli 2008: 286)

Capac atendiendo a su significado: “pescadores de plata”.<sup>597</sup> En suma, merece evaluación aquella imagen de hechiceros y gentes pobres como determinantes étnicos, así como varias otras generalidades no discutidas sobre estos grupos, su modo de vida, especialidades laborales o rituales.

Volvamos al tema central de este apartado. Dos décadas más tarde, vemos que los Uro habitan un territorio no sólo circunscrito a las riveras fluviales o lacustres del altiplano circum Titicaca y meridional, sino también en las quebradas altas y valles de Arica y Tarapaca.<sup>598</sup> Lo mismo ocurría en la costa Pacífico de Tarapaca, en Pisagua y desde Iquique hasta el río Loa; faja la cual Pedro Sande señalaba como lugar donde “... hay indios uros pescadores”,<sup>599</sup> y a nivel general, en los repartimientos de los herederos de Lucas Martínez, en la “jurisdicción” de Arequipa, existen “... dos mil indios Aymaraes y más de mil indios uros pescadores en el dicho distrito”.<sup>600</sup>

En el caso puntual de las minas de plata de Tarapaca donde se ve actuando a estos “hechiceros” frente a los caciques y su encomendero, creemos acercarnos a ciertas facetas de su función “a cargo” de la administración del culto a las huaca, como las decisiones en torno a la explotación de minas consideradas sagradas y cuya producción se destinaba al estado, al inca gobernante y el culto solar.<sup>601</sup> Siguiendo las anotaciones de Juan de Matienzo en 1567 y Bartolomé Álvarez en 1588, existiría una clara y directa relación entre los hechiceros de ámbitos lacustres altoandinos -pescadores, recolectores, diestros tejedores y cazadores (Uros y Chuquilas)-, con prácticas agrícolas, limpias de canales y trabajo en sementeras, o con sacrificios de ganado, desarrollados en contextos ecológicos y productivos de tierras altas o de quebradas y valles, en conocimiento de las ceremonias propiciatorias respectivas.

<sup>597</sup> Abercrombie 1992, citado en Medinacelli, 2008: 286.

<sup>598</sup> Hidalgo, 2004: 456. Se trata, no sólo de prácticas de movilidad colonial, sino con probabilidad de un asentamiento más permanente, tal como indica Bartolomé Álvarez para referirse a los Uro del altiplano de Aullagas y Carangas, los cuales inclusive ocupan el altiplano o collao tarapaqueño “*Los cientos [de Uros] que están adelante- su pueblo se llama Islluga- son tales que, por no tener cura, estando en el obispado de Charcas dicen que quieren pasarse al del Cuzco, que está en la raya [=la línea de separación] allí cerca*”. Álvarez, [1588] 1998: 400.

<sup>599</sup> Lozano de Machuca, [1581] 1992: 32-33.

<sup>600</sup> *Op. cit.*: 32 y 33.

<sup>601</sup> Cruz y Vacher, 2008.



A la luz de lo descrito, estos especialistas (hechiceros) integraban los segmentos o parcialidades en los cuales solían efectuar prestaciones laborales puntuales o estacionales dentro de los ciclos productivos específicos. En la franja litoral, lugar donde según Pedro Pizarro y Santa Cruz Pachacuti se aprecia una temprana actuación de estos hechiceros en un contexto geográfico y cultural Yunga. Allí también se perciben transformaciones y conceptos que estandarizan las formas de denominar y categorizar la diversidad de poblaciones indígenas.

Se debe reparar que dichas categorías remarcan distinciones que cumplen posteriormente un importante papel en las tasas, censos y encomiendas con un propósito tributario, administrativo y relativo al adoctrinamiento religioso. Esta última consideración tiene un potencialmente efecto adverso en cuanto induce asumir ciertos contrastes étnicos de modo rígido, sin aquilatar o manejar distinciones contenidas en la documentación de modo diacrónico, sometidas a contingencias económicas, o relativas a procesos de segmentación laboral y productiva, o de clase, no bien conocidas.

Particularmente, si bien a nivel regional es posible reconocer una significativa presencia de grupos étnicos, modos de vida o “economías” -camanchaca, uro, cole, aimara e inca-, estas agrupaciones o categorías auto contienen a otras en distinto número y niveles. Entre ellas se incluyen categorías como Tarapaca, Lupaca, Caranga, Quillaca, Lipes y Charca, las cuales son denominadas incluso como “naciones” en el contexto del Tawantinsuyo, a mediados del siglo XVI. En un nivel más local, se identifican etno-topónimos, al modo de diacríticos particulares referidos a asentamientos de origen o filiaciones parentales a distancia que persisten –de Pica, de Tarapaca, de Guatacondo, de Tacna, de Arica, de Codpa- y en casos muy particulares referidos a la vestimenta –Caperuzones-.

Sabemos muy poco sobre como la incorporación de este territorio que llamamos “región de Tarapacá” fue transformado por la incorporación al Tawantinsuyo, ya sea que consideremos la estructura política regional, las relaciones inter comunitarias, como la estructura de parentesco local y familiar.

Nuestra opinión es que disponiendo de varios testimonios y elementos de juicio basados en la documentación hispana mencionada a lo largo del capítulo, sería útil analizar algunos efectos causados por la estratificación, reorganización del territorio y de las poblaciones al

amparo de una burocratización de las elites extra cuzqueñas. Si la diversidad étnica o social tiene algo que ver con dinámicas o procesos de estratificación propios de sociedades estatales tempranas, este ámbito de estudio debiera fijar una perspectiva sobre las poblaciones locales, que considerando los avances en la materia, supere los esquemas puramente regionales y étnicos.

## **CAPÍTULO VII: REPARTOS, AUTORIDADES INDÍGENAS Y CONFORMACIÓN DE LA DOCTRINA DE TARAPACA**

### **7.1. Las cédulas publicadas (ca. 1540-1541)**

Mientras lo tratado en el capítulo V permite dimensionar los cambios “infraestructurales” introducidos por los Incas en Tarapaca, una parte de nuestro análisis en el capítulo VI permite vislumbrar variados aspectos de la estructura económica, política y geográfico-cultural de la sociedad indígena tarapaqueña, la cual a pesar del desplome del Tawantinsuyo y la invasión hispana, mantiene en líneas generales su funcionamiento durante el siglo XVI.

Entendemos a esta sociedad durante la primera mitad del siglo XVI como una red dispersa, segmentada e interdigitada de asentamientos en ámbitos desérticos, quebradeños y puneños, basada en una estructura productiva multiecológica y semi centralizada (poli nuclear o segmentaria), donde no obstante existían relaciones jerárquicas entre autoridades y poblados. Justamente, son estos elementos los cuales paulatinamente comienzan a ser nombrados o descritos en la documentación.

Comenzaremos este último capítulo con la expectativa de caracterizar la situación política indígena a mediados del siglo XVI, enfocándonos en los primeros repartos o encomiendas conocidas en la región Tarapaca y otros repartos adyacentes o vinculados a ésta. Siguiendo a Hidalgo, el análisis de este conjunto documental se sustenta en que

“Los mismos incas habían introducido numerosos cambios de los cuales quedan vestigios en los testimonios escritos por los hispanos. [...], los títulos de encomienda son, en este caso los primeros documentos que tenemos para entender la situación prehispánica”.<sup>602</sup>

Veamos ahora el análisis de las cédulas de encomienda referidas expresamente a Tarapaca. La primera en orden cronológico es aquella entregada por Francisco Pizarro a Lucas Martínez Vegazo en el año 1540. Esta cédula -alojada en el fondo de Justicia 401 del Archivo General de Indias, Sevilla-, ha sido publicada primeramente en 1940 por Víctor Barriga en sus Documentos para la Historia de Arequipa. Utilizando la cuarta transcripción publicada por Víctor Barriga en 1955 (ver Tabla 23), la provisión de indios entregada a Lucas Martínez señala:

“... y con el cacique del valle de Tarapaca, que se llama Tusca Sanga, y con los pescadores y en un pueblo que se llama Pachica, e otro que se llama Puchuca e otro que se llama Guavina, que están en el valle de Cato e con el señor que se llama Opo, y en el valle de Carbiessa y el pueblo de Camina y el cacique Ayavire con otro que se llama Taucari e otro pueblo que se dice Omaguata y el señor Ayavire e otro Chuyapa con el señor Chuquechanbe, *novecientos indios [...] y en el pueblo que se dice Ariaca de pescadores* treinta yndios de Tarapaca con un principal que se dice Yano”.<sup>603</sup>

Es interesante notar que comparando las cinco versiones paleográficas efectuadas de esta cédula de encomienda, publicadas en distintos trabajos, emergen notorias diferencias entre las transcripciones de los topónimos, nombres de pueblos y autoridades indígenas tarapaqueñas como se expresa en la comparación que ofrecemos en la Tabla 23. Las ausencias, variaciones o cambios en las transcripciones o versiones paleográficas presentadas por los autores, además de ciertos errores potenciales en la lectura -cuestión observada ya por Villalobos en su obra de 1979-, nos lleva a pensar en la posibilidad que los investigadores hayan consultado o tenido a la vista copias de la cédula original alojada en Sevilla.

---

<sup>602</sup> Hidalgo, 2009a: 155.

<sup>603</sup> Barriga, 1955: 17-18.

Nótese por ejemplo la ausencia del valle de Azapa en algunas versiones o las variaciones en la transcripción del valle de “Carviesa” o del pueblo de Camiña, este último asentamiento referido o transcrito de cinco distintas formas. Un rango menor de variación presenta la transcripción del nombre de autoridades como el “cacique” Tasca Sanga y el “señor” Ayavire. En suma, no sería a estas alturas de menor valor ubicar y revisar el documento original, así como precisar la existencia de copias en archivos regionales o locales que pudieran entregar precisiones respecto del contenido histórico del documento original.

En el libro de Nathan Wachtel *El Regreso de los Antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del Siglo XX al XVI*, existe una cédula relacionada con la encomienda de Tarapaca, aunque publicado en 2001, muy poco conocida.

Esta cédula ha sido transcrita parcialmente por el historiador francés en la obra mencionado. Se encuentra alojada en el fondo de Justicia 658 del Archivo General de Indias, Sevilla, y refiere a un conjunto de marcas, pueblos y estancias y sus autoridades altiplánicas otorgadas por Francisco Pizarro, en el año 1541, a Marcos de Retamoso. Hemos esquematizado en la Tabla 24 la información que nos permitimos reproducir aquí respecto de la cédula en cuestión

“... *en la parcialidad de Tarapaca los pueblos e principales siguientes un pueblo que se llama pacha otro que se llama machallacta otro pueblo que se chillaua e otro que se llama moraca e otro pisiga e otro que se llama titiri y otro que se llama chipaya y los principales se llama uno paca e otro se llama chucarara e otra cayuaca e otro principal que se llama capa e otro que se llama cauangue e otro que se llama yuchaca e otro que se llama chuco e otro principal que se llama guamane e ansy mismo en la parcialidad de los carangas os deposyto los pueblos e principales syguientes un pueblo que se llama puti e otro comuco*”<sup>604</sup>

Notemos primero, que la cédula de encomienda utiliza una forma muy conspicua de listar de modo independiente los pueblos, primero, y luego sus autoridades. A pesar de la breve referencia a esta “parcialidad de Tarapaca” la consideración o valoración de esta cédula de 1541, cambia significativamente la estimación territorial y cultural de las poblaciones tarapaqueñas, inclusive de la jurisdicción que alcanzaba la provincia Inca de Tarapaca.

---

<sup>604</sup> Wachtel, 2001: 564-565.

Cómo destaca Wachtel, aquí es notorio no sólo la contigüidad de las parcialidades de Tarapaca y Caranga, sino las relaciones y vínculos de entre las poblaciones urus altiplánicas y serranas de ambas “parcialidades” (sobre los 3800 msnm) con la vertiente Pacífico, con el litoral y con los valles que descienden hacia la costa. De igual modo que con la cédula de Lucas Martínez, sería deseable consultar y analizar el documento original en extenso, para avanzar en una comparación y estimación de los vocablos, topónimos, nombres de autoridades indígenas y establecer sus relaciones territoriales, étnicas y políticas regionales y locales.

Para avanzar en la comparación de ambas cédulas, la Tabla 25 desglosa de modo similar la cédula de Martínez Vegazo. Una observación preliminar basada en la integración de ambos documentos, señala que aquello que se concebía como la parcialidad, provincia o jurisdicción de Tarapaca abarcaba poblaciones y asentamientos en un espectro multi ecológico y territorial muy similar al documentado por la arqueología; como es el caso del comportamiento arquitectónico, cerámico y cronológico de sitios como la aldea de Pisagua N, aldea de Camiña y pucara de Isluga (Pukar Qollu).

De este modo, las cédulas de Martínez (1540) y Retamoso (1541) son coherentes con la situación prehispánica, donde las ocupaciones del complejo Pica- Tarapacá se disponen desde el litoral Pacífico hasta la zona inter Salar del altiplano meridional Boliviano actual, específicamente el contorno occidental de la cuenca del Salar de Coipasa. Debido a los datos disponibles, esta inferencia es más consistente, por su puesto, en lo que hemos llamado el sector Norte de Tarapaca, entre el valle de Camiña y la quebrada de Tarapaca.

Por otra parte, no tenemos certeza sobre la forma de categorizar a las autoridades entre ambas cédulas, puesto que en aquella de 1541, sólo se refiere a “principales” sin vínculos con la nominación de los “pueblos” –ambos se nominan de forma independiente o inconexa-, mientras en la de 1540 se establece la existencia de “señores” y “caciques” siempre con asiento o arraigados a los pueblos entregados o a cuencas hidrográficas (p.e. valles de Tarapaca, Cato y Carviesa), sobre los cuales tienen aparentemente jurisdicción plena.

Mientras la cédula de Retamoso, no transcrita de modo completo por Wachtel, nombra ocho (8) autoridades al parecer del mismo rango, “principales”, la cédula de Martínez Vegazo conforma un elenco menor de 6 autoridades, no obstante aquí se expresan con claridad dos

niveles jerárquicos, “señores” y “caciques”, e inclusive pudieran existir distinciones entre “señores” y “caciques” de valle (p.e. Opo del valle de Cato y Tusca Sanga del valle de Tarapaca -incluyendo el desagüe del valle de Cato-), con autoridad sobre poblaciones distantes (p.e. los pescadores en el caso de Tusca Sanga) o sobre más de un pueblo (p.e. tres en el caso de Opo, dos en el caso de Ayavire); mientras también se consignarían “señores” y “caciques” con autoridad sobre un poblado particular (p.e. Ayavire en Omaguata y Taucari en Camiña).

En términos jerárquicos, en el primer nivel pudieran separarse a Opo (Apu) -autoridad de investidura incaica con jurisdicción sobre el valle de Cato (actual quebrada de Tarapaca, desde Pachica y aguas arriba) y tres poblados en su cuenca, entre 1600-2400 msnm-, de los Mallkus Chuquichambe y Ayavire, vinculados a las jerarquías Caranga del altiplano adyacente; mientras en el segundo nivel, entre los “caciques” puede distinguirse a autoridades regionales como Tusca Sanga, con jurisdicción sobre el valle homónimo (pampa del Tamarugal) y los pescadores del litoral aparentemente, y aquellas que conforman un binomio o poder dual en las quebradas intermedias, Ayavire y Taucari, ambos caciques con asiento en el mismo pueblo de Camiña.

La referencia a una autoridad Caranga con asiento en el pueblo de Camiña, es muy valiosa, puesto se haya complementada con la presencia de arquitectura domestica de tierras altas, la distribución dual del poblado (separado por una calle diametral), cerámica del componente altiplánico y el complejo de chullpas de adobe del cementerio de Laymisiña (frente al pueblo actual de Camiña). A pesar de estos antecedentes, no sabemos con certeza si el “pueblo de Camiña” referido en la cédula corresponde con la aldea arqueológica Camiña-1 o se halla obliterada bajo el actual pueblo de Camiña.

La repetición del nombre o apellido, Ayavire tanto como señor del pueblo de Omaguata y como cacique de una mitad del pueblo de Camiña, plantea la actuación de dos autoridades emparentadas, integrantes del mismo linaje, o que el mismo personaje haya gobernado en ambas localidades abarcado valles occidentales no contiguos entre 1600-2300 msnm. Al no ofrecerse diferencias más que el rango de Ayavire, en tanto “señor” y “cacique” en la misma cédula, sería necesario evaluar a futuro distintas alternativas. Por ejemplo, que el “señor” se

refiera al Mallku Ayaviri Cuisara de la provincia Inca de Charkas y el segundo a una autoridad emparentada con éste.

Una situación similar ocurre con Chuquichambe, Mallku de Hatun Caranga, con asiento en el poblado de Turco, cabecera de la red de asentamientos Caranga (Figura 36). Con todo, no es claro si Chuquichambe o Ayavire corresponden a nombres, apellidos o más bien a investiduras de cargos, del mismo modo que la denominación Apu o Capac, en la estructura política incaica.

Si consideramos el orden en que son nombradas estas autoridades en la cédula de 1540 (Tabla 5), vemos que el “cacique” Tusca Sanga antecede a los tres “señores” que se incluyen en el reparto; mientras Opo encabeza la lista de “señores”, en tanto los dos caciques restantes, Ayavire y Taucari ocupan el quinto y sexto puesto en la sucesión de autoridades. El orden correlativo en que son nombradas las autoridades indígenas de estos pueblos entregados en encomiendas puede ser leída de varias maneras, una de ellas expresando ascendencia sobre sus sucesoras.

Esta alternativa es tentadora pero no del todo verificable con los datos disponibles, excepto por el hecho de que el Apu de Tarapaca es nombrado antes que los Mallkus y de los caciques del pueblo de Camiña, donde al menos uno de los Mallkus, Ayavire, parece tener jurisdicción. Habría que resaltar que la nominación de Tusca Sanga como primera autoridad, con jurisdicción sobre el valle de Tarapaca (pampa del Tamarugal -incluyendo el desagüe del valle de Cato-) y sobre los pescadores del litoral, antecede a Opo cuyos pueblos sujetos se nombran también siguiendo un orden altitudinal ascendente.

Si bien el orden de nombramiento de autoridades y pueblos mantienen cierta coherencia, como acabamos de señalar, no se aprecia un criterio geográfico de proximidad en este esquema (Tabla 25). Si bien a nivel global, la encomienda se organiza desde las tierras bajas o yunga hacia los valles cálidos (chaupiyunga) y luego la sierra (quechua), el orden de los valles que se verifica no es del todo continuo: pampa del Tamarugal (valle de Tarapaca), quebrada de Tarapaca (Cato, desde Pachica y aguas arriba), valle de Camiña (Carviesa), valle de Azapa (Omaguata) y valle de Aroma (Chuyapa).

El análisis de la cédula de Marcos Retamoso (1541), no permite un análisis análogo al efectuado sobre la cédula de encomienda de Lucas Martínez, por tres razones. Primero la

lista de autoridades se ordena de forma independiente a la de poblados (Tabla 24). Si bien las localidades altiplánicas nombradas se encuentran en la cuenca del salar de Coipasa, y se relacionan con la evidencia arqueológica que hemos relevado en el pucara de Isluga (Pukar Qollu) y aquella proveniente del cementerio indígena de Usamaya-1, nuestro conocimiento de los asentamientos altiplánicos es evidentemente menor que aquel que actualmente se tiene de las tierras bajas tarapaqueñas.

El arqueólogo Julio Sanhueza a prospectado el sector de Isluga, Enquelga y Cariquima y efectivamente sus registros indican que muchos asentamientos del sistema pueblo-estancia de fines del siglo XX, cuentan con referentes arqueológicos prehispánicos o coloniales en sus proximidades.

Sin embargo, no disponemos de análisis etnohistóricos monográficos sobre el vasto altiplano tarapaqueño -ni tampoco poseemos registros de arquitectura, componentes cerámicos, excavaciones estratigráficas ni fechados absolutos comparables con aquellos de las tierras bajas-, como para afirmar que esos asentamientos se relacionan o corresponden a algunos de aquellos nombrados en la cédula de 1541.

Sólo pude considerarse, como una excepción, las chullpas de Pisiga Karpa-2 (Ilg-16) y el cementerio de cistas de piedra denominado Pisiga Karpa-2 (Ilg-7)<sup>605</sup>, ambos cementerios aledaños al actual pueblo de Pisiga, topónimo del pueblo nombrado en quinto lugar entre los otorgados de la “parcialidad de Tarapaca” a Marcos Retamoso (Tabla 24).

Otra observación importante es la concordancia entre la anotación del poblado denominado Chillaua, tercero en la lista en la cédula de Retamoso (ca. 1541),<sup>606</sup> y la “estancia de pescadores” denominada Chilligua, en la cual Lope de Mendieta recibe 10 casas en el año 1540. Mendieta recibe esta estancia de pescadores, además de 162 tributarios carangas mencionados en la cédula, los cuales conformaban su reparto en esta región altiplánica (ca. 1540).<sup>607</sup> Si se trata del mismo asentamiento, Chillaua o Chilligua, es interesante que sea mencionado indistintamente como pueblo y como estancia.

---

<sup>605</sup> Sanhueza, 2007.

<sup>606</sup> AGI, Justicia 658, fs. 28v-r, citado en Wachtel 2001, 564-565.

<sup>607</sup> AGI, Justicia 658, citado en Hidalgo, 2004: 419-420, 455.



Por otra parte, la mención a pescadores creemos refiere a la población Uro-Chipaya que habita en este sector occidental de la cuenca del lago Coipasa, cualidad que debe ser compartida por otros pueblos y estancias de la “parcialidad de Tarapaca” encomendados a Retamoso. Lo más llamativo es que a nivel de las autoridades de estos dos asentamientos, sino el mismo, en la cédula de Lope de Mendieta se menciona al “principal Cayocora” (Vid Infra, nota 153), mientras que en la cédula de Retamoso, la tercera autoridad del listado -que coincide con el tercer poblado del elenco-, se designa al “principal Cayuaca” (Tabla 24). Con todo, se trataría de un caso de doble asignación de un mismo poblado a dos encomenderos distintos.

Similar ocurre con Titiri, mencionado en el sexto lugar de los pueblos que componen la cédula de Retamoso (Tabla 24). Según refiere Gilles Riviere, haciendo mención a la cédula de Lope de Mendieta, el mismo Titiri es designado como estancia agrícola dependiente de Turco “... dos estancias del pueblo de Turco que son de los caciques chuquichambi y mamavilca tienen sus labranzas que la una se dice titiri e la otra coyiri e otra curaquarara...”<sup>608</sup>

ENCOMIENDA DE LOPE DE MENDIETA, 1540; INDIOS YUNGAS SUJETOS A CARANGAS					
Pueblo	Posible identificación	Nº de indios	Principal	Cacique	Observaciones
Aluchaca	"en los yungas de la mar"	26	Cayoca	Chuqui Chambi	"señor de los Carangas".
Camaxaia	"pueblo de yungas"	26	Camaxilla	Chuqui Chambi	"señor de los Carangas".
Camacalta	"pueblo de yungas"				
Codpa	"pueblo de yungas"	10	Cauqui	Chuqui Chambi	"señor de los Carangas"
Codpa	"pueblo de yungas"	15 ("my-timaes")	Cauqui	Chuqui Chambi	"señor de los Carangas"
Chipaguanaco	Valle de Lluta	15	Cayuca		
Chapaya o Chapixa	Valle de Lluta	30	"dos principales .... Tico [o Trico] y el otro Maman Taco sujetos al dicho Cayoca".		
Estancia Ypaspacha	Valle de Lluta (=Episcacha)	10	Laco	"sujeto al dicho Cayoca".	
Chuquicota comarca de, estancia de pescadores		20	Luque		
Maraya		10	Yachuco	Chuqui Chambi	
Chilligua,	estancia de pescadores	(10 casas)	Cayocora		

(Fuente: A.G.I., Justicia 658, citado por Murra 1979).

Fuente: Hidalgo y Focacci, 1986, Tabla 1: 139. Elaborado a partir de Murra 1979.

<sup>608</sup> AGI, Justicia 658, fs. 203r, citado en Riviere, 1982, nota 5: 43,

La autoridad de Chuquichambi y Mamavilca -ambos Mallkus o Señores de todos los Carangas-,<sup>609</sup> habría alcanzado estancias o pueblos hacia la vertiente occidental y oriental de modo directo o intermediados por autoridades de segundo o tercer nivel.<sup>610</sup> Ahora bien, cruzando los datos, no queda claro si Titiri fue un poblado sujeto a la “parcialidad de Tarapaca” al mismo tiempo que, un sector del mismo asentamiento, sirvió de estancia agrícola dependiente de uno de los Mallkus de Turco.

Cabe preguntarse también, si la parcialidad de Tarapaca, en términos territoriales y políticos, correspondería desde la perspectiva en que es usado el término “parcialidad” durante el siglo XVI, a la “mitad” de arriba de las poblaciones Aransaya o Anansaya de Tarapaca.<sup>611</sup>

Otro aspecto curioso e torno a la denominación de autoridades y pueblos que vincularan a Tarapaca y Caranga, es el nombre del sexto “principal” del listado en la cédula de Retamoso, “Yuchaca” (Tabla 24) y el pueblo de “... Aluchaca que es en las yungas de mar por dicho cacique que se dice chuquichambe...”, mencionado en la cédula de Lope de Mendieta.<sup>612</sup>

Podemos suponer que en ciertos casos los poblados indígenas, tomaban el nombre de sus autoridades principales o Mallkus.

Finalmente, tenemos al pueblo de “Pacha”, mencionado en el primer lugar de la cédula de Retamoso (Tabla 24), al parecer apócope del topónimo “Pachacama” -junto pueblo Totora-, cabeceras de la mitad de Aransaya de los Caranga, bajo la autoridad del “cacique principal” Vilca Calixaya. Sin embargo, en su tesis doctoral, Riviere cita documentación adicional referente a que “Pacha” era una estancia de mitimaes de Charcas “... y el otro (cacique) dijo llamarse chiliche natural del pueblo de pacha sujeto al dicho cacique de la dicha parcialidad de hanansaya mitimaes que se dijeron ser de charcas”.<sup>613</sup> Pese a la complejidad del asunto, esta segunda alternativa parece más plausible.

<sup>609</sup> Según la documentación que analiza Riviere “... en tiempos de los yngas todos los caciques e señores de las provincias de los carangas y ahullagas servían y tenían por señor principal a los dichos Mamavilca y Chuquichambi y los tenían y habían temor como señores principales...” AGI, Justicia 658, fs. 209v, citado en Riviere, 1982, nota 2: 46.

<sup>610</sup> Riviere *op. cit.*, Figura 1: 50.

<sup>611</sup> El autor galo refiere que bajo el nivel de los dos Señores Caranga -Chiquichambi y Mamavilca-, los caciques de las parcialidades o mitades Caranga eran Condor Villca, cuyas cabeceras estaban en Corquemarca y Sabaya; y Vilca Calixaya, con cabeceras políticas en Totora y Pachacama. *Op. cit.*:43, Figura 1: 50.

<sup>612</sup> *Op. cit.*, nota 1: 44; Hidalgo y Focacci, 1986, Tabla 1: 139.

<sup>613</sup> AGI, Justicia 658, fs. 122v, citado en Riviere *op. cit.*, nota 2: 45.

Es difícil dirimir estas situaciones de doble nominación o repetición de topónimos, a veces deformados, para pueblos/estancias en cédulas independientes. Lo mismo para los casos donde ocurre doble filiación de las poblaciones a distintas parcialidades o doble jurisdicción de sus autoridades sobre el mismo pueblo o estancia. Aunque aquello es esperable dentro del patrón interdigitado, bi o pluriétnico, de asentamiento en estas regiones andinas, como resultado de nuestro análisis es aún más importante distinguir que dichos datos apuntan a una conexión latitudinal entre poblaciones, pueblos y autoridades de Charcas, Caranga y Tarapaca.

Nos referimos específicamente a los datos sobre el poblado de Tititi y Pacha (cédula de Marcos de Retamoso, 1541; cédula de Lope de Mendieta, 1540) y por la presencia del señor Ayaviri en los pueblos de Omaguata y Camiña; y de Chuquichambe en Chuyapa (cédula de Lucas Martínez, 1540), entre varios otros. La triangulación comparativa de las cédulas de encomienda, transcritas en extenso, de Martínez Vegazo, Retamoso y Mendieta, a todas luces requiere mayor atención en estudios futuros.

Si bien, comparativamente no hay coincidencia plena y explícita entre las cédulas de 1540 (Martínez Vegazo y Mendieta) y 1541 (Retamoso), si existen vínculos entre ciertas aldeas o estancias entregadas, y en menor medida entre sus autoridades, como hemos señalado en el párrafo anterior. Vamos ahora lo relacionado con autoridades y asentamientos incaicos.

Mientras en la cédula de 1540, la referencia al “señor” Opo (Apu?), autoridad de tres poblados en el valle de Cato (hoy quebrada de Tarapaca), el cual sería el principal testimonio de una autoridad de investidura incaica; la presencia de Machallacta y Chipaya en el elenco de pueblos entregados a Retamoso, refiere a asentamientos nodales de primer orden o cabeceras de las poblaciones Uro-Chipaya, instalados sobre la red vial Inca.

A pesar que estos dos asentamientos Caranga no son nombrados como tambos o instalaciones incaicas en la documentación, como sí lo son Huachacalla<sup>614</sup> y Choquecota<sup>615</sup>, en la cédula de Retamoso se consignan autoridades de nombre quechua, “Capa” (Capac o Qhapac?) y otra llamada Guamane (Guaman o Huaman) y la presencia de la llamada “Llacta” de Macha

---

<sup>614</sup> AGI, Justicia 658, fs. 2r, citando en Riviere *op. cit.*, nota 1: 46.

<sup>615</sup> AGI, Justicia 658, fs. 208v, citado en *Op. cit.*, nota 2: 46

(Machallacta), plantean la hipótesis de una instalación administrativa Incaica (Llacta) o una aldea de esta categoría entre las cuencas del salar de Copiasa y Poopó, con relaciones expresas con Tarapaca o bien, dentro de su “parcialidad”.

Mientras en la cédula de Lucas Martínez (ca. 1540) se nombran autoridades con probabilidad de origen Caranga y, en menor medida de Charcas, al no disponer de la cédula in extenso de Marcos de Retamoso (ca.1541), no conocemos la jerarquía completa de señores, caciques y principales que allí se mencionan, el alcance político y territorial de su jurisdicción, y las relaciones de dependencia de otras autoridades o pueblos dependientes de ellos.

De cualquier modo la lectura integrada de ambos documentos nos permite enriquecer la comprensión de la situación regional y de las distintas parcialidades que conformaban Tarapaca a mediados del siglo XVI. Señalemos que ambas cédulas refieren espacialmente a lo que hemos denominado el “sector Norte” de la región, estableciendo una trama de red de relaciones entre asentamientos, poblaciones y autoridades abarcando toda la gradiente altitudinal, desde el litoral Pacífico, las tierras cálidas, valles, quebradas y el altiplano adyacente (Figura 36).

Con todo, la consideración de esta nueva cédula para el entendimiento de Tarapaca a fines de la primera mitad del siglo XVI es fundamental y amplía significativamente lo establecido por la cédula entregada en 1540 a Lucas Martínez, puesto que además de la información contenida en ella, plantea la existencia de “otras cédulas” relativas a Tarapaca en los archivos del virreinato. De este modo, el incentivo por iniciar una nueva prospección de archivos respecto de las cédulas de encomiendas iniciales o tempranas se abre nuevamente como el objetivo de comprender de modo integral el territorio, poblaciones, asentamientos y autoridades tarapaqueñas y de otras parcialidades instaladas en la región.

## **7.2. Autoridades y estructuras políticas indígenas (ca. 1540-1565)**

Para finalizar este apartado, hemos conformado un listado actualizado de las autoridades indígenas nominadas dentro de Tarapaca, utilizando el conjunto documental relativo a cédulas u otros datos publicados sobre las encomiendas en esta región (Tabla 26). Este

constituye un resultado importante de la presente investigación, por cuanto ha sido trazado explícitamente como un objetivo al inicio del escrito.

El elenco que hemos sistematizado está compuesto de 21 autoridades indígenas mencionadas entre los años 1540 y 1565, cuyos asientos o procedencias tienen una amplia distribución geográfica. Los datos extraídos de las encomiendas nos permiten apreciar el vínculo de cada encomendero con los curacas que les han sido otorgados en cada repartimiento. Adicionalmente, cómo hemos discutido en el Capítulo VI, los curacas de la Tabla 26 (ver también Tabla 24 y 25) demuestran la cierta jurisdicción de las autoridades tarapaqueñas sobre distintos pueblos y parcialidades.

Dentro de este cuadro, se pueden mencionar las autoridades que ejercen su poder sobre poblaciones pescadoras (p.e. Tusca Sanga [cacique] y Yano [principal]) o poseen jurisdicción sobre poblaciones que habitan extensos valles (p.e. Tusca Sanga sobre las poblaciones asentadas en la pampa del Tamarugal, el desagüe del valle de Cato y los pescadores del litoral adyacente). Otros detentan autoridad restringidas o acotadas como Tucuba (principal), el cual es mencionado en la encomienda de Pedro Pizarro de 1543, como un principal de mitimaes tarapaqueños asentados en Tacna; situación que –análoga a la de Yano en Arica-, es excepcional dentro del listado que manejamos. La procedencia u origen tarapaqueño de los principales Yano y Tucuba merecen mayor estudio.

El caso de Opo (Apu?) es notoriamente singular, puesto que plantea la existencia de autoridades cuyo poder se despliega sobre varios pueblos y pisos ecológicos, dentro de una misma cuenca hidrográfica. También, el caso de Ayavire, nombrado como uno de los dos caciques del pueblo de Camiña y como señor del pueblo de Omaguata, en la cuenca del valle de Azapa, permiten plantear la hipótesis de autoridades con jurisdicción sobre pueblos ubicados en distintos valles y pisos ecológicos. Opo y Ayavire demuestran cierta jurisdicción análoga sobre valles alternados, con poblados en las quebradas altas (> 2300 msnm) y en valles cálidos o chaupiyunga (< 1600 msnm), siguiendo quizás el patrón de ocupación de valles de agua dulce y agua salada en forma complementaria a la verticalidad meramente altitudinal.<sup>616</sup>

---

<sup>616</sup> Álvarez, L., 1991.

El caso de Tusca Sanga pudiera plantearse en el mismo sentido, como formas de autoridad multiecológica, con jurisdicción sobre poblaciones de la pampa (valle endorreico interior) y del litoral desértico de interfluvio. También en el caso de “Pica y sus anexos” -los cuales probablemente se distribuyen hacia oasis vecinos, quebradas (Altos de Pica), la pampa del Tamarugal y costa Pacífico-, se señalan a los caciques Amastaca y don Pedro Calenche.

En las tierras bajas interiores, por ejemplo en el oasis de Pica, sólo conocemos menciones a principales vigentes en la década del cincuenta, el primero de ellos corresponde a Ynatue (ca. 1556) y el segundo a los ya mencionados, Amastaca y Pedro Calanche, los cuales aparecen mencionados como “caciques principales” en la permuta que obtiene Martínez Vegazo en 1559, el cual incluye otros principales, súbditos y chacras.

Para las valles bajos y quebradas de clima cálido (chaupiyunga), se dispone de las referencias para el año 1540 de Ayavire, señor del pueblo de Omaguata, y Opo (Apu?), señor del pueblo de Pachica, ubicado en el valle de Cato. Del mismo modo se menciona a don Juan Cahachura (Jachura?) y don Alonso Lucaya (Lucay?) ambos “patrones” del pueblo de Tarapaca en 1565.<sup>617</sup> En el caso de Pica (ca. 1559) y el pueblo de Tarapaca (ca. 1565) se señalan a modo de hipótesis, la existencia de estructuras de poder duales. En las quebradas altas, una situación similar se aprecia para el pueblo de Camiña, ubicado en el valle de Carviesa, donde en 1540 se indica la presencia de dos caciques, Ayavire y Taucari.

Estas expresiones de dualismo político pueden ser correlacionadas con la división arquitectónica en mitades (alto/bajo) de los poblados de Tarapacá Viejo y aldea de Camiña (ver Capítulo V). Otras autoridades de quebradas altas (sierra) mencionadas en 1540 son el mismo señor Opo (Apu?), mencionado para Pachica, con jurisdicción sobre los pueblos de Puchuca (Puchurca) y Huaviña, ambas quebradas afluentes del valle de Cato (actual quebrada de Tarapacá, desde Pachica y aguas arriba). Por último se menciona a un tercer señor, Chuquichambe, autoridad del pueblo de Chuyapa (Chiapa?). Finalmente, en la franja altiplánica se documentan sólo autoridades con el rango de principales: Paca, Chucarara, Cayuca, Capa, Cauangue, Yuchaca, Chuco y Guamane (Tabla 24 y 26).

---

<sup>617</sup> Testamento de Lucas Martínez Vegazo (20 de noviembre de 1565). Trelles, 1991: 302.

Desde una perspectiva distinta, las evidencias expuestas indica que las formas de catalogar a las distintas autoridades presentes en la región en las cédulas de encomienda u otros documentos relacionados, pueden dividirse en al menos tres niveles “señores” (3), “caciques” (6), “principales” (10) y “patrones” (2); esta última categoría, patrones, posiblemente referida a “caciques o principales”. Sería muy valiosos indagar la procedencia étnica de los nombres listados en la tabla 26, así como las distintas categorías de autoridad a las cuales pudieran aludir.<sup>618</sup>

A pesar que la evidencias arqueológicas son muy contundentes respecto a la participación de autoridades de carácter Inca o altiplánicas en distintas localidades de la región- especialmente considerando los componentes cerámicos (p.e. de tierras altas, inca-provinciales e inca-cuzqueños, evidencias textiles (contenedores/carga y quipu en Tarapacá Viejo), el arte rupestre (p.e. figura antropomorfa frontal con báculos y cabeza radiada<sup>619</sup>), presencia de chullpas de adobe (p.e. Camiña, Nama y Sitani) y de piedra (Guayaquil [Nama] y Choque Qollu [Enquelga]), o las propias instalaciones incaicas con planeamiento urbano (p.e.

---

<sup>618</sup> Trelles mencionan otras autoridades tarapaqueñas en un documento relativo a una junta de curacas efectuada en Arequipa, el 21 de enero de 1562, convocada por Fray Domingo de Santo Tomás; momento en que las tensiones entre el clero y los encomenderos alcanzaban su punto más alto. Este documento se encuentra en ADA, Gaspar Hernández, 1561-62, fs. 504r-504r. Una versión paleográfica -algo imprecisa del mismo documento suscrito por los Curacas de Arequipa, y los de Chucuito-, se publicó en “Hombre y Mundo, 2da Época, Arequipa-Perú, n°1”. Los curacas de Lucas Martínez Vegazo presentes en esta reunión fueron “... Gregorio Cusiinga de Yumina, Luis Cusiactao, también del mismo lugar; Pedro Cuya, Hernán Cayasalty de Carumas, principal aquel, curaca mayor éste; Hernando Maysari y Pedro Coaquila, curaca mayor y principal, respectivamente, de Ilo; los curacas mayores de Omaguata, Juan Tanquina, Lluta, Pedro Chura, de Tarapacá, y Pica, Carlos Saguay, y Martín Mari, de la misma región”, en Trelles, 1991, nota 10: 124. Destacado es nuestro.

<sup>619</sup> Vilches y Cabello ubican éste motivo dentro del Grupo Antropomorfo tarapaqueño -elemento común sitios domésticos, geoglifos, petroglifos asociados a rutas- dentro del complejo Pica-Tarapacá. Específicamente, “... el motivo antropomorfo con cabeza radiada portando báculos, podemos encontrarla en Chusmisa, tanto de cuerpo completo como fragmentado (Figura 6: C10 y C11, esta última sólo exhibe su cabeza), en el geoglifo de Cerro Unita y en los petroglifos de Tamentica-1 y Ariquilda 1 (Chacama y Briones 1996: Figura 3). Este modo de representación humana ha sido asociado al personaje que Chacama y Espinosa (1997) relacionan con el mito de Tunupa o Tarapacá, personaje clave en la expansión de Tiwanaku y cuya expresión gráfica sería la “Deidad Central con Báculos” de la Puerta del Sol. La amplia dispersión de esta imagen está bien documentada por los autores, quienes proponen como atributos mínimos su posición (frontal con brazos abiertos en “V”), y atuendo (faldellín y tocado radiado). A ellos nos parece importante agregar la axialidad, observada por Montt (2002)10. Este personaje se vincularía con el “hombre-cóndor” (Chacama 2003) que está altamente representado en sitios de petroglifos aislados (p.ej., Suca, Sepúlveda et al. 2005) y que igualmente encontramos en Chusmisa (Figura 6: E2). Relación que Chacama y Briones (1996) establecen a partir de las vestimentas, ya que en ambos casos las figuras visten una túnica cuadrangular decorada con tres elementos en hilera: puntos en Chusmisa y rombos en Ariquilda 1”. Vilches y Cabello, 2011, Figura. 6: 46, 49.

Tarapacá Viejo)-; por el contrario, la información documental disponible sobre patronímicos o nombres transcritos de autoridades, por ejemplo Apo o Chuquichambe, pudieren incluso responder a ciertas categoría o cargos políticos más que a nombres originales.

Por el momento, aquello no permite un razonamiento basado en certezas, puesto que en ello se requiere un análisis lingüístico detenido, imposible de abordar en esta investigación. Mencionemos, a modo de ejemplo, el caso de patronímico Willka utilizado entre los Mallkus y curacas principales Caranga entre los siglos XVI y XVIII, como sinónimo de “grande” o “superior”.<sup>620</sup> En el caso de Tarapaca, sin querer arriesgarnos a especular sobre la materia sin fundamentos más precisos, queremos dejar constancia de nuestra impresión general al respecto. El señor Opo (Apu?) y los principales Capa (Capac?) y Guamane (Hauman?) parecen ser de origen Inca (quechua) o Incas de privilegio, pudiendo los términos corresponder al rango de cada cargos más que a nombres propiamente tal.

Similar sería el caso del “señor” Chuquichambe, de origen Caranga (aymara) -Mallku de Hatun Carangas con asiento en Turco-<sup>621</sup>; en tanto que, entre el resto, pueden existir una diversidad de situaciones; autoridades vinculadas a territorio Quillaca o Lipes e “incas de privilegio” provenientes o descendientes de otras provincias, suyos o confederaciones étnicas (p.e. Charkas o Collas), como es el caso del el señor Ayaviri o Ayavire.

También tenemos la sospecha que existen en este elenco de autoridades, un número importante de origen Camanchaca, Yunga y Uro, especialmente aquellos que se mencionan con asiento en la costa, valles bajos y quebradas cálidas; los cuales en ciertos casos son descritos explícitamente como autoridades de grupos “pescadores”. Pudieran incluirse en este último grupo, alguno de los ocho principales de la “parcialidad de Tarapaca” asentados en siete poblados ubicados en el borde occidental del lago Coipasa, cuenca lacustre reconocida por ser compartida por distintos grupos poblacionales identificados como Uros, Caranga y Quillacas-Asanaques.

---

<sup>620</sup> Riviere, 1982: 51-52.

<sup>621</sup> Hidalgo, 2004: 419-420, 473 y 486.



En lo inmediato, sería deseable caracterizar con mayor detención la significativa pluralidad o heterogeneidad étnica de Tarapaca durante el lapso histórico pre toledano, del mismo modo analizar la articulación de este magnífico entramado geopolítico regional y macro regional. Por el momento, avanzaremos en esta materia señalando que diferentes núcleos de poder se identifican principalmente en las tierras bajas (Omaguata y Pachica) y quebradas altas (Puchuca, Huaviña y Chuyapa), lugares donde son mencionados tres “señores” (Opo [señor de Pachica, Puchuca y Huaviña], Ayavire [señor de Omaguata] y Chuquichambe [señor Chuyapa]). A continuación, aparece un conjunto de autoridades de segundo orden, mencionados como “caciques” activos en pueblos como Camiña (Ayavire y Taucari), el valle de Tarapaca (Tusca Sanga), incluyendo probablemente al pueblo de Tarapaca (Cahachura y Lucaya), y el oasis de Pica (Ynatue, Amastaca y Calanche).

Por último, se registran autoridades en un tercer nivel jerárquico, los “principales” -cuyo elenco debe ser en la práctica el más extenso-, el cual hemos documentado en distintas condiciones geopolíticas y geográficas. Algunos aparecen vinculados a pescadores marítimos o lacustres (p.e. yungas/Camanchacas o Uros), así como hipotéticamente a mitimaes tarapaqueños (p.e. yungas/Coles). Estos grupos, bajo el mando de “principales” –corresponderían a poblaciones asentadas en caletas, pueblos y estancias ubicadas en el litoral de Arica, el valle de Tacna (560 msnm) y las tierras altas de Tarapaca (>3400 msnm).

Pues bien, el ordenamiento de los datos, junto con señalar una significativa diversidad étnica presente en la región, arroja nueva información respecto de la estructura jerárquica y segmentaria que hemos caracterizado mediante indicadores arqueológicos y documentales.

### 7.2.1. Articulación política y territorial

Considerando lo anterior (Tabla 24, 25 y 26), existen evidencias sobre distintas modalidades articulación socioeconómica y política, los cuales pueden ser resumidas de la siguiente manera:

Verticalidad escalonada (altiplano-quebrada-valle-costa)

Primer caso. Señor Chuquichambe (ca. 1540), con asiento en el poblado de Chuyapa (3110 msnm, Chiapa) quebrada de Aroma. Este señor puede corresponder al Mallku Caranga con asiento en Turco (3860 msnm) -o a una autoridad de cargo análogo dependiente de éste-. De Chuquichambe dependía el principal Cayoca, Cayuca o Cayoa –mencionado en la encomienda de Lope de Mendieta (ca. 1540), el cual a su vez tenía subordinados en la costa de Arica y el valle de Lluta<sup>622</sup>.

Segundo caso. Señor Ayavire (ca. 1540), con asiento en Omaguata (1600 msnm), nombrado también como uno de los dos caciques del pueblo de Camiña (2380 msnm), junto a Taucari. Pudiera corresponder a un caso de micro verticalidad, no obstante, es posible que al igual que Chuquichambe, Ayavire corresponda a un Mallku altioplánico con islas o archipiélagos en la vertiente occidental. No tenemos claridad si en este caso se trata de una autoridad Caranga, o relativa a otro grupo étnico como charca, pacaje, lupaca o quillaca.

Ocupación longitudinal/horizontal (valle a valle) y micro verticalidad (oasis/yunga marítima)

Primer caso. El cacique Tusca Sanga (ca. 1540) es mencionado como autoridad del valle de Tarapaca (pampa/oasis) y “con los pescadores” (litoral desértico), vale decir de poblaciones ubicadas entre el desagüe del valle de Cato (p.e. pueblo de Tarapacá, aldeas entre San Lorenzo [pueblo de Tarapaca o Tarapacá Viejo] y Huarasiña [Tr13-13A, Tr15, Tr16 y Tr44]), la pampa del Tamarugal y en la costa arreica de interfluvio, en una gradiente que va desde los 1200 msnm hasta el océano Pacífico.

La dimensión Norte-Sur del valle de Tarapaca (pampa del Tamarugal, entre Camarones/Tiliviche y Loa/Quillagüa) plantea una extensa dimensión horizontal del dominio de Tusca Sanga, el cual incluiría desagües de quebradas en la pampa (p.e. desagüe de quebrada de Aroma, pampa Iluga), valles cálidos (p.e. Tiliviche y Quillagüa), oasis (p.e. Pica-Matilla) y asentamientos costeros, entre los cuales se encuentran las minas de Tarapaca

---

<sup>622</sup> AGI, Justicia 658, en Murra, 1979, citados en Hidalgo y Focacci, 1986: 138.

(Huantajaya), y en el borde litoral, entre varios otros, Pisagua Viejo, Iquique, Sarmenia, Los Verdes, Pabellón de Pica.<sup>623</sup>

Como hipótesis derivadas de lo anterior, se puede plantear que el cacique Tusca Sanga pudo tener ascendencia sobre Yano, principal de pescadores tarapaqueños establecidos en Arica, lo cual confirmaría el funcionamiento micro vertical señalado previamente. Por otra parte, si se considera la cédula de Lope de Mendieta (ca. 1540) respecto de la estancia de Chilligua, Chuquicota y Maraya (Vid *Infra*, nota 153)- referidas como “estancias de pescadores”, pudieran implicar a Tusca Sanga con las “parcialidad de Tarapaca”, conformada por al menos ocho pueblos altiplánicos (Uro/Caranga) otorgados en encomienda a Marcos de Retamoso (ca. 1541).

Si fuera correcto este último planteo, y se confirmara mediante otras fuentes independientes, se trataría de un caso de “verticalidad invertida” establecido entre una autoridad tarapaqueña de tierras bajas (< 1200 msnm) con pueblos o parcialidades bajo el modelo de archipiélagos en el borde occidental del lago Coipasa (> 3400 msnm). Lamentablemente, las menciones a Tusca Sanga se restringen, por el momento, únicamente a la cédula de Lucas Martínez otorgada en 1540. Sin embargo, a pesar de este vacío, se estima conveniente analizar a futuro la sucesión y actuación de estos curacas del pueblo de Tarapaca respecto a asentamientos de tierras altas tarapaqueñas.

Particularmente nos referimos a los “patrones” Juan Cahachura (Jachura?) y Alonso Lucaya (Locay?) -mencionados en el testamento de Lucas Martínez (ca. 1565)- y el gobernador y cacique principal de Tarapaca don Felipe Mariano Locay y su “segunda persona”, el cacique principal del pueblo de Chiapa (3200 msnm), don Juan García Chuquichambe, los cuales mantienen un litigio con caciques y principales de Isluga en el año 1612. Distintos documentos relativos a este proceso, algunos del siglo XVIII y XIX, refieren al reclamo de jurisdicción de los caciques de tierras bajas sobre pastos en Isluga y tierras agrícolas Chiapa, Corsa y Quifña (sic) (ver Tabla 20).<sup>624</sup>

---

<sup>623</sup> Urbina *et al.*, 2011.

<sup>624</sup> Paz Soldán, M. F., 1878, Documento n° 9: 24-30; Sanhueza, C., 2008: 60-73.

Como corolario, podemos concluir que considerando la información de 1540, 1565 y 1612, existiría a mediados del siglo XVI y en las primeras décadas del siglo XVII una subordinación de la parcialidad altiplánicas de Tarapaca a las autoridades de tierras bajas, bajo la jurisdicción de Tusca Sanga, Opo u otra autoridad no mencionada en las cédulas de Martínez y Retamoso. Ello se ve confirmado por la figura de “segunda persona” que asume el cacique principal Chuquichambe, instalado en las quebradas altas (Chiapa), respecto del gobernador y cacique principal del pueblo de Tarapacá (Tarapacá Viejo), Felipe Locay o Lucay.

Esta última situación plantea la continuidad, entre los años 1540 y 1612, del linaje caranga de los Chuquichambe a cargo del pueblo quebradeño de Chiapa, y la existencia de un linaje de autoridades gobernantes propiamente tarapaqueñas, los “Locay”, mencionadas en el año 1565 (Alonso Lucaya) y en 1612 (Felipe Mariano Locay), cuestión de la cual no se tenía evidencias sólidas con anterioridad para los siglos XVI y XVII.<sup>625</sup>

Segundo caso. Los “caciques principales” Amastaca y Pedro Calanche (ca. 1559), autoridades del oasis de Pica y anexos, fueron permutados a Lucas Martínez junto “... con sus sujetos e principales e pueblos e chacaras”,<sup>626</sup> los cuales involucraban población asentada en oasis vecinos (p.e. Matilla-Santa Rosita), quebradas (p.e. quebrada de Quisma y Altos de Pica), la pampa del Tamarugal (cuenca del salar de Pintados) y la costa desértica adyacente (p.e. entre Iquique y punta Patache).

Disponemos de escasa evidencia documental pre toledana que confirme todos los aspectos territoriales de ésta última presunción. En efecto, bajo Amastaca y Calanche debió existir un amplio y disperso número de asentamientos nucleados y estancia en el sector central y meridional de la región de estudio (Tabla 1). Según la información arqueológica, este conjunto de “anexos” habría estado articulado por una red de senderos, apachetas y geoglifos conectando desde el salar de Huasco y Coposa hasta el litoral desértico al sur de Iquique; hacia el norte, con el valle Cato y su desagüe (p.e. pueblo de Tarapaca, Huarasiña, pampa

---

<sup>625</sup> Hidalgo, 1986: 83.

<sup>626</sup> AGI, Justicia 405B, fs. 13r, citado en Odone, 1994: 76.

Iluga, etc.); y hacia el sur, con la quebrada de Guatacondo (Tamentica) y, más al sur, con el valle de Quillagüa.<sup>627</sup>

En apoyo a lo señalado, cuando en el año 1567, María Dávalos hereda la encomienda de Martínez Vegazo, recibe el repartimiento de Tarapaca y el de Pica-Loa, razón por la cual la desembocadura (puerto Loa) y hasta la sección media del río Loa (p.e. Quillagüa) pudieron constituir constituían anexos de Pica en estas fechas.

Existen datos muy puntuales, no concluyentes, que señalan la existencia de relaciones de dependencia entre la autoridad principal del “valle de Tarapaca” y aquellas de Pica y sus anexos; especialmente en el lapso en que se produce la intervención del Tawantinsuyo (siglo XV y primera mitad del siglo XVI).

Las evidencias de mayor peso al respecto son aquellas que hemos referido en el capítulo VI. Allí, mencionamos el testimonio de Pedro de Ayala en 1563, quién testifica que “... fue de gran utilidad e provecho para los dichos yndios de Pica juntarse con los de Tarapaca por que es todo un ayllu y lengua y traje e son obedientes a los de Tarapaca y que mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos”,<sup>628</sup> y otro testigo, Juan Bautista Ginoves, asegura que “...los yndios de Pica son de la nación de los de Tarapaca”.<sup>629</sup>

La mención a los de Pica “...mandándoles los de Tarapaca sirven a sus amos” y “... son de la nación de los de Tarapaca”, debe aludir a cierta subordinación generada por una política de unificación impuesta por el Estado Inca. Esta estrategia provechó y potenció las intensas relaciones históricas, económicas e identidades que ambas poblaciones compartían desde siglos precedentes (s. XIII-XV),<sup>630</sup> tanto en sus lugares de origen como en el litoral desértico.<sup>631</sup> Según un documento de 1586, referido a la sucesión de los caciques Pacaje

“... en el tiempo del inga habría costumbre que en algunas provincias que era de una calidad, traje y disposición de tierra aunque fuesen muchos pueblos, había cabeza o gobernador de toda aquella provincia y esto no era por herencia, sino que el inga nombraba este gobernador de uno de los curacas

---

<sup>627</sup> Briones *et al.*, 2005, Figura 1: 197.

<sup>628</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 134v, citado en Martínez, 1998: 82; Martínez, 2011, nota 55: 148.

<sup>629</sup> AGI, Justicia, 405B, fs. 136r, citado en Martínez, 1998: 82; Martínez, 2011, nota 35: 143.

<sup>630</sup> Núñez, L., 1984; Uribe, 2006; Agüero, 2007.

<sup>631</sup> Cieza de León, [1551] 1967; Barriga, 1955: 310-311.

principales de aquella provincia, el que más valor tenía y más le habían servido la sucesión de estos cacicazgos era en aquel tiempo de hermano a hermano y en falta de esto del sobrino al tío. Y pocas veces heredaba el hijo inmediatamente, sino que se interponía algún tío o primo de por medio, hasta que agora han entendido la sucesión que las reales leyes mandan, y así se guarda”<sup>632</sup>

Con todo, el resultado de esta fusión o integración jerarquizada de “ambas naciones” o parcialidades, develaría la creación efectiva de una jurisdicción indígena; una provincia o wamani incaico unificado bajo el vocablo Tarapaca. Esta provincia habría estado integrada, según testimonios distintos, a los suyos Colla o Conti en distintos momentos de la expansión Inca durante el siglo XV y XVI. Tal estrategia incaica de unificación de señoríos, parcialidades, ayllus o reinos, es similar a la reconocida entre en la unificación del reino Quillacas-Asanaques<sup>633</sup> y entre las “siete naciones Charcas” en la confederación Charka.<sup>634</sup> La presencia del centro administrativo incaico (Tarapacá Viejo o pueblo de Tarapaca), en el mismo valle (valle de Tarapaca-desagüe del valle de Cato) donde se menciona una autoridad Inca del alto rango - como fue el caso del señor Opo (Apu?)-, y no en Pica, pude brindar apoyo esta hipótesis.

Tercer caso. El señor Opo (Apu?, ca. 1540), el único mencionado en la cédula de Lucas Martínez con jurisdicción sobre tres pueblos distantes entre sí. Si se considera significativo el orden en que son nombrados, los pueblos de Pachica (1600 msnm), Puchurca (2300 msnm) y Guaviña (2370 msnm), podría este caso constituir un ejemplo de “verticalidad invertida”. Aunque los tres poblados se encuentran en la cuenca hidrográfica de la actual quebrada de Tarapacá, Pachica y Puchurca lo hacen sobre el curso principal, mientras Huaviña o Guaviña lo hace en una afluente que provienen en sentido Noreste-Suroeste, por lo cual constituye también una clase de jurisdicción valle a valle por parte de éste “señor”. Cabría investigar, no sólo la posible filiación incaica de esta autoridad, si posible estatus de “inca de privilegio”

---

<sup>632</sup> Testimonio de Cabaza de Vaca [1586] 1931: 26, sobre la “Sucesión de los caciques Pacajes”, en Rivera y Platt, 1978: 104 y pss, ambos citados en Riviere, 1982, nota 1: 51.

<sup>633</sup> Espinoza-Soriano, 1981.

<sup>634</sup> Platt *et al.*, 2006: 59-68.

o autoridad provincial implantada por la administración estatal de suyos o provincias de menor escala, como el Collasuyo, Contisuyo o Colesuyo.

Considerando estos argumentos, la mención al “señor Opo” también pudiera ser considerado un indicio de la presencia de agentes políticos del Tawantinsuyo de alto rango e investidura (p.e. Qhapac Apu, Apu Inga o inclusive Apu Challku Yupanqui, sacerdote del sol -el cual pudo incluso vincularse a la explotación de las minas de Tarapaca-). Sin embargo, su procedencia local, altiplánica o cuzqueña no está acreditada ni poseemos evidencia independiente para ofrecer una discusión al respecto. Hipotéticamente dicha autoridad pudiera estar relacionada con la administración de pueblos en los valles y quebradas tarapaqueñas, pero cuyo ámbito jurisdiccional pudiera ser mucho sustancialmente mayor (ver Tabla 25).

Lamentablemente, al igual que el cacique Tusca Sanga, el señor denominado Opo es una de las autoridades de mayor rango, o con más amplia jurisdicción en el año 1540, de la cual no tenemos noticias en documentos posteriores. Como ya hemos señalado, el Opo manifiesta ciertas cualidades similares a las de Ayavire respecto del modelo de jurisdicción sobre valles alternados. Ambos, señorean poblados en las quebradas altas (> 2300 msnm) y en valles cálidos o chaupiyunga (< 1600 msnm), evidencia del patrón de complementariedad valle a valle o entre valles de agua dulce y agua salada, cuyo objetivos económicos fue ampliar el ciclo agrícola y acentuar la diversidad de cultivos, especialmente aquellos como la coca y el maíz.<sup>635</sup>

### **7.3. Repartos y encomenderos vinculados con Tarapaca (ca. 1540-1556)**

En el tema que plantea al título de este apartado, se deben nuevamente referir el incalculable valor de las publicaciones de Larraín, Villalobos y Trelles, trabajo que ha sostenidamente continuado Jorge Hidalgo; desde la década de 1980, como queda de manifiesto en la sección

---

<sup>635</sup> Álvarez, L., 1991: 13-18.

central de su obra *Historia Andina en Chile*.<sup>636</sup> Desde el punto de vista metodológico destaca en el trabajo de Hidalgo, el análisis de un amplio corpus de cédulas de encomienda pre toledanas relativamente sincrónicas, desplegadas en un espacio que abarca diversos valles contiguos o próximos dentro del virreinato peruano o en la sub área de Valles Occidentales de los Andes Centro Sur. Estas cuencas, se ubican actualmente en el sur de Perú -Ilo, Locumba, Sama y Caplina- y norte de Chile -Lluta, Azapa, Vítor, Codpa y Tarapaca-.

Una situación importante, resultado de las investigaciones conducidas por Hidalgo y colaboradores, es la constatación según la cual, dentro del elenco de encomenderos vinculados de éstas cuencas durante el siglo XVI, se debe incluir aquellos instalados o beneficiados por repartos en la zona Caranga, Lupaca y Pacaje, cuyos tributarios habitaban o se encontraban temporal o permanentemente instalados en la costa, valles y quebradas altas (sierra) de Arica y Tarapaca.

Como enseña una reciente síntesis del autor<sup>637</sup> se hace necesario en el análisis de las cédulas de encomienda, integrar un amplio espectro documental pues normalmente la información relativa a las estructuras indígenas es fragmentaria o ha sido sometida a cambios escriturales u omisiones en la anotación de topónimos, autoridades, asentamientos indígenas, incluso en la contabilidad de los tributarios o en las relaciones de dependencia entre ellos y sus curacas. En el caso del repartimiento de Tarapaca es evidente la dificultad que se enfrentaba al intentar cruzar información arqueológica y etnohistórica, incluyendo la falta de publicaciones con información inédita, específicamente de datos más abundantes y precisos sobre autoridades, tributarios y pueblos tarapaqueños de mediados del siglo XVI.

De acuerdo a lo señalado, si bien la cédula de encomienda entregada a Lucas Martínez (1540) ha sido considerada la primera y principal cédula de encomienda de Tarapaca -y en base a su estudio se han efectuado los más importantes avances regionales al respecto-, también han sido estudiados otros documentos o puntualizado datos específicos, incluyendo menciones acotadas a Tarapaca en el marco de otros repartimientos (Tabla 27).

---

<sup>636</sup> Durston e Hidalgo, 1999: 255; Hidalgo, 2004: 417-554.

<sup>637</sup> Hidalgo, 2009a.



Veamos qué sucede entre los repartos vinculados o adyacentes al de Tarapaca, sus asentamientos, autoridades y poblaciones, los cuales no aparecen mencionados directamente en la cédula de Martínez Vegazo (1540) y Retamoso (1541), la Tabla 27 refiere al lapso entre 1540-1556 ordenando parte de la información disponible.

Nuestro análisis señala que en la actualidad se contabiliza un elenco, a todas luces parcial, de 11 encomenderos hispanos, incluyendo Martínez Vegazo y Retamoso, los cuales estuvieron vinculados con Tarapaca mediante sus encomiendas (pueblos, autoridades y tributarios), por diversas razones; ya sea porque estas se encontraban adyacentes a la primera, porque existían poblaciones instaladas a modo de mitimaes o islas productivas en el ámbito jurisdiccional de la otra parcialidad, porque sus encomiendas se entrecruzaban o interdigitaba con poblaciones tarapaqueñas o con la jurisdicción de autoridades de Tarapaca. Las referencias indican evidentemente una gran variabilidad de situaciones y apreciaciones que involucran distintas escalas territoriales.

Importa mencionar la presencia de encomenderos posiblemente emparentados por su apellido -Francisco y Marcos de Retamoso y Francisco y Pedro Isasaga-, además de una situación normal en apariencia, donde ocurre la entrega de más de una encomienda a un mismo personaje. En este caso fueron recibidos distintos repartos, a veces distantes, colindantes o yuxtapuestos, por el mismo encomendero: Lucas Martínez, Pedro Pizarro, Francisco de Isasaga y Jerónimo de Villegas.

Si se trata de ampliaciones de los mismos repartimientos, o de tomas de posesión ilegales que luego fueron luego reconocidas, las fuentes que hemos consultado refieren a documentos datados en años distintos; pudieran tratarse de encomiendas creadas con posterioridad a las primeras entregas, otras heredadas, perdidas, reclamadas, permutadas o recobradas. Los casos de Pedro Pizarro como Lucas Martínez son ejemplares al respecto.

Por otra parte, los espacios y poblaciones vinculadas con Tarapaca corresponden a aquellos habitante de los valles occidentales y localidades costeras de más al norte, como Tacna, Sama, Arica, Vítor y Codpa; este último valle muy cercanos a la quebrada de Camiña, donde figuran a mediados del siglo XVI, mitimaes Caranga instalados por sus Mallkus, y otro grupo, por el Inca.

En segundo lugar, los vínculos con distintos asentamientos y autoridades Caranga son aún más evidentes en las menciones que se hacen para encomenderos que recibieron sucesivamente repartos en territorio Caranga, tales como Marcos de Retamoso, Lope de Mendieta, Francisco de Isasaga, Francisco de Retamoso y Gómez de Luna. Aquellos además se les adjudican grupos de pobladores altiplánicos, posiblemente uros -ya sean pescadores o agricultores-, o en su defecto, pastores Caranga asentados en Tarapaca, territorio mencionado como “tierras de maíz y coca” ubicados en las “yungas de mar”, vale decir ubicado hacia la costa Pacífico.<sup>638</sup>

Es necesario reconocer, una vez más, el trabajo pionero de Horacio Larraín en 1975, al plantear el estudio etnohistórico de la movilidad, traslados y configuración poblacional del siglo XVI en el repartimiento de Tarapaca, sin excluir a priori otras zona como Tacna y Arica.

Al intentar conformar un nuevo corpus elemental de cédulas de encomienda para la presente investigación, hemos notado la necesidad de elaborar en el futuro una línea de base comparativa más amplia que la propia región de estudio, contar con un conjunto de documentos sincrónicos y sobre las sucesiones de las encomiendas de indios en territorios colindantes o próximos. Sólo de este modo parece plausible establecer lazos y relaciones mínimas entre autoridades étnicas, poblados de distinta índole, y poblaciones contabilizadas desigualmente en ciertos casos como grupos étnicos o de labor (p.e. pescadores), indios sujetos o tributarios numerados.

Las relaciones macro regionales entre encomenderos y grupos étnicos pueden ser comprendidas parcialmente con los datos disponibles; sin una lectura de las fuentes originales de modo exhaustivo, es complejo esclarecer repeticiones en los topónimos de poblados o duplicidad en la actuación de una misma autoridad en una o varias regiones de modo sincrónico o con pocos años de diferencia.

En suma, el análisis comparativo nos obliga a reconsiderar efectuar nuevas indagaciones en los archivos referidos en las fuentes secundarias –archivos y fondos- correspondientes-. El énfasis en nuevas búsquedas debiera estar en 1) verificar datos sin referencia a fuentes

---

<sup>638</sup> Loredó, 1958: 172-176, 194-199, 200-204.

precisas, como aquellos mencionados por Cuneo Vidal (ver Tabla 27), 2) cotejar información fehaciente, su transcripción, de forma detenida para cada cédula de encomienda y 3) reconstruir la evolución de los repartos, el comportamiento de los encomenderos sus interacciones y actuaciones mientras permanecieron como administradores vigentes de ellas. Dentro del último punto, otro tanto debe corresponder al análisis de la estructura y transformación de cada reparto, las relaciones establecidas entre encomenderos vecinos, con sus mayordomos y yanaconas, puesto que todos ellos en distinto grado se vieron entreverados con la sociedad indígena, inclusive a recorrer grandes distancias producto del patrón disperso de asentamientos y a las distancia que existían entre las residencias de los mayordomos y los poblados de tributarios más distantes -incluyendo los poblados y estancias fuera del ámbito del repartimiento-.

Como resultado de lo anterior, es del todo probable que a futuro, junto al conjunto documental de las encomiendas, puedan ser detectados en los archivos coloniales causas, pleitos o litigios entre estos personajes que permitan ampliar significativamente nuestro conocimiento estructura social, política y económica indígena en el repartimiento de Tarapaca como en sus vecina. Justamente, en este ámbito, conocemos dos referencias publicadas que pudieran encaminar nuevas indagaciones al respecto y que nos parece necesario mencionar explícitamente.

La primera, la hemos hallado en la Biblioteca Nacional del Perú, en Lima, en la obra “Real Audiencia de La Plata. Acuerdos de La Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568)” publicada en 2007. Allí se encuentran todos los acuerdos tomados por el tribunal en innumerables procesos bajo su jurisdicción. Debido a que en esta época Tarapaca -el repartimiento y luego la provincia-, se encontraba sujeto a esta Audiencia, fueron archivados algunos acuerdos del pleito seguido entre 1563-1564 por Antonio Álvarez contra Lucas Martínez Vegazo y sus indios. Citaremos los acuerdos que hemos registrado:

“El negocio del beneficiado (...) El negocio de los yndios de Tarapaca con Antonio de Álvares sobre los Yndios Uros, conformes. (Año 1563/23//28r).<sup>639</sup> Don Gabriel con el Fiscal (...) El proceso de Antonio Álvarez y sus yndios con los yndios de

---

<sup>639</sup> Real Audiencia de La Plata, 2007: 42.

Tapacara (sic) sobre los pueblos de Palca y Pasica y otros pueblos de yndios uros, confirmar el aucto. (Año 1564/21//57v).<sup>640</sup> Vecindad de Yzázaga (...) Antonio Álvarez dio petición que para defender sus yndios quiere poner persona a su costa y que esta Audiencia le dé licencia para ello y traiga vara de justicia atentos agravios que se le han hecho por los yndios de Tarapaca y su encomendero, que se le provea lo que conbenga (sic). (Año 1564/22//59r).<sup>641</sup> Centeno (...) La culpa contra Lucas Martínez y los demás culpados que resultarán de la información que tomó Gaspar Hernández, receptor, fueron conformes. (Año 1564/49//87r).<sup>642</sup>

Aparecen en estos acuerdos, la interacción entre dos encomenderos que ya hemos referido en la Tabla 27, ahora en un ámbito de litigio que involucra tensiones comerciales entre los pueblos e indios de Tarapaca, uros altiplánicos y sus respectivos encomenderos.

La información que proveen estas breves referencias permite inferir que ciertamente algunos los encomenderos como Lope de Mendieta y Antonio Álvarez, los cuales recibieron repartimientos en la región Caranga, al recibir parcialidades Uro asentadas en la cuenca del lago y salar de Coipasa, heredaron con ello parte del sistema de “verticalidad escalonada” de este grupo étnico, ya interdigitado con los grupos étnicos o parcialidades de la vertiente oriental y occidental.

Lo mismo sucedía, cómo documenta la cedula de Marcos de Retamoso, respecto a los grados de “verticalidad invertida” que mantenían las parcialidades de Tarapaca en las tierras altiplánicas en la misma cuenca occidental del salar (Coipasa). Es interesante el ámbito de estudio que se abre respecto de las poblaciones, pueblos y autoridades uros (Urus) que forman parte de las jurisdicciones indígenas de Tarapaca o Caranga y aquellos que se integran al sistema de encomiendas y tributarios, puesto que vemos allí una parte de la historia regional menos conocida desde el punto de vista arqueológico y etnohistórico.<sup>643</sup>

La segunda referencia que tenemos respecto de pleitos o litigios, es aquella mencionada por Hidalgo respecto de la discusión y controversias sobre la posibilidad de poblaciones uro altiplánicas asentadas en la costa de Arica. El autor señala que existe un documento

---

<sup>640</sup> Real Audiencia de La Plata, 2007: 77.

<sup>641</sup> *Op. cit.*: 79.

<sup>642</sup> *Op. cit.*: 113.

<sup>643</sup> Wachtel, 2001: 568-575.

incompleto ubicado y paleografiado por Alan Durston en el Archivo General de la Nación, Lima, alojado en la sección de Derecho Indígena y Encomiendas (DIE, C5, L2)<sup>644</sup>.

Se trata de la “Causa seguida por los caciques e indios de Ilo, Arica y Tarapaca, encomiendas de Lucas Martínez Vegazo, y por el Defensor General en su nombre, contra Gonzalo de Valencia, administrador que fue de dicha encomienda.... Sobre la rendición de cuentas y reparos”. En este documento, transcrito en 1572, se incluyen informaciones de años previos, entre ellas la presencia de uros altiplánicos dedicados a la agricultura en valles bajos (Arica), la presencia de “uros serranos” instalados en Tarapaca; otras referencias involucran a grupos camanchacas dedicados al transporte de agua hacia las minas de Iquique (minas de Tarapaca, en el s. XVII Huantajaya) así como de llevar guano a la chacras de Guaylacana (Lluta).<sup>645</sup>

En suma, la existencia de estos pleitos y causas entre encomenderos nos obliga a considerar a futuro un análisis detenido de esta documentación.

Junto con contrastar y complementar aquella información emanada de distintas cédulas de encomienda, repartos y encomenderos relacionados o entreverados, también es necesario pesquisar a través de esta documentación la actuación de autoridades indígenas -confirmar su presencia y efectuar una descripción más sustantiva de su papel en la conformación de los repartimientos o encomiendas iniciales-, la vigencia o emergencia de autoridades étnicas regionales y locales; finalmente, comprender como aquello se relacionaba con la variabilidad cultural y económica de las poblaciones de cada jurisdicción indígena durante el siglo XVI. Hemos organizado resumidamente las tempranas relaciones inter regionales entre Tarapaca y repartos vecinos consignados en las fuentes secundarias, entre 1540 y 1556, comportamiento diacrónico acotado, que sin embargo se manifiesta en variadas situaciones locales e interacciones culturales y políticas entre encomenderos, provincias o cacicazgos, tributarios y autoridades indígenas.

---

<sup>644</sup> Este juicio también es mencionado por Trelles al analizar la organización del tributo de la encomienda de Tarapacá entre 1550 y 1565. El autor indica que gracias a este proceso, Gonzalo de Valencia -mayordomo y administrador del reparto, principal implicado en el litigio por la no rendición de cuentas a cerca del tributo que le habían entregado los indígenas-, fue “... obligado a documentar, con precisión, la cantidad y género de los productos que los indígenas habían tributado en 1565 y –con igual detalle- la manera en que la administración de la encomienda había dispuesto de ello”. Trelles, 1991: 196-197.

<sup>645</sup> Hidalgo, 2004, 455-456.

Queda medianamente claro la articulación, en estas dimensiones o variables, entre las provincias o cacicazgos de Tarapaca, aquellas de valles occidentales del norte de Chile y el altiplano meridional de Bolivia, en distintas situaciones de ocupación multi ecológica y de pluralismo étnico.

De especial importancia es, por una parte, constatar que las zonas o jurisdicciones vinculadas a la región de estudio, mencionadas en la Tabla 21 y 26, comprenden al menos tres suyos, como es el caso del Colesuyo y Contisuyo (tierras cálidas o yungas marítimas); de igual modo que del Collasuyo, el cual que abarcaba las tierras altas adyacentes de Pacajes, Carangas, Quillacas, Lipes y Atacamas. Evidencias documentales que se relacionan a este punto han sido sistematizadas y consignadas a lo largo del capítulo previo (VI), lo cual refuerza esta impresión.

Por otra parte, la condición de bisagra, espacio de interdigitación y complementariedad que se visualiza para Tarapaca y poblaciones/territorios/recursos vecinos, tiene vigencia desde el período Intermedio Tardío, durante el Horizonte Inca, con una notable extensión a lo largo del período Histórico Temprano. Ello debió gravitar en el hecho que la provincia de Tarapaca, durante la segunda mitad del siglo XVI, formara parte de y fuera reclamada por las autoridades competentes, como parte de, primero, la Audiencias de Lima (1542-1559), luego de Charcas o La Plata (1559-1573), y finalmente de Lima a partir del año 1574.<sup>646</sup> Como indica Riviere, tal tensión jurisdiccional entre las regiones Caranga y Arequipa puede ser rastreada incluso hasta el siglo XVIII.<sup>647</sup>

A pesar de constituir un territorio distante y meridional a las ciudades hispanas como Lima, Arequipa o La Plata, distintos datos que hemos registrados valoran la región, más allá de sus

---

<sup>646</sup> Según Durston e Hidalgo, en las “Reales cédulas sobre la jurisdicción de la audiencia de Charcas en Arica - 1568 y 1569”-AGI, Charcas 418-, se señala que “*En 1569 Arévalo Moscoso, Procurador General de la Ciudad de La Plata, pidió infructuosamente que Arica y Tarapacá pasaran a la Audiencia de La Plata (y no a la de Lima), alegando que los caranga “tenían puestos sus mitimaes en la cabezadas e altos de aquellos valle (de Arica) para hacer sus sementeras de maíz”*”. Durston e Hidalgo, 1999: 252.

<sup>647</sup> El autor menciona los “Títulos Antiguos del cantón de Turco”, contenidos en los “Derechos Reales de Oruro”. Allí se registran reclamos relativos la presencia altiplánica en los valles orientados al océano Pacífico y la entrega de estos a la jurisdicción peruana de Arequipa, posteriormente a la Guerra del Pacífico y su inclusión dentro de territorio chileno. Dicha ocupación, denominada en las “yungas de mar” en el siglo XVI, figura en los documentos coloniales especialmente para los valles de Lluta, Codpa, Camaraxa y Omacalta. Derechos Reales de Oruro, 1690-1929, n° 14, fs. 21r-81r, citado en Riviere, 1982: 22-23, nota 1: 44.

condiciones de aridez, como articulador de espacios y poblaciones en sentido longitudinal y latitudinal. El centro geográfico de estas menciones, espacio de concentración demográfica, asiento de autoridades regionales y encuentro de caminos, es la actual quebrada de Tarapaca –desde Pachica y aguas arriba- (valle de Cato), así como todo el extenso ámbito del entonces “valle de Tarapaca” (pampa del Tamarugal y desagüe del valle de Cato).

Ahora bien, si miramos con detención a nivel intra regional, pueden notarse significativos detalles en relación al elenco parcial de autoridades presentes y evolución de la encomienda de Tarapaca. La Tabla 28 resume el comportamiento diacrónico de la encomienda de Tarapaca entre 1540 y 1565, la presencia de otros repartos vinculados y encomenderos con actuaciones en la región. Es evidente que allí aparecen involucradas poblaciones reconocidas o descritas incluso antes del año de establecimiento de las encomiendas (ver Tabla 17 y 22). Vemos que un total de 10 encomenderos intervienen asumiendo como titulares de encomiendas, algunos de ellos, cómo Ana de Villegas, recibiendo tan joven el reparto de Tarapacá en 1556, que debe actuar un tutor en su administración.

Otro dato interesante es el conjunto de operaciones contenidas en la evolución de la encomienda de Tarapaca y Pica, donde se aprecian además de las cédulas reales de entrega, fechadas en 1540, poderes para administrar, convenios para otorgar poblaciones instaladas como mitimaes fuera del ámbito territorial del reparto, sucesiones a las viudas de Martín Pérez y Lucas Martínez, Ana Gutiérrez y María Dávalos; además de restauraciones y permutas.

Con todo, la flexibilidad de las múltiples transferencias efectuadas, al menos diez, en Tarapaca y Pica señalan que el marco normativo o jurídico en el cual se establecían o transformaban las primeras encomiendas hispanas fue inestable y la interacción, tensión y competencia por ellos, acentuada. Los procesos políticos detallados de esta dinámica que abarca alrededor de un carta de siglo (ca. 1540-1565) han sido tratados por Horacio Larraín en su artículo pionero de 1975, por Sergio Villalobos en los primeros capítulos de su obra *Economía de un Desierto* y por Trelles, en distintos pasajes de su análisis de la encomienda de Lucas Martínez, fuentes con las cuales hemos elaborado la Tabla 28.

Otro elemento destacable, el cual ya habíamos descrito al sistematizar la información sobre repartos, mitimaes e islas vinculadas a Tarapaca (Tabla 28) es la alusión a poblaciones

tarapaqueñas en Tacna, lo cual ocurre en dos fuentes independientes de 1540, vinculado a Hernando de Torres, y en el año 1543 donde Torres establece un convenio con Pedro Pizarro sobre el reparto de Tacna, lugar en que también se menciona un “pueblo de mitimaes de Tarapacá”. Las menciones a poblaciones tarapaqueñas instaladas en Tacna no sobrepasan al año 1543, cuestión que merece ser pesquisada en otras fuentes de la época.

Debe puntualizarse, por último, que el supuesto de que todas las poblaciones mencionadas en estos documentos como de Tarapacá sean efectivamente originarias de este territorio o de una localidad en particular, debe ser necesariamente confirmado. Las menciones a poblaciones tarapaqueñas en las cédulas de encomienda son mayormente nominales y lo bastante generales como para asumir positivamente y sin discusión la presencia de mitimaes trasplantados a larga distancia como supone Larraín.<sup>648</sup>

El comportamiento de los repartos Tarapaca y Pica como conjunto, es un elemento novedoso que se deriva del esquema propuesto (Tabla 28). La inclusión de la localidad y poblaciones de Pica en nuestro análisis se debe, no sólo a los antecedentes históricos y geográficos que la vinculan con Tarapaca, sino la trayectoria convergente que apreciamos en la Tabla 28. Allí puede notarse como -siendo otorgado el reparto de Pica en el año 1542 a Andrés Jiménez, vecino de Arequipa-, finalmente este reparto, junto al del Loa se ven unificados con Tarapaca en el año 1559 al recibir el reparto de Pica Lucas Martínez, dos años luego de habersele restaurado la de Tarapaca, testándoles ambas en 1565 a su esposa, la señora María Dávalos.<sup>649</sup>

La fisión de repartos de Tarapaca, Pica y Loa, parece coherente con la evidencia arqueológica presentada en el capítulo V y los testimonios referidos en el capítulo VI, sobre el funcionamiento conjunto, bajo una estructura política común, de autoridades y poblaciones de ambas parcialidades, cómo “una sola nación”, de una misma lengua y traje. Sin embargo, debieran reconocerse las lógicas hispanas de este proceso con nuevas pesquisas documentales.

---

<sup>648</sup> Larraín, 1975: 270, 286-288, 297-298.

<sup>649</sup> El reparto resultante ocupa aproximadamente el territorio actual de la región de Tarapacá, con numerosas zonas donde dicha congruencia es difusa; sólo por mencionar algunas, los sectores de Enquelga y Cariquima, la cuenca del salar de Huasco y el río Collacagua, así como la sección inferior, media y alta del río Camarones.



En este plano, al igual que en el apartado anterior, existe un extenso camino por recorrer respecto de las investigaciones etnohistóricas referidas al conjunto de encomiendas tempranas de Tarapaca y vinculadas a ella. En el Archivo General de Indias, es nuestra impresión, existen al menos tres pleitos judiciales los cuales no han sido paleografiados y publicados en extenso.

Uno de ellos, es una causa del año 1560, iniciada en 1548, por Lucas Martínez “contra los herederos de Jerónimo de Villegas”, la cual trata sobre la posesión del repartimiento de los indios de Tarapaca y Arica (AGI, Justicia 401, n° 1). El segundo es un proceso del año 1566, con fecha de inicio en 1562, interpuesto por Lucas Martínez, en ese momento vecino y Alcalde ordinario de Arequipa, contra el también encomendero Juan de Castro, sobre la nulidad del concierto de permuta que hicieron de los indios de Cochuna y Pica (AGI, Justicia 405B, n° 2, r. 5). Ciertos pasajes de este litigio, muy significativos respecto de la relación entre las parcialidades de Tarapaca y Pica, han sido publicados por José Luis Martínez y los hemos citado en el capítulo VI del presente estudio.<sup>650</sup>

Aunque el papel de la viuda de Martínez Vegazo, doña María Dávalos, ha sido pobremente analizado hasta ahora desde la perspectiva de los repartos del siglo XVI, existe un extenso pleito fiscal interpuesto en el año 1567 contra un fiscal de la Audiencia de Lima de apellido Monzón. Este pleito versa sobre la sucesión en la posesión del repartimiento de los indios de Tarapaca, Arica y otros, que tenía encomendados su difunto marido (AGI, Justicia 443, n° 1, r. 2).

Resultaría del todo relevante analizar estos documentos, así como aquellos en torno a la figura de Gonzalo Valencia, para enriquecer y actualizar nuestra comprensión sobre la situación de la encomienda de Tarapaca al final de la administración de Lucas Martínez (ca. 1567) y en los años inmediatamente previos a la administración del Virrey Francisco de Toledo.

---

<sup>650</sup> Martínez, 1998; Martínez, 2011.

#### 7.4. La tasa y el tributo en la encomienda de Tarapaca (ca. 1550-1565)

Hemos analizado información documental referida a la población indígena del repartimiento de Tarapaca entre los años 1540 y 1565. Luego de la publicación del título de encomienda otorgado a Lucas Martínez Vegazo,<sup>651</sup> un significativo corpus de información arqueológica e histórica generada en las décadas posteriores amerita progresivamente mayores esfuerzos de contextualización, en un lapso temporal que no supera las tres décadas.

Uno de los problemas respecto de la organización política y del asentamiento indígena tarapaqueño es la continuidad de las autoridades indígenas post 1540 y si las parcialidades tarapaqueñas reconocidas en la cédula de Retamoso (ca. 1541), asentadas en el altiplano adyacente, seguían vinculadas políticamente con las tierras bajas. Para ello, aunque sea una aproximación indirecta, es prioritario analizar datos relativos a la tasa y tributo del repartimiento de Tarapaca y cotejarlos con información arqueológica.

Según el estudio de Trelles, entre 1549 y 1550 pudo establecerse la tasa de tributos que debían aplicar los encomenderos en todo el Perú. La confección de la “Tasa de La Gasca” habría consistido en visitas presenciales a poblados indígenas. Lamentablemente hasta la fecha no todas las averiguaciones efectuadas en los repartimientos al sur de Arequipa son conocidas. La “visita” a la encomienda de Lucas Martínez sigue perdida, y la identidad de los visitantes se mantiene en la incógnita.

Trelles considera que la visita a Tarapaca pudo ser efectuada por vecinos connotados de Arequipa, visitantes de otros repartimientos en la jurisdicción de Arequipa -Garcí Manuel de Carbajal, Hernán Rodríguez de Huelva, Manuel Rodríguez de Cantalpie, Martín López u otros vecinos de igual rango-. Con todo, sólo se tiene certeza que la Tasa de la

---

<sup>651</sup> Los repartimientos de *Tarapaca*, Loa, Pica, Arica, Lluta, Ilo o Ite y la mitad de Caruma, así como indios en Guaypar Yuminas fueron encomendados por Francisco Pizarro al Capitán Lucas Martínez Vegazo, pero le fueron arrebatados por tomar parte en el levantamiento de Gonzalo Pizarro. Según Trelles, Martínez Vegazo estaba a cargo de resguardar la plata de Pizarro al momento de ser capturado. Barriga, 1955; Trelles, 1991: 227. Más tarde, al salir libre en el juicio se le devolvieron todas sus propiedades, las que a su muerte pasaron a su esposa Doña María Dávalos, quien después se casó con Álvaro de Carbajal. *Cfr.*, Málaga, 1975.

encomienda de Lucas Martínez fue aprobada el primero de marzo de 1550 en la ciudad de Lima.<sup>652</sup>

La Tasa de Tarapaca para el año 1550 -luego de una década desde el inicio del régimen de la encomienda-, organiza un conjunto de informaciones sobre los curacas, pueblos y tributarios de la región, los cuales debieron ser recopilados durante el transcurso de estos diez años y actualizados a propósito de la visita ordenada por La Gasca.<sup>653</sup> Los tributarios indígenas de la encomienda de Tarapaca (Tabla 25), en ese entonces en manos de Jerónimo de Villegas (Tabla 28), fueron a quienes mayor y más variado tributo se impuso.<sup>654</sup> Trelles señala que “Correlacionando los volúmenes de tributo con el aspecto demográfico [...] las de Ilo y Tarapaca corresponden a los grupos étnicos de constitución más distinta: el primero contaba con 194 tributarios, el segundo con 900”.<sup>655</sup>

En este sentido, el autor destaca que en la Tasa aplicada a Tarapaca figuraban productos exclusivos como un gran número de cántaros, en una razón de 11 por cada 100 tributarios, es decir, 99 a 100 piezas (Tabla 29). La presencia de olleros es sumamente significativa, no se encuentran en ninguno de los otros repartimientos de Lucas Martínez; corresponde a una especialización como las señaladas por Murra para grupos étnicos provistos de ayllus ceramistas.<sup>656</sup>

A partir de los datos ofrecidos por Trelles, hemos elaborado la Tabla 29 agregando datos sobre la procedencia cultural y ambiental de los recursos que componían el tributo de Tarapaca en el año 1550. Se aprecia entre las 15 categorías una diversidad de recursos locales (ropa de lana y algodón, maíz, ganadería de llamas y alpacas, pescado seco, sal, aceite de lobo), cuya explotación se encontraba ya instalada en la primera mitad del siglo XVI, previa invasión hispana.

La amplitud ambiental y economía que supone la extracción, preparación, cultivo o crianza de estos recursos abarca fácilmente toda la gradiente altitudinal existente en la región de

<sup>652</sup> AGN, DIE, L2, C15, fs. 250r-271v, citado en Trelles, 1991: 188-189.

<sup>653</sup> Trelles *op. cit.*: 187.

<sup>654</sup> Comparándolos con los tributarios de Carumas, Ilo y Arica, vale decir los otros repartos originalmente otorgados a Lucas Martínez en 1540. *Op. cit.*, Cuadro V: 195-196.

<sup>655</sup> *Op. cit.*: 194.

<sup>656</sup> Murra, 1972: 80.

estudio. Incluso si intentáramos separar la cadena operativa de producción -tanto los lugares de extracción u obtención de las materias primas y su posterior lugar de manufactura- habría que reconocer que la Tasa de Tarapaca involucraba el espectro económico indígena regional y a él agregaba la producción de recursos exóticos/europeos introducidos. No sabemos con certeza si todos aquellos provienen exclusivamente de chacras propias del encomendero, su mayordomo y yanaconas o si una fracción de ellos se comienza a producir en los poblados indígenas a mediados del siglo XVI.

El cruce de datos históricos y arqueológicos debiera permitir configurar un mapa al menos general con la distribución geográfica de cada categoría tributable, pese a que en la documentación analizada no se detalla de que pueblo provienen los tributos o que cacique en particular está encargado de su entrega. La composición de la Tasa para 1550 incluye recursos para el consumo interno o doméstico del repartimiento, aquellas categorías de cotización menor, u otros que van al ámbito urbano de Arequipa, Lima o Potosí, las de mayor cotización en el mercado monetario (p.e. fuerza de trabajo ropa, trigo y maíz).<sup>657</sup>

Es interesante la presencia de categorías muy específicas, como lo cantaros, de los cuales no se tienen información adicional sobre procedencia o radicación de los olleros ¿Dónde, quiénes y qué clase de cantaros se producían? En contraste, el tributo en sal rendido en “cargas” implicaba probablemente la ocupación de las salinas o salares de la pampa del Tamarugal o bien del altiplano meridional de Tarapaca como aquellos ubicados en Huasco, Coposa o Ujina donde existen evidencias arquitectónicas y dataciones que documentan asentamientos durante el siglo XV-XVI.<sup>658</sup>

Para discutir con mayor fundamento lo planteado en el párrafo anterior, vamos a considerar las cuentas de cumplimiento del tributo impuesto en la Tasa de Tarapaca, registradas por el mayordomo de Lucas Martínez, Gonzalo de Valencia, en el año 1565 (Tabla 29).<sup>659</sup> Se observan 15 categorías tributables definidas en el año 1550, de las cuales se desprende un amplio espectro ecológico para su producción, distribución y consumo, no obstante en 1565

---

<sup>657</sup> Trelles, 1991: 195.

<sup>658</sup> Berenguer y Cáceres, 2008.

<sup>659</sup> AGN, DIE, L2, C15, fs. 250r-271v, citado en Trelles *op. cit.*: 196-223.

el cobro se circunscribía sólo a 5 categorías, con excepción del ganado andino doméstico, el resto de alta cotización en el mercado monetario del virreinato.

Considerando los tejidos, la encomienda de Tarapaca es una de las que más tributaba respecto de sus vecinas.<sup>660</sup> Como agrega Trelles “Ganado y ropa anduvieron de la mano en la trama económica de la encomienda. No nos parece casual que Tarapaca sea simultáneamente la región con mayor tasa de ropa y de ganado”.<sup>661</sup> En cuanto al ganado, “Nuevamente aparece Tarapaca en primer lugar [entre Curumas, Arica y Pica] aportando la mitad de todo el ganado tributado”.<sup>662</sup> Al parecer, el cobro de esta categoría en la región fue cumplida con exceso, puesto que la tasa indica una cantidad de piezas total de 160 unidades en el año 1550, mientras en 1565 la población indígena entregó 155 piezas.

La confección de piezas textiles elaboradas con lana de camélido, como el tributo de carneros (llamas) y ovejas (alpacas) –también excedido en 1565 en 13 unidades más (n=173) que lo que indicaba la Tasa de 1550 (N=160)- señala que la encomienda integraba en su funcionamiento poblaciones de criadores de este ganado y tejedoras experimentadas, los cuales entregaron incluso un excedente en el año 1565. Las tejedoras de piezas en algodón, vinculadas a ambientes cálidos o yungas, debieron contribuir igualmente con su especialidad a cumplir eficientemente este tributo específico, el cual comprendía una categoría integrada junto a aquella elaborada en lana de camélido.

Tanto la sal, tejidos, cebo y ovejas (alpacas), vinculan a la población tarapaqueña y el tributo entregado durante la segunda mitad del siglo XVI con las tierras altas, especialmente con los sectores altiplánicos adyacentes.

Esta relación estaría confirmada con los datos aportados por la cédula de encomienda a Lucas Martínez, donde se anotan localidades cercanas a cotas sobre los 3000 msnm como Chuyapa o Chiapa.<sup>663</sup> Aquello es coherente con la constancia de una parcialidad de Tarapaca en el altiplano adyacente, dato mencionado en la cédula de Marcos de Retamoso en 1541; sin embargo no sabemos si el tributo de esta parcialidad la recibía Retamoso o Martínez Vegazo.

---

<sup>660</sup> Trelles *op. cit.*, Cuadro VI: 198.

<sup>661</sup> *Op. cit.*: 203.

<sup>662</sup> *Op. cit.*: 203.

<sup>663</sup> Larrain, 1975: 278; Trelles *op. cit.*: 195.

Las evidencias arqueológicas de ocupaciones estables en la depresión de Huasco e Isluga con componentes cerámicos tarapaqueños avalan el planteo de esta hipótesis.<sup>664</sup>

La extensión del repartimiento de Tarapaca, como se sabe, también comprendía los valles bajos de Camiña y Tarapaca que consecuentemente incluían tierras que tributaban maíz, porotos, aves, huevos y corderos. Además, alcanzaba la costa donde el tributo incluía categorías como el aceite de lobo y el pescado seco.

Si bien la carga tributaria de maíz para Tarapaca -indicador importante del rendimiento que había alcanzado el cultivo andino en distintas quebradas y valles y la eficiencia de las tecnologías agrohidráulicas en ámbitos desérticos-, fue en 1550 notoriamente mayor a la impuesta a otros repartimientos (40%), alcanzando 800 fanegas; en el año 1565, al cargo real fue de 483 fanegas, un 31% del total tributado por los repartos de Martínez Vegazo (Tabla 29).<sup>665</sup>

Una cuestión similar ocurría con los recursos costeros tributados, los cuales ascendían a 150 arrobas de pescado seco, confirmando que Tarapaca también incluía una o varias parcialidades de pescadores dentro de su organización o estructura económica. Trelles agrega que

“El hecho de que los de Tarapaca sí tuviesen tasa de pescado mientras los de Carumas no, confirma que aquellos si tenían –a diferencia de éstos- acceso a productos del litoral marino. El pescado salado podía conservarse durante viajes largos. Servía, por cierto, también como producto de intercambio con las alturas, donde su equivalente sería el charqui”.<sup>666</sup>

El historiador considera que la cédula de encomienda de Martínez Vegazo permitiría correlacionar el acceso de Tarapaca al mar, cuando se hace mención al “principal Pano” (de Tarapaca), el cual residía al mando de pescadores en Arica, “Asimismo, el cabal

---

<sup>664</sup> Berenguer y Cáceres, 2008; Uribe, 2010; Adán *et al.*, 2007.

<sup>665</sup> Trelles, 1991, Cuadro XI. 208.

<sup>666</sup> *Op. cit.*, Cuadro XII: 218.

cumplimiento del tributo de pescado de parte de los indígenas de Ilo parece confirmar el acierto de la cédula, cuando calificó de curaca Pano como pescador”.<sup>667</sup>

Paralelamente, parte del tributo en pescado seco, aunque no registrado en Tarapaca en el año 1565 -si en el cargo de Ilo (400 arrobas) y Arica (152 arrobas) de ese año- se habría importado para alimentar a los negros que trabajan en el mineral de plata de Tarapaca, “Los dichos indios dicen en sus declaraciones que parte del dicho pescado dieron a los negros mineros para que comisen y la mayor parte de ello dexaron de dar”.<sup>668</sup> Cabe preguntarse, si la extensa jurisdicción de Tusca Sanga, no localizada sobre ningún pueblo, sino sobre el valle de Tarapaca y los pescadores, también pudo relacionarse con la participación de ayllus o parcialidades del litoral en el tributo específico de pescado seco entre 1550 y 1565, especialmente pensando en la subsistencia de los mineros instalados en la cordillera de la costa como en los traslados de esta apetecida conserva en el mercado Potosino.

El funcionamiento de la encomienda Tarapaca como ha señalado Trelles y hemos esquematizado en la Tabla 29, supone una economía productora regional instalada y una red de caminos y capacidad de transporte y carga de recursos admirable tratándose de una región desértica, geográficamente diversa, con asentamientos humanos dispersos y con una altísima variación climática y altitudinal.

Se pueden apreciar distintos mecanismos de complementariedad ecológica y económica al apreciar la composición del tributo. Por su puesto, la intermediación de los curacas entre el mayordomo/encomendero y la población, requiere estimar en sus distintos niveles jerárquicos, que esta complementariedad y diversidad de tributos, al menos en el año 1550, dependió de una base de relaciones y alianzas sociopolíticas no evidenciada con toda claridad en las cédulas de encomienda, ni en la composición de la Tasa de Tarapaca que hemos analizado hasta aquí.

Por último, un dato importante de consignar, especialmente para guiar la futura búsqueda de documentos inéditos en los archivos regionales, es el elenco de mayordomos de Lucas Martínez, que estuvieron involucrados con el manejo de la encomienda de Tarapaca. Entre

---

<sup>667</sup> Trelles *op. cit.*, nota 42: 218.

<sup>668</sup> “Cuenta de Gonzalo Valencia”, AGN, DIE, L2, C15, fs. 428v-429r, citado en Trelles, 1991, nota 42: 218.

varios otros, destaca especialmente de la familia de los Valencia, provenientes de Trujillo de Extremadura. Los primeros son Martín y Pedro Alonso de Valencia, llegados a Perú entre para trabajar con Martínez Vegazo. En el año 1540, Martín de Valencia ha sido enviado por el socio de Lucas, Alonso Ruiz, a servir al encomendero, el mismo año en que éste recibe la real cédula de encomienda de manos de Francisco Pizarro.<sup>669</sup> En años posteriores,

“... Martín de Valencia se encargaba de velar por los intereses del encomendero desde la ciudad de Arica, su primo Pedro de Alonso residía en Tarapaca -como mayordomo principal de la región-, Gonzalo de Valencia (hijo de Martín) había pasado también a Perú y servía a Lucas como el que más, mientras un hermano suyo -Carrascalejo- trabajaba en las minas de Martínez Vegazo.<sup>670</sup>

Sobre la residencia de estos mayordomos, “Mientras el encomendero residía en las grandes ciudades [Arequipa] los mayordomos estaban obligados a permanecer en los pueblos de indios [pueblo de Tarapaca], compartiendo a veces las duras condiciones de vida de estos”.<sup>671</sup> En Tarapaca es seguro que los Valencia -al menos Pedro Alonso, Gonzalo y Carrascalejo-, estuvieron tuvo a su cargo la encomienda de Lucas Martínez.

Aunque parece lógico que su estadía transcurriera en el asiento del curaca o autoridad principal de la región, no poseemos datos si esto fue efectivamente de este modo, o si fueron construidas haciendas o residencias permanentes por parte del encomendero y si se habría generado una cohabitación permanente o al menos una interacción periódica dentro del valle.<sup>672</sup> Al menos, la presencia de material cerámico de tradición europea, la presencia de trigo, pisos de ocupación del período Histórico Temprano y de dataciones radiocarbónicas del siglo XVI y XVII,<sup>673</sup> apoyan la tesis según la cual uno de las principales ocupaciones de

---

<sup>669</sup> Trelles *op. cit.*: 178-179.

<sup>670</sup> *Op. cit.*: 179.

<sup>671</sup> *Op. cit.*: 179.

<sup>672</sup> Una alternativa es que la sede del Tenientazgo de *Tarapaca* estuviera en el sector de Guarasiña o Huarasiña, como al parecer lo estuvo entre 1701 y 1761. Por supuestas razones de segregación étnica -como establecía la ley indiana-, de este modo se habría mantenido cierta distancia del pueblo de San Lorenzo de *Tarapaca* (Tarapacá Viejo). Según Advis, éste puesto (Huarasiña) surge en el período de funcionamiento de la encomienda con anterioridad al año 1565, sugiriendo una diferenciación espacial que mantenía distanciados a la autoridad hispana e indígena de la reducción de población autóctona. *Cfr.* Advis, 1990a.

<sup>673</sup> Uribe *et al.*, 2007; Uribe y Urbina, 2010; Uribe *et al.*, 2012; Zori y Urbina, 2014.



los encomenderos y mayordomos de la encomienda de Tarapaca fue el pueblo de Tarapaca o por su topónimo actual, Tarapacá Viejo.

Ahora bien, parece del todo lógico la existencia de un asentamiento permanente para la residencia del encomendero y su mayordomo, ya sea en el valle de Tarapaca o en el desagüe del valle de Cato (actualmente entre San Lorenzo y Huarasiña), puesto que a diferencia de otros repartimientos, en Tarapaca existía como finalidad primordial no sólo asegurar el cobro del tributo, sino fomentar y asegurar la producción y explotación sostenida del mineral de plata, ubicado en la cordillera de la costa frente a Iquique.

Con todo, la residencia del encomendero y sus mayordomos no ha sido ubicada con precisión por la arqueología, ni se tiene mención de ello en la documentación temprana, a pesar que sabemos que Martínez Vegazo poseía una chacra en Huarasiña.<sup>674</sup> Según se infiere de la información provista por Lockhart, el mayordomo habría traído consigo negros y yanaconas para trabajar tierras en el valle de Tarapaca, comerciando en el asentamiento sin problemas

“The chacaras produced mainly maize, wheat, barley and were cultivate by negroes and yanaconas (non – tribute- paying Indian servants) using oxen. Another mayordomo resided in Tarapaca, the main Indian town collecting tributes, trading with the Indians, and selling provision to passersby at *Tarapaca*’s tambo or inn. Once a year the resident at Tarapaca took a party of Indian on the 250 mil trip to Potosí to sell produce”.<sup>675</sup>

Tal como hemos señalado en el capítulo VI, tanto James Lockhart (Vid infra), como Lautaro Núñez,<sup>676</sup> señalan como asiento del encomendero -Lucas Martínez y Jerónimo de Villegas-, y sus mayordomos durante el siglo XVI, aquel sitio mencionado como el “tambo” de Tarapaca. Sin embargo, ambos autores no especifican las fuentes utilizadas para sostener dicha denominación (Tambo de Tarapaca) ni si con ello se refieren al “pueblo de Tarapaca”.<sup>677</sup> Esta es una hipótesis que, aludiendo a una categoría de asentamiento inca-colonial, requiere ser confirmada mediante un mayor número de antecedentes.

---

<sup>674</sup> Testamento de Lucas Martínez Vegazo (20 de noviembre de 1565). Trelles, 1991: 302.

<sup>675</sup> Lockhart, 1968: 56.

<sup>676</sup> Núñez, L., 1984: 416.

<sup>677</sup> Probanza de servicios de Diego de Encina (ca. 1540), en Barriga, 1933: 272; Legajo judicial de 1540, en CDI, 1ra Serie, tomo, V: 370; Pizarro, P., [1571] 1986: 189-190.

Aunque no contenida en la Tasa de “La Gasca” para Tarapaca en 1550, ni en el cargo del año 1565, la producción de plata de la mina de Tarapaca (luego Huantajaya), fue significativa, sino el motor y principal interés de Lucas Martínez en el extremo desértico y meridional de todos sus repartimientos.<sup>678</sup> No es claro si la plata extraída del mineral fue amonedada, fundida o si permaneció en barras para luego ser enviada a Lima, donde se avecindaba en 1565 Martínez.

La evidencia arqueológica indica que durante el siglo XV-XVI y primera mitad del siglo XVII, en al menos cuatro sitios adyacentes a Tarapacá Viejo (pueblo de Tarapaca), se mantuvieron funcionando sitios de fundición (huayra) y refinamiento de plata por copelación con plomo para extraer la plata; del mismo modo que al interior del asentamiento administrativo incaico, donde se encuentran fragmentos de crisoles, escorias sueltas y fragmentos amorfos de plomo en estado puro. Las fases de purificación y elaboración de objetos no se encuentran en Tarapacá Viejo, por lo cual el metal fue retirado de la región para su fase final de producción en otras capitales del Imperio.<sup>679</sup>

En la documentación analizada por Trelles percibimos indicios sobre el personal y las tecnologías metalúrgicas tarapaqueñas entre 1540 y 1565; en las minas de plata de Tarapacá prevalecían los esclavos africanos, entre ellos Ántón, el de mayor confianza de Lucas Martínez Vegazo, también don Pedro Guatapari quién hacía carbón en Ramainga, otro llamado Jordán que reside en el pueblo de Tarapaca, maestro de fundiciones, además de una cocinera, de nombre Juana y su marido Juan Ballol y otros negros que residen en las minas.<sup>680</sup>

Adicionalmente, por instrucción de Diego Gutiérrez –contratados por Lucas Martínez para afinar y fundir plata ya extraída-, dos negros resultarían siendo oficiales de fundir y afinar plata, además expertos en la confección de hornos entre los años 1541 y 1542.

Sin embargo, si encontramos información indirecta referida al pago de 153 pesos corrientes de plata a 91 indígenas comprometidos en diversos trabajos en las minas de plata, los cuales ascienden al 12%. Aunque la cifra es bajísima comparada con el pago en pesos corrientes y ensayados, tanto a la Iglesia, por doctrina, y al Encomendero, por concepto de utilidades,

---

<sup>678</sup> Trelles, 1991: 225-265.

<sup>679</sup> Zori y Tropper, 2010: 82-85; Zori, 2012: 248-250.

<sup>680</sup> Trelles *op cit.* 303-304.

sobrepasa el 88% del total.<sup>681</sup> Sobre el pago de las doctrinas en los repartimientos de Lucas Martínez en 1565 -primero lugar en los pagos a españoles-, Trelles señala que

“... la más onerosa era la de Tarapaca [...] Esta preeminencia [...] ya no es, a estas alturas, sorpresa para nadie. A lo largo del análisis demográfico y del estudio de los volúmenes del tributo Tarapaca ha venido ocupando el primer lugar. En el aspecto específico de la doctrina es importante recordar que Tarapaca fue un asiento minero de importancia durante aquellos años”.<sup>682</sup>

Con todo, parece lógica la hipótesis según la cual existió una relación directamente proporcional entre la existencia y cercanía a asientos mineros en una región y la mayor presión doctrinera y evangelizadora desplegada por los españoles sobre los indígenas.<sup>683</sup> Al parecer el mayor monto del pago en pesos de plata de la doctrina de Tarapaca, respecto de otros repartimientos de Martínez Vegazo, se debió a varios factores, pero sobre todo a la existencia del mineral de plata y al mayor número de tributarios (n: 900).

Debió ser relevante en la productividad de la explotación argentífera, la experiencia de los mineros y metalurgistas indígenas, tanto tarapaqueños como venidos de otros valles (Codpa) o del altiplano caranga - la infraestructura de senderos/caminos y capacidad de explotación del mineral ya instalada antes de 1540-, la destreza en el transporte a distancia y una logística de abastecimiento de agua y alimentos desde la costa de Iquique o desde la pampa del Tamarugal durante los tiempos del Tawantinsuyo (ver capítulo VI).

Sostendremos que, con algunos cambios evidentes, la explotación de las minas de plata de Tarapaca –antes de la mita y las reducciones indígenas toledanas (ca. 1540 y 1565)-, se basó en el manejo de la fuerza de trabajo indígena por parte de los encomenderos, mayordomos y doctrineros, no obstante la infraestructura, tecnología y logística tarapaqueña, de igual modo que el funcionamiento la estructura política indígena, se mantuvo vigente en variados aspectos.

---

<sup>681</sup> Trelles, 1991: 232-233.

<sup>682</sup> *Op cit.*, 1991: 238.

<sup>683</sup> *Op cit.*: 238.

La escasa infraestructura hispana documentada durante el siglo XVI y el uso permanente de aquella de origen local, o instalada en tiempos del Tawantinsuyo, plantean que el patrón de asentamiento indígena vigente durante la primera mitad del siglo XVI, permaneció activo hacia fines de la centuria. En este caso particular, los encomenderos incentivaron la producción de bienes básicos y otros de alto valor monetario, la extracción de recursos minerales y el cobro de tributo, en la medida que tácticamente aprovecharon las estructuras políticas remanentes o resultantes del desplome del Estado Inca.

Nuestra opinión es que la información analizada en Tarapaca señala que la encomienda temprana o inicial buscó el aprovechamiento de instalaciones administrativas y de enlace (tambos) levantadas por los Incas, la fuerza de trabajo y producción de las poblaciones locales, los puertos de mar, las tierras agrícolas, vías de comunicación intra e inter regionales, interviniendo el sistema económico y social indígena.

Esta conclusión es coherente con lo planteado por Trelles respecto de la superposición e integración del régimen de la encomienda hispana con el régimen indígena pre existente,<sup>684</sup> puesto que el sistema de encomienda de Martínez Vegazo planteaba en sentido estricto el señorío del encomendero sobre los curacas y no sobre mercedes de tierras o un número determinado de indios. El propio Martínez Vegazo estableció relaciones de reciprocidad con sus yanaconas, incentivo la producción de ciertos productos no americanos (p.e. trigo), facilitando tierras, semillas o fertilizantes; comportándose con la fuerza de trabajo de su encomienda en forma análoga a la de los curacas.<sup>685</sup>

### **7.5. Los pueblos de la doctrina de Tarapaca (ca. 1565-1572)**

Como señalamos en el apartado anterior, no existía hasta hace poco información sobre la ubicación de la población tributaria, vale decir, la localización de los poblados y estancias que conformaban el repartimiento de Tarapaca.

---

<sup>684</sup> Trelles *op. cit.*, 1991, Conclusión VII: p. 269.

<sup>685</sup> *Op. cit.*, Conclusión XII: 271.

La escasa información disponible refiere a los inicio del régimen de la encomienda (ca. 1540-1541), seis pueblos y estancias en Azapa refiere la cédula de Lucas Martínez, mientras aquella de Marcos de Retamoso refiere ocho pueblos de la parcialidad de Tarapaca en el altiplano norte de la región. Con excepción de ciertos poblados, como Camiña y Tarapacá Viejo (San Lorenzo), no hay vastas correspondencias entre la alta densidad de asentamientos habitacionales detectados por la arqueología hasta la fecha y aquellos registrados en las cédulas de encomienda.

Al finalizar este capítulo, es preciso señalar la importancia de los curas doctrineros, evangelización de los naturales de Tarapaca y la información emanada del ejercicio de su labor en la región. Si bien Tarapaca estaba integrada al Obispado del Cuzco, creado en 1537-1538, la conformación gradual de la Doctrina de Tarapaca dependiente del Cuzco y la delimitación precisa de la jurisdicción eclesiástica no cristalizarán en términos funcionales hasta el epílogo del lapso 1565-1571, momento en el cual también comienza a declinar el rol evangelizador encargado al encomendero.<sup>686</sup>

Durante los tres décadas iniciales de la encomienda (ca. 1540-1565), la atención y cristianización de las poblaciones indígenas fue responsabilidad del encomendero y, como ya vimos, el trabajo de los frailes era muy bien remunerado con plata extraída en las minas de la región.<sup>687</sup>

Según Advis, el lapso de la primera encomienda puede subdividirse en momentos de escases de doctrineros (ca. 1540-1548), primer período como encomendero de Lucas Martínez, y otros donde se constatan la actuación de uno o dos sacerdotes (ca. 1548-1557);<sup>688</sup> este último, involucrando a los encomenderos Jerónimo de Villegas, su hija, Ana de Villegas bajo la tutoría de Juan de Torres, y el segundo período de Lucas Martínez (Tabla 28). Advis no refiere a documentación archivística para apoyar esta hipótesis. La ausencia de sacerdotes en los 10 primeros años de la encomienda merece ser investigada con fuentes primarias, aunque

---

<sup>686</sup> Advis, 1990a: 79. Mientras en 1565 aún Lucas Martínez proveía de los sacerdotes del repartimiento, en el año 1571 el Obispado del Cuzco controla directamente la evangelización de *Tarapaca*.

<sup>687</sup> Trelles, 1991: 238.

<sup>688</sup> Larraín, 1975: 283; Villalobos, 1979: 14.

nos merece ciertas dudas esta idea, considerando la capacidad de pago -del salario, estipendio o sínodo- y de contratación que exhibía Lucas Martínez a partir de 1541.<sup>689</sup>

Cualquiera sea el caso, al igual que con los mayordomos, cabe preguntarse por el o los lugares de residencia de los curas doctrineros entre 1540 y 1565 para ejercer su misión evangelizadora entre las poblaciones indígenas del repartimiento.

Según la apreciación arquitectónica de Advis, las categorías de asentamientos del virreinato peruano durante el siglo XVI pueden ser expresadas siguiendo relaciones de dependencia de la siguiente forma: 1) los lugares, anexos o asientos –establecimientos agrícolas, pecuarios, mineros o pesqueros pequeños y dispersos en el territorio, también denominados estancias- dependían de 2) Pueblos o Villas, con sus términos o territorios inmediatos. Los pueblos dependían a su vez de 3) la Ciudad, la cual incluía en su territorio los términos menores de varios pueblos, como era el caso de los pueblos de San Lorenzo de Tarapacá y San Andrés de Pica en los términos de la ciudad de Arica.

La ciudad de San Marcos de Arica quedaba a su vez, durante el siglo XVII, dentro de los términos de 4) la Ciudad Diocesana de Arequipa a su vez cede episcopal, finalmente Arequipa quedaba en los términos o dentro del campo de 5) la Ciudad Metropolitana o Sufragánea de Lima, de tal forma que “Así, desde el punto de vista urbano, el país quedaba conformado por un tejido territorial categorizado en el cual la célula básica era el “*territorio y término*” de cada Pueblo o Villa”.<sup>690</sup>

Esta jerarquía representa un perfil esquemático del sistema territorial administrativo civil y eclesiástico del régimen hispano durante los primeros siglos virreinales. Si bien las categorías de pueblos y anexos están presentes en la documentación temprana analizada para Tarapaca en los capítulos VI y VII, también en el elenco de asentamientos arqueológicos detallados en el capítulo V, poco sabemos de la instalación hispana dentro del repartimiento y si la actuación de los curas doctrineros fue más allá en la creación de nuevos asentamientos u ocuparon con edificios religiosos y sus propias residencias los poblados indígenas que

---

<sup>689</sup> Trelles *op cit.*: 48-49.

<sup>690</sup> Advis, 1990a: 79.

tributaban al encomendero, dando origen de esto modo a asentamientos arquitectónicamente mixtos.

Según Advis, durante la etapa encomendera (ca. 1540-1565), en la jurisdicción eclesiástica y administrativa de Tarapaca las disposiciones reales sobre nuevas poblaciones imponían a los clérigos edificar capilla o templo y junto a ellos sus casas, ambos al interior de los pueblos o barrios de indios; además, demarcar y establecer un cementerio cristiano.<sup>691</sup>

Desde la perspectiva de la políticas y leyes segregación étnica y habitacional imperantes,<sup>692</sup> el autor afirma que mientras las residencias del encomendero y mayordomo se emplazaban en terrenos bajo, junto a la sobra de los bosques, los cursos de agua (quebrada) y los cultivos, probablemente en Huarasiña; la primera parroquia con advocación a San Lorenzo Mártir debió ubicarse hasta el año 1565 en Tarapacá Viejo, principal pueblo del repartimiento de Tarapaca.

Con todo, los repartimientos de Tarapaca y Pica-Loa, considerando la envergadura demográfica y localización de los pueblos y anexos indígenas, conformaban la jurisdicción política y territorial del encomendero. Este era a su vez, el campo de acción doctrinal de los curas dispuestos por éste. El dilatado territorio que involucraba el repartimiento de Tarapaca estaba definido por la distribución de asentamientos, autoridades y poblaciones integrados en la tributación que establecía la Tasa a partir del año 1550, los cuales eran a su vez atendidos por el o los sacerdotes activos en la encomienda. Si la teoría de Advis es cierta, habrían sido los clérigos doctrineros los que mejor conocieron el repartimiento de Tarapaca, incluso mejor que los propios mayordomos, puesto que su labor era atender a las poblaciones indígenas en sus propios pueblos de origen.

En el mismo año en que se conformaba el Corregimiento de Arica (ca. 1565) y se definían las sub unidades administrativas o tenientazgos,<sup>693</sup> el doctrinero de Tarapaca era fray Hernando Abrego.<sup>694</sup> Se sabe que dicho clérigo ejercía su labor en las encomiendas de

---

<sup>691</sup> Advis, 1990a: 77.

<sup>692</sup> *Op. cit.*: 78, citando a Guarda, 1987: 25-28.

<sup>693</sup> Málaga, 1975:79, en Villalobos, 1979: 18.

<sup>694</sup> AGN, DIE, L2, C15, fs. 436v, 440v, 441r, 444r y 444v, citado en Trelles, 1991, nota 17: 238.

Tarapacá y Pica/Loa por entonces, luego de la permuta con Juan de Castro en 1559, en manos de Lucas Martínez Vegazo (Tabla 28).

El adoctrinamiento de las poblaciones de Pica y el curso inferior del río Loa, habría comenzado en 1560, cuando Lucas Martínez extendió la actividad de los sacerdotes de Tarapacá al oasis meridional.<sup>695</sup> Sin embargo, al crearse el corregimiento de Arica en 1565, el control de Tenientazgo de Arica y Tarapaca paso a manos del nuevo cargo de Corregidor en detrimento de la autoridad del encomendero y sus mayordomos.

De acuerdo a las reformas administrativas, a partir del año 1565 las provincias se subdividen progresivamente en corregimientos, tenientazgos y repartimientos, mientras la organización eclesiástica supuso la articulación regional de Doctrinas, subdivididas en Curatos o Parroquias y luego en Vice parroquias. Las vice parroquias tenían sede en un pueblo o cabecera, de la cual dependían pueblos menores y anexos o estancias.<sup>696</sup>

Advis propone, como ya mencionamos, que el primer curato tarapaqueño fue establecido en el lapso entre 1565-1571, cuya sede y única parroquia habría ocupado un sector del pueblo de Tarapaca (Tarapacá Viejo), desde ese entonces conocido como San Lorenzo de Tarapacá.<sup>697</sup> En tanto que la etapa siguiente, que denomina de “División de la Doctrina” ocurriría entre 1571 y 1575 y cuyo punto de partida habría que vincular con la fecha en que es emitido el documento que analiza su artículo, un Autoepiscopal emitido en Cuzco en 1571.

Es por esta razón, que hemos consultado la contribución del arquitecto iquiqueño, Patricio Advis, transcrito en el número 12-13 de la revista Camanchaca. En dicho artículo denominado La doctrina de Tarapacá en el siglo XVI (perfil Administrativo-Eclesiástico), publicado en 1990, el autor analiza variada información histórica pre toledana referente a este tema. Este trabajo rescata o redescubre un documento manuscrito paleografiado por John Murra en el año 1980, transcrito en extenso por el autor para su uso investigativo futuro. La versión paleográfica corresponde a un "Autoepiscopal de Cuzco del 24 de Abril del año 1571" en el cual se determina la creación y división de la “Doctrina de Tarapaca” en dos

---

<sup>695</sup> Advis, 1990a: 79; Barriga, 1940, 288.

<sup>696</sup> *Op. cit.*: 80-81.

<sup>697</sup> *Op. cit.*: 80, citando a Echeverría y Morales 1804, en Barriga, 1952: 162.



Curazgos,<sup>698</sup> del cual lamentablemente no se establece su ubicación en fondo y archivo específico.

Transcribiremos el documento para sistematizar la información referida a la organización eclesiástica y administrativa del ahora Tenientazgo de Tarapaca hacia los años 1571-1572. Ello supone sistematizar las informaciones referidas al elenco y jerarquía de sus asentamientos como la ubicación de las capillas hispanas pre toledanas (Tabla 30). Nos interesa señalar el aporte del trabajo de Advis, puesto que su análisis de la actuación de los curas doctrineros,<sup>699</sup> aporta información ausente hasta ahora -considerando la no disposición de otros documentos como la Visita para establecer la “Tasa de La Gasca” a fines de la década del cuarenta (ca. 1549-1550)-.

El trabajo de Advis, publicado en una revista local ha pasado desapercibido para otros investigadores, no sabemos si ello se debe a su condición de arquitecto y no historiador, pese a lo cual es imposible omitir la contribución documental que efectúa y el repaso explicativo de la metodología de registro de poblados y sus dependencias por parte de los curas, tema sobre el cual no se disponía de información sustantiva precedente a la política reduccional toledana.

Al ubicar con cierto detalle un extenso elenco de pueblos, 29 en total, y anexos indígenas no reduccionales (Figura 37), se entiende de modo más exacto la estructura política indígena vigente en la región antes del año 1572. A pesar que aún resta ubicar el documento original y analizar su contexto documental con precisión, debemos constatar que con su contenido se amplifica en seis veces el número de asentamientos tarapaqueños conocidos respecto de aquellos nombrados en la cédula de Lucas Martínez. La transcripción es la siguiente:

---

<sup>698</sup> Advis, 1990a: 81.

<sup>699</sup> Este documento se origina por la información registrada por curas vicarios activos en la Doctrina entre los años 1565 y 1571. Uno de ellos, el Dominio Marcos de Valdelomar, activo en Tarapacá en 1566 y removido por el Provisor del Cabildo de la Diócesis o juez eclesiástico del Cuzco, probablemente el Dr. Sebastián de Lartaun. Otro Dominio fue Francisco Churro de Aguilar activo en Pica en 1570. Es Churro de Aguilar quién argumenta en el auto episcopal la división de la doctrina en curatos en 1571. Con este propósito se habría designado como visitador eclesiástico bachiller Cosme Ramírez para recorrer la doctrina, erigir los curatos y dar el cargo de vicario general a Churro de Aguilar en el Curato que el prefiriera. Echeverría y Morales (1804) señala que en el siglo XVI sólo existieron los curatos de Camiña en el valle de Carviesa y Tarapacá en el valle de Cato, aunque como se ve la instalación de las cabeceras de curatos se inician en 1571-1575, época en la cual se edifica la iglesias de Tarapacá Viejo y Camiña, ambas pre toledanas. Más información sobre los sacerdotes y su biografía y actuación en la región en Advis, 1990a: 80-85.

“Nos el dean y cabildo desta sancta –roto- del Cuzco sede vacante e el muy reverendo padre bachiller Cosme Ramírez nuestro visitador de la ciudad de Arequipa y su jurisdicción salud y gracia: bien sabéis o debéis saber en como por haberse antes querellado el padre Marcos de Valdelomar -ilegible- o sin ser oído ni vencido nuestro provisor lo había removido de la doctrina de la provincia de Tarapacá e puesto en ella al padre Francisco Churro de Aguilar... *nos le mandamos por nuestra provisión que volviese a la dicha doctrina la tener a cargo en administración de cura y vicario hasta que por vos fuese visitado y en su visita hiciecedes justicia... e agora pareció ante nosotros el dicho Francisco Churro de Aguilar e se agravió del dicho provisión e nos pidió le mandásemos restituir en la dicha doctrina o que pues se había mandado dividir en curazgos le diésemos uno de ellos el que él señalase y es el de Tarapacá... e que vos el dicho nuestro visitador por ser persona muy impedida e la dicha provincia estar tan lejana no podriades ir personalmente a ella a la dividir que le diésemos luego nuestra provisión de la dicha provincia y la dividió en dos curazgos de esta manera...*

Primer Curazgo: Tarapaca con sus sujetos, Alamina; Guanina con sus sujetos, Limasina, Guanina La Chica, Lancana, Noasa, Cuchaya, Sibaya, Mocha, Puchurca, Pica, Puerto de Loa, Puerto de XequXequ y sus términos. Segundo Curazgo: Chiapa con su sujetos, Cayña, Hylaya; Sotoca con sus sujetos, Sipisa, Guasquiña; Camiña y sus sujetos, Tritama, Soga, Guallaca, Minita, -roto-, Cara, el puerto de Camarones y el puerto de Pisagua.

*... e juro en forma de derecho que la división de curazgos de la dicha provincia había de ser en la forma susodicha e que también le diésemos provisión al vicario de la dicha provincia e otras cosas atento a lo cual pronunciamos un auto del tenor siguiente... e presentado y visto por los dichos señores lo pedido por el dicho Francisco Churro y la división de los curazgos presentada de a dicha provincia de Tarapaca dijeron que se de provisión para el visitador bachiller Cosme Ramírez por ausencia del padre Alonso Medel que vaya a la provincia de Tarapaca e la reparta en curazgos dos como los que fuera necesarios y si la presencia que la dicha división presentada por el dicho Francisco Churro esta la que se debía aprobar que la divida en curazgos conforme a ella o como mejor le pareciese convenir... y de los dichos curazgos de el dicho F. Ch. el que quisiera y le pidiere y señalare y en lo que toca la vicaría de la dicha provincia hechos dos curazgos y puestos en ellos curas se proveerá lo que más convenga... el Cuzco 24 de abril 1571 años<sup>700</sup>*

---

<sup>700</sup> Advis *op. cit.*: 81, citando versión paleográfica de John Murra, 1980 (sin referencia a archivo o fondo documental).

El elenco de asentamientos, topónimos y dependencia que exhibe el documento la hemos sistematizado en la Tabla 30. Al analizar la composición, distribución y ordenamiento de los curazgos, vice parroquias, pueblos y sus sujetos anexos, la data constituye un índice relativo de la envergadura y organización de la provincia de Tarapaca antes de las reformas toledanas. Sin embargo habría que considerar que el Autoespiscopal -la lista de parcialidades indígenas, sus cabeceras (vice parroquias) y la estructura política del entonces tenientazgo de Tarapaca, sus sujetos, estancias y jurisdicciones- responde no sólo a una finalidad descriptiva, sino a una propuesta de organización administrativa hispana.

En efecto, Advis señala que el documento "... no se refiere a límites geográficos jurisdiccionales sino a un campo de acción doctrinal definido por asentamientos indígenas hasta ese momento más o menos controlados por los doctrineros del curato de Tarapaca".<sup>701</sup> Esta sería la razón por la cual, localidades como Guatacondo, Quillagüa y aquellas del altiplano adyacente se encuentran excluidas del listado.

Otro dato importante sería considerar a los dos doctrineros dominicos, Marcos de Valdelomar y Francisco Churro de Aguilar, como los primeros designados en forma sucesiva y alternada -al menos en dos ocasiones cada uno-, por el Obispado cuzqueño para servir en la naciente Doctrina antes del año 1571. Valdelomar y Churro serían sucesores a su vez de una serie de frailes contratados por los encomenderos de Tarapaca, como fue el caso de Fray Hernando Abrego hasta el año 1565, el cual atendía en conjunto ambos repartos (Tarapaca y Pica-Loa).<sup>702</sup> Por el momento, el elenco de frailes y curas estaría incompleto, pero con los antecedentes y sus nombres claros en la cronología de la región, la búsqueda de nuevos datos documentales respecto de sus recorridos y actuación dentro de Tarapaca, parece a todas luces una empresa promisoriosa.

Ciertamente, el patrón de asentamiento tarapaqueño pre toledano dividido en dos Curazgos que exhibe el documento, señala un patrón de asentamiento costero, yunga y serrano bastante claro. Es significativo que la división de la Doctrina planteada a partir del año 1571, y hasta 1575, concibiera una estructura alternativa a aquella que imponía la estructura de los repartos

---

<sup>701</sup> Advis *op. cit.*: 80.

<sup>702</sup> AGN, DIE, L2, C15, fs. 436v, 440v, 441r, 444r y 444v, citado en Trelles 1991, nota 17: 238.

de Tarapaca, al norte, y Pica-Loa, al sur. Justamente, la distribución geográfica que representa Advis en su artículo (ver Figura 37), establece que el segundo Curazgo se distribuía en la porción norte o septentrional de la región, mientras el primer Curazgo, donde se incluye los pueblos de Tarapaca y Pica, se organizaba en el sector meridional de la región. Las cabeceras de ambos Curazgos en consecuencia no habrían sido Pica y Tarapacá,

“... en los primeros 60 años de la encomienda en la entrada de los españoles (1540-1600), apenas se pudieron formar dos curatos que eran servidos por Dios. Estos fueron el de Camiña en el valle de Carviesia hacia las faldas de la cordillera, y el de Tarapacá en el valle de Cato, que ha dado nombre a la provincia”.<sup>703</sup>

Este dato de ser cierto, sería coincidente con la relevancia arqueológica del poblado y localidad de Camiña dentro del período Intermedio Tardío e Inca a nivel regional. Camiña sería uno de los pueblos incluidos en la encomienda de Lucas Martínez, bajo la autoridad dual de los caciques Ayavire y Taucari; el primer cacique, de origen altiplánico, encontraría una contraparte arquitectónica en la única presencia regional de chullpas de adobe en una cota bajo los 2500 msnm.<sup>704</sup> De este modo, Camiña sería el nexo con las parcialidades tarapaqueñas del altiplano, por ejemplo Isluga -localidad en torno a la cual numerosos cementerios de chullpas de adobe han sido registrados-,<sup>705</sup> o aquellas mencionadas en la cédula de Marcos de Retamoso (ca. 1541).

Según el sistema o modelo jurisdiccional que planteaba la Doctrina de Tarapaca habría ocurrido una cierta centralización en una Vicaría con sede en el pueblo de San Lorenzo de Tarapacá (Tarapacá Viejo), el cual a su vez constituía la primera vice parroquia del Curazgo meridional, junto a Huaviña.

La relevancia del pueblo de Tarapaca (Tarapacá Viejo), luego denominado San Lorenzo de Tarapacá a partir de 1565, no parece a estas alturas una novedad. Es sin duda el articulador político y administrativo regional desde el siglo XV como lo demuestran los datos aportados

---

<sup>703</sup> Advis *op. cit.*: 82, citando a Echeverría y Morales 1804 en Barriga, 1952: 162.

<sup>704</sup> Se trata de seis chullpas o mausoleos funerarios dentro del cementerio de Laymisiña, en la banda sur de la quebrada, frente al actual pueblo de Camiña. Urbina y Adán, 2006: 29.

<sup>705</sup> Ayala, 2001, Sanhueza, 2007.

en el capítulo V; durante el siglo XVI mantendría ese estatus antes y durante la invasión hispana y durante el régimen de la encomienda temprana, como lo demuestran los datos históricos que hemos consultado en los capítulos VI y el presente (Capítulo VII).

Lo interesante es el binomio que conforma la vice parroquia del pueblo de Tarapaca con aquella instalada en Guaviña “La Grande”, puesto que ambos se encuentran en la misma cuenca hidrográfica y al igual que el pueblo de Camiña, están mencionados en la cédula de Lucas Martínez (ca. 1540). Finalmente la dependencia de Pica, de la vice parroquia de Huaviña, referida bajo la autoridad del señor Opo (Apu?), refuerza una vez más que la unión o integración de las poblaciones de la quebrada o valle de Cato y del oasis piqueño, fueron enlazadas durante tiempos del Tawantinsuyo.

Con todo, habría que resaltar que cuatro de los seis pueblos mencionados en la cédula de encomienda de Lucas Martínez (ca. 1540), aparecen treinta años más tarde como Vice parroquias o cabeceras en la Doctrina de Tarapaca (ca. 1571): el pueblo de Tarapaca, Guaviña “La Grande”, Chiapa y Camiña. El núcleo de la Doctrina se encontraba conformada por cuatro vice parroquias quebradeñas o de tierras altas, ubicadas entre los 2400 y 3200 msnm; de norte a sur, Camiña, Chiapa, Guaviña y Sotoca. La quinta y sede de la Vicaría de toda la Doctrina se encontraba en las tierras bajas o yunga en una cota de 1400 msnm, en el desagüe de la quebrada o valle de Cato hacia la pampa del tamarugal o valle de Tarapaca. La extensión de la Doctrina tenía por límites la quebrada de Camarones, por el norte, y el río Loa, hacia el sur; mientras que en la costa se incluían cuatro puertos –Loa, Iquique, Pisagua y Camarones- y en la sierra localidades ubicadas bajo los 3800 msnm.

Ambos Curazgos siguen un patrón interdigitado, no continuo o salpicado, el cual está basado en cierto equilibrio en el número de poblados mencionados, no obstante la presencia de cabeceras políticas o vice parroquias es desigual. Mientras el primer Curazgo estaba constituido por 14 pueblos, donde se incluían dos Vice parroquias -Tarapacá y Guaviña; el segundo Curazgo estaba conformado por 15 pueblos, entre ellos tres Vice parroquias -Sotoca, Chiapa y Camiña-. Las dos vice parroquias de mayor tamaño en términos de pueblos que la integran, corresponden a Guaviña, con 12 pueblos (1er Curazgo [Sur]) y Camiña, con 9 pueblos (2do Curazgo [Norte]). Ambas vice parroquias poseen bajo su jurisdicción dos puertos en la costa Pacífico, confirmando un patrón de asentamiento multiecológico.

En síntesis, durante el lapso de formación del Curato de Tarapaca (ca. 1565-1571), sino antes, el cura doctrinero dependiente del manejo y salario del encomendero habría levantado la primera capilla en el pueblo de Tarapaca (Tarapacá Viejo), así como el primer templo en el pueblo indígena de Camiña. Es probable que en Pica, el padre Churro de Aguilar, a mediados del año 1570 o a partir de este año, haya construido un edificio similar.

Durante el lapso en que se divide la Doctrina de Tarapaca (ca. 1571-1575) los curas, ahora dependientes del Obispado del Cuzco, habrían levantado a partir de 1571 las primeras iglesias en las Vice parroquias de Chiapa, Sotoca y Guaviña, probablemente también la de Sibaya y Mocha; y quizás mejoraron las ya edificadas en los poblados indígenas de Camiña y Tarapaca.<sup>706</sup>

La Tabla 30 muestra los santonímicos o advocaciones que asumieron las vice parroquias y pueblos indígenas principales de la Doctrina de Tarapaca antes y después del año 1571. El listado completo de pueblos está conformado por 29 asentamientos en su mayoría ocupados hasta la actualidad. La historia de estas localidades en ciertos casos se remonta a los siglos XI (Camiña), XII (Mocha) y XIII (Tarapacá Viejo), por citar algunos (ver Tabla 12, 13 y Gráfico 1), épocas en que fueron fundados asentamientos habitacionales de distinta índole - estancias agroganaderas, caletas o pequeñas aldeas de trazado irregular-.

El pueblo de Tarapaca (Tarapacá Viejo), fue refundado y remodelado por los Incas en algún momento del siglo XV, cambiando su trazado aldeano por un plan urbanístico ortogonal de tres hectáreas, vigente hasta inicios del siglo XVIII. Funcionó como pueblo principal del repartimiento durante el lapso más intenso de la encomienda hispana (ca. 1540-1565), conformación del Curato (ca. 1565) y división de la Doctrina de Tarapaca (ca. 1571), momento en el cual recibe el rango de sede o cabecera de toda la Doctrina o Vicaría.

El poblado mantuvo la primera jerarquía dentro de la estructura geopolítica de Tarapaca durante el siglo XVI. Fue conocido como pueblo de Tarapaca desde 1537 y recibió el nombre de San Lorenzo de Tarapacá antes del año 1571, motivado por el alzado del primer templo y capilla en su perímetro. Este edificio no ha sido ubicado por las investigaciones arqueológicas en el asentamiento, no obstante, numerosas evidencias muebles, faunísticas y vegetacionales

---

<sup>706</sup> Advis *op. cit.*: 82.

de origen exótico o europeo del período Histórico Temprano han sido recuperadas en recolecciones superficiales y excavaciones estratigráficas.<sup>707</sup>

Con todo, la historia de los poblados de la Doctrina es bastante desconocida. Igualmente escasa es la información arqueológica que poseemos de materialidades y arquitectura colonial presentes en ellos. Sin embargo, con este elenco provisto por el Autoepiscopal del año 1571, sería relativamente sencillo orientar una primera prospección arqueológica y documental siguiendo la estructura política y administrativa de la Doctrina, Vice parroquias, pueblos mayores, pueblos sujetos y anexos.

El elenco de pueblos en sus distintas categorías, adolece sin embargo del listado de autoridades y número de casas o tributarios. Esta información debiera estar alojada en alguna “Visita” a mediados del siglo XVI o en alguna lista censal como las que analiza Pärssinen en su tesis doctoral.<sup>708</sup> En su estudio, analiza listados de pueblos del Collasuyo y Contisuyo, alojados en el Archivo General de Indias de Sevilla, elaborados con información censal de visitas hispanas presenciales y datos entregados por quipus incaicos. Este tipo de documentos debieran en teoría existir para Tarapaca, lo cual ameritaría considerar su urgente búsqueda en archivos locales y regionales.

## **CAPÍTULO VIII: RECAPITULACIÓN Y CONCLUSIONES**

### **8.1. Sumario**

El elenco de asentamientos indígenas registrados en la documentación está conformado por testimonios datados principalmente entre los años 1537 y 1571. La información arqueológica, por otra parte, permite afirmar que los distintos agentes hispanos, ya sea de paso o que permanecieron en Tarapaca tuvieron a la vista centros urbanos de trazado Inca, grandes

---

<sup>707</sup> Patricio Núñez *Op. cit.*, 1984, Zori y Urbina *Op. cit.*, 2014.

<sup>708</sup> Pärssinen *op. cit.*, 2003: 325-352.

aldeas, poblados menores, estancias y caletas en el litoral, entre otros, cuya ocupación se había iniciado entre uno o cinco siglos antes de su arribo a la región.

Las evidencias muebles e inmuebles contenidas en estos asentamientos demuestran un sinnúmero de relaciones culturales y tecnológicas, técnicas constructivas e historias ocupacionales que vinculan la región de Tarapaca con los valles de Arica, Atacama, Lipes, Quillaca, Caranga, algunas provincias circum lacustres (Titicaca) y el propio Cuzco.

Las cédulas o títulos de encomienda emitidas entre los años 1540 y 1556 -pero especialmente aquellas anteriores al año 1543-, plantean que Tarapaca fue dividida entre varios encomenderos y por ende los repartimientos resultantes de eses proceso -sus poblaciones, asentamientos y autoridades- se aprecian de modo fragmentario en cada una de ellas. Aquello es ahora más evidente, cuando comenzamos a identificar traslapos en los topónimos de pueblos, nombres de caciques principales y señores, como ocurre al comparar las cédulas de Lucas Martínez, Lope de Mendieta y Marcos de Retamoso.

Sobre cálculos demográficos regionales, existen inconvenientes para avanzar careciendo de datos paramétricos de índole censal o visitas presenciales previas al año 1572. Considerando los 900 tributarios mencionados en la cédula, las instalaciones administrativas, extractivas (mineras) e infraestructura vial levantada durante el siglo XV y XVI, los componentes cerámicos cuzqueños presentes en toda la región y especialmente en Tarapacá Viejo, donde también se registra el uso y descarte de quipus, nuestra opinión es que durante la primera mitad del siglo XVI, Tarapaca conformaba una Guaranga de aproximadamente 1000 unidades domésticas o purics dentro de la administración decimal incaica.<sup>709</sup>

Tal hipótesis es coherente, primero con menciones a un “cacique Inga” con ascendiente sobre las provincias de Tacna y Tarapaca, mencionado en la expedición de Almagro en 1537<sup>710</sup>; segundo, con la designación de gobernantes locales, frecuente en numerosas provincias conformadas al interior de los suyos; como creemos fue el caso de Opo (Apu? O Capac Apu?), señor del valle de Cato, como la principal autoridad de investidura Inca en la región.<sup>711</sup>

---

<sup>709</sup> Pärssinen, 2003: 361; Urton y Brezine 2007, Figura 1: 361; Hidalgo, 2009a: 155.

<sup>710</sup> Fernández de Oviedo, [1557] 1901: 75; Advis, 2008: 149-150.

<sup>711</sup> Aquello ocurrió con el señor Lupaca, Apo Cari, así como en el caso del señor local Sora, Inga Achacata, nombrados gobernadores militares de todo el Collasuyo, con el privilegio de usar los títulos de “apo” e “Inga”. Pärssinen, 2003: 251-251, citando a Murra, 1978: 418-419 y Del Río, 1990: 80. También es el caso de “Apu



La cédula de Lucas Martínez contendría los asentamientos indígenas de primer y segundo orden a nivel regional, básicamente el núcleo de una sub provincia, o jurisdicción incaica de Tarapaca. Si se compara éste documento datado en el año 1540 -donde se mencionan sólo 6 poblados- y el Autespiscopal emitido en Cuzco en el año 1571 -donde se mencionan cerca 30 poblados y sus anexos-, el encomendero recibió tres de los cinco principales asentamientos indígenas o cabeceras regionales, denominados vice parroquias. Es probable que mientras las primeras concesiones se basaran en la estructura incaica de la región, aquellas más tardías, expusiera la organización política indígena emergida o subyacente, luego del desplome del Tawantinsuyo.<sup>712</sup>

La ausencia en la cédula de Martínez Vegazo del centro administrativo regional, Tarapacá Viejo, es sin duda llamativa, pese a que el lugar había sido presencialmente reconocido entre 1537-1540 como el “pueblo de Tarapaca”.<sup>713</sup> Si la instalación estuvo localizada en el valle de Tarapaca o en el valle de Cato es incierto por ahora, sin embargo el centro urbano de trazado Inca si aparece como principal asentamiento, cabecera y sede de la Doctrina de Tarapaca en la segunda mitad del siglo XVI; lugar donde se erige la primera capilla entre 1565 y 1571 siendo renombrado bajo la advocación de San Lorenzo Mártir.<sup>714</sup>

Situación análoga ocurriría en otros pueblos de primer y segundo orden en la estructura política indígena –Camiña, Guaviña, Sibaya, Mocha, Pica, Chiapa y Sotoca- asentamientos donde los curas encargados de la Doctrina iniciaron la edificación de capillas o iglesias a partir de la década de 1570. Saber si dichos templos fueron efectivamente levantados y particularmente en qué sector de los poblados indígenas mencionados, es una cuestión pendiente y requiere necesariamente de futuras investigaciones.

---

Inga Sucso” (Copacabana) y con el sacerdote del Sol de la confederación Charca “Apu Challku Yupanqui” ambos del Collasuyo. Platt *et al.*, 2006: 49. En el Contisuyo, según Pärssinen, la evidencia indica que los Incas habían minimizado la burocracia estatal en las provincias, por lo cual los curacas participaban de las decisiones cotidianas. El control estatal era indirecto en esta medida, basado en inspecciones regulares aunque poco frecuentes; era también indirecto en el caso de poblaciones reasentadas bajo el sistema de la mita incaica, pues la mayoría de los mitimaes pertenecía a la población no inca conquistada. Pärssinen, 2003: 253.

<sup>712</sup> Zuloaga, 2011: 68-72.

<sup>713</sup> Barriga, 1933: 272; Colección de Documentos Inéditos (CDI, 1ra Serie), tomo V: 370.

<sup>714</sup> Echeverría y Morales 1804, en Barriga, 1952: 162.

Es difícil saber si todas las poblaciones mencionadas en las cédulas de encomienda de la década de 1540 fueron de origen tarapaqueño. Cualquiera sea el caso, ciertos pueblos mencionados en dichos documentos plantean que la jurisdicción de Tarapaca incluía asentamientos “nucleares” y otros más distantes cuyas poblaciones o autoridades aparecen identificados con esta provincia o “repartimiento”. Entre aquellos poblados podemos mencionar, hacia el norte, en el valle de Tacna, en la costa de Arica, en las cabezadas de los valles de Azapa y Omaguata; hacia el Este, los siete poblados ubicados en el altiplano de la región, mencionados como de “la parcialidad de Tarapaca”.<sup>715</sup>

Por otra parte, cabe preguntarse si deben ser incluidas en Tarapaca, las poblaciones costeras y aquellas de valles y oasis meridionales que conformaban la encomienda de Pica. Si bien, Cieza de León y otros testimonios de la década de 1550 refieren a que en la franja litoral existían asentamientos que compartían poblaciones provenientes del oasis de Pica y Tarapaca,<sup>716</sup> los datos documentales analizados no aclaran si aquello también sucedía en sentido contrario, en los valles interiores o más al sur, en Guatacondo y Quillagüa.

El estudio de los estilos arquitectónicos, componentes cerámicos, atuendos y otras prendas textiles,<sup>717</sup> como la trayectoria de las encomiendas de Tarapaca y Pica-Loa documentada entre los años 1540 y 1565, señalan efectivamente niveles de integración unitarios entre los valles bajos y oasis de ambos repartimientos. Dicha situación se verifica en fuentes independientes de la década de 1570, donde ambas poblaciones, se dice, conforman una sola provincia, ayllu o nación.

Al analizar la sucesión de los repartos de Pica y Tarapaca se evidencia que el proceso de fragmentación generado por las primeras encomiendas<sup>718</sup> tuvo un punto de retorno en el año 1559, cuando Lucas Martínez, luego de recuperar Tarapaca en 1557, decide permutar un reparto distante para encargarse también de Pica y sus anexos.<sup>719</sup> Coincidentemente, la organización política que expone el Autoepiscopal de 1571 señala que Pica se vinculaba a

---

<sup>715</sup> Situación similar ocurría con la identificación de poblaciones encomendadas de Arica, Tacna, Ilo y Caranga en regiones, valles y pueblos distantes a sus lugares de origen. Hidalgo, 2004: 419, 443-459, 536-538.

<sup>716</sup> Cieza de León, [1551] 1967; Barriga, 1955: 310-311.

<sup>717</sup> Agüero, *et al.*, 1997; Agüero, 2007; Uribe *et al.*, 2007; Núñez, P., 1983; Cervellino y Téllez, 1980.

<sup>718</sup> Zuloaga, 2011: 72-73.

<sup>719</sup> En años 1567, María Dávalos, su viuda, recibiría ambos repartos por herencia administrándolos hasta 1578.

una cabecera política superior, Guaviña, ubicada en valle de Cato. Con todo, el documento eclesiástico de 1571 plantearía la emergencia y rearticulación de los señoríos, parcialidades y curacazgos locales tarapaqueños, no evidentes en las cédulas de la década de 1540.

El conjunto de informaciones sobre poblaciones o agrupaciones étnicas, cotejadas con los datos provistos por la tasa y tributo indígena entre 1550 y 1565, apuntan a que la matriz económica y productiva de Tarapaca fue de índole multi ecológica y de amplio espectro.

Tal escenario es coherente con la dispersión de los asentamientos arqueológicos y los componentes cerámicos tarapaqueños presentes en todos ellos; incluso con la distribución de los poblados indígenas consignados en la documentación. Tarapaca estaba compuesto de unidades sociales pescadoras marino-litorales y pescadores lacustres de tierras altas, agricultores de valles, oasis y serranos, así como poblaciones agro pastoras dedicadas a la producción de papa, quínoa, ganado camélido y al caravaneo.

En todas estas prácticas se incorporaba la caza y recolección de recursos litorales, lacustres y forestales; también la preparación de pescado seco y actividades extractivas relativas a la explotación de sal (en la pampa y el altiplano), guano, aceite de lobo, minería de cobre (Mocha-Carora, Miño), plata (Huantajaya) y oro (Collahuasi). Adicionalmente, las evidencias indican la existencia de ayllus o asentamientos donde residían especialistas en la confección de textiles -elaborados con algodón, lana de alpaca y llama-, así como metalurgistas y ceramistas u olleros. Los testimonios analizados, lamentablemente, no localizan espacialmente a estos grupos manufactureros.

Poca información disponemos sobre el número de habitantes, el número de ayllus, unidades domésticas por pueblo, menos de la estructura de parentesco vigente durante el siglo XVI. Los datos concretos son los 900 tributarios encomendados a Lucas Martínez Vegazo en 1540, así como algunos parámetros de número de habitantes o bien indios sujetos en poblados ubicados fuera de la región de estudio, como sucede en Arica, con los 30 individuos bajo la autoridad del cacique Yano.

Si bien la información documental es insuficiente, la variación de tamaño de los poblados aglutinados de Tarapaca y el número de estructuras construidas en cada uno de ellos -índice de inversión arquitectónica y capacidad residencial-, permite definir con claridad cuatro

niveles jerárquicos.<sup>720</sup> Los poblados mayores contaban con más de 500 estructuras o superficie constructivas entre 0,7 - 1,6 hectáreas;<sup>721</sup> poblados de segundo orden involucraban 100 o más estructuras o superficies entre 0,1 – 0,2 hectáreas; asentamientos de tercer orden no superaban las 100 estructuras o superficies edificadas entre 0,04 y 0,08 hectáreas; y por último, se identifican asentamientos en un cuarto nivel, con menos de 10 estructuras y cuyas superficies constructivas menores a 0,04 hectáreas. Los análisis comparativos plantean que entre 20 y 46% de las estructuras en estos asentamientos corresponden a unidades residenciales o espacios domésticos.<sup>722</sup>

Esta información es complementaria a la lectura del Autoepiscopal de 1571 relativo a la Doctrina de Tarapaca (Tabla 30). Allí se establecen cuatro niveles o tipos de asentamientos: cabeceras o vice parroquias, pueblos, anexos y puertos en el litoral Pacífico. Los datos arqueológicos y documentales sobre estos poblados coinciden en el caso del pueblo de Tarapaca (Tarapacá Viejo o San Lorenzo), y es probable que estén muy cerca en el caso de la aldea de Camiña y del pueblo de Santo Tomás de Camiña y entre el sitio Pisagua Viejo y el puerto de Pisagua mencionado en 1571. Por el momento, parece no ser seguro asignar el pucara de Mocha al pueblo de San Antón de Mocha.<sup>723</sup>

Las distintas modalidades de asentamiento, su distribución geográfica y la organización en niveles que hemos referido para las poblaciones indígenas de Tarapaca, se expresan durante el siglo XVI en principios de articulación política que rigen a las sociedades andinas tradicionales. El primer dato corresponde a 1540, en la cedula de Lucas Martínez, donde se mencionan dos caciques para el pueblo de Camiña, uno de origen altiplánico (Ayavire) y otro probablemente local (Taucari).<sup>724</sup> La propia aldea arqueológica de Camiña se encuentra dividida en un sector alto y otro bajo; mientras en el cementerio de Laymisiña, frente al

---

<sup>720</sup> Se excluyen instalaciones incaicas y asentamientos dispersos (ver Tablas 1 a 8).

<sup>721</sup> Una hectárea equivale a 10.000 m<sup>2</sup> ó 100 x 100 metros.

<sup>722</sup> Adán y Urbina, 2010, Tabla 1: 873; Urbina *et al.*, 2011, Tabla 5: 73.

<sup>723</sup> Falta información arqueológica elemental para los pueblos de Pica, Sibaya, Sotoca y Guaviña.

<sup>724</sup> No sabemos si es correcto interpretar la jerarquía entre ambos caciques a partir del orden en que son mencionados en la cédula de Martínez Vegazo; Ayavire es nombrado en el 5to lugar, mientras Taucari le sigue en el 6to lugar del listado o elenco (ver Tabla 25).

pueblo actual, se erigen mausoleos de adobe o chullpa en lo alto del cementerio, rodeadas de un centenar de tumbas semi subterráneas en los faldeos y fondos de quebrada.

Caso similar supone la mención en el año 1559 de dos “caciques principales” en la permuta de Lucas Martínez,<sup>725</sup> Amastaca y Pedro Calanche, máximas autoridades del oasis de Pica y sus anexos, momento a partir del cual el encomendero administra a través del mismo mayordomo y cura doctrinero, los repartimientos de Pica-Loa y Tarapaca.

En el testamento de Lucas Martínez Vegazo, redactado en el año 1565, también se menciona a dos “patrones” del pueblo de Tarapaca, Juan Cahachura (Jachura?) y Alonso Lucaya (Locay?).<sup>726</sup> El registro de Alonso Locay en el año 1565 tiene relación con el gobernador y cacique principal de Tarapaca en el año 1612, don Felipe Mariano Locay y su “segunda persona”, pese a que no se menciona allí a un descendiente de “Cahachura”, sino al cacique principal del pueblo de Chiapa (3200 msnm), don Juan García Chuquichambe.<sup>727</sup>

Todo apunta a la existencia de un cacicazgo o curacazgo dual y un linaje gobernante de Tarapaca durante la segunda mitad del siglo XVI e inicios del siglo XVII -los Lucaya, Locay o Lucay-, con asiento en el pueblo homónimo, luego bautizado como San Lorenzo. De este linaje gobernante dependía y subordinaban caciques de tierras altas, como Chuquichambe, siguiendo una la lógica archipielárgica invertida de índole socioeconómica y política.

Otras expresiones de una organización dual en la región quedan documentadas a nivel de ciertas cuencas hidrográficas o entre localidades o pueblos. Para el año 1540, Larraín infiere de la cédula de encomienda de Lucas Martínez que la actual quebrada de Tarapacá estuvo dividida en un sector alto denominado valle de Cato y un sector bajo, denominado en la misma cédula “valle de Tarapaca”; ambos bajo la sujeción de dos autoridades diferentes, el “señor Opo” (arriba) y el “cacique Tusca Sanga” (abajo).<sup>728</sup> A pesar de ello, no reconocemos fuentes independientes que confirmen esta hipótesis, ni evidencias posteriores concluyentes sobre grados de subordinación entre Tusca Sanga y Opo; además, ambos no son mencionados con posterioridad a la cédula de Lucas Martínez Vegazo de 1540.

---

<sup>725</sup> AGI, Justicia 405B, fs 13r, citado en Odone, 1994: 76.

<sup>726</sup> Trelles, 1988: 286; Trelles, 1991: 302.

<sup>727</sup> Paz Soldán, M. F., 1878, Documento n° 9: 24-30. Sanhueza, C., 2008: 60-73.

<sup>728</sup> Larraín, 1975: 277-278, 287-288.

En el pueblo de Camiña (ca. 1540), Pica (ca. 1559) y pueblo de Tarapaca (ca. 1565), parece haber funcionado un esquema político dual a nivel del asentamiento o poblado principal. Según varios testimonios de la década de 1560, entre Pica y Tarapaca también existía un sistema de gobierno dual entre sectores de esos valles y oasis. Si bien, ambos compartían una vestimenta, lengua y conformaban un mismo “ayllu” o “nación”, la documentación indica que las autoridades de Pica se subordinaban a las decisiones de aquellas de Tarapaca.<sup>729</sup> Sin embargo, no sabemos si dicha situación ocurría entre todo el valle o el oasis meridional, o si involucraba un número acotado de pueblos y curacas residentes en cada sector.

Probablemente, el Autoepiscopal de 1571 ilumine parte de esta relación estableciendo la dependencia de Pica, y sus anexos, con la vice parroquia de Guaviña, y de ésta con la cabecera del Curazgo y sede de toda la Doctrina, el pueblo de San Lorenzo de Tarapaca.<sup>730</sup>

Valdría el esfuerzo investigar si dentro de la provincia de Tarapaca, las poblaciones del valle de Cato conformaban la parcialidad o mitad “de arriba” en el eje norte-sur de la pampa del Tamarugal (el “valle de Tarapaca), mientras Pica representaba la mitad de abajo y si ello tuvo que ver con una política Inca de integración de ambos señoríos o curacazgos.

En un plano similar al mencionado, en la cédula de Marco de Retamoso del año 1541 junto con poblaciones caranga, el encomendero recibe siete pueblos y ocho principales que pertenecen a “la parcialidad de Tarapaca”. En términos geográficos, dichos poblados se encuentran en las tierras altas adyacente de la actual región -en las cuencas afluentes occidentales que drenan hacia el lago Coipasa-.

Nuestra opinión es que el término parcialidad indica que esos poblados pertenecían hipotéticamente a la “mitad de arriba” de toda la jurisdicción Inca de Tarapaca. No obstante, un conjunto importante de datos señala que -al igual que en Tacna y el valle de Caplina-, en Tarapaca la preeminencia política y poblacional durante el siglo XVI “... invertiría el patrón de archipiélago vertical predominante en los valles occidentales del sur andino”,<sup>731</sup> sin

---

<sup>729</sup> Martínez, 1998: 82; Sanhueza, C., 2008: 60.

<sup>730</sup> Advis, 1990a: 91-92.

<sup>731</sup> Esta misma situación ha sido descrita para el caso de Tacna y el valle de Caplina durante el siglo XVI. Hidalgo *et al.*, 2004: 536.

excluir la presencia de asentamientos, autoridades y poblaciones de tierras altas en los valles y sierra de la región.

Siguiendo este razonamiento, un conjunto de pueblos altiplánicos habitados por población uro y caranga encomendados en 1541 a Marcos de Retamoso con probabilidad dependían, estaban sujetas y vinculadas a poblaciones cuyas autoridades poseían asiento en las tierras bajas de la región, especialmente en el valle de Cato, su desagüe y afluentes (actual cuenca de la quebrada de Tarapacá).

Con todo, a nivel regional existen indicios concretos -arqueológicos y documentales-, de modalidades de organización dual, tanto a nivel local (pueblos), de valle (arriba/abajo), entre valles y oasis (norte/sur) y entre pisos ecológicos (alto/bajo). De cualquier forma, cada uno de estos casos de interdependencia y articulación sociopolítica requiere de mayor estudio. La documentación publicada que hemos reunido para comentar estos casos -títulos de encomienda, crónicas generales, testimonios judiciales y escritos eclesiásticos- a pesar de cierta concordancia, responde a distintas autorías, data y lugares de emisión.

Es alentador, sin embargo, habiendo fijado y ordenado estos hitos, confirmar la existencia de una organización indígena supra local o inter comunitaria amplia, diversa, interdigitada, compuestas por una numerosa cantidad de pueblos y poblaciones. Entre los distintos niveles y cabeceras políticas, tenían cabida relaciones políticas donde la dualidad del poder se expresaba y alcanzaba conspicuos planos de integración y tensión que estamos recién comenzando a comprender. Sin duda, la condición fragmentaria del registro impone dificultades para comprender una realidad histórica, más amplia y compleja que la enunciada, pero a su vez estas dificultades y vacíos alimentan nuevos esfuerzos de investigación sistemática e interdisciplinaria.

Finalmente, sentimos que en la antesala de un estudio documental más profundo -que explore la conexión entre las sociedades andinas regionales, la encomienda y la organización eclesiástica durante los siglos XV y XVI-, esta tesis contribuye reuniendo fuentes secundarias y documentos publicados para avanzar en la definición de patrones y particularidades de la estructura sociopolítica indígena de Tarapaca, los cuales dispersos en la literatura especializada merecían valoración más detenida de sus contenidos y aportes.

## 8.2. Palabras finales

Las dos hipótesis discutidas en esta investigación, sus respectivas derivaciones argumentales y posibilidades empíricas de corroboración, nos enfrentan como corolario de la presente investigación a ciertas consideraciones de índole cronológica ineludibles.

La primera es la necesidad de discutir con la necesaria participación de distintos especialistas y opiniones, la pertinencia de considerar el lapso entre 1537 y 1571, cómo efectivamente “colonial” en ciertas regiones andinas.

Desde distintos punto de vista, la información presentada en este estudio deja en entredicho la validez conceptual del denominado “período Colonial Temprano” concatenada o en contacto directo con la fase Inca Imperial. Con la excepción de ciertas acotadas mejoras, ampliaciones o reocupaciones de puertos, minas, chacras y pueblos indígenas centenarios, no existen obras hispanas planificadas o colonias de habitantes, ni indicios sólidos de asentamientos hispanos levantados ex novo, como haciendas, villas o ciudades permanentes dentro de Tarapaca antes del año 1572.

Al respecto, considerando la cronología de la expansión incaica y la batería de fechados absolutos provenientes de poblados aglutinados de la región,<sup>732</sup> nuestra opinión es la siguiente. Dentro de Tarapaca,<sup>733</sup> la última etapa del período de Desarrollos Regionales o Intermedio Tardío estaría representado por la fase Camiña (ca. 1250- 1400), cuya extensión se acotaría al siglo XIII y XIV. La base poblacional y asentamientos fundados en esta última fase serían protagonistas de la fase Inca Imperial (ca. 1400-1537), terminada en la década de 1530, donde diversas obras de infraestructura vial, extractiva y centros urbanos se encontraban en pleno funcionamiento.

Las transformaciones y dinámicas sociopolíticas y económicas de esta última fase prehispánica serían heredadas y mantenidas en uso -a pesar de la invasión y cambios supuestos por la implantación de la encomienda hispana-, durante la etapa Histórica

---

<sup>732</sup> Véase, Schiappacasse, 1999: 134-135.

<sup>733</sup> Aproximadamente entre la cuenca del río Camarones (curso inferior), por el norte, el río Loa (Quillagua-puerto Loa) por el sur; por el Oeste, el litoral desértico entre la desembocadura del ríos Camarones y Loa; y por el Este el extremo occidental de la cuenca del lago Coipasa, las cuencas de Collacagua-Huasco y las nacientes del río Loa.



Temprana, puesto que su estructura demográfica y socioeconómico se mantuvo en la base indígena residente, la red de asentamientos y sus autoridades locales y regionales. Este último lapso lo llamaremos provisionalmente “fase San Lorenzo” (ca. 1537-1571).

En este último lapso o fase histórica que no supera los cuarenta años, la actuación de los agentes hispanos se supedita a intereses comerciales, extractivos y afanes evangelizadores al amparo de la sociedad local, las conexiones extra regionales y la infraestructura indígena de la región. La evidencia demuestra mayormente que la implantación del sistema de la encomienda en Tarapaca, a pesar de provocar la fragmentación de las unidades sociales que la componían, se habría apoyado en el diseño jurisdiccional e infraestructura incaica al igual que en otras regiones del virreinato peruano,<sup>734</sup> generando un efecto de preservación.

Es nuestra impresión, al final de este escrito, que en términos de la historia cultural de Tarapaca no habría argumentos para referir a un período Colonial o a sus inicios, sino hasta las últimas décadas del siglo XVI (ca. 1572-1590), en los cuales se debieran registrar la edificación de templos y residencias estables de sacerdotes en cada vice parroquia; sino hasta el año 1589 o 1590, cuando las primera familias españolas se instalan en haciendas propiamente tales, iniciando la colonización de los oasis de Pica, Matilla y Quisma.<sup>735</sup>

En el ámbito de la historia local nuestras consideraciones e inferencias se deben someter a escrutinios posteriores, debido al sinnúmero de matices, desfases u omisiones que debieron ser objeto los asentamientos, poblaciones y autoridades indígenas mencionadas en la documentación o producto de los sesgos que la arqueología porta en cada una de sus metodologías de análisis empírico y estadísticos.

Todo aquello, no debe ser impedimento para apreciar integralmente el extenso escenario de relaciones inter culturales a nivel macro regional, donde pueblos, poblaciones y autoridades indígenas tarapaqueñas se insertaba, adquiriendo la relevancia histórica que hoy han heredado sus descendientes y que buscamos comprender desde sus inicios.

Expresaremos nuestro interés genuino por consultar aquella documentación inédita o no publicada en extenso, que mejor nos permita entender la transición entre la etapa post incaica

---

<sup>734</sup> Zuloaga, 2011: 78.

<sup>735</sup> Bermúdez, 1987: 17; Hidalgo, 2004: 382-382; Advis, 1990a: 85, nota 41: 87; Advis, 1995: 91.

y previas al gobierno de Francisco de Toledo. Este es un requisito casi elemental para luego abordar las transformaciones, en distintos puntos de la región, de las reformas dispuestas por aquel renombrado Virrey y la implementación del Estado Colonial en los Andes.

La presente investigación nos ha enseñado, luego de mucho andar, que el trabajo interdisciplinario, etnohistórico y arqueológico, suponen el uso entrenado y una capacidad de valorar fuentes y conjuntos de información de distinta naturaleza, el que incluso a nivel regional y para un lapso temporal acotado a menos de 200 años, resultó ser una empresa intelectual infinitamente más compleja que lo previsto en un comienzo.

Con el fin de contribuir a la historia andina regional de Tarapaca, debemos asumir los desafíos permanentes e insalvables de la perspectiva etnohistórica implementada, la delicada correlación y adecuación fáctica y cronológica existente entre la información contenida en la documentación escrita y aquella que emana del estudio de la cultura material.

Límites en el universo documental utilizado y en los tamaños muestrales afectan la diversidad o incentivan la omisión de ciertos componentes culturales frente a otros. De igual modo, las condicionantes que impactan la preservación arquitectónica, la detección de los asentamientos y la representatividad o “peso” de ciertos indicadores considerados como principales o preponderantes, pueden sesgar nuestra mirada de la diversidad local o de trayectorias históricas divergentes.

Nuestra impresión es que la equilibrada evaluación de la historia regional de Tarapaca durante el siglo XV y XVI -en ocasiones limitada por nuestro enfoque y las numerosas zonas poco investigadas -, ha representado el mayor desafío al presente trabajo, el cual más que desalentarnos, nos indica el rumbo que debemos seguir en el futuro inmediato.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos publicados (Fuentes Impresas)<sup>736</sup>

Álvarez, Bartolomé. 1998 [1588]. De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II, editado por María Martín Rubio, Juan Villarías y Fermín del Pino. Ediciones Polifemo, Madrid.

Barriga, Víctor. 1933. Los Mercedarios del Perú. Vol. 1, Roma.

1939. Documentos para la Historia de Arequipa 1539-1558. Tomo I, La Colmena, Arequipa.

1940. Documentos para la Historia de Arequipa 1539-1558. Tomo II, La Colmena, Arequipa.

1952. Memoria para la Historia de Arequipa. Tomo IV, Editorial La Colmena, Arequipa.

1955. Documentos para la Historia de Arequipa 1535-1580. Tomo III, Arequipa.

Barros Arana, Diego. 2004 [1884]. Historia de Chile. Tomo I. Editorial Universitaria, Santiago.

Betanzos, Juan de. 1987 [1551]. Suma y narración de los Incas. Transcripción María del Carmen Martín Rubio. Atlas, Madrid.

Bibar, Gerónimo. 1979 [1558]. Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Colección de escritores coloniales. Berlín Mormey, Editorial Universitaria, Biblioteca Iberoamericana, Colloquium Verlag.

Cabello de Balboa, Miguel. 1951 [1586]. Miscelánea Antártica: una historia del Perú antiguo. Universidad Nacional de San Marcos, Lima.

Capac Ayllu. 1985 [1569]. El texto de la probanza. En Rowe, John. 1985. Probanza de los incas nietos de conquistadores. *Histórica*, Vol. IX (2): 221-245.

Cieza de León, Pedro. 1967 [1551]. El señorío de los Incas. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

1977 [1553]. El señorío de los Incas. Colección Autores Peruanos. Editorial Universo, Lima.

1984 [1553] La Crónica del Perú. Biblioteca Americana, Perú.

---

<sup>736</sup> Utilizadas en texto y tablas.

Documentos oficiales relativos a los límites entre Chile, Bolivia y la República Argentina en la región de Atacama. 1898. Imprenta Mejía, Santiago.

Fernández de Oviedo, Gonzalo. 1901 [1557]. *Historia General y Natural de las Indias Isla y tierra firme del mar océano*. En Colección de Historiadores de Chile, tomo XXVII: 1-254.

Garcilaso de la Vega, Inca. 1943 [1609]. *Primera Parte de los Comentarios Reales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Las Casas, Bartolomé. 1958 [1550]. *Apologética Histórica*. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.

Lizárraga, Reginaldo de. 1987 [1605]. *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Editado por Ignacio Ballesteros. *Crónicas de América* 37, *Historia* 16, Madrid.

Loredo, Rafael. 1940. *Relaciones de repartimientos que existían en el Perú al finalizar la rebelión de Gonzalo Pizarro*, *Revista de la Universidad Católica de Perú* VIII, 1: 51-62.

1958. *Bocetos para la Nueva Historia del Perú. Los repartos*. Lima.

Lozano de Machuca, Juan. 1992 [1581]. *Carta del factor de Potosí Juan Lozano de Machuca al virrey del Perú Don Martín Enríquez en que da cuenta de cosas que aquella villa y de las minas de los lizep*. Transcripción de José María Casassas. *Estudios Atacameños* 10: 30-31.

Mariño de Lobera, Pedro. 1865 [1580]. *Crónica del Reino de Chile*. Colección de historiadores de Chile y de documentos relativos a la historia nacional. Imprenta del Ferrocarril. Santiago. Tomo VI.

Matienzo, Juan de. 1910 [1567]. *Gobierno del Perú*. Universidad Nacional de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, Buenos Aires.

Medina, José Toribio. 1888-1902 *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Primera serie. Imprenta Elzeviriana, Santiago.

Meza, Néstor. 1950. *Algunos documentos relativos a Pedro de Valdivia*. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 115: 16-39.

Molina, Cristóbal de. 1895. *Conquista y Población del Perú*. En José Toribio Medina, 1888-1902, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. Primera serie, Tomo VII. Imprenta Elzeviriana, Santiago.

Molina, Cristóbal de. 1943 [1575]. *Fábulas y ritos de los Incas*. *Los Pequeños Grandes Libros de la Historia Americana*, serie I, Tomo IV, Lima.

Murúa, Martín de. 1987 [1613]. Historia General del Perú. Editado por Manuel Ballesteros, Historia 16, Madrid

Pachacuti Yamqui Salcamayhua, Juan de Santa Cruz. 1968 [1913]. Relación de la antigüedades deste reyno del Pirú. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCIX, Madrid.

Pizarro, Pedro. 1986 [1571]. Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú. Editado por Guillermo Lohman Villena. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima

Polo de Ondegardo, Juan. 1916 [1571]. Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú. Editado por H. Arteaga, Lima, nº 3.

Quipocamayos. 1920 [1542-1544]. Declaración de los quipocamayos a Vaca de Castro, discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, 2da Serie, Tomo III, Lima.

Real Academia de la Lengua. 2012 [1726]. Diccionario de Autoridades. <http://www.rae.es/rae.html> (consultado en 15/10/2012).

2012 [1729]. Diccionario de Autoridades. <http://www.rae.es/rae.html> (consultado en 15/10/2012).

Real Audiencia de La Plata. 2007. Acuerdos de La Real Audiencia de La Plata de los Charcas (1561-1568), Volumen 1. Corte Suprema de Justicia de Bolivia, Editorial Tupac Katari, Sucre.

Rojas-Mix, Miguel. 1991. Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura. Editorial Andrés Bello-Editorial Lumen, Barcelona.

Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamayhua, Joan de. 1993 [ca.1600]. Relación de Antigüedades deste Reyno del Pirú. Centro de Estudios Bartolomé de Las Casas, Cusco.

Santillán, Hernando de. 1968 [1563]. Relación del origen, descendencia política y gobierno de los Incas. Biblioteca de Autores Españoles, Tomo CCIX, Madrid.

Sarmiento de Gamboa, Pedro. 1943 [1572]. Historia de los Incas. Editado por Ángel Rosenblat. Emecé Editores. Buenos Aires.

Trelles. Efraín. 1988. El testamento de Lucas Martínez Vegazo. Historia 23: 267-293.

Vázquez de Espinosa, Antonio. 1948 [1636]. Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Smithsonian Institution, Washington.

Estudios y manuscritos (Investigación)<sup>737</sup>

Adán, Leonor. 1996. Arqueología de lo Cotidiano. Sobre Diversidad Funcional y Uso del Espacio en el Pukara de Turi. Memoria para optar al título de Arqueólogo, Departamento de Antropología. Universidad de Chile, Santiago.

1999. Aquellos antiguos edificios. Un acercamiento arqueológico a la arquitectura prehispánica tardía de Caspana. Estudios Atacameños 18: 13-34.

Adán, Leonor, Simón Urbina y Mauricio Uribe. 2007. Arquitectura pública y doméstica en las quebradas de Pica-Tarapacá: asentamiento y dinámica social en el Norte Grande de Chile (900-1450 DC). En Procesos Sociales Prehispánicos en el Sur Andino. La vivienda, la comunidad y el territorio. Compilado por Axel E. Nielsen, Ma. Clara Rivolta, Verónica Seldes, Maria M. Vázquez y Pablo Mercolli. Colección Historia Social Precolombina, Tomo 1, pp. 183-206. Editorial Brujas, Córdoba.

Adán Leonor y Simón Urbina. 2007. Arquitectura Formativa en San Pedro de Atacama. Estudios Atacameños: 34: 7-30.

2010. Arquitectura quebradeña del Complejo Pica-Tarapacá: modos de hacer, opciones de diseño, rasgos significativos y decisiones funcionales”. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, tomo II: 865-876, Valdivia.

Adán, Leonor, Simón Urbina, Constanza Pellegrino y Carolina Agüero. 2013. Aldeas en los bosques de Prosopis: Arquitectura residencial y congregacional en el período Formativo tarapaqueño (900 ac-900 DC). Estudios Atacameños 45: 75-94

Advis, Patricio. 1989. Alcance geográfico del nombre valle de Tarapacá en la temprana colonia. Revista Camanchaca 8: 36-43.

1990a. La doctrina de Tarapacá en el siglo XVI (Perfil administrativo-eclesiástico). Revista Camanchaca 12/13: 76-92.

---

<sup>737</sup> Utilizadas en texto, tablas y figuras.

- 1990b. Ique-Ique de los pescadores (La caleta prehispánica). *Revista Camanchaca* 11: 37-44.
1995. La iglesia colonial de San Antonio de Matilla: su origen, su fechado y sus transformaciones. IECTA, Iquique.
2008. El desierto conmovido. Paso de la hueste de Almagro por el norte de Chile. Dirección de Extensión Académica y cultural, Universidad Arturo Prat, Iquique.
- Agüero, Carolina. 2007. *Acerca del rol del vestuario en el surgimiento, desarrollo y consolidación del 'Complejo Pica-Tarapacá' (Período Intermedio Tardío)*. Tesis de Magíster en Antropología Universidad Católica del Norte, Universidad de Tarapacá, Arica. Arica-San Pedro de Atacama.
- Agüero, Carolina, Mauricio Uribe, Patricia Ayala y Bárbara Cases. 1997. Variabilidad textil durante el Período Intermedio tardío en el valle de Quillagua: Una aproximación a la etnicidad. *Estudios Atacameños* 14: 263-290.
- Agüero, Zori y Colleen Zori. 2007. Otro Quipu encontrado al sur de Arica. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 40: 21-28.
- Ajata, Rolando. 2004. Congregación social y espacios públicos: presente y pasado en el valle de Codpa, norte de Chile. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 37: 7-18.
2013. Distribución y emplazamiento de sitios arqueológicos en Pica-Tarapacá, Norte de Chile. Un acercamiento a través de los sistemas de información geográfica. En *El uso de Sistemas de Información Geográfica en Arqueología Sudamericana*, editado por María José Figuerero y Andrés Izeta, pp. 139-156. *South American Archaeology Series 18*, British Archaeological Reports, Archaeopress, Oxford.
- Ajata, Rolando y Pablo Méndes-Quiros. 2012. Buscando el Formativo en la costa tarapaqueña: prospección arqueológica y gestión de datos en sistemas de información geográfica. *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 43-52, Valparaíso.
- Albarracín-Jordán, Javier. 1996. *Tiwanaku. Arqueología regional y dinámica segmentaria*. Editorial Plural, La Paz.
- Albó, Xavier. 1987. Formación y evolución de lo aymara en el espacio y en el tiempo. *Debates Andinos* 5.

2000. Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile. *Estudios Atacameños* 19: 43-73.
2005. La religión Aymara. En *Religiones andinas*. Editado por Manuel Marzal, pp. 175-201. Editorial Trotta, Madrid.
- Aldunate, Carlos, José Berenguer, Victoria Castro, Luis Cornejo, José Luis Martínez y Carole Sinclair. 1986. *Cronología y asentamiento en la región del Loa Superior*. DIB, Universidad de Chile, Santiago.
- Aldunate, Carlos y Victoria Castro. 1981. *Las Chullpas de Toconce y su relación con el Poblamiento Altiplánico en el Loa Superior. Período Tardío*. Ediciones Kultrún, Santiago.
- Aldunate, Carlos, Victoria Castro y Varinia. 2003. *Varela. Oralidad y Arqueología: Una Línea de Trabajo en las Tierras Altas de la Región de Antofagasta*. *Chungará* 35 (2): 305-314.
- Álvarez, Luis. 1991 *Etnopercepción andina: valles dulces y valles salados en la vertiente occidental de los Andes*. *Diálogo Andino* 10:11-20.
- Arroyo, Mary, Carolina Villagrán, Clodomiro Marticorena y Juan Armesto. 1982. *Flora y relaciones biogeográficas en los Andes del norte de Chile. (18-19°S)*. En *Ambiente y las poblaciones de los Andes del Norte Grande de Chile (Arica, Lat. 18 28°S)*, Editado por Veloso, A. y E. Bustos, Volumen 1, pp. 71-92. Rostlac, Montevideo.
- Ayala, Patricia. 2001. *Estudio arquitectónico de las chullpas de Isluga (I Región), Período Intermedio Tardío*. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 32: 67-77.
- Barnadas, Josep. 1973. *Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. CIPCA, La Paz.
- Berenguer, José. 1983[1981]. *El método histórico directo en Arqueología*. *Boletín de Prehistoria de Chile* 9: 63-72.
2004. *Tráfico de Caravanas, Interacción Interregional y Cambio en el Desierto de Atacama*. Ediciones Sirawi, Santiago.
2007. *El Camino Inka de Alto Loa y la creación del espacio provincial en Atacama*. En *Producción y circulación prehispánica de bienes en el sur Andino*. Compilado por Axel E. Nielsen, María Clara Rivolta, Verónica Seldes, María M. Vázquez y Pablo Mercolli. *Colección Historia Social Precolombina, Tomo 2*, pp. 413-443. Editorial Brujas, Córdoba.



2008. Informe de avance. Año 3. Proyecto Fondecyt 1050276. Repositorio Institucional CONICYT.

Berenguer, José, Carlos Aldunate y Victoria Castro. 1984. Orientación orográfica de las Chullpas en Likán: la importancia de los cerros en la Fase Toconce. Actas Simposio Culturas Atacameñas, XLIV Congreso Internacional de Americanistas. Editado por Bente Bittmann, pp. 175-220. Universidad del Norte, Antofagasta.

Berenguer, José e Iván Cáceres. 2008. Los inkas en el altiplano sur de Tarapacá: el Tojo revisitado. *Chungará* 40(2): 121-143.

José Berenguer, Iván Cáceres, Cecilia Sanhueza y Pedro Hernández. 2005. El Qhapaqñan en el Alto Loa, norte de Chile: Un estudio micro y macromorfológico. *Estudios Atacameños* 29: 7-39.

Berenguer, José, Cecilia Sanhueza e Iván Cáceres. 2011. Diagonales incaicas, interacción interregional y dominación en el altiplano de Tarapacá, norte de Chile. En *ruta, arqueología, historia y etnografía del tráfico sur andino*. Editado por Lautaro Núñez y Axel Nielsen, pp. 247-283. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.

Berenguer, José, Mauricio Uribe, Iván Cáceres y Cecilia Sanhueza. 2007. El Inkañán en el altiplano tarapaqueño y la dominación inka en el Norte Grande de Chile. Proyecto FONDECYT 1050276. Repositorio Institucional CONICYT.

Bermúdez, Oscar. 1975. Estudios de Antonio O'Brien sobre Tarapacá: cartografía y labores administrativas, 1763-1771. Antofagasta.

1987. El oasis de Pica y sus anexos regionales. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.

Bertrand, Alejandro. 1879. Departamento de Tarapacá: aspecto jeneral del terreno, su clima i sus producciones. Santiago.

1885. Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama y regiones limítrofes. Con varios mapas y vistas. Santiago.

1892. Memoria acerca de la condición actual de la propiedad salitrera en Chile: exposición relativa al mejor aprovechamiento de los salitrales del Estado presentada al señor Ministro de Hacienda por el Delegado Fiscal de Salitreras. Santiago.

Billinghurst, Guillermo. 1886. Estudio sobre la geografía de Tarapacá. Santiago.

Billinghurst, Guillermo. 1893. La irrigación en Tarapacá. Santiago.

- Blanton, Richard, Gary Feinman, Stephen Kowalewski y Peter Peregrine. 1996. A dual-processual theory for the evolution of Mesoamerican civilization. *Current Anthropology*, 37(1): 1-14.
- Bollaert, William. 1860. *Antiquarian, Ethnological and other researches in New Granada, Ecuador, Peru and Chile, with observations on the Pre Incarial, Incarial and other monuments of Peruvian Nations*, Londres.
- Bird, Junius. 1988[1943]. *Excavaciones en el norte de Chile*. Edición traducida por Mario Rivera. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
- Bittaman, Bente. 1969. Relaciones entre historia, antropología y etnohistoria. Instituto de Antropología, Universidad de Concepción, pp. 1-7. Manuscrito en poder del autor.
1984. Interrelaciones étnicas establecidas a lo largo de la costa del norte de Chile y Sur de Perú en el contexto de la colonia: Los Camanchacas. *Estudios Atacameños* 7: 327-334.
- Briones, Luis, Lautaro Núñez y Vivien Standen. 2005. Geoglifos y tráfico prehispánico de caravanas de llamas en el desierto de Atacama (norte de Chile). *Chungará* 37(2): 195-223.
- Bouysse-Cassagne, Thérèse. 2005. Las minas del Centro Sur Andino, los cultos prehispánicos y los cultos hispanos. *Boletín del Instituto Frances de Estudios Andinos* 34(3): 443-462.
2008. Minas del sol, del Inka y de la gente. Potosí en el contexto de la minería prehispánica. En *Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII*, editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 303-348, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.
- Carrera Damas, Germán. 2000. Introducción General. En *Historia General de América Latina*, volumen II. El primer contacto y la formación de nuevas sociedades. Ediciones UNESCO, pp. 13-24. Editorial Trotta, Madrid.
- Castro, Victoria. 1992. Nuevos registros de la presencia Inka en la Provincia de El Loa, Chile. *Gaceta Arqueológica Andina* VI (21): 139-154.
2001. Atacama en el tiempo. Territorios, identidades, lenguas. (Provincia El Loa, II región). *Anales de la Universidad de Chile*, VI Serie 13: 27-70.
2009. De ídolos a santos. Evangelización y religión andina en los Andes del sur. Fondo de publicaciones Americanistas de la Universidad de Chile, Centro de Investigaciones Diego

- Cruz, Pablo y Jean-Joinville Vacher (Editores). 2008. Mina y metalurgia en los Andes del Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVII. Institute de Recherche por le Décelppement, Instituto Francés de Estudios Andinos. Editorial Tupac-Katari, Lima.
- Barros Arana Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago.
- Castro, Victoria, Carlos Aldunate y José Berenguer. 1984. Orígenes Altiplánico de la fase Toconce. *Estudios Atacameños* 7: 209-235.
- Castro y José Luis Martínez. 1996. Poblaciones indígenas de Atacama. En *Culturas de Chile. Etnografía*. Editado por Hidalgo, Jorge, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, pp. 68-110. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Chacama, Juan y Gustavo Espinoza. 1997. La Ruta de Tarapacá. Análisis de un mito y una imagen rupestre en el norte de Chile. *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo I: 769-792, Copiapó.
- Chacón, Sergio y Jorge Hidalgo. 1983 La Isla del Alacrán. Antecedentes prehispánicos, su papel en la defensa colonial de Arica y análisis de sus ruinas. *Chungará* 13: 53-66.
- Chang, Kwang Chih. 1968. *Settlement Archaeology*. National Press Books, Palo Alto, California.
1976. *Nuevas perspectivas en arqueología*. Alianza Editorial, Madrid.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo. 2006. *EL Chipaya o la lengua de los hombres del agua*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cervellino, Miguel y Francisco Téllez 1980 Emergencia y desarrollo de una aldea prehispánica de Quillagua, Antofagasta. *Contribución Arqueológica* 1: 1-235.
- Chacón, Sergio. Elementos hispanos en ajuares indígenas de la zona de Arica. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 33-46, La Serena.
- Checura, Jorge. 1977. Funebria incaica en el cerro Esmeralda (Iquique, I Región). *Estudios Atacameños* 5: 125-141.
- Cisterna, Patricio. 1997. *Escritura y poder en el siglo XVI: la cuestión del indígena en la crónica de Gerónimo de Vivar*. Tesis para obtener grado de Magíster en Historia, mención Etnohistoria. Departamentos de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
1999. El enunciado provincia en el ámbito de la conquista y colonización hispana. *Revista de Humanidades* 5: 97-124.

- Conrad, Geoffrey y Arthur Damarest. 1984. *Religion and Empire*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Contreras. 2010. Los conquistadores y la construcción de la imagen del “indio” en Chile central. En *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Editado por Alejandra Araya y Jaime Valenzuela, pp. 49-79. RIL Editores, Santiago.
- Cook, Noble David. 1975. Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo. Editado por Noble David Cook, Universidad Nacional de San Marcos, Lima.
- Cornejo, Luis. 1997. *Buscadores del pasado: Una breve historia de la arqueología chilena*. En *Chile antes de Chile*. Museo Chileno de Arte Precolombino, pp. 9-15. Santiago.
- Covey, Alan. 2000. Inka administration of the far Routh coast of Peru. *Latin American Antiquity* 11: 119-138.
- Cúneo-Vidal, Rómulo. 1977. *Historia de los antiguos cacicazgos hereditarios del Sur del Perú*. En *Obras completas*, tomo I, Vol. 2. Lima.
- Cummins, Thomas. 2002. Forms of Andean Colonial Towns, Free Hill, and Marriage. En *The Archaeology of Colonialism*. Editado por Lyons, Claire y John Papadopoulus, pp. 199-240. Getty Research Institute.
- Curatola, Marco. 2008. La función de los oráculos en el Imperio Inca. En *Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo*, editado por Curatola, Marco y Mariusz Ziolkowski, pp. 15-70. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS-MAFE, Lima.
- Couyoumdjian, Ricardo y Horacio Larraín. 1974. El Plano de Quebrada de Tarapacá, de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico. *Norte Grande* 1(3-4): 329-362.
- D'Altroy, Terence. 2002. *The Incas*. Massachusetts y Oxford: Blackwell Publishers.
- Dauelsberg, Percy. 1969. Arqueología de la zona de Arica. Secuencia cultural y cuadro cronológico. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 15-20. La Serena.
- Dauelsberg, Percy y José Berenguer. 1989. El Norte Grande en la órbita Tiwanaku (400 a 1.200 d.C.). En *Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista*. Editado por Hidalgo, Jorge, Virgílio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 129-180. Editorial Andrés Bello. Santiago.

- Durston, Alan. 1994. Un régimen urbanístico en la América Hispana colonial: el trazado en damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia* 28: 59-115.
1999. El proceso reduccional en el Sur Andino: confrontación y síntesis de sistemas espaciales. *Revista de Historia Indígena* 4: 75-101.
- Durston, Alan y Jorge Hidalgo. 1999 La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipelágicas. *Chungará* 29:249-273
- Espinoza-Soriano, Waldemar. 1981. El reino aymara de Quillaca-Asanaque, Siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional* 45:175-274.
- Focacci, Guillermo. 1969. Arqueología de Arica. Secuencia cultural del período Agroalfarero Horizonte Tiahuanacoide. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 20-25. La Serena.
- Foerster, Rolf y Jorge Vergara. 1996. ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas? *Revista de Historia Indígena* 1: 9-34.
- Frezier, Amadée. 1902[1716]. *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú*. Santiago,
- Gallardo, Francisco, Luis Cornejo, Rodrigo Sánchez, Bárbara Cases, Álvaro Román y Ángel Deza. 1991. Una aproximación a la cronología y el asentamiento en el oasis de Quillagüa (río Loa, II Región). *Actas XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Volumen 4*, pp. 41-60. Temuco.
- Gallardo, Francisco, Mauricio Uribe y Patricia Ayala. 1995. Arquitectura Inka y poder in el pukara de Turi, norte de Chile. *Gaceta Arqueología Andina* 24:151-171.
- García, Magdalena, Antonio Maldonado, Alejandra Vidal, María Paz Peña, Simón Urbina, Leonor Adán y Mauricio Uribe. 2011. Arqueobotánica y dendrocronología durante el periodo Formativo (2500-1100 años AP) en la región de Tarapacá, Chile. Póster presentado en el IV Congreso Internacional de Ecosistemas Secos, Arequipa.
- Gavira, María Concepción. 2005. Producción de plata en el mineral de San Agustín de Huantajaya (Chile), 1750-1804. *Chungará* 37: 37-57.
- González, Sergio. 1996. Quechuas y aimaras en las salitreras de Tarapacá. En *Integración Sur Andina Cinco Siglos Después*. Compilado por Xavier Albó, María Inés Arratia, Jorge Hidalgo, Lautaro Núñez, Agustín Llagostera, María Isabel Remy y Bruno Revesz, Centro de

- Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas. Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte. Cuzco, pp. 336-353.
2002. Hombres y Mujeres de la Pampa. Tarapacá en el Ciclo de Expansión del Salitre. LOM, UNAP, DIBAM, Santiago,
2006. La presencia indígena en el enclave salitrero de Tarapacá: una reflexión en torno a la fiesta de la Tirana. *Chungará* 38(1): 35-49.
2009. La presencia boliviana en la sociedad del salitre y la nueva definición de la frontera: auge y caída de una dinámica transfronteriza (Tarapacá 1880-1930). *Chungará* 41(1): 71 - 81.
2011. Las históricas relaciones entre Tarapacá y Oruro: la frustrada tentativa de integración transfronteriza durante ciclo de expansión del salitre (1864-1928). *Revista Geografía del Norte Grande* 50: 63-85.
- González, Héctor y Hans Gundermann. 2009. Acceso a la propiedad de la tierra, comunidad e identidades colectivas entre los Aymaras del norte de Chile (1821-1930). *Chungará* 41(1): 51-70.
- Griffiths, Nicholas. 1998. La cruz y la serpiente. La represión y el resurgimiento religioso en el Perú colonial. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Hernández, Francisco. 2008. Las panacas y el poder en el Tahuantinsuyo. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 37(1): 29-45.
- Gundermann, Hans. 2001. Comunidad, sociedad andina y procesos socio-históricos en el norte de Chile. Tesis Doctoral, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
2002. Sociedad aymara y procesos de modernización durante la segunda mitad del siglo XX. Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, Santiago de Chile.
- Hidalgo, Jorge. 1972. Culturas Protohistóricas del Norte de Chile. El testimonio de los cronistas. Santiago.
1978. Revisita de los Altos de Arica Efectuada por el Oficial Real don Joaquín de Cárdenas en 1750. Departamento de Arqueología, Universidad del Norte, Arica.
1985. Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga. (O'Brien, 1765) y Tarapacá 1807. *Chungará* 14: 183-222.

1986. Indian Society in Arica, Tarapacá and Atacama 1750-1793 and its response to the rebellion of Tupac Amaru. Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Londres.
1989. Diaguitas chilenos protohistóricos. En Prehistoria. Desde sus orígenes hasta los albores de la conquista. Editado por Hidalgo, Jorge, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 289-293. Editorial Andrés Bello. Santiago.
2004. Historia andina en Chile. Editorial Universitaria, Santiago.
- 2009a. Los pescadores de la costa norte de Chile y su relación con los agricultores. En La Arqueología y la Etnohistoria: un Encuentro Andino. Editado por John Topic, pp. 143-199. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto de Estudios Andinos, Lima.
- 2009b. Corregidores ilustrados en el desierto de Arica, Tarapacá y Atacama 1760-1780. Boletín de la Academia Chilena de la Historia 118: 91-155.
- 2009c. Civilización y fomento: la "descripción de Tarapacá" de Antonio O'Brien, 1765. Chungará 41(1): 5-44.
- Hidalgo, Jorge, Juan Chacama y Guillermo Focacci. 1981. Elementos estructurales en la cerámica del estadio aldeano. Chungará 8: 79-95.
- Hidalgo, Jorge y Guillermo Focacci. 1986. Multietnicidad en Arica, Siglo XVI, evidencias etnohistóricas y arqueológicas. Chungará 16/17: 137-148.
- Hyslop, John. 1984. John Hyslop. The Inca road system. Academic Press, Orlando.
1990. Inca Settlement Planning. University of Texas Press, Austin.
- Instituto Geográfico Militar. 1985. Geografía I Región de Tarapacá. En Geografía de Chile, Tomo I.
- Izko, Xavier 1992. La doble frontera. Ecología, política y ritual en el altiplano central. Hysbol/Ceres, La Paz.
- Julien, Catherine. 2004 [1983]. Hatuncolla. Una perspectiva sobre el imperio incaico desde la región del lago Titicaca. Vol. 5. Colegio de Historiadores de Bolivia, Maestría en Historias Andinas y Amazónicas (UMSA), La Paz.
- Keller, Carlos. 1953. Los Aborígenes de Chile. Introducción a la segunda edición de la obra del mismo nombre de don José Toribio Medina. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago.

Larraín, Horacio. 1974a. Antecedentes históricos para un estudio de la reutilización de suelos agrícolas en la pampa del Tamarugal, Provincia de Tarapacá, Chile. *Revista Norte Grande* Vol. I, 1: 9-23.

1974b. Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del norte de Chile, con especial referencia a las Hoyas hidrográficas de Aroma y Tarapacá. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 125-154.

1974c. Demografía y asentamientos de los pescadores costeros del sur peruano y norte chileno, según informes del cronista Vásquez de Espinoza (1617-1618). *Revista Norte Grande* 1(1): 55-80.

1975. La población indígena de Tarapacá (Norte de Chile) entre 1538 a 1581. *Revista Norte Grande* Vol. I, 3-4: 269-300.

Llagostera, Agustín. 1976. Hipótesis sobre la expansión incaica en la vertiente occidental de los Andes Meridionales. En *Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige S. J.*, editado por Hans Niemeyer, pp. 203-218. Universidad del Norte.

2010. Retomando los límites y limitaciones del “Archipiélago Vertical”. *Chungará* 42 (1): 283-296.

Lockhart, James. 1968. *Spanish Perú 1532-1560. A Social History.* The University of Wisconsin Press, Wisconsin.

Lynch, Thomas y Lautaro Núñez. 1994. Nuevas evidencias inkas entre Kollahuasi y Río Frío (I y II Regiones del Norte de Chile). *Estudios Atacameños* 11: 145-164.

Málaga, Alberto. 1974. Las reducciones en el Perú durante el gobierno del Virrey Francisco de Toledo. *Anuario de Estudios Americanos* 31: 819-842.

1975. Los corregimientos de Arequipa. Siglo XVI. *Historia* 1: 47-85. Arequipa.

Martín Rubio, María, Juan Villarías y Fermín del Pino. 1998. Una lectura lingüística del “Memorial” de Álvarez. En *Bartolomé Álvarez. De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II (1588)*, pp. LXXVII-XCIV, Ediciones Polifemo, Madrid.

Martínez, Gabriel. 1976. El sistema de los Uywiris en Isluga. En *Homenaje al Dr. Gustavo Le Paige S.J.*, editado por Hans Niemeyer, pp. 255-327, Universidad del Norte.

1989. *Espacio y Pensamiento I: Andes Meridionales.* HISBOL, La Paz.



- Martínez, José Luis. 1992. Acerca de las Etnicidades en la Puna Árida en el siglo XVI'. En Etnicidad, Economía y Simbolismo en los Andes, compilado por Silvia Arce, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinacelli, pp. 35-65, II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico. HISBOL/IFEAS/SBH-ASUR, La Paz.
1995. Papeles distantes, palabras quebradas. Las informaciones sobre Lipes en el siglo XVI. En Espacio, Etnias, Frontera. Atenuaciones Políticas en el Sur del Tawantinsuyu, Siglos XV-XVIII, compilado por Ana María Presta, pp. 285-317. Ediciones ASUR, Sucre.
1998. Pueblos del Chañar y el Algarrobo: los Atacamos en el Siglo XVII. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
2004. Discursos de alteridad y conjuntos significantes andinos. Chungará 36: 505-514.
2011. Gente de la tierra de guerra. Los Lipes en las tradiciones andinas y el imaginario colonial. Pontificia Universidad Católica del Perú, Centro Barros Arana, DIBAM, Lima.
- Martínez, José Luis, Viviana Gallardo y Nelson Martínez. 2002. Construyendo identidades desde el poder: los indios en los discursos republicanos de inicios del siglo XIX. En Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas. Siglos XVI-XX. Editado por Guillaume Boccara, pp. 27-46. Ediciones Abya-Yala, Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito.
- Medinacelli, Ximena. 2008. Los Quillacas, Potosí y la sal: formas culturales de transición de un sistema de intercambio a otro mercantil. En Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII, editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 279-302, Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.
- Meighan, Clement y Donald True. 1980. Prehistoric trails of Atacama: Archaeology of northern Chile. Monumenta archaeologica 7. The Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.
- Menéndez, Baldomero. 1861. Manual de Estadística y Geografía del Perú. París,
- Mellafe, Rolando. 2004[1986]. Las primeras crisis coloniales, formas de asentamiento y el origen de la sociedad chilena. Siglos XVI y XVII. En Historia social de Chile y América, pp. 251-278. Editorial Universitaria, Santiago.

- Méndez-Quirós, Pablo y Mauricio Uribe. 2010. Análisis estratigráfico y cronología del complejo cultural Pica-Tarapacá (950-1450 d.C.). Actas XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena Tomo 1, pp. 47-57. Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Montané, Julio. 1972. La arqueología, la arqueología chilena, su estado actual y perspectivas de desarrollo en la etapa de transito al socialismo, su futuro. En Serie Documentos de Trabajo 3: 2-12. Programa de Arqueología y Museos, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Sede Antofagasta.
- Moragas, Cora. 1991. Antecedentes sobre un Pukara y estructuras de cumbre asociadas a un campo de geoglifos en la quebrada de Tarapacá, área de Mocha, I Región. Boletín del Museo Regional de la Araucanía 4, Tomo II: 25-39.
1995. Desarrollo de las comunidades prehispánicas del litoral de Iquique-desembocadura río Loa. Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología. Hombre y Desierto 9, Tomo I, pp. 65-83 Antofagasta.
- Moreno, Justo. 1879. Compendio de Jeografía de Bolivia. Imprenta y Litografía de la Sociedad de Instrucción Primaria, Santiago.
- Morris, Craig. 1972. State Settlements in Tawantinsuyu: A strategy of Compulsory Urbanism. En Contemporary Archaeology. Editado por Mark Leone, pp. 393-401. Southern Illinois University Press, Carbondale.
1999. La Arquitectura del Tahuantinsuyo. En Los Incas; Arte y Símbolos. Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Morris, Craig y Alan Covey. 2003. La plaza central de Huánuco Pampa: espacio y transformación. Boletín de Arqueología PUCP 7: 133-149.
- Mostny, Grete. 1970. La subárea arqueológica de Guatacondo. Boletín del Museo Nacional de Historia Natural XXIX, 16: 271-287.
- Mujica, Elías. 1990. Presentación, número especial Valles Occidentales. Gaceta arqueológica Andina 18-19: 7-10.
- Muñoz, Iván. 1989. El período Formativo en el Norte Grande (1000 a.C. a 500 d.C.). Editado por Hidalgo, Jorge, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 107-128. Editorial Andrés Bello. Santiago.

Muñoz, Iván y Juan Chacama. 1993[1991]. El Inca en la sierra de Arica. Actas del XII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, tomo I, pp. 269-284. Museo Regional de la Araucanía 4, Temuco.

Muñoz, Iván y Juan Chacama y Mariela Santos. 1997. Tambos, pukaras y aldeas, evidencias del poblamiento humano prehispánico tardío y de contacto indígena-europeo en el extremo norte de Chile: Análisis de los patrones habitacionales y nuevas dataciones radiométricas. *Diálogo Andino* 16: 123-190.

Murra, John. 1972. El "control vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. En *Visita a la provincia de León de Huánuco en 1562*, Iñigo Ortiz de Zúñiga. Editado por John Murra, Vol. 2, pp. 429-476, Huánuco.

1978. *La Organización Económica del Estado Inca*. Siglo XXI, México.

2002. *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*. Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

Niemeyer, Hans. 1962. Tambo incaico en el valle de Collacagua (Prov. De Tarapacá). *Revista Universitaria* XLVII, 1962: 127-150.

1963 Excursiones a la sierra de Tarapacá. Arqueología, toponimia y botánica. *Revista Universitaria* XLVI: 97-114.

1989. El escenario geográfico. En *Culturas de Chile. Prehistoria*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 1-12. Editorial Andrés Bello, Santiago.

Niemeyer, Hans y Virgilio Schappacasse. 1963. Investigaciones arqueológicas en las terrazas de Conanoxa, valle de Camarones (Provincia de Tarapacá). *Revista Universitaria, Anales de la Academia Chilena de Ciencias Naturales* 26.

1988. Patrones de asentamiento incaicos en el norte grande de Chile. En *Las Fronteras del Estado Inca*, editado por Tom Dillehay y Patricia Netherly, pp. 141-179. BAR International Series, Oxford.

Niemeyer, Hans, Virgilio Schiappacasse e Iván Solimano. 1972-1973. Padrones de poblamiento en la quebrada de Camarones (provincia de Tarapacá). Estudio preliminar que comprende el sector medio y superior del valle. En *Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena*, pp. 115-138. *Boletín de Prehistoria*, Universidad de Chile.

- Noejovich, Héctor. 2009. La Transición del sistema prehispánico al sistema económico colonial. En *Compendio de Historia Económica del Perú, Tomo 2: Economía del período Colonial Temprano*, editado por Carlos Contreras, pp. 23-97. Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Núñez, Lautaro. 1965a. Desarrollo cultural prehispánico del norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 1: 37-115.
- 1965b. Prospección arqueológica al norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 1: 9-36.
1966. Caserones 1, una aldea prehispánica del norte de Chile. *Estudios Arqueológicos* 2: 25-29.
- 1967-1968. Figurinas tempranas del norte de Chile (provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 3-4: 85-105.
1969. Primer fechado radiocarbónico del complejo Faldas del Morro en el sitio Tarapacá-40 y algunas discusiones básicas. En *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 47-58. La Serena.
- 1976 Geoglifos y tráfico de caravanas en el desierto chileno. En *Homenaje al Dr. R.P. Gustavo Le Paige*, editado por Hans Niemeyer, pp. 147-201. Universidad del Norte, Antofagasta.
1978. L'évolution millénaire d'une vallée: peuplement et ressources à Tarapacá. En *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, editado por Nathan Watchtel y John Murra, pp. 906-920, CNRS, París.
1979. Emergencia y desintegración de la sociedad Tarapaqueña: riqueza y pobreza en una quebrada del Norte Chileno. *Atenea* 439: 163-213.
- 1981 Emergencia de sedentarización en el desierto chileno. Subsistencia agraria y cambio sociocultural. *Creces* 2(11): 33-38.
1982. Temprana emergencia del sedentarismo en el desierto chileno: Proyecto Caserones. *Chungará* 9: 80-122.
1984. Tráfico de complementariedad de recursos entre las tierras altas y el Pacífico en el área Centro Sur Andina. Tesis Doctoral, tomo II. Universidad de Tokio, Japón.
- 1984b. El asentamiento Pircas: Nuevas evidencias de tempranas ocupaciones agrarias en el norte de Chile. *Estudios atacameños* 7: 152-167.

1999. Valoración minero-metalúrgica circumpuneña: menas y mineros para el Inka rey. *Estudios Atacameños* 18: 177-221.
2001. History of archaeology in Chile. En *Encyclopedia of archaeology, history and discoveries*, Editado por Tim Murray, pp. 300-315, ABC Clio, Santa Bárbara.
2006. Asentamientos formativos complejos en el centro-sur andino: cuando la periferia se constituye en núcleo. *Boletín de Arqueología PUCP* 10: 321-356.
- Núñez, Lautaro y Luis Briones. 1967-1968. Petroglifos del sitio Tarapacá-47 (Provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 3-4: 43-83.
- Núñez, Lautaro y Tom Dillehay. 1995 [1978]- Movilidad giratoria, armonía social y desarrollo en los Andes Meridionales: Patrones de tráfico e interacción económica (Ensayo). Universidad del Norte, Antofagasta.
- Núñez, Lautaro y Cora Moragas. 1983. Cerámica temprana en Cañaño (costa desértica del norte de Chile): Análisis y evaluación regional. *Chungará* 11: 31-61.
- Núñez, Lautaro y Julio Varela. 1966. El complejo preagrícola en el Salar de Huasco (Provincia de Tarapacá). *Estudios Arqueológicos* 2.
- 1967-1968. Sobre los recursos de agua y el poblamiento prehispánico de la costa del norte Grande de Chile. *Estudios Arqueológicos* 3-4.
- Núñez, Patricio. 1983. Aldeas tarapaqueñas, notas y comentarios. *Chungará* 10: 29-37.
- 1984 La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá, Norte de Chile. *Chungará* 13: 53-66.
- Odone, Carolina. 1994. La territorialidad indígena y española en Tarapacá colonial (Siglos XVI-XVIII): Una proposición. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago.
- Ojeda, Orietta, Pablo Méndes-Quiros, Loreto Ulloa, Roberto Gámez, María Hoces. 2012. Qhapaq Hucha Cerro Esmeralda. Museo Regional de Iquique. Iquique.
- Orellana, Mario. 1982. Investigaciones y teorías en la arqueología de Chile. Santiago de Chile. Universidad de Chile, Centro de Estudios Humanísticos.
1996. Historia de la arqueología en Chile: (1842-1990). Editorial Universitaria, Bravo y Allende Editores.
- Oropeza, Samuel. 1888. Intereses Nacionales. Cuestiones de límites entre las Repúblicas de Bolivia y del Perú. Imprenta Boliviana, Sucre.

- Paz Soldán, Mariano Felipe. 1878. Verdaderos límites entre Perú y Bolivia. Lima.
- Paz Soldán, Mateo y Mariano Felipe Paz Soldán. 1862. Geografía del Perú. París.
- Pärssinen, Martti. 2002. Confederaciones interprovinciales y grandes señores interétnicos en el Tawantinsuyu. Boletín de Arqueología PUCP 6(1): 23-42.
- 2003[1993]. Tawantinsuyu. El estado Inca y su Organización Política. Pontificia Universidad Católica del Perú y Embajada de Finlandia, Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Pease, Franklin. 1978. Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1993. Consideraciones sobre la etnohistoria: un nuevo tramo. Ponencia leída en el III Congreso Internacional de Etnohistoria, El Quisco. Manuscrito en posesión del autor.
1995. Crisis y transformación de la sociedad andina. Cuadernos de Historia 15: 99-122.
- Philippi, Rudolph. 1860. Viaje al desierto de Atacama. Librería Eduardo, Anton, Halle, Sajonia.
- Platt, Tristan. 1987. Entre ch`axwa y muxsa. Para una historia del pensamiento político aymara. En Tres reflexiones sobre el Pensamiento Andino. pp. 61-32, Hisbol, La Paz.
- Platt, Tristan, Thérèse Bouysse-Cassagne y Olivia Harris. 2006. Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la Provincia de Charcas (Siglos XV-XVII). Historia Antropológica de una Confederación Aymara. Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, University of Saint. Andrews, University of London, Inter American Foundation, Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, La Paz.
- Platt, Tristan y Pablo Quisbert. 2008. Tras las huellas del silencio. Potosí, Los Inkas y el virrey Toledo. En Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII, editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 231-278, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.
- Presta, Ana María. 2008. La primera joya de la corona en el Altiplano Surandino. Descubrimiento y explotación de un yacimiento minero inicial: Porco, 1538-1576. En Mina y metalurgia en los Andes de Sur desde la época prehispánica hasta el siglo XVIII, editado por Cruz Pablo y Jean Vacher, pp. 201-230, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNCR-MAFE, Sucre.

- Pulgar Vidal, Javier. 1976. Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú. Editorial Universo, Lima.
- Pollard, Gordon. 1970. The Cultural Ecology of Ceramic Stage Settlement in the Atacama Desert. Ph.D. Dissertation, Columbia University, 1970.
- Raffino, Rodolfo. 1981. Los Inkas del Kollasuyu. Origen, Naturaleza y Transfiguraciones de la Ocupación Inka en los Andes Meridionales. Editorial Ramos Americana, Buenos Aires
1996. La integración surandina en tiempos del Tawantinsuyu. En Integración Surandina: Cinco Siglos Después. Editado por X. Albó, M. Arratia, J. Hidalgo, L. Núñez, A. Llagostera, M. Penny y B. Revesz. Estudios Regionales y Debates Andinos n° 91, pp. 63-80. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas y Universidad Católica del Norte, Cuzco.
2006. El capricornio inka: la unificación política. En Las rutas del capricornio andino. Huellas milenarias de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Jujuy y Salta. Consejo de Monumentos Nacionales, Santiago.
- Raimondi, Antonio. 1874-1879. El Perú. Lima.
- Reinhard, John. 2002. A high altitude archaeological survey in Northern Chile. Chungará 34(1): 85-99.
- Reinhard, John y Julio Sanhueza. 1982. Expedición arqueológica al altiplano de Tarapacá y sus cumbres. Revista Codeci 2(2): 19-42.
- Riso Patrón, Francisco. 1890. Diccionario geográfico de las provincias de Tacna y Tarapacá. Iquique.
- Riso Patrón, Luis. 1910. La Línea de la Frontera con la República de Bolivia. Sociedad Imprenta y Litografía Universo, Santiago.
1924. Diccionario jeográfico de Chile. Santiago.
- Rivera, Mario. 2002. Historias del Desierto. Arqueología del norte de Chile. Editorial del Norte, La Serena.
2005. Arqueología del Desierto de Atacama. La Etapa Formativa en el Área de Ramaditas/Guatacondo. Universidad Bolivariana, Santiago.

- Rivera, Mario, Daniel Shea, Álvaro Carevic y Gray Graffam. 1995-1996. En torno a los orígenes de las sociedades complejas andinas: Excavaciones en Ramaditas, una aldea formativa del Desierto de Atacama, Chile. *Diálogo Andino* n° 14/15: 205-239.
- Riviere, Gilles, 1982 Sabaya: Structures Socio-économiques et Représentations Symboliques dans les Carangas-Bolivie. Thèse de Doctorat de 3ème Cycle d'Ethnologie; École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.
- Romero, Álvaro y Luis Briones. 1999. Co-37: Estado y planificación inca en Collahuasi (Provincia de Iquique, I Región, Chile). *Estudios Atacameños* 18: 141-154.
- Romo, Marcela, Victoria Castro, Carolina Villagrán y Cluadio Latorre. 1999. La transición entre las tradiciones del desierto y las quebradas altas del Loa Superior: Etnobotánica del Valle del Río Grande, II Región, Chile. *Chungará* 31 (2): 319-360.
- Rostworowski, María. 1977. *Etnia y Sociedad*. Instituto de Estudios Andinos, Lima.
1978. *Historia del Tawantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1986. La región del Colesuyo. *Chungará* 16-17: 127-136.
1988. *Estructuras andinas de poder*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
1999. *Historia del Tahuantinsuyo*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
2008. Peregrinaciones y procesiones rituales en los Andes. En *Adivinación y oráculos en el mundo andino antiguo*, editado por Curatola, Marco y Mariusz Ziolkowski, pp. 181-204. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Frances de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS-MAFE, Lima.
- Rowe, John. 1946. Inca Culture at the time of the Spanish Conquest. En *Handbook of South American Indians*. Editado por Julian Steward, Vol. II, pp. 183-330. Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, Washington.
1985. Probanza de los incas nietos de conquistadores. *Histórica* IX, 2: 193-245.
- Russell, William. 1890. A visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapacá. J & S. Virtue, Londres, n° 144.
- Ryden, Stig. 1944. Contributions to the archaeology of the Rio Loa Region. Elanders Boktrickery Aktiebolag, Göteborg.



- Salazar, Diego; Berenguer, José y Vega, Gabriela. 2013. Paisajes minero-metalúrgicos incaicos en Atacama y el altiplano sur de Tarapacá (norte de Chile). *Chungará* 45 (1): 83-103.
- Salomon, Frank. 1985. The dynamic potential of the complementarity concept. En *Andean Ecology and Civilization*. Editado por Shozo Masuda, Izumi Shimada, y Craig Morris, pp. 511-532. University of Tokyo Press, Tokyo.
- Sánchez, Joaquín. 1974a. Posibilidades de aprovechamiento de aguas subterráneas en la rehabilitación de terrenos de cultivo en la pampa del Tamarugal. *Revista Norte Grande* Vol. I, 1: 23-24.
- Sánchez, Joaquín. 1974b. Antecedentes hidrológicos de la pampa de Huara, Provincia de Tarapacá, Chile. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 97-100.
- Sanhueza, Cecilia. 2008. Territorios, prácticas rituales y demarcación del espacio en Tarapacá en el siglo XVI. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13(2): 57-75.
- Sanhueza, Julio. 1981. Antecedentes preliminares y dos fechas de radiocarbono del sitio Pukar Qollu o Pucara de Isluga, Altiplano de Iquique, I Región, Norte de Chile. *Documentos de Trabajo* 8: 32-41.
1982. Avances en las investigaciones sobre la prehistoria de la costa-sur interfluvial de Iquique, I Región – Chile. En *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 43-59. Valdivia.
1985. Poblaciones tardías en playa Los Verdes costa sur de Iquique, I región – Chile. *Chungará* 14: 45-61.
2005. Un cementerio del período Formativo en el oasis de Pica (desierto de Tarapacá). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 38: 31-44.
2007. Ocupaciones del periodo Intermedio Tardío del altiplano de Isluga, Región de Tarapacá. Ponencia leída en el XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Valdivia. Manuscrito en posesión del autor.
- Sanhueza, Julio y Olaf Olmos. 1981. Usamaya 1, cementerio indígena de Isluga, Altiplano de Iquique, I Región, Chile. *Chungará* 8: 169-207.
- Santoro, Calógero. 1983. Camino del Inca en la sierra de Arica. *Chungará* 10: 47-55.

1989. Antiguos cazadores de la puna (9.000 a 6.000 a.C.). En Prehistoria de Chile. Desde sus orígenes hasta los albores de la Conquista. Editado por Hidalgo, Jorge, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 33-140. Editorial Andrés Bello. Santiago.
- Santoro, Calógero, Tom Dillehay, Jorge Hidalgo, Daniela Valenzuela, Álvaro Romero, Francisco Rothhamer y Vivien Standen. 2010. Revisita al tercer caso de verticalidad de John Murra en las costas de los Andes Centrales y Centro Sur. *Chungará* 42 (1): 325-340.
- Santoro, Calógero, Jorge Hidalgo y Alfonso Osorio. 1987. El Estado Inka y los grupos étnicos en el sistema de riego de Socoroma. *Chungará* 19: 71-92.
- Santoro, Calógero e Iván Muñoz. 1981. Patrón habitacional incaico en el área de pampa Alto Ramírez (Arica-Chile). *Chungará* 7: 144-237.
- Santoro, Calógero, Álvaro Romero, Vivien Standen y Amador Torres. 2004. Continuidad y cambio en las comunidades locales, períodos Intermedio Tardío y Tardío, Valles Occidentales del Área Centro Sur Andina. *Chungará*, 36: 235-247.
- Santoro, Calógero, Álvaro Romero, Vivien Standen y Daniela Valenzuela. 2009. Interacción social en los períodos Intermedio Tardío y Tardío, valle de Lluta, Norte de Chile. En *La Arqueología y la Etnohistoria: un Encuentro Andino*. Editado por John Topic, pp. 81-136. Instituto de Estudios Peruanos, Instituto de Estudios Andinos, Lima.
- Schaedel, Richard. 1957 Contribuciones al estudio de la región comprendida entre Arica y La Serena. En *Arqueología Chilena*, Richard Schaedel y Carlos Munizaga, Centro de Estudios Arqueológicos, Universidad de Chile, Santiago, 1957.
- Schiappacasse, Virgilio. 1999. Cronología del Estado Inca. *Estudios Atacameños* 18: 133-140.
- Schiappacasse, Virgilio, Victoria Castro y Hans Niemeyer. 1989. Los Desarrollos Regionales en el Norte Grande (1000-1400 DC). En *Culturas de Chile. Prehistoria*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer, Carlos Aldunate e Iván Solimano, pp. 181-220. Editorial Andrés Bello, Santiago
- Schjellerup, Inge. 2002. Reflexiones sobre los Chachapoyas del Chinchaysuyu. *Boletín de Arqueología PUCP* 6(1): 43-56.

2005. Incas y españoles en la conquista de los Chachapoyas. Institut Français d'Études Andines, Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Silva, Domingo. 1909. Guía Administrativa, Industrial y Comercial de Tacna, Tarapacá y Antofagasta. Imprenta Gutenberg, Santiago
- Silva, Osvaldo. 1977-1978. Consideraciones acerca del periodo Inca en la cuenca de Santiago (Chile Central). Boletín del Museo Arqueológico de La Serena 16: 211-243.
1985. Encuentro de Etnohistoriadores. Introducción. Editado por Osvaldo Silva, Eduardo Medina y Eduardo Téllez, volumen I, pp. 7-8. Colección Nuevo Mundo: cinco siglos. Universidad de Chile, Departamento de Ciencias Históricas.
- 1992-1993. Reflexiones acerca del dominio incaico en Tarapacá (Chile). Diálogo Andino 11-12: 77-94.
1996. Reflexiones sobre la presencia indígena en la historia nacional. Revista de Historia Indígena 1: 5-7.
1998. Fundamentos para proponer una distinción entre Etnohistoria e Historia Indígena. Revista Historia Indígena 3: 5-17.
- Spahni, Jean. 1967. Recherches archéologiques a l'embouchure du rio Loa (côte du Pacifique Chili). Journal de la Société des Américanistes 56: 179-239.
- Thomas, Carlos. 1977. Revisión crítica de la arqueología chilena entre 1960 y 1970: aspectos teóricos y metodológicos. Tesis de Licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad de Chile, Santiago.
- Trelles, Efraín. 1991[1983]. Lucas Martínez de Vegazo: Funcionamiento de una Encomienda Peruana Inicial. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Trigger, Bruce. 1967. Settlement archeology, its goals and promises. American Antiquity 32 (2): 149-160.
1968. The determinants of settlement patterns. En Settlement archaeology, Editado por Kwang-Chih Chang, pp. 53-78, National Press Books, Palo Alto, California.
1981. La arqueología como ciencia histórica. Revista de Antropología Americana 4: 55-89. DF México.
1987. Etnohistoria: Problemas y Perspectivas. Traducido por Catalina Michieli, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad de San Juan, pp. 44, San Juan.

- Troll, Carl. 1958. Las culturas superiores andinas y el medio geográfico. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- True, Donal, Lautaro Núñez y Patricio Núñez. 1970. Archaeological investigations in Northern Chile. Project Tarapacá. Preceramic resources. *American Antiquity* 35(2): 170-184.
- Troncoso, Andrés, Diego Salazar y Donald Jackson. 2006. Hacia una retrospectiva de la teoría arqueológica en Chile: ¿Qué somos?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos? En *Puentes hacia el pasado: reflexiones teóricas en arqueología*. Serie Monográfica de la Sociedad Chilena de Arqueología, n° 1: 237-263.
2008. Ciencia, estado y sociedad: retrospectiva crítica de la arqueología chilena. *Arqueología Suramericana* 4 (2): 122-145.
- Uhle, Max. 1922. Fundamentos étnicos y arqueología de Arica y Tacna. Quito.
- Urbina, Simón. 2007. Estudio arquitectónico del Pucara de Topaín (río Salado, norte de Chile). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 40: 29-46.
2009. El altiplano de Tarapacá en tiempos del Tawantinsuyo. Arquitectura de las instalaciones incaicas (s. XV-XVI d.C.). Memoria para optar al Título profesional de Arqueólogo. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología. Universidad de Chile.
- 2010a. Sobre espacialidad incaica y planificación hispana: hacia una Arqueología Colonial de Tarapacá, siglos XV-XVII DC (Norte de Chile). *Actas del VI Congreso Chileno de Antropología*, tomo II: 1992-2008, Valdivia.
- 2010b. Asentamiento y Arquitectura: Historia prehispánica tardía de las quebradas altas del río Loa (900-1540 DC). *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, tomo I, 2010, pp. 119-131. Dirección Museológica, Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Urbina, Simón y Leonor Adán. 2006. Construcciones de uso público y su distribución en las quebradas tarapaqueñas durante el Período Intermedio Tardío (900-1450 DC). *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 39: 19-34.
2010. Arquitectura, asentamiento y organización social de Tarapacá Viejo. Informe final, Proyecto VID SOC08/16-2 Universidad de Chile. Compilado por Mauricio Uribe.
- Urbina, Simón, Leonor Adán y Estefanía Vidal. 2012a. Architecture in the Coastal Desert. *Andean Past Volumen* 10: 289-294.

- Urbina, Simón, Leonor Adán y Constanza Pellegrino. 2012b. Arquitecturas Formativas de las quebradas de Guatacondo y Tarapacá a través del proceso aldeano (ca. 900 AC-1000 DC). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 17(1): 31-60
- Urbina, Simón, Leonor Adán, Cora Moragas, Sebastián Olmos y Rolando Ajata. 2011. Arquitectura de asentamientos de la costa de Tarapacá, norte de Chile. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas* 41: 63-96.
- Uribe, Mauricio. 1996. Religión y poder en los Andes del Loa: Una reflexión desde la alfarería (Período Intermedio Tardío). Memoria de Título de Arqueólogo, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.
- 1999-2000. La arqueología del Inka en Chile. *Revista Chilena de Antropología* 15: 63-97.
2004. Alfarería, arqueología y metodología. Aporte y proyecciones de los estudios cerámicos del Norte Grande de Chile. Tesis para optar al grado de Magíster en Arqueología, Universidad de Chile, Santiago
2006. Arqueología de Pica-Tarapacá (norte de Chile): Reflexiones acerca de la complejidad y desigualdad social en los Andes Centro Sur (1000-1450 DC). *Estudios Atacameños* 31: 91-114.
2009. El Período Formativo de Tarapacá y su cerámica: avances sobre complejidad social en la costa del norte grande de Chile (900 a.C.- 800 d.C.). *Estudios Atacameños* 37: 5-27.
2010. Entre la periferia y los núcleos: la cerámica en asentamientos y caminos del período Tardío en el altiplano de Tarapacá. *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomo 2: 1341-1351, Valdivia.
- Uribe, Mauricio, Leonor Adán y Carolina Agüero 2002 El dominio del Inka, identidad local y complejidad social en las tierras altas del desierto de Atacama, Norte Grande de Chile (1450-1541 d.C.). *Boletín de Arqueología PUCP*: 301-336
- Uribe, Mauricio, Lorena Sanhueza y Francisco Bahamondes. 2007. La cerámica prehispánica tardía de Tarapacá, sus valles interiores y costa desértica, norte de Chile (ca. 900-1.450 d.C): una propuesta tipológica y cronológica. *Chungará* 39: 143-170.
- Uribe, Mauricio y Simón Urbina. 2008. Cerámica y arquitectura pública en el Camino del Inka del desierto de Atacama (río Loa, Norte Grande de Chile). En *Cerámica y Procesos Sociales en los Andes prehispánicos*. *Revista Chilena de Antropología* 20: 227-260.

2010. Tarapacá Viejo: Historia ocupacional de un centro incaico en los Valles Occidentales del norte de Chile. Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, tomo III: 1321-1326, Mendoza.

Mauricio Uribe, Simón Urbina y Colleen Zori. 2012. La presencia Inca y la incorporación de Tarapacá al Tawantinsuyo (Norte Grande de Chile). Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, pp. 217-228, Valparaíso.

Uribe, Mauricio y Estefanía Vidal. 2012. Sobre la secuencia cerámica del Período Formativo de Tarapaca (900 a.C.-900 d.C.): estudios en Pircas, Caserones, Guatacondo y Ramaditas, Norte de Chile. Chungará 44(2): 209-245.

Urton, Gary. 1988. La arquitectura publica como texto social: La historia de un muro de adobe en Pacariqtambo, Peru (1915-1985). Revista Andina 6(1): 225-261.

2003. Quipu. Contar anudando en el Imperio Inka. Museo Chileno de Arte Precolombino, Universidad de Harvard, Santiago.

Urton, Gari y Carrie Brezine. 2007[1997]. Information Control in the palace of Puruchuco: An accounting hierarchy in a khipu archive from coastal Peru. En Variations in the Expression of Inka Power. Editado por Richard Burger, Craig Morris y Ramiro Matos M, pp. 357-378. Proyecto de Base de Datos de Khipus://khipukamayuq.fas.harvard.edu/index.html.

Van Buren, Mary. 2002. La arqueología histórica en el área andina: discusiones teóricas acerca de las excavaciones en Potosí. Actas del 1er Congreso Nacional de Arqueología Histórica Argentina, Centro de Investigaciones Ruinas de San Francisco, Centro de Arqueología Urbana de Buenos Aires, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, pp. 29-43. Ediciones Corregidor, Buenos Aires.

Van Buren, Mari, Peter Burgi y Prudence Rice. 1993. Torata Alta: A Late Highland Settlement in the Osmore Drainage. En Domestic Architecture, Ethnicity, and Complementary in the South-Central Andes, editado por Mark Aldenderfer, pp. 136-146. University of Iowa Press, Iowa.

Van Buren, Mary y Claire Cohen. 2010. Technological changes in silver production after the spanish conquest in Porco, Bolivia. Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino 15(2): 29-46.

- Van Kessel, Juan. 1980. *Holocausto al progreso. Los Aymaras de Tarapacá*. Centrum voor studie en Documentatie van Latjins-Amerika, Amestardam.
- Van Kessel, Juan. 1996. Los Aymaras contemporáneos de Chile. En *Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su Ideología*. Editado por Jorge Hidalgo, Virgilio Schiappacasse, Hans. Niemeyer, Carlos Aldunate y Pedro Mege, pp. 47-68. Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Velozo, Luis. 1974. Características geomorfológicas de la pampa O'Brien, pampa del Tamarugal, Tarapacá. *Revista Norte Grande* Vol. I, 2: 101-112.
- Vidal Gormáz, Francisco. 1880. *Estudio sobre el Puerto de Iquique*. Santiago.
- Vilches, Flora y Gloria Cabello. 2011. Variaciones sobre un mismo tema: el arte rupestre asociado al complejo Pica-Tarapacá, norte de Chile. *Chungará* 43(1): 37-52.
- Villagrán, Carolina y Victoria Castro. 2004. *Ciencia indígena de los Andes del norte de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago.
- Villagrán, Carolina, Marcela Romo y Victoria Castro. 2003. Etnobotánica del sur de los Andes de la 1ª Región de Chile: un enlace entre las culturas altiplánicas y las de quebradas altas del Loa Superior, *Chungará* 35(1): 73-124.
- Villalobos, Sergio. 1975. La mita de Tarapacá en el siglo XVIII. *Norte Grande*, volumen I, 3-4: 301-312.
1979. *La economía de un desierto. Tarapacá durante la Colonia*. Ediciones Nueva Universidad, Santiago.
1981. Revisita de los indios del Corregimiento de Arica en 1753. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 148: 68-84.
- Wachtel, Nathan. 2001[1990]. *El Regreso de los Antepasados. Los indios Urus de Bolivia, del Siglo XX al XVI*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Willey, Gordon. 1953. *Prehistoric Settlements Patterns in the Virú Valley, Peru*. Bureau of American Ethnology Bulletin 155. Smithsonian Institute.
1968. *Settlement archaeology: an appraisal*. En *Settlement Archaeology*. Editado por Kwang Chih Chang, pp. 208-226. National Press Books.
- Willey, Gordon y Philip Phillip. 1958. *Method and Theory in American Archaeology*. University of Chicago Press, Chicago, 1958.

Williams, Verónica, Calógero Santoro, Álvaro Romero, Jesús Gordillo, Daniela Valenzuela y Vivien Standen. 2009. Dominación Inca en los Valles Occidentales (Sur del Perú y Norte de Chile) y el Noroeste Argentino. *Andes* 7: 615-654.

Yaeger, Jason y Marcello Canuto. 2000. Introducing an archaeology of communities. En *The Archaeology of Communities. A new world perspective*. Editado por Marcello Canuto y Jason Yaeger, pp. 1-15. Routledge, New York.

Zapater, Horacio. 1981. Los Incas y la conquista de Chile. *Historia* 16: 249-268.

Zlatar, Vjerar. 1984. Cementerio prehispánico Pica-8. Universidad de Antofagasta, Antofagasta, 1984.

Zori, Colleen. 2011. Metals for the Inka: Late Prehispanic Transformations in the Tarapacá Valley, Northern Chile. Unpublished Ph.D. dissertation. University of California, Los Ángeles.

2012. Metales para el Inka: la producción de cobre y plata durante el período Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío en la quebrada de Tarapacá. *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, pp. 240-251, Valparaíso.

Zori, Colleen y Peter Tropper. Late pre-hispanic and early colonial silver production in the quebrada de Tarapacá, Northern Chile. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 15 (2): 65-87.

Zori, Colleen y Simón Urbina. 2014. Architecture and empire at Late Prehispanic Tarapacá Viejo, Northern Chile. *Chungará*. En Prensa.

Zuloaga, Marina. 2011. Las encomiendas y el poder local en Huaylas: Las guarangas en La construcción del sistema colonial. *Dialogo Andino* 37: 67-86.



LISTADO DE FIGURAS

PARTE I

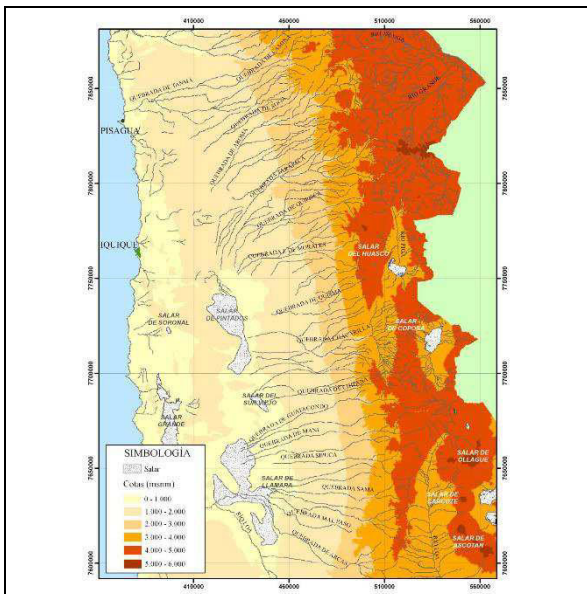


Figura 1a. Mapa regional, relieve y variación altitudinal.

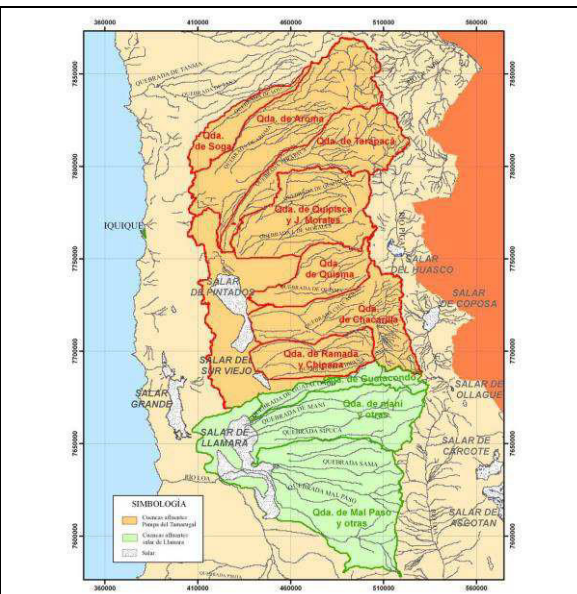


Figura 1b. Mapa regional, cuencas hidrográficas endorreicas que drenan a la pampa del Tamarugal.

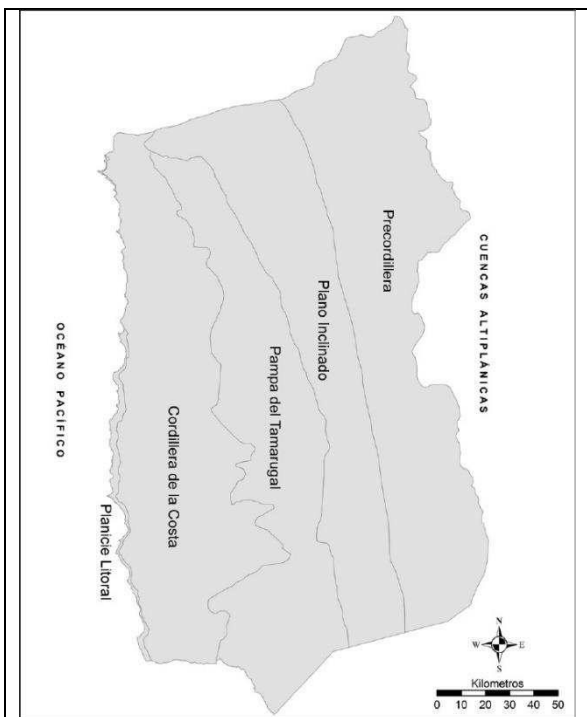


Figura 2a. Mapa regional, escalonamiento de las unidades geográficas de Tarapacá, sin considerar el altiplano. Fuente: Rolando Ajata 2013: 142.

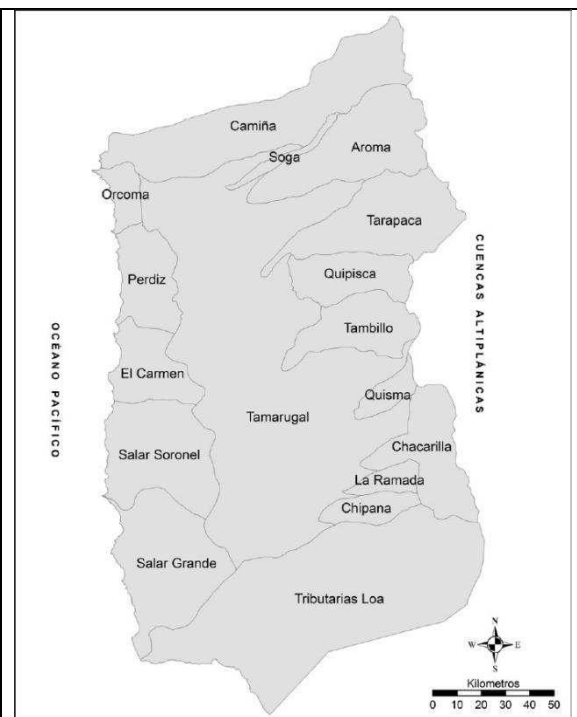


Figura 2b. Mapa regional, cuencas hidrográficas de la región de Tarapacá, sin considerar el altiplano. Fuente: Rolando Ajata 2013: 144.

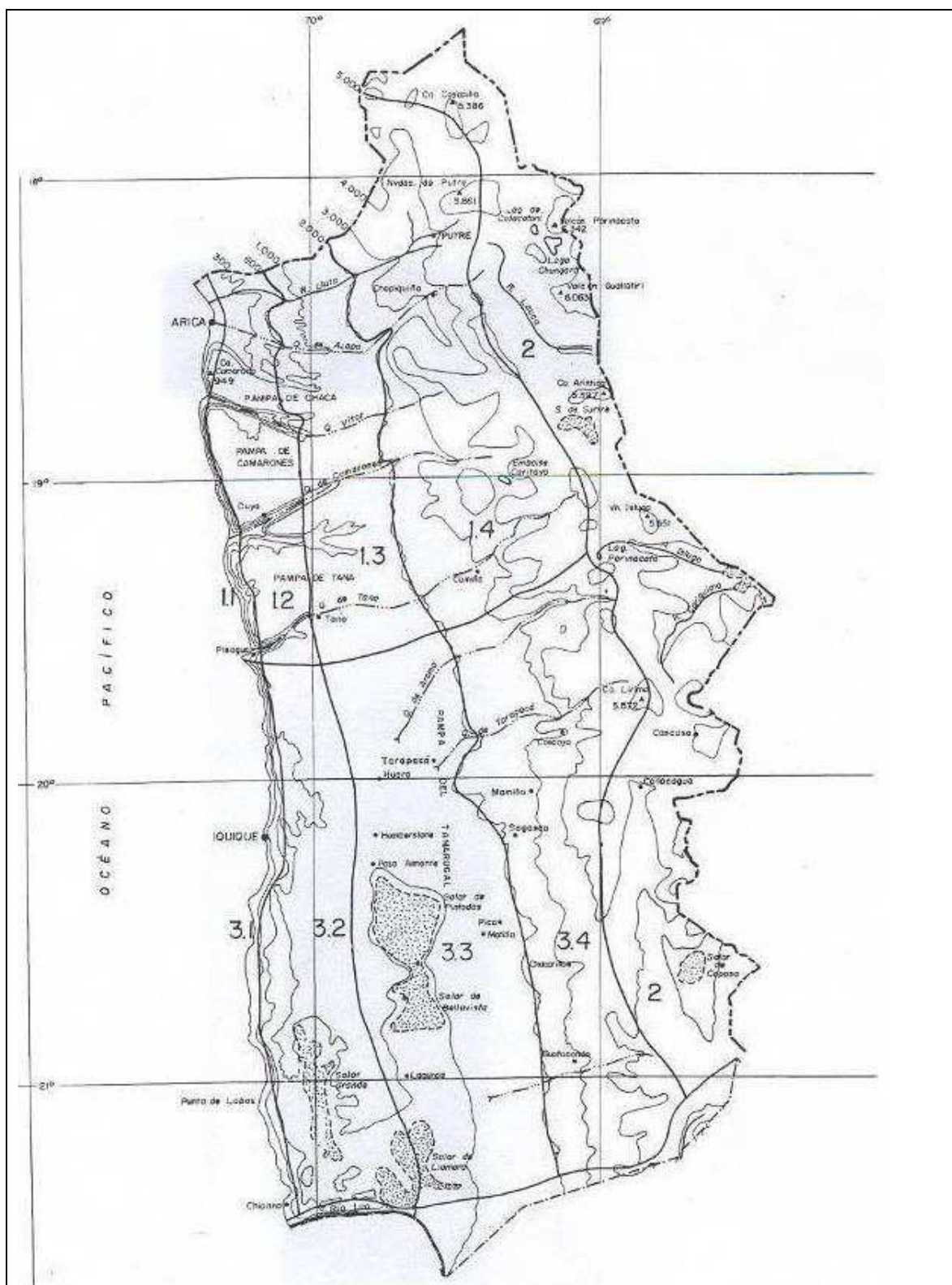


Figura 3. División geográfica longitudinal de la región de Tarapacá y Arica y Parinacota. Fuente: IGM 1985

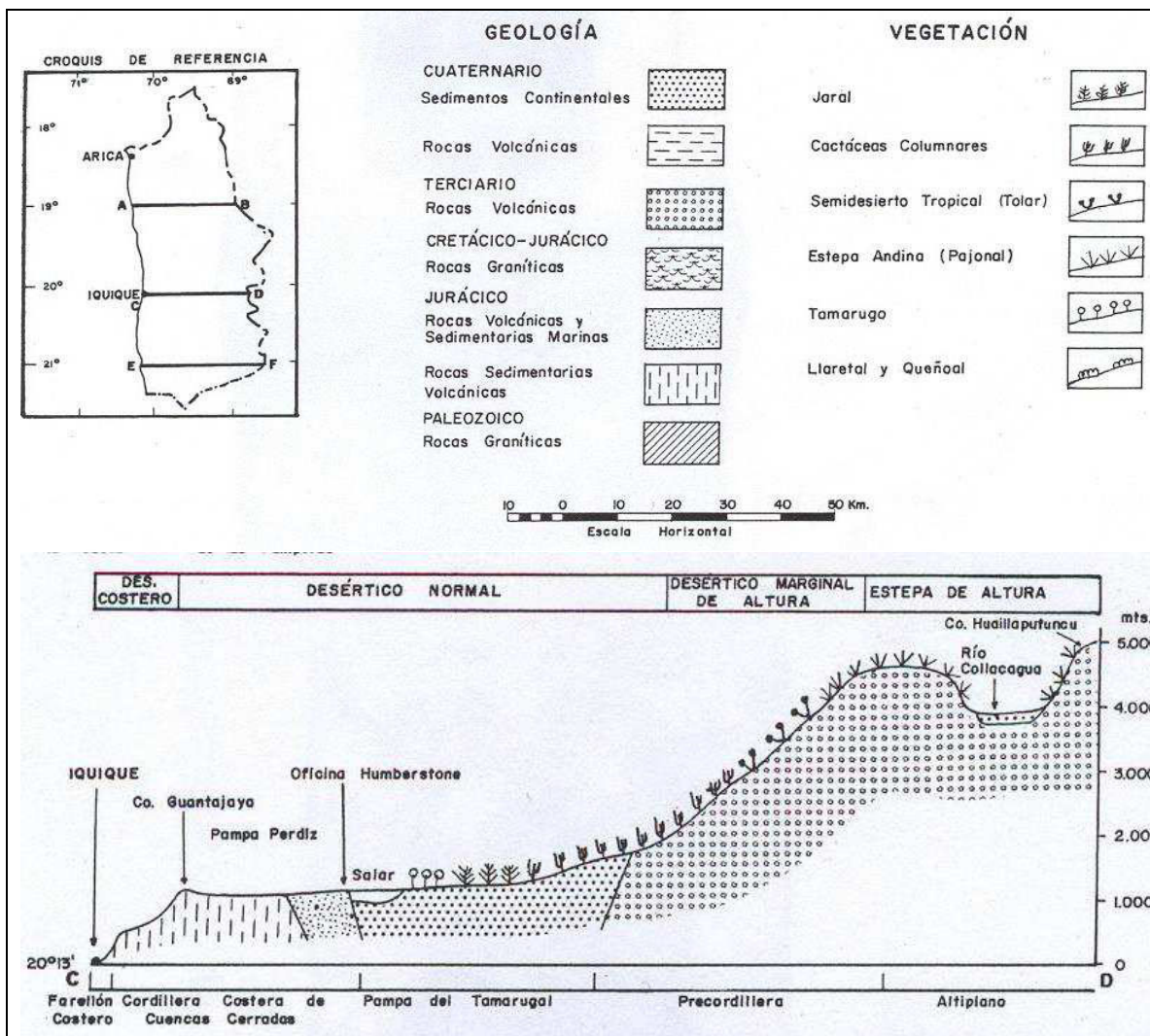








Figura 4. Corte elevación Iquique-Huaillaputuncu, zonación geológica y vegetal, Fuente: IGM 1985.

	
<p>Figura 5a. Ambiente costero de arreísmo absoluto. Caleta Chomache.</p>	<p>Figura 5b. Ambiente de oasis. Quillagua, río Loa.</p>
	
<p>Figura 5c. Ambiente de valles. Conanoxa, río Camarones.</p>	<p>Figura 5d. Ambiente de quebradas altas. Chusmisa.</p>
	
<p>Figura 5e. Ambiente de puna Salada. Salar de Huasco.</p>	<p>Figura 5f. Ambiente de puna Seca. Isluga, cerro Pucar Qollu.</p>

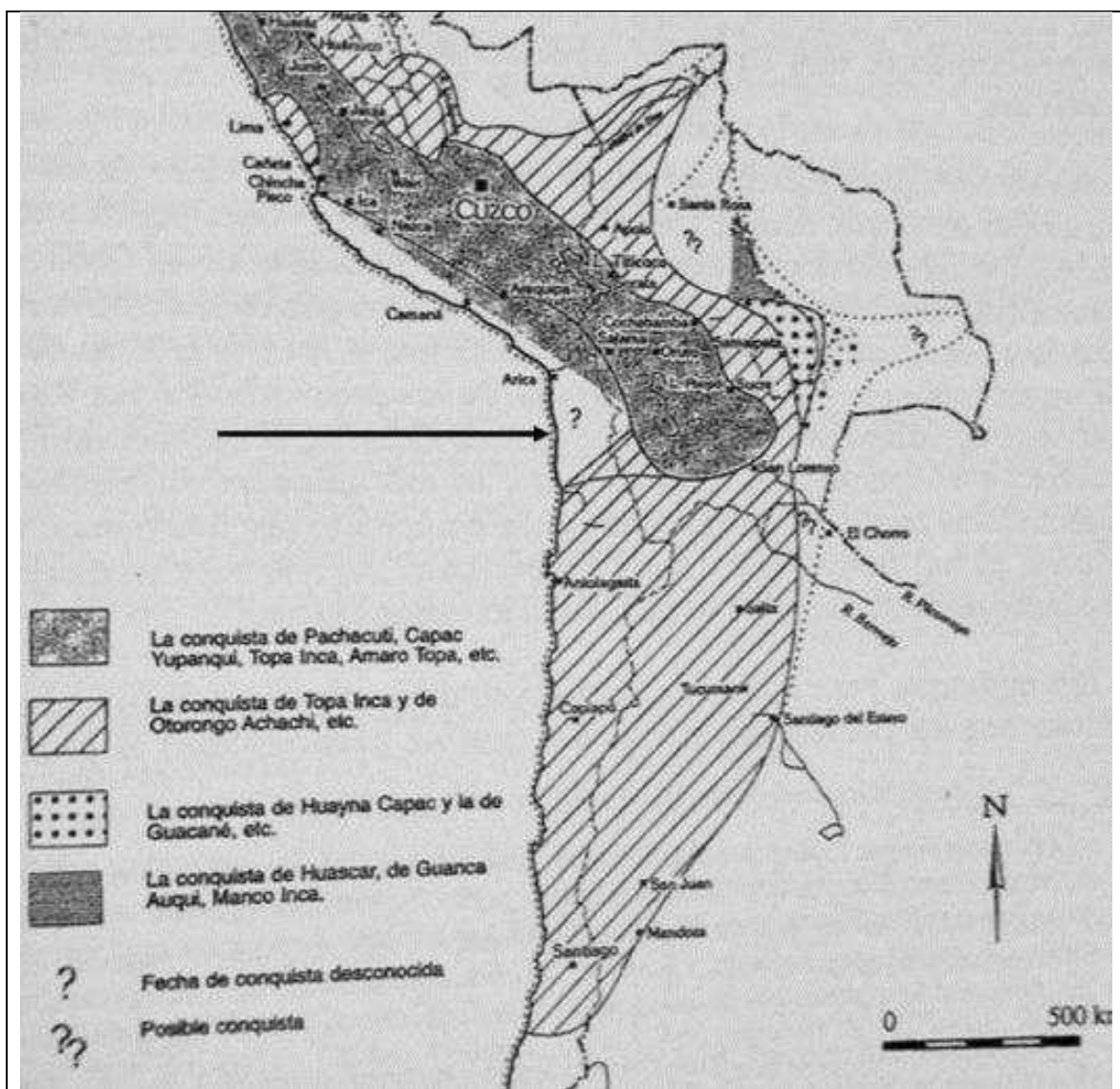


Figura 6. Esquema de la expansión incaica según Martti Pärssinen. Tawantinsuyu. El estado Inca y su Organización Política, 2003[1992], mapa 11, p. 128.

Flecha indica ubicación de Tarapacá. Signo de interrogación (?) señala "fecha desconocida de conquista".

## PARTE II

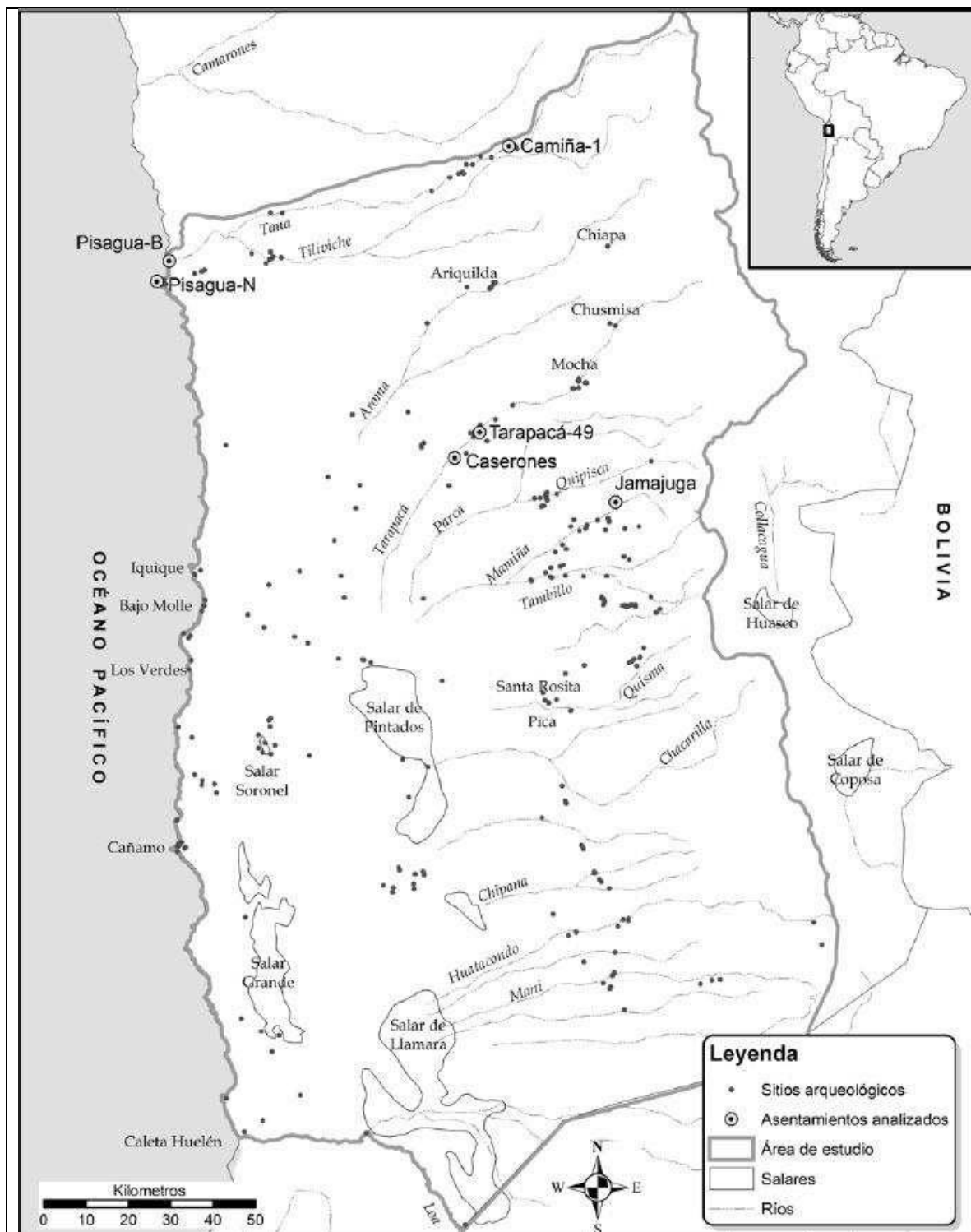


Figura 1. Mapa regional, catastro de sitios arqueológicos del período Intermedio Tardío (n=301) hasta el año 2010. No considera Franja altiplánica. Fuente: Rolando Ajata 2013: 141.

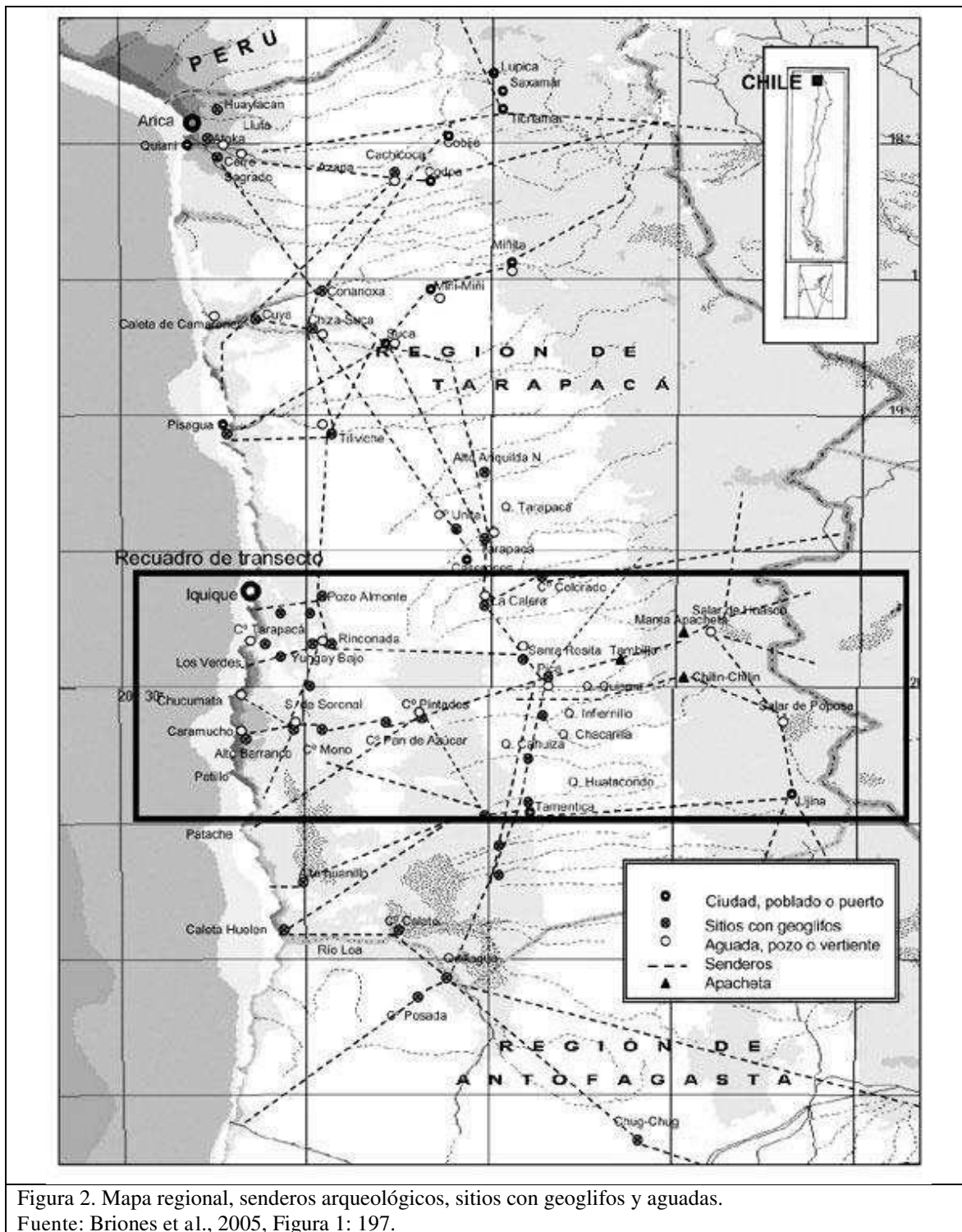


Figura 2. Mapa regional, senderos arqueológicos, sitios con geoglifos y aguadas.  
Fuente: Briones et al., 2005, Figura 1: 197.

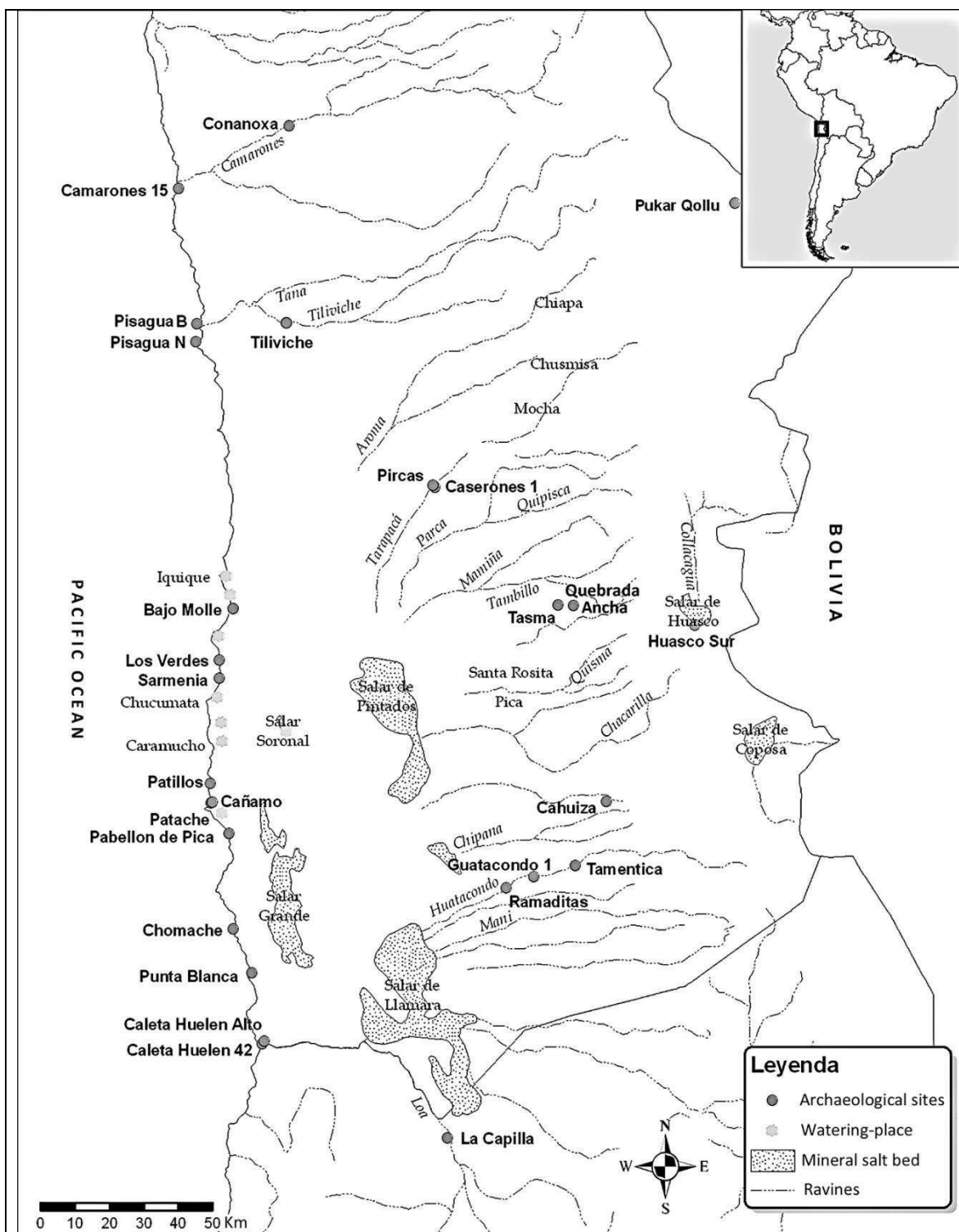
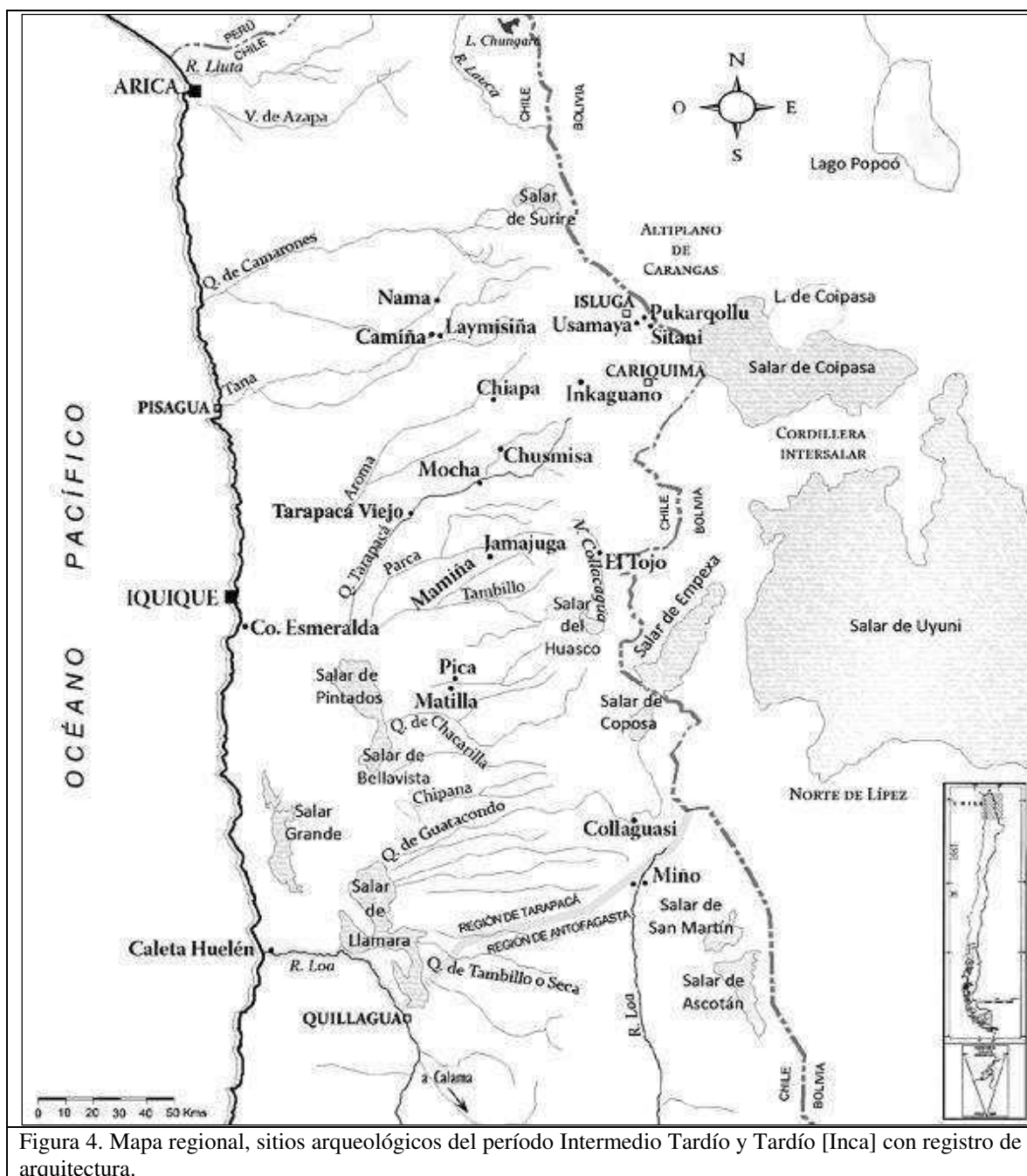
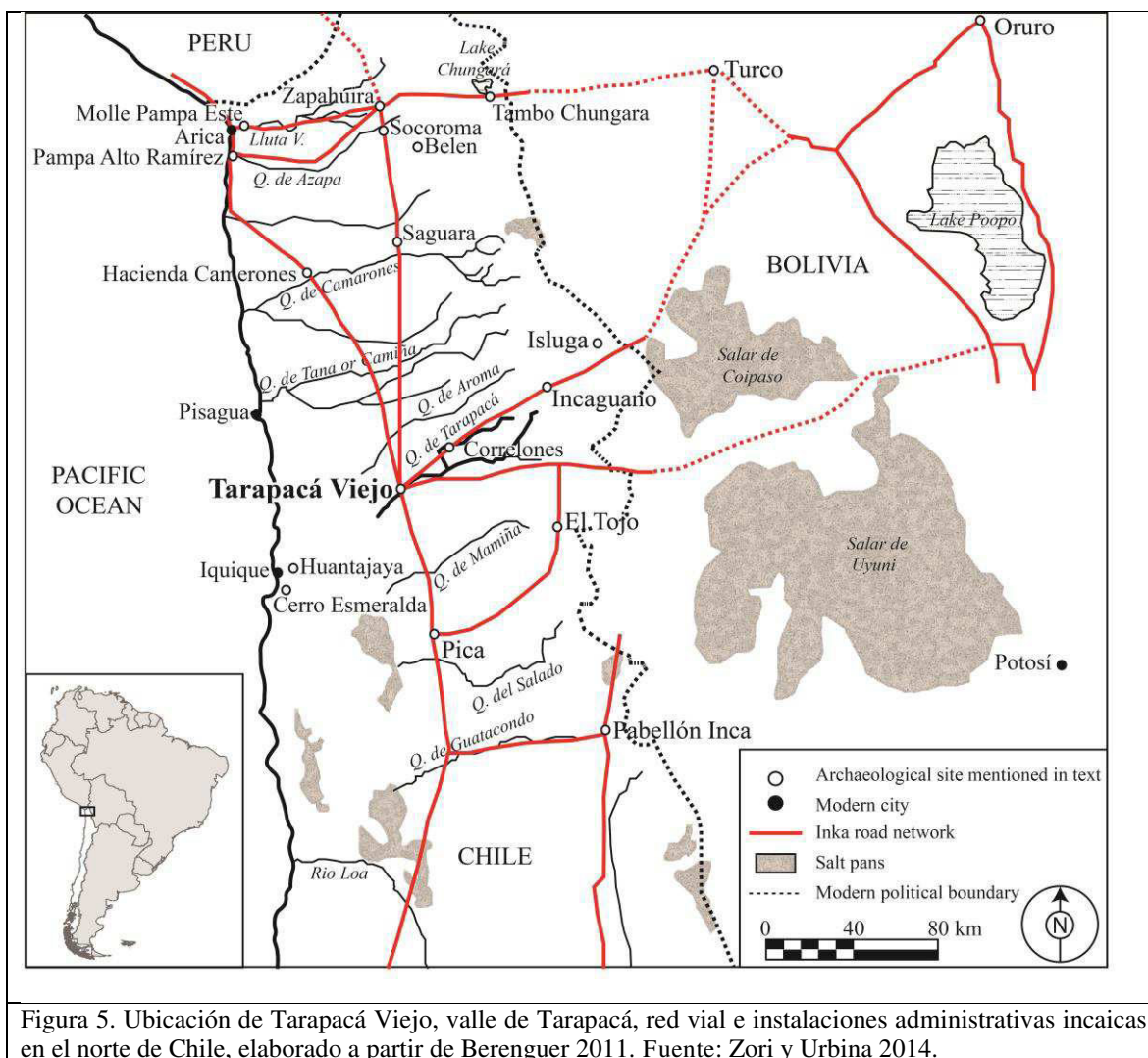


Figura 3. Mapa regional, sitios arqueológicos del período Formativo e Intermedio Tardío con registro de arquitectura. Fuente: Urbina et al., 2011, Figura 1: 65.







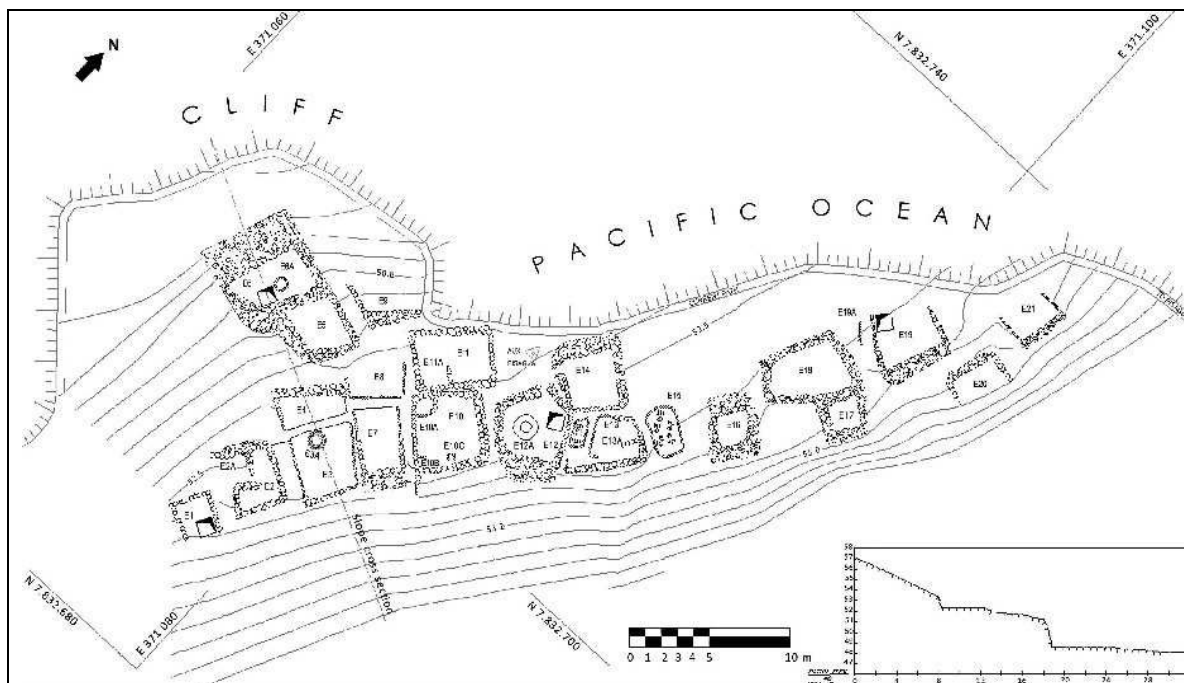


Figura 6. Levantamiento topográfico aldea Pisagua N. Fuente: Urbina et al. 2011.

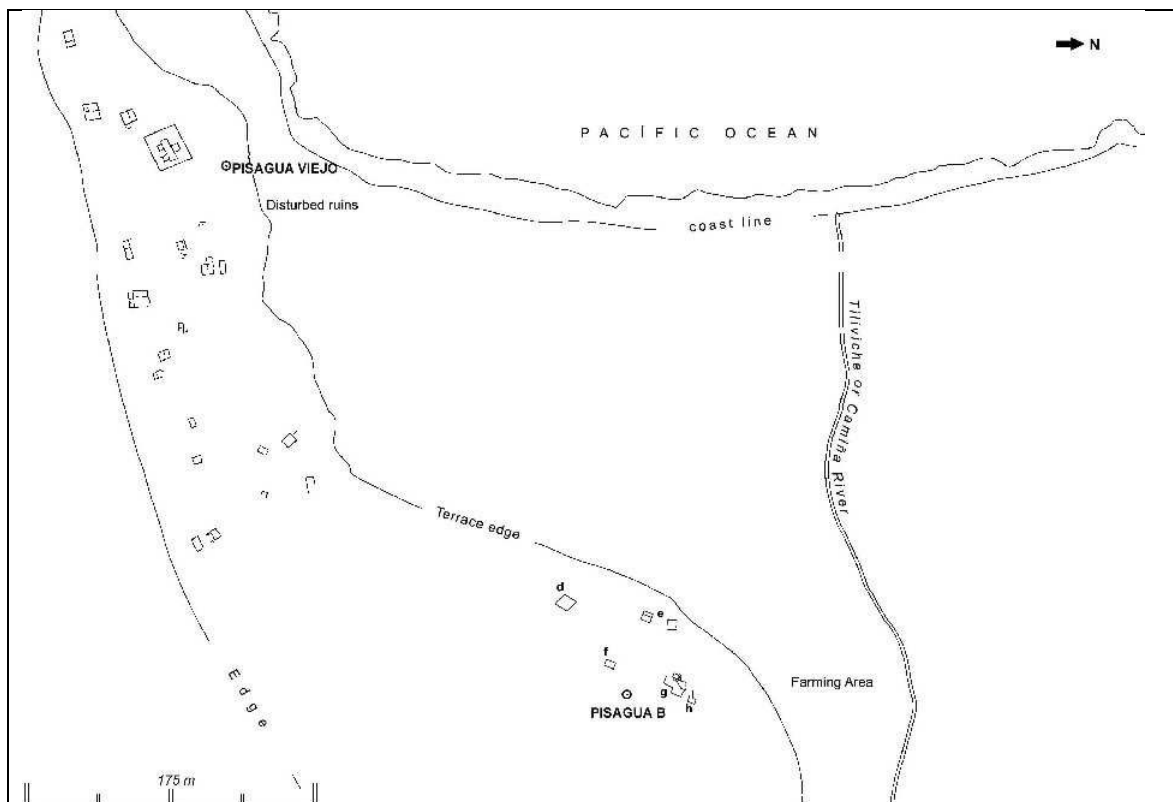


Figura 7. Croquis arquitectura sitios Pisagua B y aldea de Pisagua Viejo. Fuente: Urbina et al. 2012a.

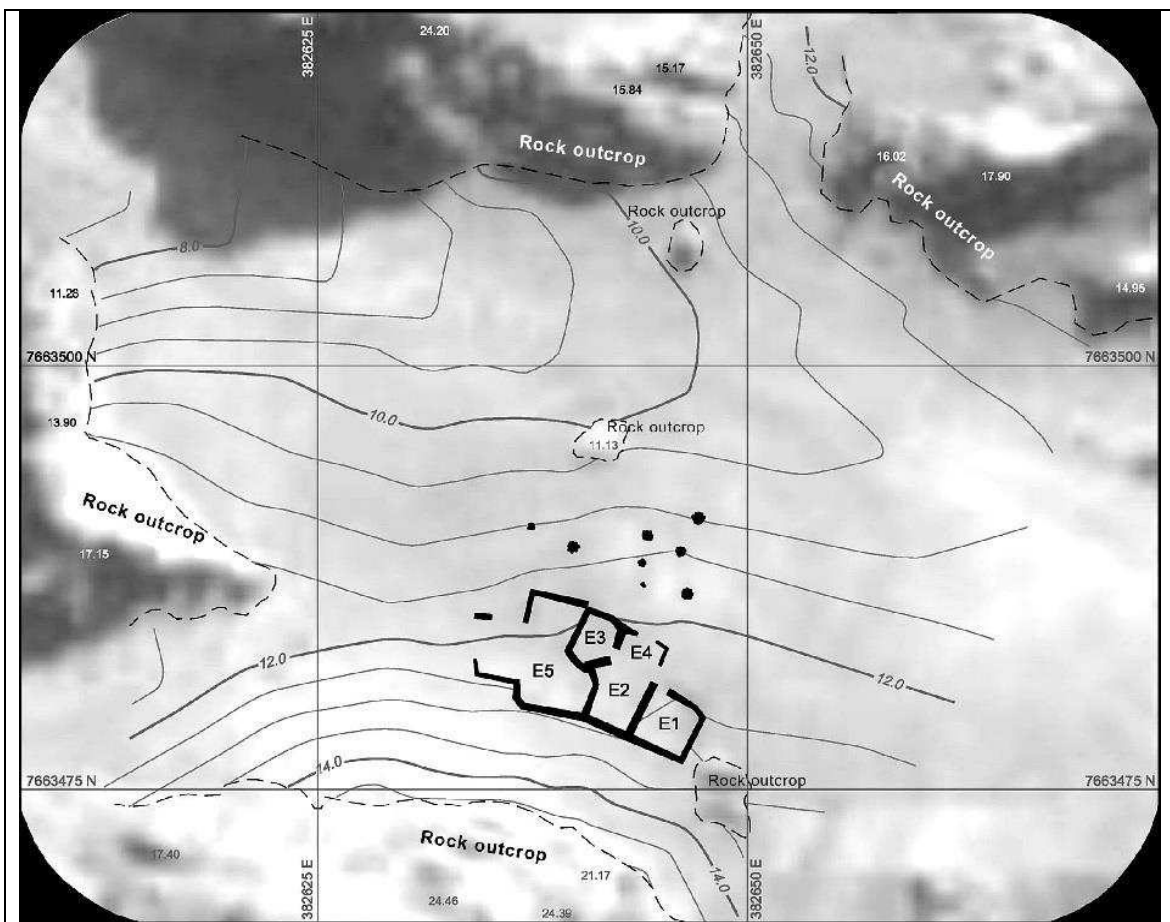
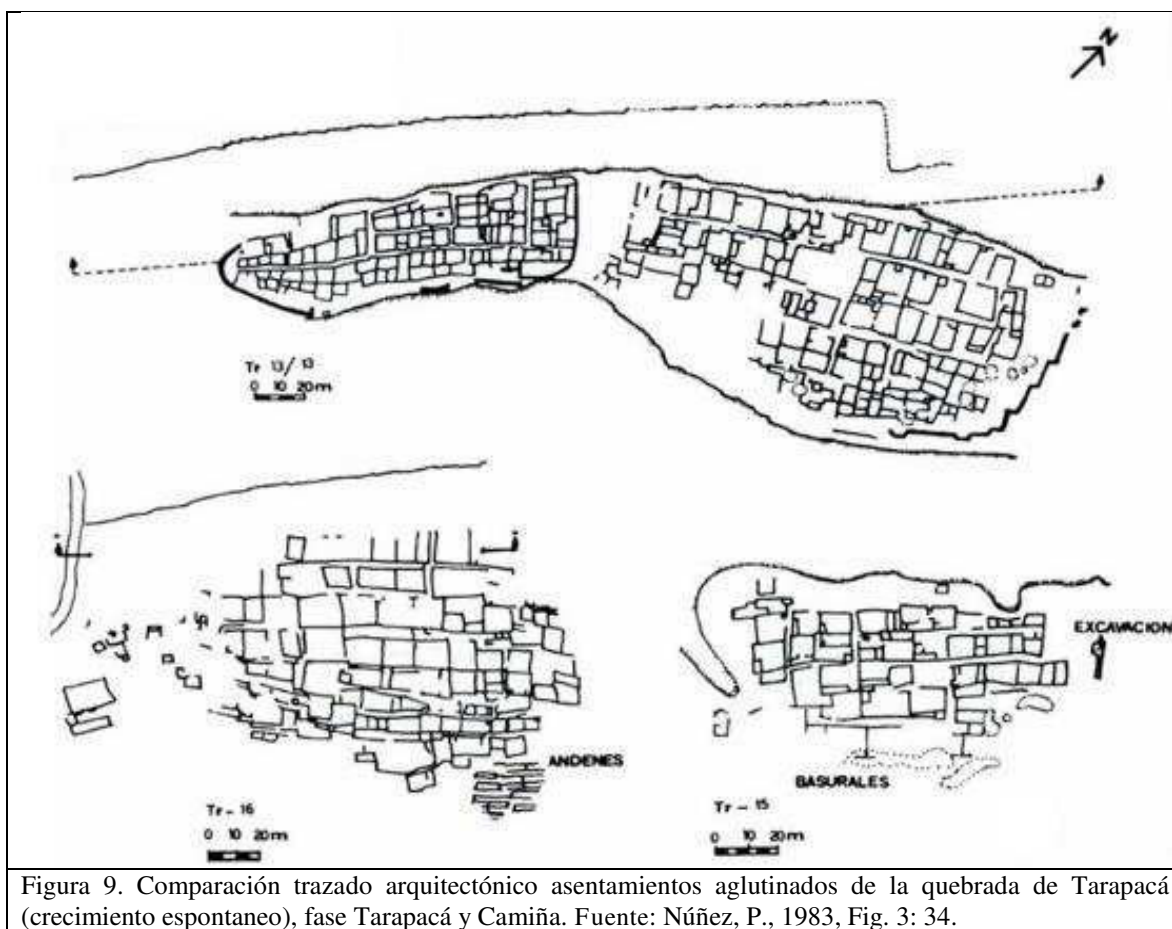


Figura 8. Levantamiento topográfico sitio Chomache 1. Fuente: Urbina et al. 2011.



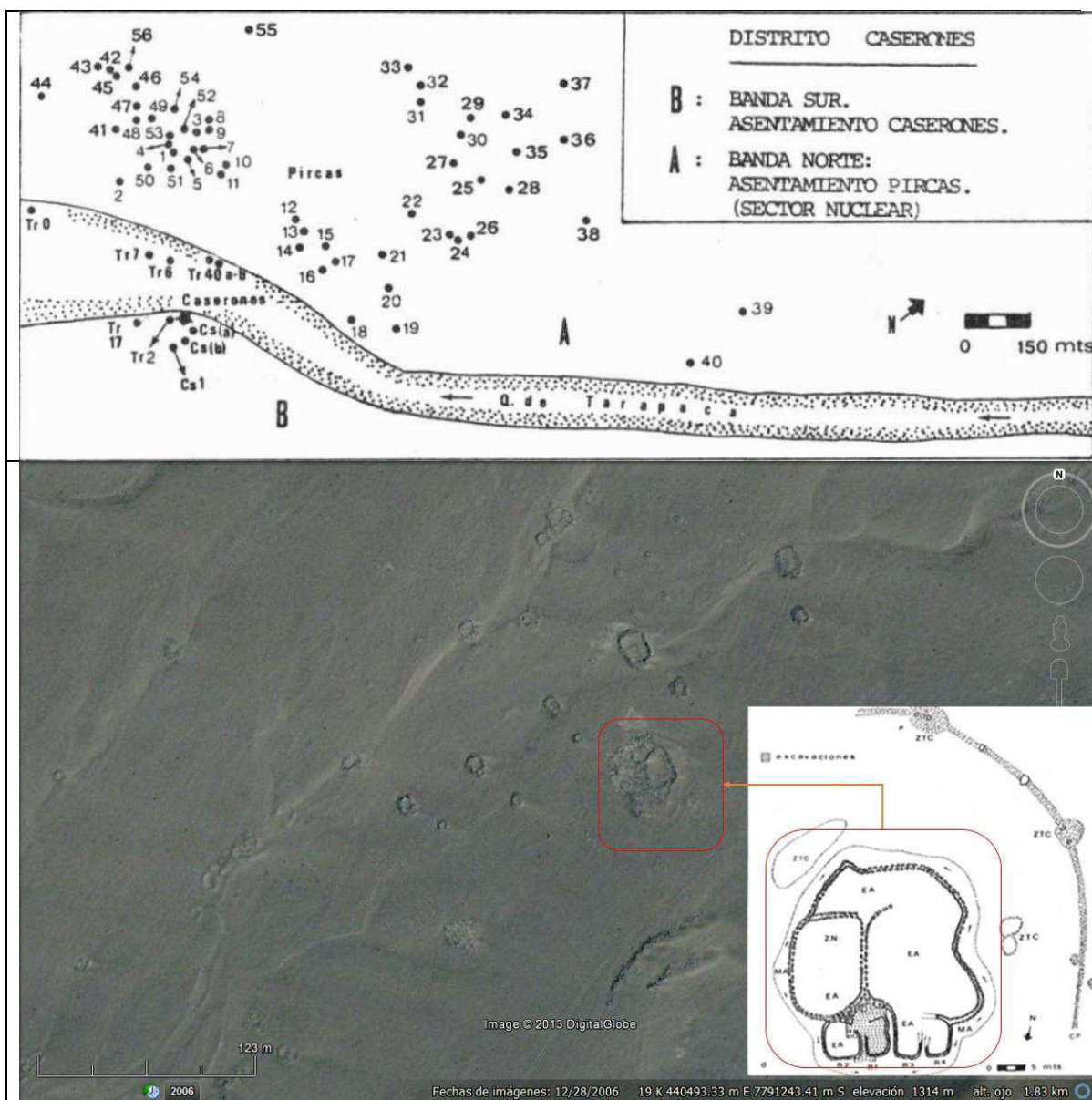


Figura 10. Croquis campamento Pircas, quebrada de Tarapacá (Arriba) y detalle Conjunto o Conglomerado 1 (Abajo).

Fuente: Núñez, L., 1984, Fig. 2-3: 121-122, vista satelital campamentos Pircas, Google Earth 2013.

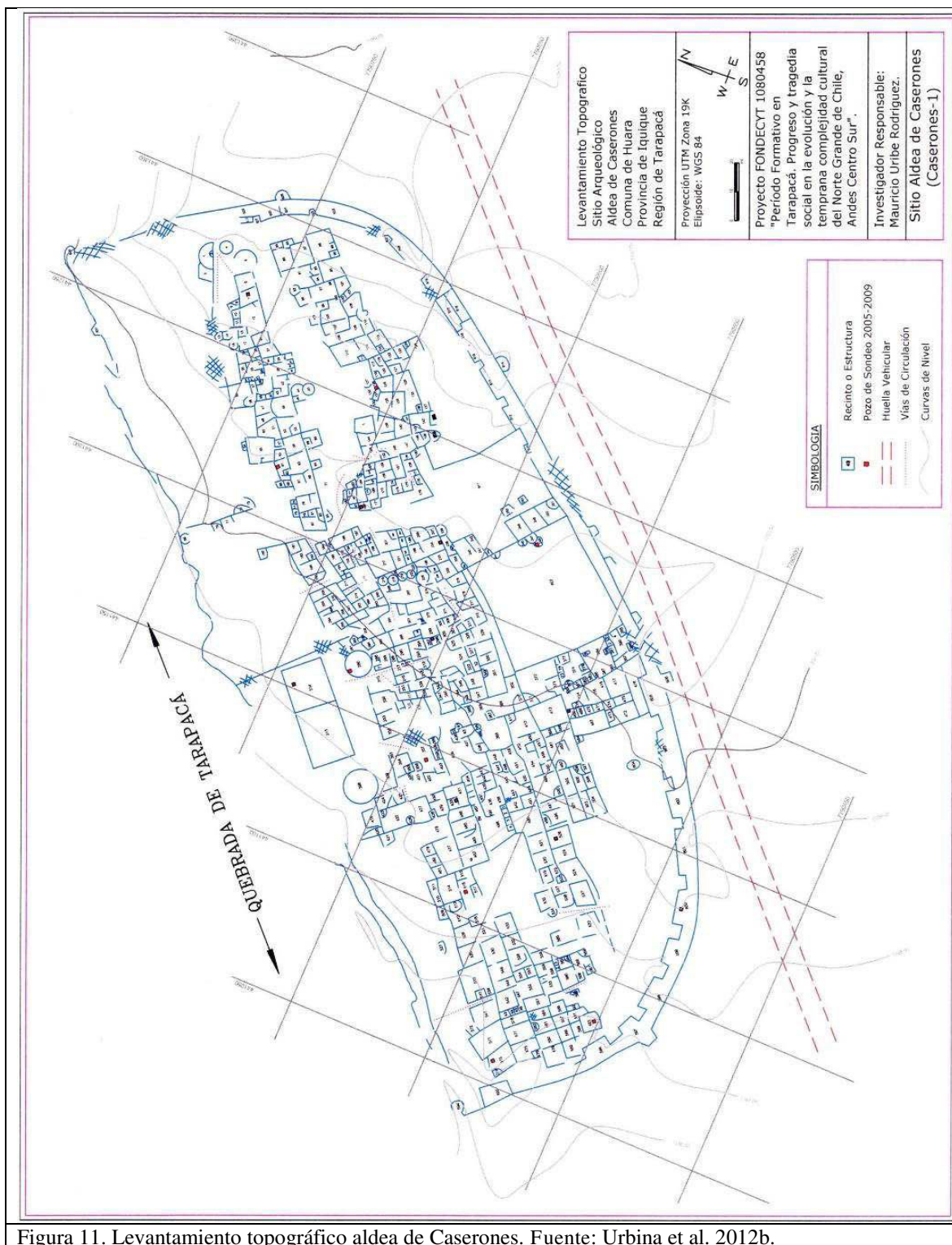


Figura 11. Levantamiento topográfico aldea de Caserones. Fuente: Urbina et al. 2012b.

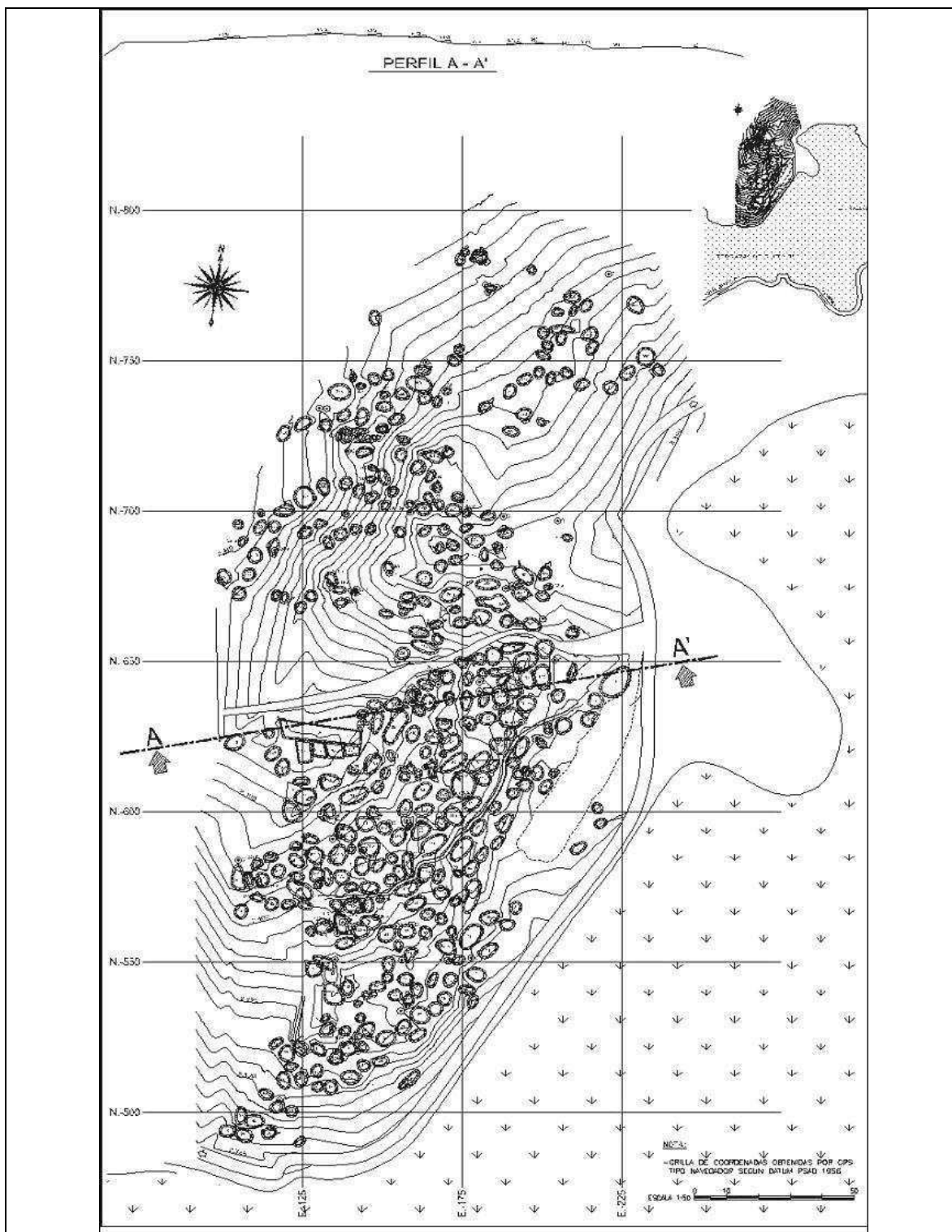


Figura 12. Levantamiento topográfico aldea de Camiña (Camiña 1). Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 2: 24.



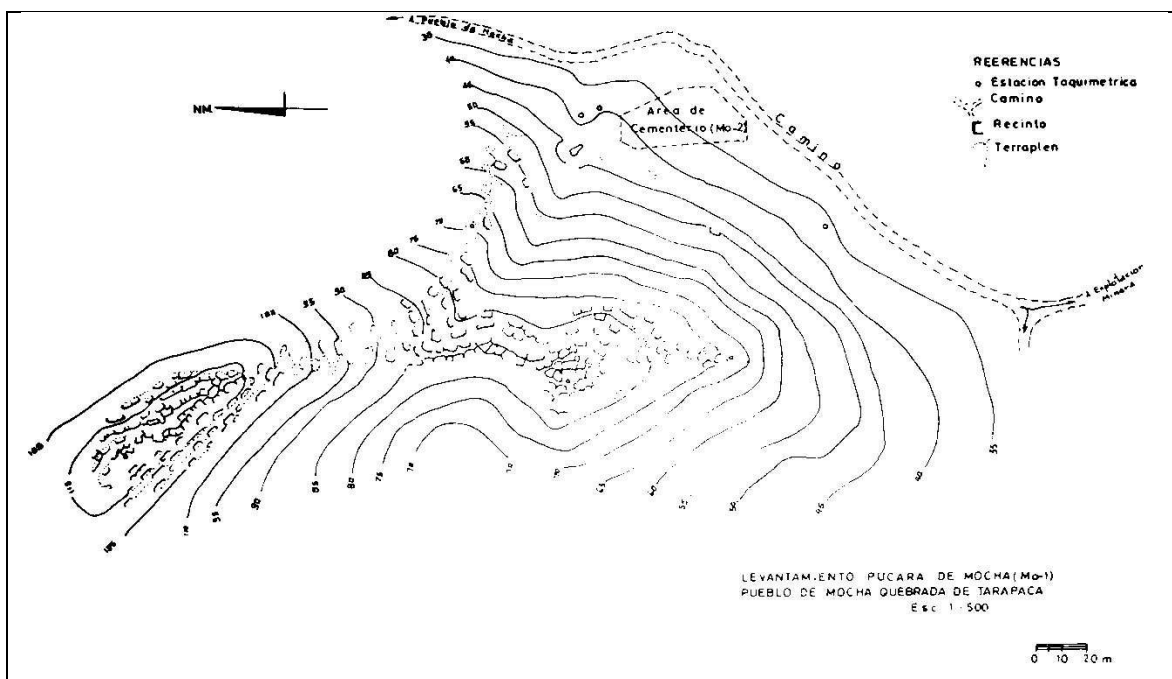


Figura 13. Levantamiento topográfico pucara de Mocha. Fuente: Moragas 1993, Lam. 2: 28.

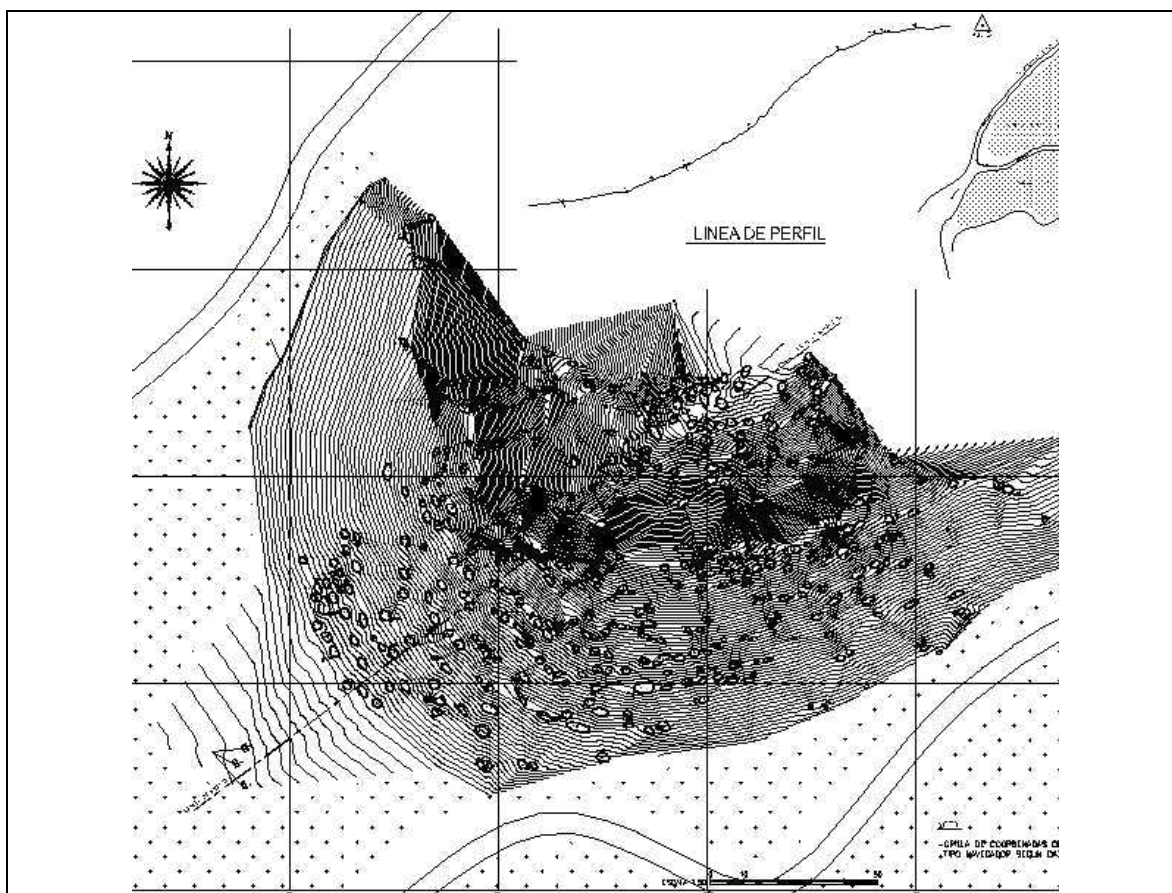


Figura 14. Levantamiento topográfico aldea de Nama. Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 7: 28.

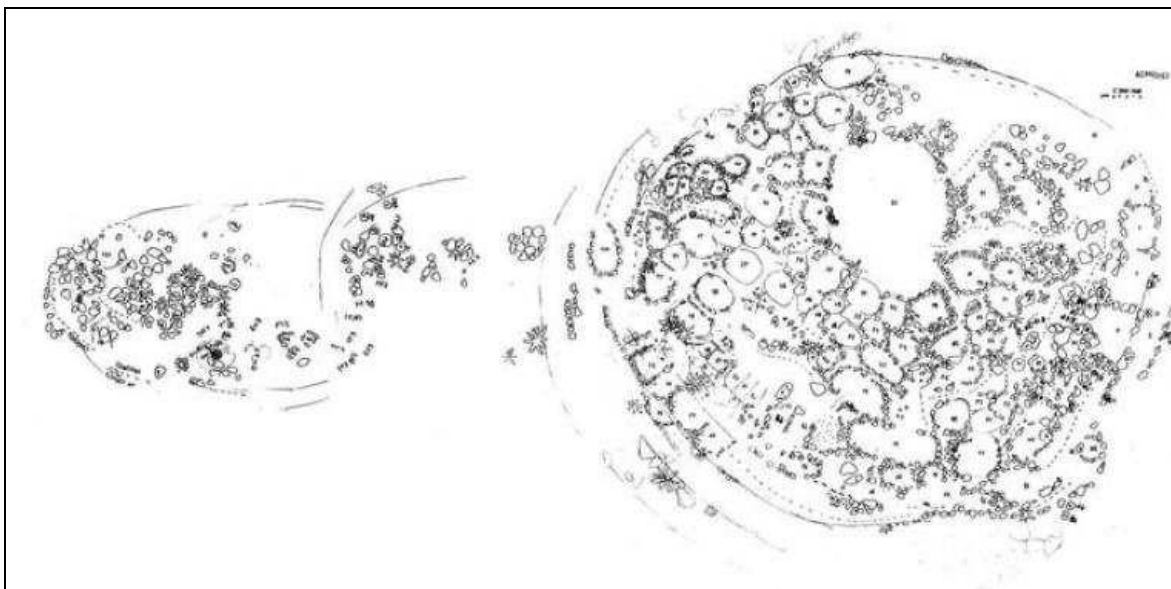


Figura 15. Croquis planta arquitectónica aldea de Chusmisa y Chusmisa SW (cementerio).  
Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 3: 25.

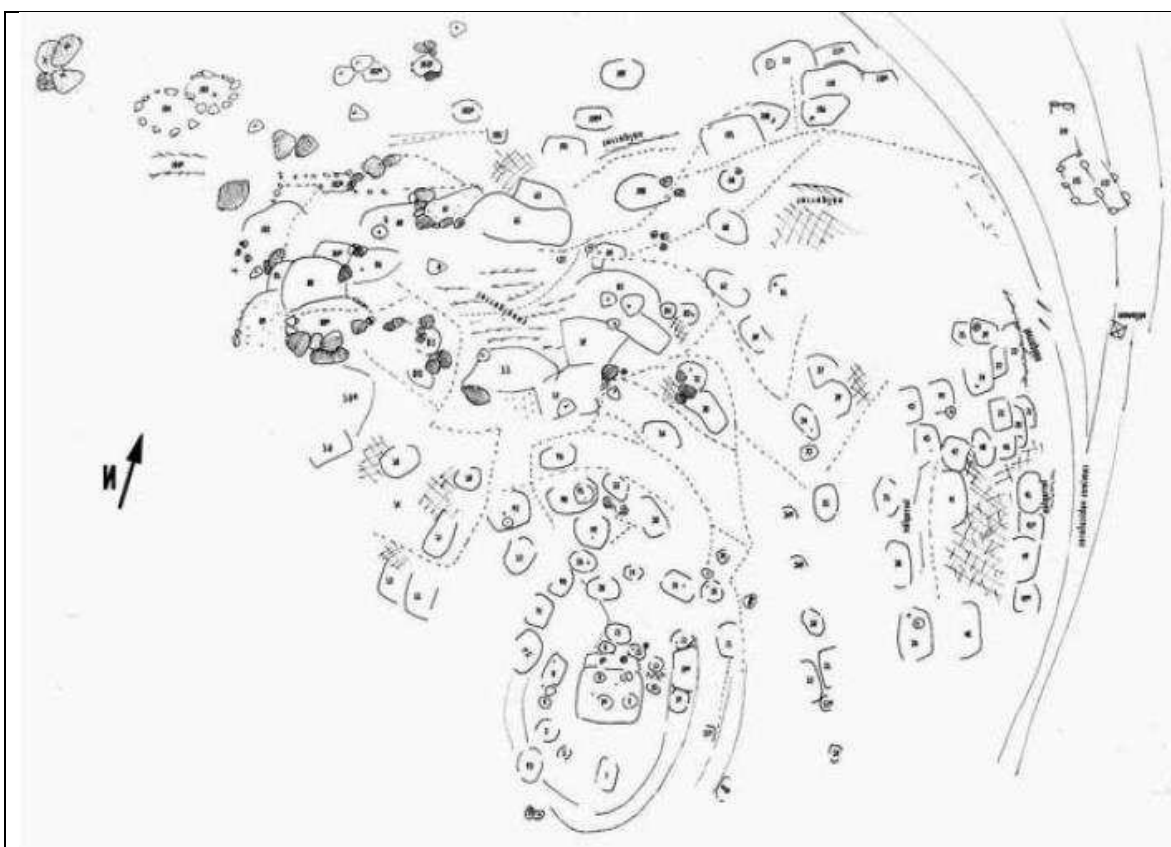


Figura 16. Croquis planta arquitectónica aldea de Jamajuga (Mamiña).  
Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 3: 25.



Figura 17. Vista frontal, chullpa de adobe y vano de acceso a ras de suelo, sector terrazas agrícolas, aldea de Nama. Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 8: 28.



Figura 18. Vista frontal, basamento y vano de acceso a ras de suelo, chullpa de adobe (saqueada y destruida), cementerio de Laymisiña (quebrada de Camiña). De fondo se aprecia la parte baja u actual o reciente del cementerio. Fuente: Urbina y Adán 2006, Fig. 9: 29.



Figura 19. Croquis planta arquitectónica de Pucar Qollu o pucara de Isluga.

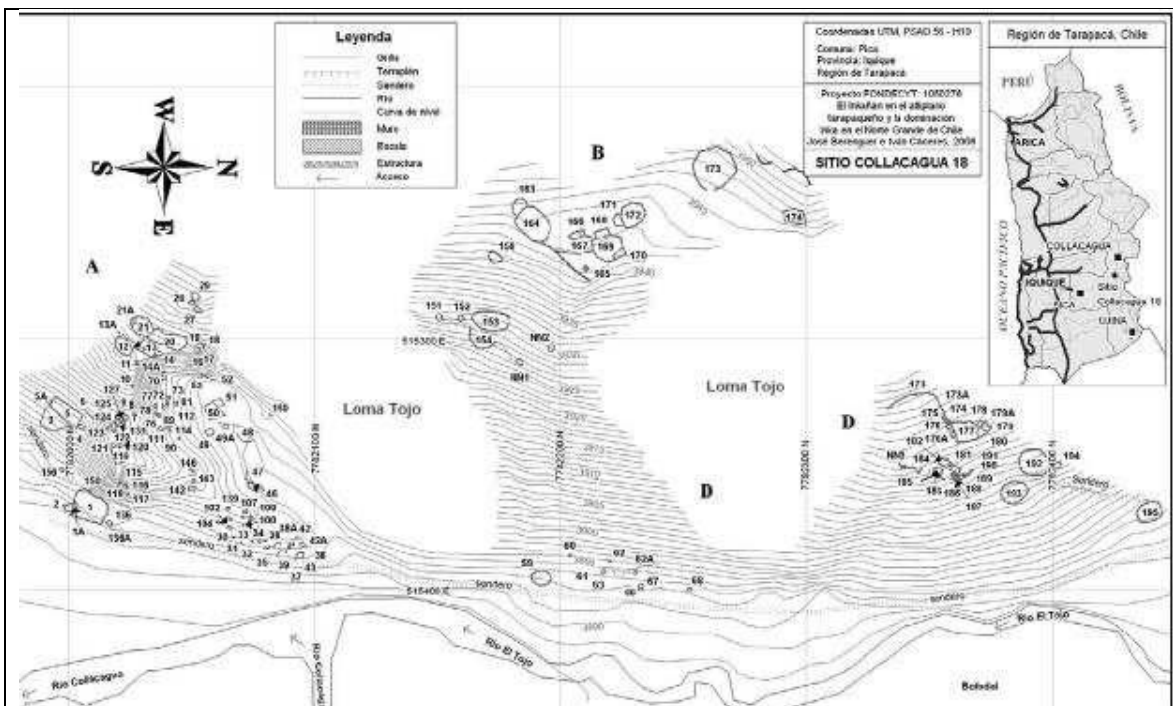


Figura 20. Levantamiento topográfico sitio Collacagua 18 (El Tojo).

Fuente: Berenguer y Cáceres 2011, Fig. 5: 131.

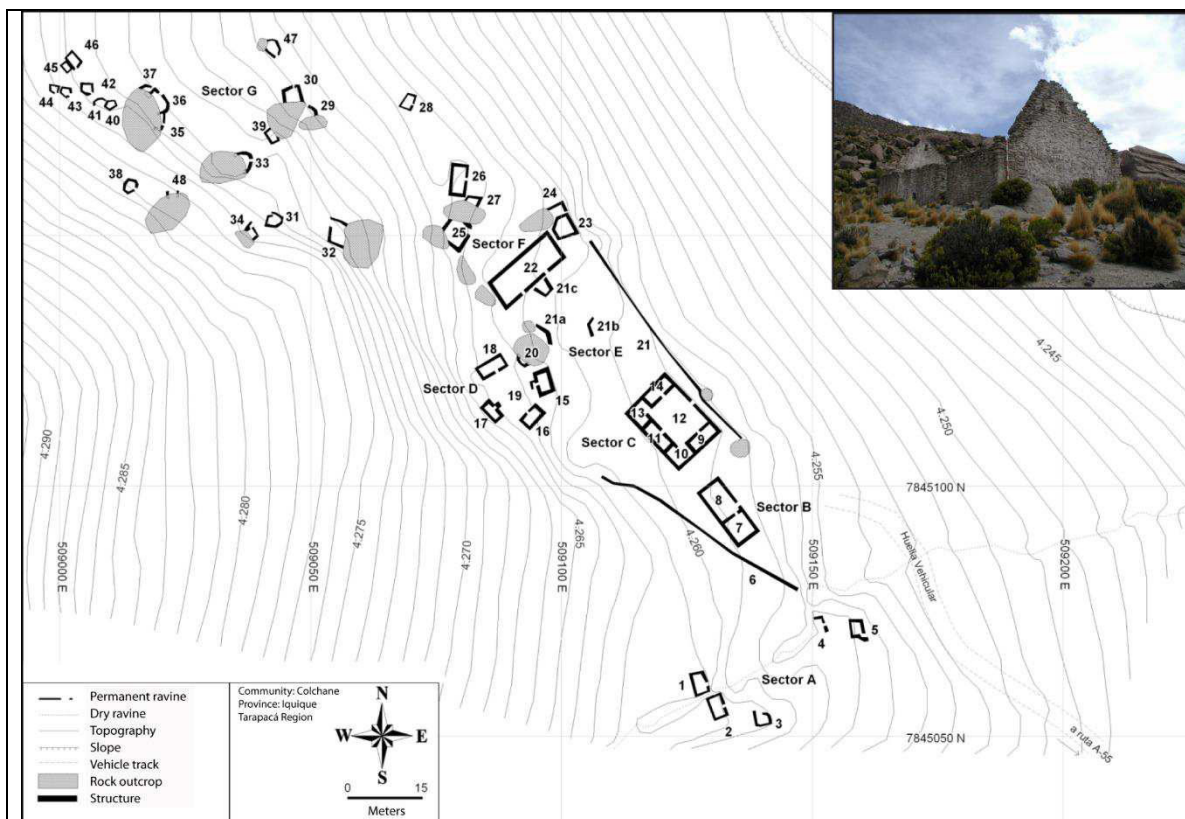


Figura 21. Levantamiento topográfico sitio Incamarca o Incaguano 1. Fuente: Urbina 2009, Berenguer 2011.

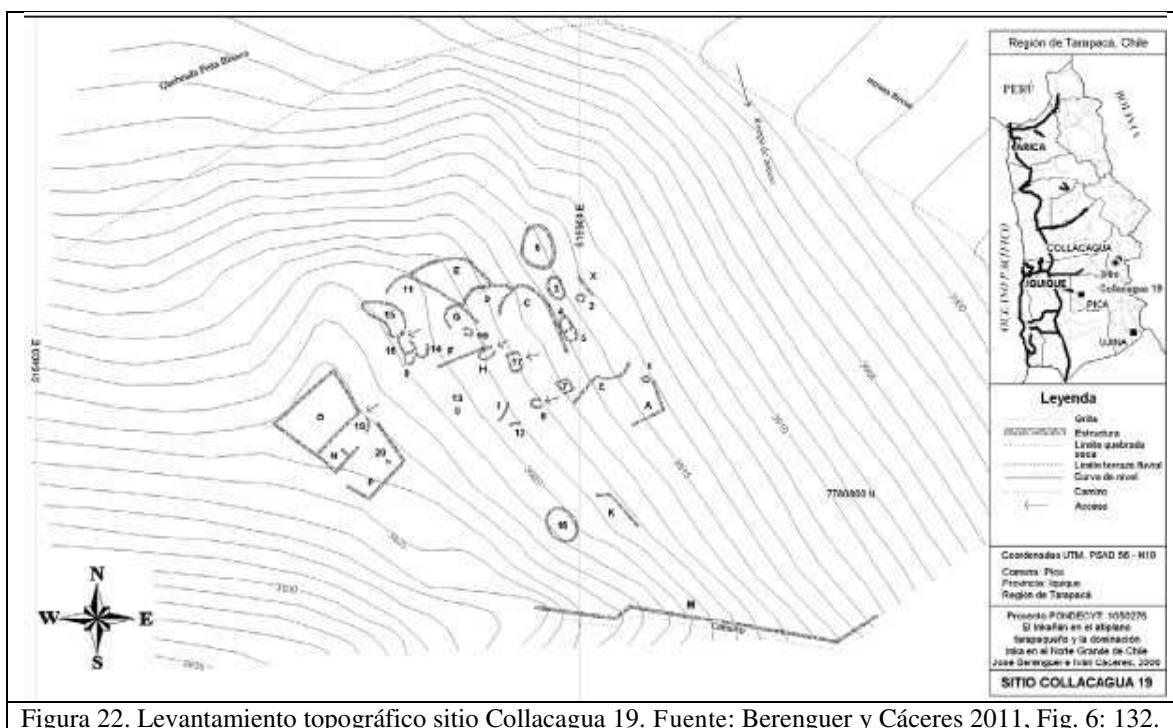


Figura 22. Levantamiento topográfico sitio Collacagua 19. Fuente: Berenguer y Cáceres 2011, Fig. 6: 132.

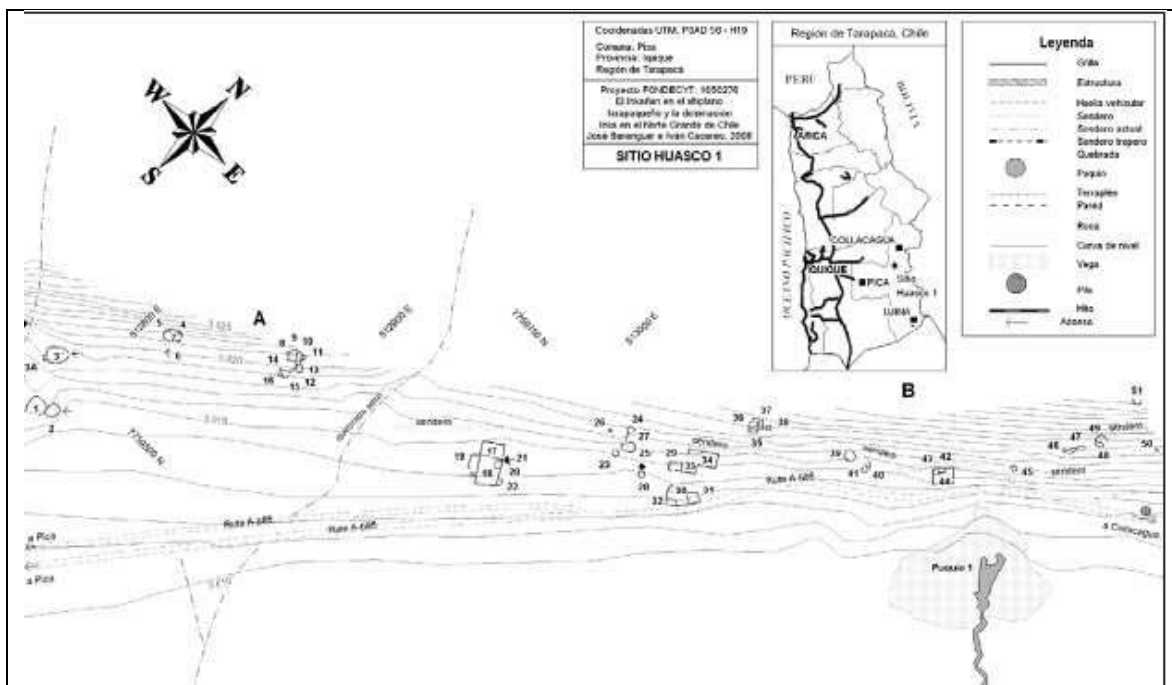


Figura 23. Levantamiento topográfico sitio Huasco 1. Fuente: Berenguer y Cáceres 2011, Fig. 7: 133.

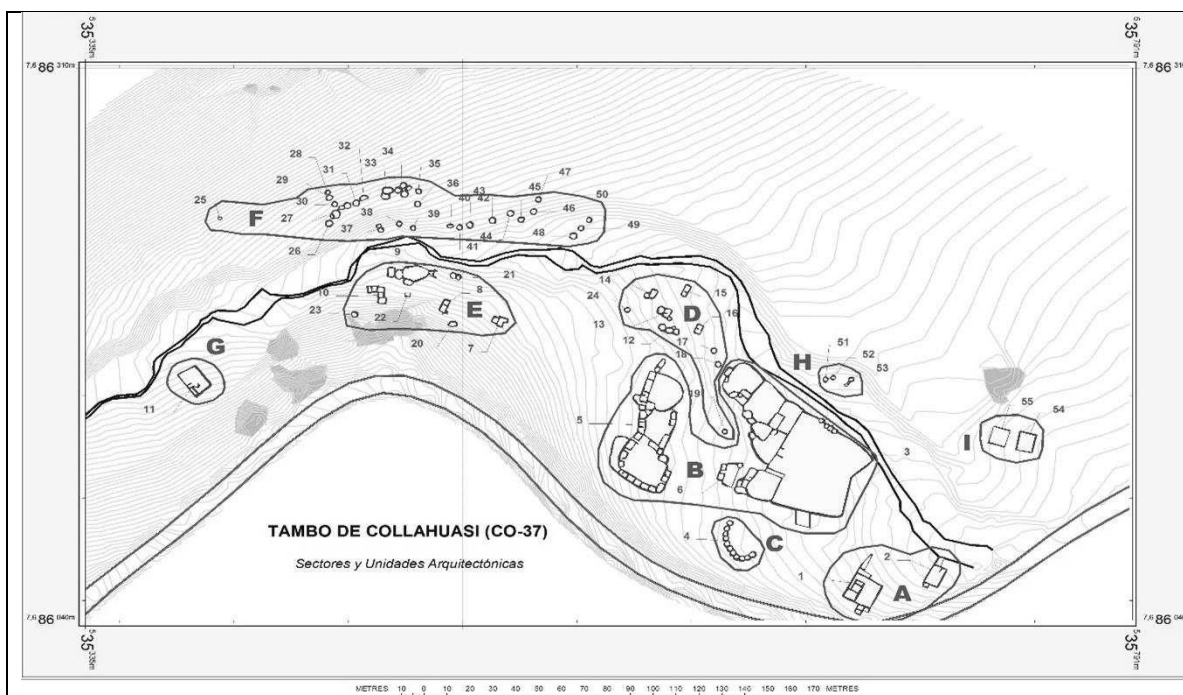


Figura 24. Levantamiento topográfico y sectorización sitio Collahuasi 37. Fuente: Urbina 2009. Gentileza Álvaro Romero.



Figura 25. Levantamiento topográfico sitio Miño 1. Fuente: Salazar et al. 2013, Fig. 7: 95.

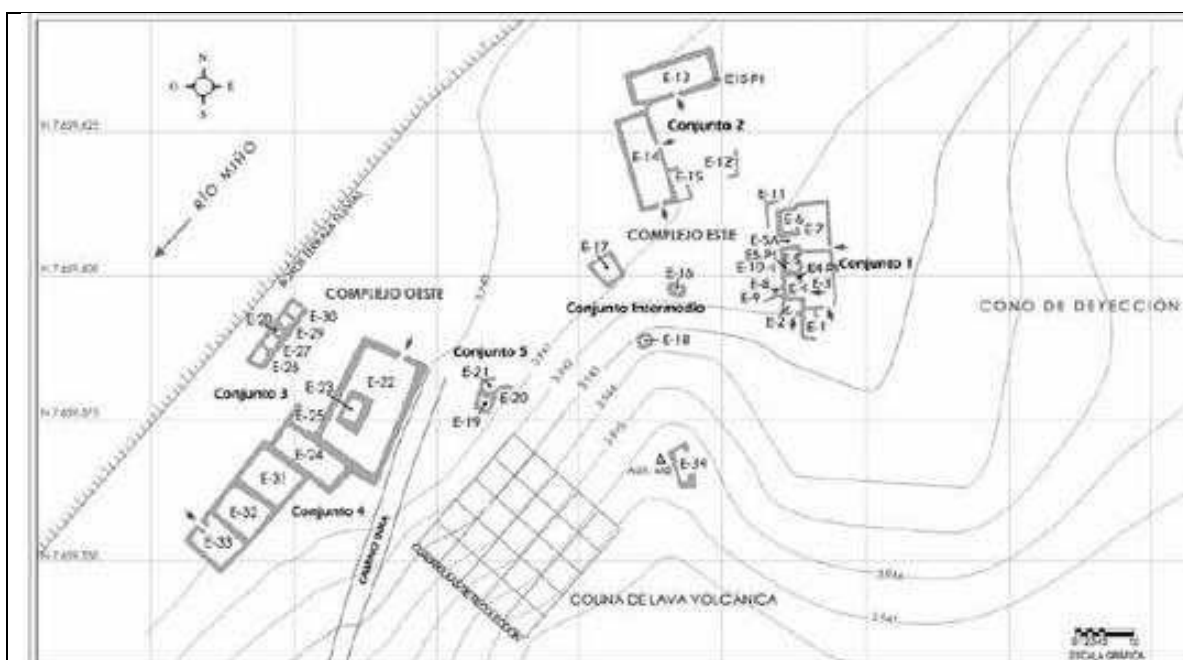


Figura 26. Levantamiento topográfico sitio Miño 2. Fuente: Salazar et al. 2013, Fig. 7: 95.

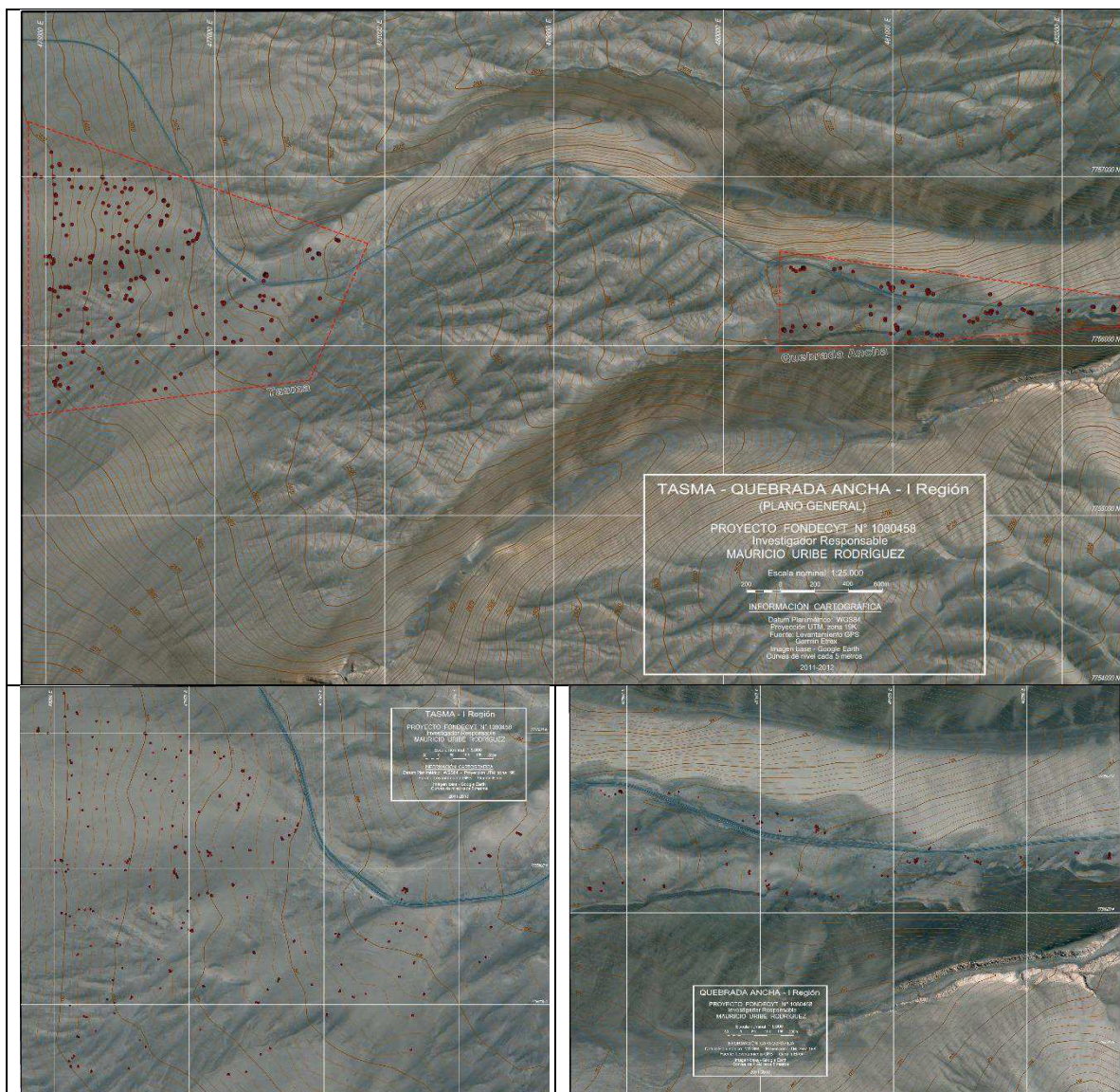


Figura 27. Vista satelital dispersión estructuras sitio Tasma (Abajo Izq.) y Quebrada Ancha (Abajo Der.). Elaborado por Roberto Izaurieta, 2011-2012.



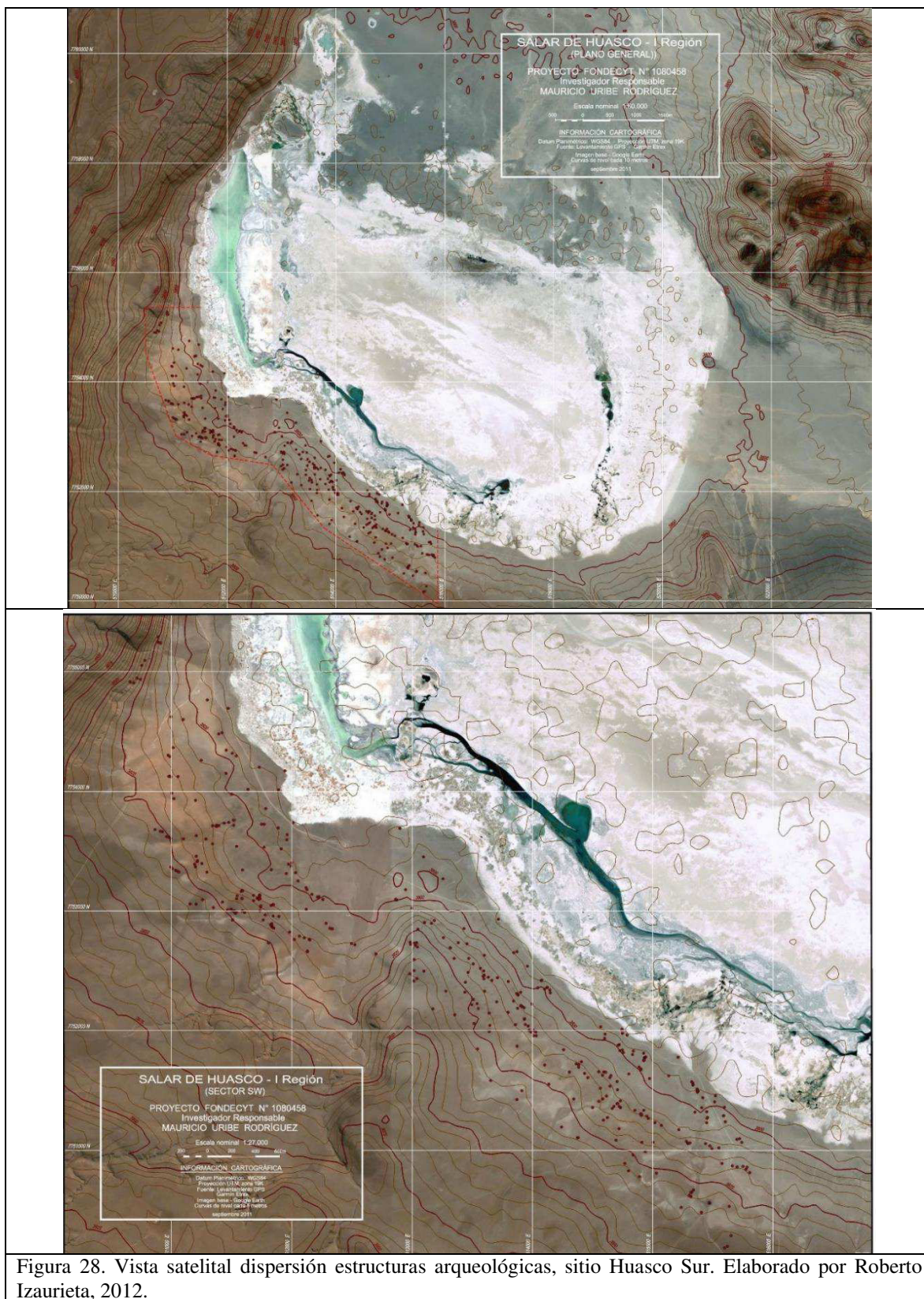
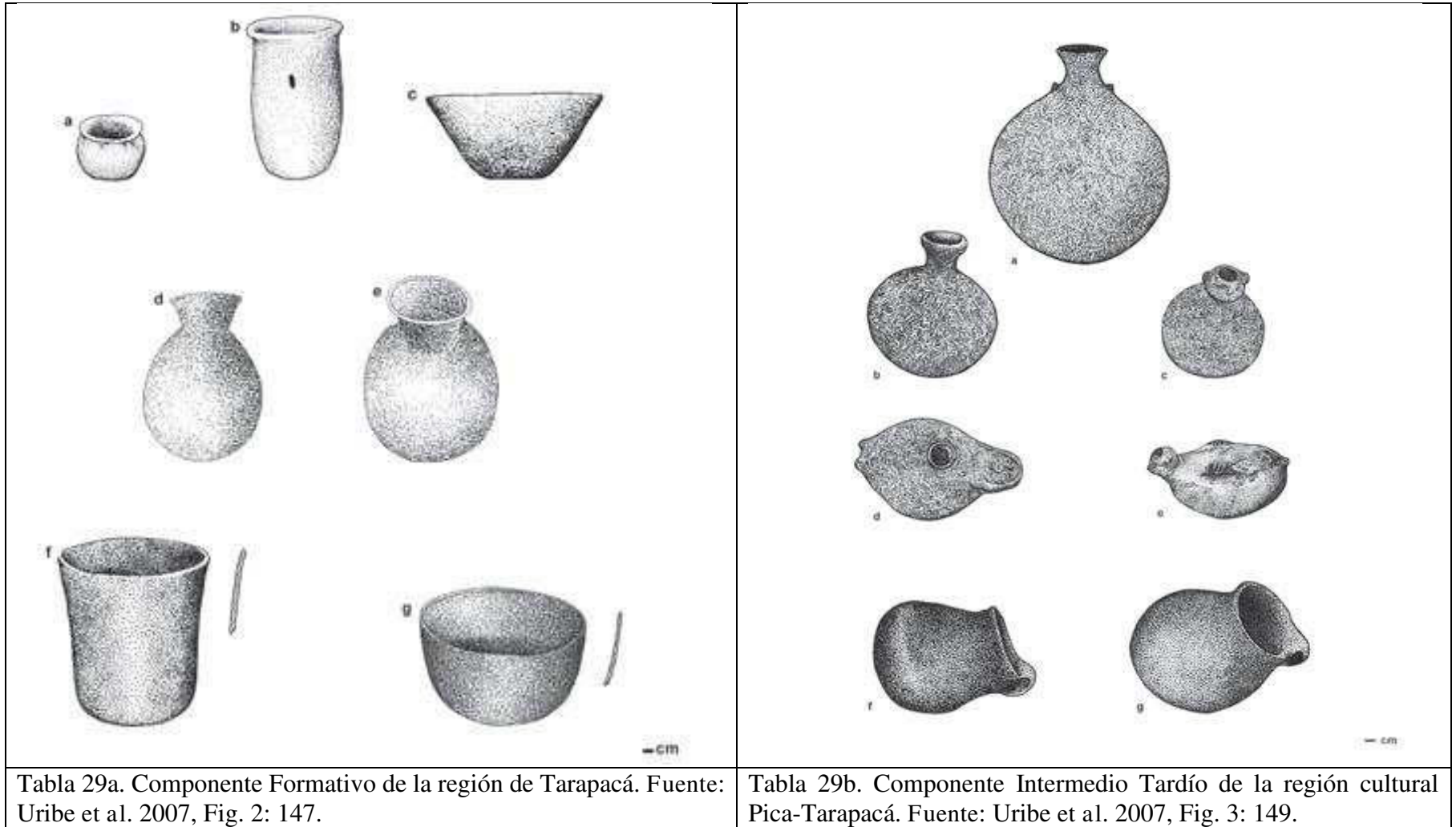


Figura 28. Vista satelital dispersión estructuras arqueológicas, sitio Huasco Sur. Elaborado por Roberto Izaurieta, 2012.



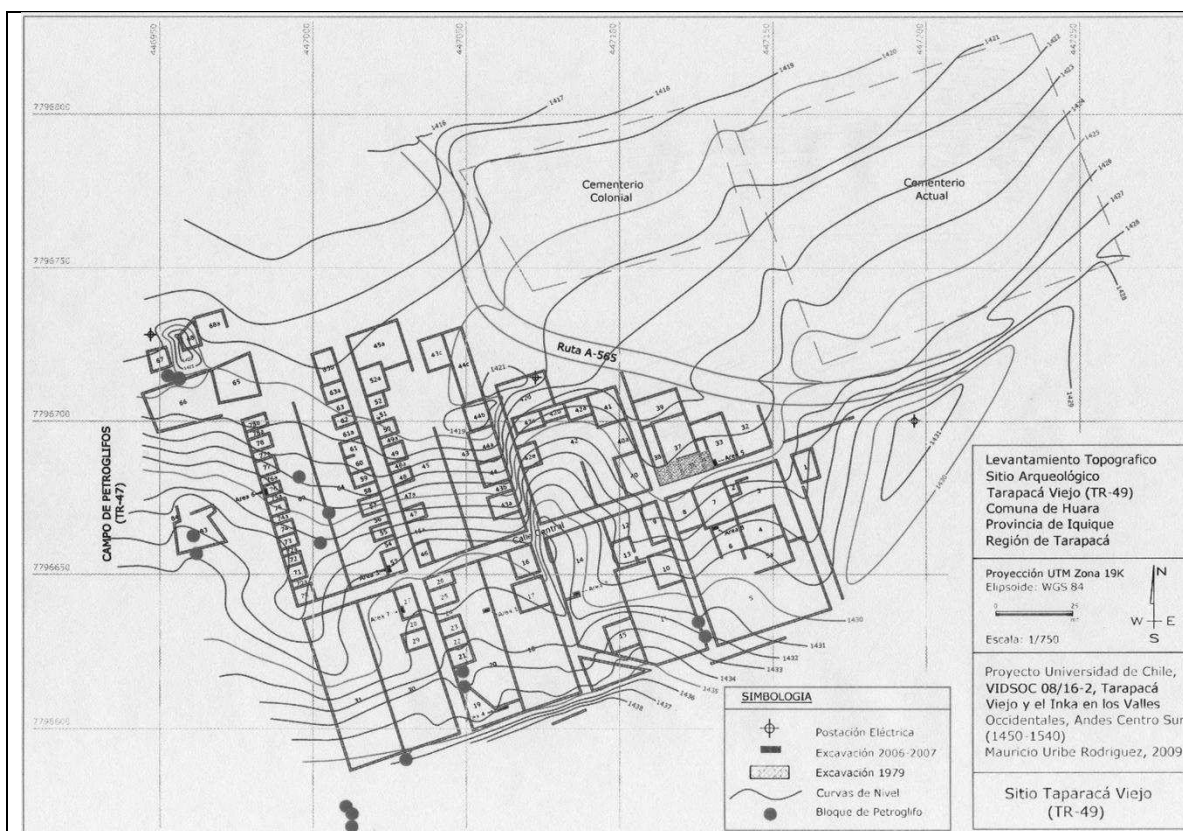


Figura 30. Levantamiento Topográfico de Tarapacá Viejo con indicación de posición paneles de arte rupestre.



Figura 31. Vista calle principal. Fotografía: Urbina, S. 2008.



Figura 32: Vista oblicua del asentamiento, tomada desde la banda norte de la quebrada de Tarapacá. Gentileza: Zori, C. 2011.

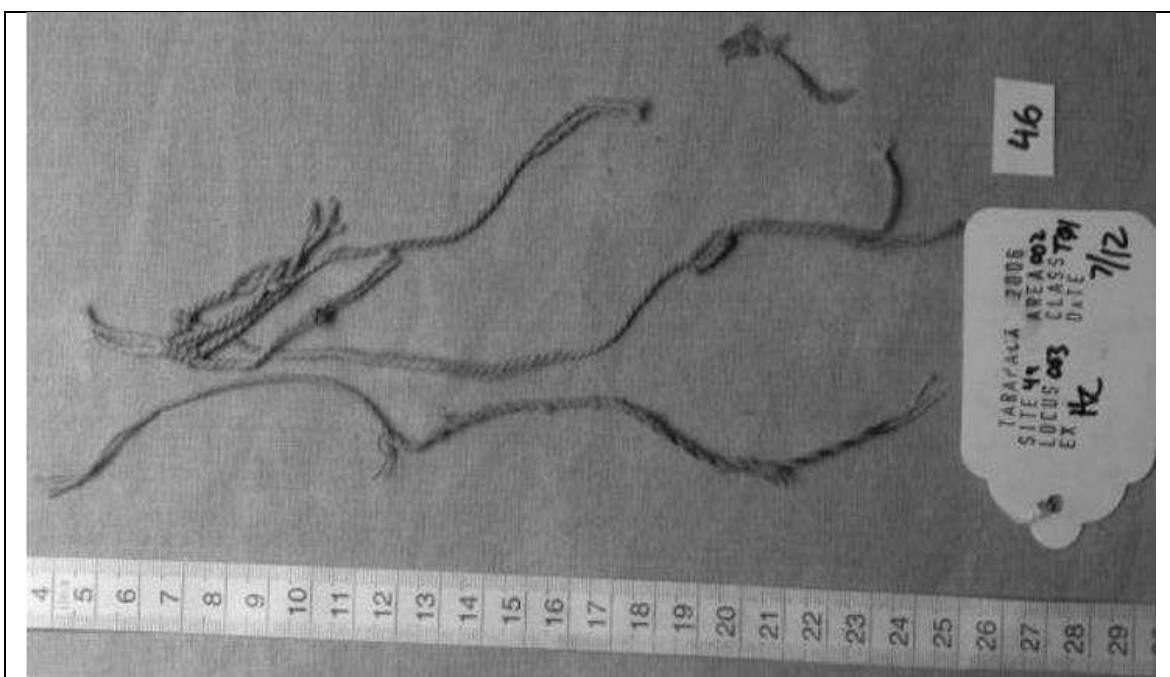


Figura 33. Quipu incaico recuperado en excavación. Fuente: Agüero y Zori 2007: 22 y 24.

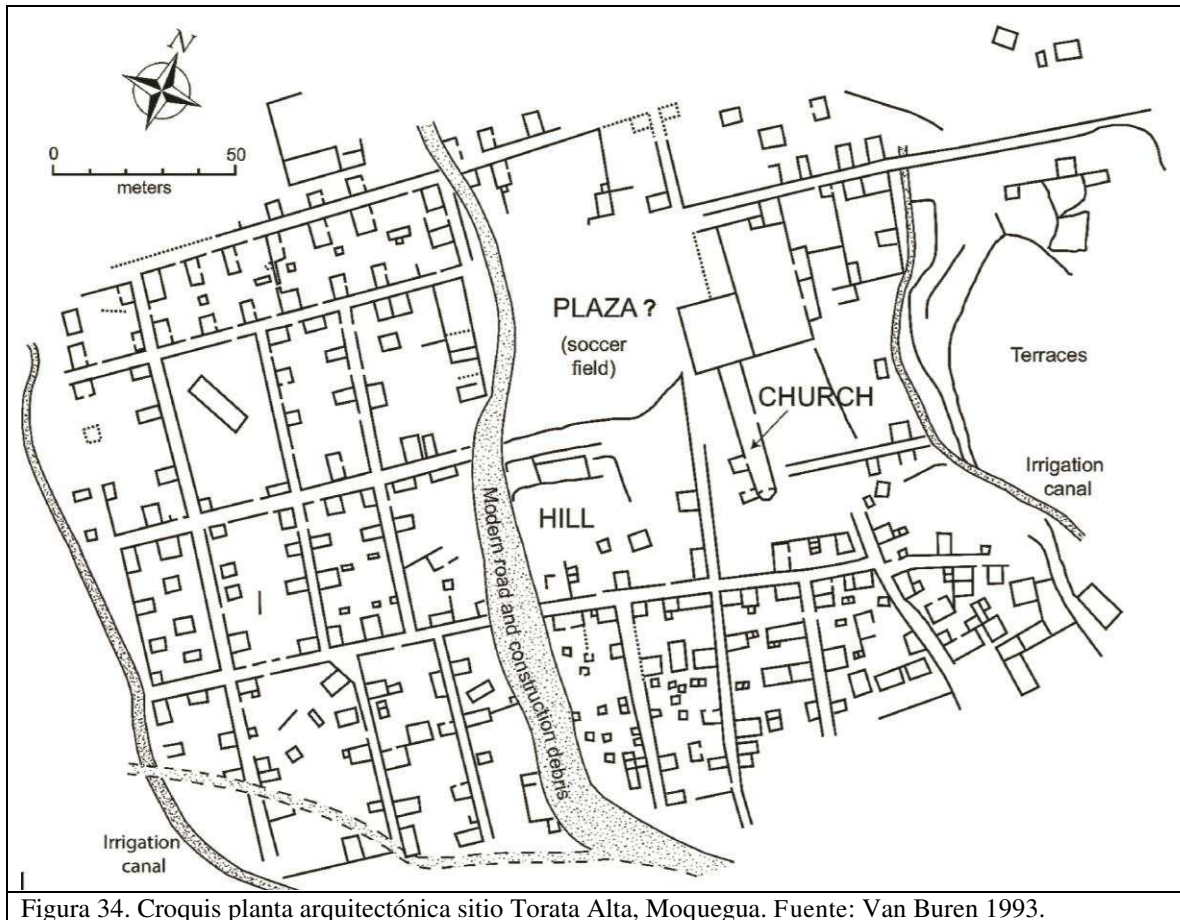


Figura 34. Croquis planta arquitectónica sitio Torata Alta, Moquegua. Fuente: Van Buren 1993.

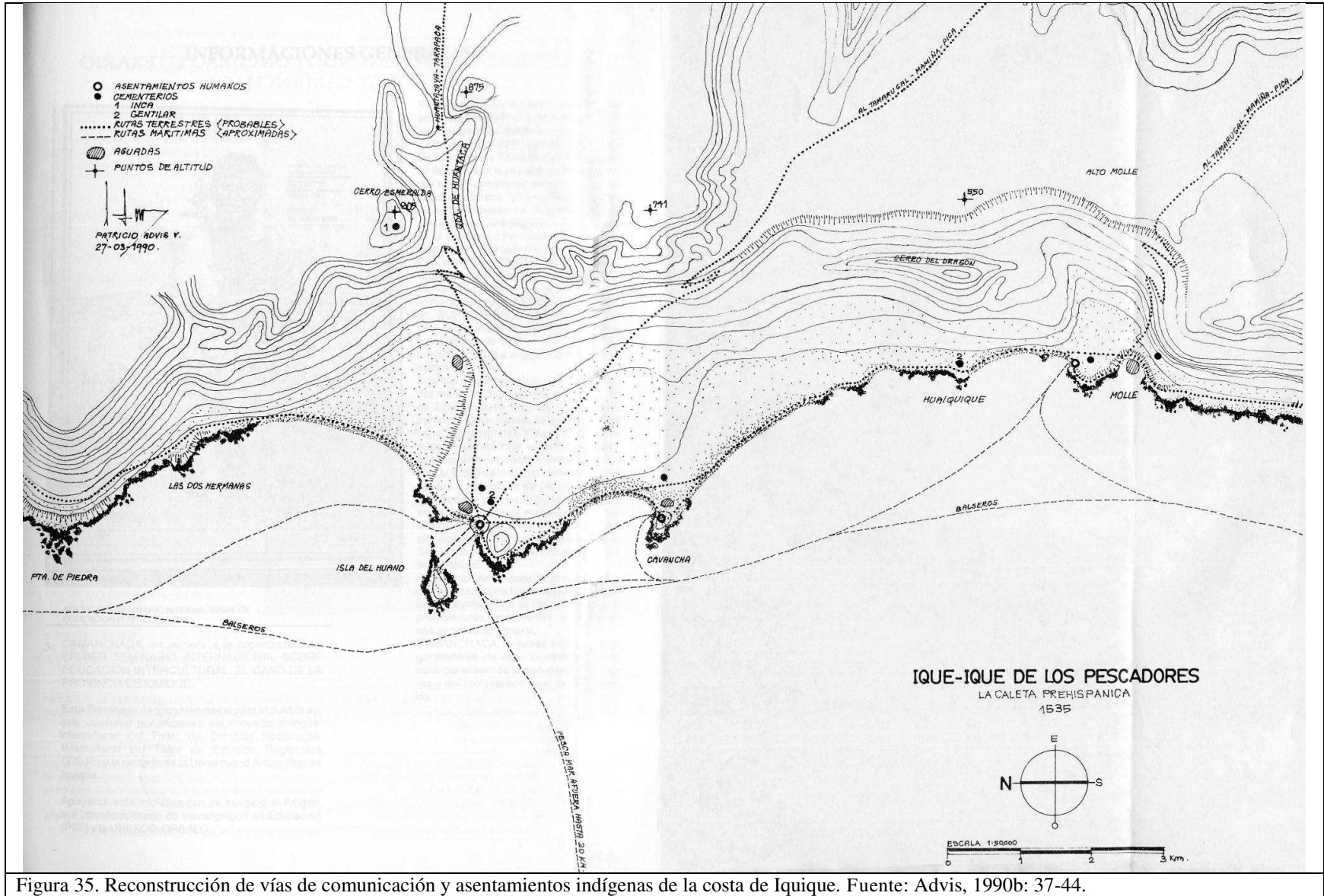


Figura 35. Reconstrucción de vías de comunicación y asentamientos indígenas de la costa de Iquique. Fuente: Advis, 1990b: 37-44.

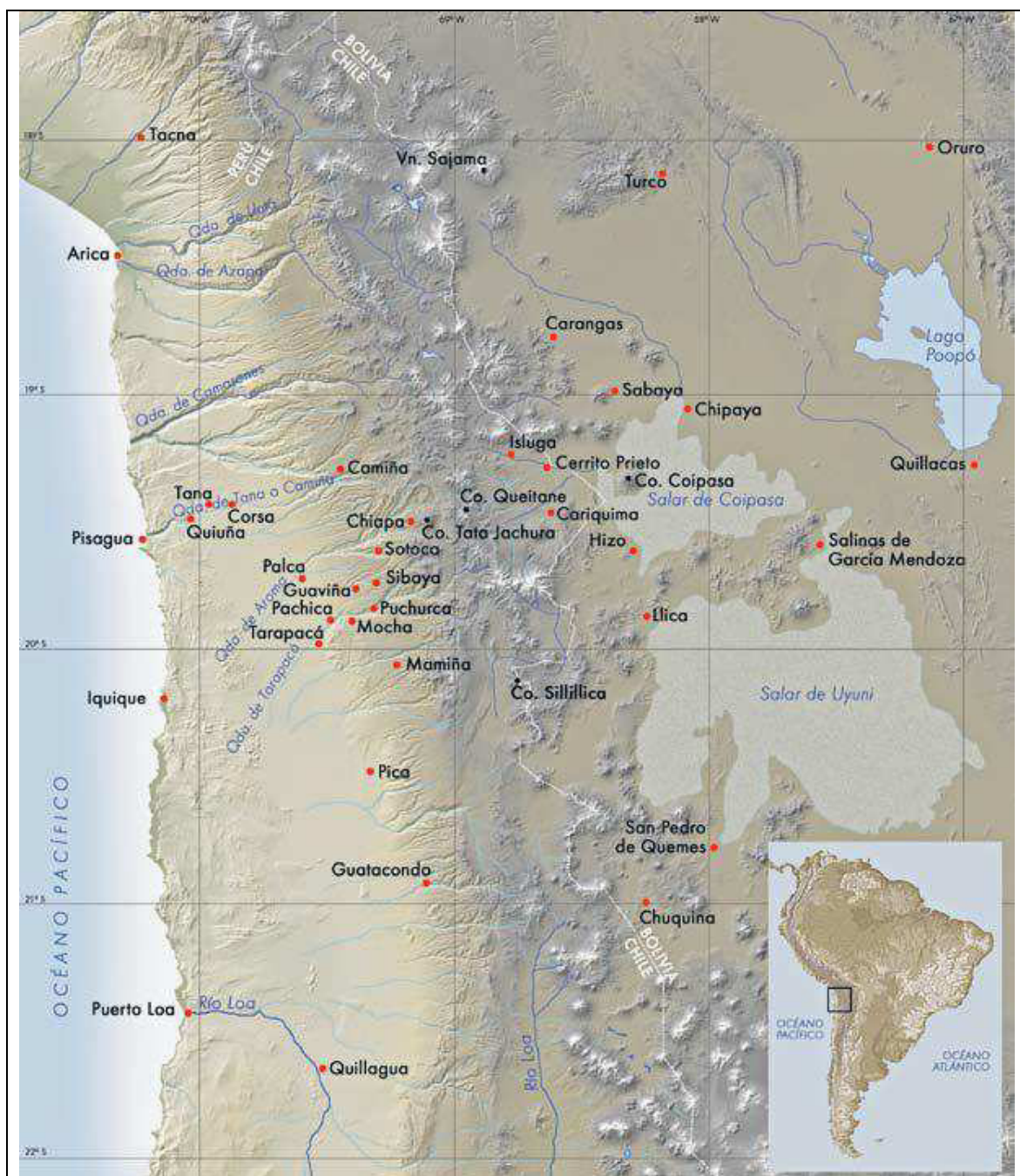


Figura 36. Asentamientos tarapaqueños mencionados en la documentación del siglo XVI. Fuente: Sanhueza, Cecilia 2008, Fig. 1, p. 61.



Figura 37. Reconstrucción hipotética de la red de asentamientos indígenas, Doctrina de Tarapacá. Fuente: Advis, 1990a: 91-92.



## ANEXO 2: LISTADO DE TABLAS

### PARTE I

REPRESENTACIÓN DE UNIDADES NATURALES				
Sistema	Sub sistema	Superficie (km <sup>2</sup> )	Hectáreas	Proporción (%)
De Cuencas Exorreicas [Arica-Parinacota]	Farellón Costero Norte			
	Cordillera de la Costa Disectada	18.781	1.878	31,7
	Depresión Intermedia de las pampitas			
	Precordillera del Lauca			
Del Altiplano		10.743	1.074	18,1
De Cuencas Endorreicas [Tarapacá]	Farellón Costero Sur			
	Cordillera de la Costa de Cuencas Cerradas	29.721	2.972	50,2
	Pampa del Tamarugal			
	Precordillera Isluga-Coposa			
<b>SUPERFICIE TOTAL DE LAS REGIONES</b>		<b>59.245</b>	<b>5.925</b>	<b>100,0</b>

Tabla 1. Representación unidades y sistemas geográficos regionales (Arica-Parinacota y Tarapacá). Fuente: IGM 1985.

## PARTE II

ELENCO DE ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE LA REGIÓN DE TARAPACA (c.a. 400-1700 d.C)									
Piso vegetalional Altitud (msnm)		Litoral	Cordillera Costa	Prosopis	Jaral	Tolar	Pajonal	Subnival	
Franja		0 - 700		700 - 2500		2500 - 3500	3500 - 4300		TOTAL
Ambiente		Costa-Cordillera de la Costa		Tierras Bajas		Precordillera	Altiplano		
Sector		Arreica	Desembocadura	Pampa/Oasis	Valles	Quebradas altas	Puna Seca	Puna Salada	
<b>Sector Norte</b>									
Costa	[Tana-Iquique]	Pisagua N	Pisagua Viejo	Pircas	Troncales	Guayaquil	Choque Qollu		
Quebradas	[Camiña a Tarapacá]				Laimisiña	Nama	Usamaya		
Altiplano	[Ishuga-Cariquima]	Iquique	Pisagua B	Caserones	Camiña	Chulpas de Nama	Pucar Qollu		
		Cerro Esmeralda			Huarasiña (Tr13)	Chusmisa	Sitari		
		Huantajaya			Tilvilca (Tr15)	Chusmisa SW	Incamarca		
					Tarapacá-16	Siñaguache			30
					Tarapacá-44	(Chiapa)			
					Tarapacá Viejo				
					Pachica				
					Carora				
					Mocha				
<b>Sector Centro</b>									
Costa	[Los Verdes-Punta Patache]	Los Verdes		Pica		Jamajuga	Quebrada Ancha	Collacagua 18	
Quebradas	[Quipisca-Chipana]	Sarmenia				Ozcuma 1		Collacagua 19	
Altiplano	[Lirima-Salar de Coposa]					Ozcuma 2		Huasco 1	
						Tasma		Huasco 2	
								Huasco 4	
								Huasco Sur	14
<b>Sector Sector Sur</b>									
Costa	[Punta Patache-Caleta Loa]	Pabellón de Pica	Caleta Huelén Alto		La Capilla	Guatacondo		Collahuasi 37	
Quebradas	[Guatacondo-Loa Medio]	Chomache			(Quillagua)			Miño 1	
Altiplano	[Salar de Coposa-Miño]							Miño 2	
									8
SUB TOTAL		8	3	4	11	11	6	9	52
TOTAL		11		15		11	15		

Tabla 1. Elenco de asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá. El listado lo conforman yacimientos estudiados sistemáticamente o mencionados en investigaciones publicadas. Los sitios que cuentan con fechados absolutos, se ubican en un amplio rango temporal, entre el período Formativo Tardío (ca. 400-900), Intermedio Tardío (ca. 900-1450), Tardío (ca. 1450-1537) e Histórico Temprano (ca. 1537-1700).

ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, COSTA DE TARAPACÁ								
ID	Ubicación, cronología y función				Caracterización del asentamiento			
	Sector	Sitio	Período	Funcionalidad	Patrón	Materiales constructivos	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	n° de Estructuras
1	Norte	Pisagua Viejo	Tardío-Histórico Temprano	Reducción/Puerto	Disperso	Piedra unidad con argamasa*	n/r	35
2	Norte	Pisagua B	Intermedio Tardío	Habitacional	Disperso	Piedra y quincha	333	8
3	Norte	Pisagua N	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional	Aglutinado	Piedra y quincha	432	25
4	Norte	Iquique	Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Puerto	Disperso (?)	n/r	n/r	n/r
5	Norte	Cerro Esmeralda	Tardío-Histórico Temprano	Capacocha	n/r	n/r	n/r	n/r
6	Norte	Huantajaya	Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Minero	Disperso (?)	n/r	n/r	n/r
7	Centro	Los Verdes	Intermedio Tardío	Habitacional	Disperso	Piedra unidad con argamasa*	13	1
8	Centro	Sarmenia	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional	Disperso	Piedra unidad con argamasa*	63	8
9	Sur	Pabellón de Pica	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional	Aglutinado	Barro y piedra con argamasa	88	1
10	Sur	Chomache	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional	Aglutinado	Piedra unidad con argamasa*	63	5
11	Sur	Caleta Huelén Alto	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional/Minero	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	1.300	159

\* Mezcla de cenizas, algas, arena y conchas muy compacta. n/r: no registrado

Tabla 2. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja costera, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, PAMPA, OASIS Y VALLES INTERIORES (YUNGA) DE TARAPACÁ								
ID	Ubicación, cronología y función				Caracterización del asentamiento			
	Sector	Sitio	Período	Funcionalidad	Patrón	Materiales constructivos	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	n° de Estructuras
1	Norte	Troncales	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	n/r
2	Norte	Laimysiña	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Funerario/Cistas-Chullpas	Disperso	Adobes de barro y fibras vegetales	109	91
3	Norte	Camíña	Formativo-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	9.903	588
4	Norte	Pircas	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional/Campamento	Disperso	Pirca seca y quincha	6.594	562
5	Norte	Caserones	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Anhidrita* y piedra con argamas	15.996	646
6	Norte	Huarasiña (Tr13-13A)	Intermedio Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Anhidrita* y piedra con argamas	2.300**	n/r
7	Norte	Tilivilca (Tr15)	Intermedio Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Piedra y anhidrita* con argamas	1.333**	n/r
8	Norte	Tarapacá-16	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Anhidrita* y piedra con argamas	2.236**	n/r
9	Norte	Tarapacá-44	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Piedra y anhidrita* con argamas	1.290**	n/r
10	Norte	Tarapacá Viejo	Formativo-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Piedra unida con argamasa	16.562	108
11	Norte	Carora	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Minero	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	799	42
12	Norte	Pachica	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	n/r	n/r	n/r
13	Norte	Mocha	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Minero	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	112***
14	Centro	Pica	Formativo-Histórico Temprano	Habitacional	n/r	n/r	n/r	n/r
15	Sur	La Capilla	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Anhidrita* y piedra con argamas	1.960	72

\* Caliche de origen local (pampa) n/r: no registrado  
 \*\* Calculado con FOS de Caserones: 42% (Urbina et al 2012, Tabla 1: 34)  
 \*\*\* Calculado con Densidad Edilicia de Jamajuga y Chusmisa: (Adán y Urbina, Tabla 1: 873)

Tabla 3. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja pampa, oasis y valles interiores, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, QUEBRADAS Y PRECORDILLERA DE TARAPACÁ								
ID	Ubicación, cronología y función				Caracterización del asentamiento			
	Sector	Sitio	Período	Funcionalidad	Patrón	Materiales constructivos	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	n° de Estructuras
1	Norte	Guayaquil	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	n/r
2	Norte	Nama	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	7.165	558
3	Norte	Nama Chullpas	Intermedio Tardío-Tardío	Funerario/Chullpas	Disperso	Adobes de barro y fibras vegetales	17	3
4	Norte	Chusmisa	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	2.523	120
5	Norte	Chusmisa SW	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Funerario/Cistas	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	88	27
6	Norte	Siñaguache (Chiapa)	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	n/r
7	Centro	Jamajuga	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	2.135	135
8	Centro	Ozcuma 1	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	n/r	n/r	n/r
9	Centro	Ozcuma 2	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	n/r	n/r	n/r
10	Centro	Tasma	Formativo-Histórico Temprano	Habitacional/Campamento	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	2.069	445
11	Sur	Guatacondo	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional	n/r	n/r	n/r	n/r

n/r: no registrado

Tabla 4. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja quebradas, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, ALTIPLANO Y TIERRAS ALTAS DE TARAPACÁ								
ID	Ubicación, cronología y función				Caracterización del asentamiento			
	Sector	Sitio	Período	Funcionalidad	Patrón	Materiales constructivos	Superficie construida (m <sup>2</sup> )	n° de Estructuras
1	Norte	Choque Qollu	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	n/r
2	Norte	Pucar Qollu	Formativo-Histórico Temprano	Habitacional/Aldea	Aglutinado	Pirca seca (piedra sin argamasa)	16.028	586
3	Norte	Sitani	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Funerario/Chullpas	Disperso	Adobes de barro y fibras vegetales	n/r	16
4	Norte	Usamaya	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Funerario/Cistas	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	50
5	Norte	Incamarca	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Enlace	Aglutinado	Piedra, argamasa y reboque de barro	1.437	52
6	Centro	Quebrada Ancha	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional/Estancia	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	593	163
7	Centro	Collacagua 18	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Estancia	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	196
8	Centro	Collacagua 19	Intermedio Tardío-Tardío	Habitacional/Enlace/Minero	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	n/r	35
9	Centro	Huasco 1	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace	Disperso	Pirca seca y unida con argamasa	n/r	51
10	Centro	Huasco 2	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace	Disperso	Pirca seca y unida con argamasa	n/r	31
11	Centro	Huasco 4	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace	Disperso	Pirca seca y unida con argamasa	n/r	83
12	Centro	Husaco Sur	Formativo-Intermedio Tardío	Habitacional/Estancia	Disperso	Pirca seca (piedra sin argamasa)	2.341	383
13	Sur	Collahuasi 37	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace/Minero	Aglutinado	Pirca seca y unida con argamasa	4.100	170
14	Sur	Miño 1	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace/Minero	Aglutinado	Pirca seca y unida con argamasa	2.583	36
15	Sur	Miño 2	Intermedio Tardío-Histórico Temprano	Habitacional/Enlace/Minero	Aglutinado	Pirca seca y unida con argamasa	927	36

n/r: no registrado

Tabla 5. Caracterización asentamientos arqueológicos de la Franja altiplano, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS E INDICADORES ARQUITECTÓNICOS POR SECTOR									
ID	Sector	Sitio	Altitud	Trazado/Crecimiento	Plaza/ Canchas	Función especial	Arte Rupestre	Murallas perimetrales	Camino Inca
1	Norte	Pisagua Viejo	40	Irregular/Espontáneo		Iglesia			
2	Norte	Pisagua B	30	Irregular/Espontáneo					
3	Norte	Pisagua N	50	Irregular/Espontáneo					
4	Norte	Iquique	10	n/r					
5	Norte	Cerro Esmeralda	1050	n/r		Adoratorio			X (?)
6	Norte	Huantajaya	900	n/r					X (?)
7	Norte	Troncales	2447	Irregular/Espontáneo					
8	Norte	Laimysiña	2440	Irregular/Espontáneo		Chullpas dobles			
9	Norte	Camíña	2410	En mitades/Espontáneo	Plazoleta (1)	Calle central	X (doméstico)		
10	Norte	Pircas	1230	Irregular/Espontáneo					
11	Norte	Caserones	1290	Ortogonal/Conglomerado	Plazoleta (2)	Templos (2)		X (2, completo)	
12	Norte	Huarasiña (Tr13-13A)	1360	En mitades/Conglomerado		Calles		X (1, diametral)	
13	Norte	Tilivilca (Tr15)	1400	Ortogonal/Conglomerado		Calles			
14	Norte	Tarapacá-16	1350	Ortogonal/Conglomerado		Calles			
15	Norte	Tarapacá-44	1390	Ortogonal/Conglomerado		Calles			
16	Norte	Tarapacá Viejo	1400	Ortogonal/Planificado	Canchas (8 [4 RPC])	Calles	X (en calles)		X
17	Norte	Carora	1620	Irregular/Espontáneo					
18	Norte	Pachica	1650	Irregular/Espontáneo					
19	Norte	Mocha	2180	Irregular/Espontáneo					
20	Norte	Guayaquil	3000	Irregular/Espontáneo		Chullpas de piedra			
21	Norte	Nama	3100	Irregular/Espontáneo		Cistas aisladas		X (parcial)	
22	Norte	Nama Chullpas	3100	Irregular/Espontáneo		Chullpas aisladas			
23	Norte	Chusmisa	3310	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)		X (doméstico y público)		
24	Norte	Chusmisa SW	3300	Irregular/Espontáneo		Cistas aisladas	X (en cistas)		
25	Norte	Siñaguache (Chiapa)	3100	n/r		Cistas aisladas			
26	Norte	Choque Qollu	4010	Irregular/Espontáneo		Chullpas de piedra			X
27	Norte	Pucar Qollu	3930	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (2)	Cistas aisladas			
28	Norte	Sitani	3800	Irregular/Espontáneo		Chullpas aisladas			
29	Norte	Usamaya	4220	Irregular/Espontáneo		Cistas aisladas			
30	Norte	Incamarca	4250	Ortogonal/Planificado	Plaza (1)/Cancha (1 [RPC])	Callanca (1)			X

Tabla 6. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Norte, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS E INDICADORES ARQUITECTÓNICOS POR SECTOR									
ID	Sector	Sitio	Altitud	Trazado/Crecimiento	Plaza/ Canchas	Función especial	Arte Rupestre	Murallas perimetrales	Camino Inca
1	Centro	Los Verdes	10	Irregular/Espontáneo					
2	Centro	Sarmenia	10	Irregular/Espontáneo					
3	Centro	Pica	1350	n/r					
4	Centro	Jamajuga	2800	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)		X (doméstico)		
5	Centro	Ozcuma 1	2750	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)				
6	Centro	Ozcuma 2	2750	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)				
7	Centro	Tasma	2500	Irregular/Espontáneo			X (doméstico)		
8	Centro	Quebrada Ancha	2800	Irregular/Espontáneo					
9	Centro	Collacagua 18	3890	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)				
10	Centro	Collacagua 19	3910	Irregular/Espontáneo					X
11	Centro	Huasco 1	3810	Irregular/Espontáneo					X
12	Centro	Huasco 2	3800	Irregular/Espontáneo					X
13	Centro	Huasco 4	3800	Irregular/Espontáneo					X
14	Centro	Huasco Sur	3820	Irregular/Espontáneo					

Tabla 7. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Centro, región de Tarapacá.

ASENTAMIENTOS E INDICADORES ARQUITECTÓNICOS POR SECTOR									
ID	Sector	Sitio	Altitud	Trazado/Crecimiento	Plaza/ Canchas	Función especial	Arte Rupestre	Murallas perimetrales	Camino Inca
1	Sur	Pabellón de Pica	10	Irregular/Espontáneo	Plazoleta (1)				
2	Sur	Chomache	10	Ortogonal/Conglomerado					
3	Sur	Caleta Huelén Alto	70	Irregular/Espontáneo		Mochaderos			
4	Sur	La Capilla	830	Ortogonal/Conglomerado		Calles			
5	Sur	Guatacondo	2300	n/r					
6	Sur	Collahuasi 37	4000	Irregular/Planificado					X
7	Sur	Miño 1	3810	Irregular/Planificado	Plaza (1)	Callanca (1)			X
8	Sur	Miño 2	3930	Ortogonal/Conglomerado	Cancha (1 [RPC])	Callanca (2)			X

Tabla 8. Indicadores arquitectónicos en asentamientos del Sector Sur, región de Tarapacá.

FRECUENCIA RELATIVA (%) COMPONENTES CERÁMICOS POR ASENTAMIENTO*										Origen muestra
Sector	Altitud	Sitio	Formativo	Pica-Tarapacá	Altiplano	Arica	Atacama	Inka	Histórico	
Norte	30	Pisagua B		80,0		8,0				Recolección superficial
Norte	50	Pisagua N	1,0	66,8		16,8	1,5	0,5	0,5	Recolección superficial
Norte	2410	Camiña	0,9	77,4	15,7	2,9	1,9	0,7	0,2	Recolección superficial
Norte	1230	Pircas	74,0	10,0	1,0			1,1		Excavación estratigráfica
Norte	1290	Caserones	51,6	47,8			0,5			Recolección superficial
Norte	1400	Tarapacá Viejo	0,5	38,2	24,3	1,9		32,6	2,4	Recolección superficial
Norte	3100	Nama		74,4	20,0	2,5	1,4		1,6	Recolección superficial
Norte	3310	Chusmisa		70,8	23,15**	1,0	0,4	4,4	0,3	Recolección superficial
Norte	3930	Pucar Qollu	0,2	46,2	38,4	0,7	0,1	0,1	0,1	Excavación estratigráfica
Norte	4250	Incamarca	0,5	27,8	10,1			46,4		Excavación estratigráfica
Centro	10	Los Verdes	15,0	77,5						Recolección superficial
Centro	10	Sarmenia	25,0	25,0						Recolección superficial
Centro	2800	Jamajuga	0,2	65,7	23,5	3,5	3,2	0,5	3,7	Recolección superficial
Centro	2500	Tasma	43,1	34,5						Recolección superficial
Centro	2800	Quebrada Ancha	39,2	32,3	1,9				1,0	Recolección superficial
Centro	3890	Collacagua 18		25,5	19,7			7,4	19,0	Recolección superficial
Centro	3910	Collacagua 19	0,1	36,0	13,9	0,2		21,6	4,7	Recolección superficial
Centro	3810	Huasco 1	4,9	10,6	19,2	0,1		4,1	11,2	Recolección superficial
Centro	3800	Huasco 2	2,4	20,7	13,9	0,6		1,4	11,2	Recolección superficial
Centro	3800	Huasco 4	5,5	15,9	18,9	0,2		0,2	38,3	Recolección superficial
Centro	3820	Huasco Sur	13,5	13,0	5,0			14,4	16,7	Recolección y Excavación
Sur	10	Pabellón de Pica	8,7	70,9			3,4			Recolección superficial
Sur	10	Chomache	37,5	15,0		7,5	22,5			Recolección superficial
Sur	70	Caleta Huelén Alto	49,6							Recolección superficial
Sur	830	La Capilla		3,5	0,7	0,2	89,0	5,1	1,6	Recolección superficial
Sur	4000	Collahuasi 37		3,2	1,7	0,4	7,1	66,2	2,3	Excavación estratigráfica
Sur	3810	Miño 1		4,4	4,4		3,3	3,3	5,4	Excavación estratigráfica
Sur	3930	Miño 2	0,3	11,7	3,2	0,8	50,4	11,2	4,2	Excavación estratigráfica

\* Sitios analizados con muestras superficiales o de excavación. No se incluyen porcentajes de cerámicas clasificadas como Erosionadas, Etnográficas o Indeterminadas.

\*\* Corregido del original (Uribe et al. 2007, Tabla 3: 159).

Tabla 9. Frecuencia relativa de componentes cerámicos en asentamientos de la región de Tarapacá.

Periodo	Componente	Tipos Cerámicos	
Formativo ca. 1.000-1.450 d.C.*	Formativo Tardío (ca. 500 A.C.-500 d.C.*)	LCA	Loa Café Alisado
		QTC QRP1 QRP2 CNP SNP	Quillagua Tarapacá Café Amarillento Quillagua Rojo Pulido Restringido Quillagua Rojo Pulido No Restringido Caserones Negro Pulido San Pedro Negro Pulido
Intermedio Tardío ca. 1.000-1.450 d.C.	Pica Tarapacá	PCH PGA PCZ	Pica Charcollo Pica Gris Alisado Pica Chiza
	Altiplano Tarapacá (Carangas)	CHP ISL IRR ISD	Chilpe Isluga Negro Sobre Rojo Isluga Revestido Rojo Isluga Sin Decoración
	Altiplano Quillacas	TAL	Taltape
	Altiplano Lipez	HED	Hedionda
	Arica	SMB PG AND	San Miguel Pocoma y Gentilar Arica No Decorado
	Atacama	AIQ DUP	Aiquina Dupont
Tardío ca. 1.470-1.532 d.C.	Incaico	INK IKL SAX YAV TPA LCE LCP	Inka Cusco Policromo Inka Altiplánico Saxamar Inka Pacajes Yavi La Paya Turi Rojo Pulido Ambas Caras Lasana Café Rojizo Revestido Lasana Café Rojizo Pulido
Histórico ca. 1.532 en adelante	Histórico-Etnográfico	HIS TCA ETN	Hispano Turi Café Alisado Etnográfico

\* Fechas convencionales.

Tabla 11. Cuadro resumen de componentes y tipos cerámicos determinados en sitios de Tarapacá, con sus respectivas adscripciones cronológicas y culturales. Fuente: Uribe et al. 2007, Tabla 2: 156.



CRONOLOGÍA REGIONAL. VARIACIÓN ALTITUDINAL Y FECHADOS ABSOLUTOS						
Posición Asentamiento			Lapso Ocupacional (años d.C.)			
Sector	Sitio	Altitud	Metodo	Temprano	Tardío	Fuente
Centro	Los Verdes	10	Radiocarbón	1160	1280	FONDECYT 1080458
Sur	Pabellón de Pica	10	Radiocarbón	1280	1430	FONDECYT 1080458
Sur	Chomache	10	Radiocarbón	1220	1290	FONDECYT 1080458
Norte	Pisagua B	30	Termoluminiscencia	1395	1445	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Pisagua N	50	Radiocarbón	1030	1250	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Pisagua N	50	Termoluminiscencia	1330	1470	FONDECYT 1030923
Sur	La Capilla	830	Radiocarbón	640	1240	Núñez 1978, Cervellino y Téllez 1980
Norte	Pircas	1230	Radiocarbón	480	530	Urbina et al. 2012, Tabla 11: 57.
Norte	Caserones	1290	Radiocarbón	890	1020	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Caserones	1290	Termoluminiscencia	880	970	FONDECYT 1030923
Centro	Pica-8	1350	Radiocarbón	900	1030	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Tarapacá Viejo	1400	Radiocarbón	1274	1660	Uribe y Urbina 2010, Tabla 1: XXX
Norte	Mocha	2180	Radiocarbón	1180	1280	Moragas 1993: 29
Norte	Camíña	2410	Radiocarbón	1020	1400	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Camíña	2410	Termoluminiscencia	1480	1616	FONDECYT 1030923
Centro	Tasma	2500	Radiocarbón	1160	1260	FONDECYT 1080458
Centro	Jamajuga	2800	Radiocarbón	1160	1290	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Centro	Quebrada Ancha	2800	Radiocarbón	1270	1380	FONDECYT 1080458
Norte	Nama	3100	Radiocarbón	1160	1380	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Norte	Chusmisa	3310	Radiocarbón	1300	1430	Uribe et al. 2007, Tabla 1: 150
Centro	Huasco 2	3800	Radiocarbón	1210	1460	Berenguer et al 2011
Centro	Huasco 4	3800	Radiocarbón	1410	1960	Berenguer et al 2011
Centro	Huasco 1	3810	Radiocarbón	1280	1410	Berenguer et al 2011
Sur	Miño 1	3810	Termoluminiscencia	1555	1570	Uribe y Urbina 2009, Tabla 1: 241
Centro	Collacagua 18	3890	Radiocarbón	1660	1960	Berenguer et al 2011
Centro	Collacagua 19	3910	Radiocarbón	1270	1460	Berenguer et al 2011
Norte	Pucar Qollu	3930	Radiocarbón	1010	1260	Berenguer et al 2011
Sur	Miño 2	3930	Radiocarbón	1410	1629	Salazar et al. 2013: 94
Sur	Miño 2	3930	Termoluminiscencia	1480	1600	Uribe y Urbina 2009, Tabla 1: 241
Sur	Collahuasi 37	4000	Radiocarbón	1040	1450	Berenguer et al 2011
Norte	Incamarca	4250	Radiocarbón	1320	1630	Berenguer et al 2011

Tabla 12. Dataciones absolutas para asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá, según altitud ascendente.

CRONOLOGÍA REGIONAL. VARIACIÓN ALTITUDINAL Y FECHADOS ABSOLUTOS					
Posición Asentamiento			Lapso Ocupacional (años d.C.)		
Altitud	Sector	Sitio	Temprano	Tardío	Período o Fase
1.230	Norte	Pircas	480	530	Formativo Tardío
1.290	Norte	Caserones	880	970	Fase Tarapacá
1.290	Norte	Caserones	890	1020	
1.350	Centro	Pica-8	900	1030	
830	Sur	La Capilla	640	1240	
50	Norte	Pisagua N	1030	1250	Fase Camiña
3.930	Norte	Pucar Qollu	1010	1260	
2.500	Centro	Tasma	1160	1260	
3.820	Centro	Huasco Sur	1050	1280	
10	Centro	Los Verdes	1160	1280	
2.180	Norte	Mocha	1180	1280	
2.800	Centro	Jamajuga	1160	1290	
10	Sur	Chomache	1220	1290	
3.100	Norte	Nama	1160	1380	
2.800	Centro	Quebrada Ancha	1270	1380	
2.410	Norte	Camiña	1020	1400	Expansión Inca
3.810	Centro	Huasco 1	1280	1410	
10	Sur	Pabellón de Pica	1280	1430	
3.310	Norte	Chusmisa	1300	1430	
30	Norte	Pisagua B	1395	1445	
4.000	Sur	Collahuasi 37	1040	1450	
3.800	Centro	Huasco 2	1210	1460	
3.910	Centro	Collacagua 19	1270	1460	
50	Norte	Pisagua N	1330	1470	
3.810	Sur	Miño 1	1555	1570	
3.930	Sur	Miño 2	1480	1600	Histórico Temprano
2.410	Norte	Camiña	1480	1616	
3.930	Sur	Miño 2	1410	1629	
4.250	Norte	Incamarca	1320	1630	
1.400	Norte	Tarapacá Viejo	1274	1660	
3.800	Centro	Huasco 4	1410	1960	
3.890	Centro	Collacagua 18	1660	1960	

Tabla 13. Dataciones absolutas y secuencia cronológica para asentamientos arqueológicos de la región de Tarapacá. Los cortes entre períodos y fases se establecen considerando las dataciones tardías.

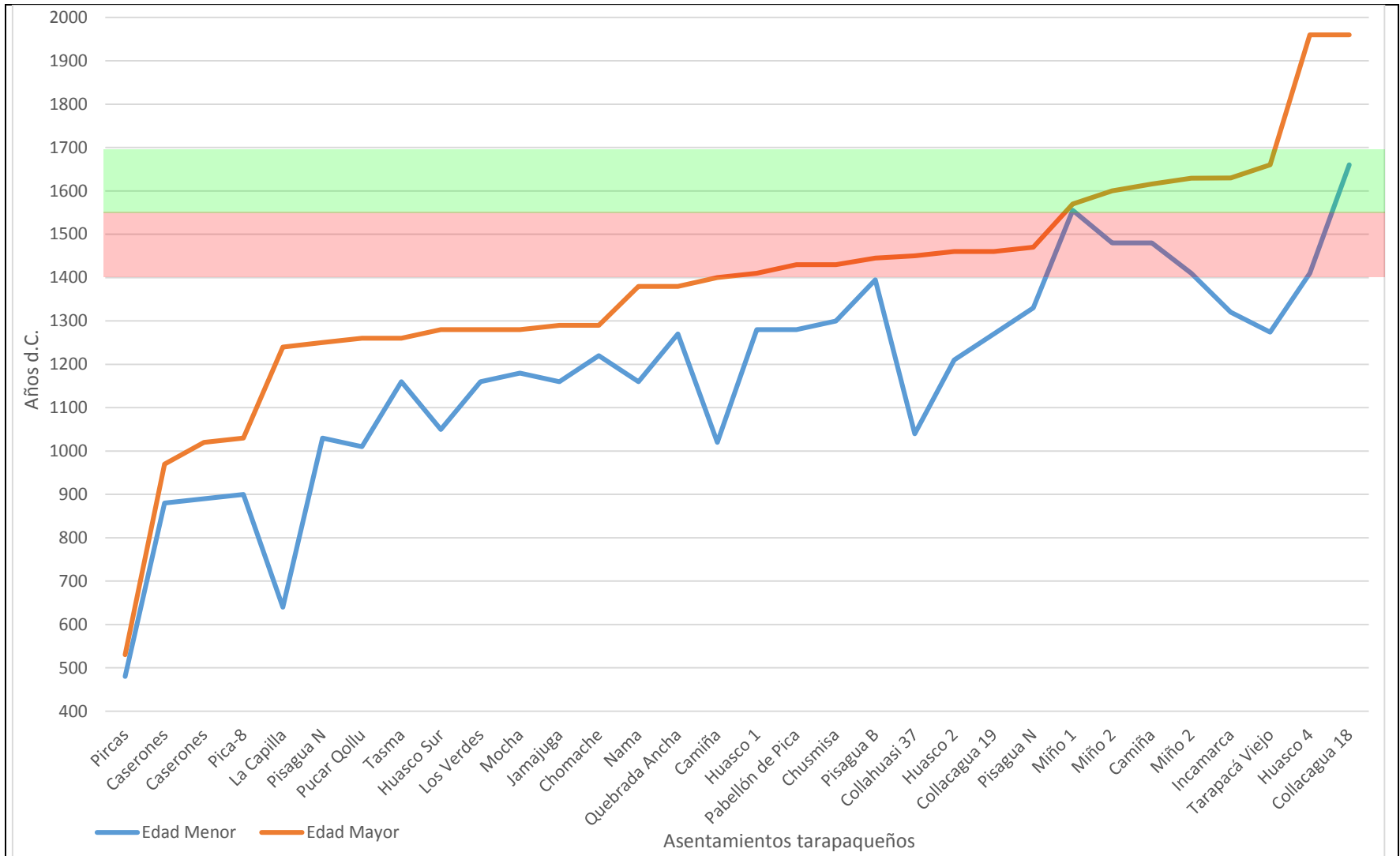


Gráfico 1. Curva dataciones absolutas y secuencia cronológica de asentamientos, región de Tarapacá.  
 Lapso destacado en rojo: Período Tardío o Inca. Lapso destacado en verde: Período Histórico Temprano.

INSTALACIONES INCAICAS	TARAPACÁ VIEJO	INKAGUANO	COLLACAGUA 19	COLLACAGUA 18	COLLAHUASI 37	MIÑO 1	MIÑO 2
Altitud (msnm)	1.420	4.260	3.908	3.887	4.200	3.810	3.932
Estructuras	108	52	36	195	170	36	36
Superficie construida	16.562	1.437	n/r	n/r	4.100	2.583	926.7
Densidad (rec/há)	36	63.05	n/r	n/r	28.57	20.8	39
Presencia de Canchas/Plazas	x (8)	x (1)		x(2)	x(4)	x (1)	
Presencia de Callancas		x (1)				x (1)	x (2)
Presencia de arte rupestre	x						

Tabla 14. Indicadores arquitectónicos para instalaciones incaicas de Tarapacá.

Estructura/ Conjunto	Tipo	Largo (m)	Ancho (m)	Superficie (m <sup>2</sup> )
30/31	RPC cancha	50	36	1800
64/69	RPC cancha	62	36	2232
18/20	RPC cancha	50	37	1850
43/45	RPC cancha	67	34	2278
14	Subdividida internamente	44	39	1716
42	Subdividida internamente	s/r*	42	s/r*
3	Subdividida internamente	51	39	1989
34	Subdividida internamente	s/r*	36	s/r*

\* La construcción de la actual carretera para automóviles ha incurrido en la destrucción del sitio, imposibilitando la medida exacta de las longitudes en las canchas de la mitad norte del sitio.

Tabla 15. Superficie constructiva de las canchas de Tarapacá Viejo. Fuente: Urbina y Adán 2010.

CÓDIGO DE LA MUESTRA	LABORATOIO Y NUMERO DE MUESTRA	MATERIAL Y CONTEXTO	EDAD <sup>14</sup> C (AP)	EDAD <sup>14</sup> C CALIBRADA 2σ (AÑO CALENDARIO)
TR49-A2-L15	University of California, Irvine AMS Laboratory; 58816	Corn cob; from beneath floor	495±15	1413-1440 DC
TR49-A3-L3	Universidad de Chile; Beta 269050 (courtesy of M. Uribe)	Grain of wheat; post-depositional trash layer	350±40	1450-1650 DC
TR49-A3-L14C	Universidad de Chile; Beta 269052 (courtesy of M. Uribe)	Kernel of corn; pit excavated through Late Intermediate Period floor	350±40	1460-1660 DC
TR49-A5-L14-CS1	Universidad de Chile; Beta-294704 (courtesy of M. Uribe)	Charcoal; layer directly above Late Intermediate Period floor	370±30	1450-1540 DC
TR49-A5-L16-CS1	NSF - Arizona Accelerator Mass Spectrometry (AMS) Laboratory; AA82247	Guinea pig fur; dedicatory offering from beneath Late Intermediate Period floor	662±38	1273-1396 DC
TR49-A7-L17-CS1	NSF - Arizona Accelerator Mass Spectrometry (AMS) Laboratory; AA82248	Corn cob; from beneath floor lipping up on wall in Area 7	618±39	1289-1405 DC

Tabla 16. Dataciones por <sup>14</sup>C para Tarapacá Viejo. Fuente: Zori y Urbina 2014.

Autor[Obs]/Uso	Provincia/ Jurisdicción [Obs]	Valle	Parcialidad	Pueblo	Yunga [tierra cálida] o yungas [gentilicio]	Costa [Comarca de Tarapaca]	Indios
G. Bibar [P. de Valdivia]	1540	1540		1540 [Caperuzones]			1540 [saliendo? o en? el valle de Tarapaca: Caperuzones, de Huatacondor y de Pica]
Probanza de servicios de Diego de Encina [Barriga 1933: 272]	1540 [Pica y Tacana]					1540	
Declaración judicial sobre expedición de D. de Almagro [CDI, t. V: 370]				1540 [en los términos e límites del Cuzco]			
Pedro Gomez (CDI, t. XXII: 230)		1540					
F. Pizarro [AGI, Justicia 401]		1540					1540
F. Pizarro [AGI, Justicia 658]					1540 [Ind. yungas de mar, cédula de encomienda de Lope de Mendieta]		
F. Pizarro [AGI, Justicia 658]			1541				

Tabla 17. Uso del término Tarapaca en fuentes documentales publicadas, ordenadas según año (referencias explícitas, datos contextuales e indirectos).

Fuentes iniciales sobre el Tawantinsuyo y la invasión hispana a Tarapacá (ca. 1537-1542).

Observación: En este lapso Tarapacá depende de la ciudad (cabildo?) y provincia de Arequipa (ca. 1540-1542).

Autor[Obs]/Uso	Macro región/ Suyu[Obs]	Provincia/Jurisdicción [Obs]	Valle	Pueblo	Miñas	Paraje/ Puerto [Obs]	Yunga [tierra cálida] o yungas [gentilicio]	Costa [Comarca de Tarapaca]	Indios	Ayllu	Nación
Quipucamayos [gobiernos y reyes Inca declarados a Vaca de Castro]		1542-4 [Señorio que conquistó Topa Inga]						1542-4			
P. de Valdivia [Cartas]		1543-5			1543 a 1545	1544 [Iquique]					
P. Pizarro [Relación]	1544	1544 [Tacna hasta Pica]		1544	1544 (Incas)		1544	1544 [Islas que hay de Ylo a Tarapaca]			
G. F. de Oviedo [D. Almagro]	1547 [Collao]	1547	1547	1547 [Pica]							
P. de Hinojosa [Memoria repartimientos de Arequipa, Loredo 1940]									1548 [L. Martínez se sirve de mítimaes caranga en la costa Pacífico encomendados a L. de Mendieta y F. de Isasaga]		
G. Rojas [Memoria repartimientos de la Villa de la Plata, Loredo 1958]							1548		1548 [Ind. yungas y serranos de L. Martínez y P. Pizarro, a 80 leguas al sur de Arequipa, caen hacia Potosí]		
B. de las Casas	1550 [ind. conquistado por Pachacuti]										
J. de Betanzos (Crónica)	1551 [ind. conquistado por Viracocha Inca]										
Cieza de León [Crónica]	1553 [términos de la ciudad de Arequipa]	1553	1553 (Valles ricos de maíz y mantenimientos)		1553 [grandes y muy ricas minas de plata]	1553	1553	1553 [ Islas pobladas de lobos y guaneras, río Pisagua]			
C. de Molina (El almagrista, El chileno)			1553 [tierra adentro hasta el camino real de los Auillacas]					1553			
Instrucción Doctrinas Obispado del Cuzco y La Plata [Parsin 2004: 24]	1556-61 [Colesuyo: forma parte del Contisuyo y Collasuyo]										
Declaración Cristóbal de Villega [Barriga 1955, t. III: 310-311]								1558 [en la mar están los indios de Tarapaca y Pica todos juntos]	1558 [+ los de Pica]		
Testigo [AGI, Justicia, 405 B, f. 137r]		1562-1563? [dos cacicazgos donde Tarapaca tienen señorio sobre Pica]							1562-1563 [+ los de Pica]		1562-63 [+ los de Pica son una misma nación y lenguaje]
Pedro de Ayala [AGI, Justicia, 405 B, f. 134v]		1563 [dos cacicazgos donde Tarapaca (esos mándan, son amos) tienen señorío sobre Pica (son obedientes)]							1563 [+ los de Pica]	1563 [+ los de Pica, son un mismo ayllu, lengua y traje]	
Juan Bautista Ginoves [AGI, Justicia, 405 B, f. 136r]									1563 [+ los de Pica, hablan una lengua y se visten de un traje]		1563 [los de Pica son de la nación de los de Tarapaca]
H. de Santillán [Relación]					1563						

Tabla 18. Uso del término Tarapaca en fuentes documentales publicadas, ordenadas según año (referencias explícitas, datos contextuales e indirectos).

Fuentes sobre la encomienda y reparto de indios de Tarapacá (ca. 1542-1563).

Observación: En este lapso Tarapacá depende de la Audiencia de Lima (ca. 1542-1559) y de la Audiencia de la Plata de los Charcas (ca. 1559-1573).

Autor[Obs]/Uso	Macro región/Suyu [Obs]	Provincia/Jurisdicción [Obs]	Valle	Pueblo	Minas	Paraje/ Puerto [Obs]
Testamento de L. Martínez V.		1565	1565	1565	1565	
Juan de Matienzo		1567 (indirecto)				
Probanza Inca nietos de Topa Inga [Capac Ayllu]	1569 [Collasuyo]	1569				
Auto episcopal del Cuzco [Curatos de Tarapacá, Murra 1980 en Advis 1992-93]				1571 [ San Lorenzo]		1571 otro [Puerto Loa, Xequexeque (sic), Pisagua y Camarones]
S. de Gamboa [Crónica]	1572 [territorio Colla: de Arequipa y la costa del mar hacia Atacama]					

Tabla 19. Uso del término Tarapaca en fuentes documentales publicadas, ordenadas según año (referencias explícitas, datos contextuales e indirectos).

Fuentes administrativas y sobre la organización eclesiástica de Tarapacá (ca. 1565-1572).

Observación: En este lapso Tarapacá depende de la Audiencia de la Plata de los Charcas (ca. 1559-1573).



Autor{Obs}/Uso	Macro región Suyu {Obs}	Provincia/Jurisdicción {Obs}	Valle	Pueblo	Minas	Paraje/ Puerto{Obs}	Costa {Comarca de Tarapaca}	Indios	Tunupa/Tunupa Taapaa
C. de Molina (Cusqueño)									1574-5 [asociado a Viracocha]
Mariño de Lobera		1580							
Lozano Machuca [P. Sando]						1581 otros [Pisagua, Iquique y Loa]	1581 [Distrito]	1581 otros [uros pescadores e aymaras]	
Memorias Obispado del Cuzco [Rostworowsky 1986: 128]	1584 [Colesuyo]								
C. de Balboa					1586 [descubierta por Topa Inga Yupanqui]				
B. Álvarez [Memorial]				1588 otro [Isluga, pueblo de uros]					
R. de Lizarraga [descripción del Perú]			1605 [repartimiento + minas]						
Fray M. de Murúa					1613				
I. Garcilazo de la Vega [t. II: 258, 311, 363]	1609 [Viracocha; visito desde la mar (Contisuyo?) hasta Tarapaca (Collasuyo)]	1609					1609 [usan estiércol de pájaros marinos]	1609 [indios de aquella costa 500 leguas de Trujillo a Tarapaca (lo último del Perú)]	
Felipe Maurício Locay [petición del gobernador y cacique principal de Tarapaca, presentada por el cacique de Isluga Diego Mamani en 1810 (Paz Soldán 1878, Doc. 9: 24-26)]			1612 [quebrada de Pachica]	1612 [San Lorenzo de Tarapaca, Chiapa]					
Virrey F. de Toledo [Título de posesión, deslinde y amparo de tierras al gobernador, justicia mayor y cacique principal de Tarapaca y su 2da persona cacique principal del pueblo de Chiapa don Juan García Chuquichambe. Documento presentado por el cacique de Isluga Diego Mamani en 1810 (Paz Soldán 1878, Doc. 9: 27-29)]		1612 [jurisdicción de la ciudad de San Marcos de Arica, + corregimientos de Caranga, Paña, Lipes, + curato de Codpa]	1612 [Pachica, Sivaya (sic), Lirima]	1612 otro [San Lorenzo, Chiapa, Sotoca, San Antonio de Mocha anexo de Camiña, San Nicolás de Sivayes (sic) anexo de Camiña, + pueblo de Llica]					1613 [asociado a Tonopa, Viracocha, Pachayachac (p)]
Felipe Mariano (sic) Locay y Juan García Chuquichambe [documento sumado a la petición en poder D. Lorenzo Chuquichambe cacique de Chiapa, presentada por Francisco Choque en 1749 (Paz Soldán 1878, Doc. 9: 29-30)]			1612 otro [Palca, Chiapa (qda arriba) y Sotoca (qda abajo), Chiapas de Islga y Conquima (sic), Cariquimas] de Sotoca que son anexos de Camiña]						
Santa Cruz Pachacuti						1613?			1613 [asociado a Tonopa, Viracocha, Pachayachac (p)]
Felipe Arabire [petición del cacique principal de Chiapa (2da persona), presentada por el cacique de Isluga Diego Mamani en 1810 (Paz Soldán 1878, Doc. 9: 24-26)]		1614 [+ curato de Camiña]		1614 otro [Santa María Magdalena de Chiapa]					
Juan García Chuquichambe [petición del gobernador y cacique principal de Chiapa, presentada por el cacique de Isluga Diego Mamani en 1810 (Paz Soldán 1878, Doc. 9: 24-26)]		1614	1614 otro [Tana]	1614 otro [Santa María Magdalena de Chiapa]		1614 otro [tierras en Corsa, Quifña (sic)]			
A. Vázquez de Espinosa		1618 [... y Pica]	1618 [... y Pica, Codpa, Camarones, Matoral]		1618		1618 [... cerca de Tarapaca a vista de tierra hay un islote donde van muchas fragatas a cargar la tierra (guano)]		

Tabla 20. Uso del término Tarapaca en fuentes documentales publicadas, ordenadas según año (referencias explícitas, datos contextuales e indirectos). Fuentes del gobierno de Francisco Toledo, virrey del Perú, e inicios del período Histórico Temprano y Colonial (ca. 1574-1618). Observación: En este lapso Tarapacá depende de Audiencia de Lima, provincia de Arequipa, corregimiento de Arica (ca. 1574-en adelante).

ID	Autor [contexto]	Año de referencia [año publicación]	Inka o funcionario estatal	Jurisdicción/Suyo de expansión [región específica]	Datos asociados	Población/localidades involucradas	Observación 1	Observación 2
1	Francisco Pizarro	1540 [1955]	Cacique Inga [capac apo o totricoc] ?	Jurisdicción de la ciudad de Arequipa	Opo [Apo]	Señor de los pueblos Pachica, Puchurca y Huaviña	Encomienda de LMV	No se menciona como Inca
2	Quipucamayos [gobiernos y reyes Inca declarados a Vaca de Castro]	1542-1544 [1920]	Pachacuti	Toda la costa de Tarapacá	Vaca de Castro recopila para Pedro de La Gasca	Costeros [Coles, Camanchacas, Uros y del interior?]	Conquistó "por bajo" hasta los términos de Quito y toda la costa de Tarapacá	Vaca de Castro caso con hija de Huayna Capac
3	Fernández de Oviedo	1547 [1851-1855]	Cacique Inga [capac apo o totricoc]	La primera del Collao	Tiempo de Manco Inca	Tacna + Tarapaca [y Pica]	Ya conquistada, dato indirecto	Apoiada por Probanza de servicios de Diego de Encina [Barriga 1933: 272]
4	Pedro Pizarro	1542-1544 [1571]	?	Provincias Inca [... que en esta tierra hay]	Caciques y Hechiceros	[Tambo (Tacna) a Pica], minas de Tarapacá [del Inca y del Sol]	Tierra Yunga, dato testigo precensal pero no refiere a Inca particular	Apoiada por Probanza de servicios de Diego de Encina [Barriga 1933: 272]
5	J. de Betanzos	1551-1557 [1987]	Pachacuti	?		Coles y camanchacas	Ayudado por Quillacas?, dato indirecto	Hatun Ayllu Panaca (Parsinen 2002: 113)
6	Cieza de León	1553 [1987]	Huayna Capa	?	Conquista en vida de Topa Inga (... el no pudo conquistar)	Términos de Arequipa	Topa Inga no pudo conquistar. (re) conquistado por su sucesor de Huayna Capac, dato indirecto	
7	Instrucción Doctrinas Obispo del Cuzco y La Plata	1556-1561 [2004?]	?	Colesuyo		?	Dato indirecto	[forma parte del Contisuyo y Collasuyo]
8	B. de las Casas	1559 [1948]	Pachacuti	?		?	Dato indirecto	
9	Probanza Inca nietos de Topa Inga [Capac Ayllu]	1569 [1985]	Topa Inga	Tarapaca pertenece al Collasuyo			Testimonia del Capac Ayllu [descendientes de Topa Inga]	Capac Ayllu nietos de Topa Inga
10	S. de Gamboa [Crónica]	1572 [1943]	Pachacuti	Territorio Colla	Conquistado en vida de Viracocha (exiliado)	De Arequipa y la costa del mar hacia Atacama	Ayudado por Quillacas?, dato indirecto	Hatun Ayllu Panaca (Parsinen 2002: 113)
11	Memorias Obispo del Cuzco	1584 [1986?]	?	[Colesuyo]				
12	I. Garcilazo de la Vega	1609 [1976]	Viracocha	Visito desde la mar (Contisuyo?) hasta Tarapaca (Collasuyo?)	Pachacuti?	Costeros [Coles, Camanchacas, Uros y del interior?]		
13	Santa Cruz Pachacuti	1613	Pachacuti	?		Coles y camanchacas		Apoiado por Betanzo

Tabla 21. Expansión documentada del Tawantinsuyo a Tarapacá mediante exégesis documental. Varias fuentes publicadas, ordenadas según año de referencia.

Fuentes/Denominación	Pueblo de Pica (Oasis)	Pueblo de Tarapacá	Pueblo de los Caperuzones	Guatacondo	Pueblo de Pachica	Pueblo de Puchuca	Pueblo de Guaviña	Pueblo de Camiña	Pueblo de Omaguata	Minas de Tarapacá	Paraje/ Puerto de Tarapaca [Iquique]	Chacra de Huarasiña	Ramainga
Fernández de Oviedo [expedición de Almagro]	1537												
G. de Bibar [Valdivia]	1540		1540	1540? (indios)									
Legajo judicial [Almagro, CDI, t. V: 370]		1540											
F. Pizarro [cédula de encomienda]		1540 [Valle]			1540	1540	1540	1540	1540				
Cartas de P. de Valdivia										1543-1544	1543-1544		
Pedro Pizarro		1544								1544			
Cieza de León										1553	1553? (costa e islas)		
Declaración Cristóbal de Villega [Barriga 1955, t. III: 310-311]	1558 [indios]	1558 [indios]											
Testamento de L. Martínez V.		1565								1565		1565	1565

Tabla 22. Referencias documentales a localidades y asentamientos tarapaqueños según año de registro (ca. 1537-1565).

Barriga 1940, t. II: 84 [AGI, Justicia 401; Trelles 1991: 39]			Larrain 1975: 275-276 [Barriga 1948, tomo III: 53]			Barriga 1952, t. IV: 160 [Echeverría y Morales 1804]			Barriga 1955, tomo III: 17-20 [AGI, Justicia 401]			Malaga 1975: 180 [Villalobos 1979: 23-24]		
Valle	Pueblo/Estancia	Señor/Cacique	Valle	Pueblo/Estancia	Señor/Cacique	Valle	Pueblo/Estancia	Señor/Cacique	Valle/Sujetos	Pueblo/Estancia	Señor/Cacique	Valle	Pueblo/Estancia	Señor/Principal
Tarapacá/... con los pescadores		/Tuscasanga	[T]arapacá/... con los pescadores		/Tuscasanga	Tarapacá/... con los pescadores		/Sanga	[T]arapacá/... con los pescadores		/Tusca Sanga	Tarapacá/... con los pescadores		/Sanca
	Pachica/			Pachica/			Pachica/			Pachica/			Pachica/	
Cato/	Puchuca/	Opo/	Cato/	Puchuca/	Opo/	Cato/	Pinchuca/	Opo [Superior]	Cato/	Puchuca/	Opo/	Cato/	Emchuca/	Opo/
	Guamba/			Guamba/			Guaviña/			Guaviña/			Guaviña/	
Carviesa/	Canina/	/Ayavire	Caviesa/	Ranina/	/Ayavire	Carvisa/	Camina/	/Ayavire	Carviesa/	Camina/	/Ayavire	Laravilssa/	Canynda/	/Ayabile
		/Taucari			/taucari			/Taucari			/taucari			/Tracari
n/o	Omaguata/	Ayaviri/	n/o	Omaguata/	Ayavile/	n/o	Comagnata/	Ayavire/	n/o	Omaguata/	Ayavile/	n/o	Ymaguayta/	Ayabile/
n/o	Chuyapa/	Chuquechambeco	n/o	Chuyapa/	Chuquichambeco	n/o	Diayapo/	Chuquichambeco	n/o	Chuyapa/	Chuquechanbe	n/o	Diayapo/	Chuquichambi/
n/o	n/o	n/o	Azapa/... yndios de dichos valles [vid supra]	/de coca, ají, grana y otras cosas	n/o	n/o	n/o	n/o	Asapa/... yndios de dichos valles [vid supra]	/de coca, ají, grana y otras cosas	n/o	Capo [Cato?]/... yndios de dichos valles [vid supra]	/de coca, ají, grana y otras cosas	n/o

Tabla 23. Comparación de cinco versiones paleográficas publicadas sobre la cédula de encomienda de Tarapacá, otorgada por Francisco Pizarro a Lucas Martínez Vegazo (1540). Cada copia se ha ordenado según año de publicación de la fuente o versión utilizada por él autor que la cita en su trabajo.

Reparto	Cédula de 1541. Parcialidad de Tarapaca [AGI, Justicia 658, f. 28r-v]. Marcos de Retamoso				Comentario
Rango	Denominación	Orden según mención	Pueblo	Orden según mención	Observación 1
Principal	Paca	1	Pacha	1	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Chucarara	2	Machallacta	2	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Cayuaca	3	Chillaua	3	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Capa	4	Moraca	4	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Cauangue	5	Pisiga	5	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Yuchaca	6	Titiri	6	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Chuco	7	Chipaya	7	Lista de principales independiente de Pueblos
Principal	Guamane	8			Lista de principales independiente de Pueblos

Tabla 24. Detalle de una parte de la encomienda – conjunto de estancias occidentales situadas “en la parcialidad de Tarapacá”-, otorgada por Francisco Pizarro a Marcos de Retamoso en el año 1541. Fuente: Wachtel 2001: 564-565.

Reparto	Cédula de 1540. Tarapaca [AGI, Justicia 401]. Lucas Martínez V.						Comentario	
Rango	Denominación	Valle	Pueblo	Orden según mención	Altitud (msnm)	Piso	Observación 1	Observación 2
Señor	Opo [Apu]	Cato	Pachica	2	1590	Chaupiyunga	Apocazago . Qhapac Apo	Candidatos: Apo Cari (Lupaqa), Inga Achacata (Charcas), Apu Inga Sucso (Copacabana), Apu Challku Yupanqui [Sacerdote del sol] (Conf. Charca)
Señor	Opo [Apu]	Cato	Puchuca	3	2289	Sierra	Apocazago . Qhapac Apo	Candidatos: Apo Cari (Lupaqa), Inga Achacata (Charcas), Apu Inga Sucso (Copacabana), Apu Challku Yupanqui [Sacerdote del sol] (Conf. Charca)
Señor	Opo [Apu]	Cato	Huaviña	4	2370	Sierra	Apocazago . Qhapac Apo	Candidatos: Apo Cari (Lupaqa), Inga Achacata (Charcas), Apu Inga Sucso (Copacabana), Apu Challku Yupanqui [Sacerdote del sol] (Conf. Charca)
Señor	Ayavire	(Azapa)	Omaguata	7	1598	Chaupiyunga	Mallku Ayaviri Cuisara. Provincia Inka de Charkas.	Diagonal camino Oruro-Incaguano-Chusmisa-Tarapacá Viejo.
Señor	Chuquichambe	(Aroma)	Chuyapa	8	3115	Sierra	Mallku Hatun Caranga con asiento Turco.	No esta mediado por Cayoca como en valles más al norte
Cacique	Tusca Sanga	Tarapaca	No mencionados	1	0-1100	Costa-Yunga	Pampa del Tamarugal más pescadores (Uros/Camanchacas)	Puerto, minas, valle y pueblo. Nombre pudiera aludir a autoridad Uro, Lupaca o Charca [p.e. Sangoya de Sacaca]
Cacique	Ayavire	Carviesa	Camiña	5	2380	Sierra	Cacique principal	Es el mismo Señor de Omaguata?
Cacique	Taucari	Carviesa	Camiña	6	2380	Sierra	Cacique segunda persona?	Cacique de Hurinsaya?
	?	Azapa	Estancias	9	?	[Chaupiyunga y sierra?]	Productoras de coca, aji, granos (maiz) y otros.	
TOTAL						900	Guaranga de aprox. 1000 tributarios.	No incluye los sujetos de Yano (Arica) y el pueblo y sujetos de Tucuba (Tacna)

Tabla 25. Detalle de la encomienda otorgada por Francisco Pizarro a Lucas Martínez Vegazo en el año 1540. Fuente: Barriga 1955: 17-18.

Repartimento/ localidad	<i>Tarapaca</i> Tarapaca (valle), Pachica, Puchuca, Huaviña, Camiña, Omaguata, Chuyapa y estancias			Ariaca [Arica]	Parcialidad de <i>Tarapaca</i> (altiplano): Pacha, Machallacta, Chillaua, Moraca, Pisiga, Titiri y Chipaya								Tacna	Pica	Pica y anexos		Pueblo Tarapaca	
<b>Rango/ Encomendero</b>	1540. Lucas Martínez Vegazo				1541. Marcos de Retamoso								1543. Pedro Pizarro	1556. Juan de Castro	1559. Lucas Martínez Vegazo		1565. Lucas Martínez Vegazo (Testamento)	
<b>Señor</b>	Opo [Apu]	Ayavire	Chuquichambe															
<b>Cacique</b>	Tusca Sanga	Ayavire	Taucari											Ynatue	Amastaca	Pedro Calanche [Bautizado]		
<b>Principal</b>				Yano (pescadores)	Paca	Chucarara	Cayuaca	Capa	Cauangue	Yuchaca	Chuco	Guamane	Tucuba (mitímaes)					
<b>Patrones (Cacique?)</b>																	Juan Cahachura [Bautizado]	Alonso Lucaya [Bautizado]

Tabla 26. Referencias documentales a autoridades tarapaqueñas según repartos y año de registro.

ID	Encomendero/Entrega	Encomienda		Mitimaes Islas				Fuente		
		Año	Reparto	Provincia/Cacicazgo	Valle/Pueblo	Autoridad	Tributarios/Sujetos	Referencia	Fuente/Ubicación	Mención asociada
1	Lucas Martínez Vegazo	1540	Arica	Tarapacá	Azapa/Ariaca	Yano	30	Barriga 1955	AGI, Justicia 401	
1	Lucas Martínez Vegazo	1540	Tarapacá	Tarapacá	Tarapaca/-, Cato/Pachica, Puchuca y Huaviña, Carviesa/Camiña, Omaguata y Chuyapa	Tusca Sanga, Opo, Ayavire, Chuquichambe y Taucari	900	Barriga 1955	AGI, Justicia 401	
2	Pedro Pizarro	1538-40	Sama-Arica	Tacna	n/r	n/r	81	Barriga 1955	AGI, Justicia 401	
3	Marcos de Retamoso	1541	Caranga	Parcialidad de Tarapacá	Pacha, Machallacta, Chillana, Moraca, Pisiga, Titiri y Chipaya	Paca, Chucarara, Cayuaca, Capa, Cauangue, Yuchaca, Chuco y Guamane	n/r	Wachtel 2001[1990]: 564-565	AGI Justicia 658	
2	Pedro Pizarro	1543	Tacna	Tarapacá	Tacna/Tacana	Tucuba	n/r	Barriga 1939, t. I: 190-191		
4	Lope de Mendieta	1540	Caranga	Caranga en Tarapacá	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?	900	Platt et al 2006, fig. 2.1: 241-242; Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228	Loredo 1940, 1958	Pedro de Hinojosa 1548
5	Francisco de Isasaga	1540	Caranga	Caranga en Tarapacá	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?	900	Platt et al 2006, fig. 2.1: 241-242; Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228	Loredo 1940, 1958	Pedro de Hinojosa 1548
6	Francisco Retamoso	1544?	Caranga	Caranga en Tarapacá	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?	300	Platt et al 2006, fig. 2.1: 241-242; Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228	Loredo 1940, 1958	Pedro de Hinojosa 1548
7	Gómez de Luna	1540	Caranga	Caranga en Tarapacá	Costa pacífico (Yungas de mar)	Chuquichambe?	950	Platt et al 2006, fig. 2.1: 241-242; Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228	Loredo 1940, 1958	Pedro de Hinojosa 1548
4	Lope de Mendieta	1548-1550	Caranga	Caranga en Tarapacá	Chuquicota	Chuquichambe?	n/r	Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228		
8	Pedro de Isasaga	1548-1550	Caranga	Caranga	Corque y Andamarca	Chuquichambe?	n/r	Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228		
5	Francisco de Isasaga	1548-1550	Caranga	Caranga	Corque y Andamarca	Chuquichambe?	n/r	Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228		
9	Antonio Álvarez	1548-1550	Caranga	Caranga	Urinoca, Sabaya y Totora	Condor Vilca o Vilca Calixalla	n/r	Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228		
10	Juan Ortíz de Zarate	1548-1550	Caranga	Caranga	Totora	Condor Vilca o Vilca Calixalla	n/r	Presta 2008, Apéndice 2 y 3: 225-228		
2	Pedro Pizarro	1556?	Tacna	Tacna	Codpa, Vitor (pesquerías y guaneras)	n/r	400	Núñez 1984, t. I: 410	Cuneo 1977, v. 1	
11	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapacá	Arica, Lluta, Azapa e Ocurica	Juan Ayaviri	Agricultores?	Núñez 1984, t. I: 411	Cuneo 1977, v. 1: 460	
11	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapacá	Arica, Cayacaya y Chacayuta	Juan Ayaviri	Pescadores	Núñez 1984, t. I: 411	Cuneo 1977, v. 1: 460	
11	Jerónimo Villegas	1550	Umagata	Tarapacá	Umagata	Chura (Jachura) y hermano (Locay), Chuquihuanca, Vila, Ichacayo	Principales, ayllos e indios Uros sujetos	Núñez 1984, t. I: 411	Cuneo 1977, v. 1: 460	
1	Lucas Martínez Vegazo	1556	Codpa	Carangas (Inka o Mallku)	Codpa	n/r	n/r	Trelles 1991	ADA	García Muñoz 1559-60/ Gaspar Hernández 1558-60
2	Pedro Pizarro	1556	Codpa	Carangas (otros)	Codpa	n/r	n/r	Trelles 1991	ADA	García Muñoz 1559-60/ Gaspar Hernández 1558-61

Tabla 27. Repartos, cacicazgos, autoridades, mitimaes e islas asociadas o vinculadas a Tarapacá, según año de registro.



Encomendero Entrega	1538 Francisco Pizarro [Bolaart 1975 (1860)]	1540 Francisco Pizarro	1542 Poder para administrar	1543 Convenio con Hernando de Torres	1548 Pedro de La Gasca	1556 Sucesión	1556-1557 Virrey Hurtado de Mendoza	1556 Sucesión	1557 Restauración Audiencia de Lima	1559 Permuta	1565-1578 Sucesión
Hernando de Torres		Tacna? [Indios (40) mezclados con los de dicho valle]									
Lucas Martínez Vegalza	? [Cartas con caciques y pueblos a la corte]	Caciques (6), pueblos (6) con 900 tributarios en Tarapaca y cacique (1) de pueblo de 30 tributarios en Arica			Quitada				Tarapacá	Pica [Caciques principales (2), súbditos, principales y chacras]	
Jerónimo de Villegas					Tarapacá						
Ana de Villegas (Hija de J. de Villegas) Tutor: Juan de Torres								Tarapacá			
Pedro Pizarro	?	Tacna? [Indios (40) mezclados con los de dicho valle]		En Tacana, un pueblo de mitimaes de Tarapacá							
Andrés Jiménez		Pica	Otorga								
Martín Pérez Lázcano			Pica								
Ana Gutiérrez (viuda de M. Pérez Lázcano)						Pica					
Juan de Castro (se casa con A. Gutiérrez)							Pica				
María Dávalos (viuda de L. Martínez Vegalza)											Tarapacá y Pica-Loa

Tabla 28. Repartos, encomenderos y sucesión de la encomienda de Tarapaca y Pica entre 1538-1578.  
Elaborado a partir de Larraín 1975, Villalobos 1979 y Trelles 1991.

TRIBUTOS DE LA ENCOMIENDA DE TARAPACA. N° TRIBUTARIOS: 900.								
ID	Categorías tributables	Unidad	Tasa de 1550	Cargo de 1565	Valoración		Procedencia relativa del producto o materia prima	
			Cantidad	Cantidad	Singularidad	Cotización	Cultural/Índole	Ambiental/Altitud
1.1	Ropa (lana)	pieza	75	155	General	Mayor	Tarapaqueño	Tierras Altas (Altiplano)
1.2	Ropa (algodón)	pieza	75		General	Mayor	Tarapaqueño	0-1200 msnm
2	Maíz	fanega	800	483	General	Mayor	Tarapaqueño	0-3600 msnm
3	Trigo	fanega	12	1	General	Mayor	Europeo	100-2800 msnm
4	Aves domésticas	unidades	240	240	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
5	Huevos	unidades	1300	-	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
6	Puercos	unidades	20	-	General	Menor	Europeo	Valles/Oasis-Quebradas
7.1	Carneros (llamas)	unidades	80	173	Particular	Menor	Tarapaqueño	Valles/Oasis-Quebradas-Tierras Altas
7.2	Ovejas (alpacas)	unidades	80		Particular	Menor	Tarapaqueño	Valles-Tierras Altas
8	Cueros	unidades	15	-	Particular	Menor	?	?
9	Cántaros	unidades	100	-	Exclusivo	Mayor	Tarapaqueño	Regional
10	Pescado seco	arobas	150	-	Particular	Mayor	Tarapaqueño	Costa
11	Sebo	arobas	4	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Costa
12	Sal	cargas	40	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Pampa del Tamarugal-Altiplano
13	Aceite de lobo	cántaros	15	-	Particular	Menor	Tarapaqueño	Costa
14	Servicio	indios	20	-	General	Mayor	Fuerza de trabajo	Regional
15	Guarda de ganado	indios	10	-	Particular	Mayor	Fuerza de trabajo	Valles/Oasis-Quebradas-Tierras Altas

Tabla 29. Tasa de Tarapaca y su rendimiento (ca. 1550-1565).

Encomienda en poder de Jerónimo de Villegas (ca. 1548-1556) y Lucas Martínez (ca. 1557-1567). Elaborado a partir de Trelles 1991: 189, 196-223.

Fuente: Archivo General de la Nación, Derecho Indígena y Encomiendas, L2, C15.

Singularidad: General (relativa a cuatro repartos: Ilo, Carumas, Arica y Tarapaca); Particular (relativa a uno o tres repartos); Exclusivo (relativa a un reparto).

Cotización: Mayor (alta cotización en el mercado monetario); Menor (baja cotización en el mercado monetario).

Categorías utilizadas por Trelles 1991: 194-195.

Doctrina	Sede doctrina (Vicaría)	Vice parroquia	Pueblo/Anexo	Santonimico vigente desde desde 1578	Localización hipotética capillas actuales	Observación
PRIMER CURAZGO	Tarapacá (Pueblo)	Tarapacá	Tarapacá Viejo/	San Lorenzo	Tarapacá Viejo (pre 1571)	Asentamiento de traza Inca
			Alamina			
		Guanina	Huaviña/	San Juan	Pueblo actual (post 1571)	Guaviña (La Grande?)
			Limasina			Límaxsiña
			Guanina la Chica			Guaviña?
			Lancana			
			Noasa			
			Cuchaya			
			Sibaya	San Nicolás	Pueblo actual (post 1571)	
			Mocha	San Antón	Pueblo actual (post 1571)	
			Puchulca			
			Pica	San Andrés	Pueblo actual (post 1571)	
			Puerto Loa			
			Puerto Xequexequ			Iquique y sus términos
SEGUNDO CURAZGO	Tarapacá (Pueblo)	Chiapa	Chiapa/	Santa Maria Magdalena	Pueblo actual (post 1571)	
			Caña			
			Hylaya			(Hilabaya?)
		Sotoca	Sotoca/	Virgen de la Candelaria	Pueblo actual (post 1571)	
			Sipisa			
			Huasquiña			
		Camiña	Camiña/	Santo Tomás	Pueblo actual (pre 1571)	
			Tritama			
			Soga			
			Guallaca			
			Miñita			
			Ilegible (Roto)			
			Cara			
			Puerto Camarones			
Puerto Pisagua			Pisagua Viejo?			

Tabla 30. Jurisdicción de la doctrina de Tarapacá en el año 1571.

Elaborado a partir de la versión paleográfica de "Autoepiscopal de Cuzco del 24 de Abril del año 1571". John Murra, 1980 (Ms). En Advis, 1990a: 91-92.

